

pla

de

co



**PLAN DE
DESARROLLO
COMUNAL**

2025-2029

**¡CONSTRUYAMOS
EL PLADECO EN
COMUNIDAD!**



pla de co.

CONTENIDO

ETAPA 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO (ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO)	8
1. ÁMBITO TERRITORIAL	9
1.1 Antecedentes Históricos	10
1.1.1 Etimología de la palabra Yungay	10
1.1.2 Historia de Yungay	10
1.2 Antecedentes Geográficos	11
1.2.1 Características generales	11
1.2.2 Relieve	11
1.2.3 Geología	13
1.2.4 Clima	14
1.2.5 Hidrografía	15
1.2.6 Flora y Vegetación	16
1.2.7 Fauna	17
1.2.8 Suelo	19
1.3 Antecedentes Demográficos	20
1.3.1 Estructura de población comunal	20
1.3.2 Crecimiento demográfico	24
1.4 Análisis Instrumentos de Planificación Territorial	24
1.4.1 Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)	24
1.4.2 Estrategia Regional de Desarrollo Región de la Región de Ñuble (2024 – 2028)	26
1.4.3 Plan Regional de Ordenamiento Territorial	27
1.5 Reducción del Riesgo de Desastres	27
1.5.1 Riesgos identificados en el Plan Regulador Comunal de Yungay	27
1.5.2 Acciones para la reducción del riesgo de desastres	28
1.6 Áreas Verdes y Espacios Públicos	29
1.6.1 Consideraciones sobre áreas verdes de carácter rural	29
1.7 Patrimonio	30
1.7.1 Patrimonio Arquitectónico y Patrimonio Rural	30
1.7.2 Patrimonio Natural	30
1.8 Desarrollo de la infraestructura y del equipamiento	31
1.8.1 Infraestructura Comunal	31
1.8.2 Transporte y Telecomunicaciones	34
1.8.3 Equipamiento	35
1.9 Conclusiones	39
1.9.1 Análisis FODA	39
1.9.2 Factores Críticos	40
1.9.3 Potencialidades	41

2.	ÁMBITO SOCIAL	42
2.1	Social	43
2.1.1	Pobreza y vulnerabilidad en la comuna de Yungay	43
2.1.2	Grupos Sociales Prioritarios	48
2.1.3	Participación social	52
2.1.4	Deporte y recreación	53
2.1.5	Cultura y patrimonio	54
2.2	Salud	61
2.2.1	Morbimortalidad	61
2.2.2	Oferta y demanda de salud	62
2.2.3	Gestión municipal de salud	65
2.3	Educación	65
2.3.1	Contexto nacional de la educación	65
2.3.2	Contexto comunal y gestión municipal educacional	66
2.3.3	Matrícula - Cobertura	67
2.3.4	Indicadores de educación	68
2.4	Conclusiones	72
2.4.1	Análisis FODA	72
2.4.2	Factores Críticos	74
2.4.3	Potencialidades	74
3.	ÁMBITO ECONÓMICO	75
3.1	Contexto Económico Regional	76
3.1.1	Regional	76
3.2	Estructura Económica y Evolución Productiva Comunal de Yungay	78
3.2.1	Cantidad de empresas	78
3.2.2	Ventas anuales	81
3.2.3	Estructura cantidad de empresas	83
3.2.4	Estructura sectorial de empresas	86
3.3	Mercado Laboral	88
3.3.1	Oferta laboral	88
3.3.2	Fuerza de trabajo	90
3.3.3	Demanda laboral	93
3.4	Principales actividades económicas de Yungay	96
3.4.1	Silvoagropecuario	97
3.4.2	Comercio	97
3.4.3	Industria Manufacturera	98
3.5	Actividades Turísticas	99
3.5.1	Actividades comerciales ligadas al turismo	99
3.5.2	Atractivos turísticos en Yungay	102
3.6	Fomento Productivo Municipal	103
3.6.1	Dirección de Desarrollo Económico Local y Sustentabilidad (DIDEL)	103

3.6.2	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	106
3.7	Conclusiones	109
3.7.1	Análisis FODA	109
3.7.2	Factores Críticos	110
3.7.3	Potencialidades	111
4.	ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	112
4.1	Componentes Naturales y Ambientales	113
4.1.1	Áreas de Conservación de la Biodiversidad Oficiales	113
4.1.2	Patrimonio Geológico	115
4.2	Efectos del Cambio Climático	116
4.2.1	Gestión Municipal en Cambio Climático	117
4.3	Riesgo de Desastres de Origen Natural y Antrópico	118
4.3.1	Incendios Forestales	120
4.3.2	Inundaciones y Anegamientos	121
4.3.3	Remoción en Masa	121
4.4	Gestión Ambiental Local	122
4.4.1	Sistema de Certificación Ambiental Municipal	122
4.4.2	Educación Ambiental y Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Est. de Educación (SNCAE)	123
4.4.3	Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios	125
4.4.4	Tenencia Responsable de Mascotas	126
4.5	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	127
4.6	Procedimientos Sancionatorios	128
4.7	Conclusiones	128
4.7.1	Análisis FODA	128
4.7.2	Potencialidades	131
4.7.3	Factores Críticos	132
5.	ÁMBITO INSTITUCIONAL	138
5.1	Marco conceptual de la gestión municipal	139
5.2	Gestión interna municipal	139
5.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y estructura general	139
5.2.2	Reglamento, organigrama y organización interna	140
5.3	Gestión financiera municipal	143
5.3.1	Gestión Financiera de los Ingresos	144
5.3.2	Gestión financiera de los Gastos	145
5.3.3	Transferencia e inversión	147
5.4	Gestión del recurso humano	148
5.4.1	Dotación y distribución de personal	148
5.4.2	Política de recursos humanos	153
5.4.3	Plan de capacitación	154
5.4.4	Protocolo de acoso laboral y sexual	155
5.5	Infraestructura y Equipamiento Municipal	156

5.5.1	Análisis de Recursos Humanos Municipales	156
5.5.2	Capacidades institucionales para la implementación del PLADECO	156
5.5.3	Diagnóstico Participativo	156
5.5.4	Crecimiento Sostenido en la Mayoría de los Ingresos Propios.....	156
5.5.5	Importancia del Fondo Común Municipal.....	157
5.5.6	Potencial de infraestructura municipal	157
5.5.7	Relación estable entre ingresos y gastos.....	157
5.5.8	Tendencia Positiva en Otros Ingresos Municipales	157
5.6	Conclusiones	158
5.6.1	FODA.....	158
5.6.2	Potencialidades	159
5.6.3	Factores Críticos	160
6.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	161
6.1	Proceso de Participación Ciudadana en Yungay	162
6.2	Metodología de participación ciudadana	163
6.3	Resultados proceso participativo.....	166
6.3.1	Registro de asistencia	166
6.3.2	Ejes de participación	168
6.4	Resultados específicos proceso participativo.....	170
6.4.1	Aspectos Positivos	170
6.4.2	Problemas y/o Necesidades.....	172
6.4.3	Imagen Futura	176
6.4.4	Taller con Concejales	178
6.4.5	Taller con Funcionarios Municipales	181
6.5	Síntesis de Resultados	184
6.6	ANEXOS	188
6.6.1	Registro Fotográfico de talleres participativos	188
ETAPA 2: DETERMINACIÓN IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		199
7.	VISIÓN ESTRATÉGICA: IMAGEN OBJETIVO	200
7.1	Aspectos metodológicos	200
7.2	Resultados de la Participación Ciudadana	201
7.3	Escenarios de desarrollo	205
7.3.1	Metodología para la elaboración de escenarios	205
7.3.2	Escenarios de desarrollo para Yungay	205
7.4	Visión Comunal.....	206
7.4.1	Definición de la Visión	206
7.4.2	Síntesis de la Visión	207
7.4.3	Redacción de la Visión Futura Comunal	207
7.5	Misión Institucional.....	207
7.6	Justificación y Desarrollo de las Ideas Fuerza para la Visión	208

7.7	Definiciones Estratégicas	212
7.7.1	Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano	213
7.7.2	Medio Ambiente.....	214
7.7.3	Desarrollo Social	215
7.7.4	Desarrollo Económico	216
7.7.5	Desarrollo Institucional	217
7.8	Anexos	218
7.8.1	Registro de asistencia – Etapa 2: Imagen Objetivo	218
ETAPA 3: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN		221
8.	PLAN DE ACCIÓN – CARTERA DE INVERSIONES.....	222
8.1	Ámbito territorial y ordenamiento urbano.....	223
8.2	Ámbito medio ambiente y gestión de riesgo de desastres	226
8.3	Ámbito desarrollo social.....	230
8.4	Ámbito desarrollo económico	235
8.5	Ámbito institucional.....	238
9	PLAN DE INVERSIÓN – CARTERA DE INVERSIONES	241
9.1	Ámbito desarrollo territorial y ordenamiento urbano.....	241
9.2	Ámbito medio ambiente y gestión de riesgo de desastres	245
9.3	Ámbito desarrollo social.....	248
9.4	Ámbito desarrollo económico	253
9.5	Ámbito desarrollo institucional	256
10.	CARTERA DE INICIATIVAS PENDIENTES – PLADECO 2019 – 2025	258
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	269
11.1	Ámbito Territorial.....	270
11.2	Ámbito Social	270
11.3	Ámbito Económico	271
11.4	Ámbito Medio Ambiente.....	271
11.5	Ámbito Institucional.....	273

pla

de

co



**ETAPA 1
ANÁLISIS Y
COMPLEMENTACIÓN
GLOBAL DEL
DIAGNÓSTICO
(ACTUALIZACIÓN
DEL DIAGNÓSTICO)**

pla

de

co



ÁMBITO TERRITORIAL

1. ÁMBITO TERRITORIAL

1.1 Antecedentes Históricos

1.1.1 Etimología de la palabra Yungay

Yungay, cuyo nombre se traduce del quechua como "Mi valle templado" o "Hermosura", se establece como una comuna de significativo valor histórico y geográfico en la región de Ñuble, Chile. Su fundación, el 20 de enero de 1842, bajo la denominación de Villa de Yungay, es obra del general Fernando Baquedano, en conmemoración de la Batalla de Yungay, acontecida en Perú en 1839.

1.1.2 Historia de Yungay

Antes de la llegada de los españoles este sector era habitado por pueblos indígenas como los Mapuches, Pehuenches y Picunches, los cuales tenían una forma de vida sedentaria, siendo sus formas de producción alimentaria principalmente la caza de animales, el cultivo de algunos alimentos como la papa y el maíz, además de dedicarse a la recolección de frutos estacionales, como la avellana o y diversas variedades de hongos¹.

La evolución de Yungay se manifiesta en su designación como capital del Departamento de Yungay el 19 de octubre de 1885, y en la posterior creación de su municipalidad el 22 de diciembre de 1891. Geográficamente, la comuna se localiza en el sector cordillerano y precordillerano del territorio nacional, caracterizándose por un uso de suelo destinado principalmente al cultivo de cereales, como trigo y avena, la crianza de ganado y la plantación de pino insigne.

En el ámbito político-administrativo, Yungay forma parte del Distrito Electoral N°19 y de la 16ª Circunscripción Senatorial, compartiendo representación con otras comunas de la región. La reciente creación de la Región de Ñuble en 2018 ha implicado una transición en la representación electoral, que se consolidará con las elecciones de 2021².

Fotografía N°1: Plaza Iquique, Yungay



Fuente: Blogspot Chile de 1900 (2013).

¹ Actualización Plan Municipal de Cultura PMC Yungay 2019-2023.

² BNC, Sf

1.2 Antecedentes Geográficos

1.2.1 Características generales

La comuna de Yungay pertenece a la provincia de Diguillín, ubicada en Región de Ñuble, esta comuna limita al norte con las comunas de Pinto y Pemuco, mientras que el resto de su territorio limita con la Región del Biobío, al oeste con Cabrero; al sur con Los Ángeles y Tucapel y al este con Antuco, abarcando una superficie total de 824,5 km². En cuanto a su población, en base al Censo realizado en 2024, la comuna posee 18.680 habitantes aproximadamente lo que corresponde al 3,65% de la población regional.

Mapa N°1: Ubicación de la comuna de Yungay en la región de Ñuble



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Capas IDE (2024).

1.2.2 Relieve

De acuerdo con la Geomorfología de Chile descrita por Borgüel 1965 hay tres unidades geomorfológicas para la comuna de Yungay:

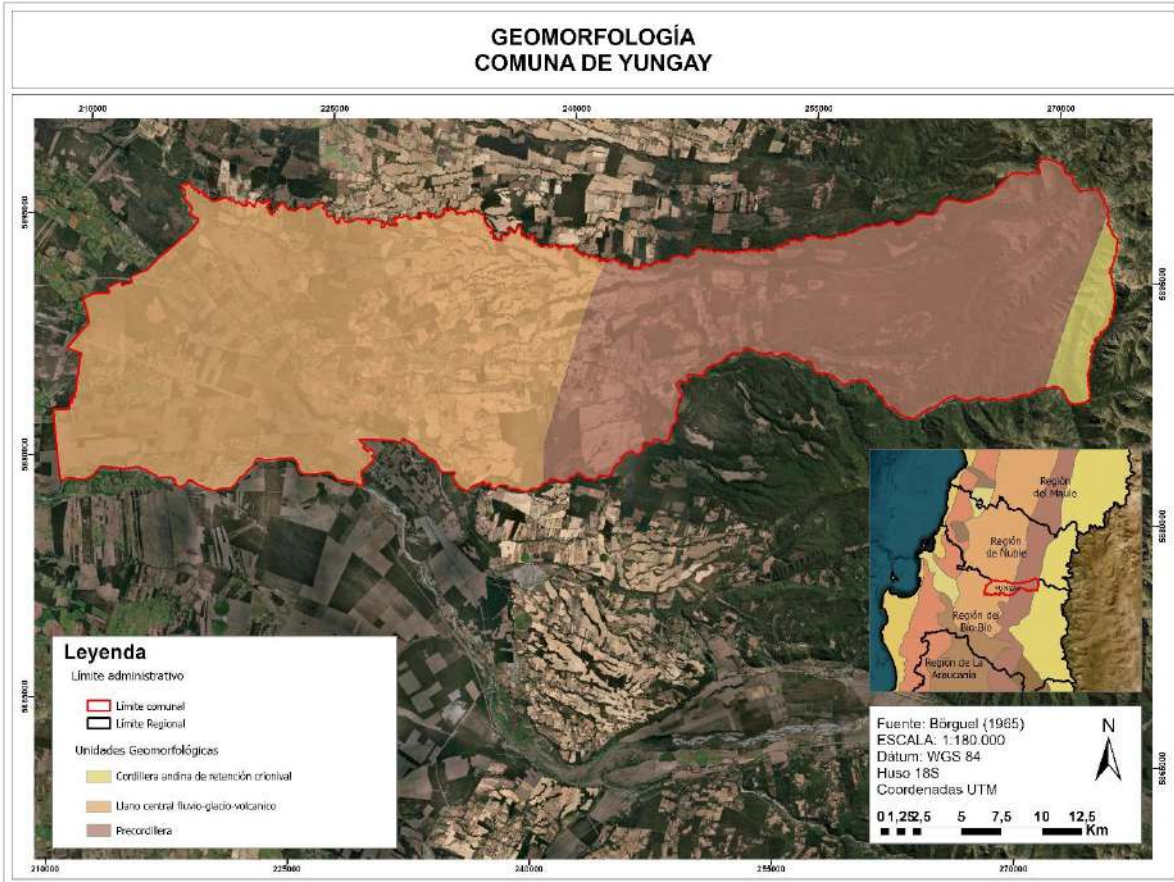
La primera corresponde a la cordillera Andina de retención Crionival en color amarillo, esta unidad se caracteriza principalmente por la retención de nieve y de agua en estado sólido a causa del frío en altura. Los valles altos están ocupados por recubrimientos glaciovolcánicos, con incidencias volcánicas y sísmicas (Börgel Olivares, 1965).

La segunda unidad corresponde al Llano central fluvio-glacio-volcánico la cual está representada en color café claro, esta unidad presenta el aspecto de una planicie suavemente ondulada, plana en algunos sectores, intensamente regada, bajo condiciones de clima y suelo que han favorecido, desde muy temprano una activa ocupación por el hombre. Las actividades antrópicas han dejado de manifestar sus efectos principalmente nocivos para territorio, en especial, en la escasa protección de las orillas de los ríos, los que, por erosión lateral, tiende a convertir este territorio en un amplio predregal estéril para el uso agrícola (Börgel Olivares, 1965). Es importante indicar que en la comuna de Yungay se ubica principalmente sobre este tipo de geoforma.

Finalmente, la unidad geomorfológica Precordillera la cual está representada por un color café oscuro corresponde a un origen sedimentario y forma una acumulación caótica de materiales glaciales, volcánicos y fluviales dispuestos al pie de la cordillera. Esta unidad presenta laderas abruptas, ríos encajonados, materiales fuertemente arcillosos y algunos muy permeables. Los sedimentos limo-

arcillosos son fácilmente erosionables. Dentro de la precordillera hay fuertes manifestaciones de una tectónica reciente, probablemente del cuaternario medio. Desde el punto de vista morfogénico, la precordillera es un complejo sistema de conos superpuestos, siendo los más antiguos los de origen glaciovolcánico, luego fluviovolcánico (Börgel Olivares, 1965).

Mapa N°2: Unidades Geomorfológicas Comuna de Yungay



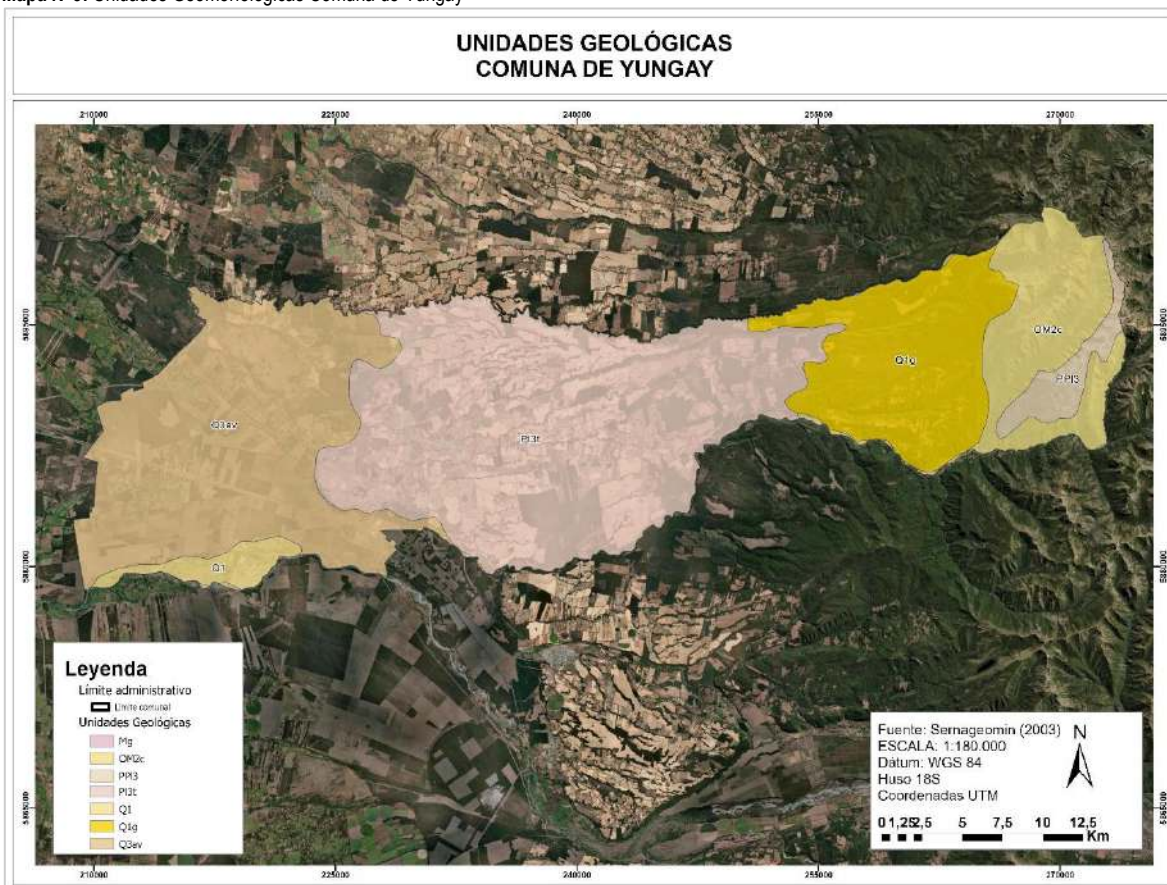
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Börgel (1965).

1.2.3 Geología

La comuna de Yungay presenta una notable diversidad geológica, expresada en siete unidades principales (Q3av, Q1, Q1g, Mg, OM2c, PI3 y PPI3), que son el resultado de la acción combinada de procesos volcánicos, sedimentarios y glaciares a lo largo del tiempo. Esta configuración ha dado forma al relieve comunal, generando tanto planicies y valles aptos para la actividad agrícola, como sectores de mayor complejidad geotectónica asociados a la cordillera.

La identificación de estas unidades constituye un insumo fundamental para comprender la evolución del territorio y sus características actuales, sirviendo como base para el ordenamiento territorial, la gestión de riesgos y la planificación del desarrollo comunal.

Mapa N°3: Unidades Geomorfológicas Comuna de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de SERNAGEOMIN (2003).

Entre las unidades geológicas destacadas se encuentran los depósitos de avalancha volcánica del Cuaternario Q3av, esta unidad corresponde a materiales transportados por el colapso de estructuras volcánicas, visibles en la precordillera y cordillera de la zona.

Del mismo modo están los depósitos aluviales y de remoción en masa del Pleistoceno-Holoceno Q1, estos han sido formados por sedimentos transportados por ríos y deslizamientos de tierra, los cuales predominan en los valles y planicies de la comuna, con algunas intercalaciones de origen glaciar.

En cuanto a la actividad volcánica pasada, se encuentran los depósitos piroclásticos del Pleistoceno PI3t, compuestos principalmente por cenizas y fragmentos volcánicos riolíticos asociados a antiguas erupciones, mientras que los depósitos glaciares y fluvioglaciares del Pleistoceno-Holoceno Q1g corresponden a acumulaciones de sedimentos transportados por glaciares, incluyendo morrenas, arenas y limos, presentes en la cordillera y sectores deprimidos del sur del país.

Por otro lado, las secuencias volcánico-sedimentarias del Oligoceno-Mioceno OM2c, están conformadas por lavas basálticas y dacíticas, junto con rocas sedimentarias y piroclásticas que reflejan la intensa actividad volcánica del pasado en la Cordillera de los Andes.

Finalmente, los centros volcánicos erosionados del Plioceno-Pleistoceno PPI3, corresponden a antiguos volcanes desgastados por la erosión, compuestos por flujos de lava basáltica intercalados con tobas y conglomerados, cuyas evidencias pueden observarse en diversas formaciones de la precordillera de Yungay.³

Tabla N°1: Unidades geológicas presentes en Comuna de Yungay

Unidad geológica	Época	Significado
Q3av	Cuaternario	depósitos de avalancha volcánica asociada al colapso de edificios volcánicos
Q1	Pleistoceno-Holoceno	Depósitos de origen antrópico: tranques de relave y depósitos de material estéril de la gran minería de cobre; rellenos sanitarios.
Q1g	Pleistoceno-Holoceno:	Depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvioglaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados.
Mg	Mioceno	Granodioritas, dioritas y tonalitas.
OM2c	Oligoceno-Mioceno:	Secuencias volcanosedimentarias: lavas basálticas a dacíticas, rocas epiclásticas y piroclásticas.
PI3	Pleistoceno	Secuencias lávicas y centros volcánicos básicos e intermedios; depósitos piroclásticos andesítico basálticos
PPI3	Plioceno-Pleistoceno	Secuencias y centros volcánicos parcialmente erodados: lavas principalmente basálticas con intercalaciones de tobas y conglomerados.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de SERNAGEOMIN (2003).

1.2.4 Clima

La comuna de Yungay se caracteriza por un clima mediterráneo con lluvias invernales (Csb), según la clasificación de Köppen-Geiger. Este régimen climático se distingue por presentar veranos secos y templados, que se desarrollan principalmente entre los meses de diciembre y marzo, mientras que las precipitaciones se concentran en la temporada invernal.

La temperatura media anual alcanza los 12,3 °C, en tanto que las precipitaciones promedio ascienden a aproximadamente 1.417 mm anuales, distribuidos de manera desigual a lo largo del año. No obstante, debido a la influencia de la Cordillera de los Andes y sus variaciones altitudinales, el clima comunal experimenta matices locales, observándose además subtipos como el Csb(h) en zonas más elevadas y el Csc en sectores cordilleranos, donde predominan condiciones más frías y húmedas.

En cuanto a la cuenca del río Itata, el clima sigue un patrón mediterráneo, con al menos dos meses consecutivos de déficit hídrico en verano. Las lluvias son más abundantes en el lado occidental de ambas cordilleras, ya que las montañas funcionan como una barrera natural que frena los frentes de humedad provenientes del Océano Pacífico. Esto da lugar a zonas de ombroclima húmedo y subhúmedo, con precipitaciones anuales cercanas a los 1.000 mm.

Dependiendo de la combinación entre temperaturas y lluvias, se pueden distinguir dos tipos bioclimáticos en la cuenca ⁴

- Mediterráneo pluviestacional-oceánico, que abarca la mayor parte de la cuenca y se caracteriza por tener una amplitud térmica anual inferior a 20°C.
- Mediterráneo pluviestacional-continental, presente en las zonas ubicadas por encima de los 2.000 m.s.n.m, donde la altitud provoca mayores diferencias de temperatura a lo largo del año, con una amplitud térmica superior a 20°C.

Los registros meteorológicos de la estación "General Bernardo O'Higgins" en Chillán, que representa el clima de la Región de Ñuble, reportó en 2020 una temperatura promedio anual de 13,5°C, con mínimas de 7,0°C y máximas de 22°C. Del mismo modo las precipitaciones para ese año alcanzaron apenas 572,5 mm, una cifra bastante inferior al promedio histórico de 1.107 mm registrado entre 1961 y 1990⁵. Esto refleja una tendencia a la disminución de lluvias en la zona, lo que hace aún más importante la gestión sostenible del agua en la región⁶.

³ Sernageomin (2003).

⁴ DGA, 2004

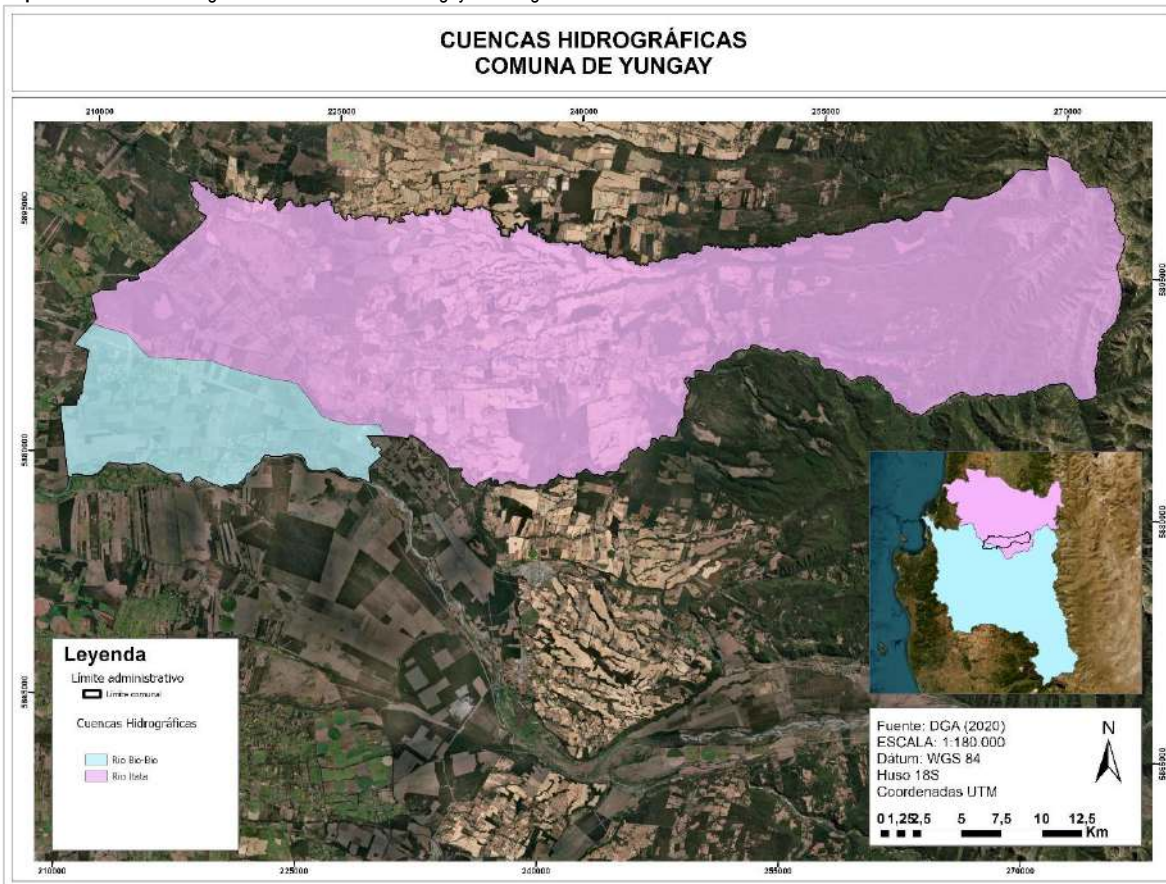
⁵ Dirección Meteorológica de Chile, 2020

⁶ Zamorano Poblete, F. 2022)

1.2.5 Hidrografía

La comuna de Yungay se encuentra inserta en su mayor parte en la cuenca del río Itata y parte suroeste en la cuenca del río Biobío. Ambas cuencas son exorreicas, es decir, sus principales afluentes desembocan sus aguas en el mar.

Mapa N°4: Cuencas Hidrográficas de la comuna de Yungay en la región de Ñuble



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de Dirección de Aguas (2020).

1.2.5.1 Cuenca del Río Biobío

La cuenca del Biobío es una de las cuencas de mayor superficie, alcanzando unos 24.264 km² de superficie. En el territorio nacional, la cuenca representa un punto clave de desarrollo económico en donde se puede apreciar los sectores productivos más dinámicos están ligados al sector forestal, sector agropecuario, sector industrial y sector hidroeléctrico que constituye la principal fuente de suministro de energía eléctrica a nivel nacional⁷.

El río Biobío tiene su origen en la ribera oriental de la laguna de Gualletué, ubicada en plena cordillera de los Andes. En su tramo superior, su cauce se mueve a través de un valle, formando numerosos meandros y atravesando un paisaje estepario, caracterizado por la presencia de matorrales bajos. A medida que avanza, el río recorre la llanura central para finalmente desembocar en San Pedro, en el sector norte del golfo de Arauco, cerca de la ciudad de Concepción. En cuanto a su extensión, con 380 kilómetros de longitud, el Biobío se posiciona como el segundo río más largo de Chile, solo superado por el río Loa.

En relación con las subcuencas que abarcan la comuna de Yungay, esta se encuentra principalmente dentro de la subcuenca del río Itata Alto, que se extiende hasta el río Diguillín, y en menor medida dentro de la subcuenca del Laja Bajo.

⁷ DGA, 2004.

1.2.5.2 Cuenca del Río Itata

La cuenca del río Itata cubre una extensión de 11.294 km² y se encuentra íntegramente dentro de la Región de Ñuble, que anteriormente formaba parte de la Región del Biobío. Su principal cauce, el río Itata, posee una superficie de drenaje de 3.768 km² y tiene su origen cerca de la estación Cholguán, en las proximidades de la ribera norte del río Laja. Este río se forma a partir de la confluencia de los ríos Cholguán y Huépil, y recorre aproximadamente 82 kilómetros en dirección noroeste hasta unirse con el río Ñuble. Durante su trayecto, recibe afluentes que descienden desde la cordillera, entre los que destacan los ríos Dañicalqui, Diguillín y Larqui.

A lo largo de su recorrido, el río Itata discurre sobre terrazas fluviales de baja amplitud y a través de un relieve con mínimos cambios en la altitud. Luego de su confluencia con el río Ñuble, el tramo inferior del Itata cruza la Cordillera de la Costa, una formación geográfica que actúa como una barrera natural, limitando la conectividad con el interior de la región. En este sector, el trazado vial y ferroviario ha debido adaptarse a los valles angostos moldeados por los ríos Itata y Biobío.

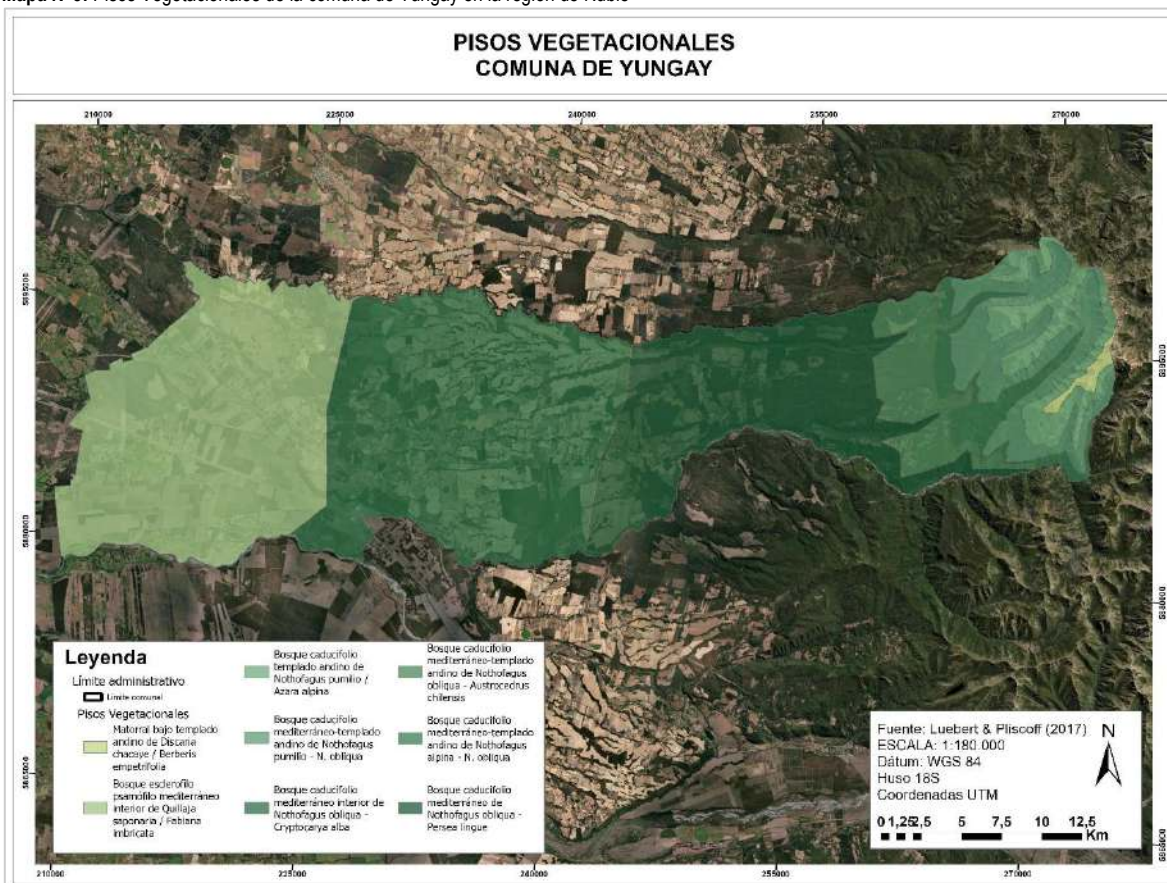
Cuando el río Itata deja atrás la zona precordillerana y se adentra en el Valle Longitudinal, su cauce forma un importante salto de agua, donde es posible observar en los taludes del terreno la presencia de estratos sedimentarios compuestos por depósitos de origen fluvio-glaciovolcánico, los cuales han rellenado el valle a lo largo del tiempo.⁸

1.2.6 Flora y Vegetación

La comuna de Yungay presenta una diversidad de pisos vegetacionales Mapa 5, el cual muestra la distribución de estas unidades.

Dentro de la diversidad de pisos vegetacionales podemos encontrar especies nativas y endémicas, como el Michay enano (*Berberis empetrifolia*), endémica de la región y sin clasificación de conservación, y la Zarzaparrilla (*Fabiana imbricata*), nativa y también sin clasificación. Los bosques de Roble-Peumo (*Nothofagus obliqua* - *Cryptocarya alba*), Roble-Lingue (*Nothofagus obliqua* - *Persea lingue*), Lengua-Roble (*Nothofagus pumilio* - *N. obliqua*), y Roble-Ciprés de la Cordillera (*Nothofagus obliqua* - *Austrocedrus chilensis*) también forman parte del paisaje, todos ellos nativos.

Mapa N°5: Pisos Vegetacionales de la comuna de Yungay en la región de Ñuble



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Luebert & Pliscoff (2017).

⁸ DGA, 2004

Tabla N°2: Usos de suelo Comuna de Yungay

Especie	Nombre Común	Origen	Estado de Conservación
<i>(Berberis empetrifolia)</i>	Michay enano	Endémica	Sin clasificación
Zarzaparrilla (<i>Fabiana imbricata</i>)	Zazaparilla	Nativa	Sin clasificación
<i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Cryptocarya alba</i>	Roble - Peumo	Nativa	Sin clasificación
<i>Nothofagus pumilio</i> / <i>Azara alpina</i>	Lenga – Azarillo de la cordillera	Nativa	En Peligro EN
<i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Persea lingue</i>	Roble -Lingue	Nativa	Sin clasificación
<i>Nothofagus pumilio</i> - <i>N. obliqua</i>	Lenga – Roble	Nativa	Sin clasificación
<i>Nothofagus obliqua</i> - <i>Austrocedrus chilensis</i>	Roble – Ciprés de Corillera	Nativa	Sin clasificación
<i>Nothofagus alpina</i> - <i>N. obliqua</i>	Raulí - Roble	Nativa	Sin clasificación

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Luebert & Pliscoff (2017).

1.2.7 Fauna

Correspondiente a la fauna dentro del límite comunal de Yungay es posible apreciar variadas especies tales como aves (tabla 3), anfibios, mamíferos, reptiles e insectos, cabe recalcar que, debido a la actividad antrópica a lo largo de los años en la comuna, se han intervenido diversos hábitats de las especies nombradas anteriormente por lo que es posible que su distribución haya cambiado con el tiempo.

Entre las aves son comunes tenca (*Mimus thenca*), chincol (*Zonotrichia capensis*) diuca (Diuca), bandurria (*Theristicus melanopis*).

Tabla N°3: Especies aves Comuna de Yungay

Nombre Científico	Nombre Común	Género	Estado de conservación	Observaciones
<i>Agelastus thilius</i>		Agelastus		4
<i>Agriornis lividus</i>		Agriornis		1
<i>Anairetes parulus</i>		Anairetes		9
<i>Anas georgica</i>	Pato jergón grande	Anas		2
<i>Aphrastura spinicauda</i>		Aphrastura		3
<i>Ardea cocoi</i>	Garza cuca	Ardea	LC	1
<i>Callipepla californica</i>	Codomiz	Callipepla		5
<i>Caracara plancus</i>	Carancho	Caracara		1
<i>Cinclodes patagonicus</i>		Cinclodes		3
<i>Colaptes pitius</i>	Carpintero pitío	Colaptes		6
<i>Colorhamphus parvirostris</i>		Colorhamphus		1
<i>Columbina picui</i>	Torcaza común	Columbina		2
<i>Coragyps atratus</i>		Coragyps		2
<i>Curaeus curaeus</i>		Curaeus		17
<i>Diuca diuca</i>	Diuca	Diuca		10
<i>Egretta thula</i>	Garceta nivea	Egretta		1
<i>Elaenia albiceps</i>	Fío-fío	Elaenia		7
<i>Enicognathus leptorhynchus</i>	Choroy	Enicognathus	LC	1
<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo americano	Falco		2
<i>Fulica armillata</i>	Tagua de frente roja	Fulica		3
<i>Fulica leucoptera</i>	Tagua de ala blanca	Fulica		1
<i>Geranoaetus melanoleucus</i>		Geranoaetus		2
<i>Leptasthenura aegithaloides</i>		Leptasthenura		6
<i>Megasceryle torquata</i>		Megasceryle		2
<i>Milvago chimango</i>		Milvago		17
<i>Mimus thenca</i>		Mimus		13
<i>Molothrus bonariensis</i>	Mirlo	Molothrus		7
<i>Nothoprocta perdicaria</i>		Nothoprocta		2
<i>Parabuteo unicinctus</i>		Parabuteo		3
<i>Passer domesticus</i>	Gorrion	Passer		11
<i>Patagioenas araucana</i>	Torcaza	Patagioenas	LC	3
<i>Podilymbus podiceps</i>		Podilymbus		3
<i>Pygarrhichas albobularis</i>		Pygarrhichas		2

Nombre Científico	Nombre Común	Género	Estado de conservación	Observaciones
Sephanoides sephanioides	Picaflor chico	Sephanoides		3
Sicalis luteola		Sicalis		8
Spinus barbatus		Spinus		9
Strix rufipes	Concón	Strix	NT	1
Tachycineta leucopyga		Tachycineta		16
Theristicus melanopis	Bandurria	Theristicus	LC	3
Troglodytes aedon		Troglodytes		8
Turdus falcklandii		Turdus		11
Upucerthia dumetaria		Upucerthia		1
Vanellus chilensis		Vanellus		13
Zenaida auriculata		Zenaida		17
Zonotrichia capensis	Chincol	Zonotrichia		15

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente de Chile (s.f). comuna de Yungay. SIMBIO

Tabla N°4: Especies Roedores y reptiles

Nombre Científico	Nombre Común	Género	Estado de conservación	Observaciones
Abrothrix longipilis	Ratón lanudo común	Abrothrix	LC	1
Abrothrix olivaceus	Ratón oliváceo	Abrothrix		1
Oligoryzomys longicaudatus		Oligoryzomys		4
Liolaemus chilensis	Lagarto chileno	Liolaemus	LC	1
Diplomystes nahuelbutaensis	Tollo	Diplomystes	EN	1

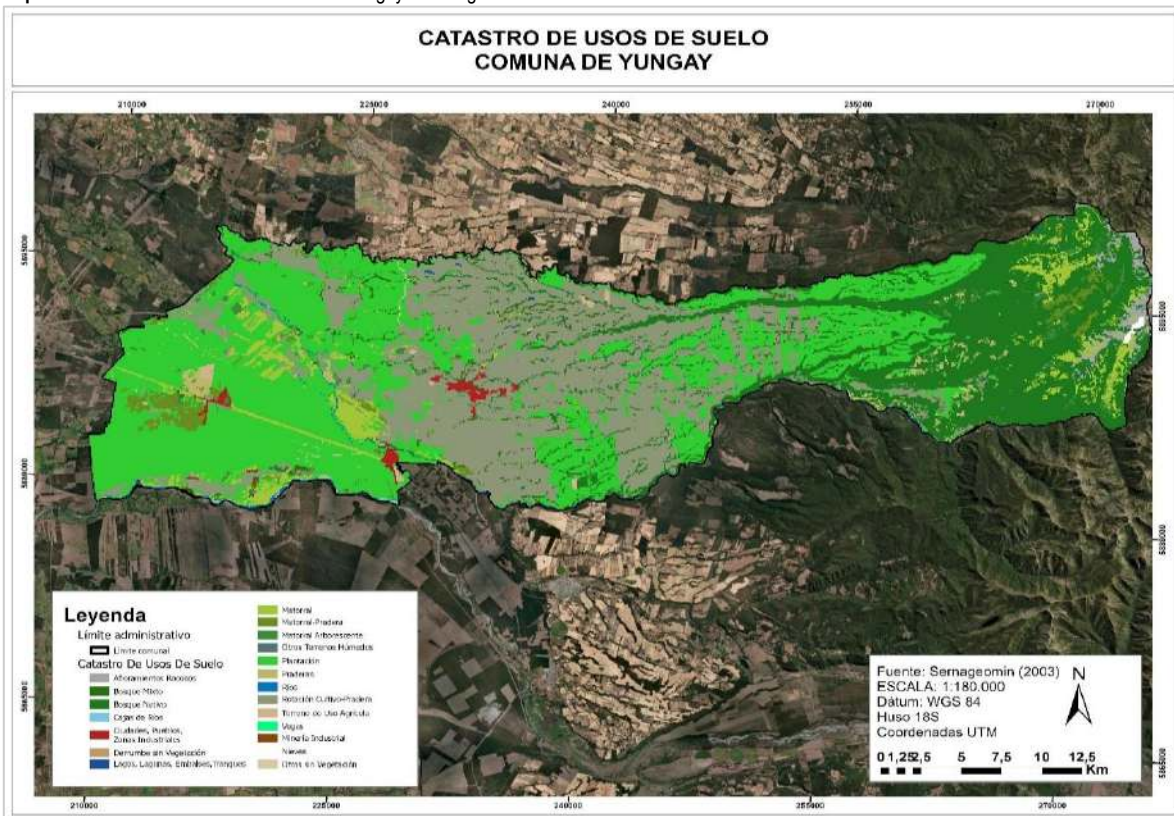
Fuente: Ministerio del Medio Ambiente de Chile (s.f). comuna de Yungay. SIMBIO.

Entre los mamíferos presentes en la zona se pueden encontrar especies como la yaca (*Thylamys elegans*), el ratón orejado de Darwin (*Phyllotis darwini*), el murciélago orejado (*Histiotus macrotus*), el murciélago común (*Tadarida brasiliensis*) y el murciélago ceniciento (*Lasiurus cinereus*). También habitan carnívoros como el zorro culpeo (*Lycalopex culpaeus*) y el zorro chilla (*Lycalopex griseus*), además de pequeños roedores como la laucha olivácea (*Abrothrix olivaceus*), el ratón chinchilla (*Abrocoma bennetti*) y el ratón lanudo común (*Abrothrix longipilis*).

En cuanto a los reptiles, son comunes la lagartija de plata (*Liolaemus platei*), la lagartija lemniscata (*Liolaemus lemniscatus*), la culebra de cola corta (*Tachymenis chilensis*), la culebra de cola larga (*Philodryas chamissonis*), el lagarto chileno (*Liolaemus chilensis*) y la lagartija tenue (*Liolaemus tenuis*). Por último, entre los anfibios, es posible encontrar al sapo de rulo (*Rhinella arunco*) y a la ranita de antifaz (*Batrachyla taeniata*).

1.2.8 Suelo

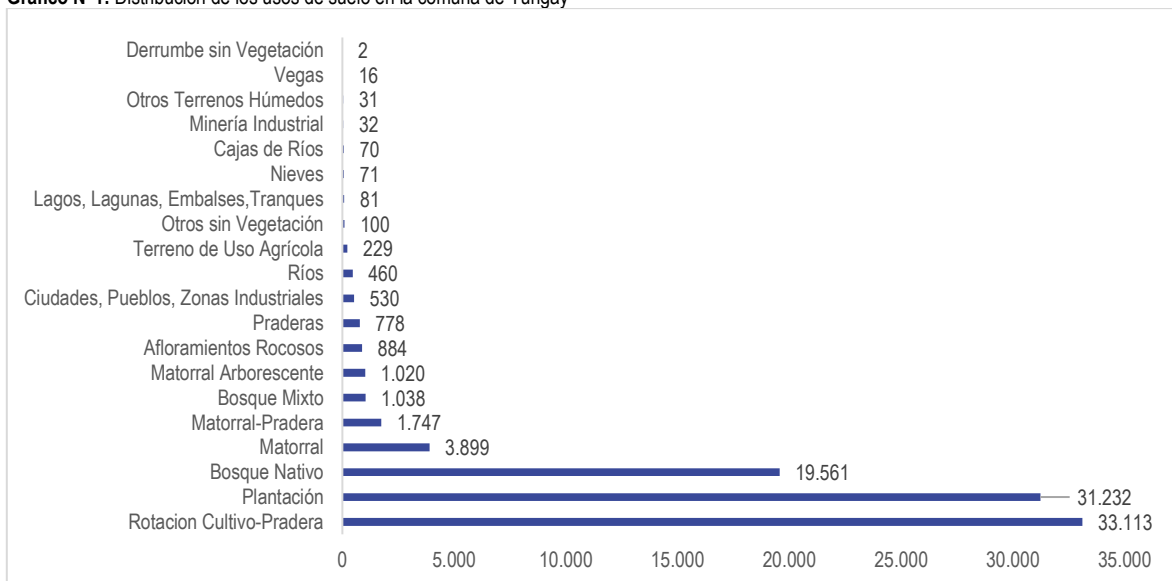
Mapa N°6: Usos de Suelo de la comuna de Yungay en la región de Ñuble



Fuente: Mapocho Consultores, en Base a SIT Conaf (2016).

Los datos muestran que la mayor parte del territorio de Yungay está cubierta por usos de suelo de carácter rotación de cultivo – praderas (33.113,23 ha) lo cual representa la importancia de la actividad agrícola en la comuna, del mismo modo las Plantaciones forestales cubren un total de 31.231,68 ha, lo que indica una fuerte presencia de la actividad forestal en el territorio.

Gráfico N°1: Distribución de los usos de suelo en la comuna de Yungay



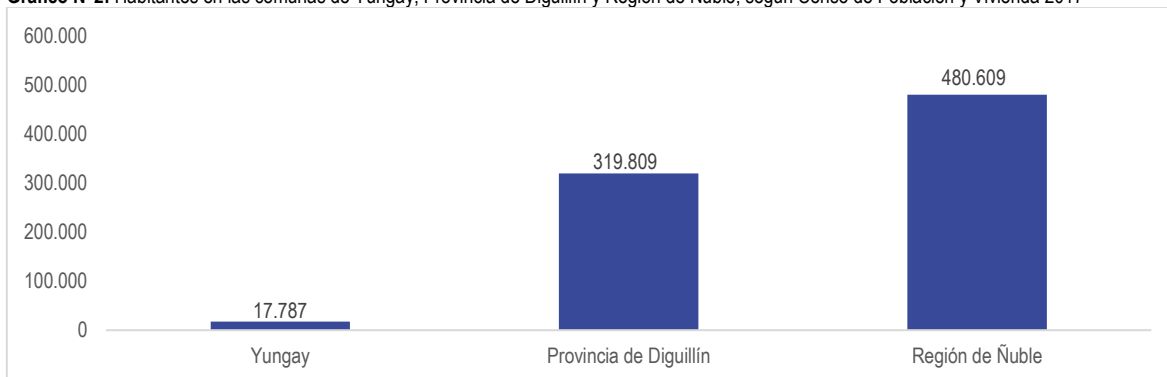
Fuente: Mapocho Consultores, en base a CONAF (2023).

1.3 Antecedentes Demográficos

1.3.1 Estructura de población comunal

Según el último censo de población y vivienda, la comuna Yungay contabilizó una población total de 17.787 personas, lo que corresponde al 5,56% de la provincia de Diguillín y al 3,7% de la región ñuble. En términos poblacionales la comuna de Yungay es una de las que cuenta con un menor porcentaje de habitantes tanto provincial.

Gráfico N°2: Habitantes en las comunas de Yungay, Provincia de Diguillín y Región de Ñuble, según Censo de Población y Vivienda 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE del año 2017.

1.3.1.1 Población por sexo

El índice de masculinidad para la comuna de Yungay según datos obtenidos por el Censo de 2017 corresponde a 101,7 lo que indica que por cada 100 mujeres hay aproximadamente 101,7 Hombres.

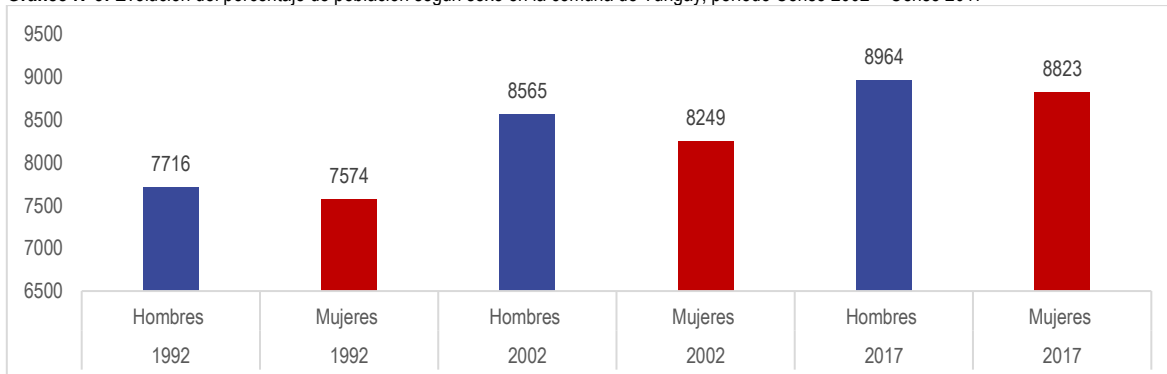
A nivel País, el índice de masculinidad para el año 2017 es de 95,9, la provincia de Diguillín y la región de Ñuble cuentan con índices bajos de masculinidad (92,3 y 93,7 respectivamente) lo que indica que hay menos cantidad de hombres por cada 100 mujeres a comparación con la comuna de Yungay, la cual indica que hay una mayor predominancia del índice masculino.

Tabla N°5: Población por sexo en la comuna de Yungay, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble y nacional

Territorio	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
País	8.601.989	8.972.014	95,9
Región de Ñuble	232587	248022	93,7
Provincia de Diguillín	153518	166291	92,3
Yungay	8.964	8.823	101,7

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

Gráfico N°3: Evolución del porcentaje de población según sexo en la comuna de Yungay, período Censo 2002 – Censo 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

Con base en los datos proporcionados Gráfico N°2 sobre la población de Yungay en los censos de 1992, 2002 y 2017, se observa un crecimiento tanto en la población masculina como femenina. Sin embargo, la diferencia entre ambos grupos ha tendido a disminuir con el tiempo.

En el Censo de 2017, la población femenina representa aproximadamente el 49,61% de la población comunal (8.823 mujeres), mientras que la población masculina representa el 50,39% (8.964 hombres). En comparación con los censos anteriores, la brecha entre ambos

géneros se ha reducido, indicando una tendencia a la paridad en la distribución de la población. El predominio de la población masculina en 2017 marca una variación respecto a periodos anteriores, aunque las diferencias siguen siendo relativamente pequeñas.

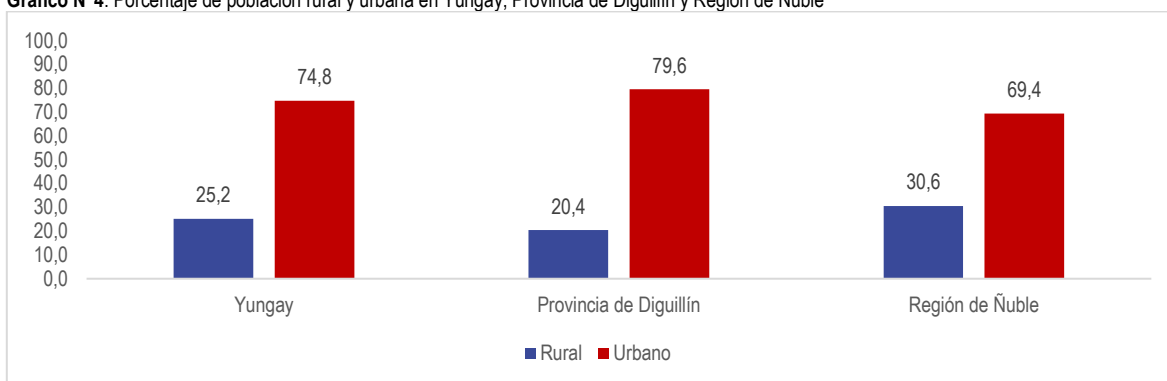
1.3.1.2 Población rural y urbana

La Región de Ñuble cuenta con un total de 480.609 habitantes, de los cuales 30,6% (146.929 personas) residen en zonas rurales, mientras que el 69,4% (333.680 personas) habita en áreas urbanas.

En la Provincia de Diguillín, las cifras porcentuales presentan variaciones menores, con un 79,6% de población urbana y un 20,4% de población rural.

En el caso de la comuna de Yungay, al igual que en el contexto regional y nacional, predomina la población urbana. En cuanto a la población rural, esta asciende a 4.484 personas, lo que representa un 25,2% del total comunal, mientras que el 74,8% corresponde a población urbana.

Gráfico N°4: Porcentaje de población rural y urbana en Yungay, Provincia de Diguillín y Región de Ñuble



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE (2017).

Tabla N°6: Población por sexo en la comuna de Yungay, Censo de Población y Vivienda 2017

Territorio	Rural	Urbano	Total
Yungay	4.484	13.303	17.787
Provincia de Diguillín	65.247	254.562	319.809
Región de Ñuble	146.929	333.680	480.609

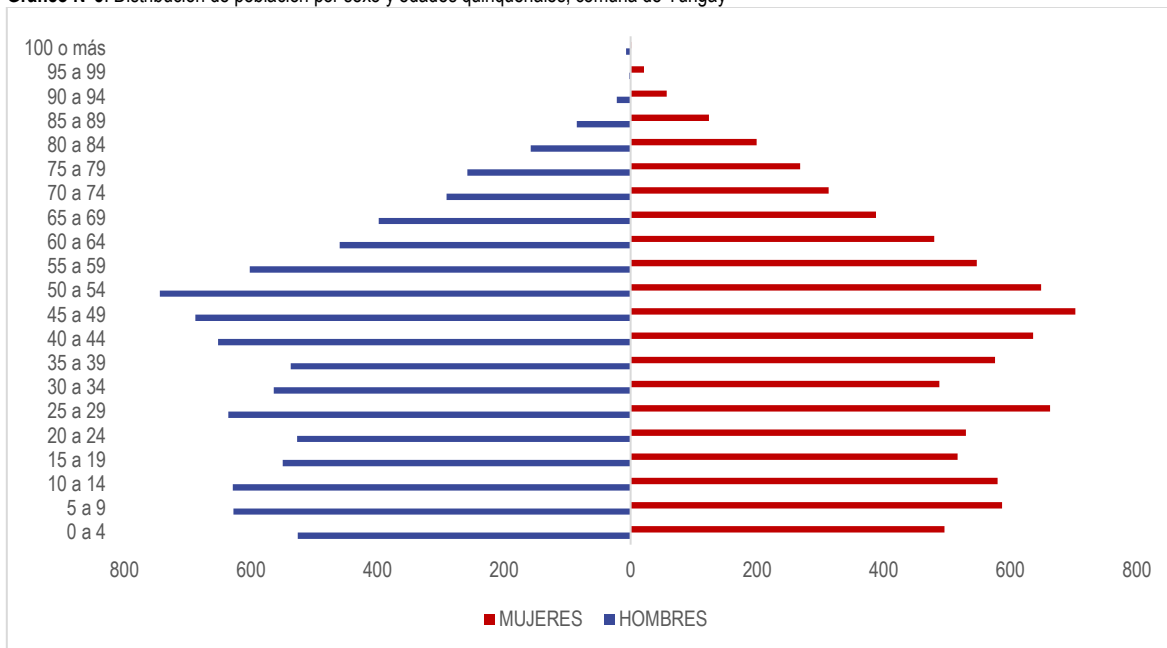
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE (2017).

1.3.1.3 Población por edad

En cuanto a la población por edad de la comuna de Yungay se observa una predominancia numérica en el grupo etario que va de 50 a 54 años, en donde existe mayor cantidad de hombres, se infiere que hubo un periodo de alta natalidad hace aproximadamente cinco décadas. Dicho grupo es seguido de cerca por el de 55 a 59 años, evidenciando un proceso de envejecimiento poblacional. Asimismo, se constata una presencia significativa del grupo etario de 45 a 49 años. En cuanto a la población joven, el grupo de 20 a 24 años destaca, lo que podría responder a un repunte en la natalidad hace dos décadas o a una disminución en la mortalidad infantil.

Respecto a la población mayor (60 años en adelante), se manifiesta una preponderancia femenina, la cual se acentúa en los grupos de edad avanzada (80 años o más), lo que concuerda con la mayor longevidad femenina en comparación con la masculina y su esperanza de vida. En el caso de los rangos etarios por edades quinquenales, en la comuna de Yungay la distribución por sexo presenta un leve predominio de los hombres hasta los 10 y 14 años, edad en la que la población femenina empieza a mostrar un claro predominio por sobre la población masculina, diferencia que aumenta considerablemente desde los 50 años.

Gráfico N°5: Distribución de población por sexo y edades quinquenales, comuna de Yungay

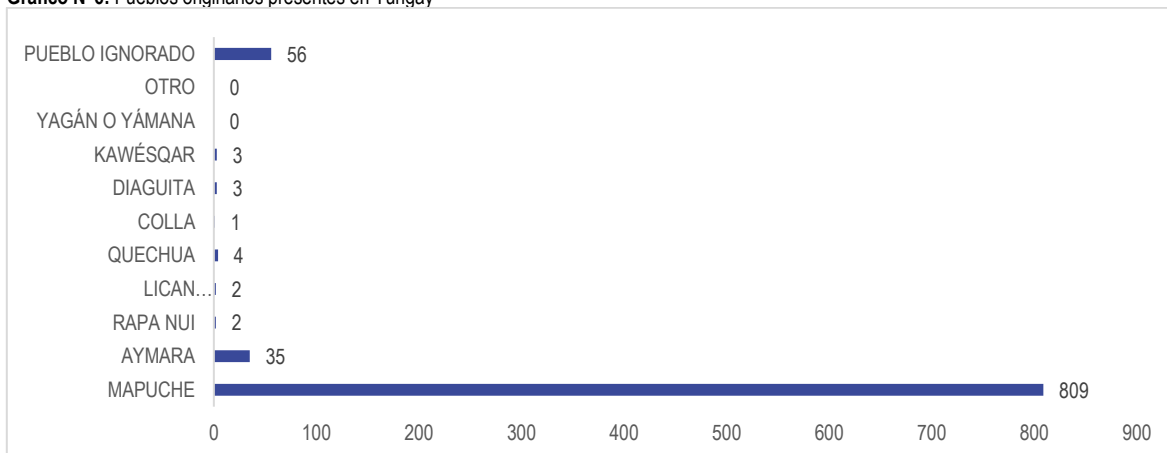


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE, 2017.

1.3.1.4 Población perteneciente a pueblos originarios

En la Comuna de Yungay, los habitantes que declaran pertenecer a un pueblo originario corresponden a 915 personas, lo que equivale a un 4,85% de la población total de Yungay. El 88,45 de los encuestados que indicaron pertenecer a un pueblo originario son mapuches lo que equivale a 809 personas, luego por muy debajo de la cantidad de habitantes se consigna el pueblo Aymara con un total de 35 personas, siguiendo el pueblo Quechua con 4 personas, Kawésqar con 3, Diaguita con 3, Licantai con 2, Rapa Nui con 2 y Colla con 1, cabe destacar que un total de 56 personas no han mencionado a que pueblo pertenecen.

Gráfico N°6: Pueblos originarios presentes en Yungay

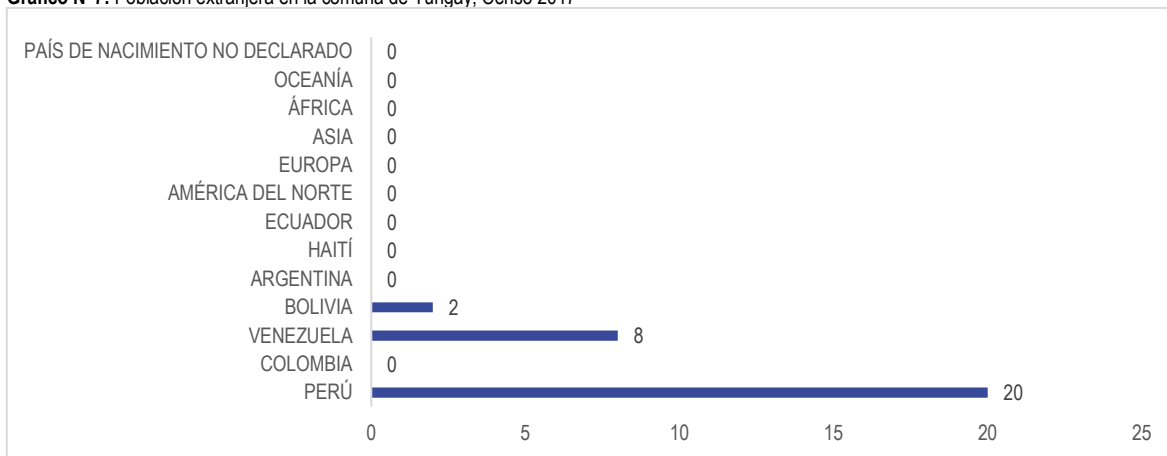


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE, 2017.

1.3.1.5 Población de origen extranjero

Según datos oficiales del Censo realizado en 2017 (Gráfico N°6) hay un total de 30 migrantes censados para la comuna de Yungay en donde podemos observar una predominancia de 20 habitantes de nacionalidad peruana 8 habitantes de nacionalidad Venezolana y 2 habitantes de nacionalidad boliviana. Del mismo modo en base a los Registros Social de Hogares obtenidos en ADIS para el año 2018 se ha contabilizado un total de 93 personas de origen extranjero, lo cual indica que existe un aumento de la población migrante para la comuna de Yungay.

Gráfico N°7: Población extranjera en la comuna de Yungay, Censo 2017

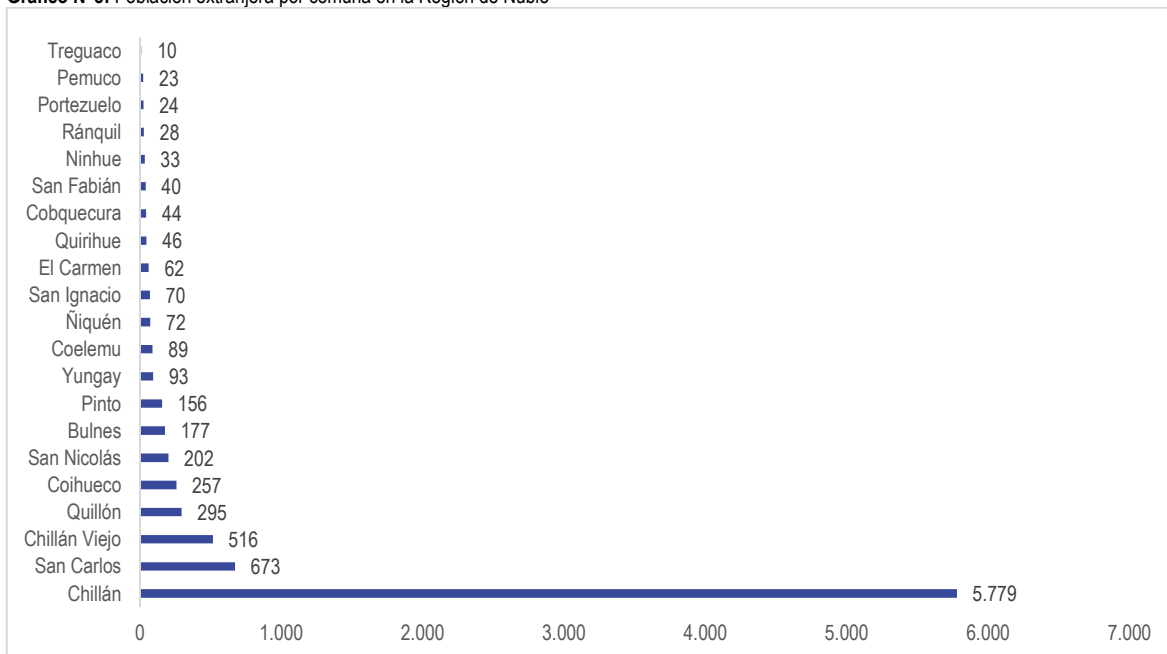


Fuente: Mapocho Consultores conforme a datos del censo 2017, INE Chile.

Finalmente, para 2023 se estimó un total de 14.314 personas extranjeras residentes en Ñuble (0,7% del total nacional). Esta cifra representa un alza de 1.465 personas y un aumento de 11,4% respecto a 2022. Además, implica un incremento de 4.726 personas, equivalente a 49,3% en comparación con 2018. Un total de 1.717 personas extranjeras en la región se encontraba en situación irregular al año 2023, representando 12,0% del total.

La población extranjera se compuso de 7.720 hombres y 6.594 mujeres, con una relación de masculinidad de 117,1 hombres por cada 100 mujeres, la tercera más alta del país.⁹

Gráfico N°8: Población extranjera por comuna en la Región de Ñuble



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Censo de 2017.

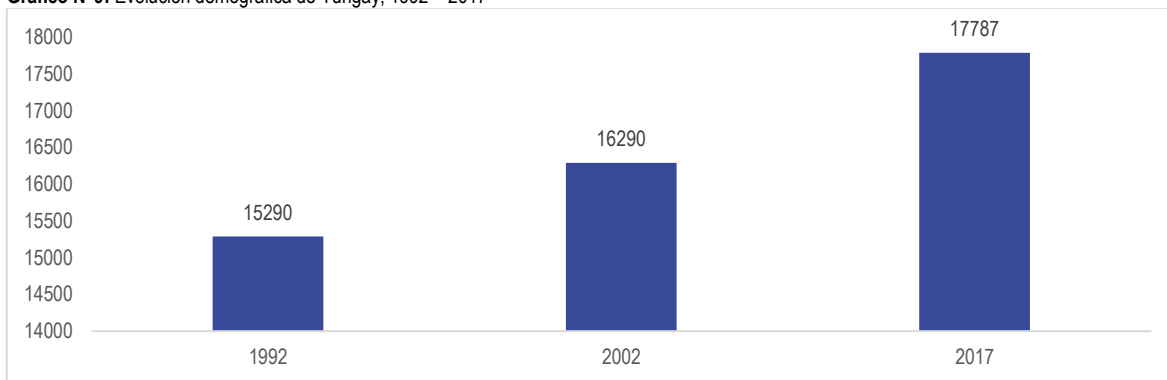
⁹ SERGIMI 2024.

1.3.2 Crecimiento demográfico

1.3.2.1 Crecimiento demográfico entre períodos censales

Al analizar los datos de los censos de Chile correspondientes a la comuna de Yungay, se observa un crecimiento poblacional a lo largo de los años. Entre 1992 y 2002, la comuna experimentó un aumento de aproximadamente 9.97% en su población, pasando de 15.290 a 16.814 habitantes. Posteriormente, entre 2002 y 2017, se registró un crecimiento de aproximadamente 5.79%, con un total de 17.787 habitantes. Estos datos reflejan una tendencia de crecimiento en la comuna de Yungay durante estos períodos censales, con un crecimiento mayor entre los años 1992 y 2002, y una tasa de crecimiento menor entre los años 2002 y 2017.

Gráfico N°9: Evolución demográfica de Yungay, 1992 – 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

Según los datos censales de 2002 y las proyecciones para 2035, se observa una tendencia de crecimiento poblacional a nivel nacional, en el cual se proyectan 21.137.769 habitantes que vivan en el país para 2035. En 2019 la población total a nivel nacional proyectada es de 19.107.216. En 2002 la población estimada era de 15.691.701 habitantes, lo cual nos hace observar un crecimiento constante a lo largo de los años. En cuanto a la región de Ñuble, se observa un patrón similar, aunque su crecimiento claramente es menor, estima que la variación de crecimiento poblacional regional entre los periodos de 2002 y 2035 para la región de Ñuble correspondería a un total del 18,3%.¹⁰

1.4 Análisis Instrumentos de Planificación Territorial

En el presente apartado se realiza un análisis de los Instrumentos de Planificación que tienen incidencia en la comuna de Yungay, con el fin de dar cuenta de los objetivos estratégicos y otros aspectos restrictivos que puedan influir en la definición del Plan de Desarrollo Comunal o establecer lineamientos al desarrollo de proyectos del Plan de Acción.

Dicho esto, cabe indicar que existen dos tipos de herramientas que definen las bases para el desarrollo de un territorio: los instrumentos estratégicos que son de carácter orientativo o indicativo, y los instrumentos de carácter normativo establecidos por el DFL 458 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, que definen los Instrumentos de Planificación Territorial y los ámbitos que aplican.

1.4.1 Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)

Este instrumento, vigente desde agosto de 2004, identifica una serie de problemáticas presentes en las ciudades de Chile cuyo resumen es el siguiente:

La segregación social urbana es el mayor problema de las ciudades de Chile. También se constata problemas importantes: en cuanto a la movilidad, la falta de conectividad y la congestión; en cuanto a la cultura, la deficiente conservación del patrimonio y la falta de valoración de la identidad cultural; en cuanto a la calidad ambiental y urbana, la agresión a los sistemas naturales y la falta de espacios públicos de calidad; y en lo institucional, la ineficacia institucional en la administración de las ciudades. A su vez, las políticas para disminuir el déficit habitacional descuidaron la localización, generaron concentración de pobreza, inseguridad, hacinamiento, mala conectividad y falta de acceso a bienes públicos urbanos. Hay insuficiencia de herramientas para asegurar un desarrollo urbano sustentable, que considere los efectos en las personas y el territorio. En cuanto a la planificación urbana, se advierte su desconexión con objetivos de integración social, la incorporación de ecosistemas, el desarrollo de servicios sanitarios y la defensa frente a riesgos naturales. En cuanto al patrimonio protegido, su resguardo legal no involucra posibilidades de gestión y financiamiento para la protección efectiva de los inmuebles. Además, la institucionalidad y normativa patrimonial no recoge aspectos asociados al patrimonio natural, la identidad, la diversidad geográfica y la riqueza cultural. En cuanto a la institucionalidad, el sistema público en materia de desarrollo urbano se caracteriza por una toma de decisiones fragmentada, reactiva, centralizada y poco participativa. Las facultades relacionadas con lo urbano están dispersas en numerosas reparticiones públicas y la información disponible para tomar decisiones es escasa. En lo

¹⁰ INE. (2019). Proyección Población 2035, Comunas con base de Censo 2017.

que se refiere a los instrumentos de planificación territorial, éstos tienen cobertura sólo del 68% de las comunas, tardan seis años en tramitarse y tienen pocas facultades para conducir el desarrollo urbano. Muchas decisiones de inversión en vivienda e infraestructura se llevan a cabo al margen de la planificación.

Ante esta situación, la PNDU se propone como objetivos:

- Lograr mejor calidad de vida para las personas.
- Apoyar la descentralización del país.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional.
- Dar unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios.
- Generar certidumbres para la convivencia ciudadana y un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y la inversión.

Dada la amplitud del desafío, la PNDU lo aborda a partir de ámbitos temáticos específicos a los que también señala como Políticas específicas, a saber:

- Políticas para la integración social urbana:
 - Garantizar el acceso equitativo a los bienes públicos urbanos.
 - Revertir las actuales situaciones de segregación social urbana.
 - Evitar el desarrollo de nuevas situaciones de segregación social urbana.
 - Reducir el déficit habitacional, como un objetivo estratégico del país que requiere planes permanentes de apoyo a los grupos vulnerables.
 - Establecer una política de suelo para promover la integración social.
 - Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de comunidades, mediante programas de educación para fortalecer la preocupación por la vida en comunidad.
 - Promover la integración social en y con las localidades apartadas, mediante planes y programas de viviendas sociales y equipamiento adecuados.
- Políticas para el desarrollo económico urbano:
 - Generar condiciones urbanas que fomenten el desarrollo económico, la innovación y la creación de empleo.
 - Integrar la planificación urbana con los programas de inversión, asociando las decisiones de inversión pública multisectorial a los Instrumentos de Planificación Territorial.
 - Considerar los efectos sociales de los proyectos públicos y privados y corregir imperfecciones del mercado de suelo.
 - Fortalecer la competitividad de las ciudades y su conexión al mundo, mediante el desarrollo de la infraestructura para el transporte y la conectividad de personas, productos y servicios.
 - Velar por la eficiencia de las inversiones en infraestructura pública en la ciudad y el territorio.
 - Racionalizar los costos de transporte de personas y bienes, a través de la regulación de la demanda de transporte en automóvil privado en períodos y áreas congestionadas.
 - Facilitar los ajustes de la planificación a nuevos escenarios, incorporando métodos de medición de resultados socioeconómicos sobre las decisiones de planificación urbana.
- Políticas para el equilibrio ambiental urbano:
 - Considerar los sistemas naturales como soporte fundamental en la planificación y diseño de las intervenciones en el territorio.
 - Identificar y considerar los riesgos naturales y antrópicos.
 - Gestionar eficientemente recursos naturales, energía y residuos.
 - Medir y monitorear variables ambientales urbanas.
 - Fomentar el uso sustentable del suelo en ciudades y áreas de expansión.
 - Fomentar la movilidad urbana a través del uso compartido del espacio público.
- Políticas de resguardo de la identidad y el patrimonio urbano:
 - Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades.
 - Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica.
 - Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural.
- Políticas de institucionalidad y gobernanza urbana:
 - Sistema descentralizado de decisiones urbanas y territoriales.
 - Reorganización de potestades públicas en cuatro escalas territoriales.
 - Sistema de planificación integrado.
 - Participación ciudadana efectiva.
 - Sistema de información territorial único y completo.
 - Sistema de medición de la calidad del desarrollo urbano.
 - Sistemas expeditos de aprobación de iniciativas públicas y privadas.
 - Continuidad, permanencia e implementación de esta Política.

1.4.2 Estrategia Regional de Desarrollo Región de la Región de Ñuble (2024 – 2028)

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es “un conjunto estructurado y coherente de proposiciones, destinado a negociar, coordinar e impulsar acciones públicas y privadas que se consideran indispensables para el desarrollo de una Región”¹¹. Este instrumento es elaborado por el Gobierno Regional (GORE), debiendo aplicar las políticas definidas en el marco de esta estrategia ¹².

La ERD vigente para la Región de Ñuble fue aprobada el año 2020 por el Consejo Regional (CORE), con un horizonte al 2028.

La imagen objetivo de la ERD de la Región de Ñuble es la siguiente:

“La sociedad regional, reconocida en sus diversidades, es protagonista en el incremento de su bienestar, integración y oportunidades para el desarrollo de todas sus personas, sobre la base de la innovación, su capital humano, cultura e identidad que han sido históricamente las fortalezas que le permiten proyectarse con confianza hacia el futuro. El impulso de sectores dinámicos y actividades productivas con mayor valor agregado sobre una base de gestión pública de calidad y la innovación ha permitido diversificar la economía, potenciando el desarrollo económico y social de la región en forma territorialmente equilibrada, de cordillera a mar. La región se destaca por el compromiso con su comunidad con un desarrollo que proteja los valores ambientales del territorio y se ha transformado en eje de la actividad económica de la macro región centro sur, gracias a su posición geográfica, conectividad y capacidad logística. Ñuble al año 2030 fortalece su condición de territorio seguro y tranquilo destacando por su aporte relevante a la cultura nacional a partir de la valoración de su identidad, creatividad y patrimonio”.

La estructura de la ERD se compone de lineamientos, los cuales tienen relación con la comuna de Yungay de la forma que se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°7: Matriz de Análisis Relación de ERD de la Región del Ñuble con desarrollo urbano-territorial de Yungay

Dimensión	Lineamiento	Objetivo Estratégico
1.1 Desarrollo territorial planificado, integrado, equitativo, resiliente y sostenible	1.1.1 Planificar el territorio de manera equilibrada e integrada	1.1.1.1 Elaborar o actualizar los instrumentos de planificación territorial regional
		1.1.1.2 Asesorar en la elaboración de instrumentos de planificación comunal
		1.1.1.3 Identificar, diseñar e implementar acciones para territorios especiales de la región
	1.1.2 Mejorar la infraestructura y la conectividad intrarregional física y digital	1.1.2.1 Implementar un programa prioritario de mejoramiento de infraestructura pública de conectividad, con énfasis
		1.1.2.2 Configurar una red vial, ferroviaria, marítima y aérea estructural regional e interregional
		1.1.2.3 Aumentar la disponibilidad y accesibilidad segura de espacios públicos multifuncionales con énfasis en la educación y recreación
	1.1.3 Fortalecer las capacidades resilientes regionales ante riesgo de desastres y cambio climático	1.1.3.1 Modernizar la infraestructura y el equipamiento local para dar respuesta frente a desastres y emergencias
		1.1.3.2 Implementar medidas contenidas en el Plan Regional de Reducción de Riesgo de Desastres
		1.1.3.3 Apoyar la elaboración y ejecución del plan regional y los planes asociados a la ley marco de Cambio Climático
	1.1.4 Avanzar hacia la seguridad hídrica mediante el uso racional, eficiente y sustentable de los recursos hídricos regionales	1.1.4.1 Mejorar la articulación institucional para aumentar el acceso al agua potable para consumo humano
		1.1.4.2 Desarrollar y modernizar la infraestructura de agua para riego
		1.1.4.3 Fortalecer la organización, participación y capacitación de los usuarios integrados bajo criterio territorial de integración de cuencas hidrográficas para el uso del recurso hídrico

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble.

La Estrategia Regional de Desarrollo para la región de Ñuble aborda de manera integral diversos aspectos para impulsar el progreso. Se enfoca en la dinamización del sistema productivo, buscando estimular el crecimiento económico y generar empleo, al tiempo que potencia el turismo y busca la equidad territorial. Además, se destaca el impulso a la innovación y emprendimiento, promoviendo la atracción de inversión extranjera y el fortalecimiento del polo universitario. La estrategia reconoce la importancia del capital humano, promoviendo la educación técnico profesional y la vinculación con sectores productivos. Asimismo, aborda temas cruciales como la seguridad, la superación de la pobreza, el fortalecimiento de la identidad cultural, la construcción de una región habitable y saludable, la preservación del medio ambiente y la integración territorial. Este enfoque integral refleja la aspiración de construir una región próspera, sostenible, inclusiva y culturalmente rica, respaldada por un fortalecimiento institucional y la colaboración entre diversos actores.

¹¹ Manual Guía Para La Participación Ciudadana en la Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo.

¹² Art. 20, Ley 19.175 Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

1.4.3 Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial es un instrumento que orienta la utilización del territorio de la región para lograr su desarrollo sustentable a través de lineamientos estratégicos y una macro zonificación¹³. Es un instrumento de carácter normativo y orientativo que define usos y funciones territoriales con el fin de establecer condiciones de actuación, uso e intervención, especialmente vinculadas a la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y a las Políticas Públicas Regionales (PPR), contando con los siguientes contenidos:

- Diagnóstico de las características, tendencias y potencialidades del territorio regional, orientando su desarrollo a través de lineamientos estratégicos y una macro zonificación territorial.
- Identificación de las áreas para la localización preferente de infraestructura y actividades productivas, ajustándose a lo establecido en las políticas, estrategias y normativas sectoriales vigentes.
- Identificación de áreas que hayan sido puestas bajo protección oficial, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación respectiva.

La Región del Ñuble hoy no cuenta con este instrumento de planificación a nivel regional debido a que como unidad administrativa entró en vigor el 6 de septiembre de 2018. En este sentido se aborda en este punto el PROT de la Región del Biobío, a la cual perteneció la comuna antes de la creación de la Región del Ñuble, y desde donde se pueden destacar algunos aspectos de su rol en el territorio.

El PROT de la Región del Biobío propone un Sistema Regional de Asentamientos Humanos con los siguientes componentes:

1. Territorio en red, implica reconocer una red básica (que será detallada en el capítulo 8 de este documento). Esta red permite en primer lugar, identificar los distintos centros poblados y sus jerarquías, según el lugar que ocupen en la referida red, en donde se asegure la accesibilidad a todos ellos (Gobierno Regional del Biobío & FAUG UDEC, 2017b).
2. Jerarquías, en donde se reconocen los asentamientos actuales y sus proyecciones futuras, indicando las condiciones básicas y mínimas para cada jerarquía urbana, unido a las particularidades que los identifican, en un contexto de sostenibilidad para su desarrollo (Gobierno Regional del Biobío & FAUG UDEC, 2017b).
3. Desarrollo sostenible del Sistema Regional de Asentamientos Humanos, en donde se identifican las condiciones básicas que todas las entidades pobladas debieran alcanzar: las incluidas en las diferentes jerarquías y también las "otras entidades urbanas relevantes". Se aclara que estas condiciones no sólo se limitan a las categorías recién nombradas, sino que avanza incluso hasta cubrir la totalidad de los centros poblados (Gobierno Regional del Biobío & FAUG UDEC, 2017b).

La comuna de Yungay está considerada dentro de las jerarquías propuestas por el PROT, más específicamente en la categoría de ciudades intermedias, donde la principal característica es que los territorios se encuentran en el secano de la cordillera de la costa, en el área precordillera andina, como es el caso de Yungay, y en las provincias de Ñuble y Arauco. La gran mayoría de estos territorios son ciudades no conurbadas de más de 10.000 habitantes que cuentan con ubicaciones estratégicas con vocaciones económicas singulares, que entregan servicios de escala media y de alta relevancia para su territorio y entorno.

1.5 Reducción del Riesgo de Desastres

1.5.1 Riesgos identificados en el Plan Regulador Comunal de Yungay

En el Proyecto de Actualización del Plan Regulador Comunal de Yungay se identifican diversos riesgos que pueden ocasionar desastres. Entre los riesgos identificados se encuentran los siguientes:

- Sismicidad: La Región de Ñuble se ubica en la zona de contacto entre las placas Nazca y Sudamericana, desde donde se extiende la fosa de Perú-Chile hasta unos 35-51 km de profundidad, siendo la zona donde se concentra la mayor cantidad de terremotos ocurridos en el centro sur del país (1751, 1835, 1960 y 2010). Por otro lado, la región ha registrado terremotos intraplaca de profundidad media, como el Terremoto de Chillán de 1939, el más mortífero de la historia de Chile.
- Inundaciones: La comuna ha sufrido inundaciones a lo largo del tiempo, con eventos en 1679, 1748, 1751, 1900 y 1945 que causaron destrucción en la ciudad de Chillán, siendo el evento del año 2006 en donde se decretó estado de catástrofe por los daños causados en la comuna de Yungay por el desborde del Río Trilaleo. Por otro lado, en el Plan Regulador Comunal de 2009 se menciona la ocurrencia de eventos de inundación por anegamiento en zonas deprimidas cercanas a cursos de agua en las localidades de Yungay, Cholguán y Campanario, aunque no se mencionan causas concretas o fechas específicas de estos eventos.

Desde 2009 a la fecha se han registrado los siguientes eventos de inundación en la comuna:

- a. Anegamientos en pequeños sectores al norte y sur de la ciudad de Yungay por acumulación de aguas lluvias en potreros bajos y asociados a pequeños cursos de agua. Estos anegamientos se desarrollan en potreros al norte y sur del río Panqueco y algunos márgenes del estero Huencheco y Ñipilco y en un sector al sur de ciudad (calle Angamos).
- b. Sector norponiente del área urbana de Campanario un estero sin nombre da origen a anegamientos en los terrenos bajos aledaños.
- c. Terrenos asociados a un estero sin nombre al norponiente de Cholguán.

¹³ Artículo 17 Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Y Administración Regional

- d. Inundación en sector rotonda de Cholguán.
 - e. Inundación en calle Chipana entre Huamachuco y Tacna.
 - f. Las precipitaciones de un sistema frontal causaron desborde del Río Trilaleo, sector El Molino, comuna de Yungay.
 - g. Hace más de 12 años en la zona donde se ubica el balneario municipal de Yungay se inundaba unos 50 m hacia el sur desde el eje central del río Trilaleo. Han dejado de ocurrir ante la disminución de las precipitaciones.
 - h. Antiguas inundaciones por desborde de cauce asociadas al río Panqueco, solucionadas gracias una intervención. En dicha zona había una laguna, pero actualmente se hizo un relleno para que no disminuir la ocurrencia de inundaciones.
 - i. Sector cercano a canal entre Yungay y Cholguán se inunda por mala mantención.
 - j. Puente Cholguán colapsó por ser alcanzado por el agua del río debido a intensas lluvias.
- **Volcanismo:** En las cuencas que conforman la comuna de Yungay no existen centros eruptivos, siendo los más cercanos el Volcán Antuco y el complejo volcánico Nevados de Chillán, situados a más de 100 km de la comuna. Uno de los principales peligros volcánicos que podría enfrentar la comuna de Yungay es la proyección de piroclastos balísticos, que solo alcanzan pocos kilómetros, y la caída de piroclastos o tefra que tienen mayor alcance. Respecto a este último peligro, que está condicionado por la caída por gravedad de partículas desde una columna eruptiva, se debe tener en cuenta que el viento en la comuna de Yungay tiene una dirección predominante hacia el noreste, lo que reduce la probabilidad de que la tefra se dirija hacia el oeste de la comuna.

1.5.2 Acciones para la reducción del riesgo de desastres

A nivel nacional existen instrumentos normativos que regulan la reducción del riesgo de desastres, como es el caso del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017 – 2022 y la Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020 – 2030. A continuación, se describen los principales objetivos y acciones que se definen en estos instrumentos.

1.5.2.1 Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2017 – 2022)¹⁴

Uno de los temas definidos por el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático es la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), producto de los desastres asociados a distintos eventos hidrometeorológicos extremos. Para el período de la realización del Plan, el Ministerio de Medio Ambiente y la Organización Nacional de Emergencia (ONEMI), actualmente SENAPRED, se encontraban trabajando en una línea de acción en la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastre.

Tabla N°8: Lineamientos sobre reducción de riesgo de desastres y en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Lineamiento	Acción	Institución Ejecutora
Información para la toma de decisiones en el marco de la gestión del riesgo de desastres	Incorporar en el desarrollo y actualización de mapas de riesgo la información de eventos hidrometeorológicos extremos actuales y proyectados en el territorio nacional, que incluyan las variables de amenaza, vulnerabilidad y exposición al cambio climático.	Ministerio del Medio Ambiente, ONEMI, DMC, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Defensa Nacional, SERNAGEOMIN.
	Incorporar en el sistema estadístico de registro de eventos (en desarrollo), los eventos hidrometeorológicos extremos y sus impactos, a partir de la información proporcionada por diversos organismos, para realizar evaluaciones a posteriori y obtener lecciones aprendidas.	Ministerio del Medio Ambiente, ONEMI, DMC, Ministerio de Obras Públicas, SERNAGEOMIN.
	Desarrollar un programa de actividades de capacitación para las instituciones públicas y otros actores de interés, a nivel nacional, regional y local, sobre la adaptación al cambio climático en el marco de la reducción del riesgo de desastres, que incluya, entre otros, los temas referidos a impactos del cambio climático, adaptación y enfoque de riesgos y alternativas de adaptación no tradicionales, tales como la infraestructura verde y adaptación basada en ecosistemas.	Ministerio del Medio Ambiente, con apoyo de ONEMI.

Fuente: Mapocho Consultores, en base Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017 – 2022.

La tabla anterior indica los lineamientos y acciones que se deben adaptar para la adaptación al cambio climático, enfatizando en el diagnóstico y proyección de fenómenos naturales que puedan significar amenazas a la población nacional. Se requiere acción mancomunada entre distintos actores públicos para elaborar medidas que mitiguen los efectos negativos sobre la población y así definir acciones de adaptación y reducción de los riesgos de desastres.

¹⁴ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. 2015. Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Plan-Nacional-Adaptacion-Cambio-Climatico-version-final.pdf>

Siguiendo esta línea, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, en su tema N°3, sobre fortalecimiento institucional, incorpora al cambio climático en la gestión regional y local, lo cual se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla N°9: Lineamientos sobre incorporación del cambio climático en la gestión regional y municipal

Lineamiento	Acción	Descripción
Incorporación del tema de Cambio climático en la gestión ambiental a nivel regional y local.	Incorporar acciones de adaptación y mitigación de cambio climático en la Gestión Ambiental Municipal y local mediante instrumentos como el sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) y el sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos Educativos, (SNCAE).	Actualmente el país cuenta con 147 municipios en el SCAM y 909 colegios en el SNCAE. Las acciones con las cuales se trabaja en los municipios implican incorporar en su política municipal, planificación y gestión, aspectos que apunten desde el desarrollo educativo formal y no formal de la comunidad, hasta la inversión en infraestructura verde. Asimismo, se pretende incorporar el factor climático en el desarrollo de nuevos sistemas de gestión territorial tal como el programa comuna sustentable.
	Incorporar acciones de adaptación y mitigación de cambio climático en los programas de comunidad o barrios sustentables.	Actualmente se encuentra en desarrollo un programa de barrio o comunidad sustentables, el cual contiene material educativo sobre el cambio climático y asistencia técnica para mejorar las condiciones de aislamiento y menor contaminación intradomiciliaria.

Fuente: Mapocho Consultores, en base Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017 – 2022.

1.5.2.2 Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020 – 2030

Esta política nacional tiene como resultado esperado al 2030 que “Chile poseerá mecanismos permanentes y eficientes que promuevan la inversión y protección financiera, pública y privada, para aumentar la resiliencia”. En la Política Nacional, el Eje N°2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión de Riesgo de Desastres, en su Objetivo Estratégico 2.2 Fortalecer competencias y capacidades para la GRD en todos los niveles del Estado, contiene el objetivo específico 2.2.4, sobre Fortalecer la gestión de los gobiernos locales en materia de GRD y RRD, en donde se establece el indicador sobre N° de lineamientos municipales que regulen aspectos priorizados de RRD o GRD, formulados, teniendo como institución coordinadora a la ONEMI (actual SENAPRED) y como instituciones asociadas a Asociaciones de Municipios, Subsecretaría del Interior, SUBDERE y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁵.

1.6 Áreas Verdes y Espacios Públicos

La comuna de Yungay no cuenta con una gran cantidad y diversidad de áreas verdes consolidadas, aunque, de acuerdo con la información del Plan Regulador Comunal existen 21.708 m² de zonas definidas como áreas verdes. Por otro lado, y según la actualización del PRC comunal, la comuna cuenta con 3 m² de áreas verdes por habitante, muy por debajo de lo establecido por el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial que considera 10 m² de áreas verdes por habitante.

El municipio comunal ha venido ejecutando diversos proyectos de mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes, entre los que se cuentan el mejoramiento de áreas verdes en Población El Roble, instalación de juegos infantiles en Villa Trilaleo, instalación de mobiliario urbano en la plaza de la Población 27F e instalación de mobiliario urbano en Campanario y Salto del Itata.

1.6.1 Consideraciones sobre áreas verdes de carácter rural

Se debe tomar en consideración la característica predominantemente rural de Yungay, en donde históricamente no se han planificado o considerado áreas verdes. Aun así, existen casos de áreas verdes de carácter bien definido como es la misma plaza de Yungay, la cual pertenece al sector urbano de la comuna. Sin embargo, la mayoría de las áreas verdes se han ido generando con el tiempo, como una búsqueda de configurar espacios de sombra, graderías, asientos y jardinerías, donde la intervención del paisaje con fines recreativos y contemplativos forman parte del paisaje rural. Aun así, se evidencia la carencia de espacios constituidos, amables con el medio y que puedan potenciar sus actividades comunitarias.

En este sentido, es importante considerar estrategias de diseño que tomen en cuenta las características de un territorio con asentamiento disperso, por lo que no es posible pensar en diseñar espacios públicos con las mismas estrategias y lógica de un entorno urbano, enfatizando la utilización y el rescate de elementos y materialidades preexistentes, como la piedra, la vegetación de bajo requerimiento hídrico, estrategias de zonificación, el uso de la sombra natural y artificial, la materialidad del equipamiento, la relación entre pavimentos duros, blandos y terreno natural, entre otros. Esto con el fin de que cada diseño tome forma acorde al paisaje local propio y a las necesidades y oportunidades de cada localidad de Yungay.

La vastedad o extensión que presenta el territorio rural, en donde los límites muchas veces se tornan difusos, requiere de una necesidad de espacio construido que permita la apropiación por parte de la comunidad, con diseños de espacios de encuentro comunitario en predios con características espaciales de lejanía, pendientes, terrenos rocosos, aridez, entre otros.

¹⁵ Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2020 – 2030. 2020. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/POLITICA-NACIONALGESTIO%CC%81N-REDUCCIO%CC%81N-DEL-RIESGO-DE-DESASTRES-2020-2030-3.pdf>

Fotografía N°2: Plaza de Juegos en Pangal El Roble



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

1.7 Patrimonio

1.7.1 Patrimonio Arquitectónico y Patrimonio Rural

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es el organismo encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile. Para que los diversos bienes culturales o naturales sean considerados Monumentos Nacionales, el CMN debe identificarlos y declararlos como tales bajo la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Dentro de estos se consideran las siguientes categorías:

- Monumentos Históricos
- Monumentos Públicos
- Zonas Típicas
- Monumentos Arqueológicos
- Santuarios de la Naturaleza
- Monumentos Paleontológicos

La comuna de Yungay no cuenta con sitios ni zonas declaradas Monumento, aunque durante el mes de mayo del año 2021, en el marco de la Actualización del Inventario de Patrimonio Cultural Inmueble de la Región del Ñuble, se realizó una actividad que tuvo como objetivo presentar las áreas e inmuebles patrimoniales que, identificados en la región, además de validar las elecciones de los sitios a través de las opiniones de la comunidad. La asamblea consideró también a las comunas de San Ignacio, Coihueco y Pinto.

Para la comuna de Yungay, son 9 las áreas o inmuebles seleccionadas: Salto del Río Itata, Molino Quemado, Comisaría de Carabineros Yungay (sitio de memoria), Molino de agua sector Valle de las Vacas, Conserva del Pangal del Laja, Plaza Iquique de Yungay y su entorno, Refugio de Cordillera en Ranchillo Alto, Puente Colgante de madera de Yungay y Hospital de Yungay.

Otros inmuebles patrimoniales que estaban aún por definir se encontraban la Cárcel de Yungay (sitio de memoria), Casa Calle Angamos, Casa atravesada, esquina La Rebequita, Esquina de Don Pedro Salazar y el Internado Oreste Montero.

1.7.2 Patrimonio Natural

El sitio Ranchillo Alto cumple un importante rol en la protección y preservación de Bosque adulto de Coihue-Raulí, hábitat del carpintero negro y del corredor biológico de los Nevados de Chillán.

Este sitio cuenta con la presencia de especies de árboles nativos como el roble y el coigüe, este último casi intacto en este sector. Por otro lado, el lugar se encuentra inserto en el sitio prioritario de conservación Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, lo que le da un gran valor ambiental.

El sitio tiene potencial para la realización de actividades como el senderismo, la educación ambiental e investigación científica, debido a que cuenta con buena accesibilidad y pendientes moderadas a suaves.

1.8 Desarrollo de la infraestructura y del equipamiento

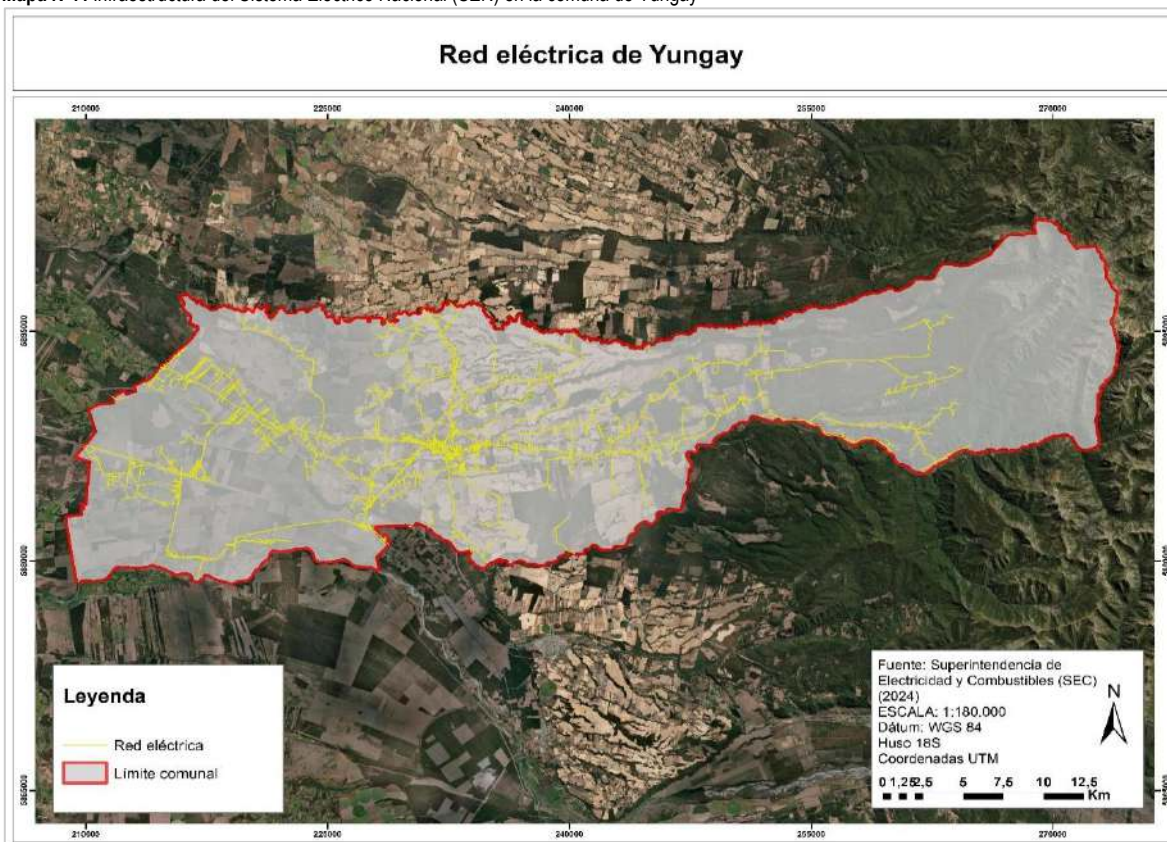
1.8.1 Infraestructura Comunal

A continuación, se desarrollará un análisis sistémico de los elementos fundamentales que componen la infraestructura comunal, perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la red de suministro eléctrico domiciliario, la red de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, y la red vial para transporte motorizado (vialidad estructurante) y no motorizado (ciclovías) como vías en donde operan la dinámica del tráfico vehicular y los diferentes recorridos de locomoción colectiva.

1.8.1.1 Red eléctrica

Las compañías eléctricas COELCHA – FRONTEL son las empresas responsables de garantizar el transporte, distribución y suministro de energía eléctrica en la comuna de Yungay, puesto que cuenta con la concesión de proporcionar el servicio público en el territorio comunal.

Mapa N°7: Infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en la comuna de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores en base a Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

La red eléctrica pública de Yungay cuenta con una extensión de 820,9 Km, cubriendo las localidades de Yungay centro, Campanario y Cholguán, además de gran parte del territorio comunal. La comuna posee once líneas de transmisión eléctrica de alta tensión, además de cinco subestaciones que proporcionan de energía eléctrica al territorio comunal.

1.8.1.2 Origen del Agua Potable

La comuna de Yungay cuenta con un 82,7% de viviendas con acceso a la red pública de agua potable, o Servicios Sanitarios Rurales, siendo la comuna con el porcentaje más bajo de viviendas conectadas a la red de agua potable. La comuna de la Región de Ñuble que cuenta con la mayor conectividad de viviendas a la red pública de agua potable es Chillán con un 93,4%, mientras que el promedio de conectividad de la región es de un 69,1%; esto, al ser comparado con situación de la comuna de Yungay, refleja la carencia del servicio de agua potable que viven los habitantes de la región.

Respecto a la cobertura de agua potable urbana, la comuna de Yungay cuenta con un 97% de viviendas conectadas a la red pública de agua potable, o APR, por lo que está sobre el promedio de conectividad de la región, que es de un 95,7%. Dentro de la provincia, la comuna de Yungay se encuentra sobre el promedio de acceso al agua de la Provincia de Diguillín, que es de un 95%.

1.8.1.3 Agua Potable Rural

En la comuna de Yungay existe la red de Agua Potable Rural (APR), encontrándose las siguientes organizaciones¹⁶:

- a. Cooperativa de Servicio de Abastecimiento, Distribución y Captación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental Campanario Limitada, con 1.017 arranques y 3.157 beneficiarios.
- b. Comité de Agua Potable Rural Cholguán Norte, con 129 arranques y 400 beneficiarios.
- c. Comité de Agua Potable Rural El Roble, con 280 arranques y 868 beneficiarios.
- d. Comité de Agua Potable Rural La Esperanza, con 69 arranques y 214 beneficiarios.
- e. Cooperativa de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de Comunidad de Pangal del Laja Ltda., con 77 arranques y 239 beneficiarios.
- f. Comité de Agua Potable Rural Ranchillo, con 96 arranques y 298 beneficiarios.
- g. Comité Agua Potable Rural El Esfuerzo de Rinconada de Itata, con 105 arranques y 326 beneficiarios.
- h. Comité de Agua Potable Rural San Miguel de Itata, con 133 arranques y 412 beneficiarios.
- i. Comité de Agua Potable Rural Nevados de Yungay, con 37 arranques y 115 beneficiarios.
- j. Comité de Agua Potable Rural El Cardal, con 464 arranques y 1438 beneficiarios.
- k. Sistema Agua Potable Rural del Sector La Cabaña – Tres Ranchos – Santa Teresa, con 103 arranques por proyecto.

Entre las problemáticas que afectan a la distribución del agua potable, está el consumo excesivo del recurso en época estival producto de la llegada de turistas hacia sus segundas viviendas, saturando estructuras de agua como el APR de El Roble, el cual abastece al sector homónimo y al sector de la J.J.VV. de La Palma.

Fotografía N°3: Infraestructura de SSR (EX APR) Campanario Norte



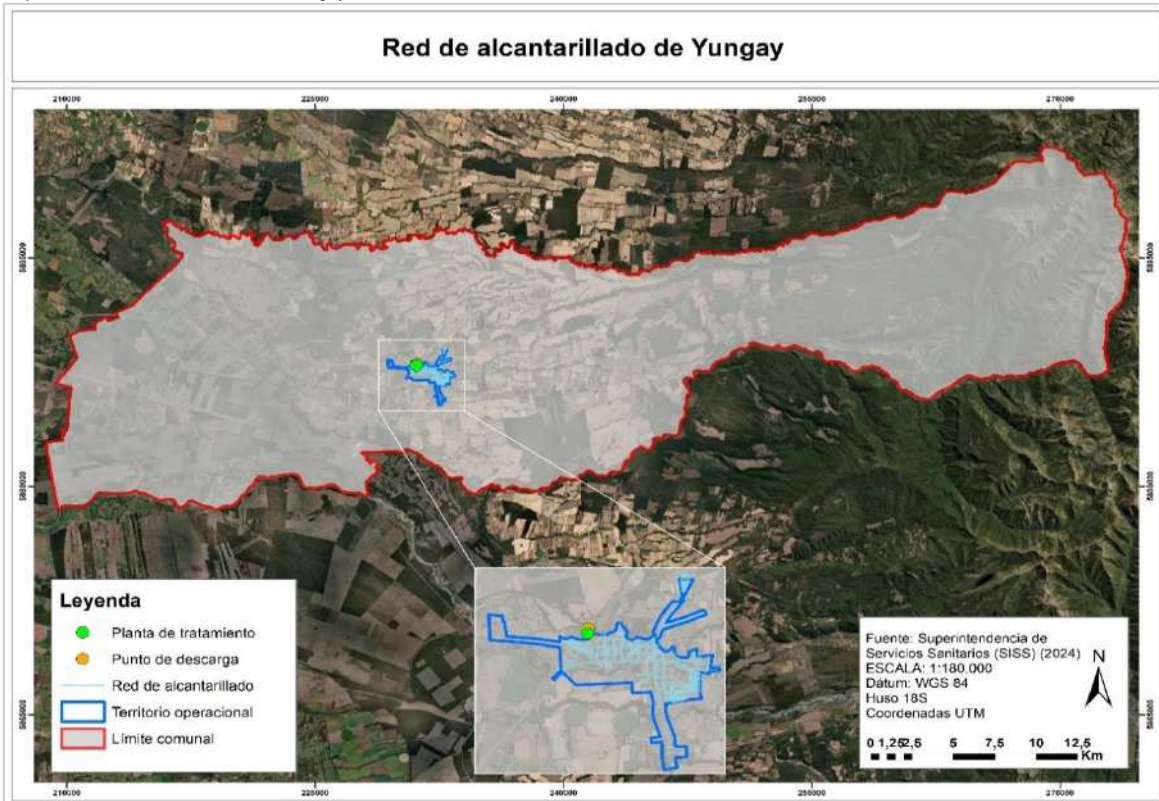
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

¹⁶ Dirección de Obras Hidráulicas (2020)

1.8.1.4 Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Servidas

La red de alcantarillado de aguas servidas de Yungay cubre solo el centro urbano de la comuna. Luego de recorrer la red de alcantarillado, las aguas servidas son conducidas a la planta de tratamiento de aguas servidas de Yungay, ubicada en las afueras del centro urbano.

Mapa N°8: Red de Alcantarillado de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores en base a Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) (2024).

Durante el año 2024, el Consejo Regional de Ñuble aprobó una inversión que consiste en \$2.194.500.000 destinados a diferentes intervenciones en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Campanario, lo que tiene como finalidad ampliar y mejorar la infraestructura con tecnología de lodos activados STAM, lo que beneficiará a 870 familias aproximadamente.

1.8.2 Transporte y Telecomunicaciones

1.8.2.1 Conectividad Vial

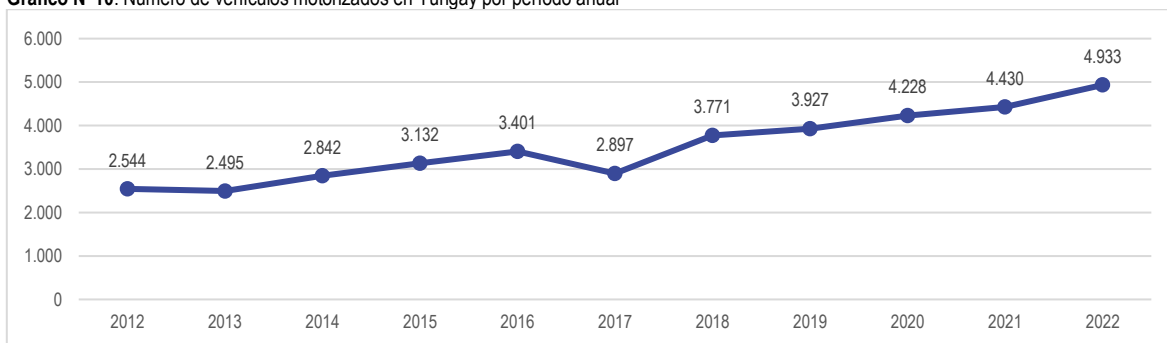
La comuna de Yungay se ubica en la Depresión Intermedia de la Región del Ñuble, en los valles a los pies de la Cordillera de Los Andes. Al estar en esta ubicación, la conectividad de Yungay con las ciudades más cercanas aumenta en tiempo de recorrido en automóvil, siendo tiempos sobre una hora hacia ciudades como Chillán hacia el norte y Los Ángeles hacia el sur en la Región del Biobío.

Hacia el norte, el centro urbano poblado más cercano es la comuna de Pemuco, el cual se encuentra a unos 21 minutos aproximadamente de Yungay en vehículo particular a través de la Ruta N-59-Q, mientras que, hacia el sur, la localidad más cercana en transporte vehicular es Huepil, a 19 minutos aproximadamente, mientras que, siguiendo hacia el sur por la misma ruta, se encuentra el centro urbano de la comuna de Tucapel, en la Región del Biobío, a 26 minutos de distancia aproximadamente. Con respecto a la movilidad interna de la comuna, la distancia aproximada en vehículo particular hacia Cholguán es de 10 minutos, mientras que, hacia la localidad de Campanario, la distancia vehicular es de unos 21 minutos aproximadamente.

1.8.2.2 Parque Vehicular

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (2023), Yungay ha aumentado su parque vehicular particular motorizado¹⁷ entre los años 2012 y 2022 en torno al 72%, puesto que en el 2012 se entregaron 3.386 permisos de circulación, mientras que en el 2022 se entregaron 5.823 permisos.

Gráfico N°10: Número de vehículos motorizados en Yungay por período anual



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del INE, 2022.

A partir de un enfoque multiescalar, para el período 2012 – 2022, se demuestra que el crecimiento del parque vehicular motorizado en la comuna de Yungay corresponde al 72%, siendo mayor que el crecimiento de los vehículos motorizados en la Provincia de Diguillín (62,5%), menor que el crecimiento de la Región del Ñuble con (92,2%) y menor que el crecimiento a nivel nacional (81,3%).

Tabla N°10: Número de vehículos motorizados en 2012 y 2022

Año	Yungay	Provincia de Diguillín	Región de Ñuble	Chile
2012	3.386	67.784	94.258	3.885.581
2022	5.823	110.141	181.146	6.126.980
% de aumento o disminución	72	62,5	92,2	81,3

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del INE, 2022.

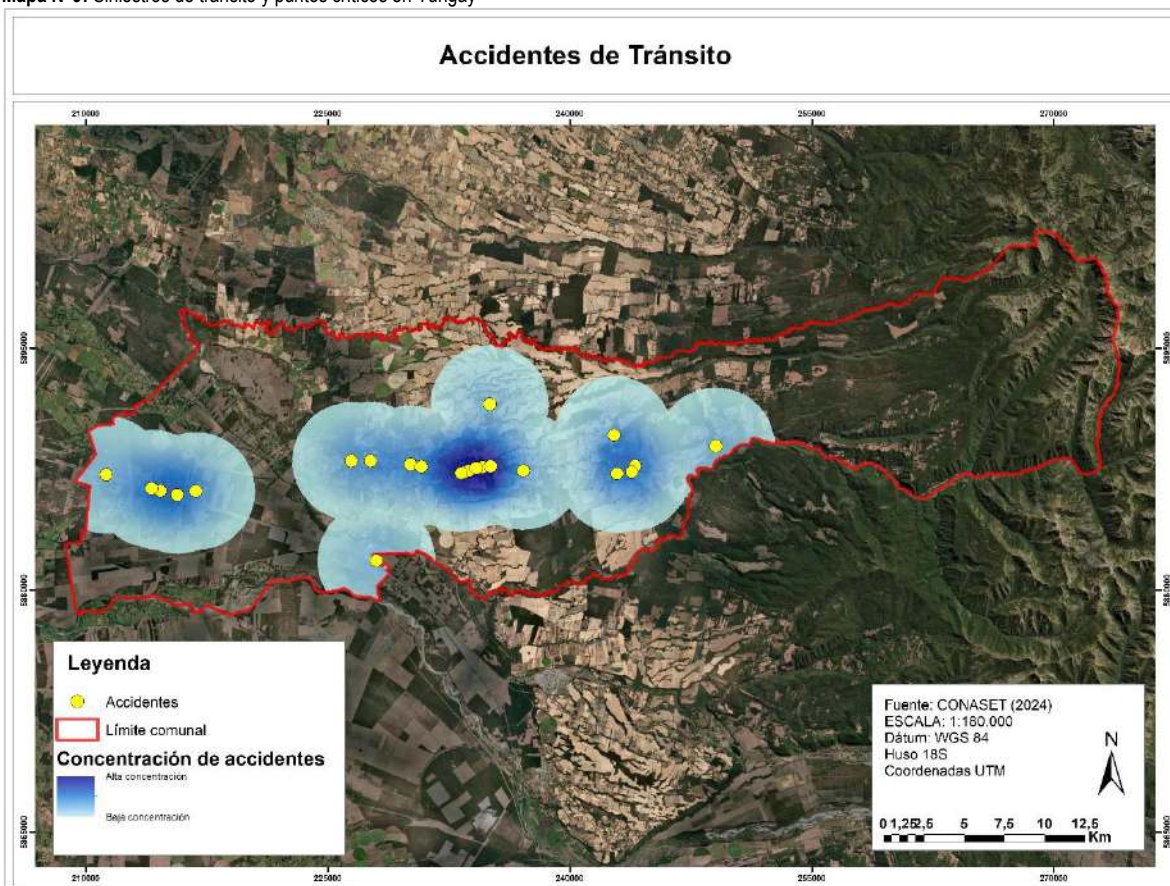
La construcción de nuevos tramos de ciclovías por parte del Ministerio de Obras Públicas entregaría nuevas formas de desplazamiento a los habitantes de la comuna de Yungay, lo que en un futuro puede significar una red comunal interconectada ciclovías.

¹⁷ Automóvil, station wagon, todo terreno, furgón, minibús, camioneta, motocicleta y similares y otros con motor.

1.8.2.3 Accidentabilidad

De acuerdo con los datos de CONASET, para el año 2024 se registraron 23 puntos de accidentes de tránsito en la comuna de Yungay, siendo el punto más crítico la Ruta N-935, que registró 10 de los 23 siniestros, es decir, el 43,5% de los siniestros de tránsito en la comuna. De acuerdo con estos datos, el punto más crítico de accidentabilidad es al poniente del centro urbano de Yungay, en la Ruta N-935, pero la atención se tiene que dar en toda la comuna con una gestión de tránsito efectiva para disminuir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Mapa N°9: Siniestros de tránsito y puntos críticos en Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, en base a CONASET.

1.8.3 Equipamiento

1.8.3.1 Equipamiento de Salud

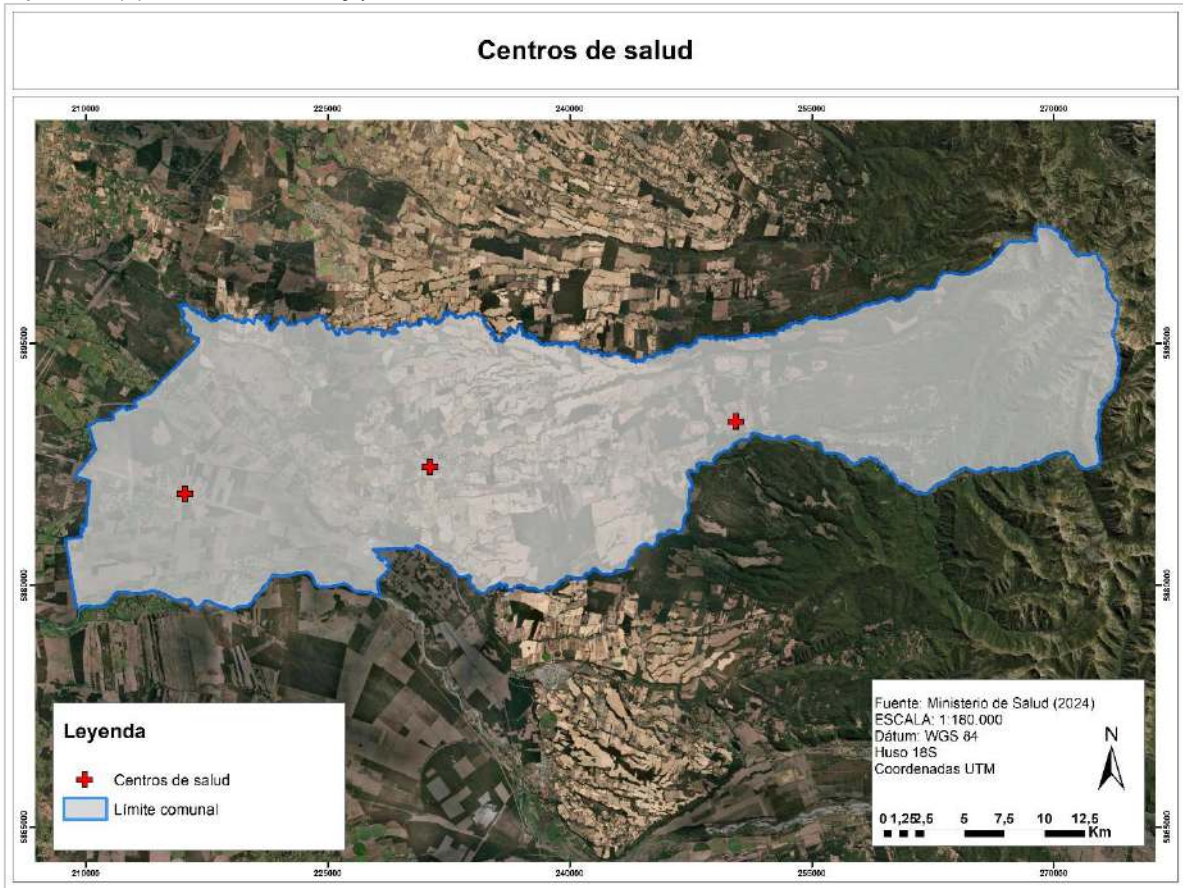
De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, la comuna de Yungay cuenta con tres establecimientos de salud públicos, los cuales se grafican en la siguiente tabla:

Tabla N°11: Equipamiento de salud de Yungay

Tipo	Nombre	Dirección	Urgencia
Hospital	Hospital Comunitario de Salud Familiar Pedro Morales Campos (Yungay)	Angamos	SI
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	Centro de Salud Familiar Campanario	Argentina	NO
Posta de Salud Rural (PSR)	Posta de Salud Rural San Antonio (Yungay)	Sector San Antonio	NO

Fuente: Ministerio de Salud (2021).

Mapa N°10: Equipamiento de salud de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Ministerio de Salud (2024).

Fotografía N°4: Posta de Salud Rural en la localidad de San Antonio



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

1.8.3.2 Equipamiento de Seguridad

El equipamiento de seguridad de Yungay consta de 7 establecimientos, de los cuales 1 es el cuartel central de Yungay y cuatro son compañías de bomberos, además de 2 dependencias de carabineros.

La Municipalidad cuenta con la Oficina de Senda Previene, dependiente Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y la Oficina Local de La Niñez (OLN).

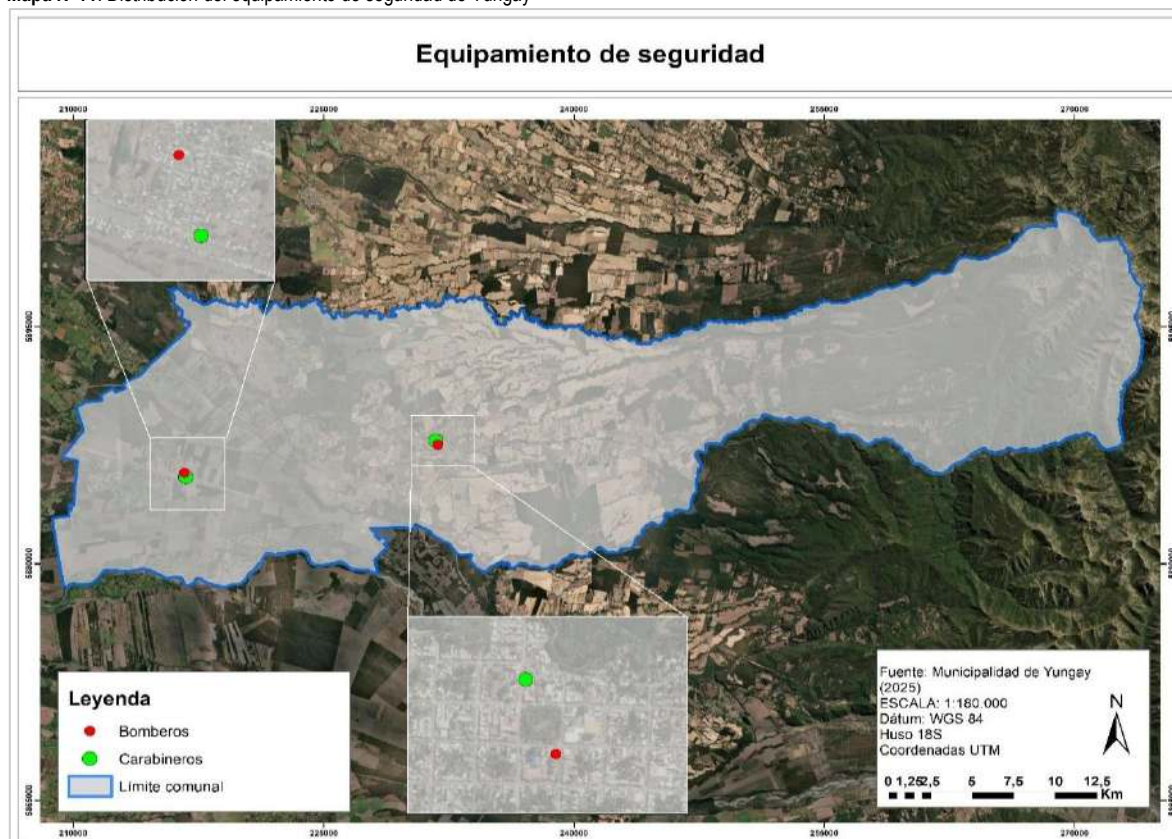
Por otro lado, la comuna de Yungay está bajo la jurisdicción de la oficina de la Policía de Investigaciones (PDI), ubicada en la comuna de Chillán.

Tabla N°12: Equipamiento de seguridad en la comuna de Yungay

Nombre Unidad	Institución	Localidad	Dirección
Cuerpo de Bomberos de Yungay	Bomberos	Yungay	San José S/N, Localidad de Campanario
Estación de Bomberos de Campanario	Bomberos	Campanario	Esmeralda S/N
Cuarta Comisaría de Yungay	Carabineros	Yungay	Tacna 34
Retén Campanario	Carabineros	Campanario	Argentina S/N

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ilustre Municipalidad de Yungay (2025).

Mapa N°11: Distribución del equipamiento de seguridad de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores en base a Municipalidad de Yungay (2024).

1.8.3.3 Equipamiento Educacional

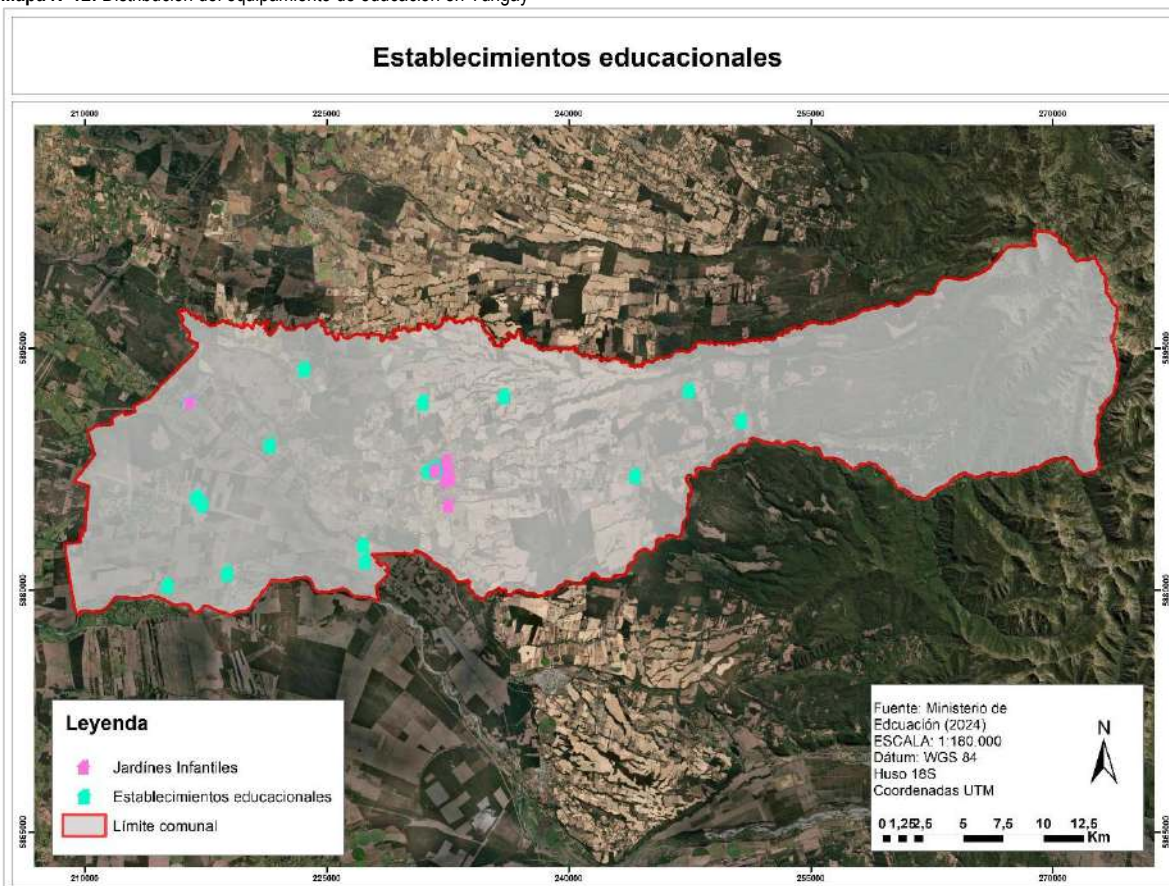
De acuerdo con la información entregada por la plataforma de datos geospaciales de IDE Chile, la comuna cuenta con 29 establecimientos de carácter educacional; de estos, 22 corresponden a establecimientos de educación escolar y 7 corresponden a jardines infantiles.

Tabla N°13: Equipamiento de educación de Yungay¹⁸

Tipo de establecimiento	Número de establecimientos
Municipal	18
Particular Subvencionado	4
INTEGRA	2
JUNJI	5

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de MINEDUC, JUNJI e INTEGRA (2022).

Mapa N°12: Distribución del equipamiento de educación en Yungay



Fuente: Mapocho Consultores en base a Ministerio de Educación e IDE Chile (2022).

¹⁸ Según PADEM 2025 son ocho cerrados. Cinco jardines VTF. Once establecimientos abiertos.

1.8.3.4 Equipamiento Deportivo

Desde el año 2022, la Municipalidad de Yungay ha estado ejecutando proyectos enmarcados en el ámbito deportivo y el mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal, entre las que se cuentan la construcción de equipamiento necesario para la comuna como gimnasio, canchas, mejoramiento del equipamiento existente, entre otros proyectos, los cuales se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla N°14: Proyectos deportivos de la comuna de Yungay

Nombre Proyecto	Sector	Sector	Fuente financiamiento	Fondo	Id. Proyecto	Monto total [M\$]	Estado
Construcción Cancha de Baby Fútbol de Pasto Sintético, Sector Cancha El Morro de Campanario, Comuna de Yungay	Equipamiento comunal	Emergencia	SUBDERE	PMU	1-C-2019-1034	54.337	Ejecutado
Construcción Camarines Estadio Municipal Yungay	Deportes	Deporte recreativo	GORE	F.N.D.R.	30113947-0	61.350	Ejecutado
Construcción Gimnasio Municipal de Yungay	Deportes	Deporte formativo	GORE	F.N.D.R.	30123783-0	2.663.191	Ejecutado
Construcción Multicancha Escuela Los Mayos	Educación, cultura y patrimonio	Educación básica y media	GORE	F.N.D.R.	30133649-0	35.670	Ejecutado
Mejoramiento Circuito Población Irrazabal Parque Estadio Municipal	Vivienda y desarrollo urbano	Desarrollo urbano	GORE	F.N.D.R.	30459636-0	59.910	Ejecutado
Construcción Cierre Perimetral Terreno Club Deportivo El Roble, Yungay	Deportes	Deporte competitivo	GORE	F.N.D.R.	40003524-0	37.587	Ejecutado
Construcción Cancha De Baby Fútbol de Pasto Sintético, Sector Trilaleo, Comuna de Yungay	Deportes	Deporte recreativo	GORE	F.N.D.R.	40022650-0	59.064	Ejecutado

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de Municipalidad de Yungay (2023).

1.9 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Yungay en cuanto a su desarrollo urbano-territorial, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

1.9.1 Análisis FODA

Tabla N°15: Análisis FODA Desarrollo Urbano-Territorial comuna de Yungay

FORTALEZAS	
Existencia de patrimonio natural	En la comuna se encuentra el sitio Ranchillo, el cual protege y conserva el bosque de Coihue-Raulí, hábitat del carpintero negro y parte del corredor biológico de los Nevados de Chillán. Otras especies de árboles nativos que existen en el lugar son el roble y el coigüe. Por otro lado, el lugar se encuentra inserto en el sitio prioritario de conservación Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, lo que le da un gran valor ambiental. El sitio tiene potencial para la realización de actividades como el senderismo, la educación ambiental e investigación científica, debido a que cuenta con buena accesibilidad y pendientes moderadas a suaves.
OPORTUNIDADES	
Fortalecimiento de las áreas verdes y paisaje natural de la comuna	Si bien la comuna de Yungay cuenta con pocas áreas verdes, existe la oportunidad de generar a través de los espacios públicos, lugares de identidad local y de encuentro, desarrollo local, puesta en valor del patrimonio cultural y natural, donde se generen beneficios sociales y económicos, y otros intangibles que pongan en valor las características rurales propias de la comuna como contrapunto de los estándares de la vida urbana. En este sentido, es posible establecer criterios y estrategias de diseño que aborden la puesta en valor del paisaje natural, con materialidades vernáculas acordes al entorno y que tomen en cuenta la condición de escasez hídrica con paisajismo de especies endémicas de bajo consumo hídrico. En este sentido, tomando en cuenta la situación aislada y de baja densidad poblacional que de alguna forma condiciona la consecución de recursos públicos por la baja rentabilidad social, es posible buscar estrategias para establecer alianzas público-privadas a través de empresas instaladas en la comuna o con cuerpos especializados en la materia.
Proyectos de ampliación de alcantarillado	Se destaca la implementación de proyectos de saneamiento sanitario que consideran la construcción de red de alcantarillado en la localidad de Campanario, beneficiando a más de 800 familias.
Fortalecimiento del equipamiento deportivo	Se destaca la ejecución de proyectos que tienen como finalidad el mejoramiento de equipamiento deportivo y construcción de nuevo equipamiento por parte de la administración municipal, que tiene como finalidad aumentar la oferta de deporte y la accesibilidad de este equipamiento a la población. Resalta la creación de canchas de pasto

OPORTUNIDADES	
	sintético de actividades deportivas como el fútbol barrial y el desarrollo de ligas comunales, así como la construcción de un gimnasio municipal que puede servir como equipamiento para el desarrollo de diversas actividades deportivas.

DEBILIDADES	
Red de ciclovías insuficiente	No se aprecian ciclovías en el centro de Yungay o en otras localidades de la comuna. Por otro lado, no existen proyectos futuros sobre construcción de nuevos tramos de ciclovías o extensión del tramo de ciclovías ya existente.
Déficit de áreas verdes comunal	La comuna de Yungay cuenta con pocas áreas verdes comunales y con datos sobre su superficie que no están en plataformas como el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU), lo que permitiría calcular indicadores como los metros cuadrados de área verde por habitante, distancia a parques públicos y distancia a parque públicos para poder comparar este indicador con otras comunas para cumplir los estándares regionales. De todas formas, la cantidad de áreas verdes por habitante evaluada por la Actualización del Plan Regulador Comunal considera una superficie de 3 m ² , lo que es muy inferior respecto a los establecido por el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), que establece 10 m ² de áreas verdes por habitante.

AMENAZAS	
Crecimiento del parque vehicular particular y congestión vehicular	Entre el 2012 y el 2022, el volumen del parque vehicular motorizado de Yungay se ha incrementado en un 72%, experimentando un aumento mayor en comparación con la Región de Ñuble, donde el crecimiento ha sido de un 92,2%. Si esta tendencia continúa a lo largo del tiempo, se acentuarán los escenarios de congestión vehicular y sus consecuencias colaterales (contaminación acústica en áreas residenciales y de educación, deterioro del pavimento, creciente competencia con los vehículos particulares y de transporte público para la ocupación de las vías de tránsito) en el horario punta de la red vial comunal durante un día laboral.
Riesgos asociados inundaciones	La comuna de Yungay cuenta con un largo historial de inundaciones desde el año 1679 aproximadamente, causando problemas como anegamientos en el sector norte y sector de la ciudad, en el sector norte de la localidad de Campanario, en la localidad de Cholguán, falta de mantención en canal entre Yungay, colapso del Puente de Cholguán producto de lluvias, entre otros problemas que afectan de manera recurrente a la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

1.9.2 Factores Críticos

1.9.2.1 Calles, caminos y veredas

En los talleres de participación ciudadana se mencionó como una de las principales problemáticas el mal estado de caminos y calles, principalmente en sectores rurales, donde existen tramos de tierra, baches y falta de mantención que complican la movilización de la comunidad. También se señala frecuentemente la necesidad de pavimentar en sectores como Curapaso, Ranchillo Alto y Santa Lucía, percibidos con falta en materia de infraestructura.

También, se destaca la falta y deterioro de veredas, afectando seguridad del peatón, especialmente en zonas como Rinconada de Itata, donde los vecinos tienen que circular por la calzada. A esto se agrega la preocupación por el estado del puente El Parrón, considerado fundamental para asegurar la conectividad local. A nivel general, las observaciones reflejan una demanda sostenida por mejorar la infraestructura vial, priorizando condiciones de seguridad y accesibilidad en sectores rurales y de borde urbano.

1.9.2.2 Electricidad luminarias

Durante las instancias de participación ciudadana, la comunidad manifestó diversas problemáticas relacionadas con la electricidad y el alumbrado público, acentuadas en la falta de iluminación adecuada en calles, caminos y sectores habitados. Esta situación fue reportada en una amplia diversidad de sectores, incluyendo Rinconada de Itata, Campanario Sur, Cholguán Norte y Sur, Yungay Norte (PM), Yungay Norte (AM), Yungay Poniente, Santa Lucía Bajo, Los Mayos, Paso CID, Ranchillo Bajo, Los Laureles, El Cardal, El Castillo, y El Avellano, donde los vecinos comentan que muchos tramos se encuentran a oscuras como en Mariano Egaña, El Puente Panqueco, entre otros, lo que afecta la seguridad y la movilidad, especialmente en horarios nocturnos.

También se mencionaron constantes cortes de electricidad, como los ocurridos en San Miguel de Itata, donde se indicó que la comunidad estuvo varios días sin luz, causando consecuencias directas en el abastecimiento de agua. Situaciones parecidas se reportaron en Cholguán, Curapaso y Santa Lucía Bajo, donde los cortes son percibidos como frecuentes y sin una respuesta clara.

Otro tipo de observación recurrente apunta a la deficiente mantención de la infraestructura eléctrica, con postes en mal estado o con cableado en condiciones precarias, como se indicó en sectores de Rinconada de Itata y El Roble y Pangal del Laja. En distintos sectores también se comentó la necesidad de implementar focos solares o nuevas luminarias en caminos, bifurcaciones o accesos que actualmente se encuentran completamente a oscuras.

1.9.3 Potencialidades

1.9.3.1 Reparación vial

En esta temática, durante la participación ciudadana, se presentaron soluciones enfocadas en la mejora estructural del espacio vial. En este aspecto se propuso la implementación de caminos más estables y permanentes que puedan resistir condiciones climáticas adversas y permitan buena conectividad durante todo el año. En zonas donde no es factible la pavimentación inmediata, se pidió aplicar mata polvo como medida intermedia para mitigar el impacto del polvo en la salud y el entorno. También se recomendó eliminar portones que bloquean el paso en caminos vecinales, para restablecer la libre circulación. En sectores rurales, se propuso subvencionar servicios de transporte mediante licitación, de modo que familias sin vehículo puedan contar con alternativas seguras y regulares de desplazamiento.

1.9.3.2 Equipamiento educacional

A pesar de que se valora la presencia de escuelas rurales y de liceos técnicos, la comunidad de Yungay advierte un deterioro generalizado en infraestructura, escasa continuidad de niveles en escuelas de sectores apartados y el riesgo de cierre de establecimientos con baja matrícula. A esto se agrega la falta de equipamiento moderno, conectividad digital deficiente y falta de espacios pedagógicos especializados. La imagen futura de la comunidad manifiesta la necesidad de un nuevo liceo municipal moderno, con carreras técnico-profesionales vinculadas al desarrollo local; escuelas rurales fortalecidas que lleguen hasta 8° básico; jardines infantiles y salas cuna en sectores hoy desprovistos; y espacios escolares con enfoque inclusivo, ambiental y deportivo. El sistema educativo es visto no solo como un servicio, sino como una infraestructura estratégica que puede equilibrar el territorio y garantizar igualdad de oportunidades desde la infancia.

pla

de

co



ÁMBITO SOCIAL

2. ÁMBITO SOCIAL

2.1 Social

A continuación, se abordan diversos temas y aspectos relacionados con el desarrollo socio cultural de la comuna de Yungay, los cuales permiten definir el estado actual de esta y facilitan la identificación de sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Por lo anterior, es necesario comenzar dicho abordaje mediante la descripción y análisis de lo que realiza la municipalidad de Yungay en esta área, la que entrega servicios y atención a la población con menor poder adquisitivo y más vulnerable de la comuna, buscando una adecuada integración social para los sectores más desfavorecidos. Para ello se desarrolla un enfoque especialmente dirigido hacia esta población que históricamente se ha excluido del pleno desarrollo social. Esta gestión es abordada principalmente, pero no exclusivamente, por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y de sus departamentos u oficinas y programas sociales.

La DIDECO tiene por objetivo¹⁹:

- Establecer líneas de atención permanentes y temporales según las necesidades identificadas en la población, a través de contacto constante, recolección de información y diálogos participativos.
- Realizar actividades formativas que promuevan la educación cívica, la salud física y mental, y el fortalecimiento de valores y hábitos comunitarios.
- Distribuir recursos y asistencia adaptados a diferentes grupos etarios y necesidades específicas, focalizando la ayuda en colectivos vulnerables.

La municipalidad ejecuta programas sociales de financiamiento propio municipal y en convenio con terceros, por cuanto también realiza intermediación de beneficios y programas sociales estatales, todos dirigidos a la población que requiere un apoyo oportuno para mitigar o superar su situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Con respecto a la gestión de trabajo social de financiamiento municipal, podemos mencionar las siguientes oficinas/departamentos que abarca la DIDECO: el Departamento Social, la Oficina de Registro Social de Hogares, Encargado/a de Asistencia Social, la Oficina de Adulto Mayor, Departamento de Programas Sociales, Departamento de Participación Ciudadana, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, Oficina de Deportes y Recreación y Oficina de Proyectos Sociales²⁰.

De esta forma, en los siguientes apartados, nos abocaremos a describir la situación actual de pobreza, vulnerabilidad y de grupos sociales prioritarios, así como las labores que ha realizado la municipalidad de Yungay en su territorio comunal.

2.1.1 Pobreza y vulnerabilidad en la comuna de Yungay

La pobreza y vulnerabilidad social son dos aspectos fundamentales en la construcción de un diagnóstico adecuado en lo que respecta a la esfera del desarrollo social, ante lo cual revisaremos a continuación ambos tópicos en la comuna de Yungay:

2.1.1.1 Pobreza por ingresos y multidimensional

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), para medir la pobreza por ingresos a nivel de las comunas del país utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), junto con la implementación de una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo a estándares utilizados internacionalmente denominada "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)", con el objetivo de mejorar la precisión y validez de las estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales y con muestras pequeñas. En el caso de la comuna de Yungay, se aplicó esta metodología en los años 2013, 2017, 2020 y 2022. El año 2015 se utilizó una muestra que permitió usar un método de estimación directa, es decir, con una muestra con representatividad comunal.

Los resultados para la comuna de Yungay son los siguientes:

¹⁹ Fuente: <https://www.yungay.cl/direccion-de-desarrollo-comunitario/> consultada en marzo de 2025

²⁰ Fuente: Ídem.

Tabla N°16: Tasas de pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de Yungay años 2013, 2015, 2017, 2020 y 2022, según Encuestas CASEN con límites inferior y superior de intervalos de confianza, mediante metodología SAE y método de estimación directa (2015)

AÑO	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior de intervalo de confianza**	Límite superior intervalo de confianza**
2013	5.346	30,1%	25,0%	39,5%
2015	2.829	15,3%	9,5%	22,2%
2017	3.607	19,4%	15,3%	25,8%
2020	2.115	11,4%	7,9%	14,8%
2022	2.031	10,8%	7,2%	14,5%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Estimaciones realizadas empleando metodologías para áreas pequeñas (SAE), a partir de Encuesta Casen: 2022, 2020, 2017, 2015 y 2013 de MDS; registros Administradoras de Fondo de Cesantía (AFC) y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Fonasa y Superintendencia de Salud, ISAPRES, Registro Social de Hogares (RSH), y datos de Censos de Población 2002 y 2017 del INE, entre otros. (*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN. (**): El intervalo de confianza describe la variabilidad entre la medida obtenida en un estudio y la medida real de la población (el valor real). Corresponde a un rango de valores, cuya distribución es normal y en el cual se encuentra, con alta probabilidad, el valor real de una determinada variable. (Fuente: www.conicyt.cl/scielo).

La comuna de Yungay ha experimentado un descenso progresivo en sus niveles de pobreza por ingreso (con excepción del aumento de 4,1 puntos porcentuales en 2017 con respecto a 2015), de acuerdo con las mediciones de la Encuesta CASEN, pasando de 30,1% del total de la población en 2013, a un 10,8% el año 2022. Esta disminución corresponde a 19,3 puntos porcentuales en dicho periodo. En lo que respecta al número absoluto de personas, se observa también una disminución, pasando de 5.346 personas en el año 2013 a 2.031 personas el año 2022. Es relevante mencionar que la comuna de Yungay tuvo un impacto inferior en lo que se refiere al nivel de pobreza por ingresos de la media del país en la crisis socioeconómica derivada de la pandemia COVID-19, que se tradujo en un aumento a nivel nacional desde el 8,6% en 2017 a 10,8% en 2020. Por el contrario, la comuna de Yungay continuó el ritmo regional de Ñuble de descenso del nivel de pobreza por ingresos, la cual que pasó de 19,7% en 2017 a 15,79% en 2020. El aumento de la pobreza por ingresos está directamente relacionado con la pérdida de empleos (situación que aconteció durante el año 2017) en población que presenta vulnerabilidad social, de la misma forma, de acuerdo con la CEPAL, la reducción de la pobreza se relaciona con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile. En este sentido, la comuna de Yungay ha experimentado un aumento constante de los ingresos laborales de sus residentes, y una caída en términos absolutos y relativos de la pobreza a nivel comunal.

La comuna de Yungay ocupa el puesto 6 entre las 21 comunas que componen la región de Ñuble ordenadas de menor a mayor nivel de pobreza por ingresos según la Encuesta CASEN 2022. Yungay presenta una tasa de pobreza por ingresos de 10,8%, inferior a la tasa regional de 13,8%, pero superior a la nacional, estimada por la misma encuesta en un 6,5% para el año 2022.

Con respecto a la medición de la **pobreza multidimensional**²¹, que corresponde a un nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por el MDS, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social.

Tabla N°17: Población en situación de Pobreza Multidimensional²² en la comuna de Yungay, según Encuesta CASEN 2015, 2017 y 2022. Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE

Año	Número de personas* en situación de Pobreza Multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de Pobreza Multidimensional	Límite inferior de intervalo de confianza	Límite superior intervalo de confianza
2015	2.307	12,8%	9,6%	22,1%
2017	3.667	19,9%	15,1%	26,8%
2022	2.408	12,8%	8,6%	17,0%

Fuente: Encuestas CASEN 2015, 2017 y 2022, Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

En la tabla anterior se puede observar que la pobreza multidimensional en la comuna de Yungay se ha mantenido estable entre 2015 y 2022, con 12,8% de personas en esta situación en ambas mediciones CASEN. Resalta al aumento de 7,1 puntos porcentuales entre 2015 y 2017. En término de número de personas, se pasó de 2.307 a 2.408, lo que implica que en el periodo 2015-2022 un total de 101

²¹ El MDS elabora estimaciones de pobreza multidimensional a nivel comunal empleándola "Metodología para Áreas Pequeñas (SAE)", a partir de la Encuesta Casen 2015 y 2017 y datos del Registro Social de Hogares sobre escolaridad, seguridad social y habitabilidad. Esta estimación considera también la dimensión "Entorno y Redes" y la aplicación de metodologías de Estimación Directa, Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC) (Fuente: MDS, Observatorio Social).

²² Considera mediciones de 2015 y 2017 realizadas con la misma metodología, la que contempla 5 dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. (Fuente: CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf, consultado en agosto de 2024).

habitantes de la comuna ingresaron a situación de pobreza multidimensional. Nota: Adicionalmente, opera la Estación Médico Rural Ranchillo (dependiente del CESFAM Campanario), que realiza rondas mensuales para usuarios del sector.

El porcentaje de pobreza multidimensional comunal de 2022 es inferior en 5,2 puntos porcentuales con respecto a la tasa registrada por la Región de Ñuble (18%) y en 4,1 puntos porcentuales al registro nacional (16,9%) en la misma medición. La comuna de Yungay ocupa el cuarto lugar de la región de Ñuble con menor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional entre las 21 comunas que la conforman.

Los principales factores o variables que inciden en la pobreza multidimensional²³ son:

- i. **Dimensión Trabajo y Seguridad Social:** Personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; Tasa de cotización previsional; Promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; Personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; Hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados, según Censo.
- ii. **Dimensión Salud:** Personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud; Personas que declaran no haber recibido atención de salud; Personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición.
- iii. **Dimensión Educación:** Personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; Personas que se encuentran en situación de rezago escolar; Personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley.
- iv. **Dimensión Vivienda y Entorno:** Personas con entornos carentes de equipamiento básico o expuestos a contaminación; Hogares carentes en Habitabilidad, según CASEN; Hogares en situación de hacinamiento, según CASEN.
- v. **Dimensión Redes y Cohesión Social:** Hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o discriminarse, según CASEN; Hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros, según CASEN; Hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social, según CASEN.

2.1.1.2 Vulnerabilidad social

Con respecto a la situación de vulnerabilidad social²⁴ de la población comunal, las municipalidades del país cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH)²⁵, instrumento que aplica la Municipalidad de Yungay con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), y que es un componente esencial de la política social para la focalización de los programas sociales gubernamentales y municipales en Chile. Para ello, las personas y hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben inscribirse en el RSH de la comuna respectiva. Resultado de esta inscripción y de la posterior verificación de los antecedentes de cada hogar, los mismos quedarán clasificados en tramos de calificación socioeconómica, lo que les podrá otorgar acceso a los beneficios solicitados.

Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

Tabla N°18: Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del Registro Social de Hogares. MDS. 2024.

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024.

²³ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/catalogo/2>, consultado en agosto de 2024.

²⁴ La realidad muestra que hay personas que, si bien se encuentran sobre la línea de pobreza, viven en una situación de alta vulnerabilidad, en la que pequeños movimientos en su ingreso – o en el precio de los alimentos – puede provocar que caigan bajo la línea de ingresos que determina la condición de pobreza. Si bien la vulnerabilidad está asociada a un riesgo, distintas instituciones internacionales y países suelen medirla en base a la satisfacción de ciertos umbrales definidos. Por ejemplo, el Banco Mundial define como vulnerable a toda familia cuyos ingresos están entre cuatro y diez dólares per cápita diarios (cuatro dólares diarios es el valor de la línea de pobreza que ellos definen). Gran parte de los países que integran la Unión Europea, en el contexto de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la región, se pusieron como meta reducir en 20 millones la población en riesgo de pobreza y exclusión social, la que definen como aquella que: Posee ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos (en este caso se dice que el hogar está en riesgo de pobreza), o tiene una baja intensidad laboral, definido como un porcentaje de meses trabajados inferior a un 20% anual para las personas en edad de trabajar, o no puede costear al menos cuatro de los siguientes nueve gastos: i) pago de hipoteca, arriendo o préstamos; ii) una semana de vacaciones fuera del hogar; iii) una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; iv) gastos financieros inesperados; v) un teléfono; vi) una televisión a color; vii) una lavadora; viii) un auto; o ix) un calefactor para mantener la casa templada. Si bien las formas de aproximarse a este fenómeno, y de medirlo, no son unívocas, todas buscan reflejar una condición de precariedad que se asocia a una alta probabilidad de caer en pobreza en el futuro (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013).

²⁵ Reemplazó a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>).

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos o menor vulnerabilidad del registro.

En el RSH de la comuna de Yungay, a enero de 2025²⁶, se encontraban inscritos 10.243 hogares, agrupando 20.136 habitantes. El promedio de miembros por hogar es de 2 personas. Los hogares registrados en el tramo 40 (percentil 0%-40%), sumaban 6.233, lo que implica que el 60,8% del total de hogares inscritos en el RSH de la comuna pertenecen al tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social. En términos de número de personas, los inscritos en el tramo 40, en enero de 2025, correspondían a un total de 12.914 lo que equivale al 64,1% del total de personas inscritas en el RSH de la comuna en esa fecha.

Si se compara el total de la población inscrita en el RSH, con el total de población comunal proyectada por el INE para el año 2025, podemos estimar que un porcentaje cercano al 100% de la población comunal está inscrita en dicho registro, en tanto la estimación poblacional del INE para la comuna de Yungay corresponde de 18.882 habitantes, y el total de inscritos en el RSH es de 20.136 personas.

En la siguiente tabla se pueden apreciar datos relevantes del RSH de Yungay:

Tabla N°19: Tipos de población de la comuna de Yungay, según Registro Social de Hogares (RSH), enero de 2025

Tipos de población	Total, inscritos en el RSH		N° Mujeres	N° Hombres	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
					Tramo 40		Tramo 41 a 70	
	N°	% del total de inscritos			N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Personas mayores (60 años o más)	5.047	25	2.631	2.416	3.718	73,7	946	18,8
Personas de 0 a 17 años (inclusive): niños, niñas y adolescentes	4.071	20,2	1.979	2.092	2.951	72,5	629	15,4
Personas con dependencia moderada o severa	278	1,4	141	137	225	80,9	31	11,2
Personas extranjeras	93	0,5	54	39	59	63,4	11	11,8
Personas pertenecientes a pueblos originarios	397	2	209	188	272	68,5	78	19,6
Hogares con jefe de hogar adulto mayor	3.692	36	1.555	2.137	2.747	74,4	664	17,9
Hogares con jefa de hogar mujer	4.669	45,6	4.669	n.a.	3.374	72,3	702	15,1
Hogares unipersonales	4.685	45,7	1.691	2.994	2.552	54,5	975	20,8

Fuente: Mapocho Consultores. Elaborado con datos de ADIS, Ministerio de Desarrollo Social, en <https://adis.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en febrero de 2025.

Sobre la tabla anterior se puede destacar:

- La población de personas de 60 años o más, representa el 25% del total de inscritos en el RSH, siendo superior a la población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 20,2% del total de inscritos. Para el caso de las personas mayores, el 73,7% del total se encuentra en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad, y para el grupo de personas de 0 a 17 años (inclusive), el 72,5% pertenece al tramo 40 más vulnerable.
- Las personas con dependencia moderada o severa representan el 1,4% del total de inscritos, es decir, 278 personas. Siendo 141 mujeres y 137 hombres.
- Las personas extranjeras representan el 0,5% del total inscrito, es decir, 93 personas que en su mayoría son personas de sexo femenino, 39 hombres en comparación a 54 mujeres.
- Las personas pertenecientes a pueblos originarios representan el 2% de los inscritos, es decir, 397 personas, de los cuales 209 son mujeres y 188 hombres.
- Los hogares con jefe de hogar adulto mayor representan el 36% del total de hogares inscritos, es decir, 3.692 hogares. De estos, la mayoría tienen jefatura masculina, siendo estos 2.137, en comparación a los 1.555 de jefatura femenina. Asimismo, el 74,4% de este tipo de hogar se encuentra en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad.
- Los hogares con jefa de hogar mujer son el 45,6% del total de hogares inscritos en el RSH; esto representa 4.669 hogares del total de 10.243, de estos, el 72,3% se encuentra en el tramo 40 más vulnerable, lo que refleja un aspecto de la feminización de la vulnerabilidad social.
- Se destaca el alto porcentaje que alcanzan los hogares unipersonales, con el 45,7% del total de hogares inscritos, fenómeno característico de los procesos de modernización y urbanización de la población en América Latina y también a nivel mundial²⁷.

²⁶ Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://adis.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/frecuentes> consultado en febrero de 2025.

²⁷ El dinámico aumento de los hogares unipersonales responde a la confluencia de diversos factores sociodemográficos: mejoras en los estándares de vida y salud; auge del individualismo y la autonomía del sujeto; mayores expectativas de vida de las mujeres con respecto a los hombres, situación que acrecienta las probabilidades para que muchas de ellas en la vejez terminen viviendo solas. El aumento en la disolución de las relaciones de pareja constituye otro aspecto a considerar; ante una separación o divorcio es común que se produzca al menos un hogar unipersonal. Finalmente, otro factor que ayuda a comprender el incremento de hogares unipersonales se asocia con la

Asimismo, es relevante mencionar que en Yungay la mayoría de los hogares unipersonales corresponde a hombres, con 2.994 del total de hogares unipersonales, comparados a los 1.691 de mujeres.

Tabla N°20: Hogares presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) en la comuna de Yungay, desagregados por unidad vecinal, enero de 2025

Unidades Vecinales	Tramo 40	Tramo 50	Tramo 60	Tramo 70	Tramo 80	Tramo 90	Tramo 100	Total
01R - 01R	89	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	11	Entre 1 y 9	10	Entre 1 y 9	131
01U - 01U	621	98	83	78	87	133	41	1.141
02R - 02R	41	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	71
02U - 02U	634	74	73	78	75	73	34	1.041
03R	105	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	134
03U	1.219	167	157	173	192	239	95	2.242
04R	207	24	Entre 1 y 9	11	15	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	276
04U	853	118	100	109	111	128	48	1.467
05R	426	46	43	34	25	35	13	622
06R	11	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	0	0	Entre 1 y 9	0	15
07R	689	65	56	47	43	56	14	970
08R	225	25	22	13	23	21	Entre 1 y 9	329
09R	249	32	26	23	27	34	12	403
10R	32	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	60
11R	61	11	Entre 1 y 9	Entre 1 y 9	12	13	14	125
12R	398	40	24	31	32	35	Entre 1 y 9	560
13R	238	20	19	20	26	19	Entre 1 y 9	342
S.I. - SIN DATO UV DISP.	135	21	19	26	34	50	19	304
Total	6.233	771	657	678	715	874	315	10.243

Fuente: Mapocho Consultores. Elaborado con datos de ADIS, Ministerio de Desarrollo Social, en <https://adis.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en febrero de 2025.

La tabla anterior nos permite apreciar la dispersión de hogares presentes en el RSH en cada unidad vecinal de la comuna de Yungay, así como la concentración de los hogares que se encuentran en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad social. De esta forma, vemos que en la unidad vecinal 03U se hayan 1.219 hogares de dicho tramo, es decir, el 19,6% de los 6.233 hogares yungayinos en el tramo 40. En segundo lugar, se encuentra la unidad vecinal 04U en términos de cantidad de hogares en el tramo más vulnerable, con 853, que equivale al 13,7% de este tramo en la comuna, a este le siguen las unidades vecinales 07R, 05R y 12R, con el 11,1%, 6,8% y 6,4% respectivamente.

2.1.1.3 Asistencia Social

La municipalidad de Yungay tiene a su haber una serie de programas para el apoyo financiero hacia sus familias y habitantes más vulnerables en términos socioeconómicos, tales como el programa de Asistencia Social, programa Familias, Seguridades y Oportunidades.

El **programa de Asistencia Social** consiste en la entrega de canastas de alimentos, leche, pañales, materiales de construcción, fosas sépticas y kits y derechos de sepultación para las familias con mayor nivel de vulnerabilidad social de Yungay.

El **programa Familias, Seguridades y Oportunidades** está dirigido a personas y familias que se encuentren en pobreza extrema, contemplando un conjunto de acciones, servicios y prestaciones sociales. El acompañamiento está a cargo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el cual revisa la ejecución en escala local. Durante 2023 FOSIS aportó \$55.959.600 a Yungay para este programa, complementado por \$29.500.000 suministrados directamente por la municipalidad de Yungay. La cobertura fue de 300 familias yungayinas en 2023.

reducción del tamaño de las familias y con ello el incremento de las probabilidades de que, en algún momento de la trayectoria de vida, alguien deba asumir la condición de vivir solo. (Fuente: Gabriel Gallego M. y Guillermo Villegas A. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N°86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en mayo de 2023)

2.1.2 Grupos Sociales Prioritarios

La municipalidad de Yungay implementa un conjunto de acciones y programas dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad social de la comuna que requiere atención preferente, como, por ejemplo: personas mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, entre otros. Para la implementación de estos programas, la municipalidad cuenta con oficinas y departamentos y programas responsables que en algunos casos operan en convenio con los servicios públicos dirigidos a esos grupos sociales prioritarios.

2.1.2.1 Personas Mayores

De acuerdo con las proyecciones de población del INE²⁸ basadas en el CENSO 2017, los adultos mayores yungayinos de 60 o más años, en el año 2025 eran 4.901 personas, lo que representa el 26,24% del total de la población comunal estimada para ese año²⁹. En la siguiente tabla se presentan datos comparativos sobre la participación de las personas mayores de 60 años o más, en la población nacional, regional y de las comunas vecinas, para los años 2025 y 2035:

Tabla N°21: Estimación de la participación de la población de 60 años o más en el año 2025 y en el año 2035, nivel país, regional, comunal y comunas vecinas, y tasa de variación 2025-2035

Nivel Territorial	2025			2035		
	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%
País	20.206.953	3.988.537	19,7	21.137.769	5.199.245	24,6
Región de Ñuble	523.876	127.986	24,4	538.529	168.876	31,4
Bulnes	22.770	5.792	25,4	22.527	7.350	32,6
Pinto	12.247	3.249	26,5	12.763	4.325	33,9
Pemuco	8.566	2.170	25,3	8.349	2.739	32,8
Yungay	18.680	4.901	26,2	19.110	6.411	33,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a proyecciones de población del INE, en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en febrero de 2025.

En el año 2025 a nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 19,7%, mientras que en la comuna de Yungay esta población alcanza el 25,9%, siendo superior al promedio nacional en 6,2 puntos porcentuales. Comparada con la región de Ñuble, Yungay posee 1,5 puntos porcentuales más de personas de 60 años o más que el porcentaje regional de 24,4%. Con respecto a las comunas vecinas, se puede observar que Yungay se encuentra en una posición intermedia entre Pinto (26,5%), la cual es la que mayor porcentaje tiene, y el resto que se encuentran por debajo de Yungay, siendo estas en orden, Bulnes (25,4%) y Pemuco (25,3%).

Con relación a la variación observada en el periodo 2025-2035 de la participación de la población de personas de 60 años o más, vemos que se produce un incremento en todos los niveles territoriales examinados en la tabla. En el caso de Yungay la participación de los adultos mayores se incrementa en 7,3 puntos porcentuales, pasando de 26,2% en el año 2025 a un 33,5% en el año 2035. La tendencia en las comunas aledañas se mantiene, siendo Bulnes la que posee el menor porcentaje de la población de personas mayores, con un 32,6%. Por otro lado, Pinto y Pemuco aumentan a 33,9% y 32,8% respectivamente la participación de esta población.

En concordancia con lo anterior, la comuna de Yungay presenta un Índice de Adultos Mayores (IAM)³⁰ de 109,2 en 2024, superando al 98,6 de la región de Ñuble y el 74,9 a nivel nacional, en base a las proyecciones de población emanadas del INE. Lo anterior se enmarca en un proceso de envejecimiento poblacional de Chile, y que se encuentra acentuado en Yungay.

De esta forma, es relevante mencionar la **Oficina del Adulto Mayor** de la municipalidad de Yungay, la cual posee como objetivo velar por la promoción de un mejor trato y una valoración del adulto mayor mediante la integración de estos a la sociedad. Incentivar su organización en clubes de adultos mayores y reconocer la auto valencia de estos, a través de la ejecución de actividades y talleres que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.

En función de atender las necesidades que tienen las personas mayores como grupo social prioritario, la municipalidad de Yungay tiene los siguientes programas (algunos en asociación con organismos de carácter nacional o regional) específicos para dicho grupo.

El **programa apoyo y fortalecimiento a organizaciones de adultos mayores**, que tiene por objetivo fomentar la participación de las personas mayores en instancias individuales y colectivas, potenciando sus habilidades sociales e interpersonales entre pares, favoreciendo así la integración y bienestar de este grupo. Durante 2023 este programa tuvo 1998 prestaciones podológicas, 1126 atenciones kinesiológicas a domicilio. Además, es relevante mencionar que se asistió en la postulación a distintas ayudas y/o programas, tales como subvenciones municipales para organizaciones de adultos mayores, del SENAMA también para organizaciones de adultos

²⁸ Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en febrero de 2025.

²⁹ Población comunal estimada de Yungay para el año 2025: 18.882 habitantes (Fuente: Idem).

³⁰ Índice de Adultos Mayores: Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes. Se calcula como el cociente entre personas de 65 años y más, respecto de las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Se interpreta como el número de adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años). Fuente: https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/indice_de_envejecimiento.htm (enero, 2023)

mayores, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para fines recreativos terapéuticos y talleres de manualidades para este grupo etario, y SERNATUR para un viaje a Villarrica para personas mayores de Yungay.

Cabe mencionar el **programa de centro de rehabilitación kinésica** con un presupuesto de \$30.500.000, el cual prestó 4503 servicios durante 2023 a personas que sufrieron trastornos al sistema musculoesquelético y neurológicos.

El **programa Vínculos versión XVI (2021-2024) y XVII (2022-2025)** consisten en un acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresaron al sistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. La versión XVI tiene una cobertura de 29 personas mayores, con un presupuesto total ejecutado de \$20.351.014. Por su parte, la versión XVII tiene 30 personas beneficiadas con un presupuesto de \$22.111.000.

El **centro diurno comunitario Yungay**, que tiene por objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores, manteniéndolas en un entorno familiar y social. El centro contó en 2023 con un presupuesto de casi \$60.000.000 y con una cobertura de 55 personas mayores beneficiadas.

Asimismo, es relevante mencionar que durante **los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay**, se resaltó como aspecto positivo de la comuna que existe presencia de programas, actividades y participación de personas mayores en estos. Sin embargo, se denunciaron dificultades de accesibilidad peatonal en el puente Panqueco, lo que limita el tránsito seguro de personas mayores, y como aspecto más problemático para este grupo social de Yungay, la falta de redes de apoyo, que evidencia la necesidad de mayor acompañamiento y servicios enfocados en estas personas³¹.

2.1.2.2 Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La población de Yungay de niños, niñas y adolescentes, es decir, de personas de 0 a 19 años (inclusive), asciende a 4.285, de acuerdo con la proyección de población para el año 2025 del INE. Esto representa el 22,7% de la población comunal estimada para ese año.

La gestión municipal dirigida a este grupo poblacional cuenta con una oferta de servicios, programas y unidades en los ámbitos de la salud, educación, deportes, entre otros, los que son abordados en los capítulos y acápite respectivos de este diagnóstico. En este punto haremos referencia a la Oficina Local de la Niñez (OLN), la cual tiene como objetivo la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Yungay.

La Oficina Local de la Niñez (OLN) es una instancia de carácter local que busca brindar una protección integral a los NNA que se encuentren en una situación de vulneración de derechos y/o exclusión social. La Oficina funciona mediante un convenio firmado entre la municipalidad de Yungay y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, para la atención de NNA entre 0 y 17 años y sus familias, que pertenezcan a las comunas de Yungay. El presupuesto con que operó en 2024 alcanzó los \$89.523.050, siendo \$35.635.050 de la Subsecretaría de la Niñez de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble y \$53.888.000 de Yungay³². Cabe mencionar también que en 2023 la oficina tuvo 185 ingresos y 718 atenciones a NNA vulnerados en sus derechos.

En función de atender las necesidades que tienen los NNA como grupo social prioritario, la municipalidad de Yungay tiene los siguientes programas (algunos en asociación con organismos de carácter nacional o regional) específicos para dicho grupo.

En este marco, Oficina Local de la Niñez (OLN) y la Oficina de la Juventud trabajaron en conjunto al programa Chile Crece Contigo para llevar a cabo actividades de acompañamiento en centros de atención, visitas a hogares y talleres para padres, con la atención directa a cientos de niños y familias vulnerables.

El **programa Chile Crece Contigo** busca acompañar a niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar en el nivel de transición menor o prekinder, con el fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo durante la primera infancia. Los recursos destinados para la ejecución de este programa provienen de la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Ñuble, con un monto de \$7.700.000 y un aporte local municipal de \$1.200.000.

2.1.2.3 Jóvenes

La proyección del grupo etario de jóvenes, es decir, personas de 15 a 29 años para 2024 en Yungay fue de 3.123 según el INE, correspondiendo al 16,6% de la población total comunal³³.

Por su parte, la municipalidad de Yungay cuenta con la ya mencionada **Oficina de la Juventud**, orientada a jóvenes entre 15 y 29 años, que realiza un trabajo importante en materia de intervenciones sociales para el desarrollo de los y las jóvenes residentes de la comuna. Impulsando y canalizando asesorías en organizaciones juveniles con personalidad jurídica vigentes y no vigentes, prestar apoyo para la formulación y postulación a proyectos de interés propio. En función de lo anterior, podemos mencionar las siguientes actividades realizadas en 2023: talleres de responsabilidad afectiva, de educación sexual y de primeros auxilios, charlas informativas de salud mental, oral, orientación vocacional, entre otros. La oficina contó con un presupuesto de \$8.100.000 en 2023³⁴.

³¹ Fuente: Diagnóstico de Participación Ciudadana PLADECO Yungay 2025-2029.

³² Fuente: Cuenta Pública, Municipalidad de Yungay, 2024.

³³ Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en marzo de 2025.

³⁴ Fuente: Cuenta Pública, Municipalidad de Yungay, 2023.

Además, cabe mencionar el **programa Social Beca Municipal de Educación Superior**, destinado a jóvenes estudiantes de escasos recursos de la comuna de Yungay en etapa de educación superior. Durante 2023 este programa ayudó a 297 de estos jóvenes con una suma por persona de \$150.000, y con un monto total para el programa de \$50.000.000.

2.1.2.4 Mujeres

La población de mujeres de la comuna de Yungay asciende a 9.584 personas, de acuerdo con la proyección de población para el año 2024 del INE³⁵. Esto representa el 51,5% del total de la población comunal para ese año, estimada en 22.764 personas.

En la siguiente tabla se aprecia la distribución de la población escolar de Yungay:

Tabla N°22: Población por nivel del curso más alto aprobado, por sexo, y comparado porcentaje comunal de Yungay con porcentaje nacional, CENSO 2017

Nivel Educacional	Total Yungay	% del total Yungay	Hombre	% Hombre	Mujer	% Mujer	% Hombre País	% Mujer País
Sala Cuna o Jardín Infantil	441	2,6%	237	1,4%	204	1,2%	1,4%	1,4%
Prekínder	239	1,4%	126	0,8%	113	0,7%	0,8%	0,8%
Kínder	361	2,2%	177	1,1%	184	1,1%	1,1%	1,1%
Especial o Diferencial	50	0,3%	27	0,2%	23	0,1%	0,3%	0,2%
Educación Básica	6.091	36,3%	3.146	18,8%	2.945	17,6%	13,1%	13,3%
Primaria o Preparatoria	698	4,2%	315	1,9%	383	2,3%	1,2%	1,7%
Científico-Humanista	4.840	28,9%	2.497	14,9%	2.343	14,0%	11,4%	11,7%
Técnica Profesional	1.551	9,3%	834	5,0%	717	4,3%	6,8%	6,6%
Humanidades	250	1,5%	109	0,7%	141	0,8%	0,9%	1,3%
Técnica Comercial/Normalista	70	0,4%	38	0,2%	32	0,2%	0,4%	0,4%
Técnico Superior	908	5,4%	390	2,3%	518	3,1%	3,3%	4,0%
Profesional	1.219	7,3%	546	3,3%	673	4,0%	7,5%	7,9%
Magíster	35	0,2%	17	0,1%	18	0,1%	0,7%	0,6%
Doctorado	5	0,0%	2	0,0%	3	0,0%	0,1%	0,1%
Total, de la población que asiste a la educación formal	16.758	100,0%	8.461	50,5%	8.297	49,5%	48,9%	51,1%

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CENSO 2017.

En la tabla pretérita es posible apreciar la alta participación de mujeres en los escalafones superiores del sistema educativo formal por nivel del curso más alto aprobado en Yungay, teniendo la misma participación porcentual que los hombres en nivel doctorado y magíster, aunque las mujeres poseen mayor número de casos en ambos niveles. Para los niveles profesional y técnico superior, las mujeres yungayinas presentan 0,7 y 0,8 puntos porcentuales por sobre los hombres respectivamente. Asimismo, se observa que la mayor parte de la población de Yungay se concentra en el nivel de educación básica (36,3% con 6.091 casos), seguido por científico-humanista (28,9% con 4.940 casos) y técnico profesional (9,3% con 1.551 casos) en función del nivel educacional más alto aprobado. Con respecto al nivel nacional, se observa la misma tendencia de mayor número de mujeres en los niveles educativos más altos (con excepción de magíster y doctorado) que, de hombres, pero con porcentajes superiores en ambos sexos que los presentados en la comuna de Yungay, resaltando el menor nivel de curso más alto aprobado de los habitantes de la comuna en comparación al resto del país.

Según el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna de Yungay, a enero de 2025, los hogares con jefa de hogar mujer eran 4.669 de 10.243, lo que representa el 45,6% del total de hogares inscritos en el registro comunal. Del total de hogares con jefa de hogar mujer, el 72,3% pertenece al tramo 40 del RSH, el de mayor vulnerabilidad social, es decir, 3.374 hogares de ese tipo.

En función de atender las necesidades que tienen las mujeres como grupo social prioritario, la municipalidad de Yungay tiene los siguientes programas (algunos en asociación con organismos de carácter nacional o regional) específicos para dicho grupo:

El **programa Mujeres Jefa de Hogar (PMJH)**, el cual busca fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante su implementación con pertinencia cultural y territorial, que promueva la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. El programa también ayuda a mejorar la empleabilidad, tanto en actividades económicas dependientes como independientes y derivando a servicios que mejoran sus competencias laborales y calidad de vida. En 2023 hubo 80 mujeres inscritas y 75 beneficiarias del programa, el cual contó con un presupuesto de \$16.000.000 en 2023.

Programas Autonomía Económica de la Mujer, que posee el objetivo de capacitar a mujeres de la comuna de Yungay bajo modalidad taller de manualidades, artesanías y costuras. Contó en 2023 con un presupuesto de \$41.500.000, con el cual se realizaron 22 talleres de manualidades. Asimismo, 11 de estos talleres se adjudicaron una subvención municipal de \$880.000 por taller para la compra de

³⁵ Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en marzo de 2025.

material textil y no textil, y de maquinaria especializada. Asimismo, en el plano de apoyo regional, 7 talleres/agrupaciones centradas en la costura y manualidades se adjudicaron proyectos de Fondo Nacional de Desarrollo Regional por una suma total de \$20.615.000.

Programa Centro Integral de la Mujer de Yungay, el cual tiene por finalidad brindar apoyo integral a mujeres mediante 2 lineamientos: el primero enfocado en mujeres víctimas de violencia, interviniendo de forma reparatoria en el ámbito psicosocial y jurídico; el segundo lineamiento corresponde a la prevención de la violencia contra la mujer, sensibilizando a la comunidad en torno a esta problemática. El presupuesto asignado fue de \$145.000.000 en 2023, con un total de 24 atenciones brindadas en el centro y 48 intervenciones jurídicas y psicosociales.

PRODEMU, que tiene por objetivo empoderar a las mujeres, favorecer el acceso de las mujeres a empleos formales o emprendimientos, fortalecer la autonomía de las mujeres, promover la participación ciudadana femenina y generar redes de apoyo para las mujeres. Para el caso particular de Yungay, el municipio realizó las siguientes actividades en concordancia y coordinación con PRODEMU: -Taller de empoderamiento –Diálogo con mujeres de sectores rurales -Talleres del programa Juntas Crecemos -Programa de Desarrollo de Competencias Laborales.

2.1.2.5 Personas con Discapacidad (PcD)

De acuerdo con la ONU, las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.³⁶ El CENSO 2017 no recabó información sobre las personas con discapacidad, por lo que para dimensionar su número en la comuna de Yungay se debe recurrir a otras fuentes:

- Personas con dependencia moderada o severa en el Registro Social de Hogares (RSH, enero de 2025): 278 personas, representando el 1,4% de la población inscrita en Yungay.

Durante el año 2015 se realizó el segundo Estudio Nacional de Discapacidad (II ENDISC), liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), medición que estimó que un total de 2.836.818 personas desde los 2 años en adelante se encuentra en situación de discapacidad en Chile. Este total corresponde al 16,7% de la población de 2 años y más del país al año 2015. Este estudio no cuenta con desagregación a nivel comunal, pero permite dimensionar la participación de las personas con discapacidad sobre el total de la población nacional mayor de 2 años.

El Programa Social Inclusivo está destinado a generar una intervención continua con profesionales especialistas en NNA con necesidades especiales (que posean trastorno del espectro autista o TEA), para así mejorar su calidad de vida e integración social. Dicho programa tiene como población objetivo a quienes tengan entre 2 y 24 años.

La municipalidad de Yungay cuenta con la **Oficina de la Discapacidad**, que tiene por objetivo brindar atención asistencial a personas en situación de discapacidad, colaborar con las agrupaciones de discapacidad, en áreas relacionadas a proyectos, orientación, solicitudes, requerimientos, entre otros, activar redes comunales, y regionales para ir en apoyo y beneficio de usuarios y agrupaciones de discapacidad³⁷. En particular se pueden mencionar los siguientes apoyos y actividades realizadas por esta oficina municipal:

- Durante 2023 21 NNA asisten activamente a Teletón con movilización desde la municipalidad en furgón adaptado. Por otro lado, 28 personas poseen por comodato catres clínicos y colchones anti-escaras municipales.
- En 2023 existen 2 agrupaciones de personas en situación de discapacidad que participan de las actividades municipales enfocadas en la inclusión y concientización comunal de las personas con dicha condición.
- En 2023 hay 185 personas inscritas en catastro comunal de personas con discapacidad, a quienes se les realiza seguimiento de sus necesidades y apoyo en posibles postulaciones a beneficios.
- La **Oficina de la Discapacidad** ha atendido a más de 800 personas, quienes cada día solicitan información sobre registro nacional de discapacidad, beneficios de Credencial de discapacidad, y otra información de su interés.
- En 2023 la **Oficina de la Discapacidad** contó con un presupuesto de \$14.454.000.

2.1.2.6 Pueblos Indígenas

En la tabla siguiente se observan las personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Yungay:

Tabla N°23: Número de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, comuna de Yungay, CENSO 2017

Pueblo indígena u originario (Grupo)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Mapuche	448	361	809
Aymara	14	21	35
Rapa Nui	2	-	2
Lican Antai	-	2	2
Quechua	1	3	4

³⁶ La discapacidad para la OMS es resultado de interacciones entre las limitaciones funcionales de la persona y el ambiente social y físico. Desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que entró en vigor el año 2008, el término a utilizar es Personas con Discapacidad (PcD). (Fuente: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en <https://www.un.org/esa/documents/tccconvs>, consultado en septiembre de 2025)

³⁷ Fuente: Cuenta Pública, Municipalidad de Yungay, 2023

Pueblo indígena u originario (Grupo)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Colla	-	1	1
Diaguita	1	2	3
Kawésqar	1	2	3
Otro	29	27	56
Total	496	419	915

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos censales de 2017.

La tabla antes presentada muestra que las personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Yungay ascendían a 915 de acuerdo con el CENSO 2017. Esto equivale al 5% de la población comunal de ese año (18.296 personas en 2017 según el INE). Las categorías con mayor número de pertenecientes son, en primer lugar: Mapuche, sumando un total de 809 integrantes, 361 mujeres y 448 hombres; "otro", con 56 integrantes, 27 mujeres y 29 hombres; y Aymara con 35 personas pertenecientes, 21 mujeres y 14 hombres.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH) de enero de 2025, las personas de pueblos indígenas de la comuna inscritas ascienden a 397, lo que corresponde al 2% del total de inscritos en el registro, siendo 209 mujeres y 188 hombres. Los pertenecientes al tramo 40 (de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad), son 272 personas, lo que representa el 68,5% del total de personas de pueblos originarios inscritas en el RSH comunal de Yungay.

2.1.3 Participación social

La participación social es un aspecto fundamental en el desarrollo social de una comunidad, razón por la cual se hace necesario describirla, tal como lo haremos en los siguientes apartados.

2.1.3.1 Características generales de las organizaciones comunitarias

La comuna de Yungay cuenta con una variedad de organizaciones sociales en todo su territorio. De acuerdo con el catastro municipal de organizaciones comunitarias, existen 352 organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente, las que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla N°24: Tipo, número y porcentaje de organizaciones comunitarias vigentes (con personalidad jurídica). Comuna de Yungay, enero de 2025

Tipo de organización	Total	%
Otras organizaciones	87	25%
Clubes y organizaciones deportivas	68	19%
Comités	45	13%
Juntas de Vecinos	42	12%
Clubes y organizaciones de Persona Mayor	32	9%
Comités de Vivienda	18	5%
Comités de agua potable rural	17	5%
Centros de Padres y Apoderados	14	4%
Comités Campesinos y Productivos	10	3%
Conjuntos folklóricos y de cueca	7	2%
Organizaciones de mujeres	5	1%
Uniones Comunales	4	1%
Grupos Juveniles	2	1%
Organizaciones de salud	1	0%
Total	352	100%

Fuente: Mapocho Consultores elaborado con datos del catastro de organizaciones comunitarias, Municipalidad de Yungay.

En la tabla anterior se presentan las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna de Yungay por tipo, número y porcentaje de participación sobre el total. El tipo de organización mayoritario en la comuna son el conjunto de "Otras organizaciones" con el 25% del total, es decir, 87 de las 352 organizaciones de la comuna. En segundo lugar, están los "Clubes y organizaciones deportivas" con el 19%, es decir 68 de las 352 organizaciones registradas. En tercer lugar, se encuentran los "Comités" con el 13%, es decir, 45 del total. En cuarto lugar, están las "Juntas de Vecinos" con el 12%, es decir, 42 del total de organizaciones del registro. La suma de estos primeros 4 tipos de organizaciones equivale a casi el 69% del total del catastro de organizaciones comunitarias. Nota: Adicionalmente, opera la Estación Médico Rural Ranchillo (dependiente del CESFAM Campanario), que realiza rondas mensuales para usuarios del sector.

Las Juntas de Vecinos, además de ser el tipo de organización más numeroso, son las entidades que mantienen una coordinación más estrecha con el municipio. Constituyen la base histórica de la organización y la participación ciudadana en Yungay. También destacan

por su dinamismo las organizaciones de personas mayores y los clubes deportivos, tanto por su capacidad de convocatoria como por su continuidad en el tiempo.

2.1.3.2 Gestión municipal en organizaciones comunitarias

Las organizaciones comunitarias de la comuna de Yungay se encuentran bajo el alero y apoyo de la **Oficina de Organizaciones Comunitarias**, que tiene como objetivo prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio. De esta manera, dicha oficina ha trabajado en torno a asesorar en los procesos de legalización y postulación a beneficios estatales a las organizaciones comunitarias de la comuna de Yungay³⁸.

La **Oficina de Organizaciones Comunitarias** señaló en entrevista con el equipo consultor que existe un problema de proliferación de los comités en Yungay, lo que ha debilitado a las juntas de vecinos, pues estas últimas han tenido problemas para abarcar y responder a todas las problemáticas de la comunidad dado su tamaño y poca flexibilidad³⁹.

Además, es relevante mencionar que durante los **talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay**, se resaltó como aspecto positivo de la comuna la existencia de talleres y espacios de encuentro comunitario para el desarrollo socio comunitario de Yungay, la solidaridad y apoyo entre vecinos en sectores como Curapaso y Los Puquios (entre otros), la confianza y relación cercana entre vecinos y vecinas, y la buena organización y participación en general de las JJVV⁴⁰.

2.1.4 Deporte y recreación

La municipalidad de Yungay cuenta con una oferta e infraestructura deportiva para sus habitantes, las cuales describiremos en los siguientes apartados.

Fotografía N°5: Cancha de pasto sintético del Club Deportivo Grado Vocacional, comuna de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, marzo de 2025.

2.1.4.1 Infraestructura y equipamiento deportivo

- **Gimnasio Polideportivo Municipal de Yungay** (polideportivo/gimnasio techado). Inaugurado en 2021 con actividades deportivas y eventos.
- **Estadio Municipal de Yungay** (estadio con pista atlética y cancha de pasto sintético).
- **Cancha N°2 Estadio Municipal** (césped sintético).
- **Recinto Deportivo "Trilaleo"** (cancha de baby fútbol de pasto sintético + servicios). Obra inaugurada en 2023; en 2024 se añadieron baños públicos en el mismo recinto; reservas operadas por municipio.
- **Estadio/Recinto "Grado Vocacional"** (cancha de pasto sintético nueva). Obra municipal inaugurada en 2024.
- **Proyectos en sector Campanario (El Morro):** carpeta municipal con iniciativa de cancha de baby fútbol de pasto sintético.

2.1.4.2 Oferta deportiva

Las organizaciones deportivas de la comuna de Yungay son las siguientes⁴¹:

Unión comunal de clubes deportivos urbanos de Yungay, unión comunal de clubes deportivos rurales Jorge Santibáñez, academia Tae Yung de Yungay, club 4x4 Pioneros de Yungay, club Atlético Yungay, club de ajedrez de Yungay, club de ciclismo Yungay, club de

³⁸ Fuente: Cuenta Pública, Municipalidad de Yungay, 2023.

³⁹ Entrevista a Oficina de Organizaciones Comunitarias de Yungay, marzo de 2025

⁴⁰ Fuente: Diagnóstico de Participación Ciudadana PLADECO Yungay 2025-2029.

⁴¹ Fuente: Registro de organizaciones comunales de Yungay, Ministerio de Hacienda: <https://registros19862.gob.cl/buscar/5/0/39/154>

huasos Cipriano Stevens y asociados, club de huasos de Yungay, club de huasos San Miguel de Itata, club de rayuela La Piedra, club de rayuela Los Magníficos, club de rayuela Si Van Voy, club deportivo Amanecer, club deportivo Cemafier de Yungay, social y cultural, club deportivo Colo Colo, club deportivo El Castillo, club deportivo El Chacay, club deportivo El Roble, club deportivo Estrella, club deportivo Futuro Alegre, club deportivo La Unión de Yungay, club deportivo Los Mayos, club deportivo Los Puquios, club deportivo Manantiales, club deportivo Municipal, club deportivo Pedro Morales Campos, club deportivo Ranchillo Unido, club deportivo Ranchillos, club deportivo Rema Cholguán, club deportivo Súper Senior social y cultural Fdo. Baquedano, club deportivo Unión Bastidas, club deportivo Unión Campanario, club deportivo Unión San Luis, club deportivo Unión Santa Lucía, club dep. y de recreación Motoristas Enduro Romaniacs Chile, club ecuestre Newen, club Sporting Ñuble, club Street Life Yungay, Endureros Yungay.

2.1.4.3 Gestión municipal del deporte

La Municipalidad de Yungay cuenta con una **oficina especializada en los deportes**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual tiene por objetivo: "Fomentar las prácticas deportivas en la comunidad para generar actividades de recreación a nivel individual y colectivo, potenciando la vida saludable"⁴².

Durante 2023 se ejecutaron en la comuna de Yungay distintos talleres deportivos, con un monto de inversión de \$44.700.000, abarcando la etapa infantil, jóvenes, adultos y adulto mayor. Estos se realizaron en el Polideportivo, Estadio Municipal, Balneario Trilaleo y Campanario. Asimismo, se habilitó una sala de musculación en las dependencias del Polideportivo Municipal⁴³.

Es relevante mencionar la presencia en Yungay del fondo deportivo FODECO, el cual tiene por objetivo entregar recursos para: Adquisición de bienes muebles, implementación deportiva y obras de construcción en infraestructura deportiva. Durante 2023 el monto fue de \$18.000.000, siendo beneficiadas 17 organizaciones deportivas de la comuna⁴⁴.

Otro aporte monetario para la promoción del deporte en Yungay se encuentra en la beca deportiva que entrega la municipalidad, la que tiene por objetivo brindar apoyo en los procesos de formación y preparación de jóvenes deportistas que se encuentren practicando alguna disciplina deportiva con mira de proyección en el área, como también las necesidades básicas que requiera su disciplina. En el año 2023, 16 deportistas fueron beneficiados con dicha beca, apoyados por un monto total de \$7.600.000⁴⁵.

2.1.5 Cultura y patrimonio

La comuna de Yungay, cuyo nombre significa "mi valle templado" en quechua, fue fundada el año 1842 por el general Fernando Baquedano Rodríguez, dándole el nombre en memoria a la batalla de Yungay, acaecida en Perú durante la guerra contra la confederación Perú-boliviana. Antes de la llegada de los españoles este sector estaba habitado por pueblos indígenas como los Mapuches, Pehuenches y Picunches. De acuerdo con la historia administrativa de la comuna, Yungay en el año 1925 se reordena como capital departamental dividida en 4 comunas: El Carmen, Pemuco, Yungay y Tucapel. En 1974 Yungay pasa a ser una de las 21 comunas de la provincia de Ñuble. Durante el año 2017 se levanta la nueva región de Ñuble, pasando Yungay a formar parte de esta nueva entidad territorial, así como de la nueva provincia del Diguillín.

Como hito histórico relevante para la comunidad comunal, es necesario mencionar el año 1933, donde varios hombres del sector declararon a través de letreros en distintas localidades cercanas que Yungay se convertía en República independiente. Este hecho ocurrió debido a las condiciones de abandono que se vivía en las comunas agrícolas precordilleranas y a otras experiencias de declaración de independencia, como lo había sido en Concepción alrededor de 100 años antes. Esta historia quedaría en la memoria colectiva del pueblo, que aún recuerda como un momento importante para su identidad como lo fue la República Independiente de Yungay⁴⁶.

⁴² Fuente: Ídem.

⁴³ Fuente: Cuenta Pública, Municipalidad de Yungay, 2023.

⁴⁴ Fuente: Ídem.

⁴⁵ Fuente: Ídem.

⁴⁶ Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

Fotografía N°6: Medialuna de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, marzo de 2025.

2.1.5.1 Patrimonio vivo⁴⁷

Uno de los mayores patrimonios de un territorio son las personas y comunidades que lo habitan, quienes poseen distintas expresiones como prácticas culturales, costumbres, disciplinas artísticas y deportivas, entre otras, en la comuna que es deseable destacar.

A continuación, presentaremos un catastro con las agrupaciones culturales de la comuna de Yungay:

Tabla N°25: Organizaciones culturales de la comuna de Yungay

N°	Nombre organización
1	Agrupación de Defensa y Conservación de la Flora y Fauna del Valle Templado - Yungay ADECOFFY
2	Agrupación Artesanal y Cultural Peumayen
3	Agrupación Cultural Medioambiental y Deportes en Yungay – ACMADY
4	Agrupación Cultural y Artesanal Campanario
5	Agrupación Cultural y Deportiva Sinai
6	Agrupación de Apoyo, Fomento y Promoción de la Educación, Cultura
7	Agrupación de Desarrollo Turístico Rural Santa Lucía Bajo ADETUR
8	Agrupación de Formación y Desarrollo Cultural Canelo
9	Agrupación de Profesores Jubilados Adultos Mayores de Yungay
10	Agrupación Folclórica Andalikan
11	Agrupación Folclórica Cantares de Yungay
12	Agrupación Folclórica Lemu Civen
13	Agrupación Folclórica y Proyección Folclórica Los Hortelanos de Yungay
14	Agrupación Folklórica Raíces de Nuestro Valle
15	Agrupación Juvenil Social y Cultural Proyecto de Vida
16	Agrupación Los Quijotes
17	Agrupación Movimiento Guatita Delantal de Yungay
18	Agrupación Nayen de Yungay
19	Agrupación Raíces de Yungay
20	Ballet Folclórico de Yungay
21	Cámara de Comercio y Turismo de Yungay
22	Centro Cultural y Artístico Fernando Baquedano

⁴⁷ Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. (Fuente: <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>, consultado marzo de 2025).

N°	Nombre organización
23	Centro de Alumnos Liceo A-17 de Yungay
24	Centro de Extensión Artístico Cultural de Yungay
25	Centro Juvenil Atardecer
26	Club de Ajedrez de Yungay
27	Club de Cueca Corazón Cuequero
28	Club de Cueca Pasión Cuequera
29	Club de Gimnasia y Baile Despertando a la Vida
30	Club de Huasos Cipriano Stevens y Asociados
31	Club de Huasos de Yungay
32	Club de Huasos San Miguel de Itata
33	Club de Rayuela Los Vaqueros
34	Club de Rayuela Buenos Amigos
35	Club de Rayuela Ese Es Doble
36	Club de Rayuela La Piedra
37	Club de Rayuela Los Magníficos
38	Club de Rayuela Los Puñas
39	Club de Rayuela San Carlos
40	Club de Rayuela Si Van Voy
41	Club de Rodeo Bicentenario Campanario-Chile
42	Club de Rodeo Chileno de Yungay
43	Club Deportivo Social y Cultural "Relonche"
44	Club Deportivo, Social y Cultural CEMAFIER, Yungay
45	Comité Cancha de Carreras
46	Comité de Artesanas Productoras de Mi Pueblo
47	Comité de Artesanos Mi Valle Templado
48	Comité de Cultura Los Paladines de Curapaso
49	Comité de Manualidades Creaciones
50	Comité de Manualidades Las Buenas Amigas
51	Comité de Manualidades Las Hormiguitas
52	Comité de Turismo y Cultura de Yungay
53	Conjunto Folclórico Mapuketran
54	Conjunto Folclórico Pasión Cuequera
55	Conjunto Folclórico y Proyección Folclórica Los Hortelanos
56	Conjunto Folclórico y Proyección Folclórica de Adultos Mayores Los Hortelanos
57	Escuela de Artes Yungarapza
58	Grupo Amigos de la Biblioteca de Yungay GABY
59	Grupo Amor Joven
60	Grupo de Danza y Baile Despertando a la Vida
61	Grupo de Folklore y Cultura Mapuquetrán
62	Grupo de Folklore y Cultura Los Chinganeros del Barrio
63	Grupo de Rock, Tux Labanda
64	Grupo Juvenil Sentimiento Libre
65	Grupo Los Felinos de Yungay (Música Ancestral)
66	Grupo Productivo Pallahuala
67	Grupo Productivo Los Nogales
68	Las Abejitas
69	Las Hortelanas
70	Los Cumbiancheros
71	Los Halcones Negros
72	Los Otros
73	Organización Cultura, Comunitaria Social, Infanto-Juvenil La Roca
74	Banda Pastizal

N°	Nombre organización
75	Peucanos de la Alta Cordillera
76	Red de Turismo de Yungay
77	Sociedad Protectora de Animales
78	Taller de Manualidades Las Palomitas
79	Taller Femenino Siglo XXI

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

En concordancia con la tabla recién exhibida, presentaremos otro catastro correspondiente a las y los artistas de la comuna de Yungay y su actividad desarrollada:

Tabla N°26: Artistas y su actividad desarrollada de la comuna de Yungay

N°	Actividad desarrollada	Nombre cultor/a
1	Amansador de caballos	Rosauro Vallejos
2	Artesana	Aida Quel
3	Artesana	Carmen Palma
4	Artesana	Elizabeth Vidal
5	Artesana	Gladys Quilodrán
6	Artesana	Idalba Valeria
7	Artesana	María Gaete
8	Artesana	Silvia Torres
9	Artesana en reciclaje	Blanca Faúndez
10	Artesano	Jaime Sanhueza
11	Artesano	Marcelo Herrera
12	Artesano en madera	Juan Anabalón
13	Artesano lana/madera	Héctor Vidal
14	Cantautor	Rodrigo Saavedra
15	Cantautor	Ramón Pino
16	Cantautora	Eliana Romero
17	Cantor a lo humano, payador y guitarrista	Fernando Yáñez
18	Ceramista	Juana Torres
19	Coleccionista	Porfirio Gutiérrez
20	Cuidador de ganado	José Garrido
21	Escritor	Fernando Bravo
22	Escritor	Guido Castillo
23	Escritor	Williams Hidalgo
24	Escritor	Alejandro González
25	Escritor	Zoilo Irrázaval
26	Escritora	Clementina Velásquez
27	Escritora	Mila Sanhueza
28	Folclorista/cueca brava	Cristóbal
29	Folclorista	Herné Sandoval
30	Folclorista	Miryam Muñoz
31	Folclorista	Hilda Quiroz
32	Folclorista	Guillermina Bascuñán
33	Folclorista	Juan Marín
34	Folclorista	Pedro Yáñez
35	Fotografía/naturaleza	Julio Rosales
36	Gestor cultural	Walter Arriagada
37	Gestora cultural	Pilar Aedo
38	Historiador local	Mario Salinas
39	Historiadora	María Díaz
40	Música	Aurora del Valle
41	Músico	Cristián Retamal
42	Músico	Christopher Soto

N°	Actividad desarrollada	Nombre cultor/a
43	Músico	Israel Gacitúa
44	Orfebre	Oscar Sepúlveda
45	Pintor	Hernando León
46	Pintor	Blas Luna
47	Pintor	Carlos Arriagada C.
48	Pintor	Carlos Arriagada R.
49	Pintor	Fernando Contreras
50	Pintor	Lister Sepúlveda
51	Pintor	Luis Humberto
52	Pintor	Pablo Meléndez
53	Pintor	Víctor Chavarría
54	Pintora	Carmen Sepúlveda
55	Pintora	Evelyn Contreras
56	Pintora	Irma González
57	Pintora	Jeannette Manríquez
58	Pintora	Jeannette Navarrete
59	Pintora	Karime Ormeño
60	Pintora	Laura Pinilla
61	Pintora	María Stevens
62	Pintora	María Ferrada
63	Pintora	María Oviedo
64	Pintora	Marta Jenssen
65	Pintora	Paulina Benavente
66	Pintora	Paulina Galdámez R.
67	Pintora	Carmen E. Benavente
68	Realizador cinematográfico	José Mellado
69	Tejedora/hilandería	Nancy Vega
70	Tejedora/santiguadora	Berta Saldías

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

2.1.5.2 Patrimonio material

A continuación, se presentan los lugares de relevancia histórica y cultural de la comuna de Yungay:

Tabla N°27: Patrimonio cultural material de la comuna de Yungay

N°	Hitos históricos y/o culturales	Localidad/sector
1	Campanario	Sector Campanario
2	Cosecha de arándanos	Sector Los Castaños
3	Cosecha de arándanos	Sector Miraflores
4	El Molino (último molino de Yungay)	Sector El Carmen
5	El Morro (punto de referencia)	Sector Santa Lucía Alto
6	El Roble Histórico	Sector El Roble
7	Iglesia Católica	Calle Tacna
8	La Junta (unión de dos ríos: Huépil y Cholguán)	Sector Cholguán Norte
9	La Virgen de Fátima	Sector de Fátima
10	Monumento Fernando Baquedano	Plaza de Armas
11	Mirador Balneario	Sector Chillancito
12	Peregrinación Virgen de Fátima	Virgen de Fátima
13	Plaza de Armas	Sector Centro
14	Puente Cholguán	Sector Cholguán Norte
15	Puente de la Fábrica	Sector Reñico
16	Puente Río Trilaleo	Sector Molino Quemado
17	Recreo Balneario	Sector Chillancito

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

2.1.5.3 Patrimonio natural

Como patrimonio natural de la comuna de Yungay se destaca:

Tabla N°28: Catastro de atractivos naturales de la comuna de Yungay

N°	Atractivo	Localidad
1	Lagunas	Baquadano
2	Baño de los Peucos	Calabozo
3	Cerro Pan de Azúcar	Río Cholguán (Hacienda Rucamanqui)
4	Cordón montañoso	Cordón Infernillo
5	El Túnel	Sector Baquadano
6	Laguna Danicalqui	Laguna Danicalqui (límite Pemuco)
7	Laguna Trilaleo	Laguna Trilaleo
8	Pasarela Puente Colgante	Río Cholguán (Santa Lucía Bajo, km. 9)
9	Piedra Santa	Los Mayos
10	Reserva de la Biosfera	Ranchillo Oriente
11	Río Itata	Sector Rinconada del Itata
12	Salmones de Río El Roble	El Roble
13	Saltillo del Itata	San Miguel de Itata
14	Salto Cholguán	Chillancito
15	Salto Dañicalqui	Sector Cujenco (Pemuco, límite comunal)
16	Salto del Itata	San Miguel de Itata, Yungay
17	Salto del Itata	Sector Dañicalqui (Calabozo)
18	Salto del León	Sector Ranchillo Oriente
19	Salto La China	San Antonio
20	Salto León	Ranchillo Oriente
21	Salto de agua	Río Cholguán (límite Hacienda Rucamanqui)
22	Sector Dunas	Pangal del Laja
23	Valle Las Vacas, Santa Lucía Bajo	Lagunas

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

2.1.5.4 Infraestructura cultural

A continuación, presentamos una tabla que expone la infraestructura cultural que dispone la comuna de Yungay:

Tabla N°29: Catastro de infraestructura cultural de la comuna de Yungay

N°	Infraestructura	Descripción
1	Anexo Liceo A-17 Yungay	Salas utilizadas para talleres del adulto mayor.
2	Balneario Municipal	Espectáculos, recreación, equipamiento con cancha de fútbol.
3	Biblioteca Cholguán	Lectura, estudios y préstamo de libros.
4	Biblioteca Colegio Divina Pastora	Consulta de libros, lectura, videos.
5	Biblioteca Escuela Campanario	Consulta en sala, talleres y clases.
6	Biblioteca Escuela G-370 Ranchillos	Reuniones de apoderados, talleres, lectura.
7	Biblioteca Escuela Los Mayos	Biblioteca recién construida, uso para lectura, estudio y exposiciones.
8	Biblioteca Liceo A-17	Biblioteca modular con préstamos y lectura.
9	Biblioteca Municipal Orestes Montero	Auditorio, sala de exposiciones, cafetería, infocentro INJUV.
10	Biblioteca y Sala Audiovisual Escuela Fernando Baquadano	Consulta de libros, lectura, videos.
11	Cancha de Carrera La Candelaria Pangal del Laja	Carreras de caballos y juegos tradicionales.
12	Cancha de Carrera Yungay	Carreras de caballos y juegos tradicionales.
13	Capilla San Miguel	Misas, presentaciones de villancicos.
14	Comedor Escuela Fernando Baquadano	Ensayos de folclore (gimnasio en reparación).
15	Escuela El Roble, Hall y Multicancha	Exposición de trabajos de alumnos.
16	Escuela Los Mayos	Multicancha y hall.
17	Espacio Multiuso Centro Yungay	Reuniones, ensayos, talleres y presentaciones artísticas.
18	Estadio El Morro de Campanario	Presentaciones masivas y celebraciones.
19	Estadio Yungay	Feria productiva y espectáculos masivos.

N°	Infraestructura	Descripción
20	Explanada en Balneario Municipal	Espectáculos y actividades recreativas.
21	Gimnasio Escuela Fernando Baquedano (en reparación)	Actividades masivas de la comunidad escolar.
22	Gimnasio Multiuso de Yungay	Espectáculos y eventos masivos.
23	Gimnasio y Patio Escuela Campanario	Muestras gastronómicas y actividades escolares.
24	Hall Escuela C-370 Ranchillos	Presentaciones de folclore y actividades artísticas.
25	Ex internado Liceo A-17 Yungay	Hall con mural, posible uso para exposiciones. Además, se encuentran las dependencias de DESAMU y servicios de DIDECO.
26	Media Luna y Espacio Público Campanario	Fiesta del rodeo, ramadas y desfiles.
27	Media Luna Yungay	Fiesta del rodeo y muestras.
28	Multicancha al lado Multiuso	Celebraciones y ferias.
29	Multicancha y Patios Escuela San Antonio	Espacios amplios para actividades comunitarias.
30	Multicanchas Barriales	3 multicancha sin uso cultural aparente.
31	Multiuso Yungay	Celebraciones masivas y fiestas patrias.
32	Multiuso Campanario	Celebraciones masivas y fiestas patrias.
33	Odeón Plaza Iquique	Presentaciones artísticas.
34	Patio, Multicancha y Salón Colegio Divina Pastora	Actividades masivas escolares.
35	Plaza de Armas "Iquique" y entorno	Espectáculos masivos, feria productiva y juegos tradicionales.
36	Sala de Exposiciones	Exposiciones de pintura, fotografía y lanzamientos de libros.
37	Salón Multiuso Cholguán	Actividades masivas.
38	Salón Multiuso Escuela Cholguán	Presentaciones escolares.
39	Salón Rotary Club Yungay	Reuniones y lanzamientos.
40	Sede Social Club Deportivo Estrella de Campanario	Reuniones y capacitaciones.
41	Sede Social Junta de Vecinos El Roble - La Palma	Reuniones y celebraciones comunitarias.
42	Sede Social Los Mayos y entorno	Reuniones, talleres y celebraciones.
43	Sede Social Villa Trilaleo	Presentaciones folclóricas.
44	Sede Social sector El Roble	Reuniones.

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

2.1.5.5 Gestión cultural municipal

La gestión municipal en materia de cultura en la comuna de Yungay se configura en el Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023, el cual sirve como un instrumento de diagnóstico y planificación estratégica para la esfera cultural de la comuna. De esta forma, la municipalidad actúa como un ente articulador y facilitador, que no solo provee espacios y recursos materiales (como equipamiento y sedes) sino que también opera como gestor de redes y articulador de iniciativas culturales. Los funcionarios municipales asumen la responsabilidad de promover, gestionar y apoyar actividades artísticas, lo que se refleja en la oferta programática entregada año tras año. Esta oferta incluye actividades y proyectos que abarcan diversas disciplinas (cine, música, folclore, artesanía, entre otras) y que son financiados y coordinados a través de mecanismos de subvención y financiamiento municipal, buscando ampliar el acceso a la cultura y fomentar la participación ciudadana⁴⁸. Algunas de las actividades culturales y sociales que se realizan en Yungay son las siguientes:

Tabla N°30: Catastro de actividades culturales y sociales de la comuna de Yungay

N°	Actividad	Localidad/sector	Fecha
1	Aniversario de los Peucanos	Yungay	23 de noviembre
2	Cabalgatas recreativas	Sector Tres Esquinas	Primavera y verano
3	Cruz de Mayo	Itinerante	2 de mayo
4	Feria Costumbrista	Plaza de Armas	5 al 10 de febrero
5	Fiesta de la Callampa	Sector Pangal del Laja	8 y 9 de octubre
6	Fiesta de la Candelaria	Sector Pangal del Laja	1, 2 y 3 de febrero
7	Fiesta de la Esquila y el Canto Popular	El Cardal	19 de noviembre
8	Fiesta del Mote	Santa Lucía Bajo	22 de febrero
9	Fiesta de San Francisco	San Antonio y Los Laureles	3 de octubre
10	Fiesta de San Juan	Espacio Multiuso, Yungay	23 de junio
11	Fiesta del Digüeñe	Ranchillo Alto	Fines de octubre
12	Juegos Populares	Toda la comuna	Semana de Fiestas Patrias

⁴⁸ Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

N°	Actividad	Localidad/sector	Fecha
13	La Trilla a Yegua Suelta	Trilaleo	Durante febrero
14	Noche de San Juan	Yungay	23 de junio
15	Recolección de Digüeñes	Los Mayos	Fines de octubre
16	Semana Yungayina	Yungay	Última semana de enero
17	Fiesta de la Esquila y Canto Popular	El Cardal	Noviembre

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023.

En concordancia con lo anterior, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, se resaltó como aspecto positivo de la comuna la preservación de las tradiciones y la cohesión cultural, así como que la cultura sea parte del trabajo y preocupación municipal⁴⁹.

2.2 Salud

El Sistema de Salud implementado actualmente en el país, definido como un Sistema basado en Atención Primaria, es orientado a partir del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Este modelo, de carácter comunitario y familiar, se centra en promover la salud en las personas, sus familias y la comunidad, entregando herramientas para el autocuidado. El modelo integra acciones específicas para transformar, de este modo, los consultorios y equipos de salud, con principal enfoque en la atención de morbilidad crónica y aguda. Además, pone especial énfasis en la promoción de estilos de vida saludables y en el fortalecimiento de la responsabilidad familiar y comunitaria para lograr una mejora en las condiciones de salud de la población. El modelo de salud familiar se define como “el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, sino a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias, comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural”. Por este motivo, el modelo se sustenta de tres principios básicos que corresponden a i) Centrarse en las personas; ii) Integralidad en la atención y iii) Continuidad en el cuidado.

A modo de complemento, las políticas de salud han definido una serie de objetivos sanitarios desarrollados a través de ejes estratégicos que aseguren los derechos en salud y alcanzar una cobertura universal que reduzca las inequidades de sanidad presentes en la población. Estos ejes estratégicos se diversifican en:

- Medio ambiente y entornos saludables
- Estilos de vida
- Enfermedades transmisibles
- Enfermedades crónicas no transmisibles y violencia
- Funcionamiento y discapacidad
- Emergencias y desastres
- Gestión de calidad e innovación

2.2.1 Morbimortalidad

El concepto de morbimortalidad hace referencia a la tasa de muertes por enfermedad en una población y tiempo determinados por cada mil habitantes, lo cual significa un cruce entre morbilidad (número de personas que enferman en una población y periodo determinados) y mortalidad (número de defunciones en una población y periodo determinados).

2.2.1.1 Tasas de mortalidad⁵⁰

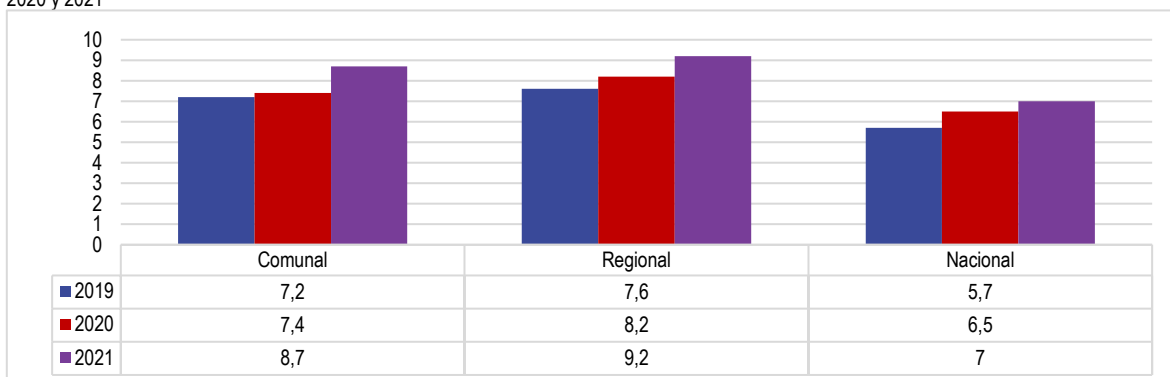
Mortalidad general

La tasa de mortalidad se define como la proporción de defunciones que se producen en la comuna de Yungay respecto de su población total en el periodo de un año por cada mil habitantes. Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un periodo de tiempo área geográfica determinada y la población expuesta al riesgo de morir en el mismo periodo.

⁴⁹ Fuente: Diagnóstico de Participación Ciudadana PLADECO Yungay 2025-2029.

⁵⁰ Los últimos datos disponibles en la base de datos del MINSAL son para el año 2021, por lo cual utilizaremos los datos de 2020 y 2019 para poder hacer una comparación.

Gráfico N°11: Tasa de mortalidad general cada 1.000 habitantes a nivel de la comuna de Yungay, de la región de Ñuble y a nivel nacional, años 2019, 2020 y 2021



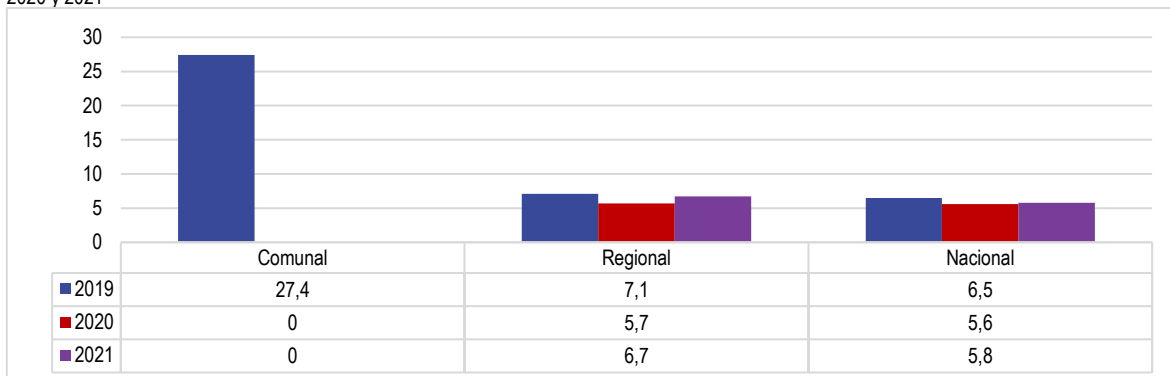
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del DEIS, MINSAL, 2025.

En el gráfico anterior se aprecia la diferencia que existe entre la tasa de mortalidad de Yungay con las tasas de la región de Ñuble y la tasa nacional. De especial interés es que la comuna de Yungay presenta una tasa de mortalidad general inferior a la tasa regional en los tres años seleccionados. Sin embargo, la tasa comunal es superior a la nacional en 2019, 2020 y 2021, siendo en este último año 1,7 puntos por sobre la tasa del país.

Mortalidad Infantil

Del mismo modo que la tasa de mortalidad general se calcula haciendo el cociente entre el número de muertes de menores de un año en un período de un año y el total de nacidos vivos del mismo período, por 1000.

Gráfico N°12: Tasa de mortalidad Infantil cada 1.000 habitantes a nivel de la comuna de Yungay, de la región de Ñuble y a nivel nacional, años 2019, 2020 y 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del DEIS, MINSAL, 2025.

En el gráfico anterior se observa la alta tasa de mortalidad infantil presente en Yungay en el año 2019 (27,4) siendo muy superior a sus pares nacional y regional. En comparación, durante los años 2020 y 2021 las tasas de mortalidad infantil fueron de 0, debido a que no se registraron muertes entre los menores de un año.

2.2.2 Oferta y demanda de salud

2.2.2.1 Establecimientos de salud

La Red de Salud Municipal de Yungay está compuesta por los siguientes establecimientos:

Tabla N°31: Establecimientos de salud de Yungay

Centro de Salud	Dependencia
Hospital Comunitario de Salud Familiar de Yungay	Servicio de Salud de Ñuble, Ministerio de Salud
Centro de Salud Familiar Campanario	DESAMU, Municipalidad de Yungay
Estación Médico Rural Ranchillo	DESAMU, Municipalidad de Yungay
Posta de Salud Rural San Antonio	DESAMU, Municipalidad de Yungay

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Plan Comunal de Salud de Yungay, 2023.

En la tabla anterior se aprecian los establecimientos de salud ubicados en la comuna de Yungay según dependencia. Se destaca el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Yungay, dependiente del Servicio de Salud de Ñuble, al que le corresponde 17.787 personas habitantes de la comuna de Yungay. Este recinto cuenta con 47 camas de hospitalización, un laboratorio clínico que es capaz de procesar más de 140.000 exámenes de forma anual, urgencia adulta, pediátrica y gineco obstétrica, un laboratorio clínico para la realización de exámenes de sangre, imagenología, ecografías obstétricas y ginecológicas, farmacia, un sector de hospitalización con servicios de medicina, cirugía, pediatría y ginecobstetricia, consultorio adosado de atención primaria de salud, atenciones odontológicas, entrega de los productos del Plan Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), vacunatorios, salas IRA y ERA para la atención de enfermedades respiratorias de adultos y niños y niñas, sala de Rehabilitación kinésica. Por su parte, el CESFAM del sector de Campanario, cuenta con profesionales médicos, matronas, enfermeras, nutricionistas, kinesiólogos, odontólogas, química farmacéutica, asistente social y técnicos paramédicos, con 5.777 personas inscritas. En el sector Ranchillo Bajo, se encuentra la Estación Médico Rural Ranchillo, ubicada a 11 kilómetros del CESFAM Campanario, en la cual los profesionales de salud realizan rondas mensuales para atender a los usuarios del sector. Por último, la comuna de Yungay posee la posta de salud rural de San Antonio, ubicada a 21 kilómetros del hospital Yungay y a 42 kilómetros del CESFAM Campanario. Cuenta con 4 box de atención, una de ellas odontológica. La posta brinda atención por parte de los profesionales de salud a los distintos usuarios del sector, caracterizado por su difícil acceso y muy poca disponibilidad de movilización. Nota: Adicionalmente, opera la Estación Médico Rural Ranchillo (dependiente del CESFAM Campanario), que realiza rondas mensuales para usuarios del sector⁵¹.

Fotografía N°7: Hospital Comunitario de Salud Familiar de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, marzo de 2025.

2.2.2.2 Cobertura de salud y principales patologías de la comuna de Yungay

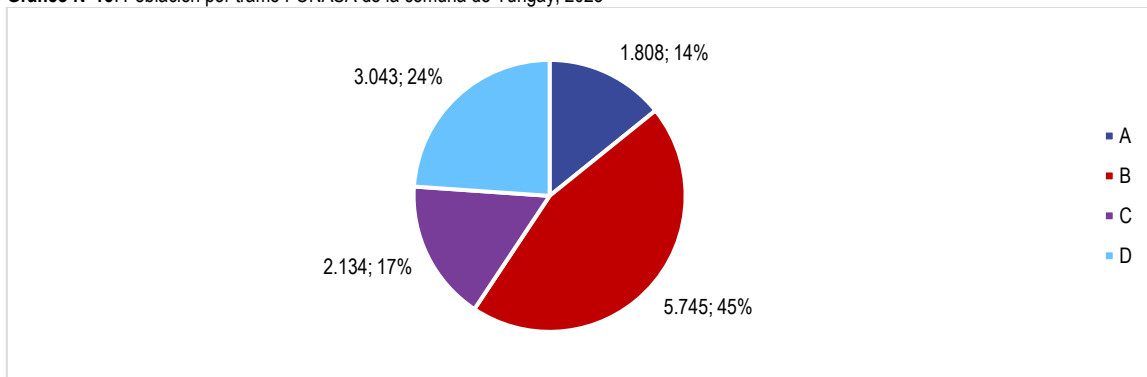
Tabla N°32: Tramos FONASA

Tramos	Nivel de Ingresos	Copago
Tramo A	Personas carentes de recursos y personas migrantes. Causantes de subsidio familiar (Ley 18.020).	Copago cero en las atenciones de salud en la Red Pública (Modalidad de Atención Institucional / MAI).
Tramo B	Personas que perciben un ingreso imponible mensual menor o igual a \$410.000.-	Copago cero en las atenciones de salud en la Red Pública (Modalidad de Atención Institucional / MAI) y acceso a compra de bonos en establecimientos privados en convenio con FONASA (Modalidad Libre Elección / MLE).
Tramo C	Personas que perciben un ingreso imponible mensual mayor a \$410.000.- y menor o igual a \$598.600.- Con tres o más cargas familiares pasa al Tramo B.	Copago cero en las atenciones de salud en la Red Pública (Modalidad de Atención Institucional / MAI) y acceso a compra de bonos en establecimientos privados en convenio con FONASA (Modalidad Libre Elección / MLE).
Tramo D	Personas que perciben un ingreso imponible mensual mayor a \$598.600.- Con tres o más cargas familiares pasa al tramo C.	Copago cero en las atenciones de salud en la Red Pública (Modalidad de Atención Institucional / MAI) y acceso a compra de bonos en establecimientos privados en convenio con FONASA (Modalidad Libre Elección / MLE).

Fuente: FONASA, s.f.

⁵¹ Fuente: Plan de Salud Comunal 2025-2028, Municipalidad de Yungay.

Gráfico N°13: Población por tramo FONASA de la comuna de Yungay, 2025



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de FONASA, 2025.

En el gráfico anterior se aprecia la desigual distribución de personas por tramo inscritas en FONASA en la comuna de Yungay en 2025, resaltándose la concentración de personas en el tramo B, con un 45% del total y con 5.745 beneficiarios; en segundo lugar, se encuentra el tramo D con 24% y 3.043 beneficiarios; en tercer lugar, se halla el tramo C con 17% y 2.134 beneficiarios; finalmente está el tramo A con el restante 14% con 1.808 beneficiarios yungayinos.

Tabla N°33: Población por tipo de beneficiario/a FONASA de la comuna de Yungay, 2025

Carga	Titular	Total
3.736	10.264	12.730

Fuente: FONASA, 2025.

Gracias a la información proporcionada en la tabla anterior, es posible apreciar que la mayoría de las personas de Yungay son titulares, acumulando el 80,6% del total, es decir, 10.265 de los inscritos en FONASA, y el restante 19,4%, es decir, 3.736 personas son carga.

Tabla N°34: Causa de diagnóstico de hospitalización en hospital de Yungay, 2023

Gran causa de diagnóstico de hospitalización	Total	Porcentaje	Promedio días de estadía
Enfermedades Del Sistema Respiratorio	265	12,7%	6,0
Enfermedades Del Sistema Circulatorio	252	12,1%	5,7
Enfermedades Del Sistema Digestivo	207	9,9%	5,0
Embarazo, Parto Y Puerperio	204	9,8%	3,5
Enfermedades Del Sistema Genitourinario	191	9,2%	5,5
Traumatismos, Envenenamientos Y Algunas Otras Consecuencias De Causas Externas	167	8,0%	8,7
Tumores [neoplasias]	116	5,6%	7,7
Enfermedades Endocrinas, Nutricionales Y Metabólicas	116	5,6%	9,2
Enfermedades Del Sistema Osteomuscular Y Del Tejido Conjuntivo	109	5,2%	5,3
Síntomas, Signos Y Hallazgos Anormales Clínicos Y De Laboratorio, No Clasificados En Otra Parte	84	4,0%	3,3
Factores Que Influyen En El Estado De Salud Y Contacto Con Los Servicios De Salud	84	4,0%	11,5
Trastornos Mentales Y Del Comportamiento	82	3,9%	8,6
Enfermedades Del Sistema Nervioso Central	49	2,3%	9,3
Enfermedades De La Sangre Y De Los Órganos Hematopoyéticos, Y Ciertos Trastornos Que Afectan El Mecanismo De La Inmunidad	43	2,1%	4,4
Enfermedades De La Piel Y Del Tejido Subcutáneo	40	1,9%	10,9
Ciertas Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias	31	1,5%	9,3
Ciertas Afecciones Originadas En El Periodo Perinatal	17	0,8%	13,9
Malformaciones Congénitas, Deformidades Y Anomalías Cromosómicas	11	0,5%	2,7
Enfermedades Del Ojo Y Sus Anexos	7	0,3%	4,9
Códigos Para Propósitos Especiales	7	0,3%	4,7
Enfermedades Del Oído Y De La Apófisis Mastoides	4	0,2%	2,3

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del DEIS, MINSAL, 2025.

En la tabla anterior se aprecia que las enfermedades del sistema respiratorio, circulatorio, digestivo y el embarazo, parto y puerperio aglutinan la mayor parte de las causas de hospitalización en el hospital de Yungay, correspondiendo al 12,7%, 12,1%, 9,9% y 9,8% respectivamente, sumando un total de 44,5% de los casos, y que en conjunto a las enfermedades del sistema genitourinario (9,2%),

tendrían el 53,7% del total. En particular, para las enfermedades del sistema respiratorio, la influenza y neumonía son enfermedad más importante, implicando el 49,4% de los casos; para las enfermedades del sistema circulatorio son las enfermedades cerebrovasculares con 34,9% de los casos el más relevante, seguido de otras enfermedades del corazón con el 31% y por las enfermedades isquémicas del corazón con el 16,3%; para el caso de las enfermedades del sistema digestivo, son los trastornos a las vesículas biliares, de las vías biliares y del páncreas con un 46,9% del total de este grupo. Nota: Adicionalmente, opera la Estación Médico Rural Ranchillo (dependiente del CESFAM Campanario), que realiza rondas mensuales para usuarios del sector.

2.2.3 Gestión municipal de salud

La gestión municipal de salud en la comuna de Yungay se encuentra bajo la dirección del Departamento de Salud Municipal de Yungay (DESAMU), y que como se mencionó anteriormente está encargado de administrar los centros de salud primarios de baja complejidad de la comuna, es decir, el CESFAM de Campanario y la posta de salud rural de San Antonio.

Destaca el **Plan de Salud de la comuna de Yungay 2025–2028**, principal instrumento de diagnóstico y planificación sanitaria local. El documento fija las directrices del accionar del DESAMU y presenta una revisión de los antecedentes comunales, la situación de salud y las acciones ejecutadas, con monitoreo de las metas 2023–2024. Subraya, entre otros resultados, la realización de exámenes preventivos (PAP) y la recuperación de diversos indicadores; al cierre de 2023 se alcanzó un cumplimiento global cercano al 95,1%. En el Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS) se observan dificultades específicas, como el rezago en la tasa de visita domiciliar integral, incidido por limitaciones de movilización, y la baja adherencia de hombres de 20 a 64 años a operativos de exámenes preventivos. Mediante una priorización participativa se identificaron problemas críticos, como la falta de apoyo a cuidadores, detección tardía de cáncer cervicouterino e insuficiencias de infraestructura, y se definieron estrategias y metas para los próximos cuatro años. Estas orientan la mejora de la calidad y la accesibilidad de la atención primaria, ajustadas a las condiciones y necesidades de la comunidad de Yungay⁵².

Asimismo, durante **los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay**, particularmente en lo concerniente al ámbito de salud, la comunidad expresó diversas problemáticas relacionadas con la calidad de la atención, especialmente en zonas rurales. Una de las demandas más frecuentes fue la falta de postas o centros de salud en sectores apartados, como Curapaso y Rinconada de Itata, donde se solicita la instalación de recintos que acerquen la atención médica básica a la población. En algunos casos, se propone al menos la realización de rondas médicas periódicas como medida paliativa ante la falta de infraestructura. Además, se señaló la baja disponibilidad de horas médicas, lo que genera largas esperas y dificultades para acceder a consultas en los centros de salud existentes. Esto fue mencionado también en Rinconada de Itata, donde se sugiere aumentar la cantidad de profesionales o mejorar los sistemas de asignación. En el sector de San Miguel de Itata y Pedregal, por su parte, se reportaron problemas con el sistema de entrega de números para atención, lo que contribuye a una percepción de desorganización y mal servicio. Se suman ideas como la implementación y/o fortalecimiento de un sistema de atención domiciliar, pensado especialmente para adultos mayores y personas con movilidad reducida, que permita asegurar el acceso a controles y tratamientos sin depender del traslado físico. Por último, se expresó la necesidad de incorporar especialistas en la atención primaria, ya que muchas personas deben desplazarse fuera de la comuna para acceder a diagnósticos y tratamientos más específicos⁵³.

2.3 Educación

En el siguiente apartado, se busca comprender el estado actual del sistema educativo en un área específica, permitiendo identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos en un contexto de cambios rápidos y desafíos como lo fue la crisis sanitaria o los fenómenos migratorios. La elaboración de un apartado específico para educación nos permite evaluar el impacto de estas transformaciones y a identificar necesidades de estudiantes, docentes y comunidades. Sirve como base para la formulación de políticas educativas que garanticen una educación de calidad y equidad para todos. En este informe, se presenta un análisis detallado del sistema educativo, abordando aspectos clave como cobertura, calidad, equidad y acceso.

2.3.1 Contexto nacional de la educación

El sistema educacional chileno de nivel escolar se encuentra inserto en el proceso de transición al nuevo Sistema de Educación Pública, que llevará al traspaso de la responsabilidad administrativa de los establecimientos educacionales municipales y/o de sus corporaciones al Estado, a través de un traspaso legal e imperativo a la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación. Conforme a la ley N°21.040 que establece un nuevo sistema de educación pública y crea los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), con el objeto de poder proveer una educación pública gratuita y de calidad, debiendo ser "laica, es decir, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, en consideración de las particularidades locales y regionales.

⁵² Fuente: Plan de Salud de la comuna de Yungay 2025-2028.

⁵³ Fuente: Diagnóstico de Participación Ciudadana PLADECO Yungay 2025-2029.

A nivel nacional, el proceso SLEP (Servicios Locales de Educación Pública) se ha configurado como parte de una tendencia más amplia de descentralización del sistema educativo chileno. Esta estrategia responde a los siguientes puntos:

Descentralización y autonomía: El traspaso de la administración de la educación a niveles locales – previsto en Yungay para enero de 2026 – es reflejo de una política que busca acercar la toma de decisiones a la realidad particular de cada comuna. Se persigue, de esta forma, una mayor pertinencia en las intervenciones, adaptabilidad a contextos específicos y participación ciudadana en la gestión educativa.

Participación comunitaria y gestión eficiente: El proceso SLEP fomenta la colaboración entre autoridades locales, establecimientos y la comunidad, permitiendo el diseño de respuestas pedagógicas acordes con las necesidades reales. La experiencia nacional muestra que este modelo puede contribuir a optimizar el uso de recursos y a desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras que atiendan a la diversidad y a la inclusión.

Reformas y estándares de calidad: A la par de esta descentralización, se han impulsado reformas que orientan a los establecimientos hacia la mejora continua de la calidad educativa, a través de mecanismos de evaluación como el SIMCE, la evaluación docente y la implementación de programas de integración. Estas políticas buscan generar equidad y reducir las brechas en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica.

2.3.2 Contexto comunal y gestión municipal educacional

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Yungay, encargado de la educación municipal en la comuna, posee el Plan Anual de Desarrollo Educacional 2025 (PADEM). Este plan establece las directrices generales y de planificación de las políticas educativas para ese año y tiene como objetivo principal guiar y coordinar de manera coherente las actividades educativas locales. El propósito es alinear estas acciones con los objetivos de la educación establecidos en la Ley General de Educación (LGE), el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como los objetivos y metas de cada institución educativa. Esto contribuye al fortalecimiento de la educación pública y la creación de oportunidades de aprendizaje de alta calidad para todos los estudiantes⁵⁴.

En este sentido, en el PADEM 2025 de la comuna de Yungay se identifican las siguientes dimensiones:

- **Demografía y matrícula escolar:** La matrícula de establecimientos municipales muestra un crecimiento gradual (de 1680 en 2020 a 1949 proyectados para 2024), con una distribución que abarca niveles parvulario, básico, medio y modalidades vespertinas. La segmentación por dependencia (municipalizado y subvencionado) y la representación de género evidencian un equilibrio relativo, aunque se observa una persistente alta vulnerabilidad en varios establecimientos (véanse las tablas de matrícula y distribución por niveles en el documento).
- **Calidad y resultados de aprendizaje:** Los indicadores de rendimiento, como los promedios SIMCE en Lenguaje y Matemática, así como las evaluaciones docentes y la categorización de desempeño por la Agencia de Calidad, ofrecen un panorama mixto. Aunque se registra un desempeño "medio" en la mayoría de los establecimientos, la variabilidad y la incidencia de brechas en la calidad sugieren la necesidad de intervenciones focalizadas en zonas de mayor vulnerabilidad. También cabe mencionar la reducción en la tasa de deserción (de 5.1% en 2022 a 2.5% en 2024) es un avance relevante. Asimismo, la asistencia media anual, aunque con variaciones entre establecimientos, se sitúa en niveles que indican un compromiso por parte de la comunidad educativa. Sin embargo, se evidencian desafíos en la asistencia de padres y apoderados, con porcentajes que muestran una disminución (72% en 2023 frente a 50% en 2024).
- **Inclusión y programas de integración escolar:** El documento destaca de forma amplia la implementación de programas de integración escolar (PIE) en distintos establecimientos, dirigidos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y trastornos como TEA. La articulación de equipos multiprofesionales y la ampliación de horas de apoyo (docentes diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, entre otros) constituyen respuestas estratégicas para promover una educación inclusiva. Asimismo, a nivel comunal se plantean objetivos para el año 2025 orientados a fortalecer la cobertura del PIE, mejorar la capacitación docente en atención a la diversidad y crear espacios de apoyo emocional, tales como la "Sala de la calma". Estas acciones son esenciales para consolidar un modelo educativo que atienda tanto a estudiantes con necesidades transitorias como permanentes.
- **Gestión administrativa y financiera:** El documento presenta una ejecución presupuestaria que, si bien se mantiene en niveles relativamente altos en años anteriores, para el 2024 se observa una ejecución del 71% que demanda una revisión para garantizar la continuidad y eficacia de los proyectos educativos. La inversión en transporte escolar, alimentación y servicios médicos subraya la importancia de mantener condiciones mínimas de equidad y calidad en los establecimientos, reforzando la idea de que la educación de calidad requiere, además de buenas prácticas pedagógicas, un soporte robusto en infraestructura y servicios de apoyo.

En concordancia con lo anterior, es relevante mencionar que durante **los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay**, se resaltó como aspecto positivo de la comuna la presencia de diversas escuelas en general y también de educación diferencial en el territorio, buena calidad educativa rural de escuelas como San Luis en Curapaso y San Miguel de Itata, además se mencionó la existencia del Liceo técnico profesional en la comuna de Yungay (Campanario). Sin embargo, se presentaron preocupaciones de la comunidad en lo relacionado con la deficiente infraestructura y las limitaciones en conectividad digital

⁵⁴ Fuente: PADEM 2025, Municipalidad de Yungay.

de los establecimientos, especialmente en zonas rurales. Se señala con fuerza la necesidad de mejorar la conectividad a internet, tanto para estudiantes como para docentes, lo que limita las posibilidades de aprendizaje y el acceso a herramientas digitales básicas. También se identifican problemáticas vinculadas a la falta de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas, lo que incluye servicios, espacios comunes y equipamiento básico. En algunos casos se menciona la escasa disponibilidad de matrículas, la falta de continuidad de niveles educativos en ciertos establecimientos —como escuelas que no cuentan con cursos hasta 8° básico— y la necesidad de mejorar señalética, especialmente en zonas con alta presencia escolar⁵⁵.

2.3.3 Matrícula - Cobertura

Para diagnosticar un escenario futuro del contexto educacional en la comuna de Yungay, en primer lugar, es preciso contar con antecedentes generales que permitirán determinar la oferta educacional, la distribución geográfica y la población en edad escolar, para posteriormente poder identificar las dinámicas de las tasas de matrícula, deserción y asistencia escolar, antecedentes que se expondrán a continuación.

2.3.3.1 Establecimientos educacionales y matrícula en Yungay

La cantidad de establecimientos y la oferta educacional con la que cuenta cada comuna permite observar una panorámica general sobre la demanda en cada nivel y/o especialidad. En el año 2024, la comuna de Yungay presentaba 11 establecimientos de educación municipal y 4 establecimientos de educación particular subvencionados, un total de 15 establecimientos educacionales⁵⁶.

Tabla N°35: Matrícula escolar según dependencia administrativa en la comuna de Yungay, región de Ñuble y Chile, años 2022 y 2024

Dependencia Administrativa	Comuna		Región		País	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Matrícula Municipal	1.896	1.988	43.208	31.905	1.116.914	1.034.121
Matrícula Subvencionada	1.972	1.983	52.379	51.859	1.972.241	1.939.429
Matrícula Particular Pagado	0	0	1.131	1.279	334.438	340.318
Matrícula Corporación de Administración Delegada	0	0	2.022	1.846	44.869	44.202
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0	10.997	176.074	224.862
Matrícula Total	3.868	3.971	98.740	97.886	3.644.536	3.582.932

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Centro de Estudios MINEDUC, 2025.

En la tabla anterior se aprecia la división de la matrícula escolar en los establecimientos educacionales de la comuna de Yungay, teniendo la matrícula municipal el 50% del total y la matrícula subvencionada el restante 50% en 2024. En comparación a cómo estaba la situación en 2022 en Yungay, la matrícula municipal poseía el 49% del total, es decir, esta aumentó en dos años 1 punto porcentual. Con respecto a la región de Ñuble, la comuna de Yungay presenta una matrícula municipal 17,4 puntos porcentuales superior a esta en 2024. Por otro lado, comparado con la participación municipal a nivel país, la matrícula de Yungay es 21,1 puntos porcentuales superior en el mismo año. Nota: Adicionalmente, opera la Estación Médico Rural Ranchillo (dependiente del CESFAM Campanario), que realiza rondas mensuales para usuarios del sector.

Tabla N°36: Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido en la comuna de Yungay, región de Ñuble y Chile, años 2022 y 2024

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2022	2024	2022	2024	2022	2024
Matrícula Prebásica	386	366	9.069	8.731	352.573	323.073
Matrícula Especial	185	168	5.581	5.222	178.744	172.316
Matrícula Básica	2.165	2.172	54.855	53.925	2.052.053	1.998.308
Matrícula Media Humanista Científico	828	941	20.765	21.827	705.105	742.520
Matrícula Media Técnico Profesional	241	253	6.713	6.533	241.663	241.425
Total	3.868	3.971	98.740	97.886	3.644.536	3.582.932

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Centro de Estudios MINEDUC, 2025.

En la tabla pretérita es posible ver la concentración de alumnos en enseñanza básica en Yungay, con un 57% del total en 2022, disminuyendo a 55,7% de la matrícula en 2024. Esta situación contrasta con el aumento de la participación de la matrícula de educación media humanista-científica, que pasó del 24,5% en 2021 al 26,3% en 2023. Con respecto a la región de Ñuble y al nivel nacional, la comuna de Yungay presenta porcentajes de matrícula similares, siendo el regional de 55,4% para educación básica y el 23% para educación media humanista-científica, y para el nivel nacional, 56,5% para básica y 22,4% para media humanista-científica en 2023.

⁵⁵ Fuente: Diagnóstico de Participación Ciudadana PLADECO Yungay 2025-2029.

⁵⁶ Fuente: Datos Abiertos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, 2025.

2.3.3.2 Cuerpo docente y directivos no docentes

A continuación, se presenta una tabla con el número de docentes por tipo de dependencia educacional en la comuna de Yungay, es decir, los docentes totales de establecimientos municipales y establecimientos subvencionados:

Tabla N°37: Número de docentes por tipo de dependencia en comuna de Yungay, 2025

Dependencia	Número de docentes
Docentes Municipales	236
Docentes Subvencionado	152
Total Docentes	388

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del Centro de Estudios MINEDUC, 2025.

2.3.4 Indicadores de educación

A continuación, para lograr una visualización general sobre aspectos de calidad de la educación en los establecimientos administrados por el Departamento de Administración de Educación Municipal se expone en primer lugar, los resultados promedio de la prueba SIMCE comparando las unidades territoriales provinciales y comunales, además de la unidad administrativa municipal, y posteriormente los puntajes promedio de la prueba de acceso a la educación superior PAES.

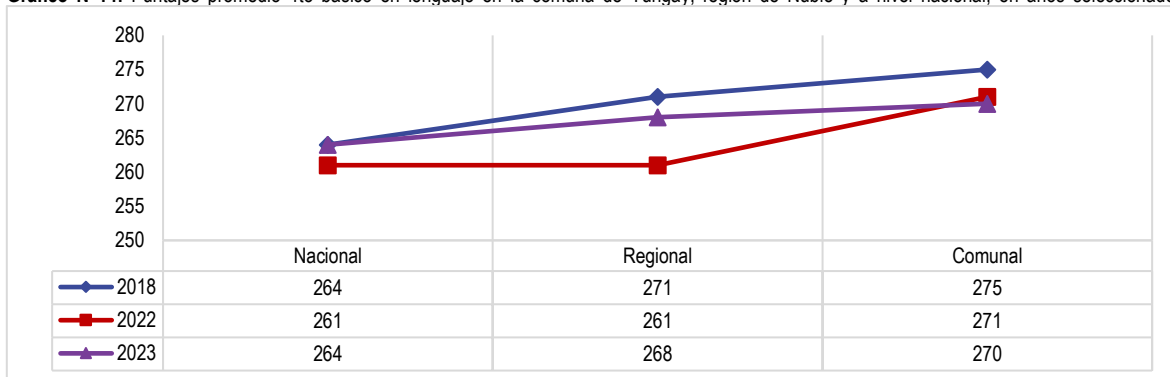
2.3.4.1 Resultados SIMCE

El SIMCE o Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, es la principal herramienta que permite evaluar de manera estandarizada el desempeño de los establecimientos educacionales nacionales, considerando en su aplicación el contexto escolar y social del entorno de aprendizaje. Se evalúa a estudiantes de 2do, 4to, 6to y 8vo básico, a estudiantes de II y III Medio, y desde el año 2013 a estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Se evalúan las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés⁵⁷.

A continuación, se expondrán los promedios de los resultados SIMCE de las últimas tres pruebas en dos niveles educativos (4to básico, y II Medio). Se expondrá gráficamente la evolución de los puntajes de las últimas 3 pruebas rendidas⁵⁸, en una comparación de las unidades territoriales comunal, regional y nacional.

➤ Puntajes 4to básico

Gráfico N°14: Puntajes promedio 4to básico en lenguaje en la comuna de Yungay, región de Ñuble y a nivel nacional, en años seleccionados



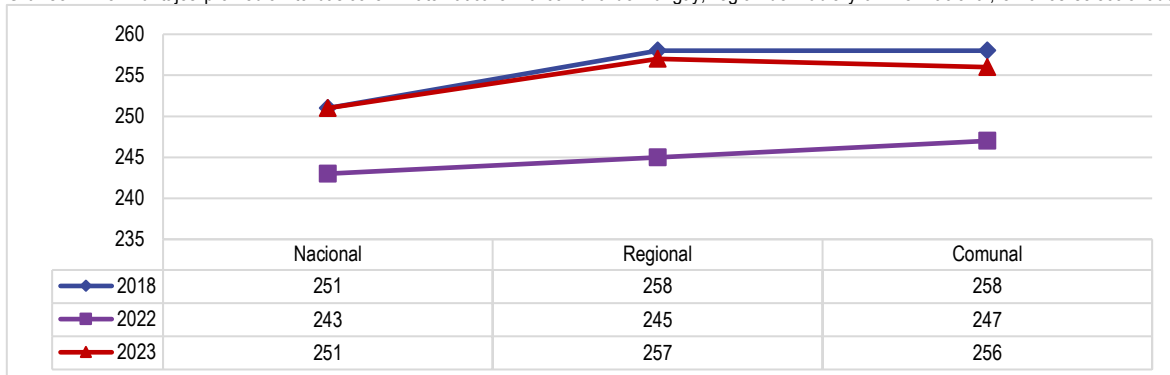
Fuente: Mapocho Consultores en base a Portal de Estudios, Agencia de Calidad de la Educación, 2025.

En el gráfico anterior se aprecia que los resultados de la prueba SIMCE en lenguaje para la comuna de Yungay son superiores a su contraparte regional y nacional. No obstante, el promedio comunal descendió desde los 275 puntos en 2018 a 270 en 2023. Tal como se mencionó, este comportamiento se asemeja al resultado regional, que bajó de 271 en 2018 a 268 en 2023. Por su parte, el promedio nacional tuvo una caída de 2018 a 2022 de 3 puntos, pero en la prueba de 2023 se elevaría 3 puntos para alcanzar el mismo promedio que hubo en 2018.

⁵⁷ Base de Datos de la Agencia de Calidad de la Educación 2025. Santiago, Chile

⁵⁸ Se sistematizan los datos de las pruebas de lenguaje y matemática para el caso de los 4tos básicos; así como lenguaje y matemática para II medios.

Gráfico N°15: Puntajes promedio 4to básico en matemática en la comuna de Yungay, región de Ñuble y a nivel nacional, en años seleccionados

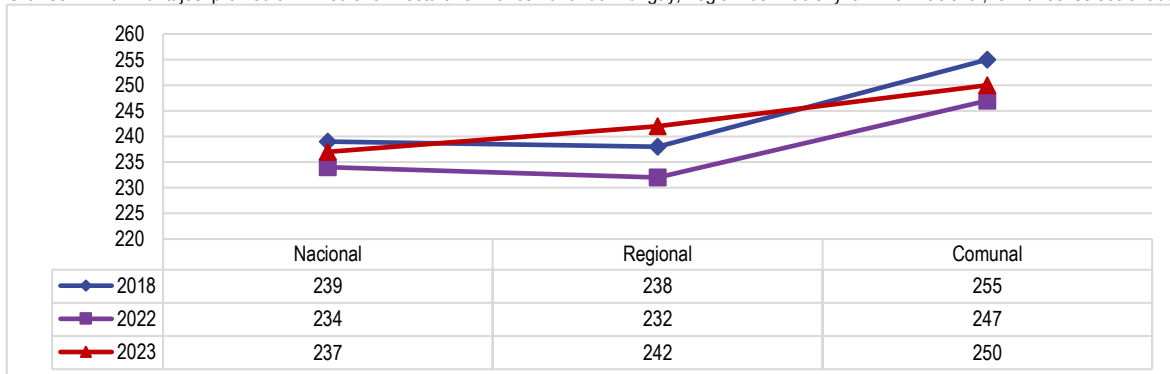


Fuente: Mapocho Consultores en base a Portal de Estudios, Agencia de Calidad de la Educación, 2025.

En el gráfico anterior se observa una caída de los resultados en la prueba SIMCE de matemática entre las rendiciones de 2018 y 2022, pero con un repunte en 2023 a los puntajes que se obtuvieron de 2018. Además, es relevante mencionar que la comuna de Yungay es superior en 5 puntos al promedio nacional en 2023, y un punto inferior al promedio regional.

➤ Puntajes II Medio

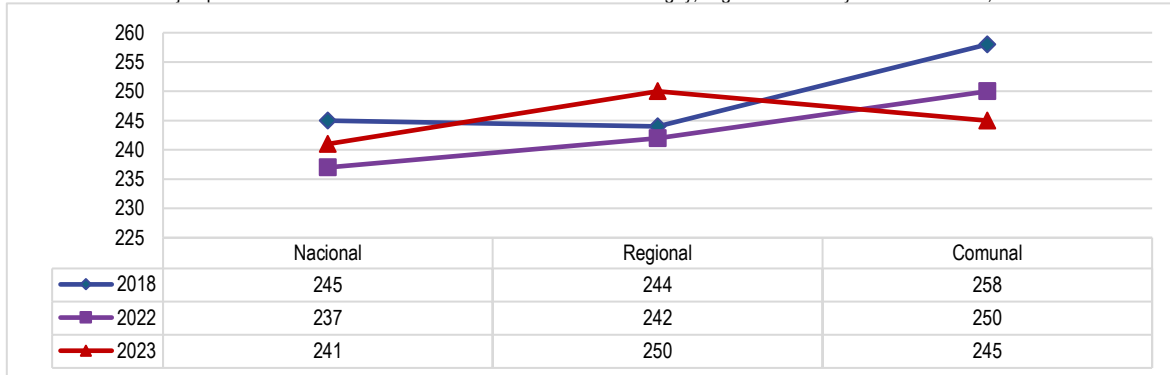
Gráfico N°16: Puntajes promedio II medio en lectura en la comuna de Yungay, región de Ñuble y a nivel nacional, en años seleccionados



Fuente: Mapocho Consultores en base a Portal de Estudios, Agencia de Calidad de la Educación, 2025.

En el gráfico recién presentando es posible ver los altos resultados en la prueba SIMCE de II medio en lectura para la comuna de Yungay en comparación a los promedios nacional y regional en los tres años seleccionados. Además, resalta la caída de los puntajes comunal y nacional entre 2018 y 2023, situación que no se repite en el puntaje promedio regional de Ñuble, el cual, si bien descendió entre 2018 y 2022, en el año 2023 se elevó 10 puntos por sobre los resultados de 2022 y 6 puntos por sobre 2018.

Gráfico N°17: Puntajes promedio II medio en matemática en la comuna de Yungay, región de Ñuble y a nivel nacional, en años seleccionados



Fuente: Mapocho Consultores en base a Portal de Estudios, Agencia de Calidad de la Educación, 2025.

Con los resultados exhibidos en el gráfico anterior, podemos observar un promedio de resultados en la prueba SIMCE de matemáticas de 2023 a nivel comunal de 245, 5 puntos por detrás del puntaje regional, y 4 puntos por delante del promedio nacional. Con respecto

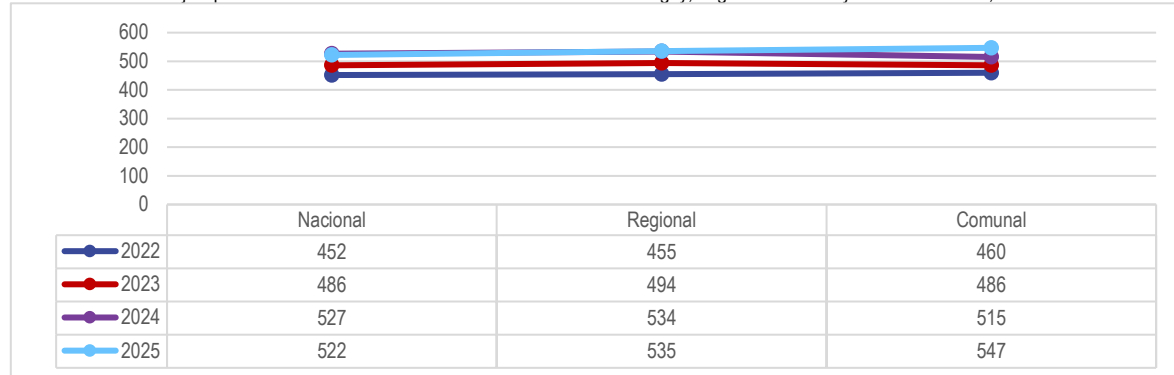
a los resultados de años anteriores, se destaca la caída de puntajes sufrida en 2022 con respecto a 2018, y el repunte del promedio regional y nacional, pero no así del comunal, que muestra una caída de 5 puntos entre 2022 y 2023.

2.3.4.2 Resultados PAES

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), también se vuelve un indicador de calidad al momento de saber los puntajes con los que están postulando los estudiantes a establecimientos de educación superior, al ser una prueba estandarizada que intenta ser equitativa en su nivel de dificultad.

A continuación, se presentarán por separado los puntajes promedio de los últimos tres años obtenidos por los estudiantes de educación media de los establecimientos educacionales de la comuna Yungay, la región de Ñuble y a nivel nacional:

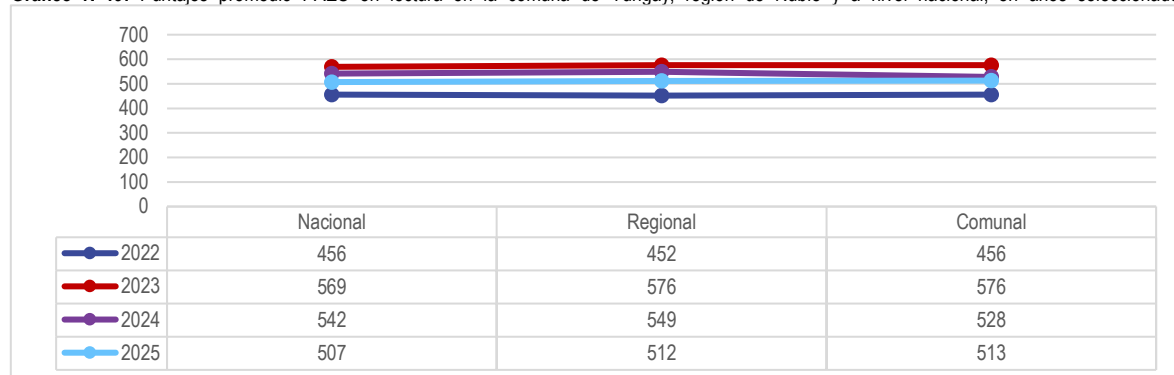
Gráfico N°18: Puntajes promedio PAES en matemática en la comuna de Yungay, región de Ñuble y a nivel nacional, en años seleccionados



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos DEMRE.

En el gráfico anterior se distinguen los promedios de resultados de la prueba PAES en matemáticas en las tres unidades territoriales seleccionadas, siendo la comunal la más alta en 2025, superando en 12 puntos al promedio regional y en 25 puntos al promedio nacional. Asimismo, es relevante mencionar el aumento progresivo de la comuna de Yungay desde los 460 puntos en 2022 hasta los 547 en 2025.

Gráfico N°19: Puntajes promedio PAES en lectura en la comuna de Yungay, región de Ñuble y a nivel nacional, en años seleccionados



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos DEMRE.

En el gráfico presentando anteriormente, se aprecia una caída consistente en los puntajes PAES en lectura de las tres unidades territoriales seleccionadas entre 2023 y 2025. El puntaje promedio comunal de Yungay fue en 2025, 1 punto superior al promedio regional y 6 al promedio nacional.

2.3.4.3 Índice de vulnerabilidad escolar

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Se calcula para estudiantes de la educación básica y media, y opera como criterio de asignación de los recursos del PAE. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), genera valores que van de 0 a 1 (por cien), y que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad para recibir el Programa de Alimentación Escolar⁵⁹.

⁵⁹ Fuente: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28517/2/BCN_IVE_Cerro_Navia.pdf, consultado en marzo de 2025.

De esta manera, a continuación, presentaremos los datos IVE-SINAE de 2023 para la comuna de Yungay, divididos en dos tablas, una para los establecimientos de nivel básico, y otro para el nivel de educación media.

Tabla N°38: Establecimientos seleccionados de acuerdo con el IVA-SINAE 2024-2025 educación básica de la comuna de Yungay

Nombre de la Escuela	Tipo de Dependencia	Tipo de área	Total Matrícula Básica 2023	IVE-SINAE BÁSICA 2023
LICEO CAMPANARIO	Municipal DAEM	Urbano	191	94%
ESCUELA PANGAL DEL LAJA	Municipal DAEM	Rural	5	100%
ESCUELA SAN MIGUEL DE ITATA	Municipal DAEM	Rural	35	100%
ESCUELA EL ROBLE	Municipal DAEM	Rural	11	100%
ESCUELA SANTA IRMA	Municipal DAEM	Rural	2	50%
ESCUELA BÁSICA RANCHILLOS	Municipal DAEM	Rural	73	99%
ESCUELA LOS MAYOS	Municipal DAEM	Rural	105	93%
ESCUELA LOS LAURELES	Municipal DAEM	Rural	8	88%
ESCUELA PALLAHUALA	Municipal DAEM	Rural	12	92%
COLEGIO DIVINA PASTORA	Particular Subvencionado	Urbano	341	74%
ESCUELA SAN LUIS	Municipal DAEM	Rural	7	100%
ESCUELA FERNANDO BAQUEDANO	Municipal DAEM	Urbano	580	90%
COLEGIO CHOLGUAN	Particular Subvencionado	Rural	273	50%
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PINARES Y ESCUELA BÁSICA PINARES	Particular Subvencionado	Urbano	137	88%
COLEGIO BICENTENARIO NUEVA ESPERANZA DE YUNGAY	Particular Subvencionado	Urbano	377	70%

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del MINEDUC, 2025.

Tabla N°39: Establecimientos seleccionados de acuerdo con el IVA-SINAE 2024-2025 educación media de la comuna de Yungay

Nombre de la Escuela	Tipo de Dependencia	Tipo de área	Total Matrícula Media 2023	IVE-SINAE MEDIA 2023
LICEO DE YUNGAY	Municipal DAEM	Urbano	427	92%
LICEO CAMPANARIO	Municipal DAEM	Urbano	160	94%
COLEGIO DIVINA PASTORA	Particular Subvencionado	Urbano	166	77%
COLEGIO CHOLGUAN	Particular Subvencionado	Rural	145	59%
COLEGIO BICENTENARIO NUEVA ESPERANZA DE YUNGAY	Particular Subvencionado	Urbano	168	83%

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del MINEDUC, 2025.

2.4 Conclusiones

Se presentan a continuación las conclusiones del diagnóstico de desarrollo social, las que comprenden una tabla FODA y la identificación de factores críticos de gestión y potencialidades.

2.4.1 Análisis FODA

Tabla N°40: Análisis FODA Desarrollo Social

FORTALEZAS	
Riqueza patrimonial comunal	Yungay cuenta con un diverso patrimonio cultural, particularmente en lo que respecta a patrimonio vivo y material. Se cuentan con variadas celebraciones durante el transcurso del año. Se destacan también las distintas agrupaciones e individuos que conforman el patrimonio vivo de la comuna culturales (80 agrupaciones registradas) y los atractivos turísticos (ej. Salto del Itata, Laguna Trilaleo). Además, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, se resaltó como aspecto positivo de la comuna la preservación de las tradiciones y la cohesión cultural, así como que la cultura sea parte del trabajo y preocupación municipal.
Programas y atención focalizada	Se dispone de programas específicos para atender a grupos sociales prioritarios (personas mayores, NNA, mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad), lo que evidencia una estrategia diferenciada de intervención. Además, se destaca la implementación de programas de asistencia social (entrega de canastas, subsidios para familias vulnerables, apoyo en educación superior) y de salud (servicios en rehabilitación, atención domiciliaria), lo cual muestra compromiso con la población más desfavorecida. Asimismo, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay se resaltó como aspecto positivo de la comuna que existe presencia de programas, actividades y participación de personas mayores en estos.
Reducción de la pobreza	Disminución sostenida de la pobreza por ingresos (30.1% en 2013 a 10.8% en 2022). Por su parte, en el indicador de pobreza multidimensional, este resulta inferior al promedio regional y nacional (12.8% vs. 18% en Ñuble).
Participación ciudadana organizada	Existe una amplia red de organizaciones comunitarias (más de 350 registradas) y estructuras de participación ciudadana (juntas de vecinos, comités, clubes deportivos) que fortalecen la cohesión social. Las organizaciones deportivas conforman el 19% del total, y las juntas de vecinos en conjunto a los comités un 15%. Las Juntas de Vecinos son las organizaciones que más trabajan con el municipio; por su trayectoria, suelen ser el primer interlocutor y constituyen la base histórica de la organización y la participación ciudadana en Yungay. Junto a ellas, otras organizaciones; como los clubes deportivos, los comités y las agrupaciones de personas mayores; destacan por su nivel de organización, capacidad de convocatoria y dinamismo. Además, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay se resaltó como aspecto positivo de la comuna la existencia de talleres y espacios de encuentro comunitario para el desarrollo socio comunitario de Yungay, la solidaridad y apoyo entre vecinos en sectores como Curapaso y Los Puquios (entre otros), la confianza y relación cercana entre vecinos y vecinas, y la buena organización y participación en general de las JJVV.
Resultados educativos destacados y calidad educativa en general	Puntajes SIMCE y PAES superiores al promedio nacional en algunas áreas (ej. matemáticas en PAES 2025: 547 puntos). Asimismo, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, se resaltó como aspecto positivo de la comuna la presencia de diversas escuelas en general y también de educación diferencial en el territorio, buena calidad educativa rural de escuelas como San Luis en Curapaso y San Miguel de Itata, además se mencionó la existencia del Liceo Técnico Profesional en la comuna de Yungay (Campanario).
OPORTUNIDADES	
Nuevo Sistema de Educación Pública	Traspaso al SLEP (2026) podría mejorar la gestión y resultados educativos en los niveles básicos y medios al ingresar a un sistema con recursos estatales.
Existen cerca de 70 fondos concursables en el país ⁶⁰	En un escenario de carencia de suficientes recursos, obtenerlos de fuentes externas es una opción que se debe fortalecer. Para ello se requiere contar con personal capacitado para la formulación y postulación de proyectos a fondos concursables en diferentes ámbitos de gestión que pueda apoyar y asesorar a las organizaciones comunitarias a diseñar y postular proyectos a los distintos fondos concursables disponibles. Esta gestión se realiza actualmente en ámbitos como personas mayores (SENAMA) y deportes (IND), por lo que se requiere fortalecer y expandir esta capacidad de gestión municipal.
Potencial turístico	Existe un enorme potencial turístico en la forma de patrimonio natural (ej. Salto Cholguán) y cultural (fiestas costumbristas) para desarrollar turismo sostenible.

⁶⁰ Fuente: <https://dos.gob.cl/>, consultado en enero de 2025.

DEBILIDADES	
Persistencia de vulnerabilidades en ciertos segmentos	A pesar de las reducciones en pobreza por ingresos, la pobreza multidimensional se mantiene estable, lo que conlleva generalmente a mayor afectación de los grupos sociales prioritarios. Esto puede verse reflejado en la alta concentración de hogares en el tramo 40 del RSH (mayor vulnerabilidad) indica desigualdades importantes en la distribución de recursos y oportunidades, tales como el 72.5% de niños/adolescentes y 73.7% de adultos mayores en tramo 40 del RSH. Además, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay se denunciaron falta de redes de apoyo, que evidencia la necesidad de mayor acompañamiento y servicios enfocados en las personas mayores de Yungay.
Limitaciones en recursos e infraestructura	Existen deficiencias en el acceso a ciertos servicios, como en infraestructura educativa y en recursos destinados a asistencia social, lo que puede limitar la efectividad de las intervenciones. Asimismo, la dependencia de financiamiento mixto (municipal, nacional y regional) podría generar incertidumbre en la continuidad de algunos programas. Particularmente en lo relativo a lo educativo, se denunció en los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay la deficiente infraestructura y las limitaciones en conectividad digital de los establecimientos, especialmente en zonas rurales. Se señala con fuerza la necesidad de mejorar la conectividad a internet, tanto para estudiantes como para docentes, lo que limita las posibilidades de aprendizaje y el acceso a herramientas digitales básicas. También se identifican problemáticas vinculadas a la falta de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas, lo que incluye servicios, espacios comunes y equipamiento básico. En algunos casos se menciona la escasa disponibilidad de matrículas, la falta de continuidad de niveles educativos en ciertos establecimientos —como escuelas que no cuentan con cursos hasta 8° básico— y la necesidad de mejorar señalética, especialmente en zonas con alta presencia escolar.
Desafíos en el área de salud	Tasas de mortalidad general superiores al promedio nacional (2021: 8.6 vs. 6.9 por 1,000 hab.). Así como la limitada infraestructura en zonas rurales (ej. Posta San Antonio con acceso difícil). Además, durante los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay la comunidad expresó diversas problemáticas relacionadas con la calidad de la atención en salud, especialmente en zonas rurales. Una de las demandas más frecuentes fue la falta de postas o centros de salud en sectores apartados, como Curapaso y Rinconada de Itata, donde se solicita la instalación de recintos que acerquen la atención médica básica a la población. En algunos casos, se propone al menos la realización de rondas médicas periódicas como medida paliativa ante la falta de infraestructura. Además, se señaló la baja disponibilidad de horas médicas, lo que genera largas esperas y dificultades para acceder a consultas en los centros de salud existentes. Esto fue mencionado también en Rinconada de Itata, donde se sugiere aumentar la cantidad de profesionales o mejorar los sistemas de asignación. En el sector de San Miguel de Itata y Pedregal, por su parte, se reportaron problemas con el sistema de entrega de números para atención, lo que contribuye a una percepción de desorganización y mal servicio. Se suman ideas como la implementación y/o fortalecimiento de un sistema de atención domiciliaria, pensado especialmente para adultos mayores y personas con movilidad reducida, que permita asegurar el acceso a controles y tratamientos sin depender del traslado físico. Por último, se expresó la necesidad de incorporar especialistas en la atención primaria, ya que muchas personas deben desplazarse fuera de la comuna para acceder a diagnósticos y tratamientos más específicos.
Envejecimiento poblacional	De total de la población de Yungay, un 26,2% de la población es adulto mayor (índice de 109.2 vs. 74.9 nacional), creando presión sobre servicios sociales y el resto de los habitantes de la comuna.

AMENAZAS	
Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social	La amenaza no es el envejecimiento de la población, lo que es un logro de la calidad de vida de la población. La amenaza es el envejecimiento en condiciones de vulnerabilidad o pobreza. En el año 2025 a nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 19,7%, mientras que en la comuna de Yungay esta población alcanza el 26,2%, siendo superior al promedio nacional en 6,2 puntos porcentuales. Comparada con la región de Ñuble, Yungay posee 1,5 puntos porcentuales más de personas de 60 años o más que el porcentaje regional de 24,4%. Con respecto a las comunas vecinas, se puede observar que Yungay se encuentra en una posición intermedia entre Pinto (26,5%), la cual es la que mayor porcentaje tiene, y el resto que se encuentran por debajo de Yungay, siendo estas en orden, Bulnes (25,4%) y Pemuco (25,3%). Para el año 2035 la participación de la población de personas de 60 años o más, habrá un incremento en Yungay de 7,6 puntos porcentuales, pasando de 25,9% en el año 2025 a un 33,5% en el año 2035. En concordancia con lo anterior, la comuna de Yungay presenta un Índice de Adultos Mayores (IAM) de 109,2 en 2024, superando al 98,6 de la región de Ñuble y el 74,9 a nivel nacional, en base a las proyecciones de población emanadas del INE. Lo anterior se enmarca en un proceso de envejecimiento poblacional de Chile, y que se encuentra acentuado en Yungay. Con respecto a la vulnerabilidad social de este grupo, la población de personas de 60 años o más, representa el 25% del total de inscritos en el RSH, y de estos el 73,7% se encuentra en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad.
Impactos socioeconómicos externos	La vulnerabilidad frente a crisis económicas y/o pérdida de empleos (como se evidencia en lo observado en 2017) puede revertir los avances en la reducción de la pobreza. Además, posibles cambios en políticas públicas o en la asignación de recursos estatales y regionales podrían afectar el financiamiento de programas esenciales en la comuna para grupos sociales prioritarios o con vulnerabilidad social.
Vulnerabilidad social en NNA	La población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 20,2% del total de inscritos, siendo 72,5% de este grupo perteneciente al tramo 40 más vulnerable.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

2.4.2 Factores Críticos

2.4.2.1 Niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad social, en un escenario de insuficientes recursos e infraestructura

En la comuna de Yungay gran parte de la población de niños, niñas y adolescentes (NNA), se encuentra en una situación de vulnerabilidad social. Este segmento de la población comunal representa el 20,2% del total de inscritos en el Registro Social de Hogares, es decir, 4.071 de 20.136. De estos, el 72,5% se encuentra en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad social, es decir, 2.951 de los 4.071. Dicha situación de vulnerabilidad social se enmarca en un escenario de limitada infraestructura educativa, de escasez de equipamiento educativo acorde a las necesidades del alumnado y de recursos de asistencia social, lo cual provoca menoscabo e incertidumbre en muchos niños, niñas y adolescentes.

2.4.2.2 Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social

El progresivo aumento de la población de personas mayores de Yungay conlleva inmensos riesgos en los servicios sociales y de salud que yacen en la comuna, particularmente si este grupo demográfico es 6,2 puntos porcentuales superior al porcentaje nacional (19,7% versus 25,9% en 2025), y además continuará creciendo, alcanzando el 33,5% del total comunal en 2035. En Yungay el 25% del total de inscritos en el RSH son personas mayores, y de estos el 73,7% se encuentra en el tramo 40 de mayor vulnerabilidad, reflejando las adversas condiciones de este grupo demográfico cada vez mayor, el cual además se encuentra en una situación de deficiencia de redes de apoyo.

2.4.2.3 Vulnerabilidad de grupos sociales prioritarios y de personas en situación de pobreza multidimensional ante impactos socioeconómicos externos

La pobreza multidimensional en la comuna de Yungay se ha mantenido estable en las últimas mediciones, siendo en 2015 y 2022 el 12,8% de la población total. De esta forma, los programas para la reducción de la pobreza multidimensional se toman de suma importancia, pues muchas veces son los grupos sociales prioritarios quienes forman parte de este grupo (como en el caso de Yungay), volviéndolos aún más vulnerables ante cambios en políticas públicas relacionadas a la asistencia social.

2.4.3 Potencialidades

2.4.3.1 Nuevo Sistema de Educación Pública, resultados educativos destacados y alta calidad educativa

El proceso de traspaso al SLEP (2026) podría implicar mejoras en la gestión y en los ya buenos resultados educativos que se han logrado en las pruebas SIMCE y PAES en los últimos años. Así como un afianzamiento de la amplia red de establecimientos educacionales de Yungay, lo cual facilitaría el proceso de traspaso.

2.4.3.2 Participación ciudadana organizada y postulación a fondos concursables en el país

La comuna cuenta con más de 350 organizaciones comunitarias con personería jurídica vigente, así como de JJVV bien establecidas, con talleres y espacios de encuentro comunitario, por lo tanto en condiciones de fortalecer su capacidad de formular y postular proyectos para obtener recursos para beneficio de sus organizaciones y territorios postulando a los cerca de 70 fondos concursables existentes en la actualidad, para lo cual se requiere contar con más capacidad municipal de apoyo y asesoría a las organizaciones comunitarias para el diagnóstico de necesidades, diseño y postulación de proyectos a estos fondos.

2.4.3.3 Riqueza patrimonial y potencial turístico

La comuna de Yungay cuenta con una riqueza patrimonial enorme, reflejado en el patrimonio vivo de la comuna (80 agrupaciones registradas) y los atractivos turísticos (ej. Salto del Itata, Laguna Trilaleo). Además, existe preservación de las tradiciones y la cohesión cultural por parte de la comunidad comunal, así como trabajo y preocupación municipal por esta esfera social, aspectos que pueden ser aprovechados por los habitantes de la comuna mediante la ampliación de su política turística.

pla

de

co



ÁMBITO ECONÓMICO

3. ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO

El diagnóstico económico de Yungay se fundamenta en el análisis de datos cuantitativos provenientes de fuentes oficiales, los cuales permiten caracterizar la estructura productiva local. Este análisis incluye la identificación de los principales sectores económicos presentes en la comuna, la distribución y cantidad de empresas, así como el tamaño de sus unidades productivas. A través de esta información es posible comprender la dinámica de la economía local y sus implicancias en términos de empleo y desarrollo.

En este contexto, se considera tanto la oferta laboral, representada por la Población en Edad de Trabajar (PET), como la demanda laboral, entendida como el número de empleos disponibles dentro del territorio comunal. La relación entre ambos elementos permite identificar brechas y oportunidades en materia de inserción laboral, especialmente en sectores como el agrícola, el comercio y los servicios. Asimismo, se incorpora al análisis el comportamiento del sector turístico, que ha adquirido un rol relevante en la diversificación de los ingresos comunales y en la dinamización del territorio, particularmente en zonas rurales con potencial recreativo y patrimonial.

Junto al análisis estadístico, se incluyeron insumos cualitativos obtenidos mediante talleres de participación ciudadana, los cuales permitieron recoger percepciones locales sobre las fortalezas, desafíos y proyecciones futuras en materia económica. Estas instancias contribuyeron a enriquecer la comprensión del territorio desde la perspectiva de sus propios habitantes, integrando visiones comunitarias al diagnóstico técnico.

3.1 Contexto Económico Regional

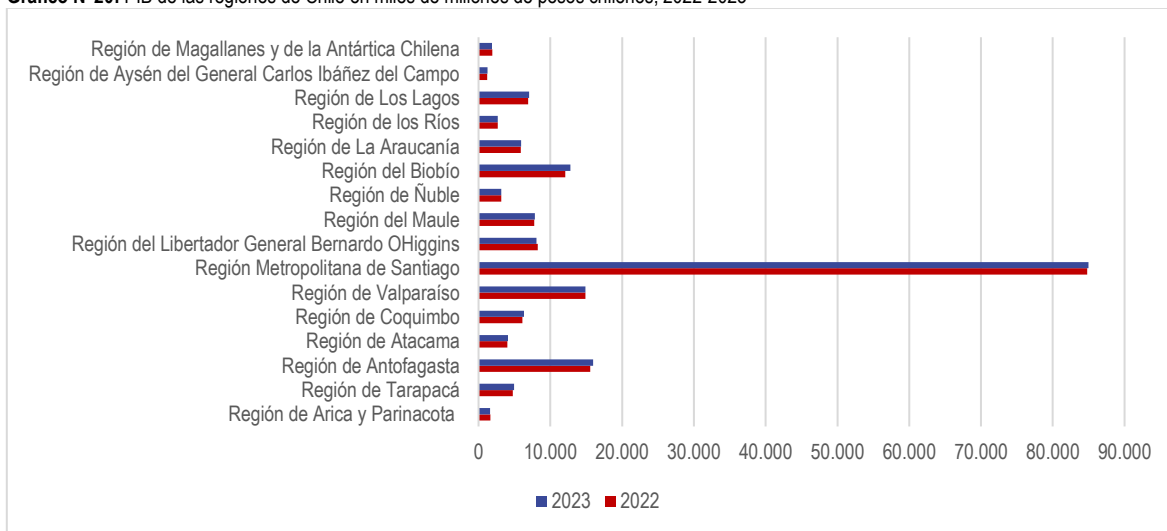
En esta sección se ofrece un panorama general del entorno económico de Chile, con un enfoque particular en la Región de Ñuble. Se examinan las características y tendencias económicas que afectan a la región dentro del contexto de la economía nacional. El análisis abarca indicadores macroeconómicos clave, como el Producto Interno Bruto (PIB) tanto a nivel nacional como regional, las tasas de empleo y desempleo, la estructura productiva, los sectores económicos principales y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). También se evalúan las políticas económicas nacionales y regionales que han influido en el desarrollo económico de Ñuble, proporcionando un marco de referencia para comprender la situación económica de la región.

3.1.1 Regional

Comprender el contexto regional es esencial para identificar tendencias económicas, desafíos y oportunidades que afectan a las comunas, incluidas aquellas más rurales. La Región de Ñuble, a pesar de ser una región emergente, enfrenta desafíos como la desigualdad económica y la necesidad de diversificación en áreas menos desarrolladas, lo que es crucial para el análisis del desarrollo económico de comunas como Yungay.

Para ilustrar el desempeño económico de las regiones en Chile, incluida la Región de Ñuble, se presenta a continuación un gráfico comparativo del Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones del país para los años 2022 y 2023.

Gráfico N°20: PIB de las regiones de Chile en miles de millones de pesos chilenos, 2022-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central, 2025.

Durante el periodo 2022–2023, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional mostró una leve variación positiva, alcanzando los \$204.520 millones de pesos en 2023, lo que representa un crecimiento marginal respecto a los \$203.460 millones de pesos registrados en 2022.

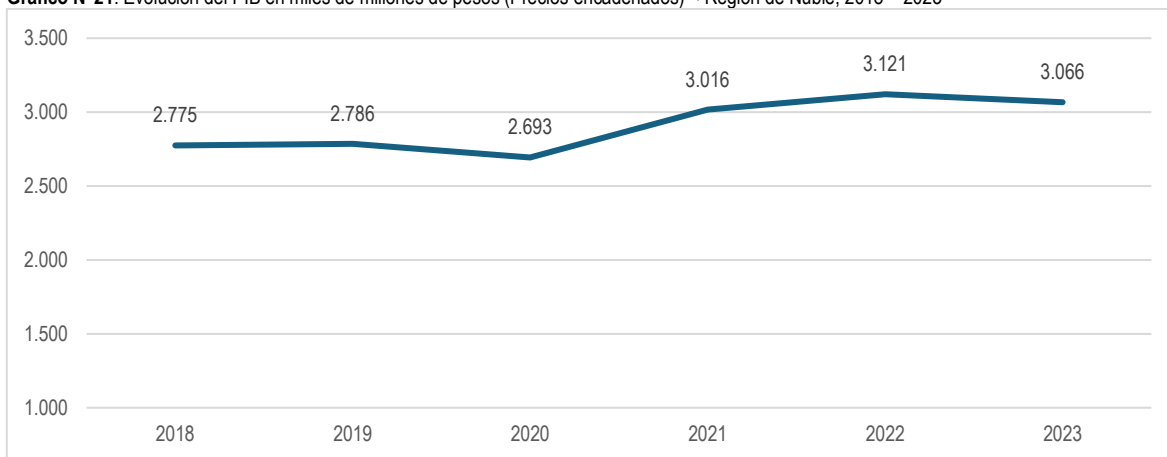
A nivel agregado, el subtotal regionalizado pasó de \$181.054 millones de pesos a \$183.022 millones de pesos, evidenciando una recuperación económica moderada en varias regiones del país, aunque con diferencias territoriales significativas.

En este contexto, la Región de Ñuble presentó una leve disminución en su PIB, pasando de \$3.171,35 millones en 2022 a \$3.160,51 millones en 2023. Este retroceso, aunque leve, posiciona a Ñuble como una de las pocas regiones con variación negativa en el periodo analizado. En términos relativos, su participación dentro del total regionalizado sigue siendo menor (1,73% en 2023), manteniéndose como una de las regiones con menor contribución al PIB nacional.

Por contraste, regiones como la Metropolitana de Santiago (\$84.958,89 millones) y Biobío (\$12.797,82 millones) mostraron cifras significativamente mayores, siendo esta última además el principal referente económico en el contexto geográfico más próximo a Ñuble.

A continuación, se presenta un análisis de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) en la Región de Ñuble el periodo 2013-2023. Este análisis proporciona una visión detallada del crecimiento económico regional, destacando las tendencias y fluctuaciones a lo largo de estos años.

Gráfico N°21: Evolución del PIB en miles de millones de pesos (Precios encadenados)⁶¹. Región de Ñuble, 2018 – 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central, 2025.

En 2018, el PIB regional alcanzó los 2.775 miles de millones de pesos, cifra que aumentó levemente en 2019 a 2.786 miles de millones, lo que representa un crecimiento marginal de 0,4%. No obstante, en 2020 se produjo una contracción significativa, alcanzando 2.693 miles de millones, equivalente a una disminución de 3,3% respecto del año anterior. Este retroceso se vincula directamente con los efectos de la pandemia de COVID-19, que impactaron transversalmente a los distintos sectores productivos.

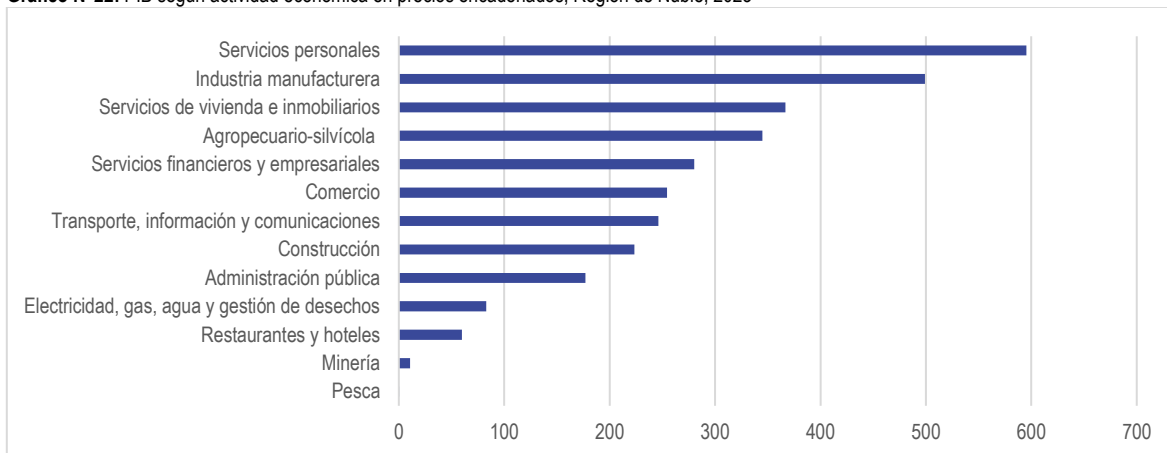
A partir de 2021, la región experimenta una recuperación sostenida, alcanzando 3.016 miles de millones de pesos, lo que supone un incremento del 12% respecto a 2020. Esta tendencia se consolida en 2022, donde el PIB asciende a 3.121 miles de millones, registrando un crecimiento adicional de 3,5%. Sin embargo, en 2023 se observa una leve disminución, situándose en 3.066 miles de millones, lo que representa una contracción del 1,8% en relación con el año precedente. Este ajuste podría estar reflejando un escenario económico de menor dinamismo, asociado tanto a factores nacionales —como la inflación y el encarecimiento del crédito— como a condiciones regionales específicas.

En términos globales, entre 2018 y 2023 el PIB regional pasó de 2.775 a 3.066 miles de millones de pesos, lo que implica un crecimiento acumulado de 10,5% en el periodo analizado. En síntesis, pese al retroceso registrado en 2020, Ñuble logró una recuperación robusta en los años siguientes, consolidando un nivel económico superior al del inicio del periodo, aunque con señales de moderación hacia 2023.

A continuación, se presenta un desglose del Producto Interno Bruto (PIB) de la región del Biobío según la actividad económica, destacando las tres principales áreas que más contribuyen al PIB regional: servicios personales, industria manufacturera y servicios financieros y empresariales.

⁶¹ Según el glosario del Banco Central de Chile, los precios encadenados miden la evolución real del volumen de producción, gasto o ingreso de una economía a lo largo del tiempo, eliminando los efectos de los cambios de precios.

Gráfico N°22: PIB según actividad económica en precios encadenados, Región de Ñuble, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Banco Central, 2025.

En el año 2023, el sector con mayor aporte al Producto Interno Bruto regional fue Servicios personales, con un total de \$595 mil millones, representando una parte significativa de la economía de Ñuble, lo que evidencia la importancia de este sector en términos de empleo y demanda local. Le sigue la Industria manufacturera, con \$499 mil millones, posicionándose como uno de los motores tradicionales del desarrollo productivo de la región, particularmente por su relación con la transformación de productos agropecuarios.

En tercer lugar, se ubican los Servicios de vivienda e inmobiliarios, con \$367 mil millones, lo que da cuenta del dinamismo del mercado habitacional y la relevancia de la inversión en bienes raíces. La actividad agropecuaria-silvícola, históricamente relevante en Ñuble, registró \$345 mil millones, confirmando su papel estructural en la matriz económica regional, aunque con menor crecimiento relativo en comparación con otras actividades de servicios.

Otras áreas con aportes importantes incluyen los Servicios financieros y empresariales (\$280 mil millones), el Comercio (\$255 mil millones), y el sector de Transporte, información y comunicaciones (\$246 mil millones), los cuales reflejan el proceso de terciarización progresiva de la economía regional. La Construcción alcanzó los \$224 mil millones, mostrando una actividad significativa, posiblemente impulsada por inversión pública y privada en infraestructura.

En contraste, sectores como Administración pública (\$177 mil millones), Electricidad, gas, agua y gestión de desechos (\$83 mil millones), y Restaurantes y hoteles (\$60 mil millones) tuvieron una menor participación, mientras que actividades como Minería (\$11 mil millones) y Pesca (\$0) mostraron niveles prácticamente nulos, lo que reafirma la baja presencia de estos rubros en la estructura productiva de Ñuble.

3.2 Estructura Económica y Evolución Productiva Comunal de Yungay⁶²

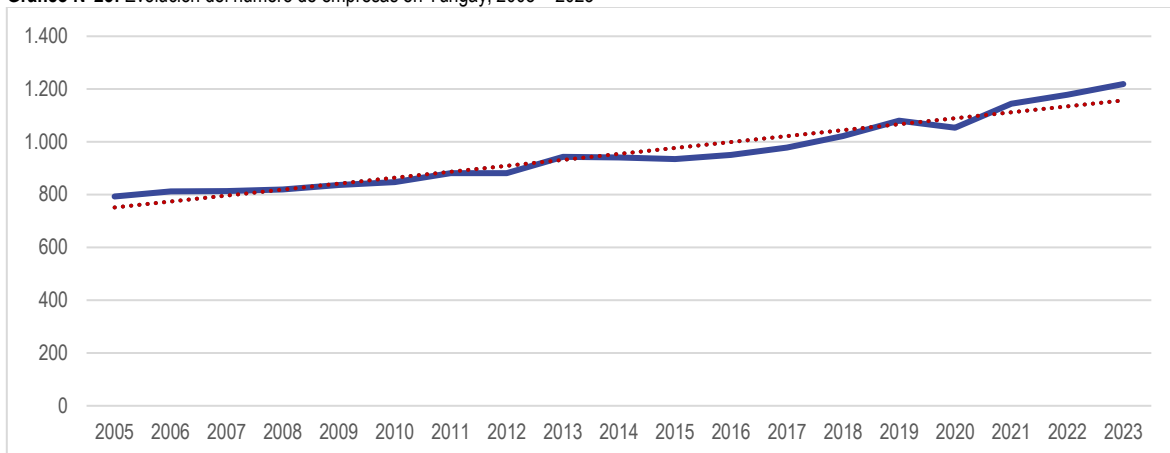
Este capítulo aborda la estructura económica y la evolución productiva de la comuna de Yungay, mediante el análisis de distintos indicadores que permiten caracterizar su dinamismo local. Se consideran variables como la cantidad de empresas registradas, su distribución según tamaño, y sus niveles de ventas anuales expresadas en UF. Asimismo, se examinan los ingresos municipales por concepto de patentes comerciales y la composición sectorial de las actividades económicas presentes en el territorio. En conjunto, estos elementos ofrecen una visión integral sobre el comportamiento económico de la comuna y su contribución al desarrollo local.

3.2.1 Cantidad de empresas

La evolución del número de empresas en una comuna refleja el comportamiento económico local y es un indicador para evaluar el dinamismo y la actividad económica de una zona. En este análisis, se examina la trayectoria del tejido empresarial de la comuna de Yungay durante el período comprendido entre 2005 y 2023 en el siguiente gráfico.

⁶² Esta sección utiliza la información del Servicio de Impuestos Internos (SII), siendo la más actualizada, completa y desagregada sobre número de empresas, ventas y categoría.

Gráfico N°23: Evolución del número de empresas en Yungay, 2005 – 2023



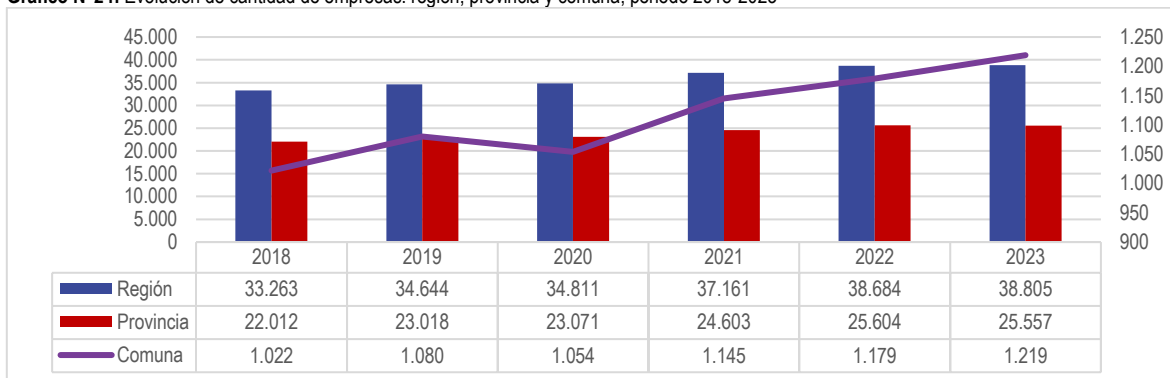
Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

En el período 2005-2023, Yungay demostró una tendencia ascendente constante en el número de empresas registradas. Comenzando con 793 empresas en 2005, se alcanzó la cifra de 1.219 empresas en 2023, lo que implica un crecimiento absoluto de 426 empresas en este periodo, equivalente a un incremento del 53,7%.

La evolución anual fue mayormente positiva, registrándose leves incrementos constantes, aunque con algunas fluctuaciones menores. Se destacan los períodos 2013-2015, donde el crecimiento se estabilizó alrededor de las 940 empresas, y el breve descenso en 2020, presumiblemente influenciado por la crisis sanitaria derivada del COVID-19, bajando ligeramente a 1.054 empresas respecto a las 1.080 de 2019. Sin embargo, el repunte fue rápido, con un significativo aumento en los años posteriores, alcanzando 1.145 empresas en 2021 y continuando en ascenso hasta las 1.219 empresas en 2023. Los años con mayor crecimiento interanual fueron de 2017 a 2019, destacando especialmente entre 2018 y 2019 cuando las empresas pasaron de 1.022 a 1.080, lo que representó un crecimiento interanual del 5,7%.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución en la cantidad de empresas para los años 2018 a 2023, desglosado por región, provincia y comuna. Este gráfico permite comparar el crecimiento empresarial a nivel regional, provincial y comunal, ofreciendo una visión detallada de las tendencias y variaciones en el número de empresas en estos niveles geográficos durante el período mencionado.

Gráfico N°24: Evolución de cantidad de empresas: región, provincia y comuna, periodo 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Entre 2018 y 2023 la Región de Ñuble experimentó un crecimiento sostenido en la cantidad de empresas, pasando de 33.263 en 2018 a 38.805 en 2023. Esto implica un aumento absoluto de 5.542 empresas, equivalente a un crecimiento porcentual del 16,7%. Por otro lado, la Provincia de Diguillín mostró también un crecimiento continuo, aumentando desde las 22.012 empresas en 2018 hasta las 25.557 empresas en 2023, lo que equivale a un aumento absoluto de 3.545 empresas y un incremento porcentual de 16,1% en el periodo considerado.

En cuanto a la comuna de Yungay el comportamiento del número de empresas presenta una tendencia similar, pero con una magnitud distinta. Las empresas aumentaron de 1.022 en 2018 a 1.219 en 2023, es decir, un aumento absoluto de 197 empresas, correspondiente a un incremento porcentual del 19,3%, una cifra ligeramente superior al promedio provincial y regional, lo que indica una dinámica de crecimiento favorable en el contexto local.

Respecto a la representatividad de las empresas de Yungay dentro del contexto provincial, se observa una leve pero constante tendencia al alza en la participación comunal: en 2018, las empresas locales representaban un 4,6% del total provincial (1.022 de 22.012), mientras que en 2023 esta representatividad aumentó ligeramente al 4,8% (1.219 de 25.557 empresas).

A nivel regional, la representatividad también presenta una tendencia estable con leve incremento: en 2018, Yungay aportaba el 3,1% del total de empresas de Ñuble (1.022 de 33.263), mientras que para 2023, esta participación se mantuvo en 3,1% (1.219 de 38.805). Aunque numéricamente la proporción se mantiene estable, el aumento en términos absolutos refleja un crecimiento local en consonancia con el desarrollo empresarial regional.

En general, la tasa de crecimiento promedio durante el periodo de 2018 a 2023 fue positiva para la región, provincia y comuna como se muestra en la siguiente tabla. Esto debido a que hubo un aumento de las unidades empresariales.

Tabla N°41: Tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas: región, provincia, comuna, 2018-2023

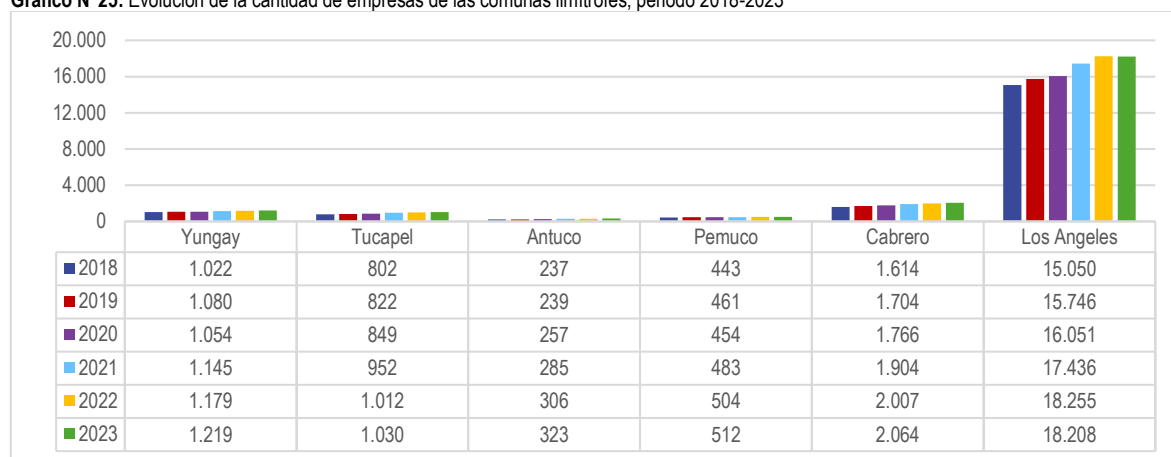
Nivel Territorial	2018-2023
Región	3,13%
Provincia	3,03%
Comuna	3,59%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Durante el periodo 2018–2023 la comuna de Yungay presentó una tasa de crecimiento promedio anual superior tanto a la de la provincia como a la región, con un aumento sostenido en la cantidad de empresas. Esto sugiere un dinamismo empresarial local que ha logrado mantenerse e incluso fortalecerse frente a variaciones del entorno. Aunque el volumen absoluto de empresas es menor en comparación con escalas mayores, el ritmo de crecimiento indica un entorno favorable para la actividad económica en la comuna, lo que puede estar asociado a una combinación de iniciativas locales, fortalecimiento de sectores tradicionales y un proceso de expansión gradual del tejido productivo.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución en la cantidad de empresas en las comunas vecinas de Yungay (Tucapel, Antuco, Pemuco, Cabrero, y Los Ángeles) para los años 2018 al 2023. Este gráfico permite comparar el crecimiento empresarial en estas comunas limítrofes con el de Yungay, destacando las variaciones y tendencias en el número de empresas en cada una de ellas.

Gráfico N°25: Evolución de la cantidad de empresas de las comunas limítrofes, periodo 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Entre los años 2018 y 2023, la comuna de Yungay experimentó un crecimiento sostenido en la cantidad de empresas formales, pasando de 1.022 a 1.219, lo que equivale a un aumento del 19,3 %. Este incremento ha sido constante año a año, con una leve disminución en 2020 producto del contexto de pandemia, seguida por una recuperación notable en 2021, cuando las empresas aumentaron en más de 90 unidades. Este comportamiento refleja una estabilidad progresiva en el desarrollo económico local, aunque el ritmo de crecimiento resulta más moderado al compararse con otras comunas del entorno.

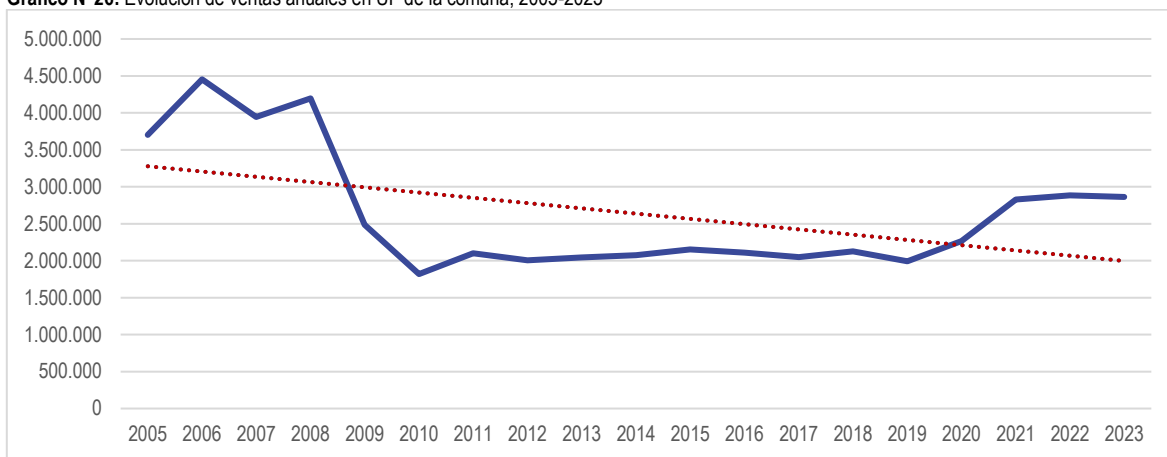
En el caso de Tucapel, comuna vecina al sur, el número de empresas pasó de 802 en 2018 a 1.030 en 2023, lo que representa un crecimiento del 28,4 %, superior al de Yungay tanto en términos relativos como en tendencia anual. Una situación similar se observa en Cabrero, que pasó de 1.614 a 2.064 empresas, con un aumento del 27,9%. Pemuco, por su parte, mostró un crecimiento más acotado, pasando de 443 a 512 empresas (15,6 %), mientras que Antuco, aunque posee el menor número absoluto (323 empresas en 2023), experimentó el alza proporcional más significativa del grupo, con un aumento del 36,3 % respecto a 2018. Por último, Los Ángeles, comuna cabecera de la provincia de Biobío, destaca con una cifra muy superior, al pasar de 15.050 empresas en 2018 a 18.208 en 2023, aunque con una leve baja en el último año.

3.2.2 Ventas anuales

Las ventas anuales en unidades de fomento (UF) son un criterio crucial utilizado por las instituciones públicas para asignar recursos y clasificar las empresas en función de su volumen de negocio. Esta clasificación permite segmentar las empresas en diferentes categorías según sus ingresos anuales. Las microempresas son aquellas con ventas menores a 2.400 UF (equivalente a 100 mil dólares). Las pequeñas empresas tienen ventas que oscilan entre 2.400 UF y 25.000 UF (hasta 1 millón de dólares). Las medianas empresas no superan las 100 mil UF (4 millones de dólares), y las grandes empresas tienen ventas que exceden las 100 mil UF. Este sistema de clasificación proporciona una visión detallada del tamaño y capacidad económica de las empresas, facilitando la asignación de recursos y el desarrollo de políticas adecuadas para cada segmento empresarial⁶³.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la evolución de las ventas anuales en unidades de fomento (UF) para la comuna de Yungay durante el período 2005-2023. Este gráfico proporciona una visión detallada de las fluctuaciones en el volumen de ventas a lo largo de estos años, destacando tanto los períodos de crecimiento como las caídas significativas en las ventas.

Gráfico N°26: Evolución de ventas anuales en UF de la comuna, 2005-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

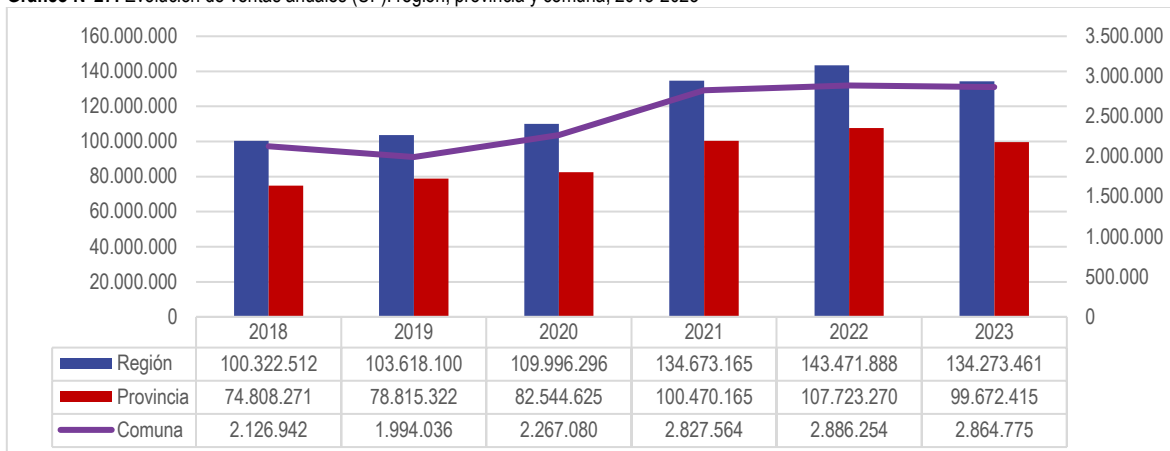
Entre los años 2005 y 2023, las ventas anuales en UF de las empresas de Yungay han experimentado importantes fluctuaciones, reflejando diferentes etapas económicas. En 2005 se registraron ventas por 3.703.533 UF, aumentando en 2006 hasta las 4.453.815 UF, lo que representó un incremento del 20,2 %. En los dos años siguientes, las cifras se mantuvieron altas, con 3.946.800 UF en 2007 y 4.196.926 UF en 2008. No obstante, a partir de 2009 se produjo una caída abrupta: las ventas disminuyeron ese año a 2.486.846 UF, una baja del 40,8 % respecto a 2008, y continuaron descendiendo en 2010 hasta 1.818.976 UF, lo que significó una nueva contracción del 26,8 %. Durante el periodo comprendido entre 2011 y 2019, las ventas se mantuvieron relativamente estables, sin alcanzar los niveles anteriores a 2009. En 2011 se registraron 2.099.204 UF, y en los años siguientes las cifras oscilaron ligeramente, con un mínimo de 1.994.036 UF en 2019. En ese tramo, las variaciones fueron menores, con alzas y bajas anuales que no superaron el 5 %, lo que indica un estancamiento con leves fluctuaciones. El promedio de ventas durante este periodo fue de aproximadamente 2.070.000 UF anuales.

A partir de 2020 comienza una recuperación más sostenida. Ese año se registraron 2.267.080 UF, un aumento del 13,7 % respecto al año anterior. En 2021 las ventas subieron hasta 2.827.564 UF, un incremento del 24,7 %, seguido de un leve aumento del 2 % en 2022, alcanzando las 2.886.254 UF. En 2023 se mantiene una cifra prácticamente igual, con 2.886.254 UF, lo que representa una baja marginal del 0,7 % respecto al año anterior.

En resumen, las ventas anuales en UF de las empresas de Yungay presentan tres grandes fases: una etapa inicial de alto dinamismo (2005-2008), una caída abrupta seguida de una década de estancamiento (2009-2019), y un proceso reciente de recuperación (2020-2023), donde las ventas han crecido un 43,7 % entre 2019 y 2023, reflejando un nuevo impulso económico local.

⁶³ Endeavor. (2023). Empresas medianas: Hacia una nueva clasificación de empresas en Chile.

Gráfico N°27: Evolución de ventas anuales (UF): región, provincia y comuna, 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

En el año 2023, las ventas anuales en UF de la comuna de Yungay alcanzaron un total de 2.864.775 UF, una cifra que permite dimensionar su posición dentro del contexto económico provincial y regional. En ese mismo año, la provincia de Diguillín registró ventas por 99.672.415 UF, mientras que la región totalizó 134.273.461 UF. Estas cifras permiten calcular el grado de representatividad de Yungay en ambos niveles territoriales.

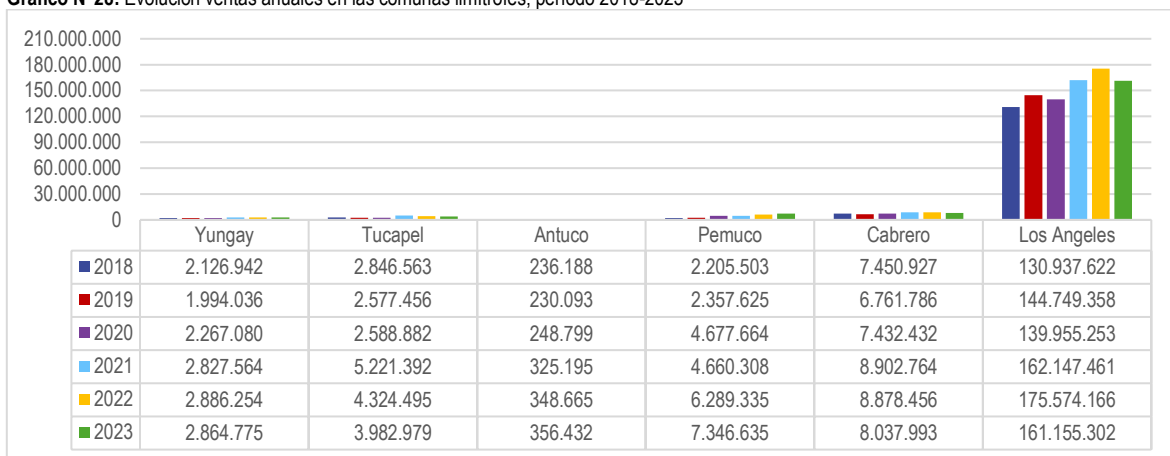
En relación con la provincia, la comuna de Yungay aportó el 2,87 % del total de ventas de Diguillín. Este porcentaje revela una participación moderada dentro del conjunto provincial, lo que indica que, aunque no es una de las comunas de mayor peso, mantiene una presencia estable y significativa. Este nivel de representación la posiciona por sobre algunas comunas rurales de menor tamaño, pero por debajo de polos productivos más desarrollados dentro de la misma provincia.

Respecto al total regional, las ventas de Yungay representaron el 2,13 % de las ventas de la región en 2023. Esta proporción muestra que el peso de la comuna en la estructura económica regional es limitado, reflejando la fuerte concentración de ventas en comunas urbanas o con presencia de grandes empresas. Aun así, la cifra indica que Yungay mantiene una inserción estable dentro del panorama regional, contribuyendo con más de dos puntos porcentuales del total regional.

En conjunto, el análisis permite observar que, aunque Yungay no lidera en términos de volumen de ventas, su participación tanto en la provincia como en la región es sostenida, con un aporte cercano al 3 % del total provincial y poco más del 2 % del total regional. Estos niveles de representación permiten identificarla como una comuna con actividad empresarial activa, aunque aún con espacio para fortalecer su dinamismo económico frente a otros territorios del entorno.

Las ventas anuales en unidades de fomento (UF) en las comunas vecinas a Yungay revelan diferentes tendencias económicas que impactan en el panorama comercial de la región. Al examinar la evolución de estas ventas entre 2018 y 2023, se obtiene una perspectiva sobre cómo cada comuna ha experimentado variaciones en su actividad económica en los últimos años. A continuación, se presenta un gráfico que muestra en detalle las ventas anuales en UF de las comunas aledañas a Yungay durante ese período.

Gráfico N°28: Evolución ventas anuales en las comunas limítrofes, período 2018-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

Entre los años 2018 y 2023, las ventas anuales en UF de las empresas de Yungay han mantenido una trayectoria de crecimiento moderado, en un contexto donde algunas comunas vecinas han mostrado comportamientos más dinámicos. En 2018, Yungay registraba ventas por 2.126.942 UF, cifra que disminuyó en 2019 a 1.994.036 UF, pero que luego retomó una tendencia al alza, alcanzando 2.267.080 UF en 2020, 2.827.564 UF en 2021 y un máximo de 2.886.254 UF en 2022. En 2023, las ventas llegaron a 2.864.775 UF, con una leve disminución de 0,7 % respecto al año anterior. Este comportamiento refleja una recuperación sostenida posterior a la pandemia y una consolidación en los últimos años, aunque sin cambios bruscos.

En contraste, Pemuco ha mostrado una evolución significativamente más acelerada. En 2018 tenía ventas similares a Yungay (2.205.503 UF), pero en 2023 alcanzó los 7.346.635 UF, lo que equivale a un crecimiento de 233,1 % en seis años. En el caso de Cabrero, que partía con 7.450.927 UF en 2018, logró un máximo de 8.902.764 UF en 2021 y cerró el 2023 con 8.037.993 UF, manteniéndose como la comuna vecina con el mayor volumen de ventas. Tucapel, por su parte, tuvo un comportamiento más irregular: pasó de 2.846.563 UF en 2018 a un peak de 5.221.392 UF en 2021, para luego descender a 3.982.979 UF en 2023. Mientras tanto, Antuco se mantuvo con los niveles más bajos del grupo, aunque creció de 236.188 UF en 2018 a 356.432 UF en 2023, con una evolución más estable y progresiva.

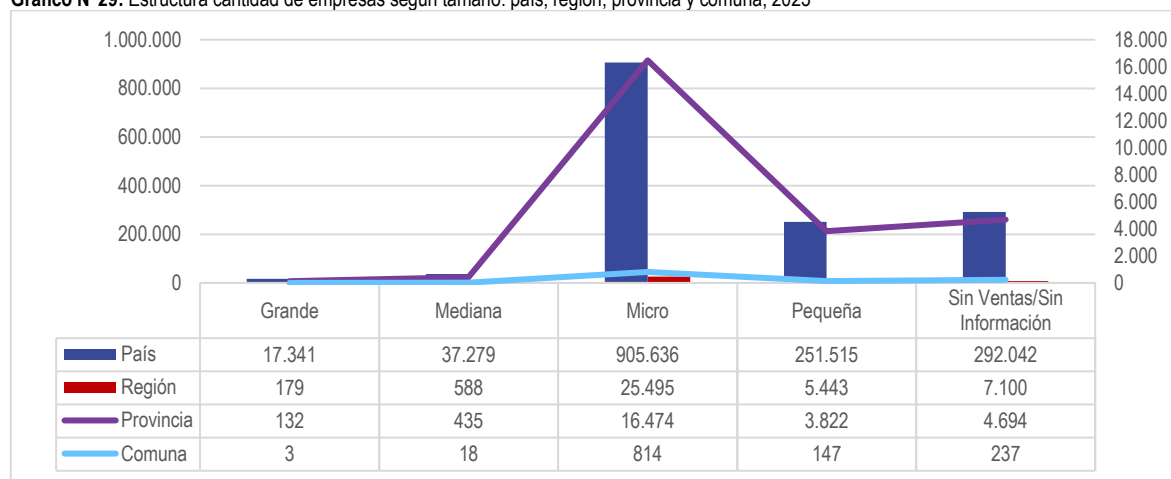
Si se comparan las cifras de 2023, Yungay representa una fracción menor del total de ventas en su entorno. Sumando las ventas anuales de las comunas vecinas (Tucapel, Antuco, Pemuco y Cabrero), se obtiene un total de 19.723.039 UF. En ese contexto, las ventas de Yungay equivalen al 14,52 % del total conjunto de estas comunas limítrofes. Este porcentaje da cuenta de que, si bien Yungay mantiene una presencia estable dentro del sistema económico local, su participación relativa es menor frente al peso creciente de comunas como Pemuco y Cabrero.

En resumen, Yungay ha mostrado una evolución constante en sus ventas anuales en UF, con un comportamiento sostenido durante el periodo 2020-2023. No obstante, al observar su desempeño en comparación con las comunas vecinas, su peso relativo disminuye, representando poco más del 14 % de las ventas totales del conjunto de estas comunas en 2023. Este escenario plantea una oportunidad para fortalecer la base productiva de Yungay y diversificar su actividad económica para elevar su representatividad dentro del territorio.

3.2.3 Estructura cantidad de empresas

En Chile las empresas se dividen en cuatro categorías de acuerdo con su tamaño: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, según sus ventas anuales, con montos establecidos por el SII para cada grupo⁶⁴. A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la cantidad de empresas por tamaño en distintas áreas territoriales para el año 2023, abarcando datos a nivel nacional, regional, provincial y comunal. Este análisis visual permite comparar la distribución de las empresas según su tamaño en cada una de estas áreas geográficas, brindando una perspectiva detallada de la estructura empresarial en diferentes niveles.

Gráfico N°29: Estructura cantidad de empresas según tamaño: país, región, provincia y comuna, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El análisis de las empresas formales en la comuna de Yungay según su tamaño revela una estructura empresarial dominada ampliamente por unidades de menor escala. De un total de 982 empresas con información de ventas, el 82,9 % corresponde a microempresas, con 814 unidades registradas. Esta proporción es superior al promedio observado a nivel nacional (74,3 %), regional (74,4 %) y provincial (75,1 %), lo que confirma la marcada orientación de Yungay hacia emprendimientos de baja escala. Las pequeñas empresas representan el 15 % del total comunal, con 147 unidades, una cifra similar al comportamiento en otras escalas, donde alcanzan el 20,4 % a nivel país, 15,9 % en la región y 17,4 % en la provincia.

⁶⁴ La clasificación de tamaño de empresas según el SII, considera Microempresas aquellas con ventas anuales hasta 2.400 UF; Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas entre 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.001 UF.

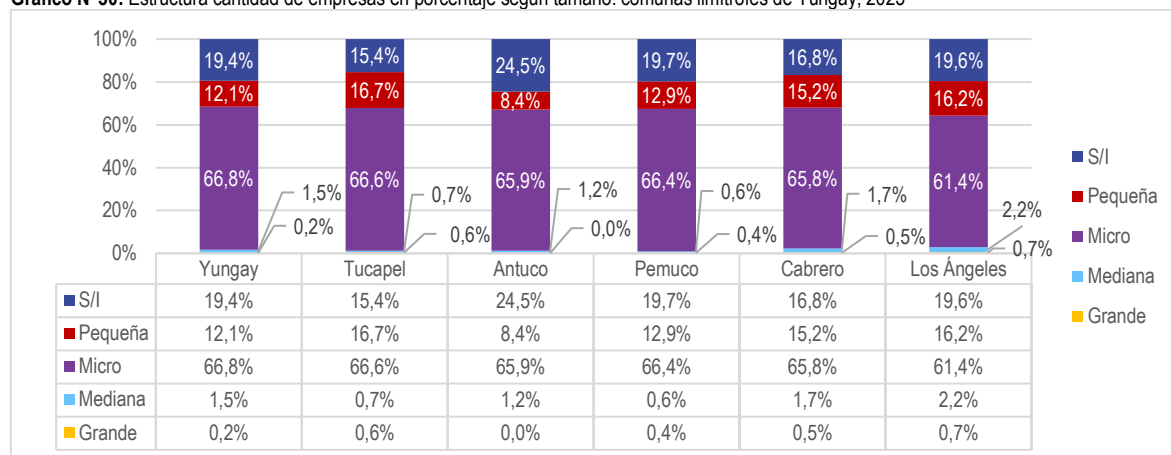
Las empresas medianas en Yungay son solo 18, representando el 1,8 % del total, por debajo del promedio nacional (3,1 %), regional (1,7 %) y provincial (2 %). En tanto, las grandes empresas son prácticamente marginales en la comuna, con apenas 3 unidades, equivalentes al 0,3 %, en línea con lo observado en el resto del país (0,1 %) y la región (0,3 %). Esta distribución refleja una economía local mayoritariamente sustentada en empresas de menor tamaño, con muy baja presencia de estructuras empresariales de mayor escala.

Adicionalmente, se contabilizan 237 empresas sin ventas o sin información en Yungay, mientras que en la provincia hay 4.694, en la región 7.100 y a nivel nacional 292.042. Estas unidades no han reportado actividad económica reciente ante el SII o presentan registros incompletos, por lo que no se consideran en el análisis principal⁶⁵. No obstante, su presencia indica un segmento empresarial que podría encontrarse inactivo, en transición o con dificultades de formalización, lo que también puede influir en la percepción general del dinamismo empresarial local.

En resumen, el contraste territorial revela que Yungay presenta una mayor concentración de microempresas en comparación con la provincia, región y país, y una menor proporción de empresas medianas y grandes. Esto reafirma el carácter de economía local basada principalmente en emprendimientos familiares o de baja escala, lo que plantea desafíos en términos de crecimiento, escalamiento y sostenibilidad a largo plazo.

A continuación, se presenta el gráfico con las cantidades y porcentajes representativos de empresas por tamaño para las comunas limítrofes de Yungay en el año 2023.

Gráfico N°30: Estructura cantidad de empresas en porcentaje según tamaño: comunas limítrofes de Yungay, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La estructura empresarial de Yungay, al compararse con sus comunas vecinas (Tucapel, Antuco, Pemuco, Cabrero y Los Ángeles), evidencia un patrón común en la preponderancia de microempresas, pero también algunas diferencias en cuanto al tamaño y diversidad del ecosistema empresarial. En Yungay, de un total de 1.219 empresas, 814 corresponden a microempresas, lo que equivale al 66,8 % del total. Este patrón es similar en Tucapel, donde las microempresas representan 66,6 % (686 de 1.030), en Antuco con 65,9 % (213 de 323), en Pemuco con 66,4 % (340 de 512), y en Cabrero con 65,8 % (1.359 de 2.064). Los Ángeles, aunque también mantiene a las microempresas como mayoría, tiene una proporción menor (61,4 %, con 11.173 de 18.208 empresas), reflejando un ecosistema más diversificado y de mayor escala.

En este contexto, las pequeñas empresas en Yungay suman 147, lo que representa el 12,1 % del total comunal. Esta proporción es menor que en Tucapel (16,7 %, 172 empresas), Cabrero (15,2 %, 313 empresas) y Los Ángeles (16,2 %, 2.944 empresas), pero mayor a la observada en Antuco (8,4 %, 27 empresas), y muy similar a la de Pemuco (12,9 %, 66 empresas). Estos datos indican que Yungay presenta una base de empresas pequeñas moderada, aunque con menor presencia en comparación con comunas más consolidadas. En cuanto a las empresas medianas, Yungay cuenta con 18, lo que equivale al 1,5 %. Esta cifra supera a las de Tucapel (0,7 %, 7 empresas), Pemuco (0,6 %, 3 empresas) y Antuco (1,2 %, 4 empresas), y se aproxima al nivel de Cabrero (1,7 %, 36 empresas), aunque sigue lejos de Los Ángeles, que concentra 400 empresas medianas, equivalentes al 2,2 % de su tejido empresarial.

Por otro lado, las empresas grandes en Yungay son solo 3, lo que representa el 0,2 % del total. Esta es una proporción marginal, comparable a la de Pemuco (0,4 %, 2 empresas) y Cabrero (0,5 %, 10 empresas). Antuco no cuenta con empresas grandes registradas, mientras que Tucapel tiene 6 (0,6 %) y Los Ángeles 121, que corresponden al 0,7 % de su total. Finalmente, las empresas sin ventas o sin información en Yungay ascienden a 237, lo que corresponde al 19,4 % del total. Este porcentaje es similar al de Pemuco (19,7 %, 101 empresas) y Los Ángeles (19,6 %, 3.570 empresas), pero superior al de Tucapel (15,4 %, 159 empresas) y Cabrero (16,8 %, 346

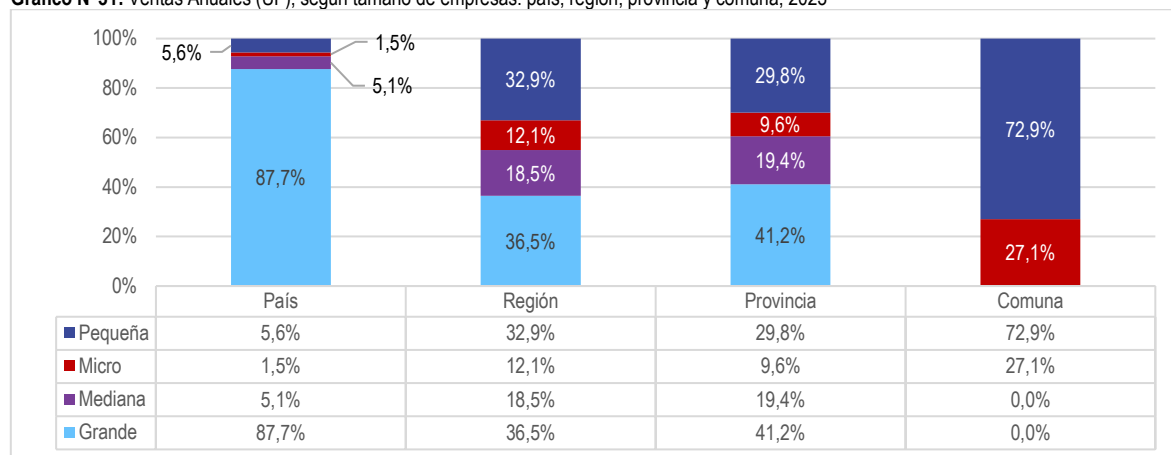
⁶⁵ Esta categoría de "Sin ventas o Sin Información" se refiere a empresas que se encuentran registradas, pero no reportaron ingresos o ventas durante un período determinado. Estas pueden ser por situaciones como: reciente creación, operación en informalidad, inactividad temporal, empresa en liquidación, cese de actividades, o problemas administrativos.

empresas). Antuco tiene la proporción más alta en este segmento, con 24,5 % (79 empresas), lo que puede estar relacionado con una alta inactividad empresarial o menor formalización en esa comuna.

En resumen, la estructura empresarial de Yungay se alinea con el patrón general de las comunas vecinas, dominada por microempresas, aunque presenta una menor diversificación en comparación con comunas como Cabrero o Los Ángeles. La baja proporción de empresas medianas y grandes, junto con una presencia relevante de unidades sin información, sugiere una economía local basada principalmente en emprendimientos de pequeña escala, con potencial para desarrollar segmentos de mayor tamaño y consolidar una estructura empresarial más equilibrada.

La categorización de las empresas por tamaño está directamente vinculada a sus ventas anuales medidas en Unidades de Fomento (UF). En 2023, esta relación proporciona una visión completa de cómo las empresas de diferentes tamaños aportan al volumen total de ventas en distintos niveles territoriales. El gráfico a continuación muestra un análisis detallado de las ventas anuales en UF, desglosado por tamaño de empresa, a nivel nacional, regional, provincial y para la comuna de Yungay.

Gráfico N°31: Ventas Anuales (UF), según tamaño de empresas: país, región, provincia y comuna, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

A nivel nacional, las empresas grandes concentran la mayor parte de las ventas, con 28.213.656.105 UF, lo que representa un 87,7 % del total país. Les siguen las empresas pequeñas, con 1.815.830.361 UF (5,6 %), las medianas con 1.646.120.298 UF (5,1 %) y finalmente las microempresas, que a pesar de ser numéricamente las más numerosas, sólo aportan 480.736.128 UF, es decir, 1,5 % del total nacional. Este patrón revela una fuerte concentración de ventas en grandes empresas, típico de economías más centralizadas.

En la región de Ñuble, el panorama es más equilibrado. Las empresas grandes suman 38.448.910 UF, lo que equivale al 36,5 % del total regional. En segundo lugar, destacan las pequeñas empresas que aportan 34.677.855 UF, representando el 32,9 % del total, seguidas por las medianas con 19.430.864 UF (18,5 %) y las microempresas, que generan 12.694.898 UF, lo que equivale al 12,1 %. En este nivel se observa una distribución más amplia del volumen económico, con un mayor protagonismo de las pequeñas y medianas empresas en comparación con el nivel nacional.

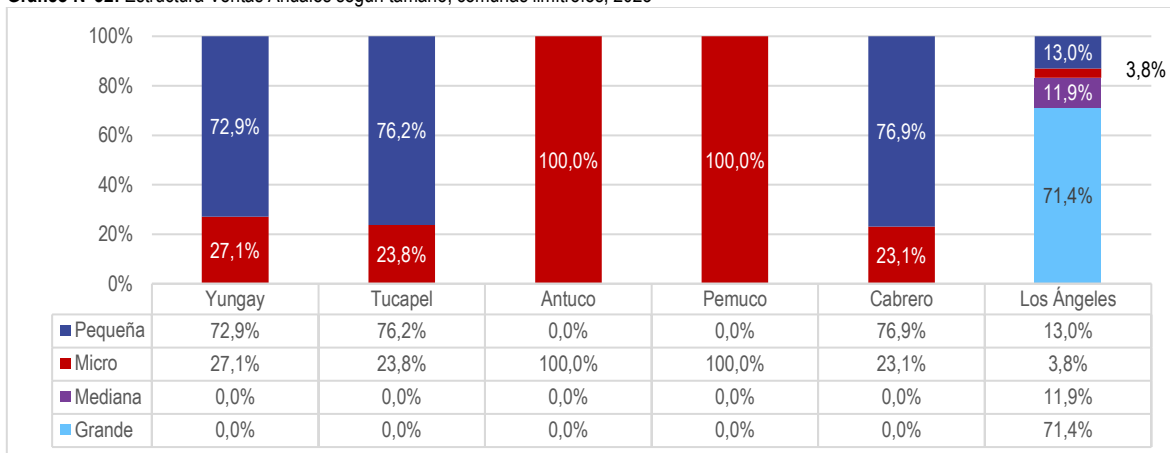
A nivel de la provincia de Diguillín, se mantiene esta estructura más descentralizada. Las grandes empresas lideran con 36.175.779 UF (41,2 %), pero las pequeñas empresas alcanzan un 29,8 % con 26.227.574 UF, seguidas por las medianas con 17.070.195 UF (19,4 %) y las microempresas, que aportan 8.416.235 UF, correspondientes al 9,6 %. Esto sugiere que, aunque las grandes empresas siguen siendo relevantes, existe un ecosistema empresarial más diverso en cuanto al aporte económico.

Finalmente, en la comuna de Yungay, se evidencia una situación completamente distinta. No se registran ventas asociadas a empresas grandes ni medianas, por lo que el volumen económico depende exclusivamente de unidades de menor tamaño. Las pequeñas empresas concentran 1.072.912 UF, lo que representa un 72,9 % del total comunal (1.470.759 UF), mientras que las microempresas generan 397.847 UF, equivalente al 27,1 %. Esta composición refleja una economía fuertemente dependiente de empresas de baja escala, con ausencia de actores de mayor tamaño que concentren grandes volúmenes de venta.

En síntesis, contraste territorial revela una transición desde una economía nacional fuertemente concentrada en grandes empresas, hacia estructuras más diversificadas en los niveles regional y provincial. Yungay, por su parte, se caracteriza por una estructura empresarial de base, donde las ventas dependen exclusivamente de micro y pequeñas empresas, destacando el rol fundamental de estas últimas en la economía local. Esta configuración implica desafíos importantes para fomentar el crecimiento empresarial y el escalamiento productivo en la comuna.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra las ventas anuales en Unidades de Fomento (UF) para las comunas limítrofes a Yungay, proporcionando una comparación clara de su desempeño económico en 2023.

Gráfico N°32: Estructura Ventas Anuales según tamaño, comunas limítrofes, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El análisis de las ventas anuales en UF según tamaño de empresa para las comunas limítrofes de Yungay —Tucapel, Antuco, Pemuco, Cabrero y Los Ángeles— revela diferencias importantes en la estructura del tejido económico local. En la mayoría de estas comunas, las ventas asociadas a empresas grandes y medianas aparecen con valor cero, lo cual no implica necesariamente su inexistencia, sino que según información del Servicio de Impuestos Internos (SII), los valores declarados en esas categorías corresponden a diez o menos informantes, por lo que no permite realizar un análisis a mayor profundidad respecto a esta categoría empresarial.

En este contexto, se observa que Tucapel presenta un volumen total de ventas de 1.447.064 UF, de las cuales 344.056 UF corresponden a microempresas (23,8 %) y 1.103.008 UF a pequeñas empresas (76,2 %). En Antuco, la totalidad de las ventas (78.463 UF) proviene de microempresas (100 %), no existiendo ventas registradas para empresas pequeñas, medianas o grandes. Situación similar ocurre en Pemuco, donde los 157.153 UF en ventas también se concentran en su totalidad en el segmento microempresarial (100 %). Cabrero, en cambio, muestra una distribución más equilibrada entre micro y pequeñas empresas. De un total de 2.991.394 UF, 692.279 UF (23,1 %) corresponden a microempresas, mientras que 2.299.115 UF (76,9 %) pertenecen al segmento de pequeñas empresas. No se registran ventas para medianas ni grandes empresas en esta comuna por la misma razón mencionada anteriormente (bajo número de informantes). En contraste, Los Ángeles presenta un perfil económico completamente distinto. Con un total de 161.155.302 UF, se evidencia una fuerte concentración en empresas grandes, que aportan 114.987.030 UF, representando el 71,4 % del total. Le siguen las medianas empresas, con 19.141.480 UF (11,9 %), las pequeñas con 20.953.458 UF (13,0 %) y, en último lugar, las microempresas, que pese a ser las más numerosas, solo generan 6.073.334 UF, lo que representa un 3,8 % del total comunal.

En síntesis, mientras que comunas como Antuco y Pemuco muestran una estructura empresarial exclusivamente micro, otras como Cabrero y Tucapel concentran sus ventas principalmente en el segmento de pequeñas empresas. Los Ángeles, en cambio, se configura como un centro económico regional con fuerte presencia de grandes y medianas empresas. Yungay, al igual que la mayoría de sus vecinas, depende fundamentalmente de los tramos micro y pequeño, lo que refleja un perfil productivo basado en emprendimientos de baja escala, con escasa o nula participación de empresas de mayor tamaño en las ventas anuales.

3.2.4 Estructura sectorial de empresas

Las estadísticas sobre la composición empresarial por sectores en distintos niveles territoriales son clave para comprender las actividades económicas más relevantes en cada zona. Estos datos resultan vitales para la planificación estratégica, el desarrollo local y el análisis de las tendencias económicas. Además, permiten identificar oportunidades para promover colaboraciones entre actores empresariales, lo que contribuye a mejorar la competitividad, estimular el crecimiento y guiar el desarrollo económico mediante la implementación de políticas y programas adecuados⁶⁶.

⁶⁶ Pérez, J., & González, M. (2022). Economía Regional y Desarrollo en el Biobío.

La siguiente tabla, representa por datos numéricos la distribución por cada rubro asignado a las empresas⁶⁷ en diferentes escalas de territorio.

Tabla N°42: Estructura sectorial de empresas según su entidad territorial, 2023

Rubro	País	Región	Provincia	Comuna
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	98.713	7.217	3.314	151
B - Explotación de minas y canteras	5.352	61	45	3
C - Industria manufacturera	114.587	2.764	1.874	108
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.560	52	33	1
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	7.565	304	165	16
F - Construcción	115.294	2.686	1.943	83
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	463.682	12.349	8.573	473
H - Transporte y almacenamiento	140.908	3.802	2.534	109
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	87.899	2.751	1.913	128
J - Información y comunicaciones	31.852	351	268	8
K - Actividades financieras y de seguros	50.667	259	193	1
L - Actividades inmobiliarias	53.915	810	617	22
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	92.453	1.183	923	19
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	66.827	1.213	878	28
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	958	36	21	1
P - Enseñanza	20.018	343	266	5
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	49.360	859	725	14
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	16.355	360	267	14
S - Otras actividades de servicios	78.604	1.323	949	34
Sin información	5.134	79	55	0
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	7	0	0	0
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	103	3	1	1

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

La estructura sectorial de empresas registradas en la provincia de Diguillín y, particularmente, en la comuna de Yungay, evidencia una concentración importante en actividades de comercio, transporte, manufactura, y servicios asociados a la alimentación y alojamiento, lo que refleja una economía local orientada principalmente a la provisión de bienes y servicios básicos, con baja participación de sectores más especializados.

A nivel provincial, el rubro con mayor cantidad de empresas es el comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos (G), con 8.573 unidades, lo que representa un componente clave en la dinámica económica del territorio. Le siguen actividades como el transporte y almacenamiento (H) con 2.534 empresas, la industria manufacturera (C) con 1.874, la construcción (F) con 1.943, y el rubro de alojamiento y comidas (I) con 1.913 unidades, confirmando una orientación hacia servicios urbanos y logísticos. Otras actividades relevantes son los servicios administrativos (N) con 878 empresas, actividades profesionales (M) con 923, y las actividades inmobiliarias (L) con 617 empresas.

En el caso de Yungay, la estructura sectorial muestra tendencias similares, aunque con una mayor concentración en sectores específicos. El comercio (G) destaca ampliamente con 473 empresas, representando más del 38 % del total comunal. Este peso refleja la importancia del rubro como motor económico local, probablemente vinculado a la presencia de pequeños negocios, ferreterías, tiendas y comercio de alimentos. Le siguen las actividades de alojamiento y comidas (I) con 128 unidades, el transporte (H) con 109, y la industria manufacturera (C) con 108 empresas, que juntas conforman una base significativa de la economía local, centrada en servicios de cercanía, movilidad y producción de pequeña escala. Otros sectores relevantes en Yungay son la agricultura y ganadería (A) con 151 empresas, lo cual da cuenta del componente rural y productivo que aún mantiene peso en la comuna, aunque con menor volumen que los servicios urbanos. También se observan participaciones menores en rubros como servicios administrativos (N) con 28 empresas, servicios personales (S) con 34, y actividades profesionales (M) con 19 unidades. En tanto, sectores como información y comunicaciones (J), actividades financieras (K), y organismos extraterritoriales (U) presentan una presencia testimonial con menos de 10 empresas cada uno.

En síntesis, la comuna de Yungay refleja una economía basada principalmente en actividades comerciales, transporte, alojamiento, alimentación y manufactura, en línea con la tendencia general de la provincia de Diguillín, aunque con una mayor concentración relativa en algunos sectores. La baja presencia de rubros como tecnologías de la información, servicios financieros y actividades profesionales especializadas sugiere un ecosistema empresarial centrado en servicios de proximidad, con desafíos en términos de diversificación sectorial y atracción de nuevas actividades de mayor valor agregado.

⁶⁷ Rubros obtenidos de las estadísticas de empresas del SII

3.3 Mercado Laboral

En esta sección se realizará un análisis exhaustivo del mercado laboral, considerando diversos aspectos para comprender la dinámica del empleo en la comuna. Se evaluará la oferta laboral de manera general y también desglosada por género, proporcionando una visión completa sobre la disponibilidad de trabajadores. Además, se examinará la fuerza laboral según la edad y el nivel educativo alcanzado, lo que permitirá una mejor comprensión de las características demográficas y educativas de los empleados. También se abordará la demanda laboral, diferenciando entre empleos dependientes e independientes, así como su distribución en las diversas actividades económicas. La información utilizada proviene de los microdatos del CENSO 2017 del INE y de los datos más recientes hasta 2025 proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos, asegurando una visión actualizada y precisa del escenario laboral.

3.3.1 Oferta laboral

La oferta laboral se centra en la población en edad de trabajar (PET), que se compone de las personas mayores de 15 años que residen en una unidad territorial. Con esta definición, se identifica a la población la cual se encuentra ocupada y desocupada, que conforma lo que se denomina la fuerza de trabajo comunal (FT). Es importante mencionar que existe una parte de la población que no puede o no desea trabajar; estas personas se clasifican como “Fuera de la Fuerza de Trabajo”⁶⁸. La cifra de “Ignorado” hace alusión al hecho de que hubo datos o respuestas incompletas, esto quiere decir que personas no respondieron a ciertas preguntas, hubo una recolección en los datos, ausencia del encuestado o datos incompletos o inconsistentes⁶⁹.

En la siguiente tabla se presentan todos estos datos mencionados con anterioridad a nivel país, región, provincia y comuna.

Tabla N°43: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017

Categorías	País	Región	Provincia	Comuna
Población	17.574.003	480.609	319.809	17.787
PET	13.741.393	386.723	256.697	14.341
Fuerza de trabajo	8.525.678	201.861	138.136	7.500
Ocupados	7.928.068	185.121	126.762	6.815
Desocupados	597.610	16.740	11.374	685
Ignorado	308.860	7.595	4.856	233
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.215.715	177.267	118.560	6.841

Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017

A nivel país, la población total alcanza los 17.574.003 habitantes, de los cuales 13.741.393 conforman la Población en Edad de Trabajar (PET), lo que representa el 78,2 % del total nacional. Dentro de ese grupo, 8.525.678 personas forman parte de la fuerza de trabajo, es decir, están ocupadas o buscan activamente empleo, lo que implica una tasa de participación laboral del 62,1 % respecto de la PET. De esa fuerza de trabajo, 7.928.068 personas están ocupadas, mientras que 597.610 se encuentran desocupadas, resultando en una tasa de desocupación nacional del 7,0 %. Además, 5.215.715 personas están fuera de la fuerza laboral, es decir, no trabajan ni buscan empleo, lo que equivale al 37,9 % de la PET.

En la región de Ñuble, con una población de 480.609 personas, la PET corresponde a 386.723 individuos, lo que representa el 80,5 % de su población total. De este grupo, 201.861 personas integran la fuerza de trabajo, lo que implica una tasa de participación regional del 52,2 %, notablemente más baja que la media nacional. En cuanto al empleo, 185.121 personas están ocupadas y 16.740 desocupadas, resultando en una tasa de desocupación del 8,3 %, superior al promedio país. A su vez, 177.267 personas se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, lo que representa el 45,8 % de la PET regional, indicando una proporción elevada de inactividad laboral en comparación con el nivel nacional.

En el caso de la provincia de Diguillín, compuesta por 319.809 personas, se registra una PET de 256.697 personas, correspondiente al 80,3 % de la población provincial. La fuerza de trabajo está compuesta por 138.136 personas, lo que implica una tasa de participación del 53,8 % respecto de la PET. Del total de personas económicamente activas, 126.762 se encuentran ocupadas y 11.374 desocupadas, arrojando una tasa de desocupación del 8,2 %, apenas inferior a la registrada en la región. Además, 118.560 personas están fuera de la fuerza de trabajo, equivalente al 46,2 % de la PET provincial.

Finalmente, en la comuna de Yungay, se contabilizan 17.787 habitantes, de los cuales 14.341 personas pertenecen a la PET, es decir, el 80,6 % de su población total. La fuerza de trabajo está compuesta por 7.500 personas, lo que representa una tasa de participación laboral comunal del 52,3 %, en línea con los niveles regionales y provinciales. Dentro de esa fuerza de trabajo, 6.815 personas están ocupadas y 685 desocupadas, lo que equivale a una tasa de desocupación del 9,1 %, superior a la media nacional, regional y provincial. A su vez, 6.841 personas se encuentran fuera de la fuerza laboral (47,7 % de la PET), y 233 personas están clasificadas como “ignoradas” por falta de información suficiente para su clasificación.

En resumen, mientras que el país presenta una alta tasa de participación laboral y una menor desocupación, los niveles subnacionales —especialmente en Ñuble y Diguillín— revelan una menor inserción económica de la población y una mayor proporción de personas

⁶⁹ Microdatos del Censo, 2017.

inactivas. Yungay, en particular, muestra una tasa de participación laboral similar a la de su entorno, pero con una tasa de desocupación ligeramente más alta y una proporción de inactivos también elevada, lo que plantea el desafío de fomentar la inclusión laboral de quienes hoy están fuera del mercado o enfrentan barreras para acceder al empleo.

En lo que respecta a la oferta laboral según género en la comuna de Yungay, se explora la distribución de la fuerza de trabajo entre hombres y mujeres. Este análisis permite comprender mejor la participación de cada género en el mercado laboral local, revelando las diferencias en la disponibilidad de empleo y en la representación de cada grupo dentro de las distintas áreas laborales. Para ilustrar esta distribución, a continuación, se presenta una tabla que detalla la oferta laboral desglosada por género, proporcionando una visión clara de cómo se reparte el empleo entre hombres y mujeres en la comuna.

Tabla N°44: Categorías de la Oferta Laboral según Género: Yungay, 2017

Categorías	Masculino	Femenino	Total
PET	7.181	7.160	14.341
Fuerza de trabajo	4.906	2.594	7.500
Ocupados	4.434	2.381	6.815
Desocupados	472	213	685
Fuera de la Fuerza de Trabajo	2.275	4.566	6.841
Ignorado	-	-	233
Participación laboral	68,32%	36,23%	52,3%

Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017.

El análisis de la participación laboral por género en la comuna de Yungay evidencia una marcada brecha entre hombres y mujeres en términos de inserción en el mercado laboral. De una Población en Edad de Trabajar (PET) de 14.341 personas, 7.181 son hombres y 7.160 mujeres, lo que refleja una distribución prácticamente equilibrada por sexo en términos poblacionales. Sin embargo, esta paridad no se traduce en igualdad de participación económica.

Del total de hombres en edad de trabajar, 4.906 integran la fuerza de trabajo, lo que equivale a una tasa de participación laboral masculina del 68,3 %. De ellos, 4.434 se encuentran ocupados, mientras que 472 están desocupados, resultando en una tasa de desocupación del 9,6 % dentro del grupo masculino. Por otro lado, 2.275 hombres están fuera de la fuerza de trabajo, lo que corresponde al 31,7 % de la PET masculina.

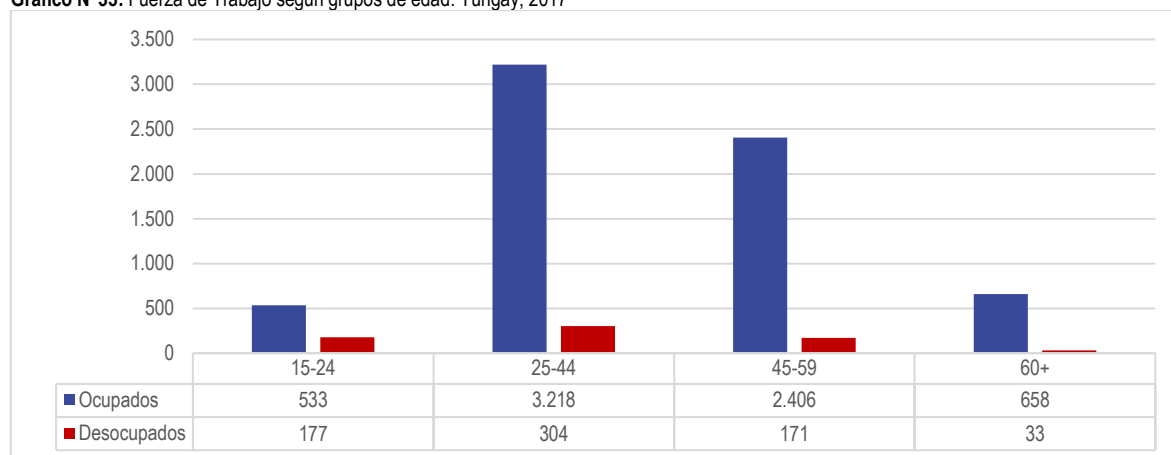
En contraste, las mujeres presentan una participación laboral considerablemente menor. Solo 2.594 de las 7.160 mujeres en edad de trabajar forman parte de la fuerza de trabajo, lo que implica una tasa de participación laboral femenina de apenas 36,2 %. Dentro de este grupo, 2.381 mujeres están ocupadas y 213 desocupadas, con una tasa de desocupación del 8,2 %. Además, 4.566 mujeres se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, lo que equivale a 63,8 % de la PET femenina.

3.3.2 Fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo se refiere al conjunto de personas en edad de trabajar que están disponibles para participar en el mercado laboral, ya sea en ocupaciones remuneradas o como desempleados que buscan activamente empleo⁷⁰. Este apartado incluirá un análisis detallado de la fuerza laboral por grupos etarios, diferenciando entre ocupados y desocupados, lo que permitirá entender mejor la composición demográfica del mercado laboral local. Además, se examinará la fuerza de trabajo en función del nivel de curso más alto aprobado, tanto para aquellos que están ocupados como para los desocupados, proporcionando una perspectiva sobre la relación entre educación y empleo. Finalmente, se analizará la fuerza de trabajo ocupada por rama de actividad y género, destacando cómo se distribuye el empleo según las principales áreas económicas y la representación de cada género en dichas áreas.

En primer lugar, se analizará la fuerza de trabajo en el siguiente gráfico por los siguientes grupos de edades de 15-24, 25-44, 45-59, y 60 años o más, en la comuna de Yungay según datos obtenidos del CENSO del año 2017.

Gráfico N°33: Fuerza de Trabajo según grupos de edad: Yungay, 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017

El análisis de la fuerza de trabajo por grupo etario en la comuna de Yungay permite identificar los tramos de edad con mayor y menor participación en el mercado laboral, así como los niveles de desocupación asociados a cada uno.

El grupo entre 25 y 44 años es el que concentra la mayor parte de la fuerza laboral comunal. En este tramo se registran 3.218 personas ocupadas y 304 desocupadas, lo que suma un total de 3.522 personas en la fuerza de trabajo, equivalente al 47 % del total comunal. Este grupo no solo representa la mayor masa laboral activa, sino también una de las más dinámicas, en la que se concentra el grueso de la población en edad productiva.

Le sigue el grupo de 45 a 59 años, con 2.406 ocupados y 171 desocupados, lo que da una fuerza de trabajo de 2.577 personas, es decir, aproximadamente el 34 % del total. Este grupo también presenta una participación importante, con un peso significativo en los sectores productivos comunales.

El tramo de 15 a 24 años, correspondiente a la población más joven, muestra una fuerza de trabajo de 710 personas (533 ocupados y 177 desocupados), lo que representa el 9,5 % del total. Sin embargo, este grupo registra la mayor tasa de desocupación relativa, ya que casi el 25 % de quienes buscan trabajo se encuentran sin empleo, lo que podría vincularse a barreras de acceso laboral, falta de experiencia o compatibilidad con estudios.

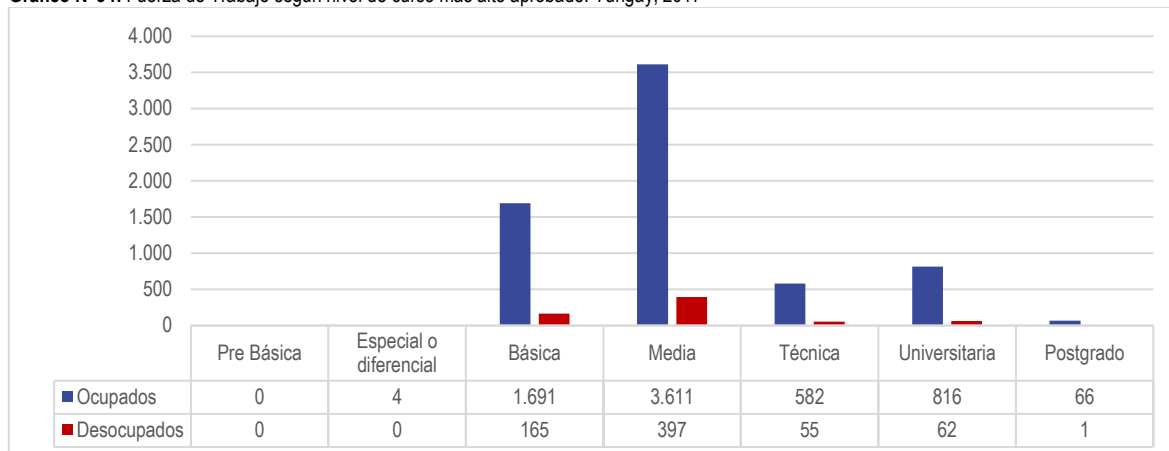
Finalmente, el grupo de 60 años y más incluye a 658 ocupados y 33 desocupados, sumando una fuerza de trabajo de 691 personas, es decir, un 9,2 % del total comunal. Aunque este grupo etario presenta una participación menor —posiblemente por razones asociadas a jubilación o condiciones de salud—, mantiene una presencia relevante en el mercado laboral, particularmente en actividades informales o autónomas.

En síntesis, la fuerza de trabajo en Yungay está fuertemente concentrada en los tramos de 25 a 59 años, con una menor participación de jóvenes y adultos mayores. Sin embargo, destaca la alta desocupación juvenil, lo que plantea la necesidad de implementar estrategias específicas de empleabilidad para este segmento, como programas de primer empleo, capacitación técnica o apoyo al emprendimiento joven.

Para entender mejor la estructura del mercado laboral en Yungay, es fundamental analizar la fuerza de trabajo en función del nivel de curso más alto aprobado. Este enfoque nos permite observar cómo el nivel educativo influye en la distribución de los ocupados y desocupados en la comuna. A continuación, se presenta un gráfico que detalla la distribución de la fuerza de trabajo por nivel de educación alcanzado, mostrando la proporción de ocupados y desocupados según los distintos niveles educativos.

⁷⁰ Información obtenida según el Glosario Encuesta Nacional de Empleo (INE).

Gráfico N°34: Fuerza de Trabajo según nivel de curso más alto aprobado: Yungay, 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017.

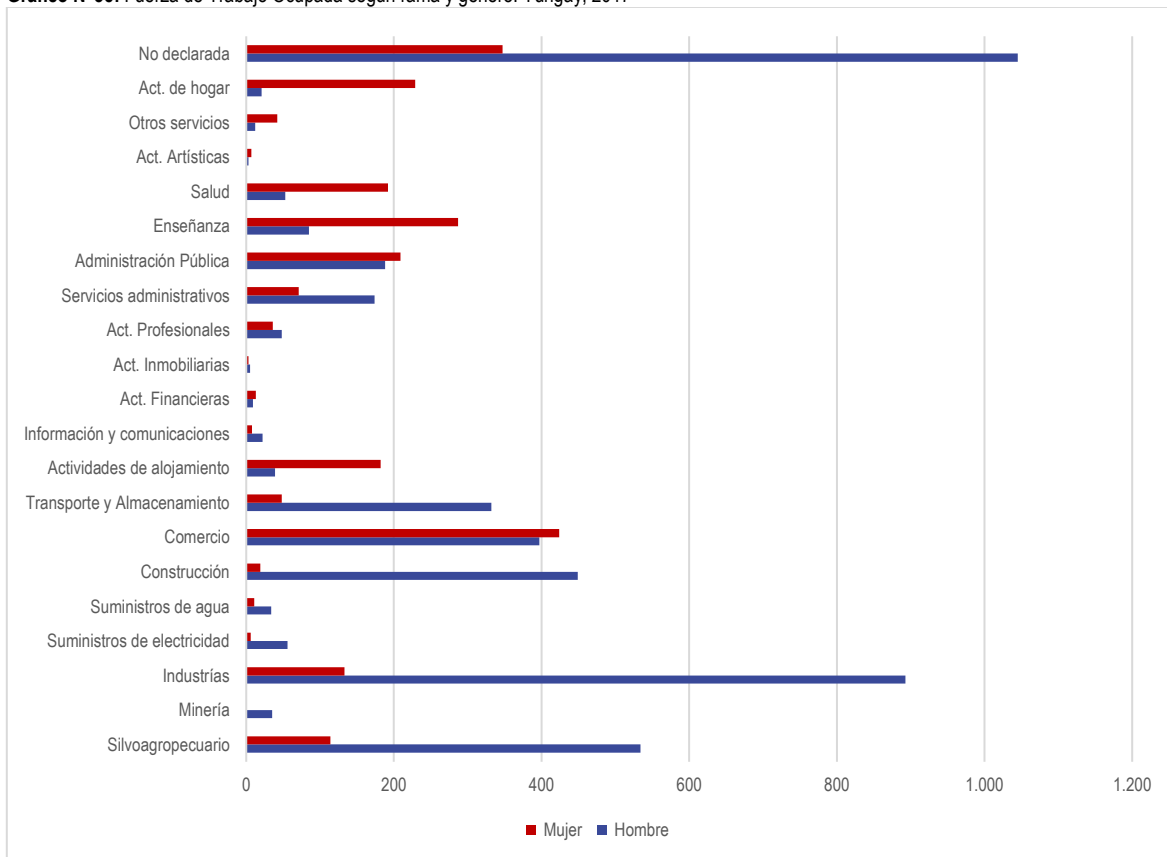
El grupo más numeroso corresponde a quienes poseen educación media completa, con 3.611 personas ocupadas y 397 desocupadas, sumando un total de 4.008 personas en la fuerza de trabajo, lo que representa aproximadamente el 53,4 % del total comunal. Este grupo se configura como el principal segmento activo del mercado laboral, aunque también es donde se concentra el mayor volumen de personas que buscan empleo. Le siguen quienes cuentan con educación básica completa, con 1.691 ocupados y 165 desocupados, totalizando 1.856 personas en la fuerza laboral. Este grupo representa el 24,7 % del total, y si bien su volumen es significativo, presenta una mayor vulnerabilidad frente al desempleo, dado su menor nivel formativo.

En niveles superiores, se observan 582 ocupados y 55 desocupados con formación técnica, lo que da un total de 637 personas. En el caso de quienes tienen formación universitaria, se contabilizan 816 ocupados y 62 desocupados, es decir, 878 personas activas con estudios superiores. Finalmente, en el nivel de postgrado, se registran 66 ocupados y solo 1 persona desocupada, sumando 67 personas en total, lo que representa una fracción muy baja del mercado laboral comunal, pero con baja incidencia de desocupación. Por otro lado, hay 4 personas ocupadas con formación especial o diferencial, y no se registran ocupados ni desocupados con nivel prebásico. La ausencia de personas en este último nivel es coherente con el hecho de que se trata de una etapa educativa correspondiente a la primera infancia, sin aplicación en la fuerza laboral.

En síntesis, la mayor parte de la población económicamente activa en Yungay cuenta con estudios de nivel medio o básico, con una presencia creciente, aunque todavía limitada, de personas con formación técnica y universitaria. Esta estructura sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de capacitación y acceso a estudios superiores, como una estrategia para ampliar las oportunidades laborales, reducir la desocupación y fomentar la diversificación del perfil productivo comunal.

La composición de la fuerza de trabajo ocupada en Yungay varía significativamente según las ramas de actividad económica y el género. El siguiente gráfico muestra la distribución de los ocupados por rama de actividad y género, proporcionando una visión detallada de las dinámicas laborales en la comuna.

Gráfico N°35: Fuerza de Trabajo Ocupada según rama y género: Yungay, 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base al Censo 2017.

El análisis de la fuerza de trabajo ocupada según rama de actividad económica y sexo en la comuna de Yungay permite comprender cómo se distribuyen los empleos entre hombres y mujeres, así como los sectores productivos que concentran mayor ocupación comunal. De un total de 6.815 personas ocupadas, 4.434 son hombres (65,1 %) y 2.381 mujeres (34,9 %), lo que ya evidencia una diferencia importante en términos de inserción laboral por género.

Entre los hombres, las principales ramas de ocupación son la industria manufacturera, con 893 ocupados, seguida por el sector silvoagropecuuario (534 personas), la construcción (449), el transporte y almacenamiento (332), y el comercio (397). También destaca una alta cantidad de hombres en la categoría "no declarada", con 1.045 casos, lo que podría corresponder a ocupaciones informales o con clasificación incompleta. Otras ramas con presencia masculina significativa son los servicios administrativos (174), la administración pública (188) y la enseñanza (85), aunque en menor medida comparado con los sectores productivos.

En el caso de las mujeres, la principal área de ocupación es la enseñanza, con 287 ocupadas, seguida por el sector salud (192), las actividades de alojamiento y comidas (182), el comercio (424), y las actividades del hogar como empleo (229). También hay una alta presencia femenina en la administración pública (209), así como en los servicios administrativos (71) y profesionales (36). La categoría "no declarada" agrupa a 347 mujeres, lo que también sugiere una porción relevante de ocupaciones sin clasificación específica. En contraste con los hombres, las mujeres muestran una baja o nula participación en ramas como minería (0 casos), construcción (19) e industrias (133), lo que reafirma una segmentación de género en la estructura laboral.

En conjunto, los sectores con mayor concentración de ocupación comunal son: industria manufacturera (1.026 personas), comercio (821), enseñanza (372), administración pública (397) y salud (245), además del rubro silvoagropecuuario (648). Estas cifras reflejan una economía comunal mixta, con fuerte presencia de actividades productivas tradicionales, servicios públicos y comercio, combinada con una alta participación en educación y salud, especialmente entre mujeres.

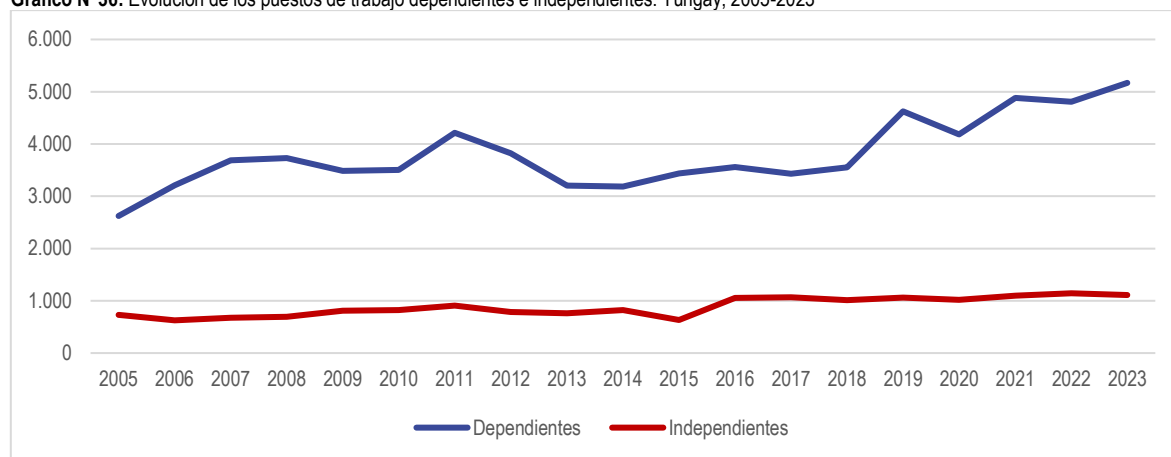
En síntesis, la estructura ocupacional de Yungay presenta una clara diferenciación de género: los hombres predominan en sectores productivos tradicionales e infraestructura, mientras que las mujeres concentran su participación en servicios sociales, comercio y cuidados. Esta distribución refuerza la necesidad de abordar la segmentación laboral con políticas comunales de equidad de género, formación técnica específica y apertura de oportunidades para diversificar la inserción femenina en actividades de mayor remuneración y estabilidad.

3.3.3 Demanda laboral

Este apartado se centrará en la diferenciación entre puestos laborales dependientes e independientes, proporcionando una visión detallada de la estructura del empleo en la comuna. Se examinarán las características sectoriales tanto de los trabajadores dependientes como de los independientes, explorando cómo se distribuyen estos grupos en diferentes ramas de actividad económica. Además, se analizará la cantidad de trabajadores dependientes e independientes según el tamaño de las empresas, ofreciendo una comprensión integral de la dinámica del mercado laboral local.

En el análisis de la demanda laboral, es esencial entender la evolución de los puestos de trabajo dependientes e independientes a lo largo del tiempo. Esto permite identificar tendencias y cambios en la estructura del empleo en la comuna de Yungay. A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución de los trabajadores dependientes e independientes en la comuna durante el periodo de 2005 a 2023, proporcionando una visión cuantitativa del desarrollo y las variaciones en estos tipos de empleo a lo largo de los años.

Gráfico N°36: Evolución de los puestos de trabajo dependientes e independientes: Yungay, 2005-2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

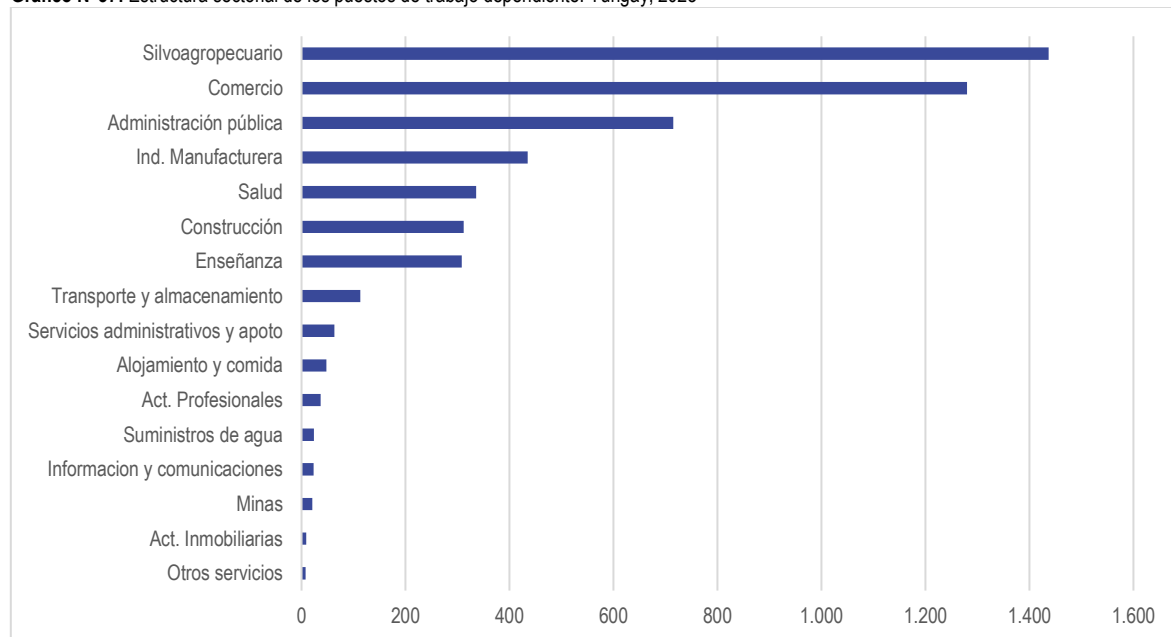
En el caso de los trabajadores dependientes, se observa un incremento desde 2.623 personas en 2005 hasta 5.169 en 2023, lo que representa un crecimiento acumulado de 97,1 % en el periodo. Uno de los aumentos más significativos se produjo entre 2018 y 2019, donde se pasó de 3.552 a 4.622 personas, lo que equivale a un incremento del 30,1 % en solo un año. Otro momento destacable fue entre 2020 y 2021, con una variación del 16,6 %, en plena fase de recuperación postpandemia. También cabe señalar que entre 2012 y 2013 se registró una baja importante, pasando de 3.820 a 3.202 personas, lo que significó una disminución del 16,2 %, siendo el descenso más pronunciado del periodo.

Por su parte, los trabajadores independientes también presentan una evolución positiva, aumentando de 730 en 2005 a 1.109 en 2023, lo que equivale a un crecimiento del 51,9 %. El alza más marcada se produjo entre 2015 y 2016, cuando se pasó de 635 a 1.058 personas, un aumento del 66,6 % en tan solo un año. Esta tendencia se mantuvo en los años siguientes con cifras superiores a las 1.000 personas. A pesar de este crecimiento, también se registraron descensos, como entre 2005 y 2006, con una baja de 14,2 %, y entre 2022 y 2023, donde la cifra descendió levemente en 3,1 %.

En términos acumulados, los datos muestran que el empleo dependiente representa el 81,1 % del total de trabajadores registrados entre 2005 y 2023, mientras que el independiente alcanza un 18,9 %, confirmando que la estructura laboral de Yungay se sustenta principalmente en relaciones de subordinación. No obstante, el dinamismo del trabajo independiente a partir de 2016 evidencia su creciente relevancia en el mercado local, especialmente como alternativa de inserción laboral ante contextos económicos cambiantes o restricciones del empleo formal.

La estructura sectorial de los puestos dependientes en Yungay revela las dinámicas y preferencias de la población activa en términos de empleo formal. Este gráfico proporcionará una visión detallada de la distribución de estos puestos en diversos sectores económicos, mostrando cómo se reparte la fuerza laboral dependiente en la comuna. A continuación, se presenta el gráfico correspondiente a esta distribución para el año 2023, destacando los sectores con mayor concentración de trabajadores dependientes.

Gráfico N°37: Estructura sectorial de los puestos de trabajo dependiente: Yungay, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El sector con mayor cantidad de trabajadores dependientes es el silvoagropecuario, con 1.437 puestos, equivalente al 27,8 % del total registrado en la comuna. Esta cifra reafirma la importancia de la actividad agrícola y forestal como pilar del empleo formal en la zona, manteniendo un vínculo directo con la ruralidad y la producción primaria. Le sigue el sector comercio, con 1.280 puestos, que representa el 24,7 %, consolidándose como el principal motor de empleo urbano, especialmente en pequeñas y medianas empresas ligadas a la venta minorista y servicios comerciales.

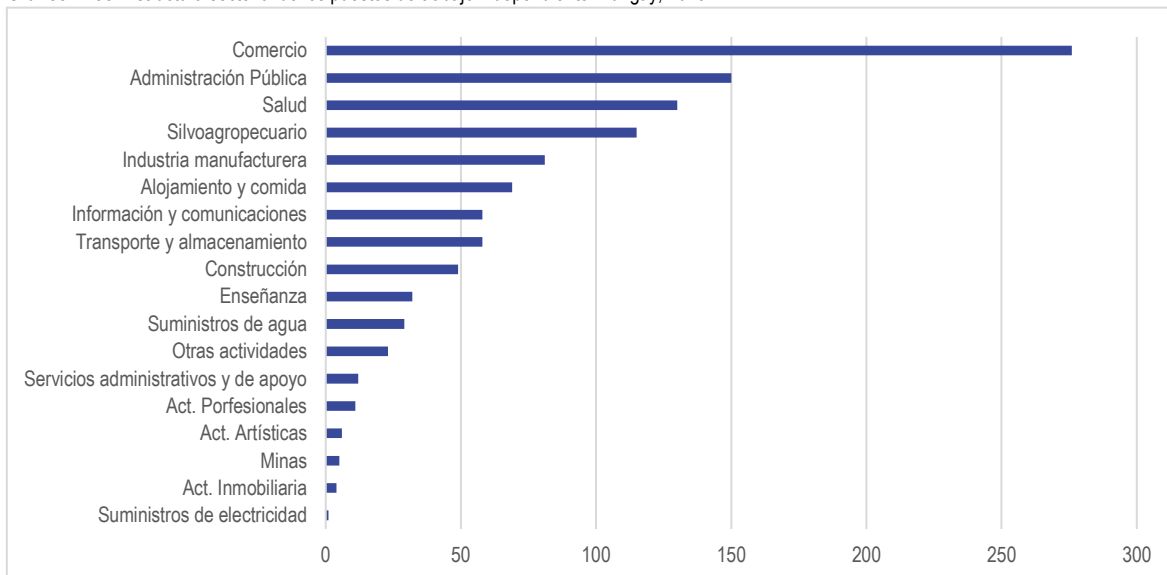
En tercer lugar, se encuentra la administración pública, con 715 trabajadores dependientes (13,8 %), lo que indica una presencia significativa del Estado como empleador a través de servicios municipales, salud, educación y otros órganos públicos. A continuación, se ubican sectores como la industria manufacturera (435 puestos, 8,4 %), salud (336, 6,5 %), construcción (312, 6,0 %) y enseñanza (308, 6,0 %), que en conjunto configuran una base de empleo formal estable en áreas productivas, infraestructura y servicios sociales.

Otros rubros con participación más acotada, pero relevantes, son transporte y almacenamiento (113 puestos), servicios administrativos y de apoyo (63), alojamiento y comidas (48), y actividades profesionales (37). En contraste, sectores como suministro de agua, información y comunicaciones, minería, actividades inmobiliarias y otros servicios presentan cifras marginales, cada uno con menos de 30 empleos registrados, lo que refleja una baja diversificación hacia rubros de mayor sofisticación o valor agregado.

En resumen, la estructura del empleo dependiente en Yungay está fuertemente concentrada en tres grandes sectores: agricultura y silvicultura, comercio y servicios públicos, los que en conjunto agrupan más del 66 % de los trabajadores dependientes de la comuna. Esto da cuenta de una economía local que combina una base agrícola tradicional con un creciente componente de servicios, aunque aún con escasa participación de sectores tecnológicos o intensivos en conocimiento. Estos datos orientan hacia la necesidad de políticas de diversificación productiva y fortalecimiento de sectores emergentes para equilibrar la estructura laboral comunal.

El análisis de la estructura sectorial de los puestos de trabajo independientes en Yungay para el año 2023 revela cómo se distribuyen estos trabajos entre los diferentes sectores económicos. El siguiente gráfico ilustra la participación de cada sector en el total de empleos independientes, destacando las principales áreas de actividad para los trabajadores por cuenta propia.

Gráfico N°38: Estructura sectorial de los puestos de trabajo independiente: Yungay, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El sector con mayor cantidad de trabajadores independientes es el comercio, con 276 personas, equivalente a aproximadamente el 24,9 % del total de independientes. Esto posiciona al comercio como la principal vía de autoempleo en la comuna, probablemente asociada a ferias, ventas minoristas, negocios familiares y comercio informal. Le sigue el sector de la administración pública con 150 personas, lo que resulta llamativo, ya que probablemente corresponde a funciones vinculadas a servicios tercerizados, honorarios o funciones auxiliares, más que a empleo público formal.

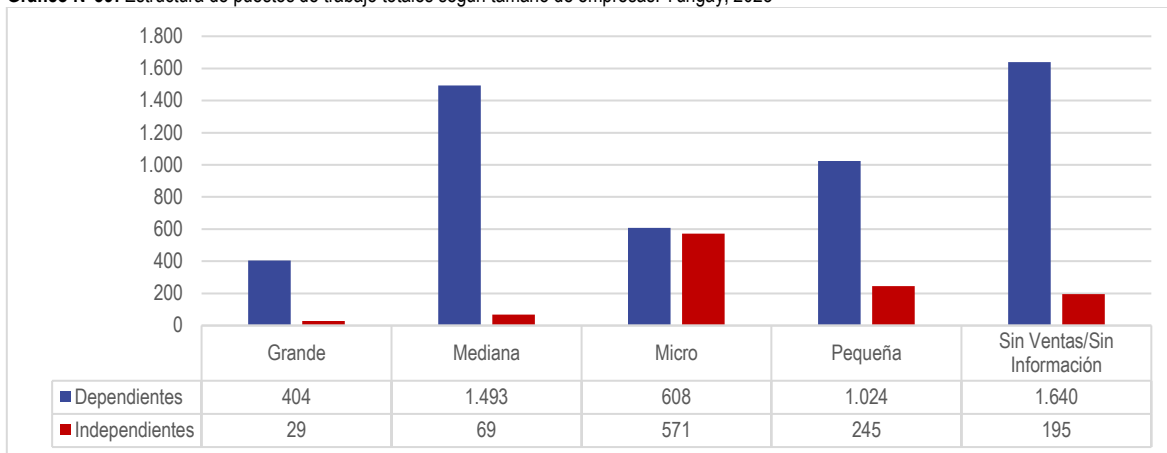
En tercer lugar, se encuentra el rubro de la salud, con 130 trabajadores independientes, seguido del sector silvoagropecuario con 115 personas, lo que sugiere una presencia relevante de pequeños productores agrícolas, trabajadores estacionales o agricultores familiares que ejercen de manera autónoma. Otras ramas con peso relativo importante son la industria manufacturera (81 independientes), alojamiento y comidas (69), información y comunicaciones y transporte y almacenamiento, ambos con 58 personas.

El resto de las actividades presenta un volumen menor de trabajadores independientes, pero que en conjunto suman un número significativo. Entre ellas destacan la construcción (49), la enseñanza (32), el suministro de agua (29), y distintas categorías como otras actividades (23), servicios administrativos y de apoyo (12), y actividades profesionales (11). Finalmente, sectores como actividades artísticas (6), minería (5), actividades inmobiliarias (4) y suministro de electricidad (1) muestran presencia marginal, aunque reflejan una cierta diversidad en la naturaleza de las ocupaciones independientes.

En resumen, la estructura del trabajo independiente en Yungay se centra principalmente en el comercio, los servicios públicos, la salud y el sector agrícola, mostrando una fuerte vinculación con actividades de bajo capital inicial y alta flexibilidad. A diferencia del empleo dependiente, donde predominan sectores productivos más estructurados, el trabajo independiente aparece como una alternativa para quienes buscan generar ingresos por cuenta propia, aunque en condiciones muchas veces más precarias y con menor protección social. Estos datos refuerzan la necesidad de políticas que fortalezcan la formalización, capacitación y sostenibilidad de este segmento.

Para comprender mejor la distribución de los puestos de trabajo en Yungay, el siguiente gráfico ilustra la estructura de los puestos de trabajadores en función del tamaño de las empresas para el año 2023. Este análisis permite observar cómo se distribuyen los empleos entre grandes, medianas, pequeñas y microempresas dentro de la comuna.

Gráfico N°39: Estructura de puestos de trabajo totales según tamaño de empresas: Yungay, 2023



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El análisis de los trabajadores dependientes e independientes según tamaño de empresa en la comuna de Yungay muestra diferencias claras en la concentración del empleo en función del tipo de relación laboral y del segmento empresarial al que están vinculadas las personas.

Entre los trabajadores dependientes, que totalizan 5.169 personas, se observa una clara concentración en empresas de mayor tamaño. En primer lugar, 1.493 personas trabajan en empresas medianas, lo que representa el 28,9 % del total dependiente. Le siguen las empresas pequeñas, que agrupan a 1.024 trabajadores (19,8 %), y las grandes empresas, con 404 trabajadores (7,8 %). Por otro lado, las microempresas emplean a 608 trabajadores dependientes, lo que equivale al 11,8 %, una proporción menor respecto a los segmentos más grandes. Sin embargo, la categoría más significativa es la de "Sin ventas o sin información", que concentra 1.640 trabajadores, es decir, el 31,7 %, lo que puede reflejar empleos informales, en transición o sin registro completo ante el SII.

En contraste, los trabajadores independientes, que suman 1.109 personas, se concentran principalmente en empresas de menor tamaño. Las microempresas agrupan a 571 independientes, representando el 51,5 % del total. Luego, las pequeñas empresas reúnen a 245 personas (22,1 %) y las medianas a 69 (6,2 %). Las grandes empresas son casi marginales en este segmento, con solo 29 personas (2,6 %), mientras que la categoría de "Sin ventas o sin información" alcanza los 195 independientes (17,6 %).

Estos datos permiten concluir que el empleo dependiente se vincula mayoritariamente a empresas de mediano y mayor tamaño, con presencia también en firmas pequeñas, pero menos en microempresas. Por el contrario, el trabajo independiente se concentra fuertemente en micro y pequeñas empresas, lo que se alinea con la lógica del autoempleo, emprendimientos familiares o actividades de baja escala. La alta proporción de trabajadores en la categoría "sin información" en ambos tipos de vínculo también sugiere la necesidad de mejorar los sistemas de registro y formalización, especialmente en el segmento independiente.

3.4 Principales actividades económicas de Yungay⁷¹

La estructura productiva de la comuna de Yungay se caracteriza por una base económica diversificada, aunque con una fuerte presencia de sectores tradicionales que han sostenido históricamente el empleo y la dinámica territorial. El desarrollo económico local se encuentra estrechamente vinculado a las condiciones geográficas, sociales y culturales del territorio, donde el entorno rural, la vocación agrícola y la consolidación de ciertos servicios básicos han moldeado las principales fuentes de ingreso y ocupación de la población.

En este contexto, las tres actividades económicas que concentran la mayor cantidad de puestos de trabajo en la comuna son el sector silvoagropecuario, el comercio, y las de la industria manufacturera⁷². Estas áreas no solo representan los pilares de la economía local en términos de empleo, sino que también constituyen espacios fundamentales para la inversión, el emprendimiento y el desarrollo de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del tejido productivo de Yungay. Analizar su comportamiento permite comprender la configuración económica de la comuna y orientar acciones estratégicas para su crecimiento sostenible.

⁷¹ Esta sección fue elaborada a partir de datos del SII correspondientes al año 2022, ya que la información más reciente (2023) no cuenta con el desglose de actividades económicas a nivel comunal, estando disponible solo a nivel provincial y regional.

⁷² Industria manufacturera reemplaza a las actividades de Administración Pública, ya que estas al ser trabajos relacionadas a lo municipal – estatal, posee una baja o nula información en SII.

3.4.1 Silvoagropecuario

El sector silvoagropecuario constituye una de las principales actividades económicas de Yungay, tanto por su histórica presencia en el territorio como por su capacidad de generar empleo directo e indirecto en zonas rurales. Su desarrollo está estrechamente relacionado con las condiciones agroclimáticas de la comuna, que permiten una diversidad de cultivos, producción forestal y actividades ganaderas. Este sector no solo sostiene gran parte del dinamismo económico local, sino que también representa un componente central en la identidad productiva del territorio. En la próxima tabla, se muestran las principales subactividades vinculadas a este ámbito, detallando número de empresas y sus ventas anuales.

Tabla N°45: Principales Actividades del sector Silvoagropecuario en Yungay, 2022

Actividad económica (Silvoagropecuarias)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF
011 - Cultivo de plantas no perennes	84	437.412
012 - Cultivo de plantas perennes	10	-
013 - Propagación de plantas	2	-
014 - Ganadería	16	-
015 - Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales	39	112.165
016 - Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades poscosecha	6	-
021 - Silvicultura y otras actividades forestales	2	-
022 - Extracción de madera	3	-
023 - Recolección de productos forestales distintos de la madera	2	-
024 - Servicios de apoyo a la silvicultura	6	-
Total general	170	549.577

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El sector silvoagropecuario de Yungay agrupa un total de 170 empresas formales, consolidándose como uno de los pilares económicos de la comuna. Entre las actividades destacadas, el cultivo de plantas no perennes se posiciona como la más representativa, con 84 empresas activas y un volumen de ventas anuales que alcanza las 437.412 UF, lo que representa aproximadamente el 80% del total de ventas del sector.

En segundo lugar, destaca el cultivo combinado con la cría de animales, actividad que reúne a 39 empresas y genera 112.165 UF en ventas anuales, consolidándose como otro eje relevante en términos de ocupación y dinamismo económico rural.

Cabe señalar que no todas las subactividades cuentan con información sobre ventas anuales, lo cual se explica por la baja cantidad de informantes registrados ante el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este es el caso, por ejemplo, de actividades como la ganadería (16 empresas), el cultivo de plantas perennes (10 empresas), o la silvicultura y servicios forestales, que, si bien presentan presencia empresarial, no registran montos en las bases disponibles.

3.4.2 Comercio

El comercio representa una de las principales actividades económicas en la comuna de Yungay, destacándose por su capacidad de generar empleo, dinamizar la economía local y articular redes de abastecimiento tanto en sectores urbanos como rurales. Este sector ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, en parte por su diversidad de giros, que abarcan desde el comercio minorista tradicional hasta servicios asociados a la distribución, reparación y venta de productos. Su relevancia radica no solo en su volumen de establecimientos activos, sino también en su rol estratégico como canal de comercialización para la producción local y como espacio de emprendimiento para un gran número de habitantes de la comuna.

Tabla N°46: Principales Actividades del sector Silvoagropecuario en Yungay, 2022

Actividad económica (Comercio)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF
451 - Venta de vehículos automotores	1	-
452 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	23	9.370
453 - Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	12	24.643
461 - Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	6	-
462 - Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	4	-
463 - Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	7	-
464 - Venta al por mayor de enseres domésticos	9	-
466 - Otras actividades de venta al por mayor especializada	9	-
471 - Venta al por menor en comercios no especializados	27	246.952
472 - Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados	199	255.319
473 - Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	3	-

Actividad económica (Comercio)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF
475 - Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados	38	93.849
476 - Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados	12	-
477 - Venta al por menor de otros productos en comercios especializados	102	31.129
478 - Venta al por menor en puestos de venta y mercados	6	-
479 - Venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados	9	-
Total general	467	661.262

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

El sector comercio en la comuna de Yungay concentra 467 empresas activas, lo que lo posiciona como uno de los sectores con mayor densidad empresarial del territorio. Este dinamismo no solo se refleja en la cantidad de unidades económicas, sino también en el volumen de ventas anuales, que alcanzan un total de 661.262 UF registradas en el Servicio de Impuestos Internos.

La actividad con mayor participación corresponde a la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados, que agrupa 199 empresas y genera 255.319 UF en ventas anuales, lo que representa cerca del 39% del total de ventas del sector comercio. Esta categoría evidencia la importancia del comercio de bienes esenciales en la economía local, sobre todo en sectores urbanos y rurales con dependencia de la oferta minorista tradicional.

Le sigue en importancia la venta al por menor en comercios no especializados, que incluye supermercados y tiendas de tipo general, con 27 empresas y 246.952 UF en ventas, representando el 37% del total del sector. En conjunto, ambas categorías concentran el 76% de las ventas informadas del comercio, lo que reafirma el peso de la distribución minorista en la comuna.

Otras actividades relevantes incluyen la venta al por menor de otros enseres domésticos, con 38 empresas y 93.849 UF, y la venta de partes y piezas para vehículos automotores, con 12 empresas y 24.643 UF. En tanto, áreas como el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (23 empresas) también muestran participación, aunque con menor volumen de ventas, alcanzando 9.370 UF.

Es importante considerar que varias subactividades no presentan registros de ventas anuales, debido a la baja cantidad de informantes ante el SII, lo que impide reflejar en su totalidad el volumen económico real que podrían estar generando. Esto afecta especialmente a algunas ramas del comercio mayorista y de venta especializada.

3.4.3 Industria Manufacturera

La industria manufacturera en la comuna de Yungay representa un sector económico de menor volumen en comparación con el comercio o la agricultura, pero cumple un rol importante en la diversificación productiva y el desarrollo de micro y pequeñas empresas. Este sector incluye actividades vinculadas a la transformación de materias primas, producción de bienes intermedios, elaboración de alimentos y manufactura de productos especializados, muchos de ellos destinados al abastecimiento local. Su aporte es especialmente relevante en la generación de empleo técnico y en el impulso a emprendimientos con valor agregado, asociados a la manufactura alimentaria, metálica y textil.

Tabla N°47: Principales Actividades del sector Manufacturero en Yungay, 2022

Actividad económica (Ind. Manufacturera)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF
101 - Elaboración y conservación de carne	2	-
103 - Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	1	-
105 - Elaboración de productos lácteos	1	-
106 - Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	1	-
107 - Elaboración de otros productos alimenticios	17	48.288
110 - Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas	2	-
139 - Fabricación de otros productos textiles	3	-
141 - Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	12	9.442
152 - Fabricación de calzado	1	-
161 - Aserrado y acepilladura de madera	5	-
162 - Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	3	-
181 - Impresión y actividades de servicios relacionadas con la impresión	4	-
202 - Fabricación de otros productos químicos	1	-
231 - Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1	-
239 - Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	1	-
242 - Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos	1	-
251 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal	15	64.378
259 - Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales	2	-

Actividad económica (Ind. Manufacturera)	Número de empresas	Ventas Anuales en UF
281 - Fabricación de maquinaria de uso general	1	-
282 - Fabricación de maquinaria de uso especial	2	-
310 - Fabricación de muebles	3	-
321 - Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	1	-
324 - Fabricación de juegos y juguetes	1	-
325 - Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos	1	-
329 - Otras industrias manufactureras n.c.p.	1	-
331 - Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo	25	62.953
332 - Instalación de maquinaria y equipos industriales	1	-
Total general	109	185.061

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII), 2025.

En total, el sector cuenta con 109 empresas activas, que en conjunto generan 185.061 UF en ventas anuales. La mayor concentración de actividad se observa en la elaboración de otros productos alimenticios, con 17 empresas registradas y un volumen de ventas de 48.288 UF, lo que representa el 26% de las ventas totales del sector. Esta categoría abarca principalmente la producción de alimentos preparados y envasados, lo que refleja una tendencia a la agregación de valor en la cadena agroalimentaria local.

En segundo lugar, destaca la fabricación de productos metálicos para uso estructural, con 15 empresas y ventas que ascienden a 64.378 UF, siendo esta la subactividad con mayor nivel de ventas del sector, representando aproximadamente el 35% del total. Esta línea de actividad sugiere la existencia de talleres metalmecánicos locales orientados a obras menores, construcción y equipamiento industrial o agrícola.

Otro rubro con una participación relevante es el de la reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipos, con 25 empresas activas y 62.953 UF en ventas anuales, lo que evidencia la demanda por servicios de mantenimiento técnico en la comuna, tanto para maquinaria agrícola como para estructuras industriales menores.

Por otra parte, la fabricación de prendas de vestir también presenta un grupo significativo, con 12 empresas, aunque con un volumen de ventas menor, estimado en 9.442 UF. Esta actividad suele estar ligada a la producción artesanal o de microempresas de mujeres, muchas veces vinculadas a talleres comunitarios o programas de fomento.

El resto de las subactividades del sector presenta baja presencia empresarial o bien no reporta ventas, debido a la baja cantidad de informantes ante el SII, lo que impide visibilizar completamente su aporte económico. Esto incluye áreas como la elaboración de productos lácteos, bebidas, muebles o maquinaria especializada, que, si bien están presentes, no alcanzan los umbrales de reporte de ventas.

3.5 Actividades Turísticas

El turismo en la comuna de Yungay ha comenzado a consolidarse como un eje complementario en su desarrollo económico, sustentado en su entorno natural, tradiciones locales y la cercanía a atractivos del territorio andino. Las actividades comerciales que se vinculan a esta dinámica, como el alojamiento, la gastronomía, el transporte local y la venta de productos o servicios orientados a visitantes, han ido adquiriendo mayor relevancia en el contexto productivo. Analizar estas actividades permite comprender su peso dentro de la economía comunal, identificar brechas y oportunidades, y proyectar acciones que fortalezcan su aporte al desarrollo territorial. Este apartado tiene por objetivo caracterizar el perfil de estas actividades en Yungay, reconociendo su presencia, evolución y potencial dentro del tejido económico local, el cual ha buscado el municipio con iniciativas como la próxima implementación de una oficina turística en la plaza de Yungay y la reciente apertura del Parque Mirador Salto del Itata, que ya se encuentra en funcionamiento a septiembre de 2025, entre otras acciones.⁷³

3.5.1 Actividades comerciales ligadas al turismo

El apartado de las Actividades Relacionadas con el Turismo incluye diversos sectores que están estrechamente vinculados al empleo en el ámbito turístico. Entre estas actividades se encuentran el hospedaje turístico, el transporte, el alquiler de servicios, las actividades culturales y deportivas, además del comercio asociado al turismo. A continuación, se presenta una tabla que refleja la evolución del número de empresas dedicadas a estas actividades entre los años 2017 y 2022⁷⁴.

⁷³ Entrevista realizada al Encargado de Turismo el día 21 de abril.

⁷⁴ Información más actualizada a la fecha de Marzo de 2025.

Tabla N°48: Evolución de empresas relacionadas a turísticas. Yungay, período 2017-2022

Actividades	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Alojamiento turístico	22	21	25	24	20	25
Provisión de alimentos y bebidas	80	80	89	82	87	87
Transporte de pasajeros por carretera	43	41	42	46	46	46
Alquiler de equipos de transporte	6	3	4	3	4	2
Agencias de viajes y de otros servicios de reserva	0	0	0	0	3	1
Actividades culturales	0	0	0	0	0	0
Deportivas y recreativas	8	11	11	14	14	9
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	9	5	6	5	6	5
Relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	14	15	15	15	17	16
TOTAL	182	176	192	189	197	191

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR, 2025.

Durante el año 2017, se registraban 182 empresas vinculadas al sector turístico, cifra que se redujo levemente en 2018 (176) pero volvió a crecer en 2019 con 192 empresas, manteniéndose en torno a ese nivel durante los años siguientes. En 2021, se alcanzó el punto más alto del periodo con 197 empresas, mientras que en 2022 el total fue de 191, reflejando una estabilidad general del sector pese a las restricciones sanitarias que afectaron al rubro a nivel nacional. Si se compara el total de empresas entre 2017 y 2022, se observa un crecimiento neto del 4,9 %, lo que indica un leve pero positivo avance en la consolidación de estas actividades en la comuna.

Las actividades más representativas son la provisión de alimentos y bebidas, que se mantiene como el rubro dominante con cifras que oscilan entre 80 y 89 empresas anuales, representando más del 40 % del total del sector turístico comunal. Le siguen las empresas de transporte de pasajeros por carretera, con 43 a 46 empresas durante todo el periodo, destacando por su estabilidad. En conjunto, estas dos categorías concentran más del 65 % de la actividad turística registrada, lo que evidencia su centralidad en la oferta de servicios turísticos en Yungay.

El alojamiento turístico ha mostrado una presencia constante, con entre 20 y 25 empresas, y alcanza su punto más alto en 2022, igualando el valor más alto del periodo registrado anteriormente en 2019. Esta recuperación sugiere una reactivación del rubro tras el impacto de la pandemia. Otras categorías con participación más acotada, pero relevantes, son las actividades deportivas y recreativas, que llegaron a un máximo de 14 empresas en 2020 y 2021, y las actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades, que aumentaron de 14 a 17 empresas entre 2017 y 2021, estabilizándose en 16 en 2022.

En contraste, rubros como agencias de viajes, actividades culturales, y alquiler de equipos de transporte presentan una baja participación. Las agencias de viaje aparecen recién en 2021 con tres empresas, bajando a una en 2022, mientras que las actividades culturales no registran presencia durante todo el periodo. Este bajo desarrollo sugiere oportunidades aún no exploradas en el ámbito del turismo cultural, patrimonial o de experiencias especializadas.

En síntesis, el sector turístico en Yungay se sostiene principalmente en el eje de alimentación, transporte y alojamiento, con una estructura empresarial que ha mantenido estabilidad y ha crecido ligeramente a lo largo del periodo analizado. Sin embargo, el bajo desarrollo de otras subactividades abre espacio para fortalecer y diversificar la oferta turística local, promoviendo nuevas iniciativas que amplíen la experiencia del visitante y generen mayor valor agregado en el territorio.

El análisis de la evolución del empleo dependiente en el sector turístico entre 2012 y 2022 permite observar las tendencias laborales dentro de este ámbito. La tabla a continuación muestra cómo ha fluctuado la cantidad de trabajadores dependientes en las actividades vinculadas al turismo a lo largo de dicho periodo.

Tabla N°49: Evolución de trabajadores dependientes relacionados al turismo. Yungay, período 2012-2022

Año	Trabajadores dependientes	Variación por año
2012	77	-
2013	73	-5,2%
2014	57	-21,9%
2015	85	49,1%
2016	67	-21,2%
2017	147	119,4%
2018	54	-63,3%
2019	63	16,7%
2020	44	-30,2%
2021	64	45,5%
2022	72	12,5%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR, 2025.

El comportamiento de los trabajadores dependientes relacionados al turismo en la comuna de Yungay entre 2012 y 2022 ha sido irregular, con variaciones significativas que reflejan tanto periodos de crecimiento como de contracción.

En el periodo analizado, se observan alzas destacadas como la de 2015, donde la cantidad de trabajadores pasó de 57 a 85, registrando un aumento del 49,1 %, y especialmente en 2017, con un crecimiento de 119,4 % respecto al año anterior, al pasar de 67 a 147 trabajadores, el valor más alto del periodo. Otro aumento relevante se dio en 2021, con una variación del 45,5 % respecto a 2020, probablemente reflejando una recuperación tras el impacto inicial de la pandemia. Por otro lado, se identifican caídas significativas, como en 2018, cuando el número de trabajadores disminuyó un 63,3 %, pasando de 147 a 54. También destaca la contracción del 30,2 % en 2020, coincidente con las restricciones sanitarias que afectaron fuertemente al sector turístico a nivel nacional.

En general, el número de trabajadores dependientes en turismo ha oscilado en torno a un promedio de 73 personas durante la década, con picos que no se consolidan y bajas que reflejan la vulnerabilidad del empleo en este sector. La tendencia reciente (2021 y 2022) muestra una recuperación, aunque todavía sin alcanzar los niveles observados en 2017. Esta inestabilidad subraya la importancia de fortalecer políticas que generen mayor estabilidad y encadenamiento en el empleo turístico local.

Después de analizar la evolución de los trabajadores dependientes en el sector turístico, es importante observar también el comportamiento de los trabajadores independientes. Estos dos grupos juegan un rol crucial en la configuración del mercado laboral de Yungay. Mientras que los trabajadores dependientes han mostrado una tendencia fluctuante en los últimos años, los trabajadores independientes también han experimentado cambios significativos en cuanto a crecimiento y disminución en sus puestos. La siguiente tabla presenta las variaciones anuales en la cantidad de trabajadores independientes en el sector turístico entre 2012 y 2022, permitiendo una comparación clara de las tendencias de ambos segmentos del mercado laboral.

Tabla N°50: Evolución de trabajadores independientes relacionados al turismo. Yungay, período 2012-2022

Año	Trabajadores independientes	Variación por año
2012	20	-
2013	22	10%
2014	23	4,5%
2015	18	-21,7%
2016	72	300%
2017	78	8,3%
2018	74	-5,1%
2019	78	5,4%
2020	54	-30,8%
2021	66	22,2%
2022	55	-16,7%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERNATUR, 2025.

Durante los primeros años, entre 2012 y 2014, la cantidad de trabajadores independientes aumentó de 20 a 23 personas, con un crecimiento acumulado moderado. Sin embargo, en 2015 se registró una caída del 21,7 %, descendiendo a 18 trabajadores. A partir de 2016, se observa un salto abrupto: la cifra se cuadruplica, pasando de 18 a 72 trabajadores, lo que representa un crecimiento del 300 %, probablemente asociado a una mayor informalización, fomento del autoempleo o una baja en las condiciones del trabajo dependiente.

En los años siguientes, el número de trabajadores independientes se mantuvo en torno a los 74–78, hasta que en 2020 se evidencia un retroceso importante, bajando a 54 personas, es decir, una caída del 30,8 %, coincidente con el contexto de restricciones por la pandemia. En 2021, se recupera parcialmente con un aumento del 22,2 %, pero en 2022 vuelve a descender un 16,7 %, cerrando el año con 55 trabajadores independientes en el sector.

Este comportamiento refleja que el empleo independiente turístico en Yungay es altamente variable, con periodos de expansión rápida, seguidos por caídas significativas. A diferencia del empleo dependiente, donde los cambios son más estructurales, el independiente parece responder más directamente a las condiciones del entorno económico y social, mostrando tanto su flexibilidad como su fragilidad.

3.5.2 Atractivos turísticos en Yungay

La comuna de Yungay se ubica en la región de Ñuble, en el centro-sur de Chile. Su nombre proviene del quechua y tiene dos significados: “Hermosura” y “Valle templado”. Fundada en 1842, Yungay se caracteriza por un entorno precordillerano de gran belleza escénica, con valles agrícolas, ríos y saltos de agua impresionantes⁷⁵. A continuación, se presentan sus principales atractivos turísticos, tanto naturales como culturales, incluyendo festividades y elementos de infraestructura de interés. Por cada atractivo se indica su nombre, clasificación (Natural, Cultural o Mixto) y una breve descripción.

3.5.2.1 Atractivos naturales destacados⁷⁶

- **Salto del Itata (Natural):** Es una espectacular cascada de aproximadamente 75 metros de altura, ubicada a 18 km del pueblo de Yungay. El río Itata se precipita formando un velo de agua imponente, rodeado de vegetación nativa. El estruendo de la caída y la bruma generan un paisaje sobrecogedor; se recomienda visitarlo con guía local debido a las condiciones del terreno.
- **Salto del Río Cholguán (Natural):** Corresponden a una serie de pequeños saltos de agua naturales en el río Cholguán, a solo 4 km del centro de Yungay. Sus aguas cálidas y cristalinas forman pozones aptos para el baño, ofreciendo un hermoso espectáculo especialmente en verano. Es un lugar ideal para quienes disfrutan de la natación en entornos naturales rodeados de vegetación ribereña.
- **Corredor Biológico Nevados de Chillán–Laguna del Laja (Natural):** Extensa área protegida declarada Reserva de Biosfera, que abarca la alta cordillera de Ñuble y Biobío, incluyendo parte del territorio andino de Yungay. Con una superficie de aproximadamente 565 mil hectáreas, esta reserva resguarda importantes cuencas hidrográficas (nacientes de los ríos Itata y Laja), bosques nativos, volcanes y una rica flora y fauna endémica. Su propósito es conservar la biodiversidad y los paisajes cordilleranos, protegiendo hábitats de especies emblemáticas y el patrimonio natural de la zona.

3.5.2.2 Patrimonio e infraestructura turística⁷⁷

- **Molinos de Agua de Yungay (Cultural):** Antiguamente los molinos hidráulicos abundaban en los campos de Yungay, aprovechando la fuerza de esteros y ríos para moler granos. Con la modernización agrícola muchos desaparecieron, pero en el sector Valle de la Vaca, a 22 km de Yungay, se encuentra el último molino de agua en funcionamiento. Visitar este molino activo es como un viaje al pasado y un homenaje al ingenio humano tradicional, ya que mantiene vivas las técnicas de molienda artesanal.
- **Pasarela Colgante sobre el Río Cholguán (Cultural):** Pintoresco puente peatonal suspendido que cruza el río Cholguán (Actualmente destruido por inundaciones), conectando Yungay con la vecina comuna de Tucapel. Ubicada en el sector de Santa Lucía Bajo, esta pasarela de madera y cables ofrece una vista privilegiada del río y el entorno natural. Además de su función práctica uniendo comunidades rurales, se ha convertido en un atractivo turístico por la experiencia de cruzar sobre las aguas del río y apreciar el paisaje desde las alturas.

3.5.2.3 Festividades y tradiciones culturales

- **Semana Yungayina (Cultural):** Fiesta mayor de la comuna, celebrada cada año en el mes de enero con motivo del aniversario de Yungay. Durante una semana se realizan diversas actividades artísticas, deportivas y recreativas para toda la comunidad. Cada noche hay espectáculos musicales con la participación de reconocidos artistas locales y nacionales, lo que convierte a la Semana Yungayina en un evento veraniego destacado en la región.
- **Fiesta de la Candelaria (Cultural):** Tradicional festividad religiosa que tiene lugar cada 2 de febrero en la localidad rural de Pangal de Laja, perteneciente a Yungay. Por la noche se oficia una misa en honor a la Virgen de la Candelaria, donde se bendicen las velas de los fieles, seguida de una procesión hacia una gruta en la cuesta de Pangal de Laja. La celebración culmina con una fiesta costumbrista en Pangal del Bajo, con ramadas, vino y comidas típicas chilenas que congregan a la comunidad campesina⁷⁸.
- **Fiesta de San Francisco (Cultural):** Celebración religiosa-campesina que se realiza en octubre de cada año en sectores rurales de Yungay. Es una ceremonia de acción de gracias donde se bendice la siembra del trigo para pedir una cosecha abundante en la próxima temporada. En torno a esta fiesta patronal se organizan actividades costumbristas, incluyendo muestras de gastronomía criolla, feria de artesanías y presentaciones de música folclórica en vivo para amenizar la jornada.
- **Bendición de las Espigas (Cultural):** Ritual tradicional agrario que tiene lugar la segunda semana de diciembre en el sector Los Mayos de Yungay. Consiste en la bendición de las primeras espigas de trigo de la temporada, como símbolo de buenos augurios para la cosecha venidera. Es una ceremonia sencilla pero significativa para los agricultores locales, que mantienen viva esta costumbre heredada de generación en generación.

⁷⁵ CIREN. (2023, octubre). Atractivos turísticos comuna de Yungay. Centro de Información de Recursos Naturales. Obtenido de https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2023/12/Yungay_turismo.pdf

⁷⁶ Sección basada en el documento: CIREN. (2023, octubre). Atractivos turísticos comuna de Yungay. Centro de Información de Recursos Naturales. Obtenido de https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2023/12/Yungay_turismo.pdf

⁷⁷ Sección basada en el documento: CIREN. (2023, octubre). Atractivos turísticos comuna de Yungay. Centro de Información de Recursos Naturales. Obtenido de https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2023/12/Yungay_turismo.pdf

⁷⁸ Nuestro Bio Bio. (2009, 18 de febrero). *Fiestas y tradiciones de Yungay*. Recuperado de <https://www.fraczinet.cl/sitio/2009/02/18/fiestas-y-tradiciones-de-yungay/>

- Fiesta de la Esquila y el Canto Popular (Cultural): Encuentro costumbrista celebrado cada mes de noviembre en el sector El Cardal (zona rural a 4 km de Yungay). Esta fiesta campesina, con más de 20 años de tradición, reúne a la comunidad en torno a las labores de esquila de ovejas a la usanza antigua. Incluye competencias de esquiladores con tijeras, demostraciones de tejido e hilado de lana, juegos criollos y música folclórica interpretada por cantores populares. Los asistentes también pueden disfrutar de platos típicos como asado de cordero y otras preparaciones locales, realizando el valor del patrimonio rural de Yungay.
- Fiesta Costumbrista de los Frutos Secos (Cultural): Feria costumbrista de reciente creación, organizada por la Municipalidad de Yungay para poner en valor la producción local de frutos secos (como nueces, avellanas, etc.). Su primera edición se realizó en junio de 2019 en el sector de Pallahualá, congregando a productores y artesanos de la zona. En este evento se ofrecieron muestras gastronómicas con recetas en base a frutos secos, exposición y venta de artesanías, además de presentaciones de cantautores folclóricos, todo en un ambiente familiar que rescata las tradiciones campesinas.
- Rodeo Intercomunal de Yungay (Cultural): Evento deportivo-tradicional que se lleva a cabo anualmente hacia fines del verano, generalmente la última semana de febrero. Yungay cuenta con una medialuna (ruedo de rodeo chileno) donde se dan cita jinetes (huasos) de la comuna y localidades vecinas para competir en el rodeo, deporte nacional chileno. Durante el rodeo intercomunal, el público puede apreciar destrezas de jineteo y atajadas de novillos, junto con disfrutar de fondas con comida típica y música folclórica, reforzando el ambiente de tradición huasa propia del centro-sur de Chile.

Cabe destacar, que se ha identificado una debilidad en cuanto a infraestructura adecuada para un mejor desarrollo de la cultura y turismo, como en la inexistencia de una Casa de la Cultura y una ausencia de salas de ensayo acondicionada para actividades artísticas. Esta problemática viene reafirmada en la entrevista realizada al encargado de Cultura⁷⁹. Asimismo, se identifican restricciones normativas que dificultar la apertura de restaurantes en sectores rurales (Falta de actualización del PRC) y la formalización sanitaria de alojamiento según lo planteado en la entrevista al encargado de turismo⁸⁰.

3.6 Fomento Productivo Municipal⁸¹

En la Municipalidad de Yungay, los instrumentos orientadores de la comunidad son evaluados con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y determinar la asignación de recursos municipales. La estructura interna de la municipalidad incluye diversas direcciones, departamentos y oficinas, todas ellas con una conexión directa o indirecta con la inversión y el impacto económico, lo que contribuye al crecimiento de la comunidad. En estas áreas, se implementan programas diversos propuestos por la municipalidad para impulsar un mejor desarrollo económico y social entre los habitantes.

3.6.1 Dirección de Desarrollo Económico Local y Sustentabilidad (DIDEL)

En la comuna de Yungay, el fomento del desarrollo económico local ha sido articulado principalmente a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local y Sustentabilidad (DIDEL), unidad que lidera la planificación, coordinación e implementación de políticas, programas y proyectos orientados a mejorar la competitividad del territorio y la calidad de vida de sus habitantes. La DIDEL no solo apuesta por un crecimiento económico inclusivo y ambientalmente sustentable, sino que también impulsa un trabajo coordinado con diversas oficinas municipales, articulando un ecosistema de apoyo al emprendimiento, la empleabilidad, el desarrollo productivo y la innovación local.

Este enfoque integral se concreta a través de una Estrategia Municipal de Fomento Productivo (2023–2027), basada en cinco lineamientos estratégicos: la gestión municipal del fomento productivo, la asistencia técnica a emprendimientos locales, la difusión y comercialización de productos, el desarrollo turístico sustentable y la formación para el trabajo. Cada uno de estos lineamientos está vinculado a objetivos operativos específicos, como fortalecer capacidades técnicas, facilitar el acceso a financiamiento, y posicionar a Yungay como destino turístico de naturaleza.

3.6.1.1 Oficina de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo concentra sus esfuerzos en brindar apoyo técnico y asesoría a emprendedores/as y empresarios/as de la comuna, promoviendo la mejora de planes de negocio, el acceso a financiamiento y el fortalecimiento de iniciativas productivas. La atención se realiza de forma personalizada y colectiva, a través de talleres, capacitaciones y evaluaciones técnicas.

Durante el año 2023, esta oficina gestionó proyectos por más de \$116 millones, a través de fondos provenientes de CORFO, FOSIS, SERCOTEC, la Municipalidad de Yungay y universidades. Algunos de los programas más relevantes fueron:

- PAR CORFO (\$50 millones).
- Emprendamos Avanzado del FOSIS (\$32,1 millones).
- Yo Emprendo Yungay (\$10 millones).
- Capital Semilla, Capital Abeja y Ruta Digital.
- Digitaliza tu MYPE, CRECE y Red de Asistencia Digital.

⁷⁹ Entrevista realizada al Encargado de Cultura el día 16 de abril.

⁸⁰ Entrevista realizada al Encargado de Turismo el día 21 de abril.

⁸¹ Todo el capítulo 4.5 se basa en información obtenida en base a las Cuentas Públicas de los años 2021 al 2023 de la Municipalidad de Yungay

En términos de cobertura, se atendieron 107 personas en oficina general, 24 en el Centro de Negocios SERCOTEC y se evaluaron 62 proyectos de emprendimiento externos. Además, se apoyó a dos microempresas en procesos de resolución sanitaria.

Tabla N°51: Actividades y programas gestionados durante el año 2023

Actividades y programas	Descripción resumida
Capacitaciones del Centro de Negocios de SERCOTEC	Capacitación en cuatro áreas estratégicas para emprendedores y empresarios, junto al Centro de Negocios SERCOTEC Chillán.
Asistencia técnica a través del CNS de SERCOTEC	Atención a emprendedores en etapa inicial mediante convenio entre Municipalidad y SERCOTEC.
Capacitación en postulación al fondo Capital Abeja	Taller para entender el modelo del fondo Capital Abeja y guiar en el uso de la plataforma de postulación.
Seminario y Workshop "Ñuble exporta"	Actividad para impulsar exportaciones de empresas agroindustriales, financiado por CORFO.
Proyecto de innovación social – Fábrica de Innovación Ñuble	Fortalecimiento de un ecosistema de innovación, ejecutado por Instituto Virgilio Gómez.
Charla de emprendimiento e innovación	Instancia de la UCSC para formar y orientar sobre proyectos y acceso a incubadoras.
Red de Asistencia Digital fortalece PyME Ñuble	Programa UCSC-Biobío para integrar herramientas digitales a emprendimientos locales.
Programa "Emprendamos Avanzado" del FOSIS	Apoyo a personas vulnerables que desarrollan actividades económicas autónomas.
Programa "PAR-CORFO comunas cordilleranas"	Fortalecimiento de competencias y gestión empresarial, con cofinanciamiento de inversión.
Fondo "Yo Emprendo Yungay, 2023"	Fondo municipal para fortalecer emprendimientos y microempresas locales.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a la Cuenta Pública (2023), 2025.

3.6.1.2 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

El Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) se ejecuta mediante convenio entre INDAP y la Municipalidad de Yungay, orientado a pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, con foco en la producción silvoagropecuaria y actividades conexas.

Durante el año 2023, PRODESAL atendió a 287 productores, distribuidos en diversos sectores rurales de la comuna, entregando asesorías técnicas individuales y grupales, apoyo en proyectos de inversión y financiamiento. El programa distingue dos perfiles de intervención:

- Agricultores que requieren mantener o mejorar sus sistemas productivos.
- Agricultores que buscan innovar, incubar o diversificar sus actividades.

En conjunto, PRODESAL gestionó \$450.863.919 a través de diferentes líneas de financiamiento, destacando:

- PRODESAL-Yungay (\$109 millones).
- Emergencias agroclimáticas (\$14,7 millones).
- FOA, PRI, IFP y Riego Campesino.
- Aportes municipales a capacitaciones, operativos veterinarios y apoyo técnico territorial.

Tabla N°52: Resumen de programas y proyectos para el fortalecimiento del PRODESAL, durante el año 2023

Programa y proyectos	Proyectos / agricultor (a)	Monto (\$)	Fuente de financiamiento
PRODESAL-Yungay	287	109.337.500	Municipalidad e INDAP
Praderas Suplementarias	35	12.385.790	INDAP
PROMR	5	25.000.000	INDAP
PRI	5	36.274.741	INDAP
PDI ATE	3	12.608.709	INDAP
Emergencia	117	147.990.605	INDAP
Emergencia (fardos)	20	1.200.000	PARTICULAR
FOA	253	36.685.000	INDAP
IFP (1 concurso)	58	57.381.574	INDAP
FNDR	4	12.000.000	INDAP REGIONAL
Monto Total (\$)	450.863.919		

Fuente: Mapocho Consultores, en base a la Cuenta Pública (2023), 2025.

3.6.1.3 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La OMIL de Yungay cumple un rol importante en la articulación entre la oferta y demanda laboral de la comuna, apoyando a personas desempleadas, cesantes o en búsqueda de reconversión laboral. Su trabajo se basa en la gestión de colocaciones, capacitación, orientación e intermediación laboral.

Durante 2023, OMIL logró colocar a 297 personas en empleos, de las cuales 97 contratos fueron por más de tres meses con un sueldo mínimo de \$460.000. Además, se realizaron:

- 200 talleres de apresto laboral (superando la meta de 190).
- 47 visitas a empresas (por sobre la meta de 40).

Adicionalmente, se gestionaron procesos de nivelación de estudios para adultos, beneficiando a 105 personas en alianza con IPEC Ltda., y se tramitaron más de 220 solicitudes de seguro de cesantía solidario. El programa recibió \$37 millones en financiamiento, provenientes de SENCE y el municipio.

Entre los servicios más relevantes que ofrece la OMIL se encuentran: inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, certificación de seguros, derivación a programas de apoyo (SENCE, FOSIS, SERCOTEC), y orientación laboral para personas sin oficios, cesantes o interesadas en formación técnica.

3.6.1.4 Oficina de Turismo

La Oficina de Turismo de Yungay tiene como propósito central promover un desarrollo económico local sustentable, equitativo y armónico, posicionando a la comuna como un destino turístico competitivo en base a sus recursos naturales, culturales y comunitarios. Su accionar se enmarca en lineamientos estratégicos establecidos en el PLADECO, la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble y el Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja.

Dentro de sus objetivos, destaca la formulación y ejecución de proyectos turísticos que fomenten el emprendimiento, la valorización del patrimonio y la promoción del territorio. Entre sus funciones específicas se encuentran: asesorar al municipio en la planificación del desarrollo turístico, coordinar actividades con actores públicos y privados, mantener actualizada una base de datos de servicios turísticos y apoyar la ejecución de eventos y planes turísticos locales.

Durante el año 2023, la oficina ejecutó diversas acciones relevantes:

- Postulación al Programa Turismo Familiar 2022.
- Registro de empresarios turísticos en la plataforma de SERNATUR.
- Participación en la elaboración del diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico de la comuna.
- Desarrollo de rutas en la Reserva de la Biósfera.
- Coordinación de servicios regionales junto a SENATUR, INDAP y GORE Ñuble.

La oficina reportó un total de 502 atenciones generales a usuarios, incluyendo asesorías personalizadas y apoyo a empresas. Se registraron 40 personas atendidas en el programa de Turismo Familiar, 3 empresas formalizadas en talleres sobre operadores turísticos y digitalización, y 5 asesorías técnicas en terreno enfocadas en formalización.

En cuanto a la gestión de proyectos y programas, se destaca una inversión total de \$96.907.396, provenientes de diversas fuentes como SERNATUR, SERCOTEC, MINAGRI Ñuble, el Ministerio del Medio Ambiente, GORE y fondos municipales. Algunos de los programas ejecutados o postulados fueron:

- Emergencia Turismo (SERCOTEC): \$69.507.396 adjudicados.
- Emergencia (MINAGRI Ñuble): apoyo directo a emprendedores.
- Programa CMPC (Privado): \$2.400.000 adjudicados a organizaciones locales.
- Fondo de Protección Ambiental (FPA): \$6.000.000 del Ministerio del Medio Ambiente.
- Programa de Turismo Municipal: \$14.500.000 (ejecutado y terminado).

3.6.1.5 Oficina de Desarrollo Forestal

La ODF, en coordinación permanente con CONAF, el Ministerio de Energía y el Instituto Forestal, cumple un rol estratégico en la dinamización del rubro forestal local al facilitar la formalización productiva (planes de manejo, autorizaciones y guías), el acceso a incentivos y programas públicos, y la provisión de asistencia técnica a pequeños y medianos propietarios. Su quehacer incide directamente en la productividad y el empleo, al asegurar buenas prácticas silvícolas en bosque nativo y plantaciones, reforzar el control de plagas y la prevención de incendios, estandarizar la cadena de la leña (calidad, centros de acopio y trazabilidad) y desplegar acciones con externalidades positivas para el turismo de naturaleza (arborización urbana, sendas y proyectos de alta montaña). En conjunto, el portafolio gestionado por la ODF moviliza recursos por **\$470.270.000**, con efectos multiplicadores sobre servicios profesionales locales, compra de insumos, transporte, comercio y encadenamientos con actividades rurales.

Cartera de proyectos y programas

Bosque nativo

- Fondos adjudicados Ley 20.283 (60,8 ha; \$24.320.000); postulaciones a fondo concursable (6; \$1.200.000); planes de manejo objetivo raleos (6; \$1.800.000) y senderos (2; \$900.000); asistencia técnica en ejecución de planes (60,8; \$2.500.000); guías de libre tránsito asociadas a plan de manejo (6; \$250.000); evaluación de predios para plan de manejo (10; \$1.500.000); autorizaciones simples de corta (2; \$300.000); corta de árboles aislados para guías (6; \$1.200.000); acreditaciones Ley 20.283 (3; \$8.200.000); Programa REDD+ (reforestación y máquinas) (14; \$40.600.000); recolección de semillas nativas (35; \$1.800.000); reforestación por compensación con bosque nativo (7; \$35.000.000).

Manejo en plantaciones

- Planes de manejo de cosecha (4; \$1.200.000); asistencia en comercialización y dendroenergía (35; \$2.100.000); control biológico de *Sirex noctilio* y *Gonipterus scutellatus* (850 ha; \$9.500.000); evaluación de bosques afectados por plagas (400; \$3.400.000); asistencia técnica en terreno (evaluación, podas, raleos) (20; \$2.500.000).

Actividades comunales:

- Charlas, reuniones y capacitaciones a pequeños propietarios (40; \$2.500.000); Arborización Urbana CONAF (1.500 árboles; \$5.000.000); monitoreo de calidad de la leña y seguimiento a usuarios (8 usuarios; \$1.500.000); seguimiento y asesoría a galpón terminado (1; \$500.000); avisos de quema otorgados en Yungay (250 avisos; \$2.000.000); asistencia técnica en terreno (40 visitas; \$3.500.000); proyectos varios (Bosques de Salud, Sendero Alturas, otros) (15 jornadas; \$1.500.000); senderos de alta montaña (excursión para trazado) (5; \$1.500.000); inicio de evaluación de centros de acopio de leña para Sello de Calidad (3 centros; \$1.000.000); alternativas al uso del fuego –retiro de rastrojos y reuniones con agricultores– (4.000; \$280.000.000); alternativas al uso del fuego –reincorporación de rastrojos con fondos CONAF– (200; \$38.000.000).

Monto total: \$470.270.000

En síntesis, ODF es un soporte crítico del desarrollo económico local en Yungay: formaliza y eleva la productividad del manejo forestal, protege la base de recursos a través del control sanitario y la prevención de incendios, profesionaliza la cadena de la leña con estándares de calidad y promueve inversiones públicas y privadas que superan los \$470 millones. Su contribución también habilita encadenamientos con turismo de naturaleza y con productos forestales no madereros, por lo que se recomienda consolidar la asociatividad de pequeños propietarios, acelerar la certificación de centros de acopio y fortalecer la articulación con programas de turismo y PFNM para capturar mayor valor agregado y resiliencia económica en la comuna.

3.6.2 Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario de Yungay cumple un rol fundamental en la articulación de políticas sociales con enfoque territorial, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población. Su objetivo principal es la ejecución de acciones que promuevan el desarrollo económico y social de la comuna, mediante la implementación de planes, programas y proyectos que fortalezcan la inclusión, la autonomía y la participación de los distintos sectores comunitarios.

Desde esta dirección, se administran diversas iniciativas municipales y convenios con entidades públicas como el Ministerio de Desarrollo Social, FOSIS, SENADIS, SENAME, SERNAMEG, SENAMA, PRODEMU, Bienes Nacionales, SERVIU y SERNAC, lo que permite una cobertura amplia y multisectorial. En este contexto, el presente apartado se enfoca exclusivamente en los programas gestionados por DIDECO que están orientados a la promoción y desarrollo económico de su comunidad, incluyendo iniciativas que fomentan el emprendimiento, la empleabilidad, el fortalecimiento de capacidades productivas y la generación de ingresos sostenibles para grupos prioritarios.

Esta perspectiva complementa la labor de las unidades de fomento económico del municipio, aportando desde lo social al crecimiento económico inclusivo del territorio.

3.6.2.1 Programas Autonomía Económica de la Mujer

En respuesta al alto porcentaje de familias monoparentales con jefatura femenina en la comuna de Yungay, caracterizadas por elevados índices de desempleo y vulnerabilidad social, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha impulsado una estrategia de intervención local orientada al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres. Esta iniciativa se ha desarrollado a través de talleres de manualidades, artesanías y costura, cuyo propósito ha sido no solo la transferencia de conocimientos técnicos, sino también la generación de capital humano, social, físico y financiero, promoviendo al mismo tiempo redes de apoyo y vínculos comunitarios.

Durante el año 2023, se ejecutaron 22 talleres de manualidades en distintos sectores de la comuna, beneficiando a agrupaciones de mujeres organizadas bajo diversas denominaciones, tales como Las Hormiguitas, Las Ovejitas, Manitos de Rinconada, Bordando Sueños, Las Maravillas de San Antonio, entre otras. Las actividades se desarrollaron entre los meses de marzo y diciembre, siendo ejecutadas con recursos municipales que alcanzaron un presupuesto total de \$41.500.000, destinados principalmente a la contratación de monitonas y adquisición de insumos textiles.

Una parte importante de esta estrategia fue complementada con mecanismos de financiamiento externo e interno. Por un lado, 11 agrupaciones se adjudicaron subvenciones municipales, cada una por un monto de \$880.000, permitiendo la compra de materiales,

insumos y maquinaria menor (como overlocks). Por otro lado, 7 organizaciones accedieron a recursos FNDR 8% del Gobierno Regional, con un financiamiento total de \$20.615.220, que les permitió adquirir máquinas de coser, kits de costura, pecheras y elementos de difusión para fortalecer sus iniciativas productivas.

Entre los proyectos adjudicados destacan nombres como El Rincón de la Costura de la Agrupación de Mujeres 27 de Febrero, Cociendo como Hormiguitas, Entrelazando Hilos, Mil Puntadas con Estilo y Confeccionando Sueños, con montos que bordearon los \$3.000.000 por organización. Estas iniciativas reflejan el interés de las mujeres por consolidar espacios de producción local que, si bien tienen un origen formativo o recreativo, han comenzado a transitar hacia formatos de emprendimiento autogestionado y economía solidaria.

En suma, el Programa de Autonomía Económica de la Mujer ha cumplido una función doblemente relevante: por un lado, ha contribuido a fortalecer capacidades productivas en mujeres de sectores rurales y urbanos, y por otro, ha promovido la cohesión social y el empoderamiento comunitario mediante el trabajo asociativo, convirtiéndose en un instrumento de dinamización local con enfoque de género.

3.5.2.2 Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH)

En el marco de las acciones desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) orientadas al fortalecimiento económico de sectores con alta vulnerabilidad, el Programa Mujeres Jefas de Hogar (MJH) cumple con la promoción de la autonomía económica femenina, especialmente en un contexto local marcado por un significativo número de hogares con jefatura femenina. Este programa tiene como objetivo contribuir a la disminución de las barreras estructurales que enfrentan las mujeres para incorporarse al mundo laboral, ya sea en modalidad dependiente o independiente.

Durante el año 2023, se inscribieron 80 mujeres en el programa, de las cuales 76 participaron activamente en las actividades de intervención. De ellas, 49 optaron por la línea independiente y 27 por la dependiente, recibiendo apoyo en talleres de formación para el trabajo, diseño de proyectos laborales, capacitaciones en oficios, nivelación de estudios, acceso a cuidados infantiles, alfabetización digital, apresto laboral, inserciones laborales y atención odontológica.

El programa opera en alianza con unidades como la Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), lo que permitió una articulación efectiva de talleres de diseño y modelo de negocios (CANVAS), formulación de proyectos con enfoque de género, y apresto laboral. Además, la intervención fue reforzada con acciones realizadas junto a instituciones como la Dirección del Trabajo, el Instituto de Seguridad Laboral, la Delegación Presidencial de Ñuble, ONG Trekan e INACAP.

Entre las actividades más destacadas del año se encuentran:

- El Encuentro Comunal de Capacitación Laboral con Enfoque de Género, donde se abordaron temáticas como la Ley de 40 horas, legislación laboral para mujeres y primeros auxilios.
- El curso certificado "Agentes preventivos contra la violencia hacia la mujer".
- Capacitaciones en habilidades blandas y desarrollo de la comunicación efectiva en espacios familiares y laborales.
- Acceso a cursos a través de Biblioredes en herramientas digitales, lengua de señas, inteligencia artificial, Excel, inglés y administración.
- Inserción de usuarias en ferias y espacios comerciales como la Feria de la Madera en Chillán y redes de comercialización local.

Además, tres participantes del programa se adjudicaron el fondo concursable "Yo Emprendo Yungay", mientras que una usuaria fue seleccionada para recibir una beca completa en carreras del área STEM, en el marco de la alianza con el Ministerio de la Mujer, INACAP y SernamEG.

La intervención alcanzó una cobertura amplia, con más de 36 usuarias participando en capacitaciones laborales, 34 accediendo a formación digital, 32 en cursos de liderazgo, y múltiples beneficiarias en talleres de apresto y ferias laborales. También se promovió el acceso a nivelación de estudios, servicios odontológicos y actividades de comercialización para productos elaborados por las mujeres participantes.

En cuanto a la inversión, el programa contó con un financiamiento total de \$16.000.000, compuesto por \$12.000.000 en recursos frescos y \$4.000.000 valorizados, lo que permitió desarrollar una oferta programática integral enfocada en la empleabilidad, el emprendimiento y el fortalecimiento de capacidades personales y laborales de las mujeres jefas de hogar.

En conclusión, el Programa Mujeres Jefas de Hogar se consolida como una herramienta estratégica de intervención social y económica, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la autonomía financiera y su inserción efectiva en el mercado laboral, contribuyendo al desarrollo inclusivo y con enfoque de género en la comuna de Yungay.

3.6.2.3 Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

La Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), institución de derecho privado sin fines de lucro, tiene como misión institucional contribuir a mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de mujeres y familias en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque territorial, innovador y participativo. En este marco, y desde la firma de un convenio de colaboración suscrito el 5 de marzo de 2019 con la Ilustre Municipalidad de Yungay, se ha venido desarrollando una oferta programática sostenida que articula esfuerzos municipales e institucionales para el fortalecimiento del rol de las mujeres en la sociedad.

Este acuerdo ha permitido implementar diversas actividades en el territorio, con el compromiso municipal de facilitar espacios físicos, apoyar en la convocatoria, proporcionar infraestructura adecuada y, cuando es requerido, colaborar con la movilización del equipo técnico de la fundación, especialmente para la atención en sectores rurales o más alejados del centro urbano. Asimismo, PRODEMU trabaja coordinadamente con la Oficina de Organizaciones Comunitarias del municipio, apoyando la formalización jurídica de agrupaciones de mujeres interesadas en organizarse y constituirse como actores activos del tejido social local.

Durante el año 2023, la alianza entre PRODEMU y la Municipalidad permitió la ejecución de diversas iniciativas formativas y de fortalecimiento personal y laboral, entre las que destacan:

- El Taller de Empoderamiento, destinado a fomentar la autonomía, autoestima y liderazgo femenino.
- La realización de un Diálogo con Mujeres Rurales, espacio que permitió visibilizar problemáticas específicas de mujeres del ámbito rural, generando una instancia de escucha activa y proyección territorial.
- Los Talleres del Programa Juntas Creemos, orientados a fortalecer el tejido asociativo y la participación colectiva de agrupaciones de mujeres.
- El Programa de Desarrollo de Competencias Laborales, cuyo foco fue la capacitación en herramientas para el acceso al trabajo, el autoempleo y la inserción en el mercado laboral.

Estas acciones forman parte de una estrategia más amplia de acompañamiento social con perspectiva de género, que busca no solo la mejora de condiciones materiales, sino también el fortalecimiento de capacidades personales y colectivas, la cohesión organizacional y el reconocimiento del rol protagónico de las mujeres en el desarrollo local.

En suma, la presencia de PRODEMU en Yungay se ha consolidado como un pilar de apoyo significativo en la construcción de autonomía económica y social de las mujeres de la comuna, especialmente en contextos rurales o vulnerables, contribuyendo así al dinamismo comunitario, al fortalecimiento del capital humano femenino y a la promoción de una economía local más inclusiva y equitativa.

3.7 Conclusiones

A continuación, se presentará una matriz FODA que combina información cuantitativa y cualitativa, ofreciendo un panorama exhaustivo de la situación actual de la comuna. Este análisis permitirá destacar las oportunidades que pueden impulsarse para favorecer el desarrollo local, así como los desafíos clave que deben abordarse para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un crecimiento sostenible en Yungay.

3.7.1 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el análisis del diagnóstico de riesgos en la comuna de Yungay. Este análisis forma parte integral del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Tabla N°53: Análisis FODA - Ámbito Económico

FORTALEZAS	
Crecimiento sostenido del número de empresas	La comuna de Yungay presenta un crecimiento constante en su tejido empresarial, aumentando desde 793 empresas en el año 2005 hasta alcanzar 1.219 empresas en 2023, con un incremento total del 53,7%. Este crecimiento ha sido particularmente notable en los últimos años, logrando recuperarse rápidamente tras la pandemia de COVID-19, pasando de 1.054 empresas en 2020 a 1.219 en 2023, reflejando una resiliencia económica importante ante coyunturas externas adversas.
Alta representatividad del sector silvoagropecuario y comercial	Estos sectores concentran una parte importante del empleo formal en la comuna. En el año 2023, el sector silvoagropecuario registró 1.437 trabajadores dependientes, representando un 27,8% del empleo local, mientras que el comercio concentró 1.280 empleos, equivalentes al 24,7% del total. Esta estructura consolida a Yungay como una comuna con bases sólidas en producción agrícola, forestal y actividades comerciales locales, esenciales para su estabilidad económica.
Alta proporción de población en edad de trabajar (PET)	La comuna de Yungay presenta un alto porcentaje de población en edad de trabajar (80,6% del total comunal), que corresponde a 14.341 personas sobre un total de 17.787 habitantes. Esto constituye un recurso significativo de capital humano potencial, que puede aprovecharse para impulsar el desarrollo económico, especialmente si se implementan políticas efectivas de capacitación, formación técnica y reconversión laboral.
Posicionamiento estratégico en relación con comunas limítrofes	Yungay está ubicada estratégicamente cerca de importantes polos económicos como Cabrero y Los Ángeles, que tienen un volumen significativo de actividad comercial e industrial. Esta proximidad permite a Yungay beneficiarse indirectamente mediante el establecimiento de servicios complementarios o empresas proveedoras, facilitando una integración económica regional más fuerte.
Recuperación reciente en ventas anuales	A pesar de una prolongada etapa de estancamiento en ventas entre 2009 y 2019, la comuna ha demostrado recientemente signos claros de recuperación, incrementando sus ventas desde 1.994.036 UF en 2019 hasta 2.864.775 UF en 2023, un incremento significativo del 43,7%. Esto indica una revitalización productiva que puede aprovecharse para atraer inversión y dinamizar aún más la economía local.
OPORTUNIDADES	
Potencial turístico subexplotado como eje de diversificación económica	El diagnóstico destaca que, aunque las actividades turísticas no se encuentran todavía entre los principales motores económicos, Yungay posee un considerable potencial para desarrollarse en esta área debido a sus recursos naturales, patrimoniales y culturales. Actualmente existen 128 empresas relacionadas al alojamiento y comidas y 109 empresas en transporte, reflejando una base inicial para explotar oportunidades turísticas, como el ecoturismo, turismo rural y cultural, que podrían diversificar la economía local, generando ingresos adicionales y nuevos empleos. Durante los talleres participativos, temas como un desarrollo de turismo sustentable fue una de las visiones futuras planteadas por la comunidad de manera recurrente.
Crecimiento del emprendimiento independiente como motor alternativo de empleo	El trabajo independiente ha mostrado un aumento significativo, creciendo un 51,9% desde 2005 (730 personas) hasta alcanzar las 1.109 personas en 2023. Esta tendencia revela un contexto favorable para la creación y fortalecimiento de emprendimientos locales, especialmente en sectores como comercio minorista, servicios profesionales y actividades turísticas complementarias, donde ya existe una base significativa.
Consolidación de recuperación económica post-pandemia	Desde el año 2020 hasta 2023, las ventas en UF aumentaron desde 2.267.080 hasta 2.864.775 UF, lo que representa un crecimiento acumulado del 26,4% en un corto periodo. Esta recuperación sostenida abre oportunidades para atraer inversiones en sectores emergentes y fortalecer aquellos más afectados durante la pandemia, promoviendo una estructura económica local más robusta y resiliente.
Desarrollo de proyectos y programas municipales para emprendedores	La Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), pueden jugar un rol crucial facilitando proyectos y programas orientados a emprendedores locales. Estas instituciones municipales podrían aumentar su impacto mediante estrategias de capacitación técnica, financiamiento accesible, asesorías especializadas, y apoyo a la formalización empresarial.
DEBILIDADES	
Predominio absoluto de micro y pequeñas empresas, con escaso desarrollo empresarial	De las 982 empresas registradas con información de ventas, el 82,9% son microempresas, es decir, 814 unidades. Además, solo existen 147 pequeñas empresas (15%), 18 medianas (1,8%) y 3 grandes (0,3%). Esta composición evidencia una economía local fragmentada, con limitado acceso a economías de escala y poca capacidad para

DEBILIDADES	
	innovar o expandirse significativamente en el mercado regional, dificultando la creación de empleos formales de calidad.
Baja participación laboral femenina y fuerte segmentación laboral por género	La tasa de participación laboral femenina en Yungay es significativamente menor que la masculina, alcanzando apenas un 36,2%, mientras que la participación masculina es del 68,3%. Esta brecha refleja dificultades estructurales y culturales que impiden una mayor incorporación laboral femenina, limitando el crecimiento económico local. Además, las mujeres están concentradas en actividades como educación (287 mujeres), comercio (424 mujeres) y salud (192 mujeres), mientras que tienen poca presencia en sectores productivos como construcción o manufactura, mostrando una segregación laboral muy marcada.
Elevada tasa de desempleo juvenil y dificultades en inserción laboral inicial	Los jóvenes de entre 15 y 24 años presentan la tasa de desempleo más alta de todos los grupos etarios, alcanzando un 25% de desempleo. De las 710 personas jóvenes activas laboralmente, 177 se encuentran sin trabajo. Esto podría deberse a la falta de experiencia laboral, escasez de oportunidades de empleo juvenil o insuficiente oferta educativa técnica o profesional adaptada a las demandas locales, situación que limita el potencial productivo de este grupo poblacional.
Baja representatividad económica en comparación provincial y regional	Las ventas de Yungay representan solo un 2,87% del total provincial (Diguillín) y un 2,13% del total regional (Ñuble). Esta baja participación indica que la comuna tiene un peso económico limitado, lo que podría reducir su capacidad de negociación para captar inversiones, recursos o proyectos relevantes provenientes de niveles superiores del Estado o del sector privado.
Escasa presencia de empresas medianas y grandes	Las empresas medianas (18 empresas, 1,8%) y grandes (3 empresas, 0,3%) son muy limitadas en Yungay. Esta baja proporción restringe la posibilidad de generar empleos de alta escala, desarrollar cadenas productivas completas, impulsar innovación tecnológica, así como la capacidad para competir eficazmente en mercados más amplios.

AMENAZAS	
Alta vulnerabilidad frente a cambios económicos en sectores principales	La fuerte concentración económica en sectores como el silvoagropecuario (27,8%) y comercio (24,7%) podría generar una alta dependencia y vulnerabilidad económica frente a situaciones adversas como crisis climáticas (sequías, incendios forestales), caída de precios agrícolas internacionales, o cambios económicos nacionales, afectando rápidamente la estabilidad económica y social de la comuna.
Competencia creciente desde comunas vecinas más dinámicas económicamente	Comunas limítrofes como Cabrero y Pemuco han tenido un crecimiento más acelerado en volumen de ventas y número de empresas, alcanzando ventas anuales de 8.037.993 UF y 7.346.635 UF respectivamente en 2023, significativamente mayores que Yungay (2.864.775 UF). Esto podría atraer mayores inversiones privadas hacia estas comunas vecinas, afectando la captación de recursos y oportunidades de desarrollo económico en Yungay.
Envejecimiento progresivo de la población laboralmente activa	Aunque actualmente existe una buena proporción de personas en edad productiva, la baja participación de jóvenes en el mercado laboral (25% de desempleo juvenil) y una significativa fuerza laboral mayor de 60 años (691 personas activas) podrían generar un progresivo envejecimiento de la fuerza laboral, amenazando la sostenibilidad del mercado laboral en el largo plazo y la capacidad de renovación del capital humano local.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

3.7.2 Factores Críticos

3.7.2.1 Economía concentrada en sectores vulnerables y escasa diversificación empresarial

La economía de Yungay se sustenta principalmente en el sector silvoagropecuario (27,8%) y comercial (24,7%), mostrando una baja diversificación productiva. A ello se suma una estructura empresarial con predominio absoluto de microempresas (82,9%), escasa presencia de empresas medianas (1,8%) y de grandes empresas (0,3%). Esta configuración limita significativamente la capacidad local para enfrentar crisis climáticas, fluctuaciones económicas nacionales o internacionales, o situaciones adversas puntuales, al no contar con la resiliencia económica ni financiera que suelen tener empresas de mayor escala o sectores económicos diversificados.

3.7.2.2 Baja participación laboral femenina y fuerte segmentación laboral por género como limitante

Yungay presenta una marcada brecha en participación laboral femenina (36,2%) en comparación a la masculina (68,3%), con una clara segmentación de mujeres en sectores específicos como educación (287 mujeres ocupadas), salud (192 mujeres ocupadas) y comercio (424 mujeres ocupadas). Esta debilidad estructural limita considerablemente la incorporación efectiva de la mujer en sectores de mayor productividad o mejor remuneración, desaprovechando así un recurso humano fundamental y afectando negativamente tanto el desarrollo económico integral como la equidad social en la comuna.

3.7.2.3 Alta tasa de desempleo juvenil junto al envejecimiento progresivo de la población económicamente activa

La tasa de desempleo juvenil es particularmente alta (25%), con 177 jóvenes de entre 15 y 24 años desempleados, situación que refleja serias dificultades de inserción laboral debido principalmente a la falta de experiencia, baja oferta educativa técnico-profesional específica y escasa coordinación con el mercado laboral local. Este factor se agrava por la alta proporción de adultos mayores activos

laboralmente (691 personas mayores de 60 años), generando un panorama preocupante en términos de renovación generacional y sostenibilidad futura del capital humano productivo de Yungay.

3.7.2.4 Reducida representatividad económica provincial y regional, combinada con la creciente competencia desde comunas vecinas más dinámicas

Yungay aporta solo el 2,87% del total provincial (Diguillín) y el 2,13% regional (Ñuble), lo cual reduce considerablemente su peso específico en la región. Además, comunas limítrofes como Cabrero y Pemuco presentan cifras económicas considerablemente mayores (8.037.993 UF y 7.346.635 UF respectivamente frente a las 2.864.775 UF de Yungay en 2023), lo que atrae inversiones privadas hacia estos territorios, disminuyendo la capacidad local para captar recursos y generar empleos adicionales.

3.7.3 Potencialidades

3.7.3.1 Sostenido crecimiento empresarial postpandemia que favorece la atracción de inversión y diversificación económica

La recuperación rápida y sostenida en la cantidad de empresas (de 1.054 en 2020 a 1.219 en 2023, con un crecimiento de 53,7% desde 2005) y en ventas anuales (crecimiento acumulado de 43,7% desde 2019) son señales claras de una economía local resiliente y con capacidad adaptativa. Esta dinámica reciente constituye una potente oportunidad para atraer inversiones privadas y públicas destinadas a fomentar nuevos emprendimientos y diversificar la economía local hacia rubros emergentes o complementarios al comercio y la agricultura tradicional.

3.7.3.2 Alta disponibilidad de población en edad productiva y creciente desarrollo del emprendimiento

Con un 80,6% de población en edad de trabajar (14.341 habitantes), Yungay posee un recurso significativo para implementar políticas de formación laboral especializada, reconversión laboral y programas específicos de capacitación técnica. Sumado a esto, el aumento significativo del trabajo independiente (crecimiento del 51,9% desde 2005, alcanzando 1.109 trabajadores independientes en 2023) refleja una cultura emergente de emprendimiento local que puede fortalecerse mediante iniciativas de apoyo municipal, microcréditos y formalización empresarial efectiva.

3.7.3.3 Potencial turístico subexplotado respaldado por sectores complementarios consolidados

La comuna de Yungay posee un notable potencial para el desarrollo turístico, sustentado en una rica base de recursos naturales, culturales y patrimoniales. Actualmente, se dispone de una infraestructura inicial significativa, conformada por 128 empresas vinculadas a los rubros de alojamiento y alimentación, así como 109 empresas asociadas al transporte. Esta capacidad instalada, junto con un tejido comercial compuesto por 473 empresas, ofrece condiciones favorables para impulsar una economía más diversificada a través del turismo.

En este contexto, se identifican oportunidades para promover modalidades como el turismo rural, el ecoturismo, el agroturismo y el turismo cultural, lo que contribuiría al incremento de ingresos locales y a la generación de empleo. Entre las actividades que podrían fortalecer esta oferta, destacan eventos tradicionales como la Semana Yungayina, la Fiesta de la Esquila y la Fiesta de la Callampa. Según lo indicado en la entrevista realizada al encargado de la Oficina de Turismo, estas celebraciones generan un impacto positivo en la economía local, reflejado en el aumento de las ventas en servicios de alojamiento, gastronomía y productos típicos.

3.7.3.4 Posicionamiento geográfico estratégico para integración económica

La ubicación de Yungay, próxima a importantes polos industriales y comerciales como Cabrero y Los Ángeles, ofrece la oportunidad estratégica para desarrollar servicios logísticos, comerciales y productivos complementarios. Esto facilitaría la integración efectiva en cadenas de valor interregionales, aprovechando ventajas comparativas territoriales, generando sinergias productivas y atrayendo inversiones externas que potencien el desarrollo local integral y sostenible.

3.7.3.5 Instituciones municipales sólidas para el fomento económico local

La Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) constituyen una importante base institucional local que podría ampliar su rol mediante programas estratégicos enfocados en emprendedores locales, fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, formalización de emprendimientos y mejora de la capacitación laboral. La existencia de estas instituciones municipales puede potenciar iniciativas concretas para superar debilidades estructurales como la informalidad, baja participación laboral femenina y desempleo juvenil, creando una economía local más robusta y equitativa.

pla

de

co



ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

4. ÁMBITO DESARROLLO AMBIENTAL

4.1 Componentes Naturales y Ambientales

4.1.1 Áreas de Conservación de la Biodiversidad Oficiales

La Ley 21.600 de 2023 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, tiene por objeto la conservación de la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de genes, especies y ecosistemas. Esta ley modifica y crea nuevas categorías de Áreas Protegidas en el país, las cuales corresponden a: **a) Reserva de Región Virgen; b) Parque Nacional; c) Monumento Natural; d) Reserva Nacional; e) Área de Conservación de Múltiples Usos; f) Área de Conservación de Pueblos Indígenas.** A continuación, se describen las áreas protegidas oficiales en la comuna de Yungay, que corresponden a reservas de la biósfera y bienes nacionales protegidos:

4.1.1.1 Reserva de la Biósfera Corredor Nevados de Chillán - Laguna del Laja

Corresponden a áreas de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o una combinación de estos, reconocida internacionalmente en el marco del Programa del Hombre y la Biósfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, como parte de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera. Esta reserva fue declarada en el año 2011, siendo un espacio único para la protección de especies emblemáticas como el huemul (*Hippocamelus bisulcus*). La superficie total de la Reserva es de 565.807 hectáreas, de las cuales un 17% corresponde a la zona núcleo; un 70% a la zona de amortiguación y el 13% a la zona de transición. La superficie comunal de Yungay que se encuentra en esta Reserva es de 22.082 ha, representado el 26% del territorio comunal. Las otras comunas que hacen parte de la Reserva son San Fabián, Coihueco, Pinto, El Carmen, Pemuco, Tucapel y Antuco. Los principales objetos de conservación corresponden al huemul (*Hippocamelus bisulcus*), el puma (*Puma concolor*), el gato colocolo (*Leopardus colocolo*) y la güiña (*Leopardus guigna*) y en términos de paisaje: el bosque nativo, la estepa altoandina y la red hídrica⁸².

Esta reserva es considerada como un “hotspot” de alta biodiversidad, siendo una transición vegetacional donde confluyen ecosistema de la ecorregión del bosque esclerófilo de la zona central y del bosque templado austral, en un área con alta densidad poblacional y fragmentación ambiental, a raíz de intervenciones para la agricultura, ganadería y silvicultura intensiva. La biodiversidad de Chile central ha recibido especial atención a causa de su alto nivel de vulnerabilidad, provocada principalmente por la alta concentración de personas (gran parte de la población del país) que cohabita con este ecosistema y los altos grados de amenaza que sufren las especies allí presentes (23% de ellas está presente en la lista roja de especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN). Además, cuenta con un sistema de áreas protegidas deficiente que no representa adecuadamente la diversidad biológica, ni proporciona un acceso equitativo a las personas⁸³.

La reserva cuenta con las siguientes categorías:

- Zona Núcleo: Corresponden a áreas protegidas oficiales. Tiene una superficie de 96.843 has., y comprende: el Parque Nacional Laguna del Laja, Reserva Ñuble, Reserva Nacional los Huemules de Niblinto y Santuario de la Naturaleza de los huemules de Niblinto.
- Zona de amortiguamiento: Tiene una superficie de 395.010 ha, es decir, el 70% del territorio de la Reserva, y permite la realización de actividades asociadas a la conservación de la zona núcleo.
- Zona de transición: Tiene una superficie de 73.954 has, es decir, el 13% del territorio. En esta área se permiten múltiples usos, considerando formas de explotación sostenible de los recursos.

Las principales amenazas de la Reserva son la explotación masiva, atomizada y depredadora de sus recursos, y la presión de algunas actividades tradicionales. De acuerdo con Povilitis (2002)⁸⁴ la ganadería afecta al huemul por la competencia por la alimentación, el hostigamiento de los perros de arrieros y la transmisión de enfermedades, entre otras causas. Otra presión corresponde al desarrollo de grandes proyectos relacionados con el uso del recurso hídrico, el atractivo del paisaje o el potencial geotérmico. Además, existe una urbanización o poblamiento de algunos sectores de la Reserva, que aportan a su fragmentación.

Es importante mencionar que el Ministerio del Medio Ambiente declaró el Plan RECOGE “Huemul en los Nevados de Chillán”. Este plan busca mejorar el estado de conservación actual del huemul a nivel regional para evitar su inminente extinción en Los Nevados de Chillán. Sus objetivos específicos son:

1. Disminuir las amenazas que afectan a la especie: esto está relacionado con reducir la frecuencia y superficie de hábitat de huemul afectada por incendios forestales y por prácticas inadecuadas de manejo de bosque; reducir la interacción directa del ganado doméstico con el huemul, con énfasis, en zonas con reproducción del huemul; evitar la potencial caza ilegal sobre huemul; mejorar y regular el turismo de montaña; aumentar los niveles de información de enfermedades que pueden afectar

⁸² San Martín, P. 2014. Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja: de la amenaza de la extinción al desarrollo sustentable. Disponible en: file:///C:/Users/DESE_07/Downloads/227135spa.pdf.

⁸³ Martínez-Harms, M.J, et al. (2018). Inequality in access to cultural ecosystem services from protected areas in the Chilean biodiversity hotspot. *Science of The Total Environment* 636:1128-1138. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.04.353>.

⁸⁴ Povilitis, A. 2002. El estado actual del huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile Central. *Gayana* 66 (1): 59-68.

al huemul para un mejor control sanitario; incorporar medidas ambientales para huemul en todos los proyectos civiles y de urbanización que puedan afectar a la especie; y, finalmente comprometer a los propietarios y a la comunidad local en la protección del hábitat del huemul.

2. Aumentar la protección efectiva de la especie: este objetivo está ligado con aumentar el hábitat disponible para la especie, a través de conservación de hábitat público o privado, mejorar el conocimiento de la dinámica de sus poblaciones a nivel local, a través del fomento de investigaciones científicas y de mayor monitoreo de la especie, aumentar la difusión y educación ambiental, entre otras.

El huemul, tiene dos clasificaciones según estado de conservación, a nivel nacional. Esta especie está clasificada en Peligro Crítico (CR) entre las regiones de Arica y Paríacota y la región de Biobío, mientras que se encuentra clasificada En Peligro (EN) desde la Región de la Araucanía hasta la Región de Magallanes (DS 44/2021 MMA). Este plan se enfoca en las regiones de Ñuble y Biobío, es decir donde la especie está en Peligro Crítico. El plan aprobado fue publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 2022 (promulgación 29 enero 2021).

El huemul (*Hippocamelus bisulcus*), es un ciervo nativo de tamaño mediano y emblemático de Chile. Es de estructura robusta, extremidades relativamente cortas, lo que le confiere una fácil adaptación al escarpado terreno en que habita. Sus principales amenazas corresponden a: 1) Proyectos de infraestructura y urbanización sin consideraciones en la conservación del huemul, 2) Vulnerabilidad al cambio climático, 3) Prácticas ganaderas no sustentables, 4) Presencia de perros, 5) Actividades recreativas no compatibles con la protección del huemul, 6) Incendios, 7) Prácticas forestales inadecuadas, 8) Presencia de ungulados exóticos, 9) Caza ilegal y 10) Desastres naturales. El horizonte temporal de implementación de las acciones es de 12 años, plazo en el cual se espera que la población de huemules en Los Nevados de Chillán – Laguna del Laja aumente en un 10%, en las poblaciones actualmente conocidas, y que los grupos del norte y sur de Los Nevados estén conectados. Para esto se definieron 16 líneas de acción orientadas a disminuir las amenazas que afectan a la especie y aumentar la protección efectiva de sus poblaciones. Entre estas acciones se encuentran por ejemplo desarrollar instrumentos técnicos para evaluación de proyectos civiles en áreas con hábitat o presencia de huemul y potenciar un sistema conectado de áreas protegidas públicas, privadas y/o con manejo sustentable para asegurar la conservación del huemul en Nevados de Chillán.

Fotografía N°8: Paisaje natural en la comuna de Yungay (Río Cholguán)



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

4.1.1.2 Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto

Tiene una superficie de 561 ha, ubicadas en el sector precordillerano y pertenece al Ministerio de Bienes Nacionales que es administrado por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción (Municipalidad de Yungay, 2019). Su objeto de destinación es la protección y preservación del bosque adulto de Coihue-Raúl, que es el hábitat del carpintero negro y corredor biológico de los Nevados de Chillán. Además, cuenta con la presencia de especies de árboles nativos como el roble (*Quercus robur*) y el coigüe (*Nothofagus dombergi*), que se encuentra en estado casi intacto en este sector. Este sitio se encuentra dentro de la Reserva de la Biósfera corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja.

El año 2013 el Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto fue concesionado por un plazo de 10 años a la Universidad de Concepción para desarrollar su imagen objetivo "ser un espacio de recursos forestales manejados sustentablemente, con tres ejes estratégicos; investigación y docencia; conservación y manejo del bosque nativo; y uso público". Esta concesión contempla un Programa de Administración, un Programa de Investigación y Docencia, un Programa de Conservación y Manejo del Bosque Nativo y un Programa

de Uso Público, que en conjunto comprenden actividades de conservación, docencia e investigación científica, manejo del bosque nativo y acceso público, creando el Centro Internacional de Investigación en Agroforestería (CIAF), a cargo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, con el apoyo de las Facultades de Agronomía y Ciencias Sociales de la misma casa de estudios, más la colaboración de dos instituciones extranjeras⁸⁵.

De acuerdo con la Municipalidad de Yungay (2024)⁸⁶ en este predio se estudian algunas alternativas de manejo forestal sustentable, como la actividad de silvopastoreo en robledales viejos, combinado el cultivo de árboles con la práctica de forraje y pastoreo, lo que contribuye al fortalecimiento de la producción de ganado, así como especies nativas (robles, raulíes, coigües, avellanos, lengas, ñirres, maníos, canelos, radales, entre otros). Desde la institucionalidad se realizan gestiones para incorporar este Bien Nacional Protegido al Sistema de Áreas Protegidas por el Estado (SNASPE) con el objetivo de avanzar hacia una protección más efectiva del patrimonio natural y ecológico, que permita desarrollar actividades enfocadas en el turismo sustentable. Además, se espera que la Municipalidad desarrolle una investigación aplicada a través de un Centro de Investigación y Desarrollo Rural Sustentable (CIDERUS) y la creación de un centro de visitantes, además de la incorporación de senderos para el ecoturismo, entre otros.

4.1.2 Patrimonio Geológico

El patrimonio geológico está formado por elementos geológicos que presentan una especial singularidad debido, fundamentalmente, a su interés científico o didáctico. Constituye una parte importante del patrimonio natural e incluye formas, elementos y estructuras originadas por cualquier proceso geológico. Está compuesto principalmente por⁸⁷:

- Yacimientos mineralógicos, localidades-tipo, minerales y colecciones de minerales.
- Estructuras tectónicas como pliegues, fallas y cabalgamiento.
- Yacimientos paleontológicos, secciones fosilíferas, fósiles y colecciones de fósiles.
- Afloramientos de diferentes tipos de rocas, incluyendo los meteoritos* secciones estratigráficas, estratotipos y estructuras sedimentarias.
- Suelos y perfiles edáficos.
- Afloramientos que muestren el dinamismo terrestre y procesos geológicos activos, como depósitos de inundaciones, de tsunamis, actividad geotérmica o volcánica, deslizamientos, etc.
- Elementos geomorfológicos, incluyendo todo tipo de formas del relieve, como formas y depósitos fluviales (ríos, cañones, cascadas, etc.), eólicos (dunas, mantos eólicos, etc.), de ladera (como cárcavas, coluviones y otros tipos de derrubios), lacustres (lagos, zonas endorreicas, etc.), de origen glaciar (como glaciares, morrenas, drumlins, artesas, etc.), periglacial (como suelos poligonales), kárstico (dolinas, simas, cuevas, tobas calcáreas, cañones, poljés, lapiares, etc.) o volcánico (calderas, pitones, coladas, etc.).

En la comuna de Yungay los principales elementos del patrimonio geológico están conformados por la existencia de saltos de agua y cascadas:

- Salto del Perquenco
- Salto Dañicalqui
- Salto Itata
- Saltito de Itata
- Salto Cholguán
- Saltito del Cholguán
- Salto los Chilcos (también conocido como el León)
- Saltos del Estero de Aguas Blancas

El Salto Itata es uno de los más relevantes de la comuna y tiene una caída de agua de más de 75 metros de altura. Es administrado por la Municipalidad de Yungay mediante un modelo de autogestión con lugareños del sector Ranchillos Bajos que históricamente ha sido utilizado por los lugareños como sustento (venta de alimentos fundamentalmente). El área de acceso al público del Salto Itata es propiedad de la empresa forestal MASISA, quien entregó el sector a la municipalidad a través de comodato. En el Plan de Desarrollo Turístico de Yungay 2024-2030 se menciona la posibilidad de crear un parque geológico en la comuna que permita difundir las particularidades de Yungay a partir de su riqueza geomorfológica y geológica, para el desarrollo de turismo, investigación científica y para el desarrollo de actividades educativas. Esta denominación permitiría otorgarle una alta valoración y reconocimiento al patrimonio geológico de la comuna, la cual es una de las líneas fundamentales de desarrollo que está impulsando la municipalidad⁸⁸.

⁸⁵ Ministerio de Bienes Nacionales. 2013. Decreto 877 de 2013. Adjudica Inmueble Fiscal Que Indica En Propuesta Pública Y Autoriza Concesión Gratuita En La Región Del Biobío, A La Universidad De Concepción. Disponible en: https://patrimonio.bienes.cl/wp-content/uploads/2020/05/Decreto-877-EXENTO_14-AGO-2013_Ranchillo_Alto.pdf.

⁸⁶ Municipalidad de Yungay. 2024. Plan de Desarrollo Turístico de Yungay 2024-2030.

⁸⁷ Carcavilla, L. 2014. Guía práctica para entender el patrimonio geológico. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 22(1), 5. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/ECT/article/view/284026/388163>.

⁸⁸ Municipalidad de Yungay. 2024. Plan de Desarrollo Turístico de Yungay 2024-2030.

4.2 Efectos del Cambio Climático

Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, presenta siete de las nueve características definidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC, 1992): zonas costeras bajas; zonas áridas y semiáridas, zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; zonas propensas a los desastres socio naturales; zonas expuestas a la sequía y a la desertificación; zonas de alta contaminación atmosférica urbana y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos⁸⁹. En el año 2018 Chile fue calificado entre los 15 a 30 países del mundo más afectados por el cambio climático. Un estudio de RUB y la Asociación Humanitaria Alemana (2018) rankea a Chile en el puesto número 28 en el “índice de riesgo mundial” con puntuación 11,15 cuyas variables en la composición del análisis fue la susceptibilidad, la falta de capacidades de afrontamiento y la falta de capacidades de adaptación ante una amenaza o desastre⁹⁰.

El escenario de cambio climático global ha provocado una serie de alteraciones los que se manifiestan en cambios en las tendencias de temperaturas, aumento o descenso de precipitaciones, eventos de sequía, aumento en el nivel del mar, derretimiento de las masas de hielo, entre otros efectos. Específicamente en la comuna de Yungay se espera un aumento de 1,7 °C en el promedio de la temperatura máxima diaria y de 1,3 °C en el promedio de la temperatura mínima diaria, y se calcula un aumento de 13 días en que la temperatura máxima diaria supere los 30 °C durante 3 o más días seguidos. Con respecto a las precipitaciones se espera una disminución del 13,4% (-210,7 mm) en la cantidad de precipitación acumulada (ver siguiente Tabla):

Tabla N°54: Indicadores de amenazas climáticas en la comuna de Yungay

Indicadores	Clima presente	Clima futuro	Delta
Número de días que la temperatura máxima diaria supera 30 °C durante 3 o más días seguidos	3,7 días	15,9 días	13,0 días
Promedio de la temperatura máxima diaria °C	18,5 °C	20,3 °C	1,7 °C
Promedio de la temperatura mínima diaria °C	5,6 °C	6,9 °C	1,3 °C
Frecuencia de periodos en que la precipitación acumulada es menor al 75% del promedio la precipitación acumulada en el periodo de referencia (1980 a 2010) (%)	13,1%	31,3%	17,3%
Precipitación máxima diaria (mm y %)	78,8 mm	79,5 mm	0,8%
Precipitación acumulada	1.567,3 mm	1.356,6 mm	-13,4%

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. Atlas de Riesgos Climáticos. 2020.

Con respecto a la información establecida en el Atlas de Riesgos Climáticos (ARClím) del Ministerio del Medio Ambiente se puede mencionar que los principales riesgos y cambios en la comuna de Yungay están asociados a los recursos hídricos; por ejemplo, se proyecta un Fuerte Aumento en el riesgo de inseguridad hídrica doméstica rural, y un riesgo Muy Alto de pérdida de fauna y flora por cambios de precipitación y temperatura (ver siguiente tabla):

Tabla N°55: Indicadores de cambio climático en la comuna de Yungay

Componente	Indicador	Descripción	Valor
Salud y Bienestar Humanos	Efecto olas de calor en salud humana	Representa la variación en el riesgo de impactos de salud a consecuencia de olas de calor, entre el periodo histórico y el futuro. El cambio de riesgo solo considera el cambio de la amenaza (aumento de olas de calor), en condiciones de exposición futura y sensibilidad y resiliencia histórica. Describen los efectos adversos sobre la salud humana (mortalidad y morbilidad) generados por las olas de calor.	Índice relativo de cambio en Riesgo: Leve aumento
	Seguridad hídrica doméstica urbana	Mide la variación en impactos negativos en la salud de la población urbana de cada comuna, entre el periodo histórico (periodo 1980-2010) y el futuro (periodo multidecadal de 30 años, centrado en 2050, bajo un escenario de altas emisiones de gases de efecto invernadero, RCP8.5) debido al cambio de incidencia de sequías meteorológicas y la evo transpiración potencial.	Índice relativo de cambio en riesgo: Leve aumento
	Seguridad hídrica doméstica rural	Mide la variación en impactos negativos en la salud de la población rural de cada comuna, entre el periodo histórico (periodo 1980-2010) y el futuro (periodo multidecadal de 30 años, centrado en 2050, bajo un escenario de altas emisiones de gases de efecto invernadero, RCP8.5), debido al cambio de incidencia de sequías meteorológica.	Índice relativo de cambio en riesgo: Fuerte aumento
Bosques Nativos	Verdor en Bosques Nativos	Representa el aumento del riesgo de pérdida de verdor del bosque nativo entre el periodo histórico y el futuro. El cambio de riesgo sólo considera el cambio de la amenaza (aumento de olas de calor) y mantiene los valores de exposición y sensibilidad del presente.	Índice de aumento de riesgo de pérdida de verdor: Bajo
Plantaciones forestales	Incendios en Plantaciones Forestales	Representa la variación en el riesgo de ocurrencia de incendios forestales a consecuencia de olas de calor, entre el periodo histórico y futuro. El cambio de riesgo sólo considera el cambio de la amenaza	Índice de aumento de riesgo de incendios: Muy bajo

⁸⁹ Gobierno de Chile. 2021. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile. Disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf>.

⁹⁰ Bündnis Entwicklung Hilft, & Ruhr-Universität Bochum. (2018). En WeltRisikoBericht 2018 Fokus: Kinderschutz und Kinderrechte. Berlin: Conrad. ISBN 978-3-946785-05-7.

Componente	Indicador	Descripción	Valor
		(aumento de olas de calor) y mantiene los valores de exposición y sensibilidad del presente.	
Biodiversidad	Pérdida de fauna por cambios de precipitación	Representa a nivel comunal el riesgo a la pérdida de la diversidad de especies animales producto del cambio futuro en la precipitación media anual.	Índice de riesgo de pérdida de la diversidad de fauna: Muy Alto
	Pérdida de fauna por cambios de temperatura	Representa a nivel comunal el riesgo a la pérdida de la diversidad de especies animales producto del cambio futuro en la temperatura promedio anual.	Índice de riesgo de pérdida de la diversidad de fauna: Muy Alto
	Pérdida de flora por cambios de precipitación	Representa a nivel comunal el riesgo a la pérdida de la diversidad de especies vegetales producto del cambio futuro en la precipitación promedio anual.	Índice de riesgo pérdida de la diversidad de flora: Muy Alto
	Pérdida de flora por cambios de temperatura	Representa a nivel comunal el riesgo a la pérdida de la diversidad de especies vegetales producto del cambio futuro en la temperatura promedio anual.	Índice de riesgo pérdida de la diversidad de flora: Muy Alto

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. Atlas de Riesgos Climáticos. 2020.

4.2.1 Gestión Municipal en Cambio Climático

En la Ley 21.455 de 2022- Marco de Cambio Climático se establece que los municipios deben elaborar los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático. Actualmente, la comuna cuenta con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Yungay 2025 – 2029 que tiene como objetivo "Impulsar un futuro climáticamente resiliente para Yungay, donde su herencia rural y ecosistemas únicos sean pilares de un desarrollo sostenible, justo y alineado con los compromisos globales y locales". En la siguiente Tabla se presentan los objetivos que guiarán el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Yungay:

Tabla N°56: Objetivos estratégicos y específicos del PACCC Yungay y su descripción

Objetivo	Descripción	Objetivo específico
O1: Fortalecer la seguridad hídrica y la gestión sustentable del agua frente a la escasez hídrica y eventos climáticos extremos.	Busca garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua mediante la implementación de medidas que incrementen la resiliencia de los sistemas hídricos ante sequías prolongadas e inundaciones.	• Contribuir al mejoramiento en la gestión de los Servicios Sanitarios de Yungay (Comités de APRs). • Sensibilizar y capacitar a la comunidad sobre beneficios del saneamiento de aguas servidas, reduciendo contaminación y protegiendo salud pública y medio ambiente. • Incrementar disponibilidad de agua para consumo humano y riego agrícola mediante captación de aguas lluvia. • Mejorar gestión administrativa y técnica de comités de APR mediante unidad municipal especializada.
O2: Fomentar la adaptación y diversificación productiva agrícola y forestal ante las externalidades que genera el cambio climático.	Se enfoca en implementar técnicas sostenibles y tecnologías para mitigar los impactos de sequías, heladas y otros eventos climáticos extremos en los sectores agrícola y forestal.	• Promover prácticas innovadoras adaptadas al cambio climático mediante red de parcelas demostrativas. • Fortalecer capacidades de agricultores en tecnologías de riego para mejorar eficiencia hídrica y productividad. • Incrementar seguridad jurídica de agricultores en uso de agua y acceso a financiamiento. • Mejorar la salud del suelo agrícola y captura de GEI mediante agricultura de conservación. • Mejorar capacidad de adaptación del sector agrícola mediante inversión en riego y drenaje.
O3: Reducir la vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a eventos climáticos extremos mediante la mejora de infraestructura, conectividad u otras acciones.	Aumentar la resiliencia de la infraestructura rural de la comuna frente a eventos climáticos extremos, promoviendo la continuidad operativa de vías de transporte y servicios críticos para la comunidad.	• Mitigar la vulnerabilidad del sector rural mejorando la conectividad vial. • Reducir riesgo de deslizamientos, erosión e inundaciones mediante restauración ecológica de cuencas. • Generar información base para mejorar confort térmico y eficiencia energética en viviendas vulnerables. • Reducir vulnerabilidad ante incendios forestales mediante construcción de cortafuegos comunitarios. • Integrar datos meteorológicos para generar alertas tempranas e información comunitaria.
O4: Proteger, conservar y restaurar ecosistemas críticos, resguardando la	Desarrollar acciones de conservación, protección y restauración ecológica, con el fin de resguardar la biodiversidad y	• Resguardar biodiversidad de Ranchillo Alto mediante integración al SNASPE.

Objetivo	Descripción	Objetivo específico
biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen.	fortalecer la resiliencia de los ecosistemas ante escenarios climáticos adversos.	• Evaluar la vulnerabilidad de ecosistemas de bosque nativo y cuantificar servicios ecosistémicos ante cambio climático. • Empoderar a la comunidad en custodia de bosques nativos mediante denuncia ágil de tala ilegal. • Prevenir y controlar incendios forestales mediante sistema de alerta temprana. • Reducir la degradación forestal asociada a extracción de leña mediante técnicas de manejo sostenible. • Identificar sitios y especies prioritarios para conservación mediante inventario de biodiversidad.
O5: Contribuir a mejorar la calidad del aire y promover una transición energética hacia fuentes más limpias y sostenibles.	Busca implementar medidas para reducir emisiones de GEI y material particulado (MP2,5 y MP10) derivadas de la combustión ineficiente de combustible, promoviendo activamente la adopción de técnicas para mejorar la eficiencia en su uso y el empleo de energías renovables.	• Avanzar en desarrollo energético local sostenible mediante estrategia comunal energética. • Mejorar la calidad del aire promoviendo oferta y uso de leña certificada. • Optimizar el parque de calefactores y cocinas a leña para reducir emisiones contaminantes. • Reducir emisiones de GEI e incendios mediante control y erradicación de microbasurales.
O6: Fortalecer la gobernanza, planificación territorial integrada y la coordinación multiactor para la acción climática.	Implementar una planificación territorial integrada y una coordinación multiactor que incorpore activamente a la ciudadanía y entidades público-privadas, articulando esfuerzos participativos y optimizando recursos.	• Potenciar gobernanza climática mediante vinculación con redes internacionales (ONU-Hábitat). • Fortalecer competencias técnicas de equipos municipales en gestión climática. • Fomentar liderazgo ambiental en estudiantes mediante proyectos prácticos (SNCAE). • Potenciar el involucramiento de la comunidad escolar en la acción climática mediante capacitación docente.
O7: Impulsar un desarrollo económico local sostenible mediante el turismo ligado al patrimonio natural y cultural, fortaleciendo la resiliencia productiva de la comuna frente al cambio climático.	Impulsar la transformación de la comuna hacia un modelo económico basado en el turismo sostenible y la economía circular, integrando su riqueza natural y cultural, incluyendo el apoyo a iniciativas que valoren la identidad rural y campesina para diversificar la economía local.	• Instalar modelo de Turismo de Intereses Especiales en Ranchillo Alto valorando patrimonio natural y científico. • Potenciar turismo como actividad económica complementaria mediante red de pymes de servicios. • Diversificar oferta turística focalizada en patrimonio cultural campesino mediante circuito "Yungay Campesino".

Fuente: Municipalidad de Yungay. 2025. Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de la comuna de Yungay 2025-2030.

En esta Ley también se establece que las municipalidades deben colaborar con la gestión del cambio climático a nivel local, mediante el apoyo e integración de los Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC) y su participación en la elaboración de los planes regionales y comunales de cambio climático, en concordancia con las directrices de la Estrategia Climática de Largo Plazo. El cambio climático debe ser integrado en los planes, programas y ordenanzas que dictaminan las municipalidades, cuando corresponda. En la Estrategia Climática de Largo Plazo 2050 se menciona que se requiere que profesionales y funcionarios de los gobiernos y servicios regionales y comunales sean capacitados con nuevos conocimientos que permitan una comprensión integrada de la materia de cambio climático, y nuevas habilidades para fortalecer la planificación y gestión estratégica de planes y políticas públicas que aportan a los objetivos de largo plazo a nivel subnacional.

4.3 Riesgo de Desastres de Origen Natural y Antrópico

Los desastres se definen como un suceso imprevisto o repentino, capaz de causar gran daño, destrucción y sufrimiento humano⁹¹. Es una situación o acontecimiento que supera la capacidad local y que necesariamente requiere de asistencia a nivel nacional e incluso internacional. Los desastres pueden originarse tanto por fenómenos de la naturaleza como por factores antrópicos, por lo general vinculados a la tecnología⁹². Los desastres se derivan de la combinación de: i) la exposición a fenómenos naturales capaces de desatar procesos que causan daños físicos y la pérdida de vidas humanas y de capital; y ii) la vulnerabilidad de las personas y de los asentamientos humanos. Los fenómenos naturales con el potencial de causar destrucción en un territorio son identificados como amenazas. En este contexto, se entiende por amenaza un suceso peligroso capaz de causar daño en un periodo de tiempo y área determinada⁹³. La vulnerabilidad es una condición previa, que posibilita que una amenaza natural se transforme en un desastre. Incluye la calidad de la infraestructura y su localización, y las vulnerabilidades sociales como la desigualdad de ingreso y la pobreza. Por su

⁹¹ Bello, O. Bustamante, A. Pizarro, P. 2020. Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

⁹² CRED (Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres) (2020), Base de Datos Internacional sobre Desastres EM-DAT [en línea] <https://www.emdat.be/>.

⁹³ CRED (Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres) (2020), Base de Datos Internacional sobre Desastres EM-DAT [en línea] <https://www.emdat.be/>.

parte, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), define el riesgo de desastres como la posibilidad de que se registren pérdidas de vidas, personas heridas, o activos dañados o destruidos en un sistema, sociedad o comunidad, en un período específico de tiempo, determinado probabilísticamente en función de la amenaza, la exposición a esta, la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta⁹⁴.

De acuerdo con el estudio "Hacia un Chile Resiliente Frente a Desastres: Una Oportunidad Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación para un Chile Resiliente frente a Desastres de Origen Natural"⁹⁵; en Chile ocurren y seguirán ocurriendo constantemente terremotos, inundaciones, sequías, incendios forestales y deslizamientos. La localización del país en el Anillo de Fuego del Pacífico lo convierte en un territorio con la más alta actividad volcánica y sísmica del mundo, siendo dentro de los miembros de la OECD, el más expuesto a desastres de origen natural, con el 54% de su población y el 12,9% de su superficie total expuesta a tres o más tipos de estas amenazas⁹⁶. Las consecuencias de esta condición se manifiestan en dimensiones y escalas que impactan a toda la sociedad y afectan el desarrollo del país. Una contingencia hidrometeorológica de El Niño o de La Niña, que afecta cíclicamente con inundación o sequía, tiene muchas veces un fuerte impacto en las comunidades, ocasiona serios daños en la infraestructura vial y la agropecuaria, y pueden llegar a reducir en un 0,19% el crecimiento del PIB y aumentar en un 0,39% la inflación en el país⁹⁷. Se calcula que, en promedio, cada año entre 1980 y 2011, Chile registró pérdidas cercanas al 1,2% de su PIB debido a desastres de origen natural⁹⁸.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres⁹⁹ los gobiernos locales son las primeras instituciones en prever, gestionar y reducir el riesgo de desastres. Por lo que deben crear sistemas de alerta temprana y estructuras organizativas específicas para la gestión de crisis y desastres. La inversión en la reducción del riesgo y la creación de resiliencia protegerá el desarrollo sostenible y la continuidad económica de las comunidades urbanas, y también inspirará una mayor confianza entre los inversores públicos y privados en las instituciones gubernamentales. La reducción del riesgo y la creación de resiliencia salva vidas, promueve el desarrollo social y económico, y permite lograr un desarrollo urbano equitativo, próspero y sostenible.

En la siguiente Tabla se presentan los principales riesgos ocurridos en la comuna de Yungay:

Tabla N°57: Eventos presentados en la comuna de Yungay

Riesgo	Sector
Colapsos colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Campanario
Inundación por desborde de cauce	San Miguel de Itata
Subsidencia/Licuefacción/Socavamiento/Erosión	Rinconada de Itata
Colapsos colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Esmeralda esq. Angamos. Yungay urbano
Inundación aguas lluvias, debido a deficiente sistema de drenaje en canalización de aguas lluvias.	Frente a población 27 de Febrero. Yungay urbano
Inundación aguas lluvias	Calle Calama con esmeralda. Yungay urbano
Subsidencia/Licuefacción/Socavamiento/Erosión	Sector Tres esquinas
Inundación por desborde de cauce	Ignacio carrera pinto con calle Ángeles. Yungay urbano
Colapsos colectores de aguas lluvia/alcantarillados	Calle esmeralda con calle Ángeles. Yungay urbano
Inundación aguas lluvias	JJ Prieto con Bulnes
Inundación por aguas lluvias	Intersección Población El Roble con Pob. Las Antenas
Riesgo de incendio, botadero municipal de ramas	Sector balneario Trilaleo
Episodios de turbiedad por riego no controlado	Aguas río Trilaleo sector balneario
Derrumbes y movimiento de tierra.	Ruta hacia valle las vacas, ruta N 935
Acumulación de nieve	Ruta hacia ranchillo alto, ruta N 915
Deslizamiento/Derrumbe/Rodado/Caída	Santa Lucia Bajo
Acumulación de nieve	Santa Lucia Alto

Fuente: Municipalidad de Yungay. 2023. Diagnostico comunal sobre riesgos ambientales y climáticos.

⁹⁴ Bello, O. Bustamante, A. Pizarro, P. 2020. Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.

⁹⁵ Comisión Nacional Para La Resiliencia Frente A Desastres De Origen Natural, CREDEN. 2016. Hacia un Chile Resiliente Frente a Desastres: Una Oportunidad Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación para un Chile Resiliente frente a Desastres de Origen Natural. Disponible en: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2017/01/INFORME-DESASTRES-NATURALES.pdf>.

⁹⁶ Dille, M. 2015. Natural disaster hotspots: a global risk analysis. World Bank Publications, 2015.

⁹⁷ Cashina, P K Mohaddesb, M Raisi, Fair Weather or Foul? The 2EGVSGRSRQMG*ÁIGXWSJ*P3M%SLXXT[[[IGSRcam.ac.uk/people/cto/km418/GVAR_El_Nino.pdf.

⁹⁸ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres- UNISDR, Global assessment report on disaster risk reduction, United Nations, 2015.

⁹⁹ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres- UNISDR. 2017. Cómo desarrollar ciudades más resilientes Manual para líderes de los gobiernos locales Contribución a la campaña mundial 2015-2020 Desarrollando ciudades resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!. Disponible en: <https://eird.org/americas/docs/manual-para-lideres-de-los-gobiernos-locales.pdf>.

A continuación, se describen los principales riesgos en la comuna de Yungay:

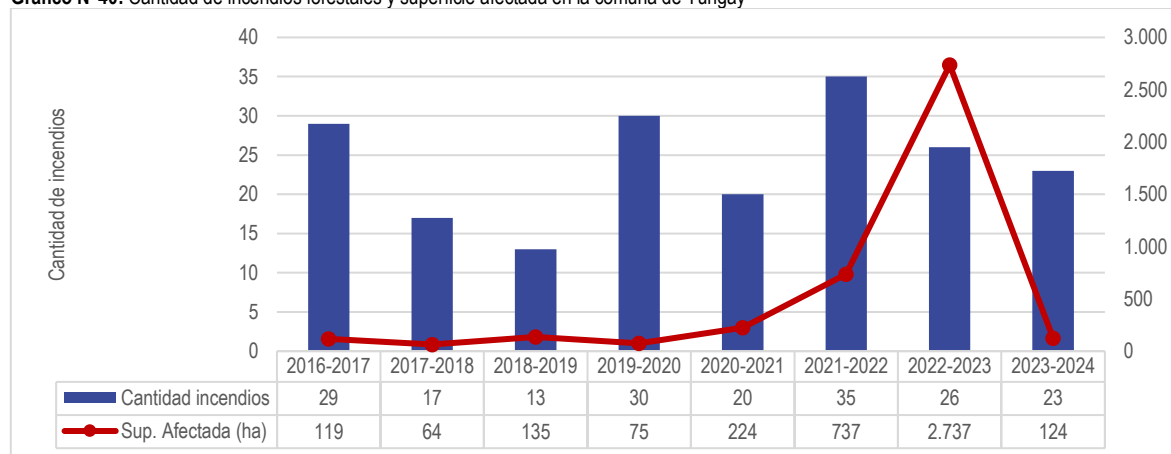
4.3.1 Incendios Forestales

De acuerdo con el informe “Incendios en Chile: causas, impactos y resiliencia” del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)²¹⁰⁰ la actividad humana y los cambios en el uso del suelo afectan la magnitud de los incendios, con claras evidencias de ser exacerbados, por el cambio climático. La prolongada y extensa sequía de la última década, acompañada por intensas olas de calor, ha contribuido al secamiento y/o mortalidad de la vegetación, alargamiento de la temporada de incendios, y una mayor incidencia de condiciones climáticas propicias a incendios extremos y destructivos. Distintas investigaciones han establecido potenciales efectos sinérgicos de actividades humanas sobre el régimen de fuego, incluyendo el cambio climático antropogénico, la creciente área de interfaz urbano-rural (zonas donde convergen o mezclan viviendas y formaciones vegetacionales) y el incremento de plantaciones forestales de especies de alta inflamabilidad, entre otras. Cerca del 60% de los incendios se originan en áreas de interfaz urbano-rural, y en los últimos años estas zonas han aumentado debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana y una mayor cobertura vegetal cerca de estos sectores urbanizados. Además, cambios en la distribución, abundancia y tipo de material combustible en el paisaje asociado, por ejemplo, a la revegetación arbustiva natural luego del abandono de tierras agrícolas o conversión de tierras a plantaciones de rápido crecimiento incrementan el riesgo de incendios.

Los incendios forestales producen graves daños socioambientales relacionados con la destrucción de la cubierta vegetal, pérdida de biodiversidad, muerte y huida de animales, pérdida de suelo fértil, erosión, desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO₂, desertificación, daños en la salud pública, daños en propiedades, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo, entre otros¹⁰¹. El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)²¹⁰², calculó que las emisiones de CO₂ asociadas a los mega incendios forestales en Chile durante el año 2017 fue equivalente a un 90% del total de emisiones de CO₂ del país en el 2016.

En el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente se estima que la comuna de Yungay tiene un índice “Muy Bajo” de incremento del riesgo de incendios en plantaciones forestales. En el siguiente Gráfico se presenta información sobre la cantidad de incendios generados desde el 2016 hasta el año 2024 en Yungay. En el período 2021-2022 se produjo la mayor cantidad de superficie afectada con 2.737 ha y se generaron 26 incendios forestales. Los principales sectores que se identifican con riesgo de incendios forestales son la localidad de Campanario, Ranchillo Bajo, San Miguel de Itata, Los Puquios, Cholguán, Pangal del Laja, El Roble, El Castillo, Laureles, entre otros. Sin embargo, los sectores con mayor potencial latente de riesgo de incendio corresponden a las localidades de Campanario y Cholguán, ya que tienen una mayor cercanía a plantaciones forestales¹⁰³.

Gráfico N°40: Cantidad de incendios forestales y superficie afectada en la comuna de Yungay



Fuente: Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2025. Estadísticas históricas incendios forestales 2014-2024.

¹⁰⁰ González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vázquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Fariás, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.

¹⁰¹ Orzúa, N. Cáceres, F. 2011. Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile. Disponible: <https://riat.uta.cl/index.php/test/article/view/108/74>.

¹⁰² González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vázquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Fariás, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.

¹⁰³ Municipalidad de Yungay. 2024. Plan de Desarrollo Turístico de Yungay 2024- 2030.

4.3.2 Inundaciones y Anegamientos

En la comuna de Yungay se presentan inundaciones por desborde cauces y por anegamientos:

- Inundaciones por desborde de cauces: Este tipo de fenómeno ocurre cuando el agua conducida a través de ríos, esteros o quebradas sobrepasa su cauce natural, desbordándose y causando inundación a partir del desborde.
- Inundaciones por anegamiento: Este tipo de inundaciones se producen en zonas deprimidas, de baja permeabilidad, con niveles freáticos someros y deficiente drenaje del terreno, frecuentemente inundadas debido a lluvias intensas y/o prolongadas.

De acuerdo con el “Estudio de Riesgos y Protección Ambiental”¹⁰⁴ en distintos sectores de la comuna se presentan desbordos de cauces y anegamientos. Los principales factores desencadenantes de estos eventos son la ocurrencia de lluvias intensas, que pueden activar tanto una pequeña parte de la red hídrica, sin escorrentía, o aumentar el caudal normal de un cauce activo. La cercanía a la Cordillera Principal ocasiona que por procesos nivoglaciales ocurran crecidas estacionales. Adicionalmente, las lluvias intensas sobre las zonas de baja pendiente que dominan el sector occidental de la comuna pueden desencadenar anegamientos producto de la ineficiencia en la evacuación de la escorrentía superficial o la colmatación de las áreas deprimidas.

Los desbordos de ríos se originan principalmente en los ríos y esteros de Yungay y la localidad de Cholguán. Aunque la ciudad de Yungay presenta una densa red hídrica, tanto en el área urbana como en sus alrededores. Esta se encuentra bien restringida y las áreas construidas se encuentran principalmente en zonas de mayor elevación. Esto evita que las inundaciones por desborde de cauces afecten a zonas aledañas a los cauces. Por su parte, las inundaciones por anegamientos se presentan en sectores que poseen depresiones topográficas y carecen de salidas de drenaje, que están de manera uniforme tanto en Yungay, Cholguán y Campanario. Los anegamientos pueden originarse producto de acumulación de aguas lluvias, saturación del suelo o ser consecuencia del desborde de cauces. En Yungay existen zonas dentro de la ciudad que son afectadas recurrentemente por anegamientos como consecuencia de modificaciones artificiales a red de drenaje natural, un ejemplo de esto es lo que ocurre en la calle Ignacio Carrera Pinto, que se encuentra en zonas deprimidas, lo que favorece la acumulación de agua¹⁰⁵.

4.3.3 Remoción en Masa

Las remociones en masa incluyen una amplia variedad de procesos que generan el movimiento, entre los cuales se encuentran: i) los flujos de barro y/o detritos que son referidos como “aluviones” que ocurren cuando una masa de sedimentos como detritos o barro, con mala clasificación, agitados y saturados con agua se movilizan pendiente abajo con flujos viscosos de sedimentos concentrados; y ii) los procesos de ladera que están asociados principalmente al transporte gravitacional de materiales a través de laderas de los cerros. Se incluye la caída de rocas y los deslizamientos. En cuanto a las remociones en masa se reconoce uno en particular en las riberas del río Panqueco, en la localidad de Yungay¹⁰⁶.

Aunque en Yungay se generan pocos eventos de remociones en masa, al oriente de la comuna existen zonas con altas pendientes que podrían ser propensas a generar este tipo de procesos, donde se identifican grandes escarpes que son consecuencia de procesos gravitacionales en los cerros. Los mayores eventos de remociones en masa se generarían en las zonas rurales de la comuna, ubicadas al este de Yungay, mientras que las áreas urbanas y su entorno no son favorables para generar este fenómeno dada su geología, geomorfología y su ubicación dentro de la Depresión Central. No obstante, la incisión y morfología de la red de drenaje produce grandes pendientes. Esto favorece que, localmente, las laderas puedan ser susceptibles de generar procesos de ladera.

Los principales factores desencadenantes para los procesos de ladera y de flujos de barro y/o detritos, son los grandes sismos y los eventos meteorológicos extremos, que disminuyen la cohesión de los materiales geológicos. En ambos casos, los sectores susceptibles se ven sometidos a estímulos externos que provocan inestabilidad en las rocas o depósitos, de tal manera que los materiales que componen las laderas pueden llegar a caer, deslizarse pendiente abajo o fluir a través de los cauces¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Municipalidad de Yungay. 2022. Estudio de riesgos y protección ambiental. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf).

¹⁰⁵ Municipalidad de Yungay. 2022. Estudio de riesgos y protección ambiental. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf).

¹⁰⁶ Municipalidad de Yungay. 2022. Estudio de riesgos y protección ambiental. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf).

¹⁰⁷ Municipalidad de Yungay. 2022. Estudio de riesgos y protección ambiental. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf](https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf).

4.4 Gestión Ambiental Local

La Municipalidad de Yungay cuenta con la Dirección de Desarrollo Económico, Local y Sustentabilidad que tiene como objetivo “contribuir, articular estrategias de desarrollo que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto, fomentando la creatividad, innovación y emprendimiento a nivel de toda la comunidad para lograr ingresos en forma sustentable; generando redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines para la generación de nuevos negocios, fomentando el empleo en la comuna mediante acciones que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos, además de fortalecer la microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad”. Tiene entre sus funciones:

- Promover y articular el desarrollo económico local.
- Fomentar la asociatividad productiva al interior de la comuna.
- Fomentar redes de colaboración con entidades públicas y privadas.
- Diseñar, elaborar y ejecutar iniciativas de carácter productivos.
- Gestionar financiamiento externo para iniciativas productivas.
- Fomentar la capacitación, la promoción del empleo y el turismo.
- Diseñar y mantener un registro actualizado de actividades productivas de la comuna.
- Otras funciones que especialmente se le encomiende, en conformidad a la ley y a las normas de este reglamento.

Dentro de esta Dirección se encuentra la Oficina de Asuntos Ambientales que es la encargada de coordinar la gestión ambiental municipal, de manera directa o en colaboración con otras unidades mediante la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos de alcance ambiental y de sustentabilidad a nivel local, implementar leyes y políticas nacional a nivel comunal, asesorar a organizaciones en la formulación y postulación de proyectos a fondos de financiamiento públicos o privados, pronunciarse técnicamente en los procedimientos de evaluación ambiental de proyectos en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y las instancias de Evaluación Ambiental Estratégica, promover el diálogo y participación ciudadana en asuntos ambientales, recepcionar denuncias ambientales, desarrollo y promoción de la gestión integral de residuos en conjunto con el Departamento de Aseo y Ornato de la Dirección de Obras Municipales, abordar problemas ambientales de manera integral promoviendo gobernanza en el proceso, promover la educación y concientización ambiental¹⁰⁸. Además, es la encargada de actuar como contraparte técnica municipal ante la Superintendencia del Medio Ambiente y el Ministerio del Medio Ambiente, y asesora a las organizaciones en la elaboración y postulación de proyectos a los Fondos de Protección Ambiental (FPA) u otros equivalentes.

A continuación, se describen las principales gestiones ambientales y de sustentabilidad que desarrolla la Municipalidad:

4.4.1 Sistema de Certificación Ambiental Municipal

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) fue creado en el año 2009 por el Ministerio del Medio Ambiente. Busca instalar la Gestión Ambiental Local en los municipios del país, mediante el fortalecimiento de los procedimientos y funciones vinculadas con la temática ambiental que desarrollan las municipalidades en el territorio comunal. Tiene un carácter voluntario y permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)¹⁰⁹. Este sistema tiene cinco niveles de certificación: Certificación Básica (6 meses), Certificación Intermedia (11 meses), Certificación Avanzada y Excelencia (13 meses), Certificación Excelencia Sobresaliente (18 meses) y nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (3 a 4 años por cada ciclo).

Durante el año 2023 la Municipalidad de Yungay obtuvo la certificación nivel excelencia. Actualmente, se está trabajando para obtener la **certificación nivel excelencia sobresaliente**, que integra factores ambientales en su estructura orgánica-institucional, estrategias, programas, proyectos, procesos y operaciones propias del quehacer municipal. Uno de los principales logros del SCAM es la consolidación y aprobación del Decreto N° 2.107 de 2022- Ordenanza Ambiental de la Comuna de Yungay, que tiene por objeto regular acciones para el desarrollo de las funciones relacionadas con la protección del medio ambiente en la comuna de Yungay. En esta ordenanza se regulan algunas temáticas entre las cuales se encuentran la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, calidad del aire, prevención y control de ruidos, cuerpos de agua, extracción de áridos, eficiencia energética, residuos sólidos domiciliarios, sitios eriazos, botaderos ilegales, plagas, áreas verdes y arbolado urbano, reserva de la biosfera, bosque nativo y proyección de la biodiversidad, faenas forestales en plantaciones forestales o nativas, gobernanza y adaptación climática, y se establecen algunas disposiciones para fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza.

Otro de los logros del SCAM es el diseño de la Política Ambiental que plasma la visión alrededor de la gestión ambiental de la comuna de Yungay, que tiene las siguientes líneas de acción: i) Concientización ambiental en la comuna, ii) Gestión de residuos de la comuna, iii) Patrimonio natural y la calidad ambiental de la comuna, iv) Promoción de la tenencia responsable de mascotas en la comuna, v) Adaptación a los efectos del cambio climático en la comuna, y vi) Fiscalización ambiental. A continuación, se presenta la visión y misión de la política ambiental de Yungay:

¹⁰⁸ Municipalidad de Yungay. 2024. Cuenta Pública 2023.

¹⁰⁹ Ministerio del Medio Ambiente. Qué es el SCAM. Disponible en: <https://scam.mma.gob.cl/portal/que-es-el-scam>.

Visión:

Ser una comuna reconocida por el cuidado y la gestión de su patrimonio natural, liderando aspectos como la educación ambiental y el manejo integral de los residuos domiciliarios, integrando a los objetivos del desarrollo sostenible en su gestión.

Misión:

Promover a la municipalidad como el actor articulador en el desarrollo sustentable de Yungay, fomentando una cultura de protección ambiental comunal, mediante la promoción de la educación ambiental y la fiscalización, elaboración de proyectos, planes y programas con diversas organizaciones sociales, civiles y el sector privado de nuestro territorio.

En el marco del SCAM se conformaron dos comités:

- Comité Ambiental Comunal (CAC): En el nivel de excelencia sobresaliente este comité debe cooperar en la revisión e implementación de las líneas estratégicas de la política ambiental, aportar en la gestión integral de residuos; realizar a lo menos una reunión de trabajo con el CAM, participar en los procesos de elaboración de instrumentos de gestión ambiental, y presentar un informe de actividades al final del proceso al Concejo Municipal. Asimismo, deberá presentar un proyecto a algún fondo concursable que sea pertinente con su solicitud o presentar con apoyo del municipio alguna propuesta para los recursos asociados a los gobiernos regionales (FNDR). También, ejecutar, si corresponde, adecuadamente el presupuesto asignado para el cumplimiento de sus actividades y ser un ente que vele por el cumplimiento de las políticas públicas ambientales locales. Durante todo el proceso de certificación de Excelencia Sobresaliente, deberán reunirse al menos una vez cada dos meses¹¹⁰. El Comité Ambiental Comunal de Yungay se reúne de forma periódica los segundos jueves de cada mes y tiene una participación activa en la gestión ambiental comunal, realizando intervenciones en establecimientos educacionales.

Comité Ambiental Municipal (CAM): Es la instancia de coordinación del proceso de certificación con las y los directores o jefaturas del municipio o sus representantes. Por lo tanto, este comité posee un rol esencial para que el municipio obtenga su certificación. En concordancia con el trabajo realizado en los niveles anteriores de certificación, al CAM le corresponde un rol de apoyo e involucramiento en la continuidad de la aplicación global de las medidas. En el nivel de excelencia sobresaliente las direcciones que conforman el CAM deben desarrollar uno o más compromisos ambientales de acuerdo con sus responsabilidades y funciones¹¹¹.

Otro de los beneficios del SCAM es que se entrega una puntuación extra en el proceso del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, que tiene como objetivo sensibilizar e integrar a la ciudadanía, socialmente responsable con el entorno, en el desarrollo de acciones de valoración y de educación ambiental que promuevan el mejoramiento ambiental del territorio. Las entidades que pueden participar en este fondo corresponden a Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal); Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales; y ONG y Fundaciones. En este proceso se entrega una puntuación de 3 si las organizaciones postulantes entregan una carta de compromiso de un municipio que cuente con la certificación del SCAM. En este sentido, se debe señalar que en el año 2025 en la comuna de Yungay la Agrupación de Defensa y Conservación de la Flora y Fauna Yungay / ADECOFFY se adjudicó un monto de \$6.000.000 para desarrollar el proyecto "No más fuego, chipeo de ramas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en Yungay".

4.4.2 Educación Ambiental y Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE)

En la Ordenanza Ambiental se establece que el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tiene que incluir en su PADEM la variable ambiental, que en lo particular, deberán sus programas y planes educativos, ser coherentes con la estrategia ambiental comunal. Igualmente, desde el DAEM se tiene que promover e incentivar la certificación ambiental de sus establecimientos educacionales en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE). Además, se menciona que la Oficina de Asuntos Ambientales debe realizar charlas y/o talleres en diversas materias ambientales de su competencia, con el objetivo de informar, concientizar y educar a las diversas organizaciones territoriales y funcionales que así lo requieran. La Municipalidad ha adquirido una serie de compromisos con los establecimientos educacionales y que se deben ejecutar entre los meses de marzo a diciembre de cada año, entre los cuales se encuentran la difusión de actividades de índole ambiental desarrolladas por los establecimientos educacionales, el desarrollo de al menos 2 eventos masivos de índole ambiental en las instituciones educativas, la instalación de puntos de reciclaje de residuos orgánicos y el apoyo en el marco del SNCAE (ver siguiente Tabla):

¹¹⁰ Ministerio del Medio Ambiente. 2021. Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://scam.mma.gob.cl/document/MANUAL_DE_INGRESO_SCAM_2021.pdf](https://scam.mma.gob.cl/document/MANUAL_DE_INGRESO_SCAM_2021.pdf).

¹¹¹ Ministerio del Medio Ambiente. 2021. Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://scam.mma.gob.cl/document/MANUAL_DE_INGRESO_SCAM_2021.pdf](https://scam.mma.gob.cl/document/MANUAL_DE_INGRESO_SCAM_2021.pdf).

Tabla N°58: Compromisos adquiridos por la Municipalidad con los establecimientos educacionales de Yungay

Contenido	N°	Acción	Responsables
Concientización ambiental en la comuna.	1.1	Difundir actividades de índole ambiental desarrolladas por los establecimientos educacionales.	Of. Asuntos Ambientales. DAEM. Of. De Comunicaciones municipal
	1.2	Notificar sobre las efemérides ambientales que están programadas por el Ministerio del Medio Ambiente.	Of. Asuntos Ambientales
	1.3	Desarrollar al menos 2 eventos masivos de índole ambiental con los establecimientos educacionales por año.	Of. Asuntos Ambientales DAEM
Impulsar el reciclaje a nivel comunal.	2.1	Instalar en los establecimientos, en los que sea posible, un punto de reciclaje de al menos 1 residuo inorgánico.	Of. Asuntos Ambientales DAEM Dirección de Obras Municipales (DOM)
	2.2	Instalar en los establecimientos educacionales, en los que sea posible, un punto de reciclaje de residuos orgánicos ya sea compostaje o vermicompostaje.	Of. Asuntos Ambientales DAEM
Dimensión ambiental institucional pedagógica.	3.1	Apoyo a los establecimientos educacionales en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).	Of. Asuntos Ambientales DAEM

Fuente: Oficina de Asuntos Ambientales. Municipalidad de Yungay, 2025.

Es importante señalar que el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE) corresponde a una “plataforma de intervención para los distintos actores del quehacer educativo y social del país. Con este programa integral de educación ambiental se busca llevar la realidad al currículum y el currículum a la realidad, desarrollando líneas de acción complementarias para fortalecer la responsabilidad ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local”; y que incluye: Establecimientos de Enseñanza Básica y Media, Jardines Infantiles y Escuelas Unidocentes. Este sistema tiene tres ámbitos¹¹²:

- Curricular: Busca destacar la temática ambiental presente en el currículum según lo señalado previamente, a fin de abordarlos en forma transversal e interdisciplinaria a partir de las acciones emprendidas por el establecimiento.
- Gestión: Promueve la incorporación de prácticas ambientales en la gestión de recursos y en el quehacer educativo, siendo parte del Proyecto Educativo Institucional PEI, Reglamento Interno y Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Plan de Mejoramiento Educativo PME.
- Relaciones con el entorno: Pone énfasis en la interacción del establecimiento con su entorno inmediato, posicionándolo como actor proactivo e integrante de redes de cooperación para la intervención en el territorio local.

Los establecimientos educacionales que forman parte de este sistema tienen la posibilidad de optar también al FPA, que entrega recursos para proyectos que promuevan o refuercen las acciones ya implementadas, ya sea el uso de recursos renovables no convencionales, reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, manejo de aceites domésticos, o en este año en particular que se puede optar a instalaciones de Punto Verde, Invernadero y Compostaje, Educación Ambiental, Panel Solar, Captación de Aguas Lluvias y Termo Solar. Se debe señalar que en la comuna de Yungay hay 10 establecimientos educativos que cuentan con certificación ambiental (ver siguiente Tabla):

Tabla N°19: Instituciones educativas incluidas dentro del SNCAE

Nombre	Tipo	Nivel	Inicio certificación
Colegio Nueva Esperanza	Esc/Liceo	Excelencia	2021
Colegio Cholguán	Esc/Liceo	Medio	2023
Liceo de Yungay	Esc/Liceo	Básico	2023
Mundo de Amor	Sc/Jardín	Medio	2023
Cuncunita	Sc/Jardín	Básico	2023
Campanita	Sc/Jardín	Medio	2023
Escuela Los Mayos	Esc/Liceo	Excelencia	2023
Escuela Fernando Baquedano	Esc/Liceo	Excelencia	2023
Liceo Campanario	Esc/Liceo	Excelencia	2023
Escuela Básica Ranchillos	Esc/Liceo	Básico	2024

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente. 2024. Nómina de Establecimientos Educacionales Certificados.

¹¹² Oficina de Asuntos Ambientales. Municipalidad de Yungay, 2025.

4.4.3 Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

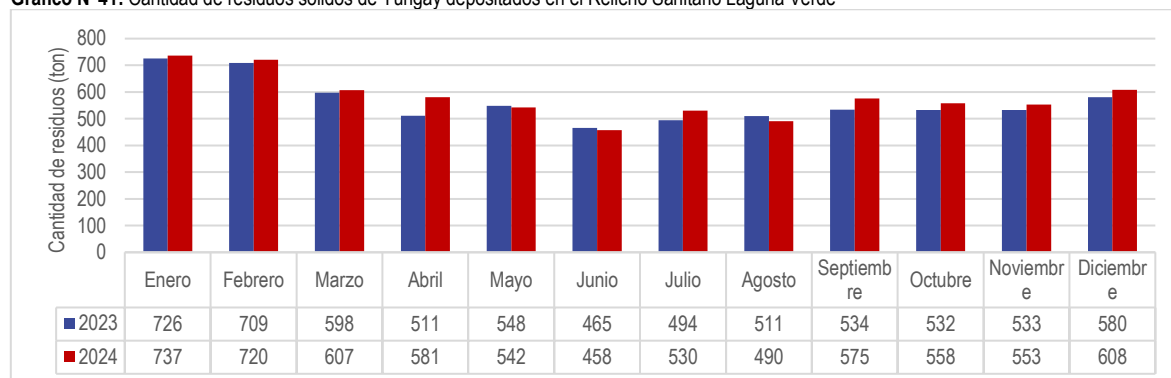
La Dirección de Obras Municipales cuenta con el Departamento de Aseo y Ornato, que se encarga de mantener el aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacional de uso público existentes en la comuna, organizando y gestionando el servicio de extracción de basura.

4.4.3.1 Generación, Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios se realiza a través de un sistema mixto, tanto por una empresa externa (Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres Ltda.- SEAT) como por la Municipalidad. Para cumplir con las funciones de recolección de residuos sólidos domiciliarios la empresa SEAT, dispone de dos camiones Volvo recolectores, con los que se realiza la recolección de residuos sólidos domiciliarios de lunes a sábado, cumpliendo diferentes rutas cubriendo un 90% de la población Urbano-rural. En la comuna se clasifican dos periodos de generación de residuos, un periodo de baja generación de residuos que comprende los meses de abril a agosto y un periodo de alta generación de residuos que comprende los meses de septiembre a marzo. Durante el periodo de baja generación de residuos el servicio de recolección se realiza con los dos camiones de recolectores de la empresa SEAT y durante el periodo de alta generación de residuos se suma un tercer camión recolector que es de propiedad municipal. Los residuos sólidos domiciliarios de la comuna se disponen en el Relleno Sanitario Laguna Verde, ubicado en la comuna de Los Ángeles.

En el siguiente Gráfico se presenta la generación de residuos sólidos domiciliarios en Yungay. En el año 2024 (6.960 ton) se presentó un incremento de 219 ton de residuos generados con respecto al año 2023 (6.742 ton). Los meses de enero y febrero es en donde se genera la mayor cantidad de residuos.

Gráfico N°41: Cantidad de residuos sólidos de Yungay depositados en el Relleno Sanitario Laguna Verde



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Municipalidad de Yungay, 2025.

4.4.3.2 Reciclaje

La Municipalidad de Yungay ha implementado distintas iniciativas que apunten a aumentar la cantidad de residuos reciclados y disminuir la cantidad de residuos que llegan a disposición final en el Relleno Sanitario. En ese sentido, se deben destacar las iniciativas como: i) la campaña de reciclaje de electrónicos, electrodomésticos, baterías; ii) la campaña de retiro de voluminosos y cachureos; iii) reciclaje de vidrio, plástico PET 1 y latas de aluminio; y iv) la campaña de reciclaje de botellas plásticas Teletón.

En la comuna hay 16 puntos de recolección de vidrio, 56 puntos de recolección de plástico PET 1 y 14 puntos en donde se recolectan latas de aluminio.

En la siguiente Tabla se presenta la cantidad de materiales reciclados en la comuna de Yungay, en donde se resalta que la cantidad de vidrio recolectado aumentó 22.300 kg en el año 2024 con respecto al 2023. Sin embargo, la cantidad de botellas PET 1 recicladas se redujo en 7.467 kg en el año 2024 y la cantidad de latas de aluminio recicladas también presentó una reducción de 200 kg.

Tabla N°60: Cantidad de residuos inorgánicos reciclados en la comuna de Yungay

Tipo de material (kilogramos)	2023	2024
Botellas PET 1	24.715	17.248
Botellas vidrio	64.300	86.600
Latas de aluminio	369,3	169
Plástico HDPE 2	-	650

Fuente: Municipalidad de Yungay, 2025.

Fotografía N°9: Punto de recolección de botellas de plástico



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

De acuerdo con la Cuenta Pública 2024 de la Municipalidad de Yungay, durante ese año (2024) se realizaron 8 campañas de reciclaje de electrónicos, electrodomésticos, pilas, baterías y neumáticos; dando como resultados la recolección de 5.020 kg de residuos, que fueron gestionados por integrantes de los Recicladores de Ñuble, cumpliendo con la trazabilidad de los residuos recolectados. Las campañas fueron ejecutadas por personal municipal, con la colaboración de personal de las empresas externas Salvalle y SEAT. Además, se destaca la realización de la campaña de reciclaje “100 Mil Familias Reciclando En Modo Bilz y Pap”, liderada por la Teletón, el Ministerio del Medio Ambiente y la CCU. Esta campaña se ejecutó entre los meses de octubre y noviembre, y contó con la participación de establecimientos educacionales, juntas de vecinos y la comunidad en general. Durante el año 2024 se lograron recolectar 365 kg de botellas plásticas. Otra iniciativa que se puede considerar es la campaña “Toma El Sartén Por El Mango”, que es liderada por el Ministerio del Medio Ambiente, ESSBIO S.A. y Comercial Verde Mar Limitada con el objetivo de generar conciencia del daño ambiental que se produce cuando se vierte aceite vegetal usado al alcantarillado. Durante el año 2024 se reciclaron 295 litros de aceite que se sumaron a los 460 litros acumulados años anteriores, llevando un total de 415 litros de aceite.

Otras acciones que realiza la Municipalidad tienen relación con la adquisición de contenedores para residuos domiciliarios (lutocard 120 litros) que se entregan en viviendas de distinto sectores para dar paso a un sistema de recolección de residuos desde un punto concentrado a un sistema de recolección de residuos puerta a puerta, erradicando de esta manera microbasurales que se generaban a los alrededores de los contenedores metálicos más grandes de 1.100 litros. Durante el 2023 se entregaron composteras y vermicomposteras. Durante los años 2023-2024 se entregaron contenedores de basura domiciliarios, en distintas localidades como Rinconada Itata, Ranchillo Bajo y Los Mayos, con el objetivo de terminar con el microbasural asociado a los contenedores rurales, espacio mal utilizado por parte de la comunidad y sus visitantes.

4.4.4 Tenencia Responsable de Mascotas

La Municipalidad de Yungay ha ejecutado en algunos años el programa de esterilizaciones e implantación de microchip financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); debido a que no dispone de un equipo médico veterinario municipal. Durante el año 2023 se realizaron intervenciones quirúrgicas por el equipo veterinario de Inversiones y Medicina Veterinaria E.I.R.L (INVETMED). Este equipo se desplegó junto con personas del Departamento de Aseo y Ornato en diferentes lugares de la comuna como La Cabaña, Rinconada Itata, Los Mayos, Pallahuala, Campanario, Tres Esquinas, Santa Lucía Alto, Pangal del Laja, Población 12 de Octubre, Laguna Blanca, Los Nogales, Juan Pablo II, Ranchillo, Población 27 de Febrero, El Roble-La Palma, San Miguel Itata, El Cardal, Mariano Egaña y Amapolas, entre otros. Se realizaron en total 1.001 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 362 se hicieron a caninos y felinos machos, y 639 a caninos y felinos hembras.

Tabla N°61: Intervenciones quirúrgicas a mascotas en la comuna de Yungay

Año	Caninos		Felinos		Total
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	
2023	160	344	202	295	1001

Fuente: Municipalidad de Yungay, 2024. Cuenta Pública, 2023.

Fotografía N°10: Presencia de animales de compañía en calles públicas



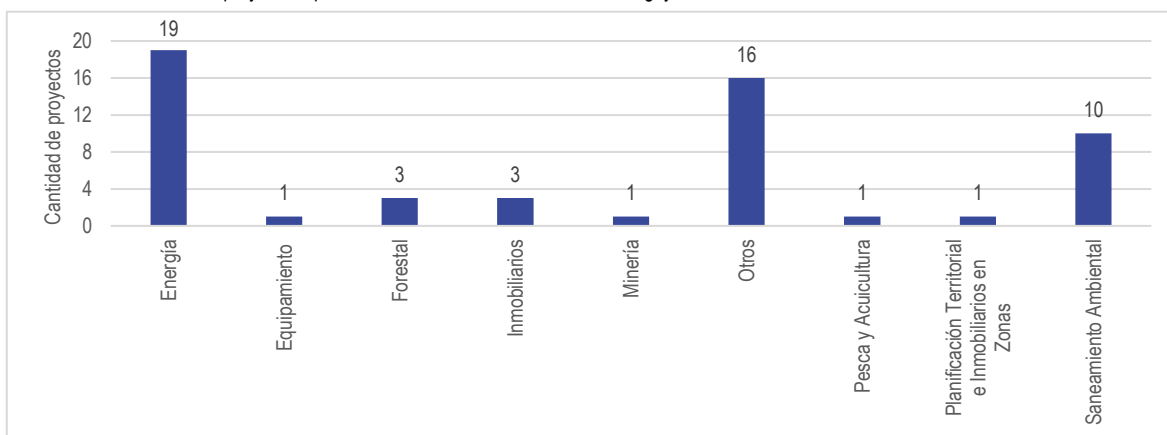
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

4.5 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

En el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se evalúan ambientalmente algunas iniciativas de inversión públicas y privadas, a través de un Estudio de Impacto Ambiental¹¹³ (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental¹¹⁴ (DIA). Las municipalidades juegan un rol relevante en este sistema en donde se ha determinado que deben “emitir un informe fundado sobre la compatibilidad territorial del proyecto o actividad presentado”, con base en los instrumentos de ordenación del territorio que se encuentren vigentes y respecto de los cuales sean competentes. Además, las Municipalidades “deberán informar fundadamente si el proyecto actividad se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, elaborados en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con los planes de desarrollo comunal, elaborados de acuerdo con lo dispuesto en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respectivamente, que hayan sido previamente aprobados y que se encuentren vigentes. Para tal efecto, se deberá considerar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra establecida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de los referidos instrumentos. Asimismo, se deberá considerar si dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto”¹¹⁵. En el caso de la Municipalidad de Yungay, la Oficina de Asuntos Ambientales es la encargada de realizar estos pronunciamientos técnicos.

En la comuna se han aprobado 55 iniciativas, de las cuales 5 ingresaron a través de un EIA y 50 por medio de una DIA. Los sectores productivos con mayor presencia en el SEIA corresponden a energía con 19 proyectos y saneamiento ambiental con 10 (ver siguiente Gráfico):

Gráfico N°42: Cantidad de proyectos aprobados en el SEIA en la comuna de Yungay



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. 2025.

¹¹³ EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).

¹¹⁴ DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).

¹¹⁵ Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-sistema-evaluacion-impacto-ambiental-seia.pdf>.

4.6 Procedimientos Sancionatorios

En el país existen diversas instituciones que realizan acciones de fiscalización de denuncias ambientales entre las cuales se encuentra la Superintendencia del Medio Ambiente. Durante el año 2025 se inició un procedimiento sancionatorio en la comuna de Yungay contra la empresa Sociedad Roca Ltda., por la obtención con fecha 16 de octubre de 2023, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 65 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona Rural.

Por su parte, en la Dirección General de Aguas también se tienen algunos procedimientos sancionatorios, en la actualidad solamente uno se encuentra en trámite y los otros se encuentran resueltos. Las principales infracciones corresponden a extracción no autorizada de aguas y obras no autorizadas en cauces (ver siguiente Tabla):

Tabla N°62: Denuncias registradas en la DGA en la comuna de Yungay

Fecha admisibilidad del expediente FD / Ingreso FO	Tipo de ingreso	Tipo de infracción	Decisión de la Resolución	Estado de tramitación
12-02-2020	Denuncia	Obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A.)	No Acoge (denuncia)	Resuelto
12-02-2020	Denuncia	Extracción no autorizada de aguas (Art. 20, 59 y 163 C.A.; Art. 42 y 43 D.S. 203/2013)	No Acoge (denuncia)	Resuelto
02-12-2020	Denuncia	Obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A.)	Acoge (denuncia)	Resuelto
16-12-2022	Oficio	Extracción no autorizada de aguas (Art. 20, 59 y 163 C.A.; Art. 42 y 43 D.S. 203/2013)	Cierra expediente (oficio)	Resuelto
28-04-2022	Denuncia	Extracción no autorizada de aguas (Art. 20, 59 y 163 C.A.; Art. 42 y 43 D.S. 203/2013)	No Acoge (denuncia)	Resuelto
4-1-2023	Denuncia	Otras infracciones del Código de Aguas	No Acoge (denuncia)	Resuelto
29-11-2022	Denuncia	Obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A.)	Acoge (denuncia)	Resuelto
30-05-2023	Oficio	Obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A.)	Constata infracción (oficio)	Resuelto
29-01-2024	Oficio	Obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A.)	Cierra expediente (oficio)	Resuelto
19-11-2024	Oficio	Obras no autorizadas en cauces (Art. 41 y 171 C.A.)		En trámite

Fuente: Dirección General de Aguas (DGA). 2025. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/tramites/denunciar/fiscalizacion/>.

4.7 Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones, integradas por una matriz FODA que identifica las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ámbito de medio ambiente, las potencialidades y factores críticos, que surgen del cruce de fortalezas con oportunidades (potencialidades) y debilidades con amenazas (factores críticos). Para la elaboración de la matriz FODA, las potencialidades y factores críticos fueron consideradas como fuentes de información los resultados del presente diagnóstico cuantitativo (elaborado con información secundaria y entrevistas al personal y autoridades municipales), y el juicio experto del equipo consultor (que se genera de la sistematización y análisis de la información observada).

4.7.1 Análisis FODA

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Yungay en el ámbito de desarrollo ambiental, las cuales se detallan a continuación en la siguiente Tabla. Es importante señalar que en el diagnóstico de participación ciudadana de este PLADECO se menciona que el 10% de los comentarios recolectados en los talleres ciudadanos (aspectos positivos, problemas- necesidades e imagen futura) están relacionados con el ámbito de medio ambiente. Específicamente, de la totalidad de los aspectos positivos el 6% corresponde a este ámbito de medio ambiente; el 12% de problemas y necesidades y un 6% a la imagen futura.

Tabla N°63: Análisis FODA ámbito desarrollo ambiental

FORTALEZAS	
Certificación Ambiental Municipal	Este sistema integral tiene un carácter voluntario que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. A nivel nacional se calcula que hay 258 municipios que forman parte del SCAM. Al ser integrante de este sistema se pueden obtener una serie de beneficios como el desarrollo de temáticas que permitan ecosistemas prioritarios (humedales, montañas, etc.), educación ambiental, cambio climático, la tenencia responsable de mascotas y el reciclaje. Además, se obtienen puntos extras para que organizaciones ambientales puedan postular sus iniciativas en el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente. La Municipalidad de Yungay se encuentra certificada en el nivel de excelencia y está trabajando para obtener la certificación en el nivel de excelencia sobresaliente. Lo cual le ha permitido obtener algunos logros como la Ordenanza Ambiental, la Política Ambiental, iniciativas de reciclaje, la creación del Comité Ambiental Comunal (CAC) y el Comité Ambiental Municipal (CAM).
Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos	Este es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Actualmente en la comuna de Yungay hay 10 instituciones educativas que cuentan con certificación ambiental en el Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE). De los cuales 4 se encuentran en el nivel de excelencia, 3 en el nivel medio y los otros 3 en el nivel básico.
Gestiones de Reciclaje Comunal	En los talleres participativos las personas identificaron la gestión de residuos como uno de los aspectos positivos. Por lo cual, se resalta que la Municipalidad de Yungay desarrolla distintas iniciativas enfocadas en el reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos. Se destacan algunas campañas como: i) la campaña de reciclaje de electrónicos, electrodomésticos, baterías; ii) la campaña de retiro de voluminosos y cachureos; iii) reciclaje de vidrio, plástico PET 1 y latas de aluminio; y iv) la campaña de reciclaje de botellas plásticas Teletón. Durante el año 2024 se reciclaron 17.248 kg de botellas PET 1, 86.600 kg de botellas vidrio, 169 de latas de aluminio y 650 kg de plástico HDPE 2. Además, se puede destacar la recolección de 415 litros de aceite vegetal usado en los hogares de la comuna. Con respecto a los residuos orgánicos se puede destacar el desarrollo del proyecto Ñuble Circular financiado por el Gobierno Regional de Ñuble y la Seremi de Medio Ambiente para la implementación de 215 sistemas de gestión de residuos orgánicos en los sectores de Campanario, Cholguán Estación, Pangal del Laja, El Roble y la Palma.

OPORTUNIDADES	
Paisajes y Patrimonio Natural	En los talleres realizados en el marco de la Actualización del PLADECO se destacan como aspectos positivos los componentes naturales y ambientales de la comuna. En este sentido, se debe destacar que parte del territorio de la comuna de Yungay (22.082 hectáreas) se encuentra en Reserva de la Biosfera Corredor Nevados de Chillán- Laguna del Laja, que contiene importantes objetos de conservación de la biodiversidad como el huemul (<i>Hippocamelus bisulcus</i>), el puma (<i>Puma concolor</i>), el gato colocolo (<i>Leopardus colocolo</i>) y la güiña (<i>Leopardus guigna</i>). Además, en la comuna se destaca la presencia del Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto que tiene como principal objeto de conservación es la protección del bosque adulto de Coihue-Raúl, árboles nativos como el roble (<i>Quercus robur</i>) y el coigüe (<i>Nothofagus dombergi</i>). También, se destacan algunos elementos del patrimonio geológico de saltos y cascadas como el Salto Itata, Salto del Perquenco, Salto Dañicalqui, Saltito de Itata, Salto Cholguán, Saltito del Cholguán, Salto los Chilcos (también conocido como el León) y Saltos del Estero de Aguas Blancas.
Fondos de Protección Ambiental	Este Fondo tiene por objeto financiar total o parcialmente los proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. En este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). Pueden postular personas jurídicas, de derecho privado y sin fines de lucro, tales como: Organizaciones Comunitarias, Territoriales o Funcionales (Juntas de Vecinos, Consejos Vecinales de Desarrollo, Centros de Madres, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Deportivas y otras que tengan caracteres similares, que representen y promuevan valores específicos de la comunidad vecinal); Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales; y ONG y Fundaciones. En el año 2024 la Agrupación de Defensa y Conservación de la Flora y Fauna Yungay / ADECOFFY se adjudicó un monto de \$6.000.000 para desarrollar el proyecto "No más fuego, chipeo de ramas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en Yungay".

DEBILIDADES	
Falta de Equipamiento, Recursos y Dotación de Personal	A continuación, se detallan algunas falencias que se detectan del quehacer municipal en temáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente: - Tenencia Responsable de Mascotas: La Municipalidad no dispone de recursos ni de un equipo propio municipal para el desarrollo de iniciativas enfocadas a la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. En algunos períodos se recurre al financiamiento externo de entidades como la SUBDERE. Sin embargo, se detecta la necesidad de disponer recursos que conlleven al cuidado e intervenciones de mascotas en la comuna. En los talleres participativos realizados en el marco de la Actualización del PLADECO se menciona como uno de los principales problemas presentes en la comuna la falta de una tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, lo que genera problemas de salud de pública y afectaciones en los lugares públicos. - Oficina de Asuntos Ambientales: Actualmente en la Oficina de Asuntos Ambientales trabaja solamente una persona, que realiza todas las labores en temas de medio ambiente como la formulación de proyectos,

DEBILIDADES	
	formulación de ordenanzas locales, educación ambiental, reciclaje de residuos orgánicos, asistencia a reuniones, cursos, capacitaciones y apoyo a organizaciones y comunidad, entre otras actividades. Por ello, se detecta la necesidad de contar con más personal y equipos que permita una visita a los distintos sectores de la comuna y que ayuden a dar respuestas a las necesidades de las personas. Además, se detecta la necesidad de disponer de herramientas e instrumentos para medir la contaminación de agua.

AMENAZAS	
Disponibilidad de Recursos Hídricos	Chile ocupa el puesto 18 a nivel mundial en los países con estrés hídrico y el primer lugar en América Latina. El cambio climático juega un rol importante en el aumento en la frecuencia de las sequías y las disminuciones en los niveles de precipitaciones y la disminución de caudales. De acuerdo con Escenarios Hídricos (2030) ¹¹⁶ el 44% de las causas de la brecha hídrica del país se relaciona con la gestión hídrica y la gobernanza, y el 17% con el aumento de la demanda de agua. De acuerdo con el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente a nivel comunal se proyecta una disminución de 13,4% en la precipitación acumulada. Se espera un Fuerte Aumento en el riesgo de seguridad hídrica doméstica rural y un Leve Aumento en el riesgo de seguridad hídrica doméstica rural.
Generación de Microbasurales	En los talleres participativos del PLADECO se identificó como uno de los principales problemas ambientales de la comuna la presencia de microbasurales y sitios de disposición inadecuada de residuos sólidos en distintos sectores de la comuna. En donde se han identificado zonas como el cruce Pallahuala/Bastías, Cruce Loma Atravesada, Paso Cid, Cruce Pata de Gallo, Sector Las Higueras, Island Park y Sector Los Lunes, entre otros, que acumulan inadecuadamente residuos voluminosos, generando microbasurales que producen distintos impactos negativos a nivel social, ambiental y económico tanto para la comunidad como para la municipalidad. Igualmente, se considera que los espacios públicos contaminados con basura contribuyen a la desintegración del tejido social y disminuyen las relaciones entre la población y las actividades recreativas al aire libre ¹¹⁷ . Se debe destacar que la Municipalidad de Yungay realiza operativos de limpieza enfocados en la erradicación de microbasurales y se ha cambiado el mecanismo de recolección de residuos al sistema puerta a puerta en sectores rurales.
Efectos Negativos del Cambio Climático	Los principales efectos del cambio climático están relacionados con la disponibilidad de agua, incremento de las temperaturas, disminución de lluvias, incremento de eventos climáticos extremos e incremento de sequías. En la comuna de Yungay se proyecta un aumento de 1,7°C en los niveles de temperatura máxima diaria futura, un incremento de 1,3 °C en el promedio de la temperatura mínima diaria y un incremento de 13 días en la cantidad de días que la temperatura máxima diaria supera los 30 °C durante 3 o más días seguidos. En cuanto a la precipitación se espera una disminución de -13,4% en la precipitación acumulada y un aumento de 0,8% en la precipitación máxima diaria. De acuerdo con el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente los principales efectos del cambio climático en la comuna de Yungay están relacionados con un fuerte aumento en el riesgo de inseguridad hídrica doméstica rural. Además, se tiene un riesgo muy alto en el riesgo de pérdida de fauna y flora por cambios en las precipitaciones y temperaturas.
Contaminación Atmosférica	La comuna de Yungay hace parte del área declarada zona latente y zona saturada por MP2,5 en la macrozona del valle central de Ñuble. Se calcula que las principales fuentes de emisión de MP2,5 corresponde al residencial por el uso de leña como fuente de energía. La contaminación del aire por el uso de leña para calefacción es fundamentalmente por el uso de leña húmeda, artefactos de combustión ineficientes y mal utilizados e insuficiente aislación térmica de las viviendas. Otra fuente de contaminación atmosférica corresponde al ruido molesto, la Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado un procedimiento sancionatorio en contra de esta empresa contra de la empresa Sociedad Roca Ltda., por la obtención de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 65 dB(A).
Riesgo de desastres de origen natural y antrópico	Los principales riesgos de desastres de origen natural y antrópico en la comuna de Yungay corresponden a los incendios forestales, los cuales durante el período 2022- 2023 afectaron una superficie de 2.737 hectáreas. Los principales sectores que se identifican como riesgos de incendios forestales corresponden a la localidad de Campanario, Ranchillo Bajo, San Miguel de Itata, Los Puquios, Cholguán, Pangal del Laja, El Roble, El Castillo, Laureles, entre otros. Otros de los principales riesgos presentes en la comuna están relacionados con inundaciones, anegamientos y remociones en masa. Las inundaciones se generan mayormente en los ríos y esteros de Yungay y en la localidad de Cholguán. Las remociones en masa se generan por caída de rocas y los deslizamientos en las riberas del río Panqueco, en la localidad de Yungay.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

¹¹⁶ Escenarios Hídricos 2030. 2018. Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile. Disponible en: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/transicion-hidrica-resumen.pdf>.

¹¹⁷ UNEGOCIOS. 2017. El Valor de la Basura, un Indicador de Sostenibilidad. Departamento de Administración. Universidad de Chile. Disponible en: <https://unegocios.uchile.cl/valor-la-basura-indicador-sostenibilidad/#:~:text=Este%20valor%20representa%20un%2032,82,de%20la%20Universidad%20de%20Chile.>

4.7.2 Potencialidades

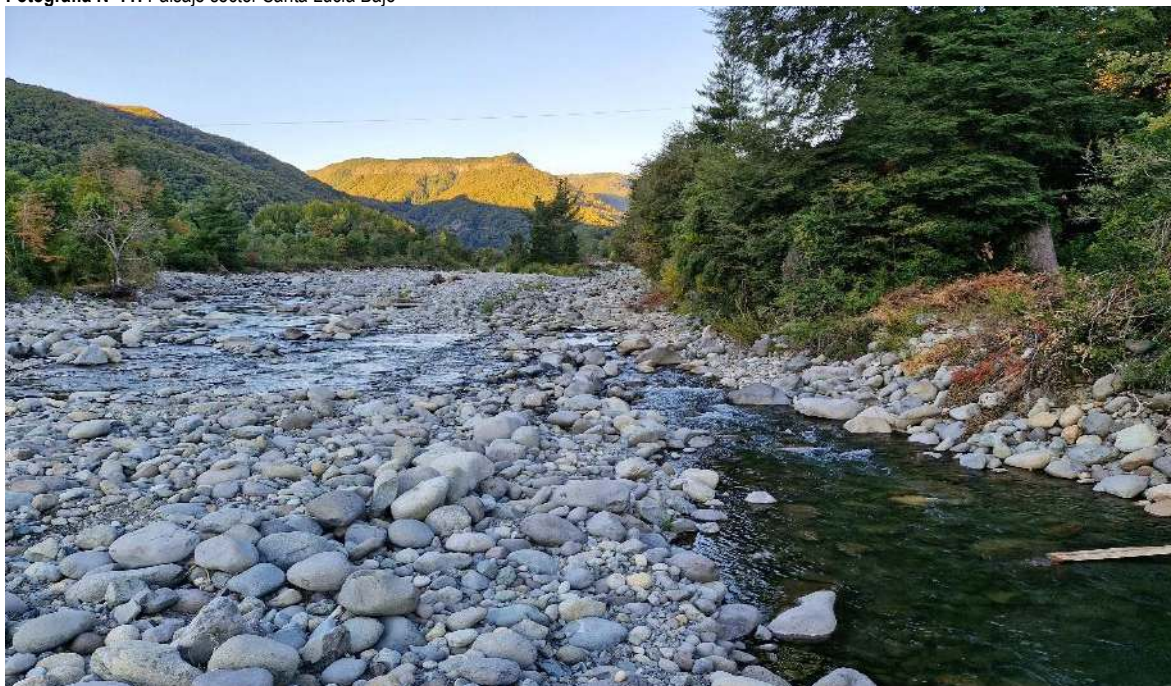
4.7.2.1 Paisajes, patrimonio y entornos naturales

Se destaca como un aspecto positivo los paisajes y entornos naturales de la comuna. El paisaje corresponde a la “expresión visual en el territorio del conjunto de relaciones derivadas de la interacción de determinados atributos naturales y/o humanos; el paisaje constituye una modalidad de lectura del territorio, establecida a partir de los recursos perceptivos y subjetivos del ser humano sobre esos atributos”¹¹⁸. Por su parte, el patrimonio natural es el conjunto de valores naturales que tiene importancia desde un punto de vista estético, cultural, ambiental, científico y reproductivo¹¹⁹. Este patrimonio está constituido por la variedad de paisajes, elementos físicos como cerros y ríos, así como por la flora y la fauna que habita en un territorio¹²⁰.

En este sentido se debe resaltar la Reserva de la Biósfera Corredor Nevados de Chillán-Laguna del Laja que tiene una superficie de 565.807 ha. Los principales objetos de conservación corresponden al huemul (*Hippocamelus bisulcus*), el puma (*Puma concolor*), el gato colocolo (*Leopardus colocolo*) y la güiña (*Leopardus guigna*) y en términos de paisaje: el bosque nativo, la estepa altoandina y la red hídrica¹²¹. También, se debe destacar la presencia del Bien Nacional Protegido Ranchillo Alto que se encuentra en el territorio de esta Reserva de la Biósfera con una superficie de 561 ha. Su principal objeto de conservación corresponde a la protección del bosque adulto de Coihue-Raúl, que es el hábitat del carpintero negro y de árboles nativos como el roble (*Quercus robur*) y el coigüe (*Nothofagus dombergii*).

Otros aspectos importantes para destacar corresponden a elementos del patrimonio geológico como la presencia de saltos de agua y cascadas como el salto del Perquenco, salto Dañicalqui, salto Itata, saltito de Itata, salto Cholgún, saltito del Cholgún, estero de Aguas Blancas y el salto los Chilcos (también conocido como el León). De ellos, uno de los más destacados corresponde al salto Itata que tiene una caída de agua de más de 75 m de altura.

Fotografía N°11: Paisaje sector Santa Lucía Bajo



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

¹¹⁸ Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 2019. Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1162254>.

¹¹⁹ UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París. whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf.

¹²⁰ Asociación Kauryken. 2016. Conservando el Patrimonio Natural de Chile. El Aporte de las Áreas Protegidas. Programa de Difusión y Sensibilización Ciudadana del Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Disponible en: <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1416>.

¹²¹ San Martín, P. 2014. Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja: de la amenaza de la extinción al desarrollo sustentable. Disponible en: file:///C:/Users/DESE_07/Downloads/227135spa.pdf.

4.7.2.2 Certificación ambiental

Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Este es un sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental y climático en su quehacer. Además, permite instalar, de manera formal, el cuidado y la protección del medio ambiente en todo el país y en su actual versión fomenta la adaptación al cambio climático¹²². La Municipalidad de Yungay se encuentra certificada en el nivel de Excelencia y se está postulando en la excelencia sobresaliente. Uno de los principales logros que se obtienen con esta certificación corresponden al empoderamiento de las unidades ambientales municipales (Oficina de Asuntos Ambientales), el prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad, la participación activa en el cuidado del medio ambiente, el fomento a la educación ambiental formal y no formal, la instalación de la eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales, el fomento del reciclaje y la gestión de residuos, la capacitación funcionaria y comunitaria en temas ambientales y la asistencia técnica y apoyo de servicios públicos¹²³. Específicamente en el caso de la Municipalidad de Yungay se destaca la actualización de la Ordenanza Ambiental, la formulación de la Política Ambiental, la creación del Comité Ambiental Comunal, la firma de convenios de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, el desarrollo de campaña de tenencia responsable de mascotas y la identificación de los riesgos climáticos de la comuna, entre otros.

Los principales compromisos que adquirió la Municipalidad para su certificación en el nivel de excelencia sobresaliente se encuentran el Plan de Fiscalización Ambiental revisando los proyectos que tienen RCA, generar su propia Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, la revisión de líneas estratégicas del SCAM, la implementación del Plan de Turismo Sustentable en conjunto con emprendedores y empresarios que puedan cumplir con las expectativas ambientales de la comuna.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos de Educación (SNCAE)

Este sistema busca abordar la educación ambiental para la sustentabilidad en los establecimientos educacionales del país, contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global, impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo, aportar en la creación de una cultura ambiental escolar y transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local¹²⁴. En la comuna de Yungay hay 10 establecimientos educativos que cuentan con certificación ambiental, de los cuales 4 se encuentran en el nivel de excelencia, 3 en el nivel medio y los otros 3 en el nivel básico. La Municipalidad ha adquirido una serie de compromisos en materia ambiental relacionados con los establecimientos educativos como la difusión de actividades de índole ambiental desarrolladas por los establecimientos educativos, la notificación de efemérides ambientales, el desarrollo de al menos 2 eventos masivos de índole ambiental, la instalación de puntos de reciclaje de residuos orgánicos y el apoyo dentro del SNCAE.

4.7.3 Factores Críticos

4.7.3.1 Contaminación atmosférica

Con el Decreto 69 de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente se declara Zona Saturada por norma diaria y Zona Latente por norma anual, ambas por Material Particulado Fino Respirable MP_{2,5} a la Macrozona del Valle Central de Ñuble, que considera las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás, Coihueco, Pinto, San Ignacio, Bulnes, Quillón, Chillán, Chillán Viejo, El Carmen, Pemuco y Yungay. Actualmente, el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra trabajando en el desarrollo del Plan de Descontaminación Atmosférica para la macrozona del Valle Central de la Región de Ñuble. Es importante señalar que el MP_{2,5} y MP₁₀ son contaminantes que generan diversos efectos sobre la salud de las personas, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos¹²⁵ y la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹²⁶ mencionan que las partículas de menor tamaño suponen mayores problemas de salud debido a que pueden llegar a la profundidad de los pulmones, y algunas hasta pueden alcanzar el torrente sanguíneo, y la exposición crónica a partículas contribuye al riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como cáncer de pulmón. En el Cuarto Informe Bial de Actualización de Chile sobre Cambio Climático¹²⁷, se señala que las personas expuestas a contaminación atmosférica son más propensas a los efectos del SARS-COV-2, debido a que los contaminantes del aire menoscaban la capacidad del organismo de defenderse de infecciones respiratorias. De hecho, se han encontrado coincidencias entre la causa de la muerte en pacientes con COVID-19 y las enfermedades asociadas a una exposición prolongada a partículas finas (MP_{2,5}).

¹²² Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Sistema de Certificación Ambiental Municipal "10 años de Trabajo en Equipo". Disponible en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/SCAM-10-A-C3%91OS.pdf](https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/SCAM-10-A-C3%91OS.pdf).

¹²³ Ministerio del Medio Ambiente. (s.f). Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.

¹²⁴ Ministerio del Medio Ambiente. (s.f). ¿Qué es el SNCAE?. Disponible en: <https://sncae.mma.gob.cl/portal>.

¹²⁵ Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. 2021. Efectos del material particulado (PM) sobre la salud y el medioambiente. Disponible en: <https://espanol.epa.gov/espanol/efectos-del-material-particulado-pm-sobre-la-salud-y-el-medioambiente>.

¹²⁶ Organización Mundial de la Salud. 2021. Calidad del aire y salud. Disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health).

¹²⁷ Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Cuarto Informe Bial de Actualización de Chile sobre Cambio Climático. Disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/Chile_4th_BUR_2020.pdf.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la contaminación del aire exterior es la principal causa ambiental de riesgo a la salud generando alrededor del 23% de las muertes a nivel mundial. Además, produce 4,2 millones de muertes prematuras, donde el 58% de estas muertes están asociadas a cardiopatía isquémica y accidentes cerebro vasculares, el 18% a enfermedad pulmonar obstructiva e infecciones respiratorias inferiores, y el 6% a cáncer de pulmón¹²⁸. Huneus et al (2020) consideran que la contaminación atmosférica por MP2,5 causa alrededor de 3.000 hospitalizaciones y cerca de 4.500 muertes al año en Chile¹²⁹. Asimismo, Scapini et al, (2018) han determinado que existe una asociación entre la contaminación ambiental, cuando hay altas concentraciones de MP10 y MP2,5 y la incidencia en el aumento de patologías respiratorias y cardiovasculares en la población, en donde la población infantil y adultos mayores son los más vulnerables y con los mayores índices de mortalidad por causa de estas enfermedades.

La Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (EPA)¹³⁰ señala que el viento transporta partículas por largas distancias y que luego, estas pueden instalarse en el suelo o el agua. En donde según su composición química, los efectos de esta sedimentación pueden generar acides en cuerpos de agua, reducir los nutrientes del suelo, dañar los bosques sensibles y cultivos agrícolas y perjudicar la diversidad de ecosistemas. En este sentido, Egas et al (2018)¹³¹ señala que la contaminación del aire afecta la densidad y el ancho de estomas de las hojas de árboles como el quillay (*Quillaja saponaria*) y el canelo (*Melia azedarach*), por lo que se espera que altas concentraciones de material particulado afectaran el funcionamiento biológico de los árboles. En cuanto a los efectos sobre animales, Matus y Oyarzún (2019)¹³² han estudiado que el material particulado puede ser mutagénicos al dañar el ADN.

En el informe de "Demanda de Leña y Políticas de Energía en el Centro - Sur de Chile"¹³³ se señala que la leña es el principal combustible para calefacción en el centro-sur de Chile, siendo su combustión la principal fuente de contaminación atmosférica por emisión de material particulado. La contaminación del aire por el uso de leña para calefacción es fundamentalmente por el uso de leña húmeda, artefactos de combustión ineficientes y mal utilizados e insuficiente aislación térmica de las viviendas¹³⁴. El Ministerio de Energía (2015)¹³⁵ considera que la combustión de leña en condiciones inadecuadas se convierte en una fuente altamente contaminante, deteriora la salud de la población y genera una degradación progresiva en la calidad y composición florística de los bosques nativos, por la alta extracción de leña sin plan de manejo. La leña húmeda produce menos energía y genera mayor cantidad de contaminantes a la atmósfera que pueden causar graves daños a la salud. Cuando se quema leña se libera dióxido de carbono, pero si no se quema adecuadamente produce cantidades excesivas de: monóxido de carbono, benceno, butadieno, hidrocarburos poliaromáticos, entre otros compuestos peligrosos para la salud. Los cuales producen infecciones agudas de las vías respiratorias y enfermedad pulmonar como bronquitis crónica¹³⁶.

En la Ordenanza Ambiental de la comuna de Yungay se menciona que todo centro de acopio o comerciante estará obligado a vender solo leña seca con un máximo de humedad permitida de un 25 %, y que se prohíbe la comercialización de leña húmeda a un consumidor final, independientemente si es comercializada por una empresa formalizada o por productores locales que sean usuarios de la Oficina Forestal municipal.

Otro tema relacionado con la contaminación atmosférica corresponde al ruido, específicamente se tiene el antecedente del inicio de un procedimiento sancionatorio en la Superintendencia del Medio Ambiente en contra de la empresa Sociedad Roca Ltda., por la obtención con fecha 16 de octubre de 2023, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 65 dB(A). El ruido es el contaminante más denunciado en la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Anualmente, las denuncias por ruido representan el 50% del total de denuncias ambientales que recibe dicha institución. La Organización Mundial¹³⁷ de la Salud ha señalado que el ruido es un problema de salud pública creciente en el mundo. La exposición al ruido puede generar efectos en la salud de la población, tales como enfermedades cardiovasculares, efectos sobre el sueño y el metabolismo, deficiencia auditiva y tinnitus, deterioro cognitivo y de salud mental y, por ende, disminución de la calidad de vida. Por su parte, la Agencia Ambiental Europea, señala que el ruido ambiental contribuye a 48.000 nuevos casos de isquemia al corazón cada año; provoca molestia crónica y severa en aproximadamente 22 millones de adultos; genera

¹²⁸ Scapini, V. Carrasco, C. Vergara, C. 2018. Efectos de la contaminación del aire en 'atenciones de urgencia de la Región Metropolitana. Disponible en: https://www.dii.uchile.cl/~ris/RIS2018/3_Efectos_contaminaci%C3%B3n_aire_atenciones_urgencia.pdf.

¹²⁹ Huneus, N., Urquiza A., Gayó, E., Osses, M., Arriagada, R., Valdés, M., Álamos, N., Amigo, C., Arrieta, D., Basoa, K., Billi, M., Blanco, G., Boisier, J.P., Calvo, R., Casielles, I., Castro, M., Chahuán, J., Christie, D., Cordero, L., Correa, V., Cortés, J., Fleming, Z., Gajardo, N., Gallardo, L., Gómez, L., Insunza, X., Iriarte, P., Labraña, J., Lambert, F., Muñoz, A., Opazo, M., O'Ryan, R., Osses, A., Plass, M., Rivas, M., Salinas, S., Santander, S., Seguel, R., Smith, P., Tolvet, S (2020). Resumen para tomadores de decisiones. El aire que respiramos: pasado, presente y futuro – Contaminación atmosférica por MP2,5 en el centro y sur de Chile. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, (ANID/FONDAP/15110009), 16 pp. Disponible en www.cr2.cl/contaminacion/.

¹³⁰ Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (EPA). Efectos del material particulado (PM) sobre la salud y el medioambiente. Disponible en: <https://espanol.epa.gov/espanol/efectos-del-material-particulado-pm-sobre-la-salud-y-el-medioambiente>.

¹³¹ Egas, C. Naulin, P. Préndez, M. 2018. Contaminación Urbana por Material Particulado y su Efecto sobre las Características Morfo-Anatómicas de Cuatro Especies Arbóreas de Santiago de Chile. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v29n4/0718-0764-infotec-29-04-00111.pdf>.

¹³² Matus, P. Oyarzún, M. 2019. Impacto del Material Particulado aéreo (MP 2,5) sobre las hospitalizaciones por enfermedades respiratorias en niños: estudio caso-control alterno. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062019000200166.

¹³³ Ministerio de Agricultura. INFOR. OADM. 2016. Informes BES Demanda de Leña y Políticas de Energía en el Centro - Sur de Chile. Disponible en: <http://redesvid.uchile.cl/pobreza-energetica/wp-content/uploads/2017/11/BES-05-.pdf>.

¹³⁴ Ministerio del Medio Ambiente- Seremi Región del Biobío. 2020. Preguntas frecuentes Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitana. Disponible en: <https://cafeaccionesustentable.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/Preguntas-Frecuentes-PPDA-Concepcion-Metropolitano.pdf>.

¹³⁵ Ministerio de Energía. 2015. Política de Uso de la Leña y sus Derivados para Calefacción. Disponible en: http://www.minenergia.cl/archivos_bajar/2016/03/politica_leña_2016_web.pdf.

¹³⁶ Ministerio de Energía. 2014. Guía práctica para el buen uso de la Leña: Leña Seca - Leña Eficiente. Disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/guia_buen_uso_de_la_leña_web.pdf.

¹³⁷ World Health Organization. 2018. Environmental Noise Guidelines for the European Region. Disponible en: <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/279952/9789289053563-eng.pdf?sequence=1>.

aproximadamente 12.000 muertes prematuras cada año; y, tiene como consecuencia que 6,5 millones de personas sufran de perturbación crónica del sueño¹³⁸.

4.7.3.2 Sequía y brecha hídrica

El agua es uno de los recursos que debe resistir a las mayores amenazas durante este siglo en Chile, debido al excesivo consumo y a la reducción de su disponibilidad producto de los cambios que está experimentando y que probablemente seguirá experimentando el régimen de lluvias¹³⁹. Chile ocupa el puesto 18 a nivel mundial en los países con estrés hídrico y el primer lugar en América Latina. El país tiene una brecha de agua de 82,6 m³/s y al año 2030 aumentará a 149 m³/s. En el informe "Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile"¹⁴⁰ se determinó que el 44% de las causas de la brecha y escasez hídrica que vive el país se relacionan con la gestión hídrica y gobernanza y el 17% con el aumento de la demanda por el crecimiento de las actividades agrícolas y el sobre otorgamiento de Derechos de Aprovechamiento de Aguas. Panéz-Pino et al (2017) señalan que el Código de Aguas del país, fortalece la propiedad y control privado de los derechos de agua, y que concede derechos de agua gratuitos y perpetuos a privados, que pueden comprar, vender, hipotecar o arrendar estos derechos sin intervención del Estado; y además separa la propiedad del agua del dominio de la tierra, lo que permite que existan privados que tienen acceso al agua sin necesidad de tener tierra, mientras que existe un número creciente de campesinos que, a pesar de tener tierra, no tienen agua¹⁴¹.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos Climáticos del Ministerio del Medio Ambiente en la comuna de Yungay se espera un Fuerte Aumento en la inseguridad hídrica doméstica rural y un Leve Aumento en la inseguridad hídrica urbana. El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)² señala que los registros de precipitaciones entre el sur de la Región de Coquimbo y el norte del Biobío muestran que cerca de un cuarto de los años comprendidos entre 1940 y 2010 presentan un déficit de precipitación superior al 30% -porcentaje indicativo de una sequía pluviométrica. Además, se calcula que al menos un 25% del déficit de precipitación durante la megasequía es atribuible al cambio climático antrópico¹⁴².

En comuna de Yungay los días secos consecutivos aumentarán en un 16,8% para el periodo futuro (2035 -2060), por su parte las precipitaciones acumuladas disminuirán en un 13,4%. En cuanto a la acumulación de nieve, observando un importante déficit para el escenario futuro (2035 -2060), en el cual se proyecta una reducción del 81% en la capacidad de acumulación de nieve, lo cual tendrá un impacto directo en la disponibilidad de agua presente en los cuerpos de agua superficiales que atraviesan el territorio de Yungay.

4.7.3.3 Gestión integral de residuos sólidos

En el Informe del Estado del Medio Ambiente (2024)¹⁴³ se menciona que la gestión del ciclo de vida de los residuos, desde la generación hasta su disposición final, implica un desafío, y representa un problema más amplio relacionado con el consumo continuo de recursos para reemplazar aquello que se descarta. Este enfoque, típico del modelo lineal, ejerce una presión significativa sobre los ecosistemas, ya que requiere la extracción constante de materias primas para satisfacer las mismas necesidades. Abordar esta problemática es clave para avanzar hacia sistemas más sostenibles, donde los residuos sean minimizados o incluso eliminados desde su origen¹⁴⁴. De acuerdo con el Observatorio Social de Residuos (2021)¹⁴⁵ uno de los principales desafíos del país en el manejo de residuos está relacionado con el nivel de consumo de las personas. Por ello, el reciclaje debe ser una de las últimas opciones, antes de reparar y reutilizar los productos. En Chile, el 78% de los residuos generados se eliminan directamente, lo que resalta la importancia de la regulación en economía circular. En el Séptimo Reporte del Estado del Medio Ambiente (2022)¹⁴⁶ se señala que el 91,5% de los residuos sólidos domiciliarios se destinan en un relleno sanitario; un 4,5% en vertederos y un 3,1% en basurales. Se calcula que el 69,3% de las toneladas totales destinadas a valorización de residuos no peligrosos corresponden a reciclaje; un 11% corresponde a preparación para reutilización, seguido por el compostaje con un 8,5% de las toneladas totales. El país ha impulsado una serie de medidas para regular la prevención en la generación de residuos como la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y el Fondo para el Reciclaje que está destinado a Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades que busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje.

Los microbasurales se identifican como uno de los principales problemas ambientales de la comuna. De acuerdo con Fayó et al (2020)¹⁴⁷ el desconocimiento de las personas respecto a las problemáticas sociales y sanitarias que trae la acumulación de residuos y

¹³⁸ European Environment Agency. 2020. Environmental noise in Europe. Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ed51a8c9-6d7e-11ea-b735-01aa75ed71a1/language-en>.

¹³⁹ Santibáñez, F. 2016. El cambio climático y los recursos hídricos de Chile La transición hacia la gestión del agua en los nuevos escenarios climáticos de Chile. Ministerio de Agricultura Oficina de Estudios y Políticas Agraria. Disponible en: https://opia.fia.cl/601/articles-91835_archivo_01.pdf.

¹⁴⁰ Escenarios Hídricos 2030. 2018. Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile. Disponible en: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/transicion-hidrica-resumen.pdf>.

¹⁴¹ Panéz-Pino, A. Faúndez-Vergara, R. Mansilla-Quiriones, C. 2017. Politización de la crisis hídrica en Chile: Análisis del conflicto por el agua en la provincia de Petorca. Agua Y Territorio, Núm. 10, Pp. 131-148, Universidad de Jaén, Jaén, España ISSN 2340-8472 ISSNE 2340-7743 DOI 10.17561/At.10.3614.

¹⁴² Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)². 2015. Informe a la Nación La megasequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf>.

¹⁴³ Ministerio del Medio Ambiente. 2024. Estado del Medio Ambiente. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/>.

¹⁴⁴ Ministerio del Medio Ambiente. 2024. Estado del Medio Ambiente. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/>.

¹⁴⁵ Universidad de Chile. 2021. Serie de notas sobre el paraguas temático del Medio Ambiente. Manejo de residuos en Chile: un problema social y cotidiano necesario de abordar en medio del Cambio Climático. Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/181015/manejo-de-residuos-en-chile-un-problema-social-y-cotidiano-necesario-de-abordar#:~:text=El%20destino%20de%20estos%20residuos,no%20hacen%20m%C3%A1s%20que%20crecer>.

¹⁴⁶ Ministerio del Medio Ambiente. 2022. Séptimo Reporte del Estado del Medio Ambiente. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/reporte-del-estado-del-medio-ambiente-2022/>.

¹⁴⁷ Fayó, R. et al. 2020. Microbasurales espontáneos del periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina): relevamiento, análisis y comparación. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/154119>.

la falta de participación en su autogestión contribuye en el surgimiento de microbasurales y agrava sus efectos en el territorio. Los microbasurales producen distintos impactos negativos a nivel social, ambiental y económico como el deterioro de la calidad del agua superficial y contaminación de las aguas subterráneas con metales pesados y contaminantes orgánicos persistentes, entre otros; contaminación microbiana vertida en los cursos de agua; contaminación del suelo; emisión de gases de efecto invernadero como CO₂ y metano; generación de plagas de vectores tales como ratones, moscas, animales, aves e insectos; impactos paisajísticos, costos socioeconómicos para la población cercana a lugares de acopio de los residuos¹⁴⁸ y afectación de la percepción de la calidad de sectores cercanos a estos lugares.

En la siguiente Tabla se presentan los microbasurales que se han registrado en la comuna de Yungay y las acciones que se realizan desde la Municipalidad para su erradicación como la adquisición de contenedores para residuos domiciliarios (lutocard 120 litros) que se entregan en viviendas de distinto sectores de la comuna. Además, se realizan operativos de limpieza de microbasurales, específicamente en los entornos de los contenedores rurales, por lo tanto, desde la Municipalidad se ha dispuesto la necesidad de cambiar la modalidad de disposición y recolección de residuos. Existen costos económicos para los municipios debido a las continuas limpiezas que deben realizar para mantener el aseo en sus territorios, impactando negativamente en los presupuestos comunales y regionales por mayor equipamiento y personal para extraer, transportar y disponer adecuadamente los residuos. Es necesario desarrollar medidas que contribuyan a cambiar el sistema productivo y de consumo por un modelo donde los residuos sean considerados como materiales aptos para recuperar y reinsertar en nuevos ciclos de funcionamiento; y considerando acciones de rechazar, reducir, reparar, reutilizar, reciclar y compostar¹⁴⁹.

Fotografía N°12: Punto de recolección de botellas PET 1



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Tabla N°64: Historial de microbasurales en la comuna de Yungay

Junta de vecinos	Lugar	Descripción problema	Solución	Estado año 2024
Pallahuala	Cruce Pallahuala/Bastías	Microbasural asociado a los contenedores metálicos, lugar en el que se disponen residuos de construcción, y ramas principalmente.	Se trabaja con la comunidad de Pallahuala para poder retirar los contenedores metálicos de 1100 lts instalados por la Municipalidad, ya que alrededor de los contenedores parte de la comunidad dispone residuos no domiciliarios generando microbasurales, para solucionar el problema la Municipalidad realizó la entrega de contenedores domiciliarios a 47 núcleos familiares, ampliando el recorrido del camión recolector y de esta manera minimizar el impacto negativo que generan los microbasurales.	Desapareció este microbasural después del trabajo realizado el año 2023
Los Mayos	Cruce Loma Atravesada	Microbasural asociado a los contenedores metálicos, lugar en el que se disponen en	Se programan operativos de limpieza periódicamente y se prepara el retiro de los contenedores rurales, previa entrega de	Se retiraron los contenedores rurales en octubre del año 2024, desapareciendo el

¹⁴⁸ Ossio, F. y Faúndez, J. 2021. Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos (reporte nro. 1). Santiago, Chile, 10.1787/b6bccb81-en.

¹⁴⁹ UNEGOCIOS. 2017. El Valor de la Basura, un Indicador de Sostenibilidad. Departamento de Administración. Universidad de Chile. Disponible en: <https://unegocios.uchile.cl/valor-la-basura-indicador-sostenibilidad/#:~:text=Este%20valor%20representa%20un%2032.82,de%20la%20Universidad%20de%20Chile.>

Junta de vecinos	Lugar	Descripción problema	Solución	Estado año 2024
		residuos de construcción, neumáticos y ramas.	contenedores domiciliarios a los vecinos de la localidad.	microbasural que se formaba.
Los Mayos	Paso Cid	Microbasural asociado a los contenedores metálicos, lugar en el que se disponen en residuos de construcción, neumáticos y ramas.	Se programan operativos de limpieza periódicamente y se prepara el retiro de los contenedores rurales, previa entrega de contenedores domiciliarios a los vecinos de la localidad.	Se retiraron los contenedores rurales en octubre del año 2024, desapareciendo el microbasural que se formaba.
San Miguel de San Antonio	Cruce Pata de Gallo	Microbasural asociado a los contenedores, lugar en el que se disponen desechos de construcción y voluminosos principalmente.	Se programan operativos de limpieza periódicamente.	Este microbasural se mantiene a la fecha.
Campanario Sur	Sector Las Higueras	Microbasural asociado a los contenedores, lugar en el que se disponen desechos de construcción, voluminosos y ramas.	Se programan operativos de limpieza periódicamente.	Este microbasural se mantiene a la fecha.
Ranchillo Bajo	Island Park	Microbasural asociado a los contenedores, lugar en el que se disponen desechos de construcción, voluminosos y ramas.	Se programan operativos de limpieza periódicamente.	Se retiraron los contenedores en octubre de 2024 pero a la fecha persiste el microbasural que limpia 3 veces a la semana de acuerdo con la frecuencia con la que el camión recolector asiste a ese lugar.
Rinconada Itata	Sector Los Lunes.	Microbasural asociado a los contenedores, lugar en el que se disponen desechos de construcción, voluminosos y ramas.	Se programan operativos de limpieza periódicamente	Se relocalizaron los contenedores y en la actualidad ya no se forma el microbasural.
San Miguel de Itata	Punta Diamantes. de	Microbasural asociado a los contenedores, lugar en el que se disponen desechos de construcción, voluminosos y ramas.	Se programan operativos de limpieza periódicamente	Debido a la distribución geográfica y característica de los caminos de la localidad imposibilita relocalizar o retirar los contenedores del lugar, situación que permite a la localidad visitante y residente de hacer un mal uso de estos contenedores manteniéndose en la actualidad el microbasural que se limpia 3 veces a la semana de acuerdo a la frecuencia del camión recolector y de manera trimestral con retroexcavadora y tolva para retirar los residuos que no se puede llevar el camión recolector.
Cholguán Estación	Entrada camino a sector El Roble.	Microbasural con resto de escombros y voluminosos que dispone la comunidad en un punto ciego.	Se programan operativos de limpieza periódicamente	Este microbasural se mantiene a la fecha.
Carretera Cholguán a Campanario	Ruta N-97-Q.	Microbasural con resto de escombros y voluminosos que dispone la comunidad	No se programan limpiezas por estar en una faja de mantención de la red eléctrica.	No se realizan operativos persistiendo el microbasural en

Junta de vecinos	Lugar	Descripción problema	Solución	Estado año 2024
		bajo las torres de transmisión eléctrica.		diferente puntos de la faja.
El Sausalito	Ruta N-895-El Molino	Microbasural con resto de escombros, voluminosos y ramas que dispone la comunidad entorno al terreno del ex vertedero municipal.	Se programan operativos de limpieza periódicamente	Este microbasural se mantiene a la fecha.

Fuente: Municipalidad de Yungay, 2025.

4.7.3.4 Gestiones relacionadas con Animales de Compañía y Mascotas

En la Cuarta Encuesta de Calidad de Vida Urbana del año 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el 60% de las personas en la zona centro-sur del país, consideran los perros abandonados como el principal problema urbano. De acuerdo con el estudio "Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable" los principales problemas asociados a la presencia de perros y gatos en la vía pública se vinculan con los accidentes con otros animales, accidentes con personas, el maltrato animal, la suciedad y los ruidos. La presencia de animales abandonados en la vía pública puede generar otros problemas como el deterioro de los entornos o sectores, aumento de mordeduras por mascotas que puede implicar atención médica y/o cirugías además del trauma emocional y desde el punto de vista ambiental, el aumento de material fecal en plazas y parques, además de tener implicancia zoonótica por el riesgo de contagio de enfermedades parasitarias, atrae moscas y roedores transformándose en un tema sanitario. Desde el punto de vista de seguridad vial puede ser considerado como un factor de accidentes de tránsito¹⁵⁰.

Aunque la Municipalidad de Yungay no dispone de un equipo médico veterinario propio, ha logrado gestionar recursos desde otras entidades como la SUBDERE para la realización de algunas medidas como esterilizaciones e implantaciones de microchips. Sin embargo, estas acciones no se realizan de forma constante. Por lo tanto, este es uno de los principales desafíos que debe abordar la Municipalidad. La SUBDERE señala que se requiere fomentar el conocimiento sobre la tenencia responsable, el cuidado y bienestar animal puede ser un factor clave para observar mejoras en la salud humana, animal y medio ambiental. La educación es un eje fundamental para internalizar conceptos de conciencia animal y tenencia responsable, porque es esencial su incorporación desde la primera infancia, siendo una manera efectiva de abordar el tema a nivel social¹⁵¹. Igualmente, se requiere aumentar la fiscalización de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas, en conjunto con personal de seguridad de la Municipalidad o Carabineros de Chile y aumentar las acciones de educación sobre tenencia responsable de mascotas. Ello acompañado de la dotación de personal profesional en el área de medicina veterinaria.

¹⁵⁰ Soto, A. 2013. Análisis de un Problema Público No Abordado- El Caso de los Perros Vagabundos y Callejeros en Chile. Tesis Para Optar Al Grado De Magister En Gestión Y Políticas Públicas. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113119/cf-soto_ap.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

¹⁵¹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). 2022. Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable.

pla

de

co



ÁMBITO INSTITUCIONAL

5. ÁMBITO INSTITUCIONAL

5.1 Marco conceptual de la gestión municipal

Las municipalidades en Chile se enfrentan a un entorno en constante cambio y lleno de desafíos, marcado por la diversidad de sus territorios y las crecientes exigencias de la ciudadanía. En este escenario, el municipio es el nivel de gobierno más cercano a la comunidad, actuando como el primer punto de contacto entre el Estado y los habitantes. Su función no se limita a la administración de recursos y servicios, sino que también desempeña un papel crucial en el impulso del desarrollo local, la protección de derechos y la provisión de servicios y bienes esenciales para el bienestar de la población.

Para cumplir con este objetivo, se espera que su gestión sea eficaz, transparente y responsable, optimizando el uso de los recursos disponibles y estableciendo alianzas estratégicas con actores tanto públicos como privados. Aunque no siempre pueda atender de forma inmediata todas las necesidades de los vecinos, el municipio debe trabajar de manera coordinada para mejorar el acceso oportuno y equitativo a los servicios que requiere la comunidad, garantizando su calidad y cobertura.

El funcionamiento de los municipios en Chile se basa en tres pilares esenciales: el marco legal y normativo que regula su accionar; la gestión financiera y presupuestaria que asegura su viabilidad; y la administración de personal y el desarrollo organizacional, fundamentales para el fortalecimiento institucional. Estos aspectos se analizarán con mayor profundidad en las siguientes secciones, con un enfoque especial en la gestión de la Ilustre Municipalidad de Yungay.

5.2 Gestión interna municipal

Este capítulo se centra en la Gestión institucional municipal, a través del examen y evaluación de su estructura interna, enfocándose en aspectos como: los recursos humanos municipales, los recursos económicos y la estructura financiera, con énfasis en los ingresos y egresos; y el modelo de gestión y la calidad de los servicios municipales, con especial atención al Sistema de Gestión de Calidad Municipal.

5.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y estructura general

Este capítulo se enmarca en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la cual establece el entorno normativo en el que se desarrolla la función de las municipalidades. Bajo esta ley, existen diversas modificaciones que abarcan diferentes funciones, y asigna tareas específicas a cada unidad municipal. En función del número de habitantes de la comuna (18.835 según la proyección INE para 2024), la comuna puede contar con todas las unidades mencionadas en el artículo 15 de dicha ley.

La ley establece que “la organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas y su coordinación, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal que será dictado por el alcalde, con el acuerdo del Concejo municipal, conforme lo dispuesto en la letra l) del artículo 65”. Entre las funciones privativas contempladas en este reglamento se incluyen:

- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo, alineándolo con los planes regionales y nacionales.
- Planificar y regular la comuna, incluyendo la creación del plan regulador comunal conforme a las normas legales vigentes.
- Promover el desarrollo comunitario a través de diversas iniciativas y programas.
- Implementar y hacer cumplir las disposiciones sobre transporte y tránsito público en la comuna, de acuerdo con las leyes y normativas del ministerio correspondiente.
- Aplicar la normativa sobre construcción y urbanización, respetando las leyes y normas técnicas del ministerio competente.
- Mantener la limpieza y el ornato de la comuna, incluyendo la recolección y disposición final de residuos domiciliarios, salvo en áreas metropolitanas donde esta tarea pueda ser asumida parcialmente por el gobierno regional mediante acuerdo.

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura;
- La salud pública y la protección del medio ambiente;
- La asistencia social y jurídica;
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- El turismo, el deporte y la recreación;
- La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- El transporte y tránsito públicos;
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación. 158

- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

El Reglamento interno o Reglamento de funciones y estructura, junto con el Organigrama municipal, que sirve para obtener una representación visual de una estructura orgánica, juntos son instrumentos esenciales para la gestión eficiente de las municipalidades en Chile. Estos documentos, aprobados mediante actos administrativos internos, complementan la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) al establecer con mayor detalle la estructura organizativa y las responsabilidades específicas de cada unidad dentro del municipio. Su finalidad es garantizar la adecuada aplicación de los principios normativos generales, optimizando la administración local y promoviendo la transparencia en la asignación de funciones¹⁵².

Además, el organigrama municipal facilita la identificación de los niveles jerárquicos y las relaciones entre las distintas unidades, promoviendo una coordinación efectiva entre los actores internos y externos del municipio. De acuerdo con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), contar con una estructura organizativa clara y definida permite fortalecer la gestión municipal y mejorar la calidad de los servicios entregados a la comunidad.¹⁵³

La flexibilidad y adaptabilidad son fundamentales en la gestión municipal para responder eficazmente a las cambiantes necesidades de la comunidad. El desarrollo organizacional impacta positivamente en las municipalidades cuando se inicia con cambios internos en las personas y el uso adecuado de herramientas de gestión¹⁵⁴. Dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce. De este modo, mientras la Ley establece un marco mínimo de regulación, es el Reglamento el que permite a la municipalidad adaptarse a nuevos contextos, asegurando su alineación con los objetivos y principios de la administración pública. Su flexibilidad le permite ser modificado cuando sea necesario, mediante un acto administrativo debidamente fundamentado. Esto cobra especial relevancia al reconocer que una regulación interna clara y oportuna no solo fortalece la gestión organizacional, sino que también genera más beneficios que costos, evitando caer en excesos de rigidez o burocracia innecesaria.

5.2.2 Reglamento, organigrama y organización interna

Según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las municipalidades en Chile son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su propósito es satisfacer las necesidades de la comunidad local y garantizar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

En cuanto a sus funciones y atribuciones, la ley distingue entre funciones privativas y compartidas, y sus atribuciones se pueden definir como esenciales y no esenciales, que pueden ser ejecutadas directamente o en colaboración con otros órganos de la Administración del Estado.

En el nivel superior de conducción, las municipalidades están encabezadas por el Alcalde y el Concejo Municipal, quienes representan democráticamente al gobierno local. En la Municipalidad de Yungay, las autoridades actuales son:

Tabla N°64: Composición autoridades superiores I. Municipalidad de Yungay, 2025-2028

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Rafael Cifuentes Rodríguez
Concejales	El Concejo municipal es un órgano de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador de la Municipalidad, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local.	Sra. Berta Cid Jofré
		Sra. Juana Sandoval Rojas
		Sr. René Cabezas Vallejos
		Srta. Patricia Moncada Morales
		Srta. Angélica Cabezas González
		Sra. Rossana Inostroza Valenzuela

Fuente: Mapocho consultores, en base a la información de Municipalidad de Yungay, marzo año 2025.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695¹⁵⁵ establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo municipal.

¹⁵² DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

Ibidem.

¹⁵³ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2020). Manual de Gestión Municipal: Organización y funciones de los municipios en Chile.

¹⁵⁴ Delgado, Á. y. (2020). a gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales.

¹⁵⁵ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

Alcalde de Yungay periodo 2025-2028

Rafael Cifuentes Rodríguez



Concejo municipal periodo 2025-2028



Berta Cid Jofré



Juana Sandoval Rojas



René Cabezas Vallejos



Patricia Moncada Morales



Angélica Cabezas González



Rossana Inostroza Valenzuela

Es importante destacar que, en cualquier institución, el organigrama representa una síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre sus distintas partes. Esto permite optimizar la gestión interna y garantizar una armonización adecuada entre los diferentes documentos que conforman la normativa funcional de la municipalidad.

En la actualidad, la Municipalidad de Yungay cuenta con un Reglamento municipal actualizado, vigente según el Reglamento N° 1636 del 22 de abril de 2019, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Organización Interna y Organigrama de la institución. Asimismo, el Reglamento N° 1, publicado en el Diario Oficial el 14 de noviembre de 2019¹⁵⁶, establece la Planta del personal de la municipalidad de Yungay. Conforme a esta normativa, las direcciones municipales son las siguientes:

Tabla N°65: Composición del cuerpo Directivo I. Municipalidad de Yungay a marzo año 2025

Unidades	Directivos/as
Administración Municipal	Cristopher Reyes Bórquez
Secretaría Municipal	Gema Cabezas Dávila
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	Nelson Burgos González
Dirección de Desarrollo Comunitario	Pamela Jelves Acuña
Dirección Administración de Finanzas y Personal	Gladys Arriagada Avello
Dirección Jurídica	Valeria Sanhueza Salazar
Dirección de Control	Lina Osses Chavarría
Dirección de Obras Municipales	Jaques Marchant Esparza
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Luis Quezada Campos
Dirección Desarrollo Económico, Local y Sustentable	Claudia Harcha Cortés
Juzgado de Policía Local	Guillermo Cocio Sepúlveda

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Yungay 2025.

La estructura municipal y su organigrama desempeñan un papel fundamental dentro de los organismos públicos, ya que establecen un marco normativo y regulador que complementa la legislación vigente. En el caso del gobierno local, esta estructura permite ordenar y sistematizar las relaciones internas de la municipalidad, asegurando que la labor de los funcionarios públicos se desarrolle dentro de los principios de legalidad, transparencia y equidad, evitando así irregularidades en el ejercicio de la función pública.

Asimismo, se reconoce que el Reglamento interno de funcionamiento es un instrumento dinámico que puede ser modificado cuando sea necesario, mediante un acto administrativo debidamente fundamentado, con aprobación del Concejo municipal. Estos cambios permiten ajustar la organización municipal a nuevas exigencias y contextos, garantizando que se mantenga alineada con los principios y objetivos de la administración pública. De este modo, una adecuada regulación de las relaciones internas no solo contribuye a mejorar la eficiencia organizacional, sino que también minimiza los efectos negativos de la burocracia excesiva, tradicionalmente vista como un obstáculo en la gestión pública.

En este contexto, la Municipalidad de Yungay cuenta con un Reglamento de estructura y funciones, además de una Política de Recursos Humanos y un Reglamento que establece la nueva planta del personal municipal. Estas normativas reflejan los esfuerzos de la municipalidad por optimizar su organización interna y mejorar sus procesos administrativos, los cuales se encuentran debidamente documentados en instrumentos de carácter público, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla N°66: Normativa actualizada y vigente de la I. Municipalidad de Yungay, 2025

Norma	Alcance actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Reglamento N°1 de fecha 27 de Diciembre de 2019	Reglamento que fija y establece planta de Personal.	Secretaría Municipal
Decreto alcaldicio N°1.341	Reglamento de Organización interna de la Municipalidad de Yungay..	Secretaría Municipal
Decreto alcaldicio N°1.925	Reglamento de concurso para proveer cargos vacantes en la planta municipal.	Secretaría Municipal

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Yungay 2025

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Yungay disponible en su Sitio Web, no se observan discrepancias si se compara con la normativa vigente del Reglamento Organización Interna Municipal y del Reglamento que fija la planta de Personal Municipal del año 2022.

La estructura organizacional de cualquier entidad cuenta con una representación gráfica, en la que se muestran “las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen¹⁵⁷, por lo que es indispensable que exista la debida consistencia entre uno y otro.

¹⁵⁶ DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

¹⁵⁷ Enrique Frankling Fincowsky, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.

En la gestión institucional, un pilar clave es la administración eficiente y efectiva del presupuesto municipal¹⁵⁹. Más allá de las particularidades demográficas de cada territorio y periodo, se observa una creciente exigencia ciudadana por más y mejores servicios. En Chile, esto ha llevado a una transferencia progresiva de responsabilidades desde el nivel central al municipal, aunque sin el financiamiento adecuado para sustentarlas. Esta situación tensiona la gestión financiera, especialmente en escenarios económicos adversos, donde la recaudación de ingresos disminuye mientras la demanda de servicios se mantiene o aumenta. Como consecuencia, pueden generarse pasivos contingentes que requieren atención, además de la necesidad de ajustes o restricciones presupuestarias. Es importante recordar que las municipalidades no tienen la facultad de crear nuevos impuestos ni de endeudarse.

A pesar de los avances en Chile hacia una planificación presupuestaria más estratégica, en algunos municipios todavía prevalece una visión limitada, basada en aumentos porcentuales respecto al año anterior en lugar de un enfoque con proyección a futuro. Un problema adicional es la elaboración del presupuesto desde una o dos unidades responsables, sin una integración con el resto de la administración municipal. Esta desconexión suele traducirse en una menor apropiación del presupuesto por parte de la institución, dificultando su ejecución y control. Como resultado, durante el año se realizan numerosas modificaciones que terminan alterando significativamente la planificación inicial¹⁶⁰.

El desafío de optimizar la recaudación de ingresos propios se enfrenta, en muchas ocasiones, a la creencia errónea de que una gestión municipal comprometida socialmente debe depender cada vez más del Fondo Común Municipal (FCM). Esta perspectiva errada asocia la gestión social con el asistencialismo y deja de lado estrategias para mejorar el cobro de patentes y derechos municipales, por temor al impacto político y social que podrían generar.

Otro aspecto crucial es la necesidad de fortalecer los procesos de estimación y proyección de ingresos, evitando decisiones de gasto basadas únicamente en la liquidez disponible en vez del presupuesto aprobado. Asimismo, es fundamental depurar y actualizar de manera continua las bases de datos de contribuyentes y mejorar la estimación de ingresos municipales, promoviendo estas prácticas como ejes de una gestión financiera sostenible.

Finalmente, sigue existiendo una brecha entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos municipales, ya sea por la desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales o por la falta de precisión en sus objetivos y alcances. Como resultado, se tiende a planificar en función de lo que ya se ha hecho en lugar de lo que se ha comprometido a realizar. Además, persiste la resistencia a definir metas claras, medibles y transparentes en la entrega de servicios, lo que limita la efectividad de la gestión municipal.

5.3.1 Gestión Financiera de los Ingresos

Tabla N°67: Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales año 2020-2024 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP):	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
1.1 Participación en Impuesto Territorial	365.585	368.141	456.505	507.733	502.329
1.2 Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	127.709	165.113	196.229	226.332	263.718
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	234.085	253.212	292.993	327.347	386.753
1.4 Derechos de Aseo	25.772	30.850	38.908	40.759	44.676
1.5 Otros Derechos	47.438	57.201	44.865	49.127	65.858
1.6 Rentas de la Propiedad	0	0	0	224.833	311.100
1.7 Licencias de Conducir y Similares	13.086	32.940	50.281	88.726	68.318
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	25.818	50.049	66.881	75.178	72.244
1.9 Concesiones	2.310	20	0	1.430	1.590
1.10 Patentes Mineras Ley N° 19.143	3.006	7.303	10.573	10.519	23.142
2. Fondo Común Municipal (FCM)	3.526.738	3.956.112	4.979.368	5.964.021	7.044.681
3. Transferencias Corrientes	112.732	178.814	132.881	183.454	53.940
4. Transferencias para Gastos de Capital	545.398	39.566	3.800.709	302.821	148.937
5. Otros ingresos Municipales	273.502	341.581	513.255	551.406	610.609

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SINIM, 2024

Los ingresos municipales han mostrado un crecimiento sostenido en la mayoría de sus partidas entre 2020 y 2024. La Participación en Impuesto Territorial, las Patentes de Beneficio Municipal y los Permisos de Circulación han experimentado incrementos, destacando un

¹⁵⁹ Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

¹⁶⁰ Ibidem

crecimiento acelerado en los últimos años. Los Derechos de Aseo y Otros Derechos también han aumentado, aunque estos últimos presentaron una leve caída en 2022 antes de recuperarse.

Las Rentas de la Propiedad surgen como una nueva fuente de ingresos en 2023, con un crecimiento significativo en 2024. Las Licencias de Conducir y Similares muestran una tendencia ascendente hasta 2023, pero luego disminuyen en 2024. Las Multas e Intereses Municipales han ido en aumento, lo que podría indicar una mayor fiscalización.

El Fondo Común Municipal, principal fuente de financiamiento, ha mantenido un crecimiento constante, consolidando su importancia en la estabilidad financiera del municipio. En contraste, las Transferencias Corrientes han presentado fluctuaciones, alcanzando su punto máximo en 2023 antes de caer bruscamente en 2024. Las Transferencias para Gastos de Capital han sido altamente variables, con un pico en 2022 seguido de una fuerte reducción.

Finalmente, los Otros Ingresos Municipales han crecido de manera sostenida, lo que refleja una mejora en la captación de recursos adicionales y una menor dependencia de fuentes tradicionales.

Se realiza una comparación entre las comunas de la Provincia de Diguillín utilizando información financiera del SINIM¹⁶¹

Tabla N°68: Indicadores de Contexto de comunas de la Provincia de Diguillín año 2024

Municipalidad	Población Estimada INE 2023	Ingresos Totales M\$	Aporte del FCM	Deuda ¹⁶² M\$
Bulnes	23.863	7.057.163	5.193.562(63,3%)	65.447
Chillán	190.382	58.670.373	24.077.939(41,0%)	2.147.278
Chillán Viejo	32.688	11.828.344	5.982.201(50,6%)	482.738
El Carmen	13.186	5.899.099	3.933.754(66,7%)	0
Pemuco	8.930	4.971.701	2.735.102(55,0%)	0
Pinto	12.502	6.174.501	3.165.623(51,27%)	0
Quillón	19.165	14.641.741	11.803.932(80,6%)	200.113
San Ignacio	17.405	4.704.596	3.218.424(68,4%)	454.354
Yungay	18.680	9.574.753	7.044.681(69,6%)	0

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SINIM, 2024

Al analizar la estructura de los Ingresos Totales, se observa que la comuna de Yungay es la tercera en la Provincia de Diguillín con el mayor aporte del FCM, y posee una proporción alta del ingreso proveniente del Fondo Común Municipal. Esto se debe principalmente a las mayores Transferencias desde el nivel central¹⁶³.

En este sentido, la Municipalidad de Yungay muestra un bajo nivel de autonomía financiera¹⁶⁴, un indicador que refleja la relevancia de los Ingresos Propios Permanentes en comparación con otras fuentes de ingresos. Esto cuestiona la capacidad de la comuna para gestionar sus propios recursos operativos, pese a que han mostrado un crecimiento constante en los últimos años.

5.3.2 Gestión financiera de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto total, la municipalidad de Yungay presenta números normales, con una leve alza, relacionado a Gastos en Personal, esto se justifica debido al aumento de personal de Planta y a Contrata a través de los años analizados. También se observa un aumento significativo en Gastos de bienes y servicios entre los años 2022 y 2024. Siguiendo la tendencia al alza, las transferencias corrientes muestran un aumento significativo (Salud y Educación).

Tabla N°69: Composición principales cuentas del presupuesto de gastos municipales 2021-2024

Partidas	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1. Gastos en Personal	\$1.961.043	\$2.180.821	\$2.544.842	\$2.783.681
2. Gastos en Bienes y Servicios	\$1.420.916	\$1.894.559	\$2.488.422	\$2.924.130
3. Transferencias Corrientes	\$1.428.361	\$1.707.904	\$2.370.464	\$2.786.844
4. Iniciativas de Inversión	\$266.833	\$293.336	\$538.647	\$671.970
5. Deuda Flotante Municipal	\$0	\$803	\$0	\$0
6. Otros Gastos Municipales	\$86.718	\$114.688	\$167.751	\$599.430

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SINIM, 2024.

¹⁶¹ Municipal, Balances de Ejecución Presupuestaria, 2025

¹⁶² Deuda Flotante no es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos.

¹⁶³ Municipal, Balances de Ejecución Presupuestaria, 2025

¹⁶⁴ Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos).

El análisis de los datos muestra un crecimiento constante en todas las partidas de gasto municipal entre 2021 y 2024. En primer lugar, los Gastos en Personal aumentaron un 42% en el período, reflejando posiblemente ajustes salariales, nuevas contrataciones o mayores beneficios laborales. Este crecimiento fue particularmente notable entre 2022 y 2023, cuando el aumento alcanzó un 16.67%.

Por otro lado, los Gastos en Bienes y Servicios experimentaron el crecimiento más significativo, con un aumento acumulado del 106%. El mayor incremento ocurrió entre 2022 y 2023. Las Transferencias Corrientes también crecieron de manera sostenida, con un incremento del 95% entre 2021 y 2024. El mayor salto ocurrió en 2023, cuando crecieron un 38.8%, sugiriendo un aumento en los subsidios municipales o en la asistencia financiera a otras entidades.

Las Iniciativas de Inversión, aunque representan una menor proporción del gasto total, tuvieron un crecimiento del 152%, destacándose especialmente el periodo 2023-2024, en el que se incrementaron en más de 24.7%. Esto indica un mayor enfoque en infraestructura o proyectos estratégicos dentro del municipio. En cuanto a la Deuda Flotante Municipal, se observa un valor insignificante en 2022 (\$803), pero no se registra en los otros años, lo que sugiere un manejo financiero controlado en este aspecto.

Finalmente, los Otros Gastos Municipales muestran un crecimiento exponencial, pasando de \$86,718 en 2021 a \$599,430 en 2024, lo que representa un aumento de más del 590%. El mayor salto se da en 2024, con un incremento del 257% respecto a 2023, lo que podría deberse a gastos imprevistos, nuevos programas municipales o cambios en la clasificación del presupuesto.

En términos generales, no se debe descuidar la participación del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal¹⁶⁵. En resumen, el gasto municipal ha crecido en todas las áreas, con un enfoque particular en personal, bienes y servicios e inversión. Sin embargo, el fuerte aumento en "Otros Gastos Municipales" en 2024 podría requerir un análisis detallado para identificar sus causas y evaluar su impacto en el presupuesto general.

Tabla N°70: Evolución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Municipales 2021-2024 (en miles de pesos)

Partidas	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ingresos Totales	5.473.599	10.626.500	8.567.072	9.574.753
Ingresos Propios	4.920.941	6.136.603	7.516.005	8.784.409
Ingresos Propios Permanentes	964.829	1.157.235	1.551.984	1.739.728
Fondo Común Municipal	3.956.112	4.979.368	5.964.021	7.044.681
Otros Ingresos	341.581	513.255	551.406	610.609
Transferencias Corrientes	178.814	132.881	183.454	53.940
Transferencias para gastos de capital	32.263	3.790.136	292.302	125.795
Gastos de Operaciones	3.381.959	4.075.380	5.033.264	5.707.811

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SINIM, 2024.

Tabla N°71: Indicadores de gestión municipal, 2021-2024

Indicadores De Gestión	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Coficiente Ingresos Propios	0,90	0,58	0,88	0,92
Coficiente Solvencia Económica	1,46	1,51	1,49	1,54
Autonomía Financiera	0,30	0,33	0,31	0,33

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de SINIM, 2024.

El Coeficiente de Ingresos Propios¹⁶⁶ mide el porcentaje de ingresos generados internamente en comparación con el ingreso total. Este indicador tiene como objetivo evaluar la capacidad de la Municipalidad de Yungay para generar recursos propios en relación con el total de ingresos recibidos en un momento determinado o durante un periodo de tiempo.

Por otro lado, el Coeficiente de Solvencia Económica¹⁶⁷ mide la capacidad de la entidad municipal para financiar las actividades básicas de la comuna, así como su propia administración. Esto sugiere que la municipalidad cuenta con un margen limitado para llevar a cabo planes de inversión, programas de apoyo social, asistencia a instituciones y organizaciones locales, entre otros. Además, la Autonomía

¹⁶⁵ Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.

Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.

Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).

Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación con su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.

Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.

Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.

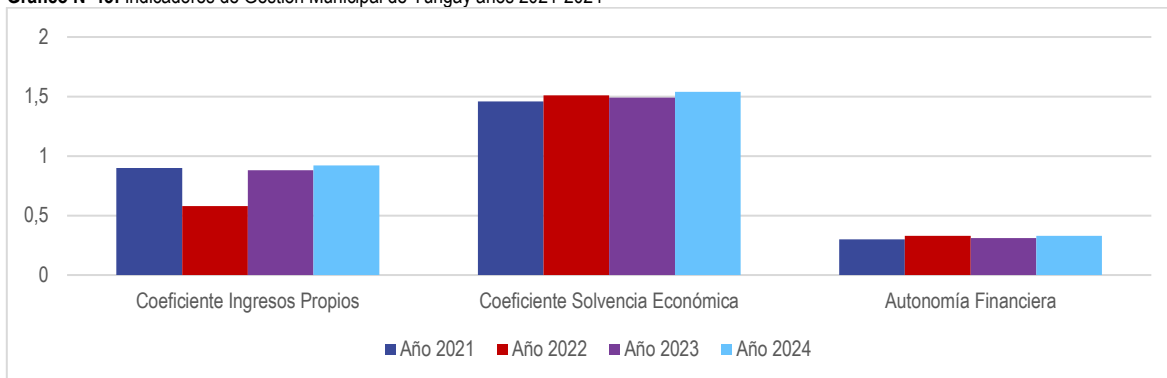
Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

¹⁶⁶ Coeficiente Ingresos Propios= Ingresos Propios/Ingresos Totales

¹⁶⁷ Coeficiente de Solvencia Económica =Ingresos Propios Percibidos/Gastos de Operación Pagados.

Financiera refleja la capacidad de la municipalidad para generar sus propios ingresos permanentes, recaudar fondos y decidir el destino de esos recursos para cubrir los gastos necesarios en el cumplimiento de sus competencias dentro de la comuna.

Gráfico N°43: Indicadores de Gestión Municipal de Yungay años 2021-2024



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de SINIM, 2024.

El Coeficiente de Ingresos Propios muestra una tendencia de estabilidad en la capacidad de la municipalidad para generar recursos internos. Este indicador pasó de 0,90 en 2021 a 0,58 en 2022, lo que refleja una disminución significativa en la participación de los ingresos propios en relación con el total de los ingresos. Sin embargo, en 2023, experimentó un aumento llegando a 0,88 y luego volvió a crecer en 2024 hasta llegar a 0,92.

En cuanto al Coeficiente de Solvencia Económica, se observa un comportamiento similar de fluctuación. En 2021, este indicador era de 1,46, lo que representaba una capacidad considerable para financiar las actividades y la administración del municipio. Este coeficiente aumentó a 1,51 en 2022, lo que indicaba una mejora en la solvencia económica. Sin embargo, al año siguiente, el coeficiente disminuyó un poco, alcanzando 1,49 en 2023, pero sufrió un leve aumento en el año 2024 llegando a 1,54. Finalmente, el Índice de Autonomía Financiera refleja la proporción de los ingresos propios permanentes en relación con los recursos totales disponibles. Aunque este indicador ha mostrado un ligero incremento de 0,30 en 2021 a 0,33 en 2022, y se ha mantenido constante en 2023, sigue siendo relativamente bajo en el año 2024, registrando el mismo 0,33 que hace dos años.

En resumen, los tres indicadores reflejan que la Municipalidad de Yungay ha mantenido una estabilidad financiera a lo largo de los años, con una capacidad sólida de generar ingresos propios, pero también con una tendencia a la disminución de su solvencia económica, lo que resalta la necesidad de fortalecer la autonomía financiera y optimizar la gestión de los recursos internos. La clave para asegurar un desarrollo sostenido será la implementación de estrategias que fortalezcan la generación de ingresos propios y reduzcan la dependencia de recursos externos.

5.3.3 Transferencia e inversión

Tabla N°72: Inversión Municipal, 2021-2024

Inversión Municipal	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Inversión Municipal Devengado	266.833	293.336	538.647	671.970
Inversión Municipal Pagado	266.833	293.336	538.647	671.970

Fuente: SINIM, año 2024 SUBDERE

La comuna de Yungay muestra una tendencia positiva en términos de inversión municipal, en el último periodo de tiempo 2023-2024 tuvo un aumento de un 24,75% y son constantes en recursos devengados y pagados. La ejecución eficiente y el crecimiento en los montos invertidos sugieren que el municipio está avanzando en su desarrollo, pero es crucial monitorear la sostenibilidad de este crecimiento para asegurar que se mantenga en el futuro. Esta inversión en el año 2024 se ve reflejado en un 6,55% de los gastos municipales.

Los recursos externos percibidos por el municipio de Yungay muestran una gran volatilidad, con un aumento significativo en 2022 seguido de una disminución considerable en los años siguientes:

Tabla N°73: Recursos externos municipales, 2021-2024

Recursos Externos para Inversión Municipal	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Recursos Externos para Inversión Municipal Percibidos	32.264	3.790.136	292.302	125.796

Fuente: SINIM, año 2024 SUBDERE.

5.4 Gestión del recurso humano

Otro pilar fundamental en la gestión institucional es la administración del recurso humano, que hace referencia a las personas que llevan a cabo la gestión diaria, determinando el funcionamiento de la municipalidad y la cultura organizacional que predomina en ella.

En este contexto, se pueden identificar diversas culturas organizacionales¹⁶⁸, cada una con características que la definen y le otorgan una identidad propia. Estos rasgos influyen en la percepción y valoración de la institución y abarcan aspectos como el nivel de responsabilidad e independencia de cada individuo, el equilibrio entre control y autonomía en directivos, jefaturas y funcionarios, y el grado de identificación y compromiso con la organización. Asimismo, factores como un sistema de incentivos que premie el desempeño y la dedicación, la disposición a innovar y asumir riesgos, y la existencia de mecanismos justos para la resolución de conflictos contribuyen a un ambiente laboral estimulante, respetuoso y saludable, tanto para los trabajadores como para la comunidad a la que sirven.

En el ámbito público, se han consolidado dos enfoques opuestos en la gestión organizacional. Por un lado, existen organizaciones estructuradas bajo esquemas rígidos de control, donde las prácticas y métodos de trabajo se sustentan en conocimientos adquiridos con el tiempo, ya sea a través de la experiencia o la imitación de modelos exitosos. Estas organizaciones tienden a replicar lo que ya conocen y, aunque pueden incorporar innovaciones, estas suelen adaptarse de manera limitada a su estructura tradicional. Con el tiempo, este modelo conlleva una disminución en la calidad y productividad, además de afectar el clima laboral.

Dentro de la gestión de una cultura organizacional basada en el aprendizaje, hay dos aspectos clave que requieren especial atención: el estilo de liderazgo estratégico y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño¹⁶⁹.

Existe consenso en que los desafíos de la nueva gestión pública a nivel municipal exigen líderes sólidos y con visión de futuro, capaces de definir y sostener estrategias de desarrollo comunal. La conducción organizacional moderna se basa en una visión compartida, donde la toma de decisiones se estructura de manera participativa y vertical. Este enfoque permite que las resoluciones trascendentales sean discutidas y fortalecidas por todos los actores relevantes, asegurando una ejecución coordinada y efectiva. Un aprendizaje clave en este ámbito es que la burocracia surge cuando las áreas operativas funcionan de manera aislada, lo que dificulta la integración y coherencia en la gestión municipal¹⁷⁰.

Para avanzar hacia equipos de alto desempeño, es esencial promover la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias, asegurando recursos suficientes para su financiamiento anual. Además, es crucial establecer objetivos claros y bien comunicados, ya que esto facilita la alineación de los equipos con la visión institucional y mejora la coherencia en su funcionamiento.

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Yungay¹⁷¹, se reconoce que el soporte institucional es un elemento clave para su implementación. Por ello, se realizará un diagnóstico que identifique los factores críticos y las oportunidades de mejora dentro de la institución. Este capítulo abordará el análisis de la gestión municipal desde los tres pilares mencionados, y sus conclusiones servirán para fortalecer el papel del municipio en la conducción efectiva del desarrollo comunal e institucional.

El Recurso Humano Municipal se encuentra actualmente regido por la Política de Recursos Humanos, cuyo fin es contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión proba, responsable, sin discriminación, innovadora, eficiente y comprometida brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato, equidad, la conciliación familiar y trabajo.

En esta misma línea, en noviembre de 2019 se aprueba Reglamento que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Yungay, a través de la toma de razón de Contraloría General de la República y publicada. Esto permite profesionalizar la Planta de Personal, crear nuevos cargos y Direcciones, Jefaturas, Administrativos y Auxiliares. Además, de generar ascensos en los grados.

5.4.1 Dotación y distribución de personal

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Yungay, al mes de Julio de 2024, la situación del personal municipal por tipo de contrato, para cada dirección o unidad es la siguiente:

Tabla N°74: Personal Municipal por Dirección y tipo de contrato, 2025

Dirección	Personal Planta	Personal Contrata	Total
Dirección Administración Municipal	3	6	9
Dirección Secretaría Municipal	1	2	3
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	4	2	6
Dirección Desarrollo Comunitario	7	5	12
Dirección de Administración y Finanzas	14	2	16
Dirección de Control Interno	1	0	1

¹⁶⁸ Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

¹⁶⁹ Nonaka, I., Takeuchi, H. The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak,

¹⁷⁰ Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.

¹⁷¹ Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Yungay, Términos Técnicos de Referencia, 2024.

Dirección	Personal Planta	Personal Contrata	Total
Juzgado de Policía Local	5	0	5
Dirección de Obras Municipales	16	8	24
Dirección de Tránsito y Transporte Público	4	0	4
Dirección de Desarrollo Económico Local	1	4	5
Dirección Jurídica	2	0	2
Alcaldía	2	1	3
Total por tipo de contrato	60	30	90

Fuente: Mapocho consultores en base a información proporcionada de Municipalidad de Yungay, 2025

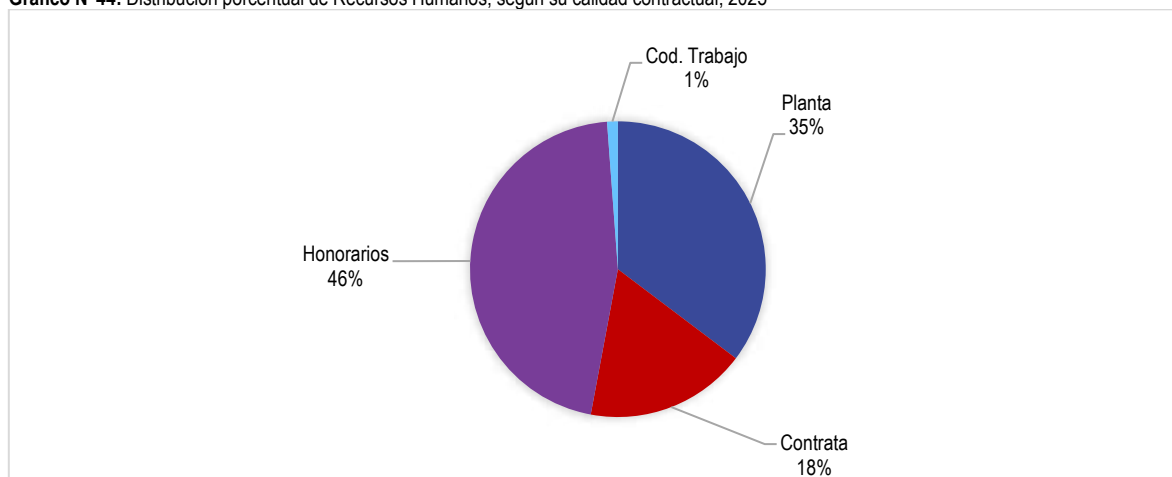
Tabla N°75: Personal Honorarios y Código de Trabajo, 2025

Tipo de Contrato	Personal Honorarios	Personal Código del Trabajo	Total
Totales por Contrato	78	2	80

Fuente: Mapocho consultores a partir de datos Transparencia Municipal 2024-2025.

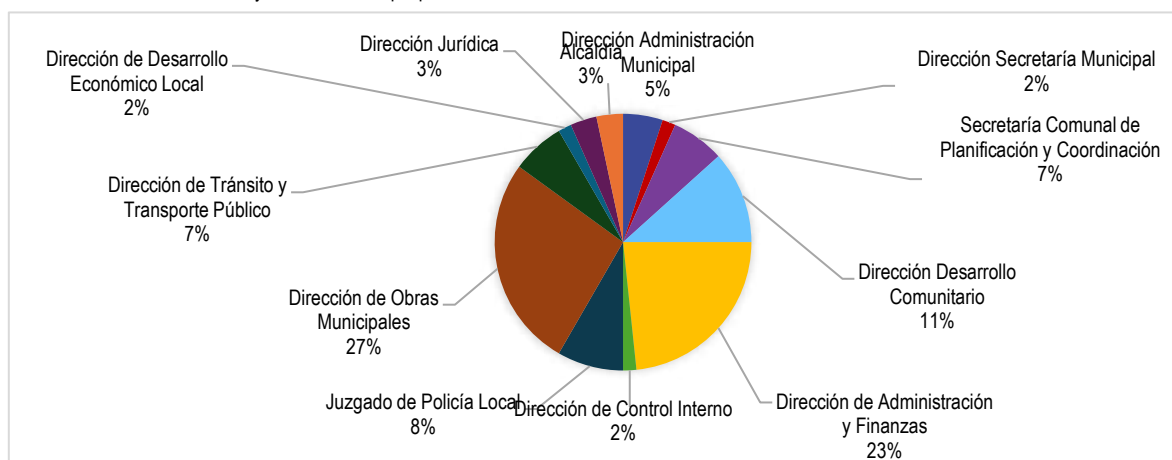
El total del recurso humano que se mantiene laborando en la Municipalidad de Yungay alcanza las 170 personas, donde, según el tipo de contrato el 35% (60 personas) son funcionarios de planta, el 18% (30 personas) corresponden a contrata, el 46% (78 personas) tienen contrato en calidad de Honorarios y por último el 1% (2 personas) se encuentran bajo contrato de código del Trabajo.

Gráfico N°44: Distribución porcentual de Recursos Humanos, según su calidad contractual, 2025



Fuente: Mapocho consultores, en base a información proporcionada por Municipalidad de Yungay, año 2025.

Gráfico N°45: Personal Planta y Contrata Municipal por Dirección, 2025



Fuente: Mapocho consultores, en base a información proporcionada por Municipalidad de Yungay, año 2025.

El gráfico anterior, muestra la distribución en las diferentes Direcciones Municipales, de los recursos Humanos disponibles que poseen responsabilidades administrativas, donde el 57,78% del personal se concentran en DOM posee un 27% (24 personas), DAF tiene el 23% (16 personas) y DIDECO un 11% (12 personas).

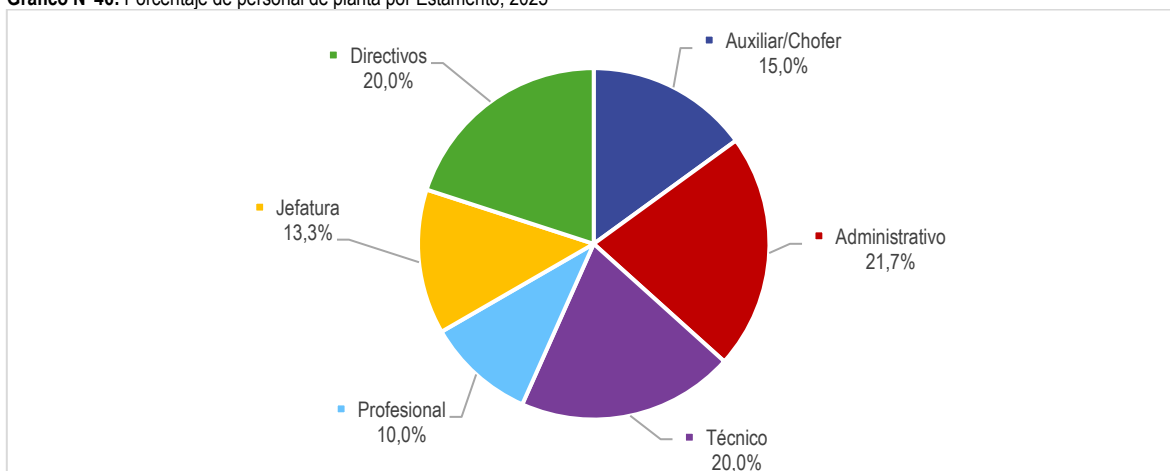
Tabla N°76: Personal de Planta por Dirección y Tipo de Estamento, 2025

Unidades Municipales	Auxiliar/Chofer	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
Dirección Administración Municipal	0	1	0	1	0	1	3
Dirección Secretaría Municipal	0	0	0	0	0	1	1
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	0	0	2	1	1	4
Dirección Desarrollo Comunitario	0	1	2	1	2	1	7
Dirección de Administración y Finanzas	0	5	5	0	3	1	14
Dirección de Control Interno	0	0	0	0	0	1	1
Juzgado de Policía Local	0	2	1	1	0	1	5
Dirección de Obras Municipales	9	1	3	1	1	1	16
Dirección de Tránsito y Transporte Público	0	2	0	0	1	1	4
Dirección de Desarrollo Económico Local	0	0	0	0	0	1	1
Dirección jurídica	0	1	0	0	0	1	2
Alcaldía	0	0	1	0	0	1	2
Total	9	13	12	6	8	12	60

Fuente: Mapocho consultores, en base a información proporcionada por Municipalidad de Yungay, año 2025.

Respecto del personal de planta, entre los Administrativos y Técnicos representan el 41,7% del total de los funcionarios, se determina que los estamentos de Directivos y Jefaturas representa un 33,3% y los funcionarios del estamento de Auxiliares y Choferes alcanzan el 15%; por último, los profesionales representan el 10% del total del personal de planta.

Gráfico N°46: Porcentaje de personal de planta por Estamento, 2025



Fuente: Mapocho consultores, en base a información proporcionada por Municipalidad de Yungay, año 2025.

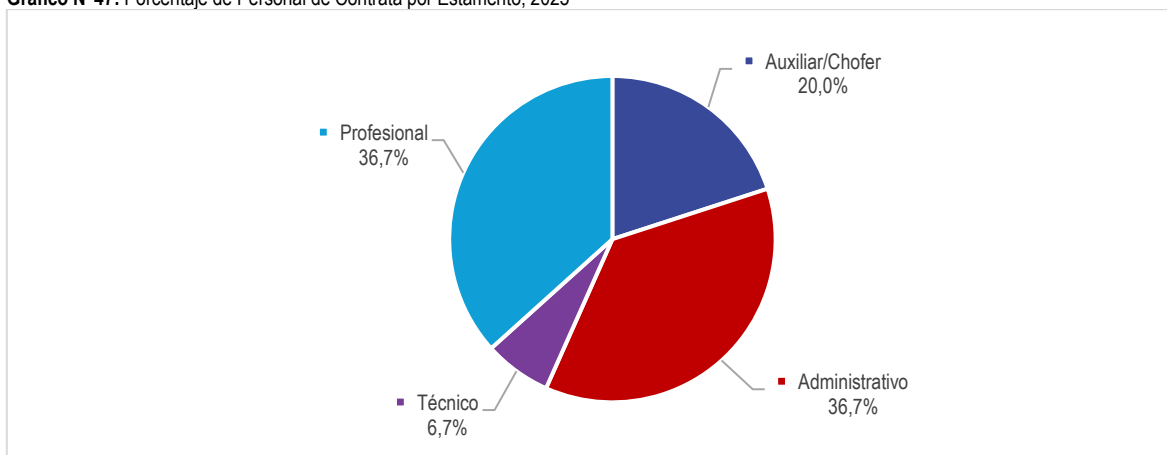
Tabla N°77: Personal Contrata por Dirección y tipo de Estamento, 2025

Unidades Municipales	Auxiliar/Chofer	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
Dirección Administración Municipal	1	2	0	3	0	0	6
Dirección Secretaría Municipal	0	2	0	0	0	0	2
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación	0	1	0	1	0	0	2
Dirección Desarrollo Comunitario	1	2	1	1	0	0	5
Dirección de Administración y Finanzas	0	1	0	1	0	0	2
Dirección de Control Interno	0	0	0	0	0	0	0
Juzgado de Policía Local	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Obras Municipales	4	2	1	1	0	0	8
Dirección de Tránsito y Transporte Público	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Desarrollo Económico Local	0	1	0	3	0	0	4
Dirección jurídica	0	0	0	0	0	0	0
Alcaldía	0	0	0	1	0	0	1
Total	6	11	2	11	0	0	30

Fuente: Mapocho consultores, en base a información proporcionada por Municipalidad de Yungay, año 2025.

Respecto del personal a contrata el 56,67% tiene carácter auxiliar y administrativo; luego un 6,67% corresponde a personal Técnico y por último un 36,67% a Profesionales. El personal a contrata se concentra en un 76,67% en las direcciones como la DOM, Administración Municipal, DIDECO y DIDEL.

Gráfico N°47: Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento, 2025



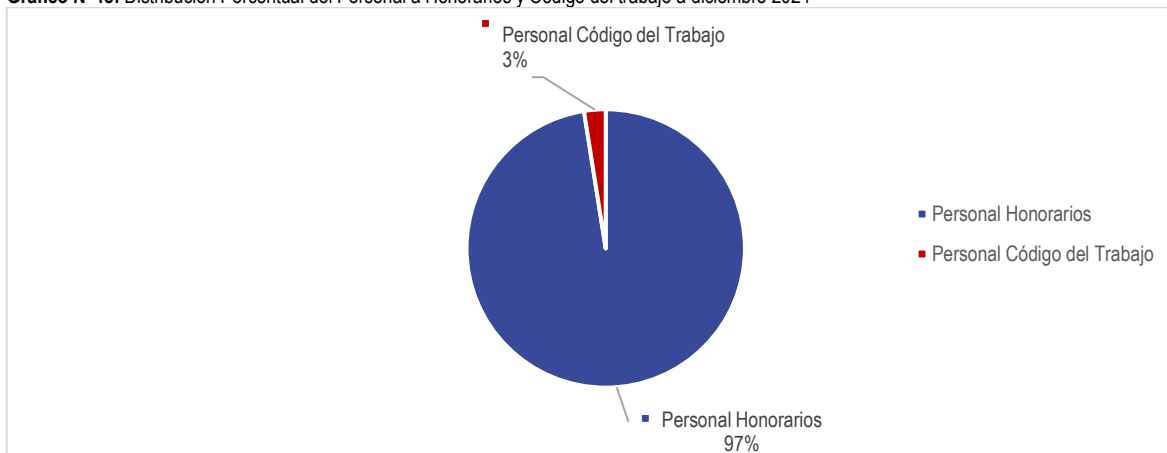
Fuente: Mapocho consultores, en base a información proporcionada por Municipalidad de Yungay, año 2025.

Tabla N°78: Personal Honorarios por tipo de contrato a diciembre 2024

Tipo de Contrato	Personal Honorarios	Personal Código del Trabajo	Total
Totales por Contrato	78	2	80

Fuente: Transparencia Municipal, 2024, Municipalidad de Yungay.

Gráfico N°48: Distribución Porcentual del Personal a Honorarios y Código del trabajo a diciembre 2024



Fuente: Transparencia Municipal, Municipalidad de Yungay 2024.

En términos generales existen 17 personas con calificación en el estamento profesional (6 de Planta y 11 de Contrata) lo que equivale a un 18,89% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Yungay con responsabilidad administrativa(90), los funcionarios de Planta y Contrata (90 personas) equivalen a un 52,9% del total de funcionarios (170). Se observa que las personas cuyo contrato es Código de trabajo es 1,18%, y, finalmente 78 personas tienen contrato a honorarios, que equivale al 45,88% del total de funcionarios (170). En conclusión, más del 71% del total del personal para la administración Municipal no poseen la responsabilidad administrativa ni posibilidad de subrogar direcciones o jefaturas, lo que puede generar inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento.

En general no se aprecian todos los necesarios procesos, procedimientos y los controles respectivos en la mayoría de sus direcciones; estos debieran desarrollarse y tener un papel de mayor valoración, esto es por el aumento de nuevas atribuciones, la aplicación de la nueva planta municipal y la carencia de personal con capacidades y capacitaciones, además el aumento de usos de software que permitan mejorar la gestión interna; la municipalidad está llevando a cabo un papel relevante en este sentido y se sugiere realizar un análisis en las direcciones que se observan más cargadas de funciones y ver la posibilidad que sean más eficientes en dar respuesta a la comunidad desde el punto de vista de los tiempos.

A continuación, se revisarán algunos Indicadores de Género respecto a funciones de la Municipalidad de Yungay los cuales son:

De acuerdo con el análisis efectuado en la totalidad de los funcionarios y de sus tipos de contratos que aparecen en transparencia activa de la municipalidad y SINIM en el año 2024 es posible señalar:

- En el Personal de Planta, los funcionarios son: Mujer 55% personas y Hombres 45% personas.
- En Personal a Contrata, los funcionarios son: Mujer 30% personas y Hombres 70% personas.
- En Personal Honorarios, el personal es: Mujer 58,9% personas y Hombres 41,1% personas.
- La participación Femenina en los funcionarios Municipales es del 51,76%.
- Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales (Planta y Contrata) en estos Escalafones es del 35,4%. (11).
- Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 64,6%(20).
- Se observa en la Municipalidad de Yungay de acuerdo con transparencia activa del mes de diciembre del año 2023 que sus Direcciones son 12 de las cuales 5 están dirigidas por mujeres.

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2025, la Municipalidad de Yungay se ajusta a las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entiende por gasto en personal el que se irroga para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.

Se modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

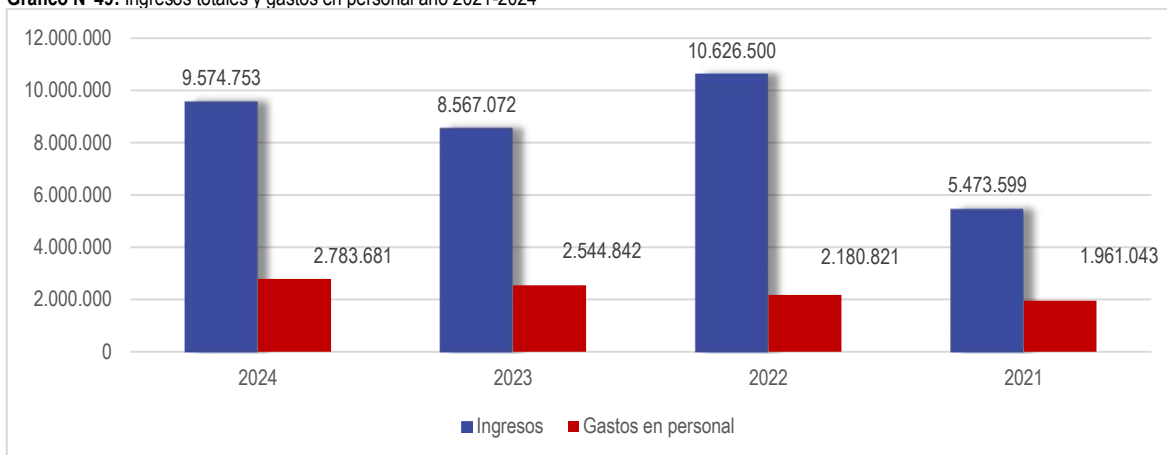
Tabla N°79: Gasto en Personal comparado con los Ingresos Percibidos año 2024

Ingresos Percibidos	Gastos Personal
M\$ 9.574.753	M\$ 2.783.681

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de SINIM, 2024.

En el siguiente gráfico se muestra el desarrollo de los Ingresos Totales en comparación con los Gastos de Personal desde el año 2021 y 2024. En cuanto a los gastos en personal, estos han crecido constantemente: en 2022 aumentaron un 11,2%, pasando de \$1.961.043 a \$2.180.821; en 2023, el incremento fue del 16,7%, alcanzando \$2.544.842; y en 2024 continuó con un aumento del 9,4%, llegando a \$2.783.681. Este patrón refleja un aumento sostenido en los gastos de personal, a pesar de la fluctuación de los ingresos.

Gráfico N°49: Ingresos totales y gastos en personal año 2021-2024



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de SINIM, 2025.

El gráfico presentado muestra la evolución de los ingresos y gastos en personal en la municipalidad durante el periodo 2021-2024. A través de un análisis lineal y continuo, es posible identificar tendencias en la relación entre ambos factores, lo que permite evaluar la sostenibilidad financiera y la eficiencia en la gestión de los recursos humanos.

Los ingresos municipales han fluctuado en los últimos cuatro años. En 2021, los ingresos fueron de M\$5.473.599, aumentando significativamente en 2022 a M\$10.626.500, lo que representa un crecimiento importante. Sin embargo, en 2023 se observó una caída a M\$8.567.072, seguida de una leve recuperación en 2024, con M\$9.574.753.

Este comportamiento sugiere que, si bien en 2022 se alcanzó un pico de ingresos, la municipalidad enfrentó una reducción en 2023, posiblemente debido a factores externos como variaciones en la recaudación fiscal, cambios en el financiamiento estatal o reducción de ingresos propios. La recuperación en 2024 indica una posible estabilización de las finanzas municipales.

En términos de gastos en personal, el comportamiento también ha sido variable. En 2021, los gastos fueron de M\$1.961.043, aumentando a M\$2.180.821 en 2022, lo que representa un incremento. En 2023, los gastos crecieron nuevamente a M\$2.544.842, y en 2024 alcanzaron M\$2.783.681.

A diferencia de los ingresos, los gastos en personal han mostrado una tendencia ascendente constante, lo que sugiere que la municipalidad ha mantenido un proceso de ampliación o fortalecimiento de su equipo de trabajo, o que han existido ajustes salariales o contratación de más personal.

Si bien los gastos en personal han aumentado cada año, su proporción respecto a los ingresos varía:

- En 2021, los gastos representaron aproximadamente un 35,8% de los ingresos totales.
- En 2022, bajaron al 20,5%, reflejando un mejor equilibrio financiero debido al fuerte crecimiento de ingresos.
- En 2023, la proporción subió a 29,7%, debido a la disminución de ingresos y el aumento del gasto en personal.
- En 2024, la proporción se mantiene en 29,1%, lo que muestra un equilibrio similar al año anterior.

Esto indica que, aunque los gastos en personal han aumentado, la municipalidad ha intentado mantenerlos dentro de un margen controlado en relación con los ingresos disponibles.

Tabla N°80: Funcionarios de planta y variación año 2021-2024

Información	2021	2022	Variación	2022	2023	Variación	2023	2024	Variación
N° Funcionarios de Planta	55	53	-3,64%	53	58	9%	58	60	1,78%
N° Funcionarios a Contrata	21	22	4,76%	22	27	23%	27	30	4,12%
N° Funcionarios a Honorarios	61	92	50,82%	92	130	41%	130	80	-38,46%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de SINIM, 2021-2024.

En 2021, el número de funcionarios de planta era de 55, pero en 2022 descendió a 53, reflejando una leve disminución del -3,64%. Sin embargo, en 2023 hubo un incremento hasta 58 funcionarios, lo que representa un crecimiento del 9% respecto al año anterior. Esta tendencia ascendente continuó en 2024, con un total de 60 funcionarios, aunque con un aumento más moderado de 1,78%. En términos generales, la variación en este grupo muestra una reducción inicial, seguida por un crecimiento sostenido en los años siguientes. Esto podría sugerir que, tras un posible ajuste en 2022, la municipalidad optó por fortalecer su planta funcionaria, consolidando un equipo más estable para su gestión.

El número de funcionarios a contrata ha presentado un crecimiento constante durante el período analizado. En 2021, había 21 funcionarios, aumentando a 22 en 2022 (4,76%). En 2023, la cifra subió a 27, lo que representa un incremento del 23%, y en 2024 se elevó a 30, con una variación de 4,12% respecto al año anterior. A diferencia de los funcionarios de planta, el personal a contrata ha crecido de manera sostenida sin reducciones. Esto podría indicar una estrategia de contratación flexible para cubrir necesidades específicas de la municipalidad, sin comprometerse con una estructura rígida a largo plazo.

El grupo de funcionarios a honorarios ha mostrado la mayor variabilidad en estos años. En 2021, la municipalidad contaba con 61 funcionarios en esta modalidad, cifra que aumentó considerablemente en 2022 a 92, lo que representa un crecimiento del 50,82%. Esta tendencia continuó en 2023, cuando la cantidad llegó a 130 funcionarios, con un aumento del 41% respecto al año anterior. No obstante, en 2024 se observó una fuerte reducción, disminuyendo a 80 funcionarios, lo que representa una caída del -38,46%. Este ajuste podría estar vinculado a una optimización de recursos, reducción de programas específicos o cambios en la estrategia de contratación de personal.

5.4.2 Política de recursos humanos

La Política de Recursos Humanos establece los lineamientos para la gestión del talento humano dentro de la organización, asegurando prácticas justas, eficientes y alineadas con los objetivos institucionales. Su propósito es garantizar un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo profesional, la equidad y el bienestar de los empleados. En esta política de recursos humanos se explica lo siguiente:

Visión de la Municipalidad de Yungay: “La Municipalidad de Yungay, será la entidad pública referente, que contribuya a crear una comuna integrada e integradora, rescatando y potenciando su patrimonio social y cultural, así como también, sus distintas áreas geográficas e infraestructura y capital humano, logrando ser una comuna más amigable, con una economía más competitiva y sustentable y con mejor equidad, participación y calidad de vida de sus habitantes. La Municipalidad de Yungay quiere que nuestra comuna sea una comuna moderna, emprendedora, solidaria, dinámica, humana, respetuosa de su medio ambiente y sustentable en el tiempo.”

Misión de la Municipalidad de Yungay: “Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna de Yungay, logrando que estos sean sustentables en el tiempo, de acuerdo con la normativa legal vigente.”

Valores que guían la Política de Recursos Humanos:

- Compromiso: Actuar con honestidad e integridad en el desempeño de cada función, prevaleciendo el interés general por sobre el particular.
- Responsabilidad: Respetar las normas y procedimientos, así como las funciones y tareas establecidas en la organización.
- Excelencia: Gestionar recursos y procedimientos para garantizar la calidad, cantidad y oportunidad del servicio requerido.
- Mejora continua: Buscar el desarrollo personal y laboral mediante la actualización de conocimientos y el desarrollo de habilidades.
- Colaboración: Fomentar la solidaridad y el trabajo en equipo para lograr los resultados exigidos.
- Buen trato: Promover un trato digno y armónico entre los funcionarios.

Compromiso del Municipio:

- Equidad: Tomar decisiones con base en criterios técnicos preestablecidos, garantizando igualdad, no discriminación y transparencia.
- Capacitación: Incluir recursos en el presupuesto anual para la capacitación en competencias y conocimientos.
- Infraestructura y equipamiento: Proveer los medios necesarios para que los funcionarios puedan realizar su labor de manera eficiente.

Por otro lado, el proceso de selección y contratación se rige por principios de transparencia, equidad y competencias. Se busca atraer y retener a los mejores talentos mediante una evaluación basada en competencias, conocimientos y experiencia, asegurando que cada candidato cumpla con los requisitos del cargo. La contratación se realiza siguiendo procedimientos normativos y ajustándose a la planificación estratégica de la organización.

La organización fomenta el desarrollo y la capacitación del personal mediante programas de formación continua. Se busca mejorar las competencias laborales a través de cursos, talleres y capacitaciones, que permitan a los empleados actualizarse y asumir nuevos retos dentro de la institución. La capacitación se enfoca en mejorar el desempeño individual y colectivo, contribuyendo a la eficiencia organizacional.

Para medir el rendimiento y asegurar la mejora continua, se implementa un sistema de evaluación del desempeño. Este proceso permite identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades de crecimiento para los empleados. La evaluación se basa en criterios objetivos y busca alinear el desempeño con los objetivos estratégicos de la organización, promoviendo la motivación y el reconocimiento de logros. Las condiciones laborales y beneficios están diseñadas para garantizar el bienestar y la satisfacción de los empleados. Se establecen horarios flexibles cuando es posible, acceso a beneficios sociales, planes de salud, incentivos económicos y actividades de bienestar. La organización se compromete a proporcionar un entorno laboral seguro, con espacios adecuados para el desarrollo de las funciones y oportunidades de conciliación entre la vida personal y laboral.

El código de conducta y ética define los valores fundamentales de la organización, promoviendo la integridad, el respeto, la responsabilidad y el compromiso. Se establecen normas de comportamiento para garantizar relaciones laborales armoniosas y un ambiente de trabajo basado en la confianza y el profesionalismo. El cumplimiento de estas normas es obligatorio para todos los empleados. En cuanto a las relaciones laborales, se respetan los derechos y deberes de los trabajadores, asegurando una comunicación efectiva entre empleados y directivos. Se promueve el trabajo en equipo y la resolución de conflictos mediante mecanismos de diálogo y negociación. Además, se garantiza el cumplimiento de la normativa laboral vigente, protegiendo los intereses tanto de la institución como de sus empleados.

La organización prioriza la seguridad y salud ocupacional, implementando medidas para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Se establecen protocolos de seguridad, capacitaciones en prevención de riesgos y campañas de concienciación para garantizar el bienestar físico y mental del personal. En caso de finalizar la relación laboral, se establecen procedimientos claros para la terminación del contrato, respetando los derechos de los empleados y cumpliendo con las disposiciones legales. Se contemplan despidos por causas justificadas, renuncias voluntarias y jubilaciones, asegurando un proceso justo y ordenado.

5.4.3 Plan de capacitación

El plan busca mejorar la gestión municipal y la calidad del servicio mediante la capacitación de funcionarios de planta, contrata y honorarios. La formación se planifica anualmente para actualizar conocimientos y habilidades.

Objetivo General: Administrar un Plan de Capacitación anual eficiente para mejorar el desempeño laboral y personal de los funcionarios, reflejándose en una mejor atención a la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la ejecución de tareas municipales.
- Brindar oportunidades de perfeccionamiento.
- Motivar a los funcionarios para una mejor atención al público.

Las capacitaciones podrán ser impartidas por empresas o instituciones públicas y privadas, en formatos como diplomados, cursos, seminarios y talleres. Serán evaluadas en asistencia y contenido.

El presupuesto anual se define en septiembre por el Comité de Capacitación y debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Tipos de Capacitación:

- Ascenso: Prepara a funcionarios para cargos superiores (voluntaria).
- Perfeccionamiento: Mejora el desempeño en funciones actuales (mediante concurso).
- Voluntaria: De interés municipal, sin relación con cargos específicos.

Requisitos para Participar:

- Tener al menos 6 meses de antigüedad (excepto cursos de inducción).
- No haber realizado un curso similar en el último año.
- Cumplir con los requisitos específicos del curso.

Los funcionarios deben presentar una solicitud escrita al Comité de Capacitación con los detalles del curso y contar con autorización de su Jefe directo.

Órgano consultivo y resolutorio encargado de definir las capacitaciones y seleccionar a los participantes. Está compuesto por hasta seis integrantes, nombrados por el alcalde y la Asociación de Funcionarios Municipales. Al finalizar la capacitación, el funcionario debe entregar un informe y compartir los conocimientos adquiridos con sus pares. Quienes aprueben con excelencia recibirán una anotación de mérito.

Sanciones:

- Renuncia o retiro injustificado: anotación de demérito.
- Suspensión sin aviso: reembolso de costos al municipio.
- Reprobación sin justificación: anotación de demérito.
- Deber de permanencia: trabajar en la Municipalidad el doble del tiempo del curso o reembolsar los gastos de capacitación.

Este plan busca garantizar un servicio municipal eficiente y profesional, fortaleciendo el desarrollo de sus funcionarios.

5.4.4 Protocolo de acoso laboral y sexual

El Decreto y Protocolo sobre Acoso Laboral y Sexual de la Municipalidad de Yungay (2024) establece un marco normativo y de acción para prevenir, atender y sancionar conductas de acoso en el entorno municipal. Su propósito es garantizar un ambiente de trabajo seguro, libre de violencia y discriminación, promoviendo el respeto y la dignidad de todos los funcionarios y trabajadores municipales.

Este documento se fundamenta en la legislación nacional vigente en materia de acoso laboral y sexual, así como en normativas municipales específicas que regulan la convivencia y la protección de los derechos de los trabajadores. La normativa establece la responsabilidad de la municipalidad en la prevención y erradicación de estas prácticas, asegurando que las víctimas reciban apoyo y que los infractores sean sancionados conforme a la ley.

El protocolo define el acoso laboral como cualquier conducta reiterada que implique hostigamiento, humillación o menoscabo hacia un trabajador, afectando su bienestar psicológico y desempeño laboral. Se incluyen acciones como la descalificación constante, la asignación injustificada de tareas excesivas o la exclusión deliberada de actividades relacionadas con su trabajo.

Por otro lado, el acoso sexual se entiende como cualquier conducta de connotación sexual no consentida que genere intimidación, hostilidad o un ambiente ofensivo para la víctima. Esto puede manifestarse a través de insinuaciones verbales, contacto físico no deseado, gestos o imágenes de carácter sexual y solicitudes indebidas de favores sexuales a cambio de beneficios laborales.

El protocolo establece un mecanismo claro para que las víctimas puedan denunciar casos de acoso de manera confidencial y segura. Para ello, se habilitan diferentes canales de recepción de denuncias, como la Oficina de Recursos Humanos o un comité especializado en igualdad y convivencia laboral.

Una vez presentada la denuncia, se activa un proceso de investigación que incluye:

- Recepción formal de la denuncia, garantizando la protección de la identidad de la víctima.
- Evaluación preliminar, donde se determina la gravedad del caso y se establecen medidas de protección inmediatas si son necesarias.
- Proceso de investigación, a cargo de un equipo imparcial que recopilará pruebas y tomará declaraciones de las partes involucradas.
- Resolución y sanción, donde, tras el análisis de los hechos, se emiten las medidas disciplinarias correspondientes si se comprueba la falta.

Para resguardar a las víctimas, el protocolo contempla la implementación de medidas cautelares, como el traslado del agresor a otra área, la prohibición de contacto con la víctima y la asistencia psicológica y legal. Asimismo, la municipalidad se compromete a fortalecer la prevención mediante campañas de sensibilización y formación para todos los trabajadores, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto y la equidad.

Las sanciones para quienes cometan acoso pueden ir desde amonestaciones hasta la destitución del cargo, dependiendo de la gravedad del caso. En situaciones más graves, la municipalidad tiene la obligación de remitir los antecedentes a la justicia ordinaria para que se apliquen las sanciones penales correspondientes.

El protocolo define a la Dirección de Recursos Humanos como la entidad encargada de supervisar la correcta aplicación del procedimiento, en coordinación con el Comité de Convivencia Laboral y otras instancias pertinentes. Además, se establecerán mecanismos de monitoreo para evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

Uno de los aspectos clave del protocolo es la formación y concienciación de los funcionarios sobre la problemática del acoso. La municipalidad implementará programas de capacitación periódicos, dirigidos a todas las áreas, para fomentar el conocimiento de los derechos y deberes en materia de convivencia laboral.

5.5 Infraestructura y Equipamiento Municipal

5.5.1 Análisis de Recursos Humanos Municipales

Persiste una necesidad significativa de mejorar la estructura y organización interna del municipio, particularmente en lo que respecta a la formalización de las unidades en función de su funcionamiento real. Esta formalización permitiría comunicar de manera más clara la relación todas las unidades municipales y podría optimizar los espacios de coordinación interna, clarificar responsabilidades administrativas y fortalecer la gestión institucional.

La ausencia de manuales de procesos y procedimientos genera una brecha importante en términos de transparencia, oportunidad y responsabilidad en el actuar de numerosos equipos municipales. En este contexto, la eficacia y eficiencia del trabajo dependen en gran medida del compromiso individual con la institución, lo que introduce un alto grado de inestabilidad en la gestión.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) se ha desarrollado desde una lógica principalmente formal, careciendo de una visión estratégica que oriente su diseño e implementación. Esto lo ha convertido, en la práctica, en un sistema de incentivos que podría resultar contraproducente a largo plazo, tal como se ha evidenciado en análisis previos.

El proceso de ajuste de la Planta Municipal, aunque proyecta avances en términos de profesionalización, aún no ha concluido totalmente y enfrenta restricciones derivadas del actual escalafón. La ausencia de perfiles de cargo y evaluaciones de puestos impide realizar un análisis profundo sobre las capacidades técnicas del personal, lo cual limita tanto la implementación efectiva del PLADECO como los procesos de modernización institucional que se requieren.

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal representa una oportunidad estratégica para repensar y proyectar la comuna que se desea construir. Este ejercicio de planificación es un hito trascendental no solo para los vecinos de Yungay, sino también para los directivos, jefaturas y funcionarios municipales, quienes pueden encontrar en este proceso un sentido renovado y más profundo a su labor pública.

5.5.2 Capacidades institucionales para la implementación del PLADECO

El análisis de las capacidades institucionales se realizará desde tres enfoques: primero, la capacidad de gestión financiera para enfrentar los desafíos que implica la implementación de un PLADECO; segundo, el potencial de los equipos municipales para llevar adelante dicho proceso; y tercero, la capacidad de gestión dedicada exclusivamente al desarrollo y ejecución del plan.

5.5.3 Diagnóstico Participativo

La comunidad expresó diversas inquietudes respecto al funcionamiento y cobertura de programas municipales, destacando la falta de iniciativas que respondan a necesidades específicas del territorio. Asimismo, se manifestó la necesidad de contar con unidades técnicas más eficaces, capaces de dar respuestas oportunas a las demandas locales. Por ejemplo, se reportaron deficiencias en el programa de retiro de escombros. Además, se solicitó mayor apoyo municipal en procesos como la postulación a fondos concursables, ante la falta de orientación disponible actualmente.¹⁷²

5.5.4 Crecimiento Sostenido en la Mayoría de los Ingresos Propios

La mayoría de las fuentes de ingresos han mostrado un crecimiento constante, especialmente en Permisos de Circulación, Patentes de Beneficio Municipal y Multas. Esto indica una mejora en la capacidad de recaudación del municipio. A partir de 2023, las Rentas de la Propiedad comienzan a generar ingresos significativos, lo que sugiere una estrategia nueva de aprovechamiento de activos municipales.

¹⁷² Diagnóstico participativo PLADECO, 2025-2029

5.5.5 Importancia del Fondo Común Municipal

Este fondo sigue siendo el principal pilar financiero del municipio y ha experimentado un crecimiento sostenido, lo que garantiza estabilidad en los recursos disponibles para la gestión municipal.

5.5.6 Potencial de infraestructura municipal

A la hora de evaluar la principal dependencia de la Municipalidad de Yungay ubicada en Calle Esmeralda n°380 y el edificio anexo de DIDEL, se identifica un problema con la capacidad de estos, se encuentran saturadas con oficinas trabajando en condiciones cercanas al hacinamiento¹⁷³. Respecto al mismo tema, se menciona la falta de capacidad de almacenamiento en relación con documentos y archivadores.

La infraestructura pública es un elemento en común que se menciona entre algunos directores, la insuficiente capacidad de los edificios se traduce en distintos problemas de saturación del espacio¹⁷⁴.

5.5.7 Relación estable entre ingresos y gastos

A pesar de la fluctuación en los ingresos, la municipalidad ha mantenido los gastos en personal dentro de un porcentaje controlado, lo que demuestra una gestión financiera prudente. Desafío de sostenibilidad: La municipalidad deberá continuar monitoreando su estructura de ingresos y egresos para evitar desbalances que puedan comprometer su estabilidad económica en el futuro.

5.5.8 Tendencia Positiva en Otros Ingresos Municipales

El aumento constante en esta categoría sugiere una mayor diversificación de los ingresos municipales, lo que reduce la dependencia de fuentes tradicionales como el Fondo Común Municipal. En general, el municipio muestra una tendencia positiva en sus ingresos, con una diversificación progresiva y una mayor estabilidad en algunas partidas clave. Sin embargo, la variabilidad en las transferencias y la dependencia del Fondo Común Municipal siguen siendo factores para considerar en la planificación financiera municipal.

El crecimiento de los ingresos propios y del fondo común municipal indica una mejora en la capacidad financiera del municipio. Sin embargo, la variabilidad en los ingresos totales sugiere que algunos recursos pueden depender de factores externos o de ingresos extraordinarios. A pesar del aumento de los gastos operacionales, el crecimiento en los ingresos permite sostener este incremento sin generar déficit. Será clave continuar fortaleciendo las fuentes de ingresos permanentes para garantizar estabilidad fiscal a largo plazo.

Imagen N°2: I. Municipalidad de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

¹⁷³ Entrevista Secretaria Municipal, Abril 2025

¹⁷⁴ Entrevista Administradora Municipal, Abril 2025

5.6 Conclusiones

5.6.1 FODA

En lo siguiente, se presentará la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Yungay, relacionado con el análisis realizado en este capítulo.

Tabla N°81: Análisis FODA - Ámbito Institucional

FORTALEZAS		
Correcta Gestión Financiera Municipal		En términos generales, se evidencia una administración adecuada de las cuentas de ingresos y gastos. Esto se refleja en el incremento de los ingresos propios, impulsado principalmente por el aumento del Fondo Común Municipal hacia finales del año 2024, según el informe presupuestario de la SUBDERE. Asimismo, la gestión financiera de los últimos dos años muestra un crecimiento significativo en los ingresos, destacándose particularmente los Ingresos Propios. Dentro de estos, se registran aumentos notables en las cuentas correspondientes a Rentas de la Propiedad y Patentes de Beneficio Municipal.
Protocolos adaptados a la realidad		Que la municipalidad de Yungay cuente con un protocolo sobre abuso laboral y sexual es altamente positivo, ya que fortalece la protección de los derechos de los trabajadores y promueve un ambiente seguro dentro de la administración pública. Esto conlleva diferentes beneficios como: prevención y sensibilización, protección de víctimas y acompañamiento, confianza institucional y fortalecimiento de la gestión pública, ya que va alineada con la Ley 21.643 sobre acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo.
OPORTUNIDADES		
Nueva distribución de recursos municipales		En el corto plazo, se observa una mejora en la evolución financiera de los últimos cuatro años, reflejada en el incremento de los Ingresos Propios Permanentes. A mediano plazo, es necesario revisar el Fondo Común Municipal (FCM), optimizar los costos y aumentar la eficiencia en el área educacional, con el objetivo de reducir las transferencias al sector educación. A largo plazo, se proyecta que la Reforma Educacional liberará recursos significativos que actualmente son destinados a este sector, permitiendo su reasignación para beneficio municipal. Adicionalmente es fundamental destinar recursos a la inversión en turismo y la profesionalización del personal, lo que permitirá fortalecer la competitividad y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. La comunidad menciona enérgicamente el potencial turístico que tiene la comuna de Yungay. ¹⁷⁵
Comuna con riqueza productiva, cultural y turística.		La Municipalidad de Yungay cuenta con el potencial para fomentar el desarrollo de la comuna, aprovechando sus recursos naturales, la producción forestal y el turismo. Actualmente, existen valiosos atractivos que no han sido explotados en su totalidad. Asimismo, la comuna dispone de un entorno natural privilegiado que, con una adecuada gestión, podría fortalecer la producción forestal y sostenible, generando nuevas oportunidades económicas. Por otro lado, el turismo puede convertirse en un motor de desarrollo local mediante la promoción de eventos culturales y patrimoniales. Para concretar este potencial, será esencial establecer un marco de apoyo adecuado, incluyendo la formación de capacidades locales, la mejora de infraestructura y la atracción de inversiones que permitan consolidar a Yungay como un destino turístico y productivo clave en la región.
DEBILIDADES		
Escasa capacidad de Cultura Organizacional, gestión de Control y de Aprendizaje		Se demanda la confección de manuales de perfiles de cargos y de procesos ya que de acuerdo con la literatura y los estudios realizados por Asociación de Municipalidades de Chile, donde enuncia que para mejorar la comunicación interna y los procesos de toma de decisión internos, es fundamental examinar cuáles son las principales decisiones estratégicas financieras tomadas por los responsables de decisiones en los municipios; explora cómo operan estos procesos, qué actores son determinantes en ellos. Si bien se ha avanzado con políticas de recursos humanos y de gestión al interior del municipio de Yungay, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos para el corto y mediano plazo, la carencia de un manual de procedimientos administrativos entorpece el desarrollo de los procesos internos, entre direcciones y unidades Municipales, en especial en aquellos casos que requieren rendiciones exhaustivas de proyectos y/o programas con financiamiento externo. Esto se evidencia especialmente en los departamentos de educación y salud, que tienden a funcionar independientes al resto de las unidades, generándose, entre otros problemas, duplicidad de tareas y funciones.
Debilidad en la Profesionalización Personal		Una debilidad importante en cuanto a la profesionalización del personal en la comuna de Yungay es el bajo porcentaje de empleados con responsabilidades administrativas. Este factor limita la capacidad de gestión eficiente y la toma de decisiones estratégicas dentro de la comuna, dificultando la implementación de políticas públicas y la mejora de los servicios. La falta de personal capacitado en áreas administrativas clave puede generar deficiencias en la organización, lo que afecta directamente el desarrollo de proyectos y la optimización de recursos.

¹⁷⁵ Diagnóstico participativo PLADECO, 2025-2029

AMENAZAS	
Incertidumbre Económica en la Gestión Financiera Municipal	La gestión financiera municipal enfrenta una presión considerable durante el 2025, como consecuencia de la desaceleración económica que ha afectado el empleo en el último trimestre del año, así como parte del 2024. Este escenario, intensificado por la compleja situación económica del país, podría traducirse en una reducción de los recursos del Fondo Común Municipal (FCM), derivada de una menor recaudación general, una disminución de los fondos a distribuir y posibles modificaciones en los criterios de redistribución anunciados. Además, las fuentes de financiamiento que dependen de los ingresos de los hogares podrían verse afectadas por la reducción de salarios, la disminución de jornadas laborales y eventuales despidos. Ante este panorama de incertidumbre, que se prolonga durante el 2025 (y posiblemente en años posteriores), resulta fundamental que la gestión financiera y presupuestaria municipal se adapte a las nuevas condiciones, fortaleciendo su capacidad de ajuste y modernización en cumplimiento de la normativa contable vigente.
Mayor Competencia por Financiamiento y Recursos en un Escenario Económico Desfavorable	Desde 2021, la comuna de Yungay ha mostrado un crecimiento constante en su capacidad de inversión con recursos propios. No obstante, para mantener y fortalecer este desarrollo en los próximos años, será fundamental reforzar la obtención de financiamiento externo mediante estrategias de apalancamiento más eficientes. Esto incluye el fortalecimiento del equipo de formulación y postulación de proyectos, así como la implementación de mecanismos de gobernanza territorial que permitan a la ciudadanía participar activamente en la priorización, formulación, postulación y ejecución de iniciativas de interés común. Sin embargo, dado que las proyecciones económicas no son favorables, se espera una creciente competencia por los recursos públicos y privados entre municipalidades, instituciones públicas y fondos privados. En este contexto, la comuna deberá enfocarse en optimizar su capacidad de gestión y presentación de proyectos, priorizando aquellos que generen un mayor impacto en el empleo y el desarrollo local.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

5.6.2 Potencialidades

5.6.2.1 Potencialidad para el desarrollo financiero y la mejora de servicios municipales

La mejora en la evolución financiera de la comuna, reflejada en el incremento de los Ingresos Propios Permanentes y el aumento del Fondo Común Municipal, presenta una oportunidad significativa para fortalecer la gestión y los servicios en el corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, la administración adecuada de las cuentas de ingresos y gastos ha permitido un crecimiento de los ingresos propios, lo que demuestra una gestión eficiente y una base financiera más sólida. Este incremento, impulsado por el aumento del FCM hacia finales de 2024, es una oportunidad para optimizar recursos y promover una mayor autonomía financiera.

A mediano plazo, la optimización de los costos, especialmente en el área educacional, y la eficiencia en la gestión permitirán reducir las transferencias al sector educación, lo que liberará recursos para otras áreas prioritarias. Este enfoque será clave para aumentar la capacidad de inversión en áreas estratégicas como el turismo y la profesionalización del personal, lo que fortalecerá la competitividad de la comuna y mejorará la calidad de los servicios ofrecidos.

A largo plazo, la implementación de la Reforma Educacional promete liberar recursos significativos, que podrán ser reasignados para beneficio municipal. Esto permitirá un impulso a la inversión en infraestructura, proyectos sociales y la optimización de servicios, consolidando una administración financiera más autónoma, eficiente y orientada al desarrollo sostenible de la comuna.

5.6.2.2 Potencialidad para el desarrollo económico y turístico de la comuna de Yungay

La Municipalidad de Yungay posee un alto potencial para impulsar su desarrollo económico y social aprovechando sus recursos naturales, la producción forestal y el turismo. El entorno natural privilegiado de la comuna, sumado a su rica biodiversidad y recursos forestales, ofrece una base sólida para fomentar una producción forestal sostenible que impulse nuevas oportunidades económicas.

El turismo es otro motor clave para el crecimiento de la comuna. A pesar de contar con valiosos atractivos naturales y culturales, estos no han sido explotados en su totalidad. La promoción de eventos culturales y patrimoniales podría atraer visitantes, lo que dinamizaría la economía local y mejoraría la visibilidad de la comuna. La inversión en infraestructura, la formación de capacidades locales y el establecimiento de un marco de apoyo adecuado son pasos fundamentales para consolidar a Yungay como un destino turístico atractivo y productivo en la región.

En términos de gestión financiera, la comuna ya muestra una tendencia positiva, evidenciada en el incremento de los ingresos propios y el aumento del Fondo Común Municipal hacia finales de 2024. Estos recursos podrían ser estratégicamente destinados para mejorar la infraestructura turística, fomentar la producción forestal sostenible y promover el desarrollo de capacidades locales. Esta base financiera sólida abre la puerta a nuevas inversiones y a la consolidación de Yungay como un centro de desarrollo económico y turístico clave en la región.¹⁷⁶

5.6.2.3 Fortalecimiento de la Participación ciudadana a través de la mejora en la atención de espacios de gobernanza

Una potencialidad relevante radica en la posibilidad de generar programas destinados a mejorar la atención y experiencia de los participantes en espacios clave de participación ciudadana y gobernanza local, como las reuniones del Concejo Municipal, el Concejo

¹⁷⁶ Diagnóstico participativo PLADECO, 2025-2029

de Seguridad Pública y el COSOC. Contar con recursos adecuados para implementar servicios de acogida, como una cafetería o espacios de descanso, contribuiría a fortalecer la participación activa y el vínculo entre la comunidad y la gestión municipal. Esta iniciativa podría potenciarse aún más con la implementación de una nueva planta municipal, que contemple infraestructura y personal orientado a facilitar estos encuentros, posicionando a la municipalidad como un referente de apertura, inclusión y buen trato hacia la ciudadanía.

5.6.3 Factores Críticos

5.6.3.1 Limitaciones en la gestión y competitividad para la captación de recursos

El bajo porcentaje de empleados con responsabilidades administrativas en la comuna de Yungay representa una debilidad estructural que afecta la eficiencia en la gestión municipal y la toma de decisiones estratégicas. La falta de personal capacitado en áreas clave dificulta la implementación de políticas públicas, ralentiza los procesos administrativos y compromete la optimización de los recursos disponibles, lo que puede traducirse en una menor efectividad en la ejecución de proyectos.

Asimismo, aunque la comuna ha demostrado un crecimiento en su capacidad de inversión con recursos propios desde 2021, la sostenibilidad de este desarrollo depende en gran medida de la obtención de financiamiento externo. Sin embargo, el escenario económico desfavorable y la creciente competencia por fondos públicos y privados dificultan el acceso a estos recursos. La falta de personal especializado en la formulación y postulación de proyectos representa un obstáculo adicional para asegurar nuevas fuentes de financiamiento, lo que pone en riesgo la continuidad y expansión de iniciativas clave para el desarrollo local.

5.6.3.2 Dependencia de los recursos externos

Aunque la comuna ha demostrado un crecimiento en su capacidad de inversión con recursos propios, si se vuelve demasiado dependiente de los financiamientos externos para continuar con su desarrollo, cualquier fluctuación o disminución en la disponibilidad de esos recursos podría afectar significativamente la capacidad de ejecución de proyectos. La creciente competencia por los fondos públicos y privados podría hacer más difícil acceder a estos recursos, lo que afectaría la continuidad de los proyectos importantes para el bienestar de la comunidad.

5.6.3.3 Debilidad en la definición y ejecución de decisiones estratégicas

La toma de decisiones estratégicas es un componente esencial para una gestión municipal eficiente. Sin embargo, la falta de personal capacitado en funciones administrativas clave puede generar ineficiencias en este proceso. Las decisiones dentro de un gobierno municipal deben basarse en análisis detallados, datos objetivos y una comprensión clara de los problemas y las oportunidades locales. Si no hay empleados con las competencias administrativas necesarias, las decisiones pueden ser tomadas de forma improvisada o sin la debida consideración de todos los factores relevantes.

Un ejemplo de esto podría ser la asignación incorrecta de recursos para proyectos prioritarios o la falta de claridad en la planificación de largo plazo. Si las decisiones no se fundamentan en una correcta administración de la información y las necesidades de la comuna, es probable que se implementen políticas ineficaces, lo que puede llevar a desperdicio de recursos y a proyectos mal ejecutados. La falta de capacidad para realizar evaluaciones adecuadas y generar estrategias de acción claras es un riesgo significativo para cualquier gestión pública, y especialmente para una comuna que busca mejorar sus condiciones de vida y su infraestructura.

5.6.3.4 Déficit de capacidades institucionales y gestión del capital humano

Existe una evidente falta de personal para el cumplimiento adecuado de las funciones municipales, lo que ha derivado en una creciente sobrecarga laboral entre los equipos existentes. A esto se suma la carencia de un programa de capacitación sistemático y actualizado para el desarrollo de los recursos humanos, el cual debiese ser impulsado directamente desde la municipalidad y renovado anualmente, evitando la dependencia de información proveniente de organismos externos. Además, se identifica una brecha en la comunicación desde los niveles directivos hacia los funcionarios administrativos, lo que limita la coordinación interna y la eficiencia operativa. En cuanto al trabajo con la comunidad, se requiere fortalecer las capacidades de los dirigentes sociales, promoviendo su autonomía y reduciendo su dependencia del apoyo directo de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Asimismo, se considera necesario reforzar el respaldo a la Secretaría Municipal en su labor con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), especialmente en lo relativo a su organización y funcionamiento.¹⁷⁷

La coordinación entre las distintas direcciones municipales se ve limitada por la alta carga de trabajo que enfrentan los equipos, lo que dificulta establecer una comunicación fluida y efectiva entre áreas. Esta situación se agrava ante la falta de una jefatura claramente definida, lo que genera vacíos en la toma de decisiones, dificulta la planificación conjunta y debilita el liderazgo necesario para orientar y articular el funcionamiento interno del municipio.¹⁷⁸

¹⁷⁷ Entrevista Secretaría Municipal, Abril 2025

¹⁷⁸ Entrevista Administradora Municipal, Abril 2025

pla

de

co



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El siguiente capítulo se desarrolla a partir de información cualitativa recopilada a través de las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Yungay. El propósito general del documento es organizar y analizar la información, opinión, percepción y experiencia proporcionada por las organizaciones comunitarias y territoriales presentes en la comuna, los funcionarios municipales, así como también de cada uno de los vecinos y vecinas de Yungay que asistieron a estas instancias participativas.

Cabe destacar que, los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana se realizan en base a las instancias de participación ciudadana que contaron con asistencia, es decir, los encuentros válidamente realizados con la comunidad de Yungay, además, este documento se constituye como una forma válida de comprender y analizar el contexto actual de la comuna desde la perspectiva de sus propios habitantes.

Además, es importante mencionar que en el proceso de participación ciudadana se realizaron entrevistas a funcionarios de la Municipalidad. La información levantada en dichas entrevistas no fue sujeto de análisis en este apartado, sin embargo, se utilizó como información complementaria para cada uno de los capítulos del diagnóstico.

6.1 Proceso de Participación Ciudadana en Yungay

El proceso de participación ciudadana en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Yungay se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril de 2025, período en el cual se ejecutó un total de 25 talleres o conversatorios ciudadanos, los cuales se distinguen bajo dos tipologías:

- **Talleres territoriales:** El conversatorio o taller participativo se lleva a cabo en distintas localidades o sectores estratégicos de la comuna con el fin de descentralizar el proceso participativo y conocer la realidad de los distintos territorios de Yungay.
- **Talleres Temáticos:** En esta modalidad existen dos tipos de talleres temáticos, el primero, se realiza con grupos sociales específicos como adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres, etc., con el fin de levantar información cualitativa de Yungay en base a la percepción y/u opinión de estos grupos. La segunda modalidad corresponde a talleres participativos con un eje o temática específica a tratar, un ejemplo de esto es el taller de vivienda, deportes, agentes económicos locales, medio ambiente, etc.

Cabe señalar que, la selección tanto de las temáticas como también de los territorios a trabajar en la comuna de Yungay se determinó en base a coordinación entre Mapocho y la contraparte técnica. En estas instancias se trabajaron las distintas temáticas y territorios a abordar en el proceso de participación ciudadana de acuerdo con la división territorial administrativa de Yungay, así como también en base a las principales áreas de interés comunal y de la actual gestión municipal.

Fotografía N°13: Lanzamiento actualización del PLADECO de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, marzo de 2025.

La siguiente tabla exhibe de manera individualizada cada uno de los talleres de participación ciudadana propuestos en la comuna según tipología de taller, sector/temática y fecha:

Tabla N°82: Listado de talleres participativos del PLADECO realizado en Comuna de Yungay, 2025

Tipo de Taller	Sector	Fecha de realización	Horario	Lugar
Territorial	Yungay Norte (1)	10-03-2025	11:00	Sede Villa Trilaleo
Territorial	Yungay Norte (2)	10-03-2025	15:00	Sede Villa Yungay
Temático	Agente Económicos Locales	11-03-2025	10:00	Biblioteca Municipal
Temático	Deporte, Cultura y Artesanos	11-03-2025	16:00	Biblioteca Municipal
Territorial	Yungay Poniente	12-03-2025	15:00	Sede Población La Concepción
Temático	Salud y Educación	13-03-2025	11:00	Biblioteca Municipal
Temático	Medioambiente	13-03-2025	16:00	Sala Taller DIDE
Territorial	Campanario Norte	14-03-2025	15:00	Salón Multiuso de Campanario
Territorial	Campanario Sur	17-03-2025	15:00	Sede Social 12 de Octubre
Territorial	Chillancito, Tres Esquinas, El Membrillo y Los Nogales	18-03-2025	15:00	Sede Social Tres Esquinas
Territorial	Cholguán Norte y Sur	19-03-2025	15:00	Sede JJVV Cholguán Estación
Temático	Personas Mayores	20-03-2025	11:00	UCAM
Territorial	Yungay Sur	20-03-2025	15:00	Sede Social Laguna Blanca
Territorial	Pangal del Laja y El Roble	21-03-2025	15:00	Gimnasio El Roble
Territorial	Ranchillo Bajo	24-03-2025	15:00	Sede Social Ranchillo Bajo
Territorial	Los Laureles, El Cardal, El Castillo	25-03-2025	15:00	Sede Social El Cardal
Territorial	El Avellano, Santa Lucia Alto, Ranchillo Alto	26-03-2025	15:00	Sede Social El Avellano
Territorial	Pallahuala y Bastías	27-03-2025	15:00	Sede Pallahuala Bastías
Territorial	Los Mayos, San Antonio, Paso CID	31-03-2025	15:00	Sede Social Los Mayos
Territorial	Santa Lucia Bajo	31-03-2025	18:00	Sede Santa Lucia Bajo
Territorial	Curapaso y Los Puquios	01-04-2025	17:00	Escuela Curapaso
Territorial	Rinconada de Itata	02-04-2025	11:00	Sede Social Rinconada de Itata
Territorial	San Miguel de Itata y Pedregal	02-04-2025	15:00	Sede Social San Miguel de Itata
Temático	Concejales	29-04-2025	12:00	Salón del Concejo
Temático	Funcionarios Municipales	29-04-2025	15:00	Casino Municipal

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.2 Metodología de participación ciudadana

Como se mencionó en la sección anterior, dentro de las actividades de participación ciudadana en el marco de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Yungay se encuentran dos tipologías de talleres, los territoriales y los temáticos, cuyo objetivo principal es recabar información de carácter cualitativa desde la opinión, percepción, visión y experiencia de la propia comunidad local, identificando consensos las temáticas más significativas en los distintos territorios y temáticas abordadas.

A continuación, se presenta la estructura metodológica realizada en los conversatorios participativos, la cual se encuentra compuesta por los siguientes ejes de trabajo o etapas:

- **Lista de asistencia:** Se toma registro de cada uno de los participantes antes de dar inicio de la actividad participativa, posteriormente, una vez finalizado el taller nuevamente se consulta a los asistentes en caso de que no se encuentren registrados;
- **Breve presentación:** sobre en qué consiste un Plan de Desarrollo Comunal, sus etapas, ámbitos del desarrollo a abordar, presentación resultados del PLADECO Vigente (2019-2025) y explicación sobre la metodología participativa;
- **Eje de Aspectos Positivos:** la cual corresponde a todos aquellos elementos que la comunidad considera como favorables, con un desarrollo positivo y con potencial para seguir mejorando en la comuna;
- **Eje de Problemas y/o Necesidades:** en esta fase los asistentes tienen la oportunidad de comentar las principales problemáticas a nivel comunal/sectorial, así como también de brindar una propuesta de solución o proyecto para resolver el problema y/o necesidad;
- **Eje de Visión Futura:** cuyo principal resultado es identificar cómo los participantes imaginan y sueñan ver su comuna en futuro;
- **Cierre de actividad, foto grupal y catering o servicio de cafetería:** una vez finalizada las etapas anteriormente mencionadas, se procede a dar unas palabras de cierre, una foto grupal de la actividad y un servicio de cafetería para los invitados a modo de agradecimiento por su asistencia al proceso de participación ciudadana.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo la matriz de registro de asistencia utilizada en las instancias de participación ciudadana.

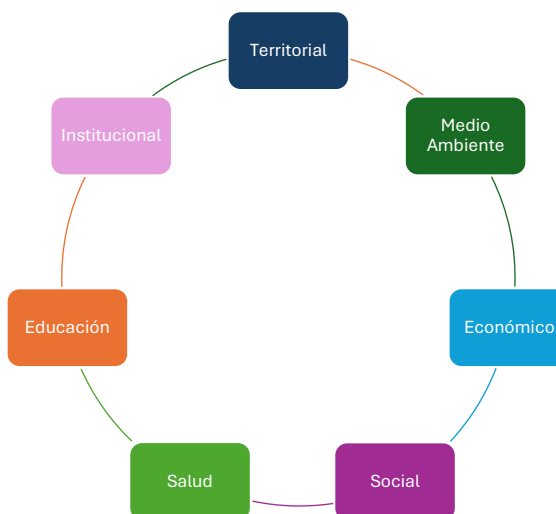
Tabla N°83: Matriz de registro de asistencia para el proceso de participación ciudadana

Mandante:			Lugar:		
Fecha:			Nombre Actividad o Taller:		
Nombre	Organización	Sector de la comuna	Fono/Correo	Firma	Género (F/M/O)
1.					

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

A modo de simplificar el trabajo participativo con la comunidad, dentro de la presentación informativa del proceso se les explica a los asistentes la metodología de trabajo, los ámbitos del desarrollo analizados en el plan, así como también los distintos elementos que se abordan en esto. A continuación, se presenta la Figura N°1 con los ámbitos del desarrollo¹⁷⁹ considerados dentro del proceso participativo y el plan en general.

Figura N°1: Ámbitos del desarrollo analizados en el proceso de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Tabla N°84: Ámbitos del desarrollo

Ámbito	Definición
Territorial	Incluye variables como la urbanización, estado de veredas, calles, paraderos, luminarias, equipamiento e infraestructura pública, etc.
Medio Ambiente	Analiza temáticas como el climático, gestión de residuos y puntos de reciclaje, estado de áreas verdes, componentes naturales y/o ambientales, la preservación de áreas protegidas, la contaminación, etc.
Económico	Se consideran temáticas relacionadas a las empresas de la comuna, apoyo a emprendedores, sectores productivos más relevantes de la comuna y empleo.
Social	En dicho ámbito del desarrollo se analizan temáticas como: seguridad, cultura, deporte, apoyo a personas y niveles de vulnerabilidad, pobreza, organizaciones comunitarias, etc.
Salud	Se estudia la infraestructura de establecimientos como CESCOF, CESFAM, servicios de urgencia y equipamiento, etc.
Educación	Se considera la infraestructura de colegios y escuelas municipales, puntajes, equipamiento, programas educacionales y complementarios.
Institucional	Se consideran variables para analizar el estado actual del municipio en infraestructura, número de funcionarios y equipamiento municipal.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Cabe destacar, que, toda la información brindada por la comunidad se recopiló en una matriz de registro, la cual además fue proyectada en vivo con el fin de transparentar los apuntes recabados por el equipo consultor, de esta manera, los participantes podían observar en primera instancia si efectivamente su opinión u idea fue considerada en la toma de notas, y en segundo lugar, les brinda la oportunidad de corrección o modificación a lo escrito si la idea principal considerada no se ajusta a la opinión entregada por la persona en cuestión.

¹⁷⁹ Los ámbitos del desarrollo son planteados en la propuesta técnica del proyecto. Estos hacen alusión a todos aquellos componentes que intervienen en el desarrollo comunitario de las personas. Para un mejor entendimiento se agrupan en los siete ámbitos expuestos a través de la Figura N°1.

Tabla N°85: Matriz de trabajo aplicada en los talleres de participación ciudadana

EJE N°1: ASPECTOS POSITIVOS		GÉNERO
<i>Ejemplo: Hay buen vínculo con los vecinos</i>		M
EJE N°2: PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES / IDEA DE PROYECTO	GÉNERO
<i>Ejemplo: Vehículos a alta velocidad en la avenida XX</i>	<i>Ejemplo: Implementación de reductores de velocidad</i>	M
EJE N°3: ¿CÓMO SE IMAGINA LA COMUNA EN EL FUTURO? (IMAGEN FUTURA)		GÉNERO
<i>Ejemplo: Una comuna limpia y sin basura</i>		F

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Respecto a la sistematización de la información recopilada en las distintas actividades participativas, es necesario mencionar que una vez finalizado el proceso de participación se lleva a cabo el procesamiento del total de comentarios recabados en cada uno de los talleres realizados con la comunidad. Lo anterior, se realiza a través de una tabulación en una matriz de datos en la plataforma Microsoft Excel, donde cada una de las respuestas entregadas por los asistentes fue ordenada de acuerdo al tipo de taller (temático/territorial), la respuesta al indicador o eje (aspecto positivo, problemática y/o necesidad e imagen futura de comuna), el género de la persona que dijo el comentario (Femenino/Masculino/Otro), el ámbito al cual corresponde el comentario (Territorial, Medio Ambiente, Económico, Social, Salud, Educación e Institucional), la segmentación¹⁸⁰ a la que pertenece (tipología asociada a cada ámbito del desarrollo y los distintos elementos que se analizan en estos) y la frecuencia de cada una estas segmentaciones (representado con las siglas FR/Cantidad de frecuencia) para su posterior análisis.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo una matriz base utilizada para la tabulación de la información recopilada en cada instancia de participación ciudadana realizada en la comuna de Yungay.

Tabla N°86: Matriz de tabulación de datos para talleres de participación ciudadana

Tipo De Taller	Taller	Respuesta	Género	Ámbito	Segmentación	FR
<i>Ejemplo:</i>						
Temático	Adultos Mayores	Hay mayor frecuencia del camión de la basura	M	Medio Ambiente	Gestión de Residuos	5

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

La siguiente tabla permite identificar los segmentos asociados a cada ámbito del desarrollo:

Tabla N°87: Segmentos por ámbitos del desarrollo

Territorial	Medio Ambiente	Económico	Social	Salud	Educación	Institucional
Calles, Caminos y Veredas	Gestión de Residuos	Fomento Productivo	Calidad de Vida	Calidad de Atención de Salud	Infraestructura y Equipamiento Educativo	Programas y/o Unidad Municipal
Seguridad Pública	Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales	Potencial y Desarrollo Turístico	Vínculos Comunitarios	Médicos y Especialistas	Calidad Educativa	Fiscalización
Electricidad e Iluminarias	Componentes Naturales y Ambientales	Oferta Laboral	Actividades y Talleres	Infraestructura y Equipamiento de Salud	/	Gestión Municipal
Gestión de Tránsito	Contaminación	/	Grupos Sociales Prioritarios	/	/	Canales de Información y Difusión
Agua Potable y Alcantarillado	Riesgo de Desastre y/o Emergencia	/	Patrimonio e Identidad Cultural	/	/	Infraestructura y Equipamiento Municipal
Áreas Verdes, Plazas y Arbolados	/	/	Participación Ciudadana y Organizaciones Sociales	/	/	Calidad de Atención Municipal
Ordenamiento y Desarrollo Territorial	/	/	Seguridad Pública	/	/	/
Vivienda	/	/	/	/	/	/
Servicios e Internet	/	/	/	/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

¹⁸⁰ La segmentación o segmentos temáticos se construyen a modo de agrupar conceptos y comentarios levantados por los participantes de los talleres en base a uno o más componentes de análisis al interior de los ámbitos del desarrollo estudiados. El fin de esta segmentación es asociar temáticas levantadas por la comunidad con los elementos analizados en los capítulos de información del diagnóstico comunal.

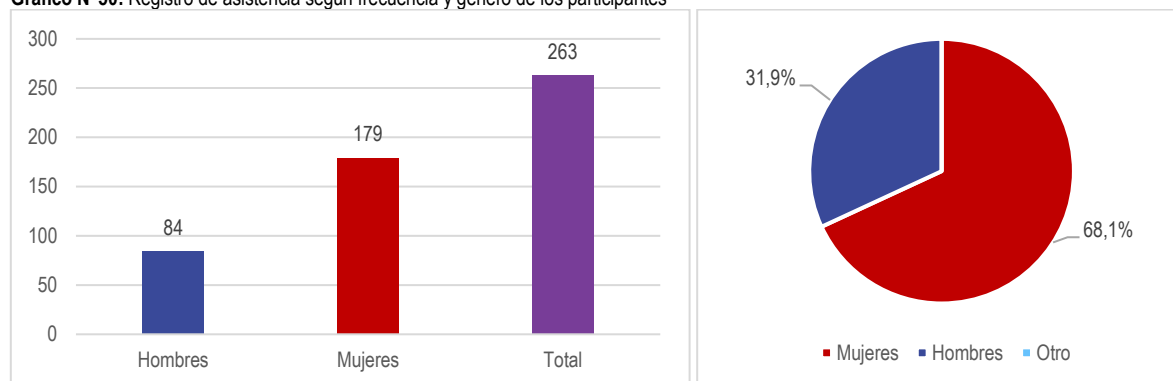
6.3 Resultados proceso participativo

Esta sección del capítulo brinda los resultados generales del proceso de participación ciudadana realizado en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Yungay. En primera instancia, se presenta la sistematización de la asistencia convocada y validada durante este proceso participativo, así como también en cada uno de los talleres realizados. En segundo lugar, se exhiben los resultados generales según eje de participación y ámbitos del desarrollo analizados en el plan.

6.3.1 Registro de asistencia

El siguiente gráfico muestra la asistencia válidamente registrada a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana, así como también presenta los resultados desglosados según género.

Gráfico N°50: Registro de asistencia según frecuencia y género de los participantes



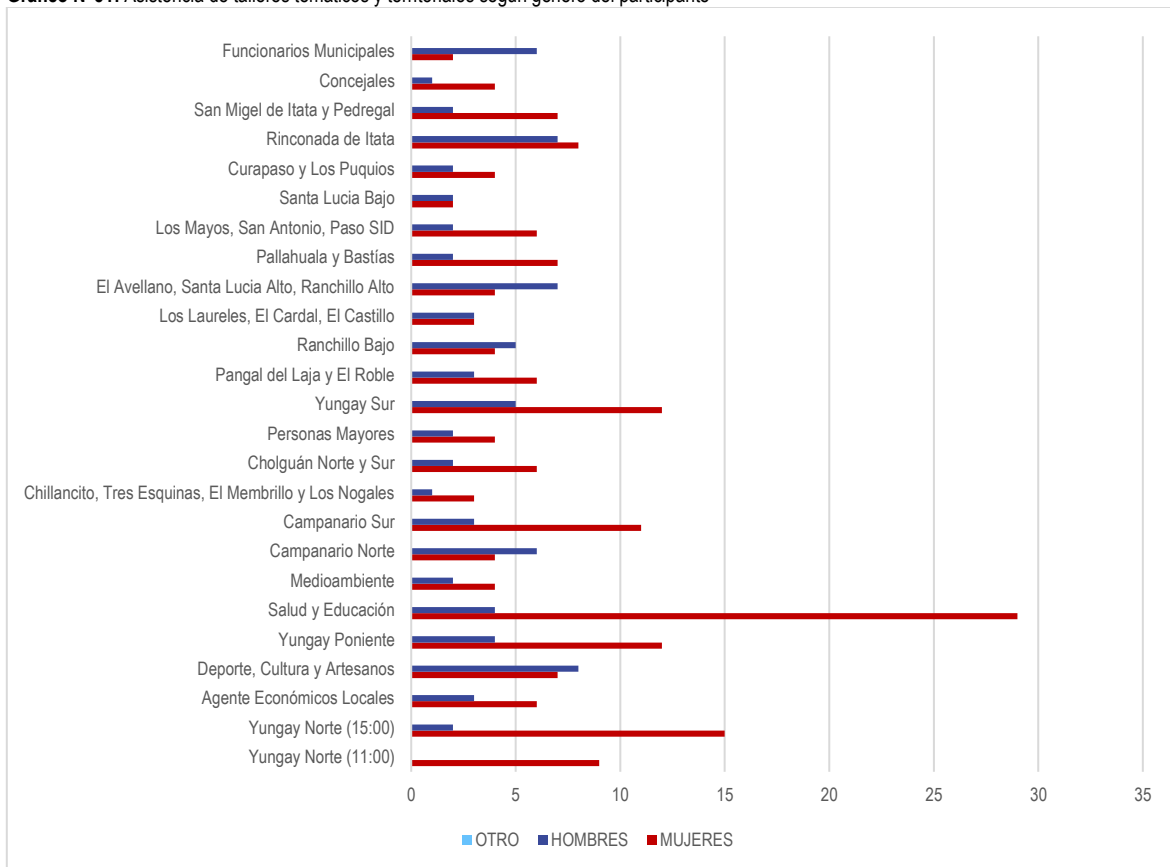
Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, 2025.

A través de los registros de asistencia se puede establecer que a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana de Yungay hubo una participación total de 263 personas válidamente inscritas, de los cuales un 68,1% corresponde al género femenino, un 31,9% hace alusión a las personas identificadas con el género masculino, mientras que nadie se identificó como no binarias o de otro género.

El siguiente gráfico presenta la asistencia registrada en cada uno de los talleres temáticos y territoriales realizados durante el proceso de participación ciudadana en Yungay por género de la persona asistente¹⁸¹.

¹⁸¹ En la participación no hubo asistencia de personas que se identificasen como no binarias o de otro género.

Gráfico N°51: Asistencia de talleres temáticos y territoriales según género del participante



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, 2025.

La siguiente tabla presenta el total y el porcentaje de asistencia por tipología de taller:

Tabla N°88: Asistencia según tipo de taller

Taller Territorial	Total	%	Taller Temático	Total	%
Yungay Norte (1)	9	3,42%	Agente Económicos Locales	9	3,42%
Yungay Norte (2)	17	6,47%	Deporte, Cultura y Artesanos	15	5,70%
Yungay Poniente	16	6,08%	Salud y Educación	33	12,55%
Campanario Norte	10	3,80%	Medioambiente	6	2,28%
Campanario Sur	14	5,32%	Personas Mayores	6	2,28%
Chillancito, Tres Esquinas, El Membrillo y Los Nogales	4	1,52%	Concejales	5	1,90%
Cholguán Norte y Sur	8	3,04%	Funcionarios Municipales	8	3,04%
Yungay Sur	17	6,47%	/	/	/
Pangal del Laja y El Roble	9	3,42%	/	/	/
Ranchillo Bajo	9	3,42%	/	/	/
Los Laureles, El Cardal, El Castillo	6	2,28%	/	/	/
El Avellano, Santa Lucia Alto, Ranchillo Alto	11	4,18%	/	/	/
Pallahuala y Bastías	9	3,42%	/	/	/
Los Mayos, San Antonio, Paso SID	8	3,04%	/	/	/
Santa Lucia Bajo	4	1,52%	/	/	/
Curapaso y Los Puquios	6	2,28%	/	/	/
Rinconada de Itata	15	5,70%	/	/	/
San Miguel de Itata y Pedregal	9	3,42%	/	/	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, 2025.

En cuanto a los talleres territoriales, los sectores con mayor participación fueron Yungay Norte (15:00 hrs.) y Yungay Sur, ambos con 17 personas, lo que equivale al 6,47% del total cada uno. Le siguen Yungay Poniente con 16 asistentes (6,08%), Rinconada de Itata con 15 (5,70%) y Campanario Sur con 14 (5,32%). Estos sectores se destacan por su activa participación, lo que podría estar vinculado a una mejor articulación comunitaria, mayor interés en temas de desarrollo local o una convocatoria más efectiva.

En contraste, los sectores con menor participación fueron Chillancito, Tres Esquinas, El Membrillo y Los Nogales, y Santa Lucía Bajo, con solo 4 personas cada uno, representando un 1,52% del total. También se encuentran en niveles bajos de asistencia Los Laureles, El Cardal, El Castillo, y Curapaso y Los Puquios, ambos con 6 participantes (2,28%). Estos resultados podrían indicar la necesidad de fortalecer estrategias de inclusión y acceso para estos territorios en futuros procesos participativos.

Respecto a los talleres temáticos, Salud y Educación fue el que concentró la mayor asistencia con 33 personas, equivalente al 12,55% del total, siendo el más convocante del proceso. Le siguen Deporte, Cultura y Artesanos con 15 asistentes (5,70%) y Agentes Económicos Locales con 9 (3,42%). A continuación, se ubican los talleres de Funcionarios Municipales con 8 personas (3,04%) y Concejales con 5 (1,90%). Medioambiente y Personas Mayores contaron con 6 asistentes cada uno (2,28%). La asistencia a estos espacios temáticos muestra una diversidad de intereses en la comunidad, con énfasis en ámbitos clave como la salud, la educación y la gestión municipal.

6.3.2 Ejes de participación

El siguiente apartado brinda una perspectiva general de los resultados del proceso de participación ciudadana realizado en la comuna de Yungay según eje de trabajo con la comunidad, es decir, en base a los Aspectos positivos, los Problemas y/o Necesidades, así como también la Imagen futura esperada para Yungay en los próximos años:

Tabla N°89: Frecuencia absoluta de comentarios según eje de participación y género de los asistentes

Eje Participativo	Frecuencia	Porcentaje (%)	Género					
			Femenino	(%)	Masculino	(%)	Otro	(%)
Aspecto positivo	625	30%	443	21%	182	9%	0	0
Problema y/o Necesidad	981	47%	678	32%	303	14%	0	0
Imagen futura	495	24%	343	16%	152	7%	0	0
Comentarios en total	2101	100%	1464	70%	637	30%	0	0%

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, 2025.

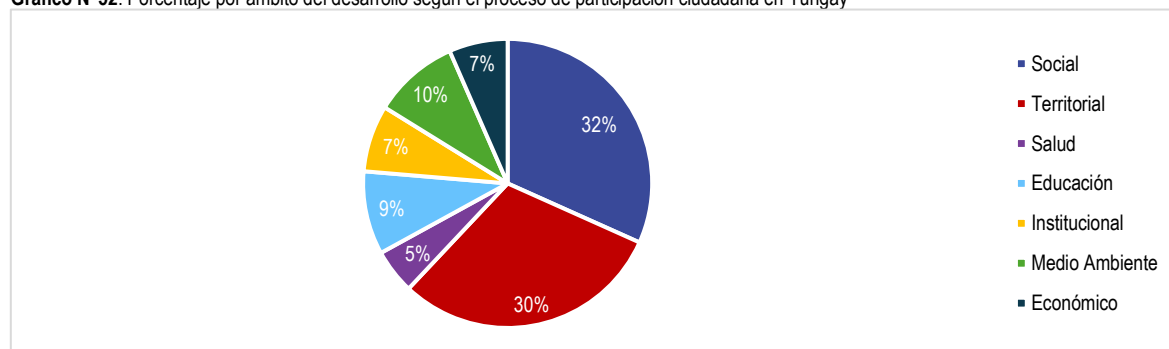
Durante el proceso participativo se recopilieron un total de 2.101 comentarios, los cuales se distribuyeron en tres ejes principales: Aspectos positivos, Problemas y/o Necesidades, e Imagen futura. La mayoría de los comentarios se concentró en el eje de Problemas y/o Necesidades, con 981 observaciones, lo que representa un 47% del total, reflejando un fuerte interés de la comunidad en expresar carencias o situaciones que requieren atención.

El eje de Aspectos positivos reunió 625 comentarios (30%), mientras que el de Imagen futura contabilizó 495 aportes (24%). Esta distribución sugiere que, aunque la identificación de problemáticas es prioritaria para la comunidad, también existe una participación significativa orientada a destacar elementos valorados y proponer ideas para el desarrollo de la comuna.

En cuanto al género, el 70% de los comentarios provino de mujeres (1.464), mientras que los hombres aportaron el 30% (637). Esta tendencia se mantiene en los tres ejes, con una mayor participación femenina en todos los casos: 21% en aspectos positivos, 32% en problemas y 16% en imagen futura, frente a 9%, 14% y 7% respectivamente en el caso masculino. La ausencia de respuestas provenientes de personas que se identifiquen con otro género también es un dato para considerar en futuras estrategias de inclusión.

El siguiente gráfico permite observar los resultados generales por cada ámbito de desarrollo analizado en el Plan de Desarrollo Comunal de Yungay:

Gráfico N°52: Porcentaje por ámbito del desarrollo según el proceso de participación ciudadana en Yungay



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, 2025.

Mediante el gráfico presentado es posible identificar cómo a través del proceso de participación ciudadana, la comunidad de Yungay da énfasis en temáticas relacionadas al ámbito social, el cual representa un 32% del total de los comentarios recopilados en el proceso. Le sigue en términos de frecuencia el ámbito territorial con un 30% y el ámbito de medio ambiente con 10%. En menor frecuencia con un 9% se encuentran el ámbito de educación, con 7% el económico e institucional, y el 5% el ámbito de salud.

De manera complementaria al gráfico anteriormente expuesto es que a continuación, se presentan los gráficos con los resultados generales correspondientes a cada eje de trabajo realizado en los talleres de participación ciudadana.

Gráfico N°53: Porcentaje de comentarios por ámbito del desarrollo y eje de participación



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de los registros de los talleres participativos realizados en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay, 2025.

El análisis integrado de los tres ejes participativos —aspectos positivos, problemáticas y necesidades, e imagen futura— revela una comunidad que valora fuertemente los vínculos sociales y comunitarios, pero que al mismo tiempo manifiesta una alta preocupación por las condiciones del territorio. El ámbito Social es el más destacado en los aspectos positivos (52%) y en la proyección de imagen futura (41%), lo que indica que la cohesión, la participación y la identidad local son elementos centrales para la ciudadanía. Sin embargo, cuando se trata de necesidades, el ámbito Territorial se posiciona con fuerza (45%), reflejando carencias significativas en infraestructura, servicios básicos y conectividad. Lo anteriormente presentado, destaca el ámbito territorial que abarca el mayor porcentaje en dos de los tres ejes de participación, con excepción de lo trabajado con la comunidad en Aspectos positivos, en el cual el ámbito de desarrollo social se impuso con un 41% al 19% del territorial. Por su parte, en el eje de Problemas y/o Necesidades destaca el ámbito territorial con 43%, seguido por el social con 21%. Finalmente, para el caso de Imagen futuro el ámbito territorial obtuvo un 39% de los comentarios totales, seguido por un 29% en lo social.

Cabe destacar que en los apartados posteriores se presentarán los resultados de manera específica para cada eje de trabajo realizado en el contexto del proceso de participación ciudadana de Yungay.

Fotografía N°14: Participación comunitaria en taller Las Esquinas en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay



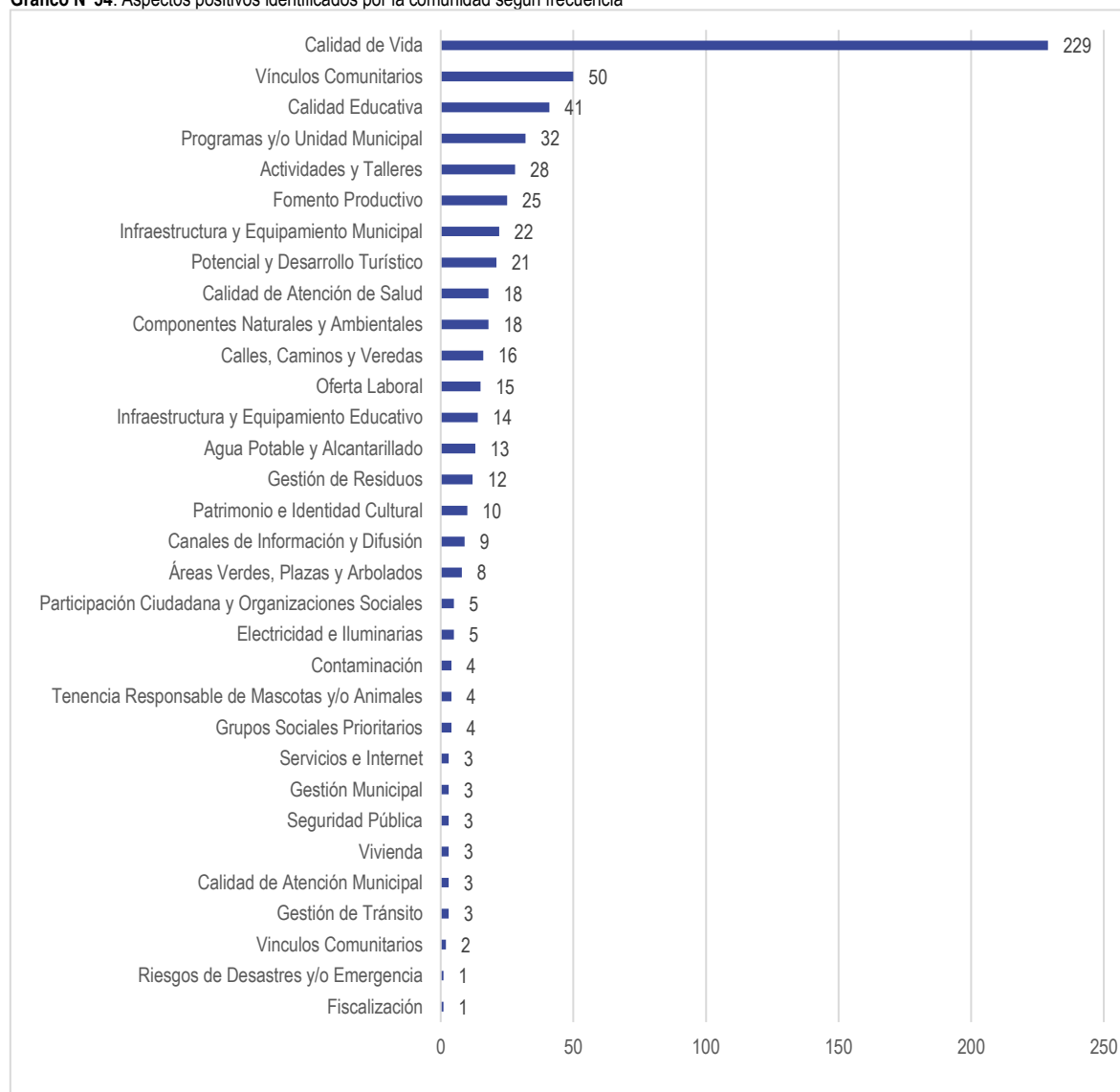
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.4 Resultados específicos proceso participativo

6.4.1 Aspectos Positivos

A continuación, se expone una síntesis de los atributos más frecuentes de los aspectos positivos mencionados en los talleres participativos:

Gráfico N°54: Aspectos positivos identificados por la comunidad según frecuencia



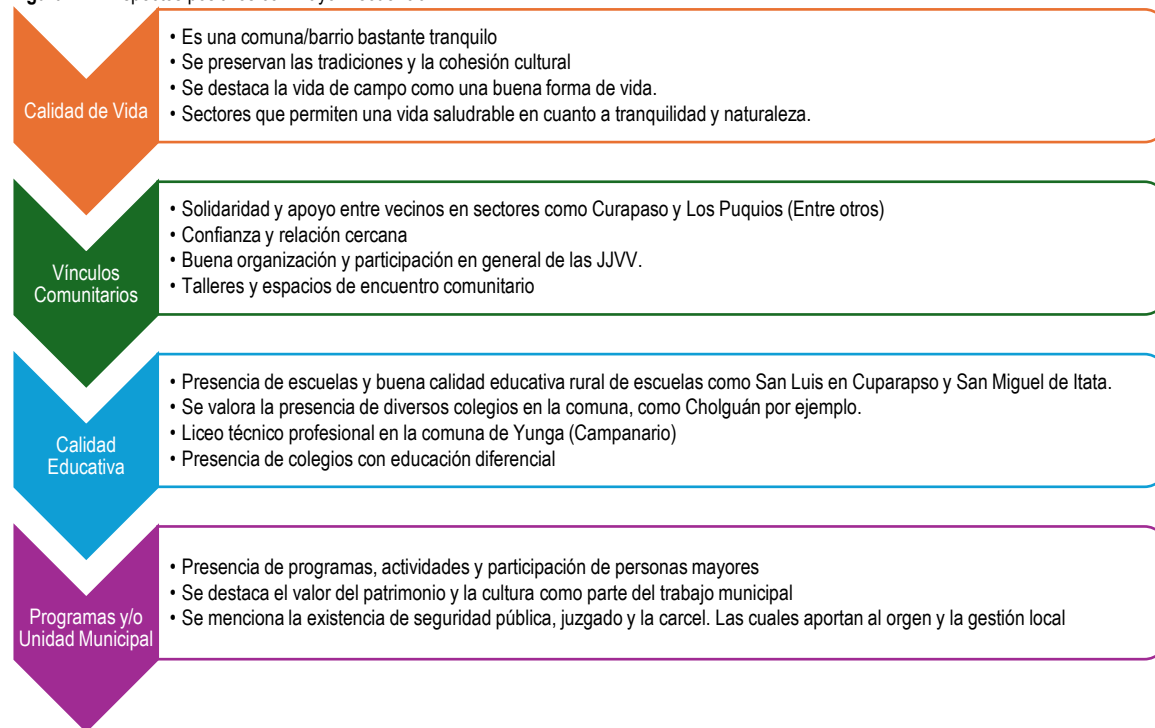
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

La representación gráfica expone los 32 segmentos temáticos¹⁸² con mayor mención tratados durante las distintas instancias de participación ciudadana en el eje de trabajo correspondiente a los Aspectos positivos (AP) presentes en la comuna de Yungay, elementos que la comunidad considera como buenos para el desarrollo comunal y por ende destacan a modo de preservar y mejorar estos componentes en el tiempo.

A continuación, se presentan los cuatro segmentos que cuentan con una mayor cantidad de menciones, es decir, obtuvieron la mayor frecuencia dentro de la gama de segmentos (32).

¹⁸² Los segmentos temáticos se explican y detallan en el apartado 7.2 correspondiente a la metodología de participación ciudadana.

Figura N°2: Aspectos positivos con mayor frecuencia



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Calidad de vida se destaca con respecto al resto de los atributos identificados, con un total de 222 comentarios en este eje de trabajo, dilucidando la importancia otorgada por la comunidad. Posteriormente, le sigue Vínculos Comunitarios con 52 comentarios, Calidad educativa con 41 comentarios, y Programas y/o Unidad Municipal con 33.

Fotografía N°15: Participación comunitaria en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay



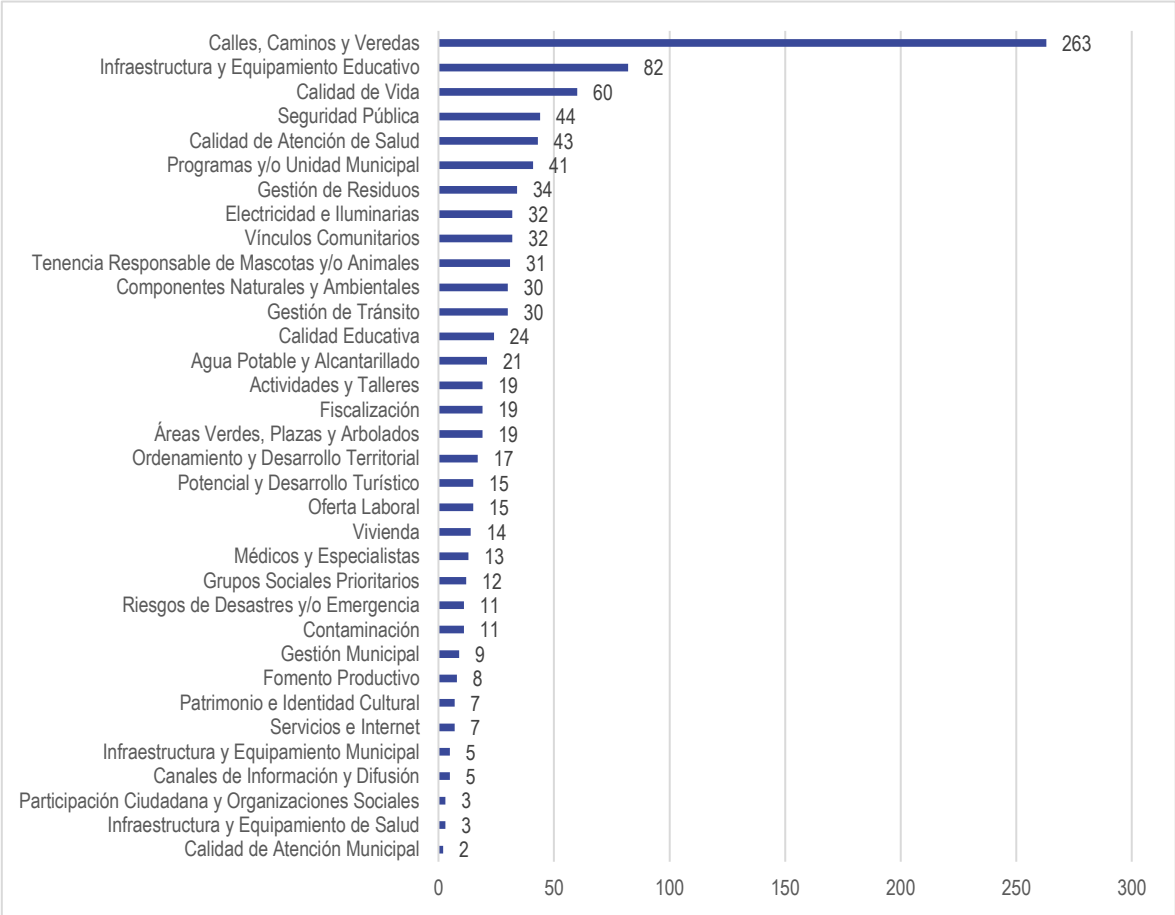
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.4.2 Problemas y/o Necesidades

A continuación, se presentan los principales problemas y/o necesidades por parte de la ciudadanía participante en los talleres.

El siguiente gráfico exhibe la frecuencia en que cada segmento temático correspondiente a las problemáticas y/o necesidades presentes en la comuna de Yungay se señalaron:

Gráfico N°55: Frecuencia de los segmentos establecidos en el eje de trabajo de problemas y/o necesidades de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Para el análisis del gráfico anterior se realizará a continuación una síntesis de las temáticas con más comentarios en este eje en orden descendiente, exponiendo lo manifestado por la comunidad en el marco de actualización del PLADECO de Yungay por cada temática.

Tabla N°90: Temática más planteada por la comunidad respecto a los problemas y/o necesidades de la comuna

Temáticas	Planteamiento de la Comunidad
Calles, Caminos y Veredas	En el ámbito territorial, la comunidad identificó como una de las principales problemáticas el mal estado de caminos y calles, especialmente en sectores rurales, donde se evidencian tramos de tierra, baches y falta de mantención que dificultan el desplazamiento diario. Se señala con frecuencia la necesidad de pavimentación en sectores como Curapaso, Ranchillo Alto y Santa Lucía, percibidos como postergados en materia de infraestructura. Asimismo, se destaca la ausencia o deterioro de veredas, lo que afecta la seguridad peatonal, especialmente en zonas como Rinconada de Itata, donde los vecinos deben transitar por la calzada. A esto se suma la preocupación por el estado del puente El Parrón, considerado clave para la conectividad local. En general, las observaciones reflejan una demanda sostenida por mejorar la infraestructura vial, priorizando condiciones de seguridad y accesibilidad en sectores rurales y de borde urbano.
Infraestructura y Equipamiento Educativo	En el ámbito educativo, una de las principales preocupaciones de la comunidad se relaciona con la deficiente infraestructura y las limitaciones en conectividad digital de los establecimientos, especialmente en zonas rurales. Se señala con fuerza la necesidad de mejorar la conectividad a internet, tanto para estudiantes como para docentes, lo que limita las posibilidades de aprendizaje y el acceso a herramientas digitales básicas. También se identifican problemáticas vinculadas a la falta de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas, lo que incluye servicios, espacios comunes y equipamiento básico. En algunos

Temáticas	Planteamiento de la Comunidad
	casos se menciona la escasa disponibilidad de matrículas, la falta de continuidad de niveles educativos en ciertos establecimientos —como escuelas que no cuentan con cursos hasta 8° básico— y la necesidad de mejorar señalética, especialmente en zonas con alta presencia escolar.
Calidad de Vida	En el ámbito social, las principales problemáticas vinculadas a calidad de vida apuntan a deficiencias en el acceso a servicios básicos, infraestructura comunitaria y apoyo a grupos específicos. Se releva, por ejemplo, la situación de la baja frecuencia del camión aljibe, debido a que lleva semanas en mal estado en el sector de Curapaso y Los Puquios, lo que afecta directamente la distribución de agua potable para familias que dependen de este recurso. También se identifican dificultades de accesibilidad peatonal en el puente Panqueco, reportadas en el taller de Yungay Norte (PM), lo que limita el tránsito seguro de personas mayores o con movilidad reducida. Otro tema mencionado es la falta de redes de apoyo para personas mayores, lo que evidencia la necesidad de mayor acompañamiento y servicios enfocados en este grupo.
Seguridad Pública	En materia de seguridad pública, la comunidad ha manifestado una serie de problemáticas vinculadas a la percepción de inseguridad, falta de control y escasa presencia de sistemas preventivos. Una de las principales demandas es la implementación de cámaras de vigilancia, mencionada en sectores como San Miguel de Itata y Pedregal, así como en Curapaso y Los Puquios, donde se solicita mayor monitoreo como medida disuasiva ante posibles delitos o situaciones de riesgo. Junto a ello, en varios talleres se expresó la necesidad de señalética adecuada para la seguridad vial, especialmente en zonas rurales donde la falta de visibilidad y orientación agrava las condiciones de tránsito, como fue reportado en Rinconada de Itata. También se menciona la necesidad de contar con mayor presencia de Carabineros, tanto en sectores más aislados como en puntos críticos del área urbana, donde la sensación de inseguridad se ha intensificado en algunos horarios. En menor medida, se registran observaciones relacionadas a robos y falta de respuesta ante emergencias, lo que refuerza la idea de fortalecer las capacidades preventivas y de reacción del sistema local de seguridad.
Calidad de Atención de Salud	En el ámbito de salud, la comunidad expresó diversas problemáticas relacionadas con la calidad de la atención, especialmente en zonas rurales. Una de las demandas más frecuentes fue la falta de postas o centros de salud en sectores apartados, como Curapaso y Rinconada de Itata, donde se solicita la instalación de recintos que acerquen la atención médica básica a la población. En algunos casos, se propone al menos la realización de rondas médicas periódicas como medida paliativa ante la falta de infraestructura. Asimismo, se señala la baja disponibilidad de horas médicas, lo que genera largas esperas y dificultades para acceder a consultas en los centros de salud existentes. Esto fue mencionado también en Rinconada de Itata, donde se sugiere aumentar la cantidad de profesionales o mejorar los sistemas de asignación. En el sector de San Miguel de Itata y Pedregal, por su parte, se reportaron problemas con el sistema de entrega de números para atención, lo que contribuye a una percepción de desorganización y mal servicio. Además, se expresa la necesidad de incorporar especialistas en la atención primaria, ya que muchas personas deben desplazarse fuera de la comuna para acceder a diagnósticos y tratamientos más específicos.
Programas y/o Unidad Municipal	La comunidad manifestó diversas necesidades relacionadas con el funcionamiento y cobertura de programas y unidades municipales. Una de las observaciones más frecuentes tiene que ver con la falta de programas específicos que respondan a las necesidades locales, como el fomento productivo, asistencia técnica o el acceso a maquinaria, señaladas en sectores como Curapaso y Los Puquios. En estos espacios se percibe una débil articulación de iniciativas que promuevan el desarrollo económico y la autosuficiencia, especialmente en zonas rurales. También se expresó la necesidad de contar con unidades técnicas competentes, capaces de responder de manera oportuna a las demandas territoriales. En Rinconada de Itata, por ejemplo, se indicó que el programa municipal de retiro de escombros no estaría funcionando correctamente. A ello se suma la solicitud de programas que apoyen procesos concretos como la postulación a diferentes fondos concursables, señalando una ausencia de orientación municipal en estos temas.
Gestión de Residuos	Se mencionan casos en Campanario Norte, donde se generan basurales en zonas donde antes existían contenedores, y en Cholguán Norte y Sur, donde vecinos indican que personas de otros sectores arrojan basura en el lugar, afectando directamente el entorno. También se reportan situaciones similares en Santa Lucía Bajo, El Roble y Pangal del Laja, Pallahuala y Bastías, puente La Chacra e incluso en el sector Island Park, donde se detecta un basural puntual. Otro tipo de problemática corresponde a la acumulación de basura en espacios naturales, como ocurre en el estero El Avellano o en canales de regadío del sector San Miguel de Itata, lo que representa una amenaza directa al medio ambiente y a la calidad de vida de quienes habitan cerca. En Santa Lucía Bajo también se menciona un aumento de basura durante el verano, lo que genera focos insalubres en la comunidad. La comunidad también manifestó dificultades relacionadas con la ubicación y uso de los contenedores, como en Campanario Sur, donde se señala que los recipientes fueron mal utilizados, y en San Miguel de Itata, donde su ubicación genera problemas. Además, en el centro de Yungay se destaca la ausencia de basureros, lo que complica la disposición adecuada de residuos por parte de peatones. Finalmente, en sectores como El Avellano y Ranchillo Alto y Yungay Sur, se menciona que el camión de recolección no pasa o no cubre ciertos puntos, lo que contribuye a la acumulación de basura. También se indica la presencia de basura en áreas verdes y espacios recreativos, como ocurre en Yungay Norte, y en paraderos de transporte público, como se señaló nuevamente en Cholguán Norte y Sur.
Electricidad e Iluminarias	Durante los talleres comunales, la comunidad manifestó diversas problemáticas vinculadas a la electricidad y el alumbrado público, con énfasis en la falta de iluminación adecuada en calles, caminos y sectores habitados. Esta situación fue reportada en una amplia diversidad de sectores, incluyendo Rinconada de Itata, Campanario Sur,

Temáticas	Planteamiento de la Comunidad
	Cholguán Norte y Sur, Yungay Norte (PM), Yungay Norte (AM), Yungay Poniente, Santa Lucía Bajo, Los Mayos, Paso SID, Ranchillo Bajo, Los Laureles, El Cardal, El Castillo, y El Avellano, donde los vecinos mencionan que muchos tramos permanecen a oscuras como en Mariano Egaña, El Puente Panqueco, entre otros, lo que afecta la seguridad y la movilidad, especialmente en horarios nocturnos. También se indicaron constantes cortes de electricidad, como los ocurridos en San Miguel de Itata, donde se mencionó que la comunidad estuvo varios días sin luz, generando consecuencias directas en el abastecimiento de agua. Situaciones similares se reportaron en Cholguán, Curapaso y Santa Lucía Bajo, donde los cortes son percibidos como frecuentes y sin una respuesta clara. Otro tipo de observación recurrente apunta a la deficiente mantención de la infraestructura eléctrica, con postes en mal estado o con cableado en condiciones precarias, como se indicó en sectores de Rinconada de Itata y El Roble y Pungal del Laja. En varios sectores también se mencionó la necesidad de implementar focos solares o nuevas luminarias en caminos, bifurcaciones o accesos que actualmente se encuentran completamente a oscuras.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

En torno a las **soluciones** propuestas por la comunidad que participó en los talleres participativos, se presentará a continuación las principales temáticas identificadas en este eje:

- Calles, Caminos y Veredas:** En este segmento, las soluciones fueron diversas y enfocadas en la mejora estructural del espacio vial. Se propuso la implementación de caminos más estables y permanentes, que resistan condiciones climáticas adversas y permitan una conectividad constante durante todo el año. En zonas donde no es factible la pavimentación inmediata, se sugirió aplicar mata polvo como medida intermedia para mitigar el impacto del polvo en la salud y el entorno. También se recomendó eliminar portones que bloquean el paso en caminos vecinales, para restablecer la libre circulación. En sectores rurales, se propuso subvencionar servicios de transporte mediante licitación, de modo que familias sin vehículo puedan contar con alternativas seguras y regulares de desplazamiento.
- Infraestructura y Equipamiento Educativo:** En este ámbito, la comunidad propuso medidas orientadas al fortalecimiento físico y funcional de los establecimientos. Se solicitó la inyección de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar, incluyendo techumbres, cierres perimetrales, sistemas de calefacción y baños. Además, se mencionó la necesidad de ampliar la cobertura de enseñanza en escuelas rurales, en especial en aquellas que actualmente imparten solo hasta ciertos niveles básicos, para evitar que niños y niñas deban trasladarse diariamente a sectores más alejados. También se planteó mejorar la señalética y la conectividad digital en los establecimientos, con el fin de facilitar el acceso, la ubicación y la gestión interna, especialmente en sectores donde se dificulta la llegada del transporte escolar o familiar.
- Calidad de Vida:** Las soluciones propuestas en este ámbito se enfocan en ampliar las oportunidades de bienestar a través de acciones que articulen infraestructura social, atención comunitaria y equipamiento urbano. Una de las ideas más recurrentes fue la implementación de transporte público comunal, especialmente mediante minibuses que conecten zonas rurales con el centro urbano de Yungay, permitiendo a personas mayores, jóvenes y trabajadoras acceder con mayor facilidad a servicios básicos y actividades cotidianas. Otro eje relevante fue la relocalización de infraestructuras sensibles, como la cárcel, propuesta por vecinos del sector urbano, quienes plantearon su traslado hacia un área más aislada, con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad y liberar terrenos que podrían ser utilizados para fines comunitarios o habitacionales. En el plano del cuidado emocional, se propuso la creación de programas de atención psicológica gratuita por un periodo definido, destinados a personas con necesidades de contención mental, lo que refleja una creciente sensibilidad ante los efectos del estrés y el aislamiento.
 - Finalmente, se mencionaron iniciativas como la instalación de espejos de visibilidad en cruces peligrosos, mayor entrega de ropa para el invierno en sectores vulnerables y capacitaciones específicas para jóvenes, orientadas a su integración social y laboral, particularmente en temáticas de atención comunitaria y salud.
- Seguridad Pública:** Las propuestas ciudadanas en torno a la seguridad pública se concentraron en la necesidad de fortalecer tanto la prevención situacional como la infraestructura de control comunitario. Entre las medidas más destacadas está la instalación de cámaras de vigilancia, tanto en puntos estratégicos del sector urbano como en zonas rurales donde existe percepción de riesgo o antecedentes de actos delictuales. Este sistema se plantea como un complemento a la labor policial, permitiendo monitoreo en tiempo real y facilitando la respuesta ante incidentes.
 - Otra propuesta relevante fue la mejora del alumbrado público como herramienta preventiva, especialmente en entornos escolares, calles sin visibilidad y sectores habitados que carecen completamente de iluminación. En complemento, se propuso la implementación de señalética de advertencia en cruces escolares, como medida disuasiva para reducir la velocidad vehicular y proteger a peatones vulnerables. Finalmente, se mencionó la necesidad de reforzar la presencia de Carabineros, mediante rondas periódicas o convenios de patrullaje mixto en colaboración con organizaciones vecinales.

- **Calidad de Atención de Salud:** Las soluciones en el ámbito de la salud reflejan una preocupación por la descentralización de la atención primaria y el fortalecimiento de su cobertura territorial. En zonas alejadas del radio urbano, se propuso la instalación de postas rurales o centros de atención básica, especialmente en sectores como Rinconada de Itata y El Roble, donde los habitantes deben desplazarse largas distancias para acceder a controles médicos. En el corto plazo, se sugirió implementar rondas médicas periódicas, que permitan llevar servicios de salud directamente a las comunidades más aisladas.
 - Además, se identificó como urgente la necesidad de mejorar el sistema de entrega de horas médicas, ya sea a través de plataformas digitales más eficientes o con modalidades presenciales organizadas, evitando filas extensas y tiempos de espera prolongados. Se suman ideas como la implementación y/o fortalecimiento de un sistema de atención domiciliaria, pensado especialmente para adultos mayores y personas con movilidad reducida, que permita asegurar el acceso a controles y tratamientos sin depender del traslado físico.
- **Programas y/o Unidad Municipal:** En este segmento, las soluciones apuntan a una mejora en la capacidad operativa y la pertinencia territorial de los programas municipales. Se planteó la necesidad de crear nuevas líneas de trabajo enfocadas en temas prioritarios como el acceso a la vivienda, mediante programas que orienten o acompañen en la adquisición de terrenos, regularización de títulos y postulación a subsidios. También se solicitó el desarrollo de un programa de rondas médicas gestionado directamente por el municipio, como un refuerzo a la red de salud comunal.
 - Una de las críticas hacia la institucionalidad fue la percepción de debilidad técnica en algunas unidades, por lo que se propuso reforzar las unidades municipales con personal capacitado y estable, que tenga conocimiento del territorio y pueda dar respuesta efectiva a los requerimientos vecinales. Además, se destacó la necesidad de ampliar el alcance de programas productivos y de asistencia social, con mayor cobertura en sectores rurales y con criterios más flexibles para la inclusión de usuarios.
- **Gestión de Residuos:** Las soluciones en este ámbito reflejan la urgencia de una intervención más estructural en el manejo de residuos, especialmente en sectores sin cobertura formal. Entre las propuestas más destacadas está la de realizar limpiezas preventivas en quebradas, esteros y puntos críticos, especialmente antes de la temporada de lluvias, para evitar acumulación y propagación de vectores.
 - Otra solución relevante fue el establecimiento de un servicio periódico de retiro de escombros, ramas y residuos voluminosos, para prevenir la formación de microbasurales y dar una opción clara de disposición a los vecinos. Las personas también señalaron que, en sectores donde hay contenedores, estos deben ser reforzados o redistribuidos, y que debe existir fiscalización activa para evitar que personas de otros sectores depositen basura en zonas residenciales ajenas.
- **Electricidad e Iluminarias:** Se propuso la instalación de focos solares en caminos rurales, pasajes sin iluminación y zonas comunitarias como sedes sociales o canchas. En lugares donde ya existen luminarias, se sugirió su reposición, mantenimiento y modernización, especialmente en sectores donde el cableado está dañado o los postes presentan riesgo estructural.

También se identificó la necesidad de reforzar el alumbrado público en zonas específicas, como el acceso a colegios, caminos rurales, bifurcaciones hacia otros sectores y áreas sin visibilidad. En contextos donde hay cortes de luz reiterados, como en San Miguel de Itata, se planteó la necesidad de exigir una mejor respuesta a la empresa eléctrica responsable, así como establecer sistemas alternativos que garanticen el suministro básico, especialmente para quienes dependen de equipos médicos o sistemas de agua potable.

Fotografía N°16: Participación comunitaria en Yungay en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay

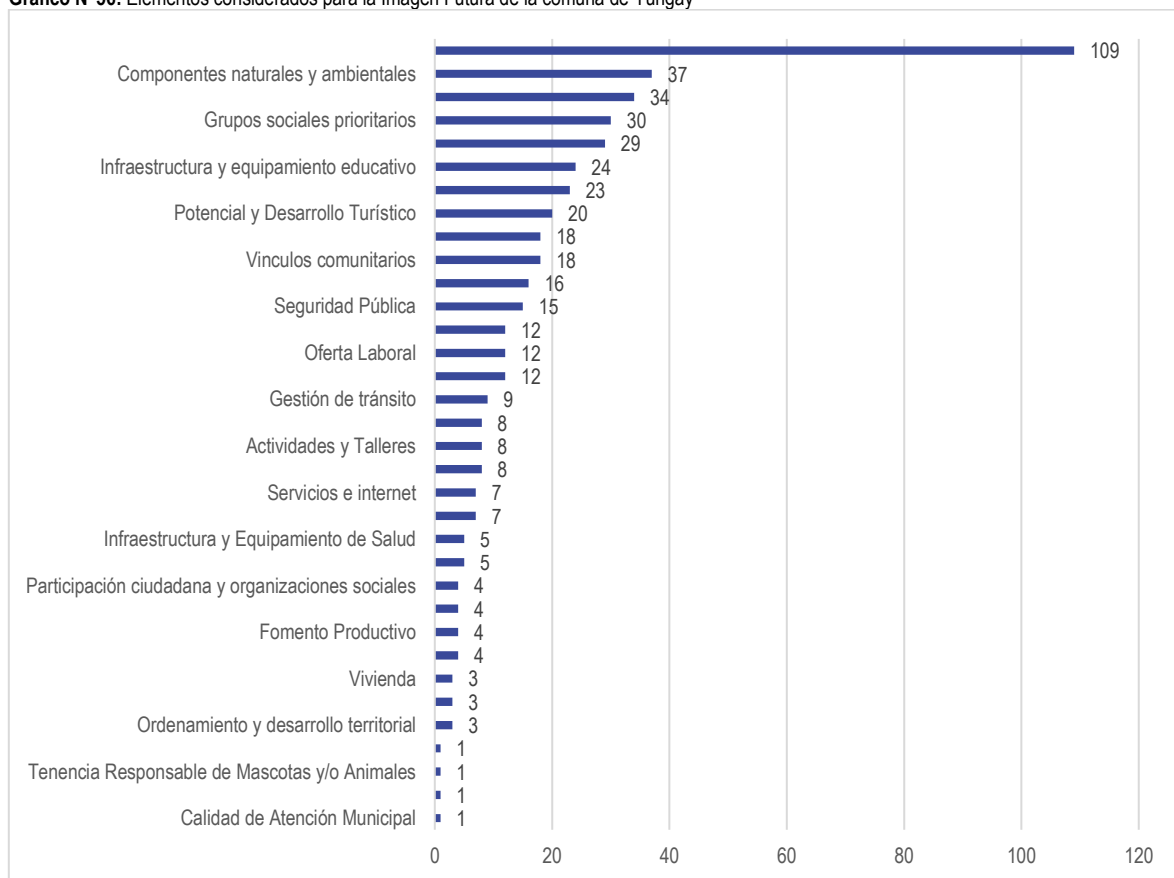


Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.4.3 Imagen Futura

El siguiente apartado presenta los principales resultados de la Imagen Futura esperada para Yungay de acuerdo con la percepción y/u opinión de los asistentes al proceso de participación ciudadana.

Gráfico N°56: Elementos considerados para la Imagen Futura de la comuna de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

A través del gráfico anterior es posible identificar los segmentos considerados por la comunidad participante del proceso, en este sentido, el eje temático correspondiente a la Imagen futura de Yungay concentra 495 comentarios del total registrado en toda la etapa de

participación ciudadana en el contexto de actualización del presente PLADECO. La cifra anteriormente mencionada representa un 23,6% de la participación ciudadana y cada comentario se clasificó en uno de los segmentos temáticos identificados en este eje de trabajo.

La comunidad de Yungay espera que la comuna se desarrolle en base a los siguientes ámbitos de desarrollo (en base a los comentarios emanados en este eje y seleccionando los que tienen mayor frecuencia): Calidad de Vida (109), Componentes Naturales y Ambientales (37), Calles, caminos y veredas (34), Grupos Sociales Prioritarios (30), Conectividad y Accesibilidad (29), Infraestructura y Equipamiento Educativo (24), Áreas Verdes, Plazas y Arbolados (23).

Figura N°3: Segmentos con mayor frecuencia en la Imagen Futura de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Fotografía N°17: Participación comunitaria en Yungay Sur, en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay

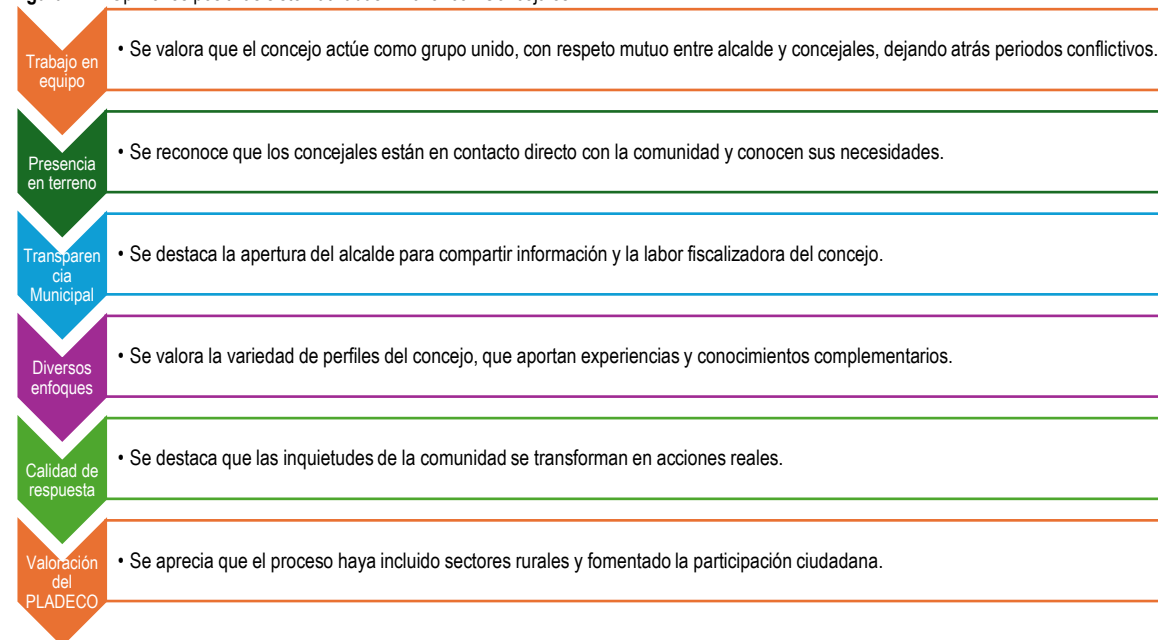


Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.4.4 Taller con Concejales

El día martes 29 de abril, a las 12:00 p.m., se llevó a cabo un taller con miembros del Concejo Municipal de Yungay, en el cual participaron cinco de sus seis concejales y concejales. La instancia tuvo por objetivo recabar opiniones directas en relación con el funcionamiento, dinámicas internas y visión del propio concejo, desde la experiencia de quienes lo integran. A continuación, se presentan de manera sintetizada las principales opiniones recogidas durante la jornada.

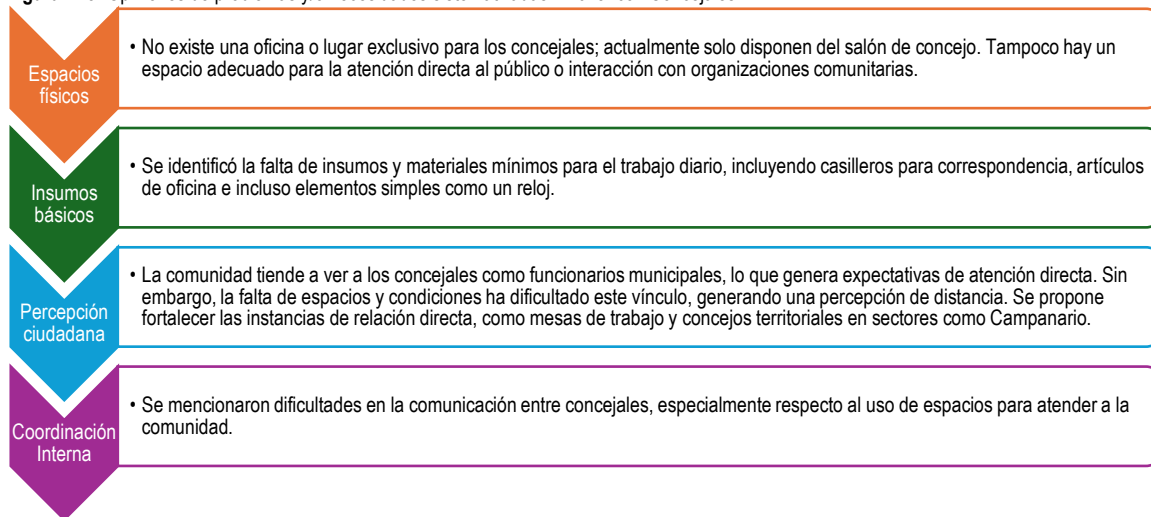
Figura N°4: Opiniones positivas sistematizadas – Taller con Concejales



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Junto con relevar los aspectos positivos del Concejo Municipal, durante el taller también se identificaron diversas problemáticas y necesidades que, desde la mirada de sus integrantes, afectan tanto al funcionamiento interno del concejo como al desarrollo general de la comuna. A continuación, se presentan de forma agrupada y resumida las principales dificultades y demandas manifestadas por las y los concejales.

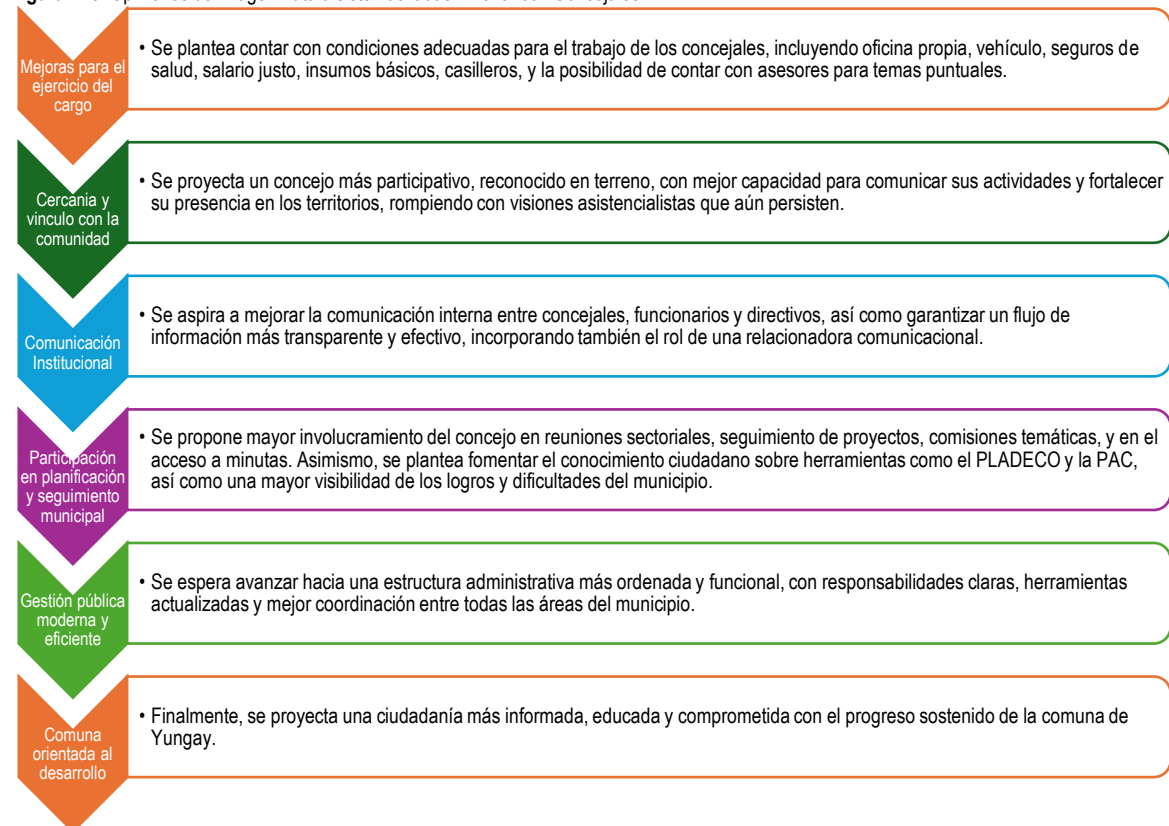
Figura N°5: Opiniones de problemas y/o necesidades sistematizadas – Taller con Concejales



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Además de identificar aspectos positivos y problemáticas actuales, durante el taller las y los concejales compartieron su visión respecto al futuro del concejo y su rol en el desarrollo comunal. Estas reflexiones permiten proyectar lineamientos y aspiraciones que podrían fortalecer la labor del concejo en los próximos años. A continuación, se presenta una síntesis de las principales ideas expresadas sobre el escenario deseado a futuro.

Figura N°6: Opiniones de Imagen Futura sistematizadas – Taller con Concejales



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Fotografía N°18: Participación Ciudadana con Concejales en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay

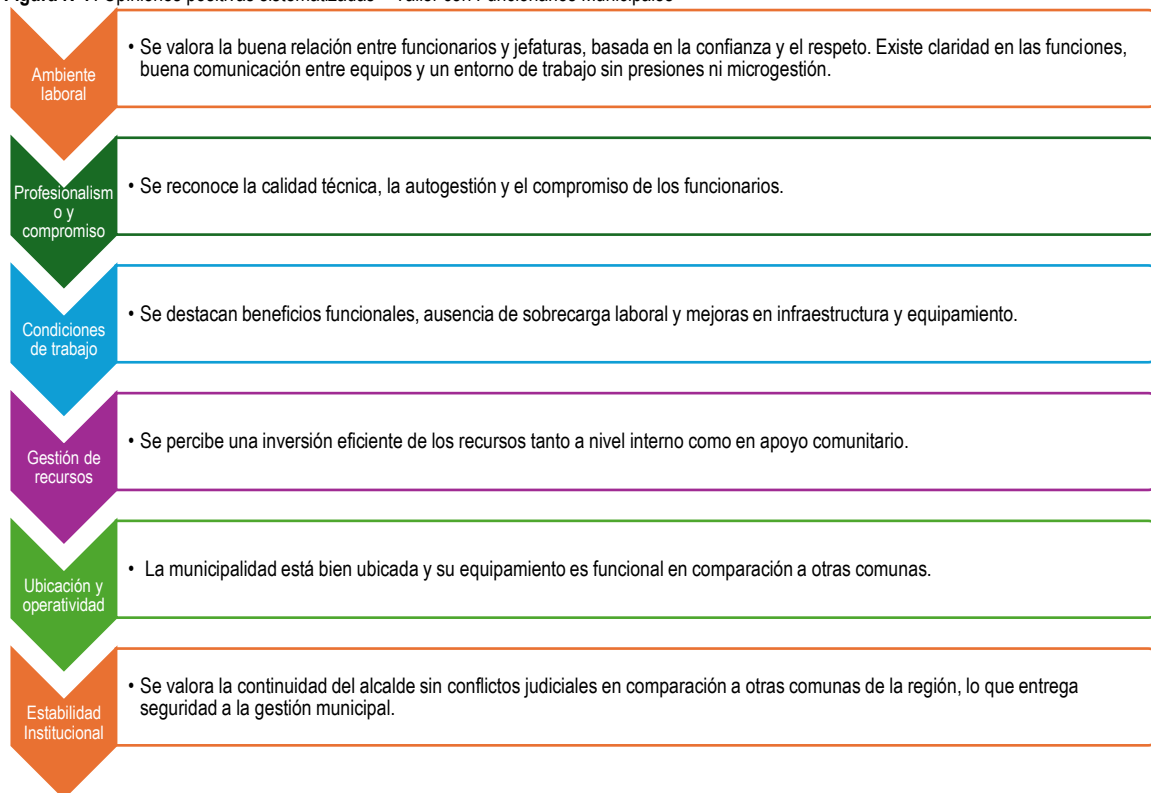


Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.4.5 Taller con Funcionarios Municipales

El día martes 29 de abril, a las 15:00 horas, se desarrolló un taller dirigido a funcionarias y funcionarios del municipio de Yungay, el cual contó con la participación de 8 representantes de distintas unidades y departamentos municipales. Esta instancia estuvo enfocada en recoger opiniones vinculadas a aspectos institucionales y municipales de la comuna, abordando el funcionamiento interno, las relaciones entre equipos, y los desafíos de gestión local. A partir de este espacio, se identificaron fortalezas, problemáticas, necesidades y visiones a futuro. A continuación, se presenta la sistematización de las opiniones positivas recabadas.

Figura N°7: Opiniones positivas sistematizadas – Taller con Funcionarios Municipales



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Durante el desarrollo del taller, las funcionarias y funcionarios municipales también compartieron una serie de problemáticas y necesidades que afectan tanto al funcionamiento interno del municipio como a la atención a la comunidad. Estas observaciones reflejan experiencias cotidianas, dificultades operativas, condiciones laborales y desafíos estructurales que limitan el desempeño institucional. A continuación, se presenta una sistematización de los principales nudos críticos identificados durante la jornada.

Figura N°8: Opiniones de problemas y/o necesidades sistematizadas – Taller con Funcionarios Municipales



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Finalmente, durante el taller también se abordaron ideas y proyecciones respecto a cómo debería avanzar el municipio en el futuro. Las funcionarias y funcionarios compartieron una visión orientada a mejorar la gestión institucional, fortalecer la estructura interna y avanzar hacia una atención más eficiente, equitativa y descentralizada. A continuación, se presenta una síntesis de las principales aspiraciones y propuestas planteadas en torno al desarrollo futuro del municipio de Yungay.

Figura N°9: Opiniones de la Imagen Futura sistematizadas – Taller con Funcionarios Municipales



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Fotografía N°19: Participación Ciudadana con Funcionarios Municipales en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

6.5 Síntesis de Resultados

En esta última sección del capítulo de participación ciudadana se desarrolla una síntesis final de los resultados obtenidos en los talleres participativos, destacando aquellos elementos más relevantes para la comunidad frente a:

- Aspectos Positivos de la comuna de Yungay
- Problemas y/o Necesidades presentes en la comuna de Yungay
- Imagen Futura o esperada de la comuna de Yungay

La siguiente figura presenta los segmentos con mayor frecuencia de comentarios en cada eje de participación trabajado con la comunidad yungayina, es decir, se consideran los Aspectos Positivos, los Problemas y/o Necesidades y la Imagen Futura esperada en la comuna. Cabe mencionar que para dicho proceso y para un mejor entendimiento del contexto general y actual de la comuna de Yungay bajo la percepción y/u opinión de sus habitantes es que se consideraron los doce segmentos más representativos de cada eje participativo.

Figura N°10: Segmentos con mayor frecuencia según eje de trabajo en el proceso de participación ciudadana de Yungay

Aspectos Positivos en Yungay	Problemas y/o Necesidades en Yungay	Imagen Futuro esperada para Yungay
• Calidad de Vida • Vínculos Comunitarios • Calidad Educativa • Programas y/o Unidad Municipal • Actividades y Talleres • Fomento Productivo • Infraestructura y Equipamiento Municipal • Potencial y Desarrollo Turístico • Calidad de Atención de Salud • Componentes Naturales y Ambientales • Calles, Caminos y Veredas • Oferta Laboral • Infraestructura y Equipamiento Educativo • Agua Potable y Alcantarillado	• Calles, Caminos y Veredas • Infraestructura y Equipamiento Educativo • Calidad de Vida • Seguridad Pública • Calidad de Atención de Salud • Programas y/o Unidad Municipal • Gestión de Residuos • Electricidad e Iluminarias • Vínculos Comunitarios • Tenencia Responsable de Mascotas y/o Animales • Componentes Naturales y Ambientales • Gestión del Tránsito • Calidad Educativa • Agua Potable y Alcantarillado • Actividades y Talleres	• Calidad de Vida • Componentes Naturales y Ambientales • Calles, Caminos y Veredas • Grupos Sociales Prioritarios • Conectividad y Accesibilidad • Infraestructura y Equipamiento Educativo • Áreas Verdes, Plazas y Arbolados • Potencial y Desarrollo Turístico • Calidad de Atención de Salud • Vínculos Comunitarios • Actividades y Talleres Deportivos • Seguridad Pública • Calidad Educativa • Oferta Laboral

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

La figura pretérita permite identificar las catorce temáticas con mayor frecuencia en cada uno de los ejes de trabajo realizados en los talleres participativos con la comunidad de Yungay, las cuales se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia del segmento y por ende de importancia para los asistentes de los talleres de participación ciudadana.

Otro punto importante de destacar a través de la figura es la presencia de cinco segmentos que se encuentran dentro de las catorce temáticas con mayor frecuencia en cada uno de los tres ejes de trabajo realizado con la comunidad, es decir, se encuentran tanto en los Aspectos Positivos, en los Problemas y/o Necesidades, así como también en la Imagen Futura que se anhela para la comuna de Yungay, es por esto, que son consideradas como Variables Transversales (VT) para el desarrollo comunal según la percepción y/u opinión de la comunidad asistente al proceso participativo. Para el caso particular de Yungay destacan los siguientes elementos como variables transversales:

- **Calidad de Vida:** La calidad de vida en Yungay se configura desde un equilibrio entre el entorno natural, la vida comunitaria y la accesibilidad a servicios. La comunidad valora profundamente la tranquilidad de sus sectores, el aire limpio, la vida de campo y la cercanía entre vecinos, elementos que construyen un sentido de bienestar cotidiano. Sin embargo, este equilibrio se ve afectado por problemáticas estructurales como la falta de acceso a agua potable en algunos sectores, la ausencia de transporte público rural, la limitada cobertura de servicios sociales y los problemas de accesibilidad para personas mayores o con movilidad reducida. Frente a ello, la visión futura propone una transformación que no busca romper con lo rural, sino fortalecerlo: se aspira a una comuna limpia, organizada, segura y bien equipada, con barrios iluminados, accesos universales, transporte accesible, espacios públicos activos y servicios que respondan a las necesidades de todas las generaciones. Así, lo que hoy se vive como tranquilidad, pero con precariedades, se proyecta como un bienestar sostenido, inclusivo y moderno.
- **Componentes Naturales y Ambientales:** El entorno natural es uno de los activos más valorados por la comunidad, tanto en términos paisajísticos como en su aporte a la calidad de vida. Se reconoce el aire limpio, la vegetación y los recursos hídricos como elementos centrales de identidad y bienestar. Sin embargo, estas valoraciones conviven con una fuerte preocupación por el deterioro ambiental: se señalan la acumulación de basura en esteros, microbasurales, contaminación en riberas y la falta de cuidado hacia el paisaje natural. Esta tensión entre lo que se tiene y lo que se pierde impulsa una imagen futura donde la naturaleza no solo se conserva, sino que se integra activamente al desarrollo local. Se proyecta un Yungay con un río Laja limpio y habilitado para el turismo, senderos, miradores, bosques nativos protegidos y zonas declaradas santuarios de la naturaleza. El territorio se imagina como un espacio ecológicamente activo, con acceso libre, recreativo y educativo, convirtiendo los componentes naturales en parte esencial del bienestar comunal y de su modelo de desarrollo.
- **Vínculos Comunitarios:** Los vínculos comunitarios son percibidos como una de las mayores fortalezas del territorio. La comunidad destaca la solidaridad, la confianza, la buena convivencia y la disposición al apoyo mutuo como pilares que sostienen la vida en sectores tanto rurales como urbanos. Sin embargo, estas relaciones se desarrollan muchas veces sin el respaldo de infraestructura adecuada: la falta de iluminación, la ausencia de sedes comunitarias o la escasa articulación institucional dificultan la consolidación de estos lazos. En ese contexto, la visión futura refuerza esta base social: se imagina una comuna donde los vínculos comunitarios no solo persistan, sino que se fortalezcan mediante espacios equipados, programas intergeneracionales, acompañamiento a adultos mayores y participación juvenil activa. La comunidad aspira a que la vida social esté apoyada por una infraestructura digna y políticas locales que reconozcan el valor del tejido social como motor de desarrollo local.
- **Calles, Caminos y Veredas:** Este segmento concentra una de las mayores brechas entre lo que se vive y lo que se desea. Las opiniones positivas sobre conectividad son escasas y se restringen a sectores puntuales que cuentan con accesos pavimentados o con mantenimiento regular. En cambio, las problemáticas son numerosas y críticas: caminos en mal estado, ausencia de veredas, puentes deteriorados o inseguros y barreras físicas que limitan el acceso a servicios y conectividad interna. Estas carencias no solo dificultan el desplazamiento, sino que también generan desigualdad territorial y afectan directamente a personas mayores, estudiantes y trabajadores rurales principalmente. Frente a esto, la imagen futura propone

una transformación estructural: se proyecta una red vial con pavimentación continua, doble vía en accesos, bandejones ornamentales, puentes funcionales y conectividad peatonal segura. En definitiva, se espera que la infraestructura vial deje de ser una barrera para convertirse en una plataforma que habilite la movilidad, el desarrollo y la integración del territorio.

- **Infraestructura y Equipamiento Educativo:** La educación es reconocida como una dimensión clave para el desarrollo territorial, especialmente por su capacidad de retención poblacional y fortalecimiento comunitario. Si bien se valoran algunas escuelas rurales existentes y la presencia de liceos técnicos, la comunidad advierte un deterioro generalizado en infraestructura, la escasa continuidad de niveles en escuelas de sectores apartados y el riesgo de cierre de establecimientos con baja matrícula. Esto se suma a la falta de equipamiento moderno, conectividad digital deficiente y ausencia de espacios pedagógicos especializados. La visión futura es clara: se desea un nuevo liceo municipal moderno, con carreras técnico-profesionales vinculadas al desarrollo local; escuelas rurales fortalecidas que lleguen hasta 8° básico; jardines infantiles y salas cuna en sectores hoy desprovistos; y espacios escolares con enfoque inclusivo, ambiental y deportivo. El sistema educativo es visto no solo como un servicio, sino como una infraestructura estratégica que puede equilibrar el territorio y garantizar igualdad de oportunidades desde la infancia.

Los segmentos anteriormente destacados por la comunidad son elementos que se trataron de manera transversal en los tres ejes de participación ciudadana, por ende, son considerados como positivos a nivel comunal, pero que aún cuentan con una serie de deficiencias, lo cual genera que la comunidad los desarrolle de igual manera en el eje de trabajo correspondiente a los problemas y/o necesidades, razón por la cual, los habitantes de la comuna esperan que un futuro se puedan considerar estos elementos en el desarrollo territorial de la comuna, los mejore y siga un crecimiento hacia dicha dirección.

Fotografía N°20: Participación comunitaria en taller de Salud y Educación en el contexto de actualización del PLADECO de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con las variables transversales¹⁸³ analizadas anteriormente con el fin de exponer en qué talleres se abordaron, así como también en qué eje de trabajo con la comunidad se consideró según la población asistente a los talleres de participación ciudadana.

¹⁸³ Las Variables Transversales (VT) se constituyen como elementos o temáticas que se trataron de manera transversal en los tres ejes de participación ciudadana (Aspectos Positivos AP, Problemas y/o Necesidades PYN e Imagen Futura IF).

Tabla N°91: Variables Transversales identificadas en la comuna de Yungay según tipo de taller y eje de trabajo realizado con la comunidad

Variable Transversal	Calidad de Vida			Componentes Naturales y Ambientales			Vínculos Comunitarios			Calles, Caminos y Veredas			Infraestructura y Equipamiento Educativo		
Taller	AP ¹⁸⁴	PYN ¹⁸⁵	IF ¹⁸⁶	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF	AP	PYN	IF
Yungay Norte (11:00 hrs.)	X	X	X		X	X					X		X	X	X
Yungay Norte (15:00 hrs.)	X	X	X			X	X	X	X		X			X	X
Agente Económicos Locales	X		X			X	X				X			X	
Deporte, Cultura y Artesanos	X	X	X				X	X			X		X	X	
Yungay Poniente	X	X	X				X	X	X	X	X		X	X	X
Salud y Educación	X		X			X		X	X		X		X	X	X
Medioambiente	X	X	X	X	X	X	X		X		X			X	
Campanario Norte	X		X			X	X				X			X	
Campanario Sur	X		X			X	X	X	X		X	X		X	
Chillancito, Tres Esquinas, El Membrillo y Los Nogales	X		X		X	X				X	X		X	X	
Cholguán Norte y Sur	X		X	X	X		X	X			X	X	X		
Personas Mayores	X		X			X		X	X	X	X	X		X	
Yungay Sur	X		X				X				X	X		X	
Pangal del Laja y El Roble	X		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Ranchillo Bajo	X		X	X	X	X		X		X	X	X		X	
Los Laureles, El Cardal, El Castillo	X		X				X		X	X	X	X		X	
El Avellano, Santa Lucia Alto, Ranchillo Alto	X		X				X	X		X	X	X		X	
Pallahuala y Bastías	X		X		X		X	X			X	X		X	X
Los Mayos, San Antonio, Paso CID	X		X		X		X	X	X	X	X	X		X	X
Santa Lucia Bajo	X		X	X	X	X	X	X	X		X		X	X	X
Curapaso y Los Puquios	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
Rinconada de Itata	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
San Miguel de Itata y Pedregal	X		X	X		X	X	X	X		X		X	X	X

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Como se mencionó anteriormente, las Variables Transversales (VT) se constituyen como elementos o temáticas que se trataron de manera transversal en los tres ejes de participación ciudadana (Aspectos Positivos=AP, Problemas y/o Necesidades=PYN e Imagen Futura=IF). Para el caso de Yungay, las VT corresponden a dos segmentos temáticos: (i) Conectividad Física; (ii) Seguridad Pública; (iii) Grupos Sociales Prioritarios.

¹⁸⁴ AP= Aspectos Positivos

¹⁸⁵ PYN= Problemas y/o Necesidades

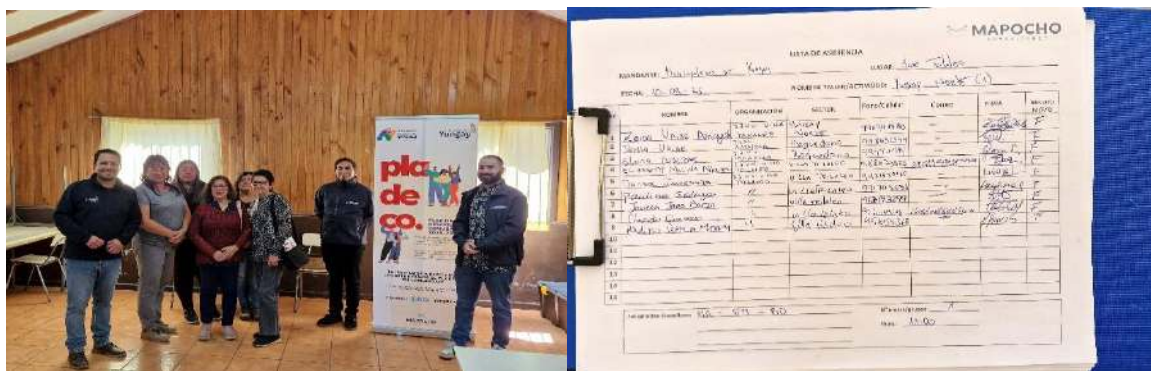
¹⁸⁶ IF= Imagen Futura

El segmento Calidad de Vida fue abordado como aspecto positivo en 23 talleres (100%), como problemática en 22 talleres (96%) y como parte de la imagen futura en 22 talleres (96%). Por su parte, el segmento de Componentes Naturales y Ambientales fue mencionado como aspecto positivo en 10 talleres (43%), como problemática en 14 talleres (61%) y dentro de la imagen futura en 14 talleres (61%). En cuanto a Vínculos Comunitarios, se abordó como aspecto positivo en 12 talleres (52%), como problemática en 10 talleres (43%) y como parte de la imagen futura en 13 talleres (57%). El segmento de Calles, Caminos y Veredas fue tratado como aspecto positivo en 6 talleres (26%), como problemática en 20 talleres (87%) y en la imagen futura en 17 talleres (74%). Finalmente, Infraestructura y Equipamiento Educativo fue mencionado como aspecto positivo en 15 talleres (65%), como problemática en 16 talleres (70%) y dentro de la imagen futura en 16 talleres (70%).

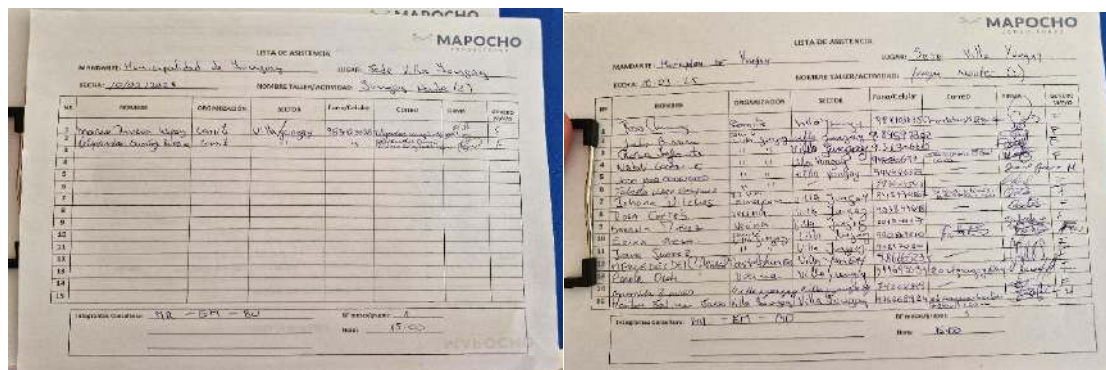
6.6 ANEXOS

6.6.1 Registro Fotográfico de talleres participativos

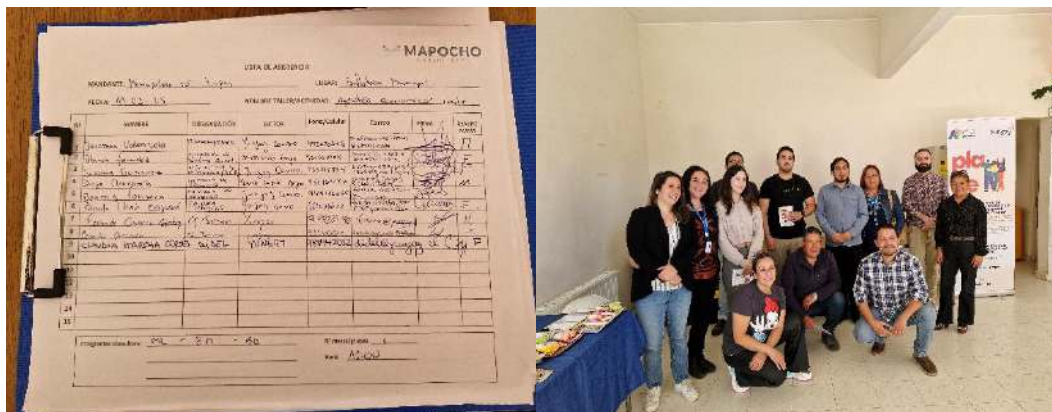
➤ Yungay Norte (AM) – 10.03.2025



➤ Yungay Norte (PM) – 10.03.2025



➤ Agentes Económicos Locales – 11.03.2025



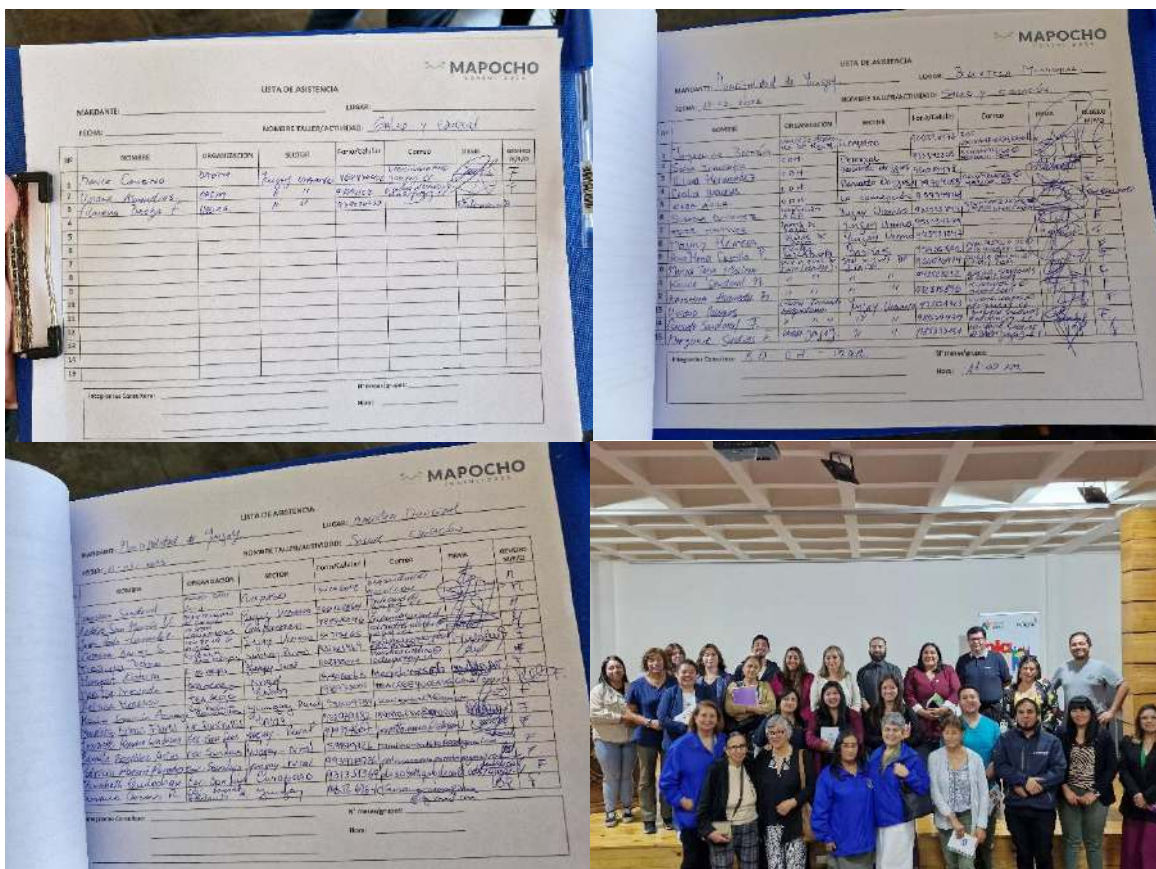
➤ Deporte, Cultura y Artesano – 11.03.2025



➤ Yungay Poniente – 12.03.2025



➤ Salud y Educación – 13.03.2025



➤ Medioambiente – 13.03.2025



➤ Campanario Norte – 14.03.2025



➤ Campanario Sur – 17.03.2025



➤ Chillancito, Tres Esquinas, El Membrillo y Los Nogales – 18.03.2025



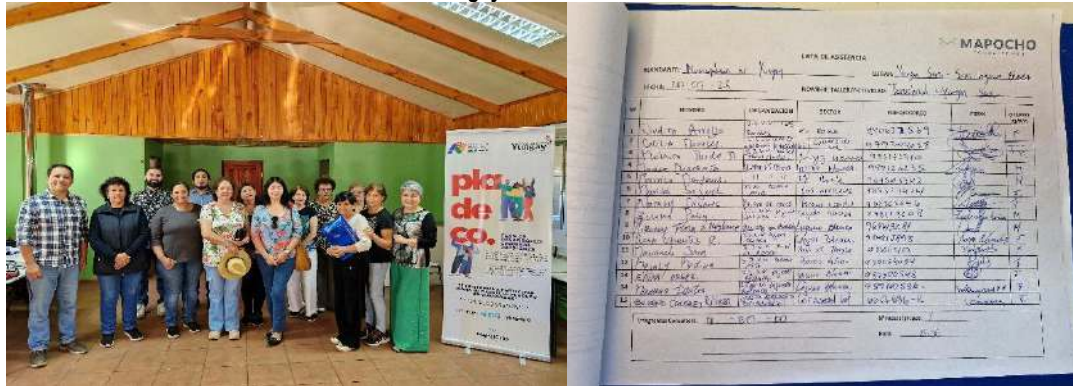
➤ Cholguán Norte y Sur – 19.03.2025



➤ Personas Mayores – 20.03.2025



➤ Yungay Sur – 20.03.2025



➤ Pangal del Laja y El Roble – 21.03.2025



➤ **Ranchillo Bajo – 24.03.2025**



➤ **Los Laureles, El Cardal y El Castillo – 25.03.2025**



➤ Los Mayos, San Antonio y Paso SID – 31.03.2025



MAPOCHO									
LISTA DE ASISTENCIA									
MUNICIPALIDAD: Yungay									
FECHA: 31.03.25									
NOMBRE Y APELLIDOS: Los Mayos									
Nº	NOMBRE	ORGANISMO	SECTOR	APORTE	FECHA	VALOR	OTRO	OTRO	OTRO
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...	...

MAPOCHO									
LISTA DE ASISTENCIA									
MUNICIPALIDAD: Yungay									
FECHA: 31.03.25									
NOMBRE Y APELLIDOS: Los Mayos									
Nº	NOMBRE	ORGANISMO	SECTOR	APORTE	FECHA	VALOR	OTRO	OTRO	OTRO
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...	...

➤ Curapaso y Los Puquios – 01.04.2025



➤ Rinconada de Itata – 02.04.2025



➤ San Miguel de Itata y Pedregal – 02.04.2025



➤ **Concejales – 29.04.2025**



➤ **Funcionarios Municipales – 29.04.2025**



pla

de

co



ETAPA 2
DETERMINACIÓN
IMAGEN – OBJETIVO
Y DEFINICIÓN,
REFORMULACIÓN O
VALIDACIÓN DE
OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

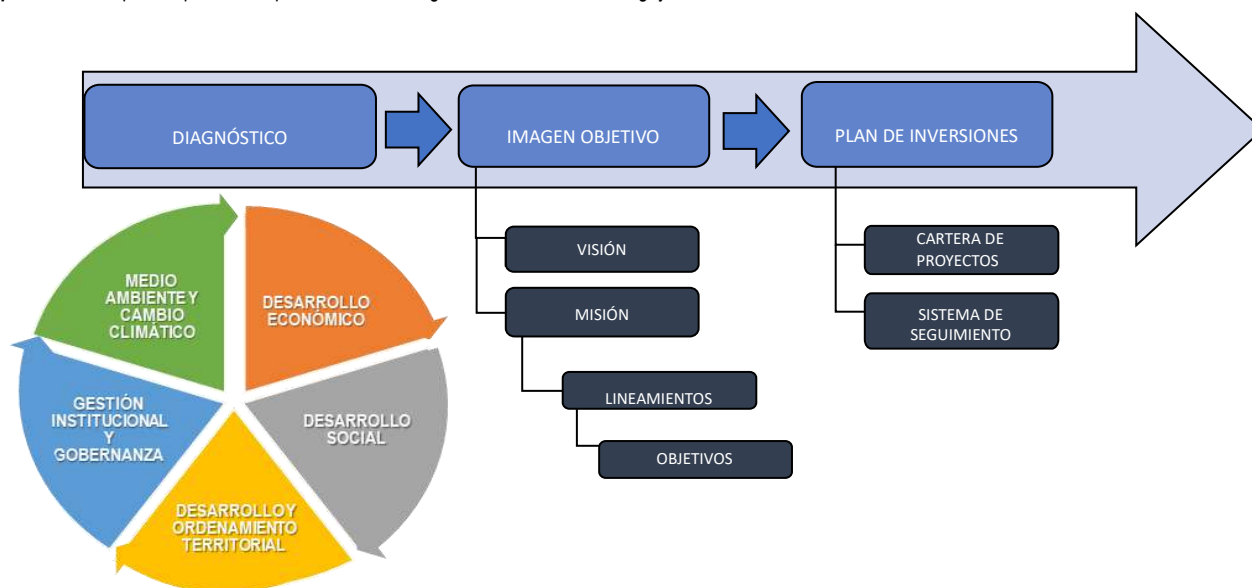
7. VISIÓN ESTRATÉGICA: IMAGEN OBJETIVO

7.1 Aspectos metodológicos

La imagen objetivo de una comuna refleja las aspiraciones colectivas de su comunidad respecto al desarrollo futuro del territorio, estableciendo escenarios deseados que promuevan un estado de bienestar para sus habitantes. En este contexto, la imagen objetivo proyecta un futuro ideal para Yungay y su población, donde se han superado las brechas de desarrollo identificadas en el diagnóstico comunal. Esta meta, aunque desafiante, orienta la inversión social hacia el progreso deseado, resultado del proceso participativo de planificación estratégica inherente a la actualización del PLADECO, minimizando el riesgo de decisiones de inversión arbitrarias. Por ello, la imagen objetivo, como etapa del PLADECO de Yungay, es crucial, ya que se sitúa entre el diagnóstico y el plan de inversiones.

CEPAL (2009)¹⁸⁷, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”¹⁸⁸.

Esquema N°1: Etapas del proceso de planificación estratégica del PLADECO de Yungay



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

La imagen objetivo se construye a partir de un conjunto de ideas fuerza que surgen del diagnóstico integral, considerando tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, y se complementa con la visión futura comunal, la misión institucional municipal, los lineamientos y los objetivos estratégicos. La visión futura define las vocaciones positivas que impulsará la comunidad, expresando una declaración aspiracional de lo que se desea alcanzar a mediano y largo plazo, respondiendo a la pregunta: “¿Cómo queremos ser reconocidos?”¹⁸⁹.

Para materializar esta visión, es indispensable contar con estrategias adecuadas y los recursos necesarios. La misión institucional municipal, por su parte, constituye el propósito central de la organización, siendo su razón de ser. Esta misión se encuentra estrechamente vinculada a la visión comunal, ya que refleja cómo el municipio coordinará sus recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar los objetivos propuestos. En este marco, la misión responde preguntas clave como: “¿Qué hacemos?” y “¿Para quién lo hacemos?”¹⁹⁰.

Los lineamientos y objetivos estratégicos operan como una guía que define el enfoque de la gestión municipal en cada ámbito del desarrollo. Estos deben ser claros, alcanzables y alineados con la visión, asegurando que el trabajo del municipio se oriente de manera coherente hacia las metas comunales establecidas.

¹⁸⁷ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

¹⁸⁸ Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

¹⁸⁹ https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

¹⁹⁰ Ídem anterior

Para elaborar una propuesta preliminar de la **visión futura comunal**, Mapocho Consultores integró diversos insumos clave:

- **Participación ciudadana:** Incorporación de los aportes obtenidos en talleres territoriales y temáticos con grupos de interés.
- **Diagnósticos cuantitativos:** Análisis de las matrices FODA y la identificación de potencialidades y factores críticos en distintos ámbitos de desarrollo.
- **Contribuciones de la contraparte técnica municipal:** Aportes técnicos proporcionados por el equipo municipal.
- **Aportes del Consejo Municipal:** Opiniones y sugerencias de los miembros del consejo.
- **Contribuciones del equipo directivo:** Perspectivas y directrices del equipo de liderazgo municipal.
- **Análisis experto del equipo consultor:** Evaluaciones y recomendaciones basadas en la experiencia y conocimiento del equipo de consultores.

Este enfoque integral asegura que la visión propuesta refleje las aspiraciones y realidades de la comuna, alineándose con las directrices establecidas en el **Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**¹⁹¹.

Esta versión preliminar de la Imagen Objetivo fue sometida a revisión por medio de talleres de análisis y validación con el cuerpo directivo municipal y el Concejo Municipal. El registro de asistencia de estas actividades se puede observar en los anexos.

7.2 Resultados de la Participación Ciudadana

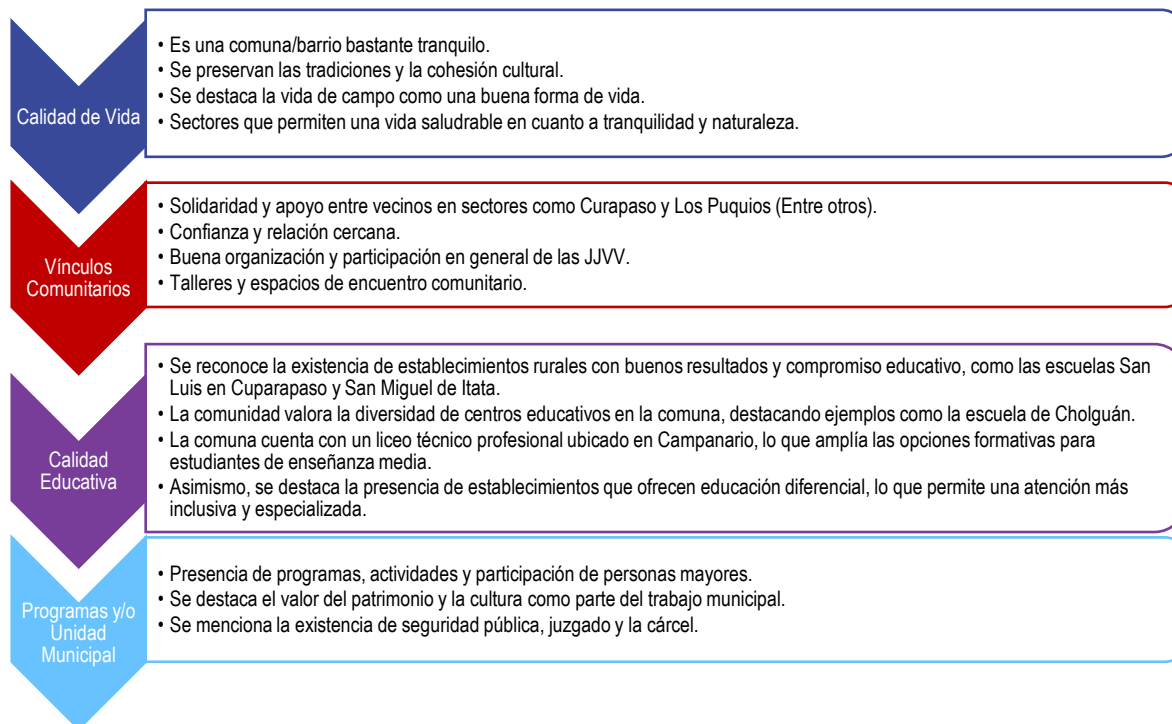
En los talleres de participación ciudadana, tanto territoriales, temáticos o de grupos de interés, se aplicó una metodología participativa que implicaba formular las siguientes preguntas:

- ¿Qué considera positivo?
- ¿Cuáles son los problemas y necesidades del sector / comuna?
- ¿Cuál es su sueño de comuna?

Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

a) Aspectos Positivos

Esquema N°2: Aspectos positivos de proceso participativo



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

¹⁹¹ Subdere. (s.f.). Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2022 (PLADECO). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/608/Manual%20PLADECO%20-%20VD%20PROACTIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y, consultado en enero de 2025

b) Principales Problemas / Necesidades

Tabla N°92: Problemáticas y/o necesidades de proceso participativo

Temáticas	Planteamiento de la Comunidad
Calles, Caminos y Veredas	En el ámbito territorial, la comunidad identificó como una de las principales problemáticas el mal estado de caminos y calles, especialmente en sectores rurales, donde se evidencian tramos de tierra, baches y falta de mantención que dificultan el desplazamiento diario. Se señala con frecuencia la necesidad de pavimentación en sectores como Curapaso, Ranchillo Alto y Santa Lucía, percibidos como postergados en materia de infraestructura. Asimismo, se destaca la ausencia o deterioro de veredas, lo que afecta la seguridad peatonal, especialmente en zonas como Rinconada de Itata, donde los vecinos deben transitar por la calzada. A esto se suma la preocupación por el estado del puente El Parrón, considerado clave para la conectividad local. En general, las observaciones reflejan una demanda sostenida por mejorar la infraestructura vial, priorizando condiciones de seguridad y accesibilidad en sectores rurales y de borde urbano.
Infraestructura y Equipamiento Educativo	En el ámbito educativo, una de las principales preocupaciones de la comunidad se relaciona con la deficiente infraestructura y las limitaciones en conectividad digital de los establecimientos, especialmente en zonas rurales. Se señala con fuerza la necesidad de mejorar la conectividad a internet, tanto para estudiantes como para docentes, lo que limita las posibilidades de aprendizaje y el acceso a herramientas digitales básicas. También se identifican problemáticas vinculadas a la falta de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las escuelas, lo que incluye servicios, espacios comunes y equipamiento básico. En algunos casos se menciona la escasa disponibilidad de matrículas, la falta de continuidad de niveles educativos en ciertos establecimientos —como escuelas que no cuentan con cursos hasta 8° básico— y la necesidad de mejorar señalética, especialmente en zonas con alta presencia escolar.
Calidad de Vida	En el ámbito social, las principales problemáticas vinculadas a calidad de vida apuntan a deficiencias en el acceso a servicios básicos, infraestructura comunitaria y apoyo a grupos específicos. Se releva, por ejemplo, la situación de la baja frecuencia del camión aljibe, debido a que lleva semanas en mal estado en el sector de Curapaso y Los Puquios, lo que afecta directamente la distribución de agua potable para familias que dependen de este recurso. También se identifican dificultades de accesibilidad peatonal en el puente Panqueco, reportadas en el taller de Yungay Norte (PM), lo que limita el tránsito seguro de personas mayores o con movilidad reducida. Otro tema mencionado es la falta de redes de apoyo para personas mayores, lo que evidencia la necesidad de mayor acompañamiento y servicios enfocados en este grupo.
Seguridad Pública	En materia de seguridad pública, la comunidad ha manifestado una serie de problemáticas vinculadas a la percepción de inseguridad, falta de control y escasa presencia de sistemas preventivos. Una de las principales demandas es la implementación de cámaras de vigilancia, mencionada en sectores como San Miguel de Itata y Pedregal, así como en Curapaso y Los Puquios, donde se solicita mayor monitoreo como medida disuasiva ante posibles delitos o situaciones de riesgo. Junto a ello, en varios talleres se expresó la necesidad de señalética adecuada para la seguridad vial, especialmente en zonas rurales donde la falta de visibilidad y orientación agrava las condiciones de tránsito, como fue reportado en Rinconada de Itata. También se menciona la necesidad de contar con mayor presencia de Carabineros, tanto en sectores más aislados como en puntos críticos del área urbana, donde la sensación de inseguridad se ha intensificado en algunos horarios. En menor medida, se registran observaciones relacionadas a robos y falta de respuesta ante emergencias, lo que refuerza la idea de fortalecer las capacidades preventivas y de reacción del sistema local de seguridad.
Calidad de Atención de Salud	En el ámbito de salud, la comunidad expresó diversas problemáticas relacionadas con la calidad de la atención, especialmente en zonas rurales. Una de las demandas más frecuentes fue la falta de postas o centros de salud en sectores apartados, como Curapaso y Rinconada de Itata, donde se solicita la instalación de recintos que acerquen la atención médica básica a la población. En algunos casos, se propone al menos la realización de rondas médicas periódicas como medida paliativa ante la falta de infraestructura. Asimismo, se señala la baja disponibilidad de horas médicas, lo que genera largas esperas y dificultades para acceder a consultas en los centros de salud existentes. Esto fue mencionado también en Rinconada de Itata, donde se sugiere aumentar la cantidad de profesionales o mejorar los sistemas de asignación. En el sector de San Miguel de Itata y Pedregal, por su parte, se reportaron problemas con el sistema de entrega de números para atención, lo que contribuye a una percepción de desorganización y mal servicio. Además, se expresa la necesidad de incorporar especialistas en la atención primaria, ya que muchas personas deben desplazarse fuera de la comuna para acceder a diagnósticos y tratamientos más específicos.
Programas y/o Unidad Municipal	La comunidad manifestó diversas necesidades relacionadas con el funcionamiento y cobertura de programas y unidades municipales. Una de las observaciones más frecuentes tiene que ver con la falta de programas específicos que respondan a las necesidades locales, como el fomento productivo, asistencia técnica o el acceso a maquinaria, señaladas en sectores como Curapaso y Los Puquios. En estos espacios se percibe una débil articulación de iniciativas que promuevan el desarrollo económico y la autosuficiencia, especialmente en zonas rurales. También se expresó la necesidad de contar con unidades técnicas competentes, capaces de responder de manera oportuna a las demandas territoriales. En Rinconada de Itata, por ejemplo, se indicó que el programa municipal de retiro de escombros no estaría funcionando correctamente. A ello se suma la solicitud de programas que apoyen procesos concretos como la postulación a diferentes fondos concursables, señalando una ausencia de orientación municipal en estos temas.

Temáticas	Planteamiento de la Comunidad
Gestión de Residuos	Se mencionan casos en Campanario Norte, donde se generan basurales en zonas donde antes existían contenedores, y en Cholguán Norte y Sur, donde vecinos indican que personas de otros sectores arrojan basura en el lugar, afectando directamente el entorno. También se reportan situaciones similares en Santa Lucía Bajo, El Roble y Pangal del Laja, Pallahuala y Bastías, puente La Chacra e incluso en el sector Island Park, donde se detecta un basural puntual. Otro tipo de problemática corresponde a la acumulación de basura en espacios naturales, como ocurre en el estero El Avellano o en canales de regadío del sector San Miguel de Itata, lo que representa una amenaza directa al medio ambiente y a la calidad de vida de quienes habitan cerca. En Santa Lucía Bajo también se menciona un aumento de basura durante el verano, lo que genera focos insalubres en la comunidad. La comunidad también manifestó dificultades relacionadas con la ubicación y uso de los contenedores, como en Campanario Sur, donde se señala que los recipientes fueron mal utilizados, y en San Miguel de Itata, donde su ubicación genera problemas. Además, en el centro de Yungay se destaca la ausencia de basureros, lo que complica la disposición adecuada de residuos por parte de peatones. Finalmente, en sectores como El Avellano y Ranchillo Alto y Yungay Sur, se menciona que el camión de recolección no pasa o no cubre ciertos puntos, lo que contribuye a la acumulación de basura. También se indica la presencia de basura en áreas verdes y espacios recreativos, como ocurre en Yungay Norte, y en paraderos de transporte público, como se señaló nuevamente en Cholguán Norte y Sur.
Electricidad e Iluminarias	Durante los talleres comunales, la comunidad manifestó diversas problemáticas vinculadas a la electricidad y el alumbrado público, con énfasis en la falta de iluminación adecuada en calles, caminos y sectores habitados. Esta situación fue reportada en una amplia diversidad de sectores, incluyendo Rinconada de Itata, Campanario Sur, Cholguán Norte y Sur, Yungay Norte (PM), Yungay Norte (AM), Yungay Poniente, Santa Lucía Bajo, Los Mayos, Paso SID, Ranchillo Bajo, Los Laureles, El Cardal, El Castillo, y El Avellano, donde los vecinos mencionan que muchos tramos permanecen a oscuras como en Mariano Egaña, El Puente Panqueco, entre otros, lo que afecta la seguridad y la movilidad, especialmente en horarios nocturnos. También se indicaron constantes cortes de electricidad, como los ocurridos en San Miguel de Itata, donde se mencionó que la comunidad estuvo varios días sin luz, generando consecuencias directas en el abastecimiento de agua. Situaciones similares se reportaron en Cholguán, Curapaso y Santa Lucía Bajo, donde los cortes son percibidos como frecuentes y sin una respuesta clara. Otro tipo de observación recurrente apunta a la deficiente mantención de la infraestructura eléctrica, con postes en mal estado o con cableado en condiciones precarias, como se indicó en sectores de Rinconada de Itata y El Roble y Pangal del Laja. En varios sectores también se mencionó la necesidad de implementar focos solares o nuevas luminarias en caminos, bifurcaciones o accesos que actualmente se encuentran completamente a oscuras.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

c) Sueños de futuro

En el siguiente esquema se presentan los sueños de futuro de los participantes en los talleres, los que han sido agrupados por temática y se presentan en orden de las mayores frecuencias en las menciones.

Sueños de Futuro

Esquema N°3: Sueños futuros de proceso participativo



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

7.3 Escenarios de desarrollo

La planificación estratégica del desarrollo comunal, tal como se concibe en la actualización del PLADECO de Yungay, trasciende la mera identificación de metas a alcanzar. Implica una prospectiva que permita anticipar posibles trayectorias futuras, reconociendo la complejidad de un territorio influenciado por múltiples factores interconectados. Los escenarios de desarrollo, en este contexto, constituyen una herramienta analítica fundamental para explorar diferentes futuros posibles, no como predicciones, sino como marcos de referencia que permiten a la Municipalidad de Yungay y a su comunidad prepararse para diversas eventualidades y orientar la toma de decisiones estratégicas.

La comuna de Yungay, con su riqueza patrimonial y natural subexplotada, una economía local predominantemente microempresarial y una población en proceso de envejecimiento, enfrenta desafíos y oportunidades particulares que hacen imperativa la consideración de diversos escenarios. Estos escenarios se construyen a partir de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el diagnóstico, así como de las ideas fuerza surgidas del proceso de participación ciudadana, buscando reflejar la aspiración de la comunidad hacia un futuro de mayor bienestar, equidad y sostenibilidad.

La elaboración de escenarios no pretende predecir un único futuro, sino delimitar alternativas coherentes para que la gestión municipal disponga de márgenes de acción y herramientas de adaptación, manteniendo la coherencia con los Objetivos Estratégicos definidos en el documento de Imagen Objetivo.

7.3.1 Metodología para la elaboración de escenarios

La construcción de escenarios de desarrollo para la comuna de Yungay se basa en un enfoque metodológico que integra el análisis de información cualitativa y cuantitativa, proveniente del diagnóstico comunal, de las instancias de participación ciudadana y la imagen objetivo. El proceso se estructura en las siguientes fases:

1. **Identificación de Ejes Críticos y Variables Determinantes:** Se parte de la matriz FODA y de los factores críticos y potencialidades identificadas en los ámbitos territorial, económico, social, ambiental e institucional. Esto permite discernir las variables con mayor incertidumbre y capacidad de influir en el futuro de la comuna.
2. **Definición de las Fuerzas Impulsoras:** Se analizan las tendencias demográficas (ej. envejecimiento poblacional, tasas de participación laboral), económicas (ej. crecimiento empresarial, ventas anuales, estructura sectorial), ambientales (ej. efectos del cambio climático, gestión de residuos) y sociales (ej. pobreza, vulnerabilidad, participación ciudadana) que moldearán el futuro de Yungay.
3. **Construcción de Matrices de Escenarios:** Se elaboran matrices que combinan los diferentes comportamientos posibles de las variables clave (por ejemplo, "crecimiento económico alto" vs. "crecimiento económico bajo", "fuerte inversión en turismo" vs. "baja inversión en turismo"). Esto genera un conjunto de escenarios distintos.
4. **Narrativa de los Escenarios:** Para cada escenario, se desarrolla una descripción cualitativa que contextualiza cómo evolucionarían las diferentes dimensiones del desarrollo comunal bajo esas condiciones. Esto incluye el impacto en el empleo, los servicios, la infraestructura, el medio ambiente y la calidad de vida.
5. **Implicaciones y Recomendaciones Estratégicas:** Se analizan las implicaciones de cada escenario para la gestión municipal y se formulan recomendaciones estratégicas que permitan a Yungay adaptarse, aprovechar oportunidades o mitigar riesgos en cada uno de ellos.

7.3.2 Escenarios de desarrollo para Yungay

A continuación, se presentan tres escenarios de desarrollo posibles para la comuna de Yungay hacia el año 2035, contruidos a partir de la interacción de factores clave identificados en el diagnóstico y la participación ciudadana.

➤ Escenario 1: "Yungay Resiliente y Equitativo" (Escenario Deseado/Optimista)

Descripción: En este escenario, Yungay logra un desarrollo equilibrado y sostenible, superando las principales brechas identificadas. El crecimiento empresarial se mantiene constante, impulsado por una efectiva diversificación económica. El sector turístico se consolida como un motor clave, aprovechando al máximo su potencial natural y cultural. La inversión en infraestructura vial, servicios básicos y conectividad es prioritaria, reduciendo las disparidades entre zonas urbanas y rurales.

La gestión ambiental municipal es proactiva, con una alta inversión en el cuidado de los ecosistemas y una resiliencia fortalecida ante el cambio climático, particularmente en la gestión hídrica y de residuos. La participación laboral femenina aumenta significativamente, y la tasa de desempleo juvenil se reduce gracias a programas de capacitación y fomento al emprendimiento adaptados a las demandas locales. La Municipalidad, con una gestión financiera sólida y transparente, logra apalancar recursos externos y fortalecer su capital humano, ofreciendo servicios públicos de calidad y promoviendo una cultura de innovación y colaboración. La cohesión social y los vínculos comunitarios se fortalecen, con una comunidad activa y empoderada en la toma de decisiones.

Implicaciones:

- **Económicas:** Mayor inversión privada y pública, aumento del empleo de calidad, diversificación de la matriz productiva, consolidación del turismo y agroindustria sostenible.
- **Sociales:** Reducción de la pobreza y vulnerabilidad, mayor equidad de género en el mercado laboral, mejor acceso a servicios de salud y educación de calidad, fortalecimiento del tejido social.
- **Territoriales y Ambientales:** Infraestructura moderna y eficiente, gestión integral de residuos, protección de la biodiversidad, resiliencia ante eventos climáticos extremos.

➤ Escenario 2: "Yungay en Transición y Desafío" (Escenario Tendencial)

Descripción: En este escenario, Yungay experimenta un crecimiento moderado, pero con persistencia de algunas debilidades estructurales. El número de empresas sigue aumentando, pero la economía local continúa dominada por micro y pequeñas empresas, con una limitada diversificación hacia sectores de mayor valor agregado. El potencial turístico se desarrolla lentamente debido a una inversión insuficiente y a la falta de estrategias de promoción integrales. La infraestructura mejora de manera desigual, manteniendo las brechas de conectividad y acceso a servicios en zonas rurales.

La gestión ambiental avanza a paso lento, con esfuerzos en reciclaje, pero sin una implementación completa de medidas de adaptación al cambio climático y una persistencia en la generación de microbasurales y la contaminación atmosférica por el uso de leña. La baja participación laboral femenina y el desempleo juvenil persisten, a pesar de algunos programas de apoyo. La Municipalidad enfrenta limitaciones en su capacidad de gestión y en la captación de recursos externos, lo que dificulta la implementación de proyectos de gran envergadura. El envejecimiento poblacional ejerce una presión creciente sobre los servicios sociales y de salud.

Implicaciones:

- **Económicas:** Crecimiento económico moderado, dependencia de sectores tradicionales, baja capacidad de innovación y expansión empresarial.
- **Sociales:** Persistencia de la desigualdad, brechas en el acceso a servicios, desafíos en la inclusión laboral de jóvenes y mujeres, aumento de la presión sobre los servicios para adultos mayores.
- **Territoriales y Ambientales:** Desarrollo desigual de la infraestructura, vulnerabilidad ante el cambio climático, problemas de gestión de residuos y contaminación.

➤ Escenario 3: "Yungay Fragmentado y Vulnerable" (Escenario menos probable)

Descripción: En este escenario, Yungay experimenta un estancamiento o retroceso en su desarrollo. El crecimiento empresarial se desacelera o disminuye, y la concentración en microempresas sin capacidad de escala se acentúa. La actividad turística no logra despegar y el potencial natural y cultural permanece subexplotado, debido a la falta de inversión y promoción. Las brechas en infraestructura y servicios básicos se profundizan, con un deterioro de caminos, veredas y una limitada cobertura de agua potable y alcantarillado en zonas rurales.

La comuna es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, con un aumento en la frecuencia y magnitud de sequías e incendios forestales, y una gestión de residuos ineficiente que provoca una proliferación de microbasurales y contaminación. La desigualdad social se agrava, con un aumento de la pobreza y la vulnerabilidad en la población. La participación laboral femenina disminuye y el desempleo juvenil se dispara, sin programas efectivos que reviertan esta tendencia. La Municipalidad enfrenta serias limitaciones financieras y de gestión institucional, lo que se traduce en una baja capacidad para responder a las necesidades de la comunidad y para atraer inversiones. El tejido social se debilita, y la confianza en las instituciones disminuye.

7.4 Visión Comunal

Como etapa inicial en el desarrollo de la imagen objetivo para Yungay, en el contexto de la actualización del PLADECO, se han definido cinco ideas clave que sintetizan los aspectos más relevantes identificados en el diagnóstico comunal, tanto cualitativo como cuantitativo. Estas ideas, de manera cohesionada, constituyen la base de la imagen objetivo y se reflejan en la formulación de la Visión, Misión, Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

7.4.1 Definición de la Visión

Las ideas fuerza son:

- IDENTIDAD PATRIMONIAL Y TURISMO COMO MOTOR DIFERENCIADO
- INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL
- MATRIZ ECONÓMICA DIVERSA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE
- CAPITAL HUMANO INCLUSIVO Y TEJIDO SOCIAL ACTIVO

7.4.2 Síntesis de la Visión

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana y del diagnóstico cuantitativo, es posible identificar las siguientes:

1. **Identidad patrimonial y turismo como motor diferenciado:** Los nueve inmuebles y áreas de valor arquitectónico, junto al corredor biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, ofrecen una base única para articular rutas de turismo rural, histórico y de intereses especiales, conectando atractivos como el Salto del Itata y Ranchillo Alto con los saberes locales. Esta combinación amplía la matriz productiva y refuerza el sentido de pertenencia comunal.
2. **Infraestructura, conectividad y servicios para la equidad territorial:** La comunidad identifica como urgentes la mejora de calles, caminos, veredas y luminarias, así como la descentralización de equipamientos básicos. Orientar el presupuesto municipal –respaldado por una recaudación creciente– hacia proyectos viales, telecomunicaciones y espacio público, construidos con participación ciudadana, permitirá reducir brechas urbanas-rurales y sostener las demás iniciativas de desarrollo.
3. **Matriz económica diversa y ambientalmente sostenible:** Entre 2005 y 2023 el número de empresas creció 53,7 %, pero el 83 % sigue siendo micro. Impulsar encadenamientos productivos, innovación y escalamiento de firmas—especialmente en servicios, agroindustria y turismo—fortalece la resiliencia local. Al mismo tiempo, la planificación territorial ya incorpora lineamientos de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos; integrarlos a los proyectos productivos limitará la exposición a sequías e incendios y aprovechará la ventaja competitiva de los paisajes naturales.
4. **Capital humano inclusivo y tejido social activo:** Con un 25,9 % de personas mayores—73,7 % de ellas en alta vulnerabilidad—y una participación femenina del 70 % en los talleres, la comuna necesita redes de cuidado, empleo joven y programas de inserción laboral con enfoque de género. La sólida organización comunitaria y los resultados educativos valorados por la ciudadanía proporcionan una plataforma para forjar talento local y gestionar proyectos colaborativos que respondan a estos desafíos demográficos y sociales.

7.4.3 Redacción de la Visión Futura Comunal

En base a los elementos desarrollados que dan origen a las ideas fuerza se plantea una redacción preliminar de la **Visión Futura Comunal**:

“Yungay es una comuna con buena calidad de vida, donde sus habitantes valoran la tranquilidad, la seguridad y los lazos comunitarios. Destaca por resguardar y proyectar su patrimonio cultural, paisajes naturales, saltos y ríos. Se organiza a través de infraestructura y servicios que conectan e integran sus zonas rurales y urbanas, y cuenta con una economía diversificada basada en turismo de naturaleza, agroindustria sostenible e innovación, generando oportunidades para toda la comunidad yungayina.”

7.5 Misión Institucional

La Misión Institucional define el rol central de la municipalidad en el logro de la Visión Futura de la Comuna. Esto implica determinar las prioridades y directrices principales para la gestión municipal, orientadas hacia el desarrollo de la visión propuesta para la comunidad. A través de actividades realizadas con los funcionarios, se han identificado los elementos clave que fundamentan la redacción de la misión. Con esta información, se elabora una versión inicial de la Misión Institucional.

Misión Institucional:

“La municipalidad de Yungay conduce una administración cercana, transparente y eficiente que, en permanente diálogo con su comunidad, entrega servicios públicos oportunos y de calidad, fortalece la identidad y el patrimonio cultural, impulsa el emprendimiento y la innovación productiva para diversificar la economía local, promueve la inclusión y el bienestar de todas las personas, protege los ecosistemas y paisajes mediante una gestión ambiental responsable, y desarrolla infraestructura y conectividad que articulan de forma armónica las zonas urbanas y rurales.”

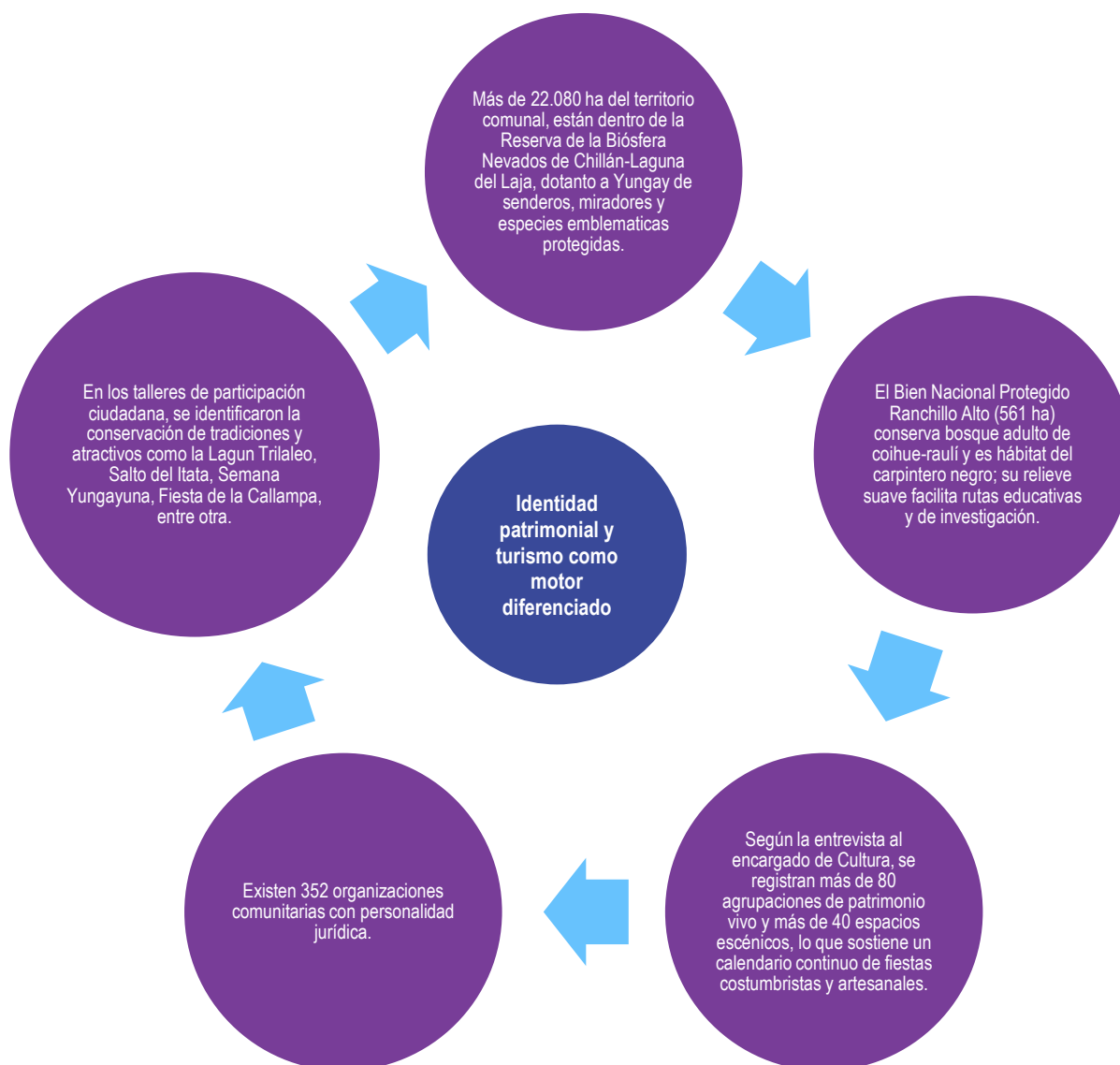
7.6 Justificación y Desarrollo de las Ideas Fuerza para la Visión

a) IDENTIDAD PATRIMONIAL Y TURISMO COMO MOTOR DIFERENCIADO

La base para un turismo con sello propio descansa en un patrimonio material constituido por nueve inmuebles y áreas de valor arquitectónico —entre ellos el Molino Quemado, la Conservera del Pangal del Laja y el histórico Puente Colgante— actualmente validados por la comunidad para su futura declaratoria de protección. A ello se suma un inventario de al menos veinticuatro atractivos naturales que incluye hitos como el Salto del Itata, la Laguna Trilaleo y el sitio Ranchillo Alto inserto en el Corredor Biológico Nevados de Chillán–Laguna del Laja, lo que da a Yungay una posición privilegiada para el senderismo, la educación ambiental y la investigación científica. Esta riqueza territorial se refuerza con un tejido de 352 organizaciones comunitarias vigentes, muchas de ellas culturales y turísticas, capaces de ofrecer experiencias auténticas. En los talleres ciudadanos, “Patrimonio e identidad” aparece como una de las variables transversales más valoradas y mencionadas tanto en los aspectos positivos como en la imagen futura de la comuna. La convergencia de capital natural, cultural y organizacional sitúa al turismo de naturaleza y de saberes locales como un vector de diversificación económica y de fortalecimiento identitario.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°4: Identidad patrimonial y turismo como motor diferenciado

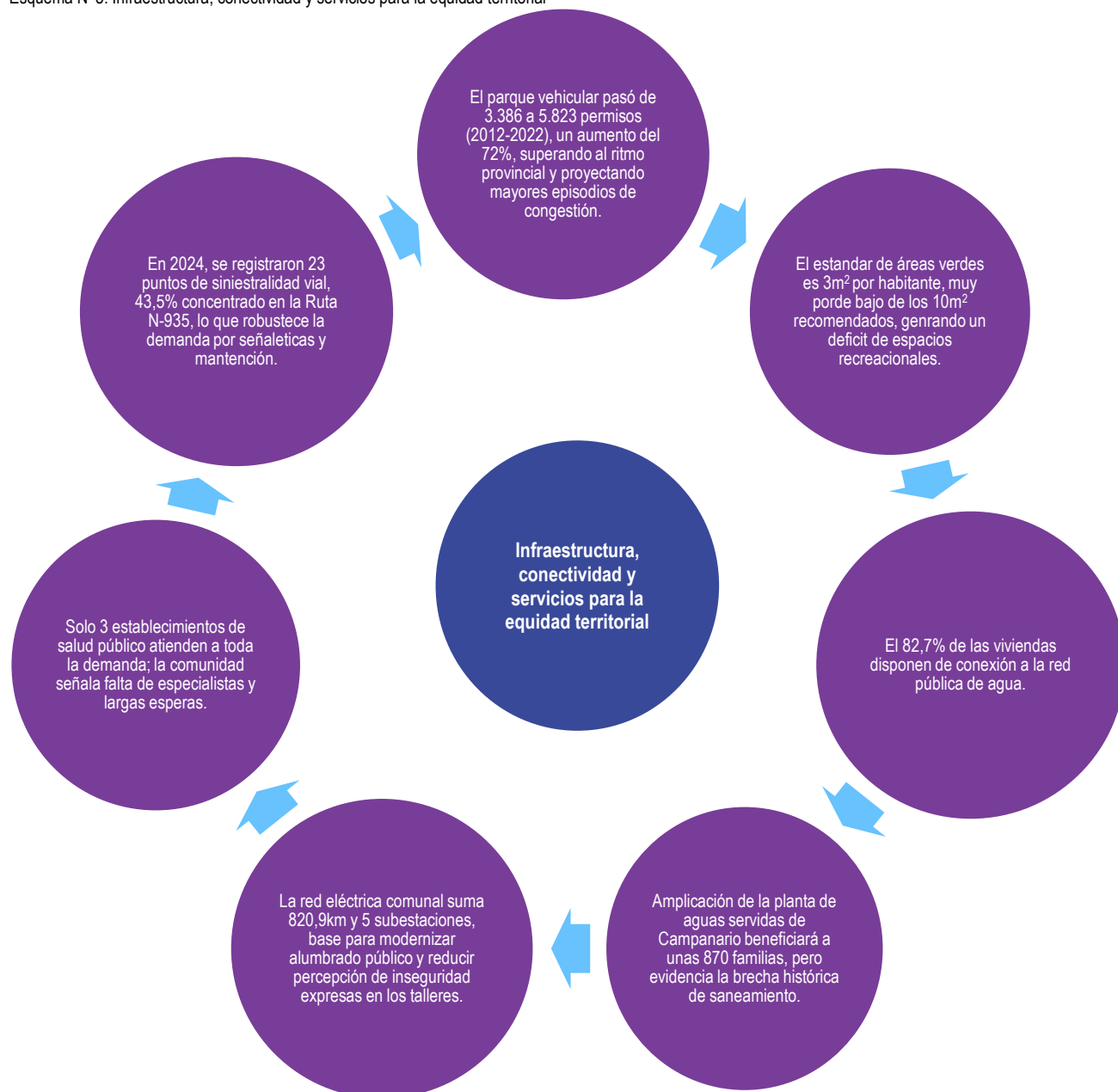


Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

b) INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS PARA LA EQUIDAD TERRITORIAL

Los diagnósticos y la participación revelan que las brechas territoriales dominan el 45 % de los comentarios sobre problemas y necesidades. En particular, la comunidad identificó el mal estado de calles, caminos y veredas —con tramos de tierra y puentes en riesgo como El Parrón— como primer obstáculo para su desarrollo cotidiano y para la llegada de visitantes a sectores rurales como Curapaso o Ranchillo Alto. Paralelamente, proyectos de saneamiento como la extensión de alcantarillado en Campanario beneficiarán a más de 800 familias que hoy carecen de infraestructura sanitaria básica, mientras las inversiones en equipamiento deportivo —gimnasio municipal y multicanchas por más de \$2.900 millones— apuntan a equilibrar la oferta urbana y rural. La demanda por conectividad digital y reforzamiento de la atención primaria de salud, sobre todo para personas mayores, completa un cuadro donde la mejora de la red vial, los servicios básicos y la cobertura TIC resulta decisiva para reducir desigualdades internas y sostener otras iniciativas productivas y sociales.

Esquema N°5: Infraestructura, conectividad y servicios para la equidad territorial



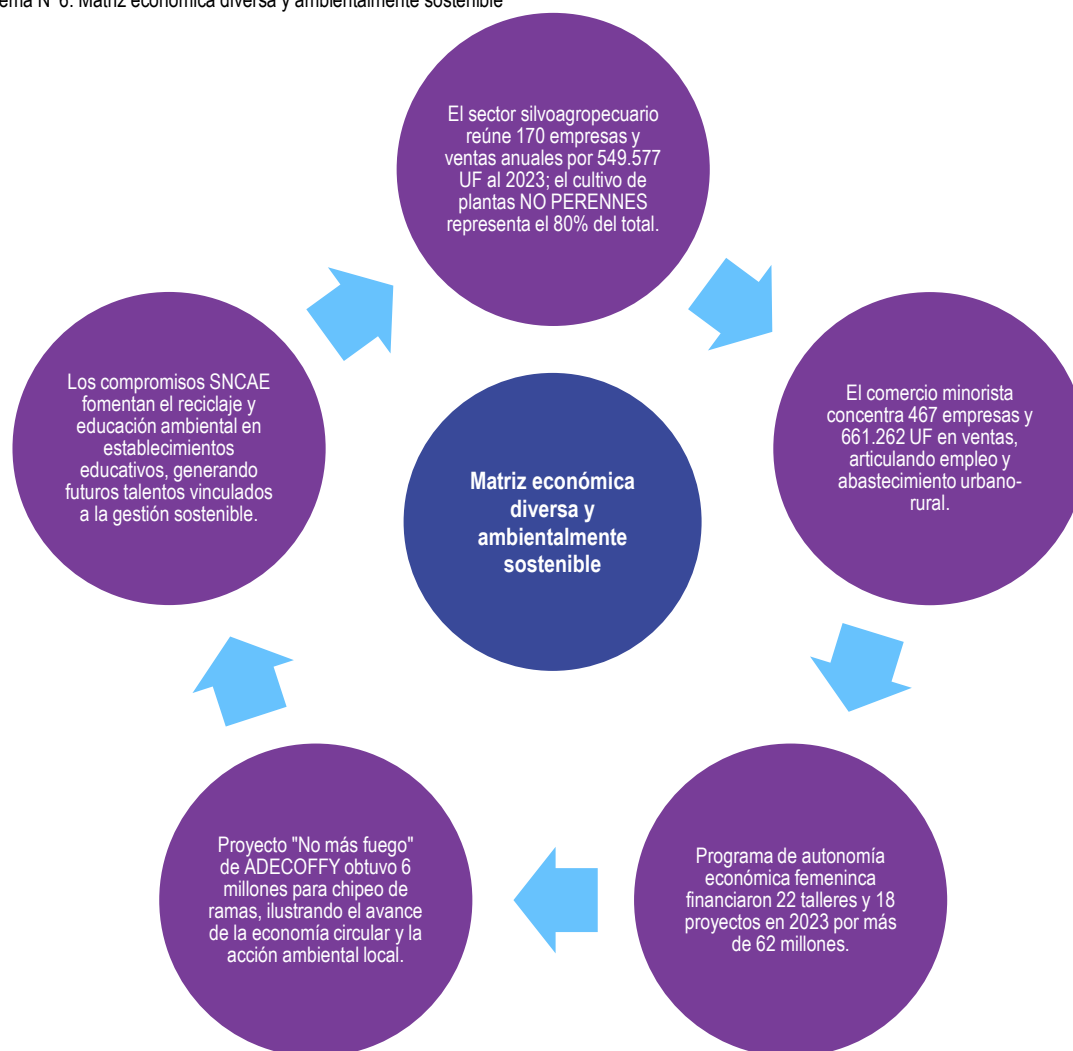
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

c) MATRIZ ECONÓMICA DIVERSA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

El número de empresas aumentó de 793 a 1.219 entre 2005 y 2023, equivalente a un crecimiento de 53,7 %; sin embargo, el tejido sigue concentrado en firmas de menor escala: el 100 % de las ventas registradas proviene de micro y pequeñas empresas, de las cuales las segundas concentran el 72,9 % del volumen total (1.072.912 UF). Esta dependencia limita la capacidad de absorción de shocks y reduce la movilidad salarial. Al mismo tiempo, programas municipales y sectoriales han movilizado \$96,9 millones en iniciativas de turismo, agroindustria y medio ambiente —entre ellos SERCOTEC, MINAGRI y un Fondo de Protección Ambiental— orientados a innovar procesos y productos. La presión climática sobre el sector silvoagropecuario, evidenciada en secuencias de sequía e incendios, subraya la urgencia de integrar prácticas sostenibles y de avanzar hacia servicios basados en el conocimiento y la gestión de los recursos naturales, reforzando así la resiliencia de la economía local.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°6: Matriz económica diversa y ambientalmente sostenible



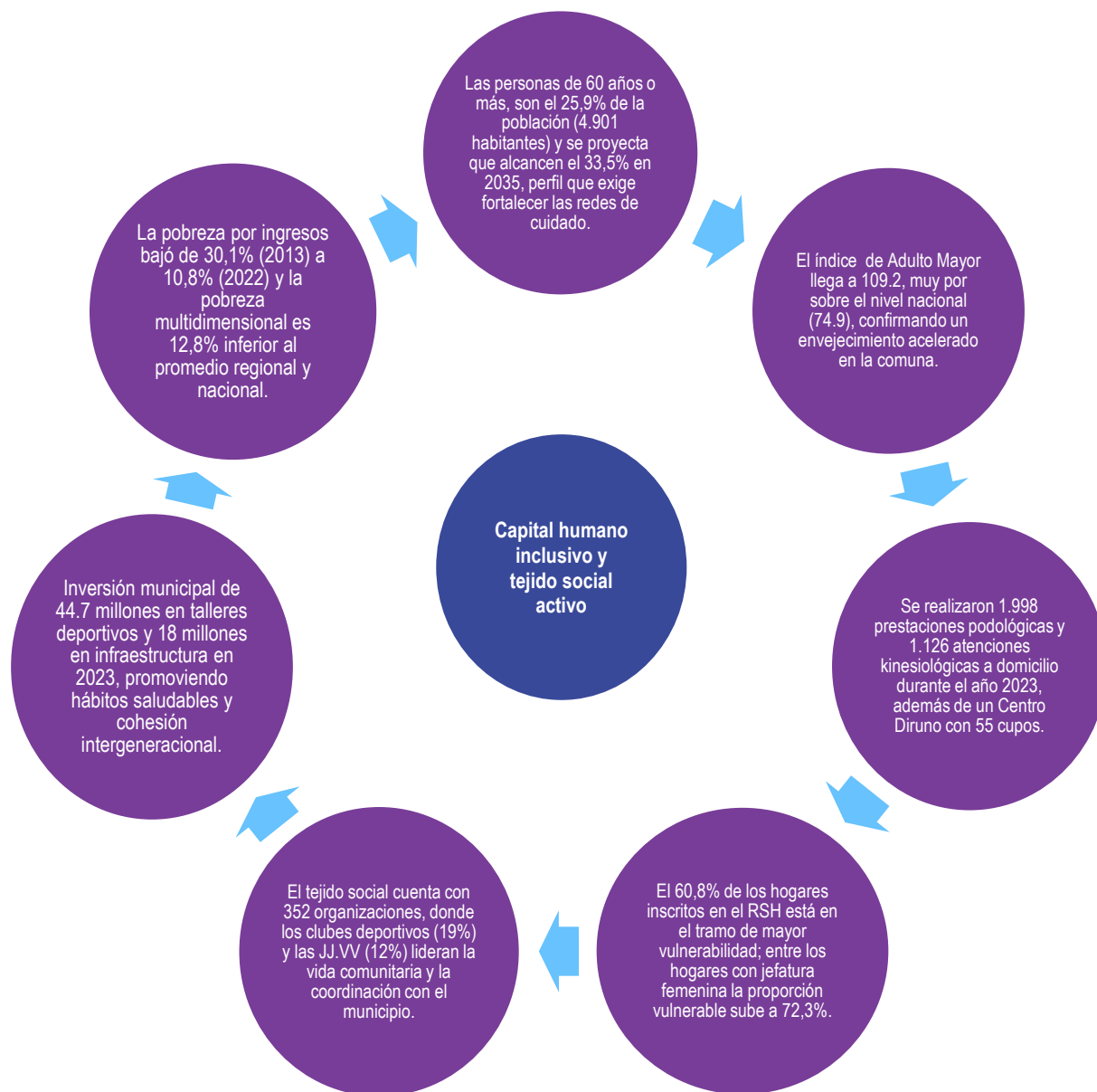
Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

d) CAPITAL HUMANO INCLUSIVO Y TEJIDO SOCIAL ACTIVO

Yungay enfrenta un acelerado envejecimiento: las personas de 60 años y más representan el 25,9 % de la población —6,2 puntos sobre la media nacional— y el 73,7 % de ellas se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad del RSH. La comuna cuenta, además, con 4.669 hogares encabezados por mujeres (45,6 % del total), de los cuales el 72,3 % pertenece a los tramos de menores ingresos, lo que justifica los programas de autonomía económica femenina que en 2023 beneficiaron a 75 participantes con un presupuesto de \$16 millones. El tejido social muestra fortaleza: 352 organizaciones comunitarias y una participación ciudadana de 263 asistentes a 25 talleres, con un 68,1 % de asistencia femenina. Los comentarios de los talleres reflejan que la comunidad valora la “calidad de vida” (222 menciones) y los “vínculos comunitarios” (52 menciones) como activos principales, pero advierte la urgencia de ampliar redes de cuidado, mejorar la cobertura educativa y generar empleos jóvenes para frenar la migración. Potenciar esta organización social, junto a programas intergeneracionales y de capacitación, permitirá convertir la cohesión comunitaria en palanca de innovación social y bienestar compartido.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°7: Capital humano inclusivo y tejido social activo



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

7.7 Definiciones Estratégicas

Esta sección presenta las definiciones estratégicas propuestas, que comprenden los lineamientos (LE) y sus correspondientes objetivos estratégicos (OE), derivados del análisis diagnóstico. Estos elementos se estructuran en torno a los ámbitos prioritarios del desarrollo comunal trabajados:

- i. Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano
- ii. Medio Ambiente
- iii. Desarrollo Social
- iv. Desarrollo Económico
- v. Desarrollo Institucional

La definición de los ámbitos de acción permite un agrupamiento temático de los lineamientos el cual se presenta a continuación:

Esquema N°8: Lineamientos estratégicos por ámbito del desarrollo



Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

7.7.1 Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano

Componentes Imagen Objetivo:

“La comuna ofrece una conectividad segura y sostenible que enlaza sus áreas urbanas y rurales, con espacios públicos verdes y servicios básicos de calidad que garantizan oportunidades equitativas para todas las localidades.”

ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL Y ORDENAMIENTO URBANO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Los permisos de circulación aumentaron de 3.386 a 5.823 entre 2012 y 2022 (+72%). Red vial predominante de ripio con el 57,3% de los caminos comunales. Déficit de áreas verdes con solo 3m² por habitante. Red eléctrica de 820km y 5 subestaciones. 23 puntos de siniestralidad vial.	1.1 FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD INTEGRAL: Desarrollar una red vial, urbana y rural, que responda a las necesidades de movilidad de la población y promueva el acceso equitativo a los servicios. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: 1.1: DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICADO, INTEGRADO, EQUITATIVO, RESILIENTE Y SOSTENIBLE¹⁹².	1.1.1 FORTALECER LA RED VIAL: Mejorar y mantener caminos, veredas y puentes críticos, priorizando trayectos de acceso a localidades y equipamientos esenciales. 1.1.2 IMPULSAR LA MOVILIDAD ACTIVA: Diseñar e implementar infraestructura segura para peatones, ciclistas y micro movilidad, articulada con espacios públicos y paradas de transporte.
	1.2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS: Consolidar las áreas verdes, los equipamientos recreativos y los circuitos paisajísticos que fortalecen el bienestar y la identidad local, al tiempo de lograr que la infraestructura de agua, saneamiento, energía y telecomunicaciones alcance un estándar adecuado y homogéneo en todo el territorio. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 1.2: HABITABILIDAD Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR TERRITORIAL¹⁹³.	1.2.1 EXPANDIR COBERTURA HÍDRICA Y SANITARIA: Ejecutar proyectos de agua potable y alcantarillado para los asentamientos que aún presentan déficits.
		1.2.2 MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y ALUMBRADO PÚBLICO: Favorecer la instalación de redes de alta velocidad y la mejora del alumbrado público eficiente en barrios y caminos rurales.
		1.2.3 INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR ÁREAS VERDES: Crear, consolidar y reacondicionar áreas verdes, equipamientos recreativos y circuitos paisajísticos que contribuyan al bienestar y a la identidad local, con criterios de accesibilidad universal y bajo consumo hídrico. 1.2.4 HABILITACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL: Identificar, poner en valor y habilitar espacios con potencial patrimonial, turístico o cultural en la comuna, fomentando su uso como puntos de encuentro comunitario y de atracción para visitantes. Esta línea considera inmuebles de interés histórico, natural o simbólico que, sin tener una categoría formal de protección, poseen valor para la memoria local, la identidad territorial o la activación turística.

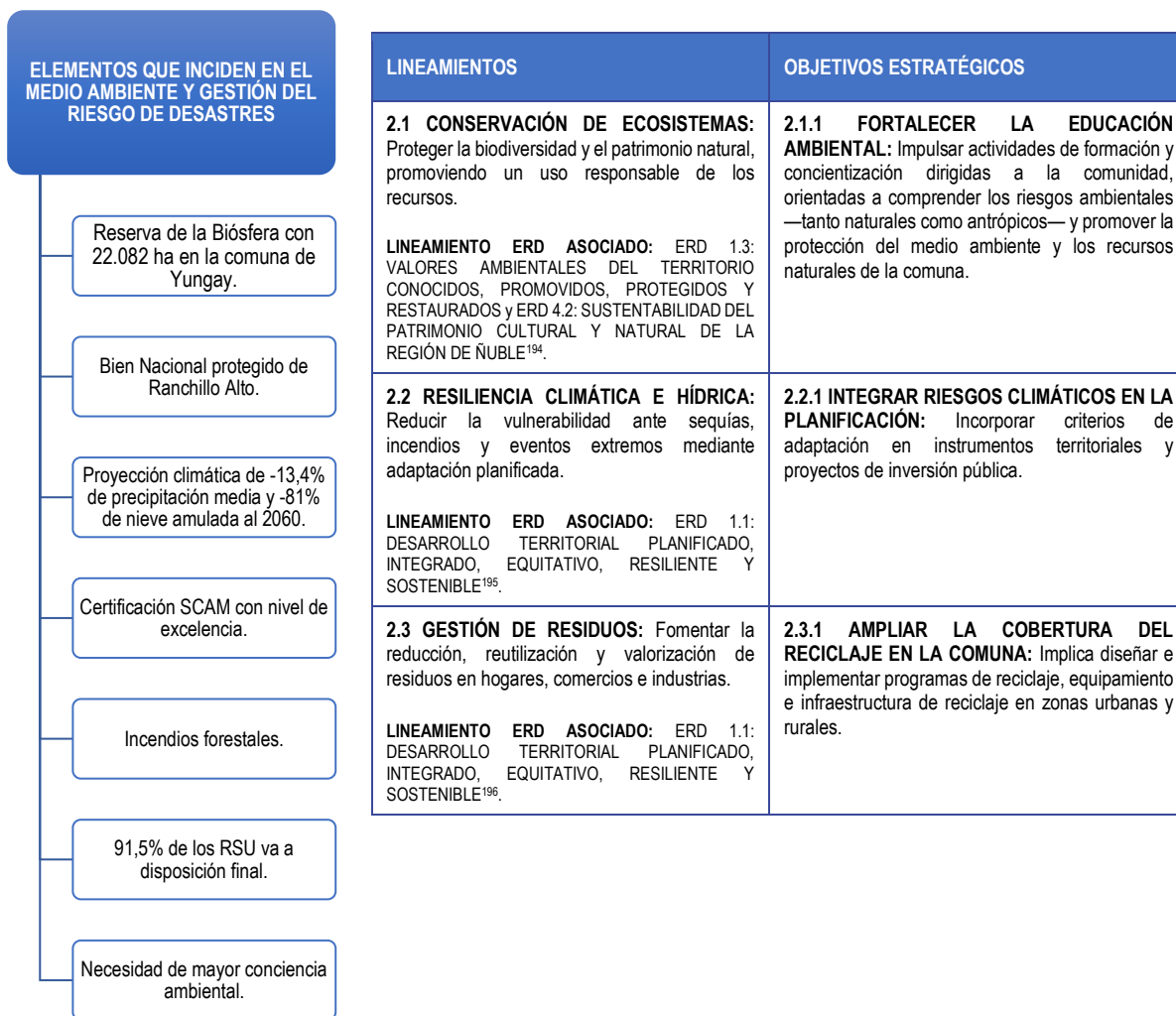
¹⁹² Justificación: La conectividad es un pilar fundamental para lograr un territorio integrado, permitiendo que el desarrollo sea más equitativo entre las distintas zonas de la comuna y la región.

¹⁹³ Justificación: Ambos lineamientos apuntan directamente a mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la provisión y optimización de infraestructura y servicios esenciales.

7.7.2 Medio Ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

“Yungay protege sus ecosistemas cordilleranos y su biodiversidad mediante una gestión ambiental responsable y resiliente al cambio climático, fortaleciendo la gestión de residuos y la educación ambiental comunitaria.”



¹⁹⁴ Justificación: La conservación de ecosistemas es la acción directa para proteger y restaurar los valores ambientales y asegurar la sustentabilidad del patrimonio natural que la ERD busca resguardar.

¹⁹⁵ Justificación: La resiliencia climática e hídrica es un componente clave para alcanzar un desarrollo territorial que sea explícitamente resiliente y sostenible frente a los desafíos ambientales.

¹⁹⁶ Justificación: Una gestión adecuada de los residuos es indispensable para la sostenibilidad ambiental, uno de los pilares del desarrollo territorial que promueve la ERD.

7.7.3 Desarrollo Social

Componentes Imagen Objetivo:

“La comunidad disfruta de bienestar integral gracias a redes de cuidado, salud preventiva, educación de calidad y una vida cultural dinámica que refuerza la cohesión y la participación ciudadana.”

ELEMENTOS QUE INCIDEN EN DESARROLLO SOCIAL	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Envejecimiento acelerado, donde las personas de 60 años o más son el 25,9% y con proyección del 33,5% en 2035. Índice de adulto mayor de 109,2; muy superior al nacional de 74,9. Pobreza por ingresos cayó de 30,1% (2013) a 10,8% en 2022. 60,8% del RSH está en el 40% más pobre; en jefatura femenina sube a 72,3%. 352 organizaciones vigentes; 19% deportivas y 12% junta de vecinos. Participación ciudadana de 25 talleres con 263 asistentes, 68,1% mujeres; siendo el tópico más citado la calidad de vida. Resultados educativos del SIMCE de 4to básico en matemáticas con 5 puntos sobre promedio nacional, PAES con 12 puntos sobre el regional y 25 puntos sobre Chile.	3.1 BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL: Garantizar el cuidado, la seguridad y el acceso a oportunidades para los grupos prioritarios. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 3.1: BIENESTAR, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS DE ÑUBLE y ERD 3.2: INCLUSIÓN SOCIAL.	3.1.1 FORTALECER LA RED DE CUIDADOS: Ampliar servicios domiciliarios, centros diurnos y programas de apoyo a personas mayores y con discapacidad. 3.1.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LA MUJER: Posibilitar acciones para que las mujeres ejerzan sus derechos en la sociedad.
	3.2 PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES: Mejorar el bienestar de la población mediante el fortalecimiento de la salud, la educación y la seguridad, con enfoque territorial e interinstitucional. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 3.1: BIENESTAR, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS DE ÑUBLE y ERD 3.2: INCLUSIÓN SOCIAL.	3.2.1 FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD RURAL: Realizar un incremento de los recursos para postas rurales y servicios de salud. 3.2.2 MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y AMPLIAR EL ACCESO A PRESTACIONES DE MAYOR CALIDAD: Garantizar servicios de salud accesibles y eficientes mediante la implementación de tecnologías como la telemedicina, el fortalecimiento de convenios médicos y la mejora de la infraestructura sanitaria (urbana y rural), incluyendo fichas clínicas electrónicas en postas rurales. 3.2.3 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA: Realizar un aumento de la seguridad en la comuna de Yungay.
	3.3 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD: Consolidar la organización social y el ejercicio de ciudadanía activa. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 3.1: BIENESTAR, SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LAS PERSONAS DE ÑUBLE y ERD 3.2: INCLUSIÓN SOCIAL.	3.3.1 FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Realizar acciones para promover la actividad física, el deporte y los estilos de vida saludable en coordinación con las organizaciones sociales y unidades municipales.
		3.3.2 FOMENTAR LA GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL Y EL RESCATE DE IDENTIDAD COMUNAL: Promover la participación de las comunidades en la gestión cultural desde sus territorios, rescatando tradiciones locales e impulsando festivales que fortalezcan la identidad comunal y el vínculo entre los diversos sectores de Yungay.
		3.3.3 FORTALECER Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE YUNGAY: Consiste en apoyar a las organizaciones comunitarias para potenciar la participación y el impulso a la renovación de liderazgos sociales a nivel local.
		3.3.4 PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA VIDA COMUNITARIA: Impulsar acciones que promuevan la participación equitativa de mujeres, disidencias y personas en situación de vulnerabilidad en los espacios comunitarios, fortaleciendo su liderazgo, autonomía y presencia en instancias sociales, culturales y deportivas.

7.7.4 Desarrollo Económico

Componentes Imagen Objetivo:

“La economía local se diversifica y fortalece a través de la agroindustria sostenible, el turismo de naturaleza y la innovación emprendedora, generando empleo digno y oportunidades inclusivas.”

ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Crecimiento empresarial de 793 a 1.219 empresas entre 2005 y 2023 (+53,7%). Empresas corresponden a micro el 80%, 18% pequeñas, 1,8% medianas y 0,2%. Ventas en recuperación con +43,7% entre 2019 y 2023. Sector del comercio dominante con 467 empresas y 661.262 UF en ventas anuales. Brecha laboral con una participación femenina del 36,2%. Variados atractivos turísticos naturales y culturales.	4.1 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO: Impulsar nuevos rubros y encadenamientos que fortalezcan la competitividad local y reduzcan la dependencia de sectores tradicionales. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 2.2: ECONOMÍA TERRITORIAL, INNOVADORA, DINÁMICA CON PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA Y SOPORTE ENERGÉTICO, LOGÍSTICO Y CIENTÍFICO¹⁹⁷.	4.1.1 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES: Implementar iniciativas orientadas a potenciar el emprendimiento en la comunidad y fortalecer las competencias de quienes eligen iniciar un negocio. 4.1.2 IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y EMPRENDIMIENTOS RELACIONADOS: Respalda iniciativas emergentes y proyectos empresariales con enfoque agro productivo, brindando orientación y apoyo en su desarrollo.
	4.2 FOMENTO AL TURISMO LOCAL: Implica impulsar las rutas turísticas que conecten atractivos turísticos naturales. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 2.2: ECONOMÍA TERRITORIAL, INNOVADORA, DINÁMICA... y ERD 4.2: SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE¹⁹⁸.	4.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL TURISMO: Desarrollar y posicionar rutas, servicios y experiencias que integren atractivos naturales, oferta gastronómica y actividades al aire libre propias de la comuna, incorporando a las comunidades rurales en la cadena de valor turística. Este objetivo incluye la creación de estrategias de difusión y marketing que proyecten estos destinos y eventos locales hacia visitantes interregionales y nacionales, potenciando la identidad territorial y aumentando el flujo turístico durante todo el año. 4.2.2 MEJORAR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: Implica en diseñar y mejorar miradores, senderos, áreas recreativas turísticas, y puntos de información en diferentes sectores de interés.
	4.3 EMPRENDIMIENTO Y ESCALAMIENTO EMPRESARIAL: Crear un entorno propicio para que los emprendimientos crezcan, incorporen tecnología y generen empleo de calidad. LINEAMIENTO ERD ASOCIADO: ERD 2.2: ECONOMÍA TERRITORIAL, INNOVADORA, DINÁMICA CON PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA Y SOPORTE ENERGÉTICO, LOGÍSTICO Y CIENTÍFICO¹⁹⁹.	4.3.1 DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PERTINENTE: Ofrecer formación en oficios digitales, turismo, agro-procesamientos y otros sectores acordes a la demanda local.

¹⁹⁷ Justificación: La correspondencia es directa, ya que ambos buscan explícitamente diversificar la matriz productiva para generar una economía más robusta y dinámica.

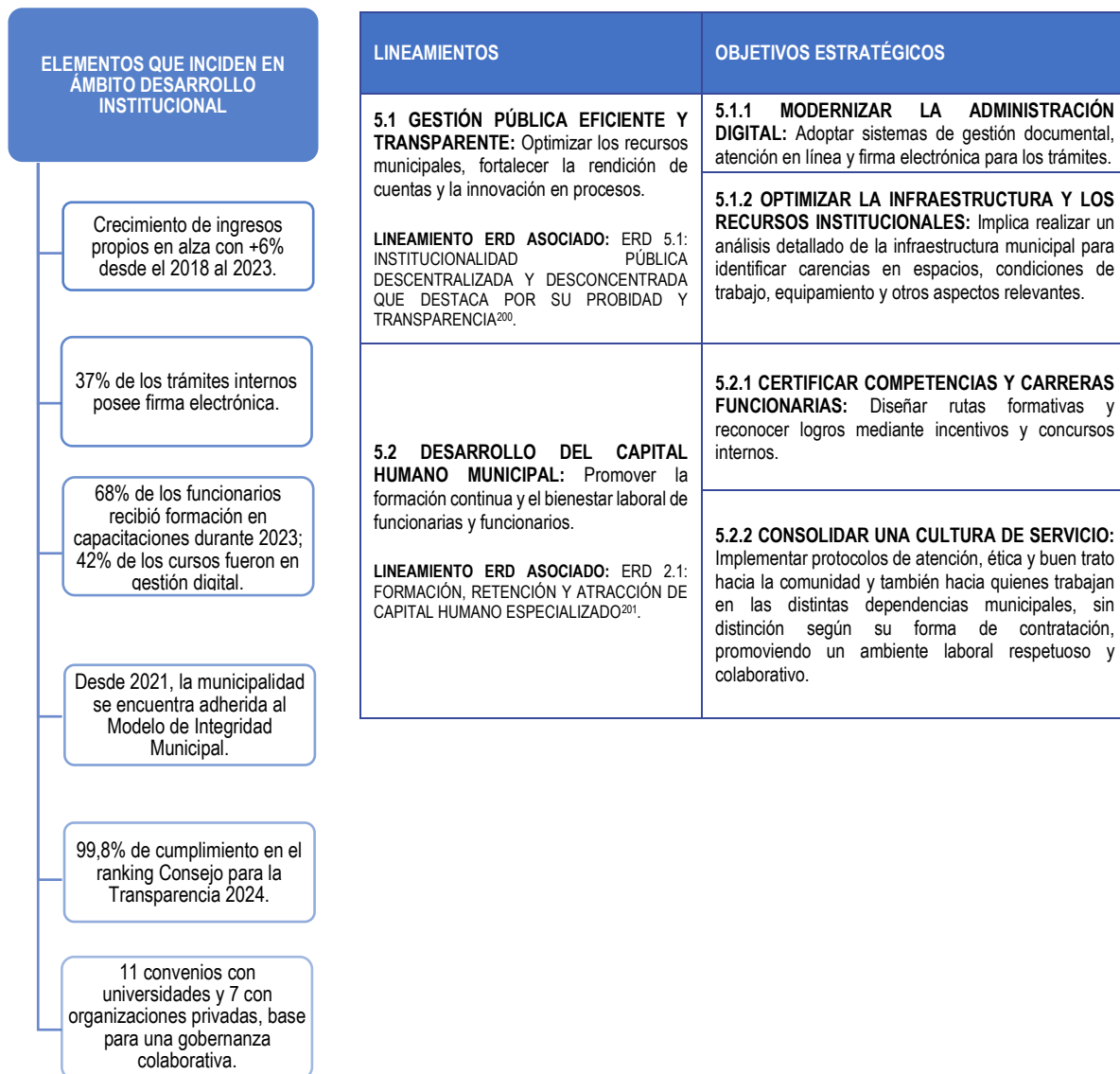
¹⁹⁸ Justificación: El turismo es un motor de la economía territorial y se nutre directamente de la puesta en valor y la sustentabilidad del patrimonio cultural y natural que la ERD busca proteger.

¹⁹⁹ Justificación: El fomento al emprendimiento es una estrategia clave para lograr una economía más innovadora y dinámica, como lo plantea la estrategia regional.

7.7.5 Desarrollo Institucional

Componentes Imagen Objetivo:

“La Municipalidad de Yungay ejerce una gestión moderna, participativa y eficiente, basada en la transparencia y las alianzas estratégicas, para brindar servicios cercanos y fomentar el desarrollo local.”



²⁰⁰ Justificación: Existe una alineación directa entre la búsqueda de una gestión municipal eficiente y transparente y el objetivo regional de una institucionalidad pública caracterizada por su probidad y transparencia.

²⁰¹ Justificación: El fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios municipales es una forma de especialización del capital humano a nivel local, contribuyendo al objetivo regional de contar con personal más calificado en el territorio.

7.8 Anexos

7.8.1 Registro de asistencia – Etapa 2: Imagen Objetivo

ACTIVIDADES REALIZADAS ETAPA 2 “DEFINICIÓN DE IMAGEN-OBJETIVO, REFORMULACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.”

FECHA: 09-06-2025

- a. Taller con el CONCEJO. 11:00 hrs. Objetivo: revisión de Ideas Fuerza, definiciones preliminares de Visión futura comunal y Misión Institucional.

Registro Fotográfico:



Registro de Asistencia:

MAPOCHO
CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE YUNGAY LUGAR: SALÓN DEL CONCEJO

FECHA: 9/6/25 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER IMAGEN OBJETIVO

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA	GÉNERO M/F/O
1	Berta Cid Iopre	Concejo	Yungay	979502014	<i>Berta Cid</i>	F.
2	Yolanda Sandoval	Concejo	Yungay	989040853	<i>Yolanda</i>	F.
3	Patricia Mancera	Concejo	Yungay	978440282	<i>Patricia</i>	F.
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

- b. **Taller con Directivos, Jefaturas y Profesionales:** 15:00 hrs. Objetivo: revisión de Ideas Fuerza, definiciones preliminares de Visión futura comunal y Misión Institucional.

Registro Fotográfico:



Registro de Asistencia:

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Yungay LUGAR: Sala Comedor Municipal
 FECHA: 09-06-25 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: revisión de ideas fuerza - directivos, jefaturas y profesionales

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA	GÉNERO M/F/O
1	Nelson Bascas González	Munic. Yungay		961597116		M
2	Maria Belén Monríquez	Municipalidad Yungay		945515911		F
3	Claudia Hancha Cortés	Municipalidad		988942032		F
4	Gerardo Acea U.	Municipalidad		42-2255604		M
5	Tamara Jarama Castillo	Municipalidad		42-2255627		F
6	Juan Carlos Bascas	Municipalidad (Directo)		42-2255626		M
7	Priscila Baez Teuchero	DOM		953910283		M
8	Adolfo San Martín Vargas	DCMU		966122864		M
9	Kevin Aguilar Herra	SECEPLAN		973720251		M
10	San Carlos Silva San Martín	SECEPLAN		973925913		M
11	German San Martín A	DAF		982884934		M
12						
13						
14						
15						

Integrantes Consultora: RE - PD N° Mesas/grupos: 1
 Hora: 15:00

FECHA: 10-06-2025

- c. **Taller con el COSOC:** 10:00 hrs. Objetivo: revisión de Ideas Fuerza, definiciones preliminares de Visión futura comunal y Misión Institucional.

Registro fotográfico:



Registro de Asistencia:

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad de Yungay LUGAR: Salón Comedor Municipalidad

FECHA: 10-06-25 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ing objetivo - COSOC

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA	GÉNERO M/F/O
1	Jacqueline Salton Fuentes	Comité Cultural Anayo	Anayo	Juana Juana Fuentes	<i>[Signature]</i>	Femenino
2	Blanca Fernández Godoy	Compañía Forestal	El Barro	blancafernandezg	<i>[Signature]</i>	Femenino
3	Marcelo Medina Anayo	El Barro Alto	Yungay	979064094	<i>[Signature]</i>	Masculino
4	Carlos Avello A	SINDICATO	Yungay	977022458	<i>[Signature]</i>	Masculino
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Integrantes Consultora: A12 - B2 - EC N° Mesas/grupos: 1

Hora: 10:00

pla

de

co



ETAPA 3
DESARROLLO DE UN
PLAN DE ACCIÓN

8. PLAN DE ACCIÓN – CARTERA DE INVERSIONES

A continuación, se presenta el Plan de Acción del PLADECO de Yungay, el que está compuesto por la cartera de iniciativas de inversión, es decir, planes, programas, estudios y acciones. Este Plan de Acción está estructurado por ámbito de desarrollo comunal y sus lineamientos y objetivos estratégicos respectivos. Para cada iniciativa de inversión se ha definido el nombre, una descripción, acciones a ejecutar, meta, temporalidad (largo, mediano y corto plazo), Indicador de seguimiento (Porcentaje de avance) y la Unidad técnica municipal responsable (UTR).

Este Plan de Acción contiene un total de 67 iniciativas de inversión distribuidas de la siguiente forma:

1. Ámbito Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano: 16 iniciativas.
2. Ámbito Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastres: 13 iniciativas.
3. Ámbito Desarrollo Social: 22 iniciativas.
4. Ámbito Desarrollo Económico: 10 iniciativas.
5. Ámbito Gestión Institucional: 6 iniciativas.

A continuación, se presenta la cartera de iniciativas de inversión que componen el plan de acción del PLADECO de YUNGAY:

8.1 Ámbito territorial y ordenamiento urbano

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD INTEGRAL								
1.1.1 FORTALECER LA RED VIAL: Mejorar y mantener caminos, veredas y puentes críticos, priorizando trayectos de acceso a localidades y equipamientos esenciales.	1	Estudio Diagnóstico de Seguridad Vial Comunal.	Iniciativa orientada a realizar un diagnóstico integral del estado actual de la seguridad vial en Yungay, incluyendo tanto vías rurales como urbanas. El estudio identificará puntos críticos, riesgos de accidentes, deficiencias en señalización y otras situaciones que afecten la seguridad vial de peatones y vehículos, entregando recomendaciones técnicas previas a la implementación del Programa Integral de Mejoramiento Vial. Su finalidad es aumentar la seguridad vial, mediante la reducción de la accidentabilidad y mejorar las condiciones de circulación vial en toda la comuna.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Elaborar estudio a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	2	Programa Integral de Mejoramiento Vial Urbano-Rural de Yungay ²⁰² .	Programa orientado a la conservación, mejoramiento y pavimentación de caminos rurales y urbanos prioritarios de Yungay. Incluye mantenimiento y enripiado en vías de alto uso productivo o escolar, nivelación y compactación con maquinaria, así como pavimentación de tramos críticos mediante postulación a fondos regionales. El objetivo es mejorar la conectividad interna de la comuna, facilitar el transporte de productos locales y asegurar el acceso a servicios básicos en localidades apartadas.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar 100% de las acciones a 2030	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	3	Plan de conservación de vías peatonales.	Implementación de proyectos de construcción y reparación de veredas en distintos tramos de la comuna, asegurando desplazamientos más seguros para peatones (especialmente niños y adultos mayores).	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar 100% de las acciones a 2030	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	4	Plan de construcción y reparación de puentes locales.	Impulsar la construcción (o refuerzo) de puentes en sectores rurales estratégicos para asegurar la conectividad en temporadas de lluvia. Incluye gestionar con MOP la construcción de puentes en cruces de ríos o esteros donde comunidades quedan aisladas.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar 60% de las acciones a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	5	Obras de pavimentación Villa Perales.	La iniciativa busca ejecutar obras de pavimentación en la Villa Perales de Yungay, mejorando la conectividad interna, la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes. El proyecto considera la construcción de	1. Formulación / Preinversión (Identificación del problema y justificación de la reposición; Levantamiento de antecedentes técnicos de la obra existente (diagnóstico estructural, funcional y	Ejecutar 100% de las obras al 2028	Mediano plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN

²⁰² El estudio básico para la pavimentación de Calle Chipana se está terminando, por lo que continuaría como proyecto de inversión.

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
			calzadas y veredas, favoreciendo la accesibilidad universal y disminuyendo las condiciones de polvo y barro que actualmente afectan a la comunidad.	normativo; Estudio de demanda o necesidad social que sustenta el proyecto; Evaluación de alternativas (reposicionar, conservar, mejorar, reemplazar; Registro del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP); 2. Evaluación Ex Ante (SNI / MDSF) (Elaboración de ficha de proyecto con antecedentes técnicos, sociales y económicos; Análisis de rentabilidad social (RBC, Costo-Beneficio, Costo-Efectividad, según corresponda); Obtención de recomendación favorable (RS: Recomendación Satisfactoria); 3. Diseño Detallado / Preparación de Ejecución (Desarrollo de la ingeniería de detalle (planos estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos), Elaboración de especificaciones técnicas y memorias de cálculo, Presupuesto oficial y programación de obra, Asegurar financiamiento (sectorial, regional, municipal); 4. Licitación y Contratación; 5. Ejecución de la Obra (Construcción/reposición de la obra civil según planos y especificaciones; Informes de avance físico-financiero al sistema de seguimiento (BIP); 6. Recepción y Puesta en Marcha.				
1.1.2 IMPULSAR LA MOVILIDAD ACTIVA: Diseñar e implementar infraestructura segura para peatones, ciclistas y micro movilidad, articulada con espacios públicos y paradas de transporte.	6	Instalación y mejora de paraderos de transporte público.	Instalación e Intervención en paraderos de buses, incorporando techumbres amplias, asientos e iluminación.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar 80% de proyecto a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	7	Implementación de Red de ciclovías comunal.	Implica un diagnóstico de la necesidad de contar con red de ciclovías en la comuna que fortalezcan la movilidad de las personas. Esta infraestructura de movilidad fomenta el transporte no motorizado y conecta espacios públicos clave.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar 100% de las acciones del plan a 2030	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	8	Programa de diseño y construcción de Red de sendas peatonales.	Implica un diagnóstico de la necesidad de contar con sendas peatonales que fortalezcan la movilidad de las personas y la determinación de la construcción de esta infraestructura en los casos que sean evaluados necesarios.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Implementar un circuito de al menos 5 km de sendas peatonales al 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	9	Programa de Señalización y	Implica en primera instancia la realización de un diagnóstico a	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y	Intervenir al menos el 20%	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
		seguridad vial comunitaria.	modo de donde implementar la seguridad vial en torno a establecimientos de salud, educación y en torno a otros puntos concurridos donde sea necesario. Considera la instalación de señaléticas viales modernas y reductores de velocidad, tanto en zonas urbanas y rurales. Con ello se contribuye a una conectividad más segura para todos los usuarios de las vías.	diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	de las vías locales cada año			
LINEAMIENTO 1.2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS								
1.2.1 EXPANDIR COBERTURA HÍDRICA Y SANITARIA: Ejecutar proyectos de agua potable y alcantarillado para los asentamientos que aún presentan déficits.	10	Plan de extensión de cobertura de Servicios Sanitarios Rurales (SSR).	Ejecución y mejoramiento de proyectos SSR para localidades que aún carecen de agua potable continua. Por ejemplo, construcción de un sistema de agua potable en sectores rurales como Ranchillo Bajo y otros, garantizando suministro a familias dispersas.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Implementar a lo menos un 30% de la cobertura necesaria a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	11	Plan para la construcción de plantas de tratamientos de aguas servidas.	Implica el diagnóstico de donde se requiere la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en la comuna. Posteriormente se realizará el diseño y construcción en sectores donde se determine necesario.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar al menos un 30% del plan a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	12	Programa de Implementación de obras de alcantarillado sanitario en sectores deficitarios.	Diseño y construcción de redes de alcantarillado en poblaciones que hoy utilizan pozos sépticos. Esto a modo de reducir focos insalubres.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar al menos un 20% del plan a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
1.2.2 MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y ALUMBRADO PÚBLICO: Favorecer la instalación de redes de alta velocidad y la mejora del alumbrado público eficiente en barrios y caminos rurales.	13	Programa de mejoramiento del alumbrado público eficiente.	Reemplazo e instalación de luminarias LED en veredas, calles, plazas y caminos de la comuna. Este proyecto mejora la seguridad ciudadana y reduce el consumo energético, cubriendo sectores urbanos y localidades menores que carecen de iluminación adecuada.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Implementar el reemplazo del 60% de las luminarias al 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	14	Construcción de red de puntos de conectividad digital.	Implementar una red de puntos de conexión Wi-Fi gratuita en recintos y espacios públicos de la comuna, priorizando lugares de alta concurrencia como la Plaza de Armas de Yungay, sedes comunitarias y otros sectores con limitada conectividad. Se busca facilitar el acceso a internet para estudiantes, emprendedores y vecinos en general, especialmente en zonas rurales o periféricas donde la cobertura actual es insuficiente.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Implementar 50% de los puntos de alta concurrencia a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
1.2.3 INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR ÁREAS VERDES: Crear, consolidar y reacondicionar áreas verdes, espacios recreativos y circuitos paisajísticos que	15	Ejecución de Plan Construcción y mejoramiento de áreas verdes y	Contempla el diseño, construcción y mejoramiento de plazas-parque en zonas con déficit de infraestructura verde y la rehabilitación integral de espacios existentes, mediante	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y	Ejecutar al menos el 30% de las áreas verdes proyectadas a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN, DIDEI

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
aporten al bienestar ciudadano y fortalezcan la identidad local. Estas intervenciones considerarán criterios específicos de adaptación al cambio climático, prevención de la deforestación, uso eficiente del agua, priorizando especies vegetales resistentes y técnicas de paisajismo sostenible, con accesibilidad universal para todos los habitantes de la comuna.		plazas inclusivas.	la incorporación de equipamientos recreativos normados, mobiliario urbano de descanso, sombradores, pavimentos permeables y circulaciones con accesibilidad universal. Incluye la selección de especies nativas o xerofíticas y la instalación de sistemas de riego tecnificado de alta eficiencia, bajo estándares de paisajismo resiliente al cambio climático, con el propósito de incrementar la dotación de áreas verdes por habitante, optimizar el consumo hídrico, mejorar la calidad ambiental y reforzar la identidad paisajística de la comuna.	diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.				
1.2.4 HABILITACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL: Identificar, poner en valor y habilitar espacios públicos con potencial patrimonial, turístico o cultural en la comuna, fomentando su uso como puntos de encuentro comunitario y de atracción para visitantes. Esta línea considera inmuebles de interés histórico, natural o simbólico que, sin tener una categoría formal de protección, poseen valor para la memoria local, la identidad territorial o la activación turística.	16	Programa de Puesta en valor de espacios turísticos y culturales.	Identificación y habilitación de sitios con valor patrimonial o turístico local. Estas obras fomentan puntos de encuentro comunitario y la llegada de visitantes.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Poner en valor al menos el 30% de los espacios turísticos y culturales proyectados a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL

8.2 Ámbito medio ambiente y gestión de riesgo de desastres

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 2.1 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS								
2.1.1 FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: Impulsar actividades de formación y concientización dirigidas a la comunidad, orientadas a comprender los riesgos ambientales —tanto naturales como antrópicos— y promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la comuna.	17	Programa de educación ambiental comunitaria.	Implementación de talleres de educación ambiental en escuelas, juntas de vecinos y organizaciones locales. Busca concientizar sobre el cuidado de ecosistemas cordilleranos y rurales de Yungay, la prevención de incendios forestales, y la protección de flora y fauna nativa.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación	Implementar el 20% de los talleres a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
	18	Instalación de señalética informativa en sectores de resguardo ecológico.	Instalación de letreros de señaléticas y módulos interpretativos con información ambiental en accesos estratégicos a sectores de resguardo ecológico, como el área de influencia de la Reserva de la Biósfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja" y otros puntos del sector precordillerano de Yungay. Este mobiliario urbano informativa permitirá que visitantes y habitantes locales conozcan mejor el patrimonio natural presente en estos	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Cumplir con el 60% de las actividades a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL SECPLAN -

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
			lugares, fomentando una mayor valoración de los ecosistemas y promoviendo prácticas responsables que favorezcan la conservación del entorno.					
	19	Diseño y construcción de un Centro Veterinario para la tenencia responsable de mascotas.	Diseño y construcción de un centro veterinario municipal para atención básica de mascotas (esterilizaciones, vacunación) y fortalecimiento del programa de tenencia responsable de animales. Incluye educación en buen trato animal y operativos gratuitos en sectores urbanos y rurales.	I. 1. Elaboración de perfil diseño, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación II. 1. Elaboración de perfil construcción, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Cumplir con el 100% de las actividades de diseño al 2027 Logar 30% de las actividades para la fase construcción al 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL-DOM-ADM. MUNICIPAL - SECPLAN
	20	Programa de restauración ecológica participativa.	Programa de reforestación comunitaria con especies nativas en áreas degradadas de la comuna. Se conforman brigadas ecológicas locales comunitarias y municipales para plantar árboles en cuencas y quebradas, recuperando suelos erosionados y creando corredores biológicos. Este proyecto involucra a vecinos, escuelas y organizaciones ambientales.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Plantar especies arbóreas en el 1% de los suelos degradados de la comuna	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL - DIDECO
	21	Programa municipal de calefacción sustentable y leña seca.	Contempla acciones de difusión, información, educación y campañas que promuevan el uso de calefacción sustentable y leña seca. Asociado al programa del Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad energética	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Realizar al menos 10 campañas de difusión, información y educación al 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	Oficina de Asuntos Ambientales
LINEAMIENTO 2.2 RESILIENCIA CLIMÁTICA E HÍDRICA								
2.2.1 INTEGRAR RIESGOS CLIMÁTICOS EN LA PLANIFICACIÓN: Incorporar criterios de adaptación en instrumentos territoriales y proyectos de inversión pública.	22	Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).	Elaboración de un plan comunal de adaptación al cambio climático. Incluye diagnóstico de amenazas (déficit hídrico, incendios forestales, aluviones) y define medidas de mitigación y adaptación a nivel local. Este instrumento permitirá incorporar criterios de riesgo climático en la planificación territorial y proyectos de inversión municipales.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	PACC aprobado por el Concejo Municipal a 2026	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	23	Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Plan aprobado por Concejo Municipal a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
	24	Plan Comunal de Emergencia.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Comunal de Emergencia.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Plan Comunal de Emergencia aprobado por Concejo Municipal a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	25	Plan integral de prevención y mitigación de incendios forestales.	Gestionar un plan para medidas de mitigación y concientización frente a la amenaza de incendios forestales, comprende la adquisición de motobombas y herramientas especializadas para cuadrillas locales, la capacitación de habitantes en protocolos de respuesta temprana y la coordinación con empresas forestales y agrícolas para ejecutar planes de manejo preventivo, reforestación con especies nativas de baja inflamabilidad y campañas estacionales de sensibilización; este enfoque integral incrementa la resiliencia del territorio, reduce la carga de combustible vegetal y optimiza la capacidad operativa local ante eventos de fuego.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Plan aprobado por Concejo Municipal a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL-ADM. MUNICIPAL- Oficina Forestal- Oficina de Emergencia

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS								
2.3.1 AMPLIAR LA COBERTURA DEL RECICLAJE EN LA COMUNA: Implica diseñar e implementar programas de reciclaje, equipamiento e infraestructura de reciclaje en zonas urbanas y rurales.	26	Programa de implementación de puntos verdes para la gestión selectiva de residuos.	Diseño y ejecución de una red de puntos verdes en sectores estratégicos urbanos y rurales de Yungay, dotándolos de contenedores diferenciados para plásticos, vidrio, papel-cartón, metales y fracción orgánica.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Implementación de 50% de puntos verdes a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DOM – DIDEL - SECPLAN
	27	Construcción de centro municipal de acopio y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos.	La iniciativa incorpora una fase preliminar de prefactibilidad técnico-económica para definir localización, capacidad proyectada, tecnologías de compactación y compostaje, costos de implementación y operación, así como el modelo de gestión público-privado más eficiente. Con base en los resultados de ese estudio se desarrollará el diseño definitivo y, posteriormente, la construcción de un galpón techado con áreas diferenciadas: línea de compactación y enfardado para plásticos, metales y cartón, equipada con prensa hidráulica y báscula; zona de pretratamiento orgánico con biotriturador, sistema de compostaje aeróbico o reactores in-vessel, drenaje de lixiviados y control de temperatura y humedad; y muelle de carga para	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Ejecución de 60% de las actividades a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN – Oficina de Asuntos Medio Ambientales

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS								
			despachar materiales valorizables a plantas regionales o mercados secundarios. Se implementarán protocolos de trazabilidad, control de calidad y seguridad ocupacional, generando empleo local en operaciones y administración, reduciendo la fracción destinada a relleno sanitario y fortaleciendo la economía circular en la comuna.					
	28	Adquisición de camión recolector para residuos reciclados.	Compra de un camión especialmente equipado para la recolección diferenciada de residuos reciclables (con carrocería compartimentada), reforzando la flota municipal de aseo. Esto permitirá ampliar la cobertura del programa de reciclaje a más barrios y localidades rurales, facilitando la logística de retiro de material reciclado.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Camión adquirido inscrito a nombre del Municipio a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL SECPLAN -
	29	Plan de erradicación de microbasurales.	Plan para eliminar o cerrar microbasurales/basurales ilegales en la comuna. Contempla operativos de limpieza en focos detectados (basurales en caminos rurales, sitios eriazos urbanos), instalación de letreros de prohibición, junto con campañas de fiscalización y educación para que la comunidad denuncie y evite estas prácticas, identificación de propietarios de predios (si corresponde) para fiscalizar el cierre de estos, entre otras medidas.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Implementar acciones en el 50% de los microbasurales a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DOM – ADM. MUNICIPAL

8.3 Ámbito desarrollo social

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 3.1 BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL								
3.1.1 FORTALECER LA RED DE CUIDADOS: Ampliar servicios domiciliarios, centros diurnos y programas de apoyo a personas mayores y con discapacidad.	30	Mejoramiento y modernización del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM).	Mejorar y modernizar el CEDIAM existente mediante ampliación de áreas terapéuticas y renovación de equipamiento geriátrico, incorpora teleasistencia con el CESFAM, huertos terapéuticos y talleres productivos ligeros, y consolida un equipo interdisciplinario que monitorea indicadores nutricionales y cognitivos, fomentando la autonomía de la creciente población mayor de la comuna.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Certificado de recepción definitiva de obras a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDECO SECPLAN -
	31	Fortalecimiento de servicios de cuidados domiciliarios.	Consiste en fortalecer el servicio de cuidados a domicilio para personas mayores postradas y personas con discapacidad. Consiste en conformar y capacitar un equipo de cuidadores que realice visitas periódicas al hogar, apoyando en higiene, control de salud básico y acompañamiento, en coordinación con la red de salud local.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	100% de personal capacitado a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDECO DEPTO. SALUD -
3.1.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LA MUJER: Posibilitar acciones para que las mujeres ejerzan sus derechos en la sociedad.	32	Fortalecimiento del Centro de la Mujer y Equidad de Género de Yungay.	Fortalecer al Centro de la Mujer de Yungay, incorporando nuevos espacios para talleres y atención, además de fortalecer los servicios existentes con más profesionales en áreas psicológicas, sociales y legales. La iniciativa también contempla implementar actividades comunitarias y campañas de sensibilización sobre derechos de las mujeres, prevención de la violencia y fomento de la participación femenina en la vida local.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Implementar el 70% de las acciones a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDECO SECPLAN -

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 3.2 PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES								
3.2.1 FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD RURAL: Realizar un incremento de los recursos para postas rurales y servicios de salud.	33	Programa de fortalecimiento de postas rurales de salud.	Mejoramiento y equipamiento de las postas de salud rurales en sectores alejados. Se invertirá en infraestructura (sala de procedimientos, techos, servicios básicos) y en equipamiento médico básico (botiquines de emergencia, camillas, refrigeradores de vacunas) para ampliar la cobertura y calidad de la atención primaria en zonas apartadas.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Fortalecer el 50% de los recintos a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DEPTO. SALUD
	34	Adquisición de ambulancias con sistema todo terreno.	Compra de ambulancias de terreno para reforzar la flota de emergencias en sectores alejados, asegurando la respuesta en caminos rurales difíciles. Esta ambulancia permitirá trasladar pacientes desde sectores cordilleranos o	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8.	Adquirir el 50% de las ambulancias todo terreno a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DEPTO. SALUD SECPLAN -

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
			de difícil acceso hacia el hospital comunitario de Yungay (u otros), especialmente en condiciones climáticas adversas (lluvia, nieve).	Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.				
3.2.2 MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y AMPLIAR EL ACCESO A PRESTACIONES DE MAYOR CALIDAD Garantizar servicios de salud accesibles y eficientes mediante la implementación de tecnologías como la telemedicina, el fortalecimiento de convenios médicos y la mejora de la infraestructura sanitaria (urbana y rural), incluyendo fichas clínicas electrónicas en postas rurales.	35	Telemedicina y ficha electrónica en salud comunal.	Implementación de sistemas de telemedicina y digitalización de registros clínicos en la red de salud municipal. Incluye dotar a las postas rurales de equipos de teleconferencia y capacitación para personal de salud (desde Chillán u otros centros) puedan realizar consultas remotas. Además, se instalará un sistema de ficha médica electrónica unificado para mejorar la continuidad de atención en CESFAM y postas.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. sistema de Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Implementar atención en telemedicina y ficha electrónica a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DEPTO. SALUD
	36	Reposición del CESFAM Campanario (Comuna de Yungay).	Reposición del CESFAM de Yungay mediante la construcción de un nuevo establecimiento de atención primaria que cumpla los estándares del Ministerio de Salud, servicios diagnósticos básicos, además de equipamiento clínico actualizado.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar reposición de CESFAM a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	DEPTO. SALUD
	37	Programa Municipal de Atención Integral en Salud Mental y Neurodiversidad.	El programa implicar contar con un módulo especializado de salud mental, vinculado al CESFAM para ofrecer prestaciones básicas de psicología y terapias de apoyo, con equipos profesionales multidisciplinarios y soporte de telemedicina. El modelo articula derivaciones con la red provincial y acciones de detección temprana en escuelas y organizaciones comunitarias, ampliando la cobertura y continuidad del cuidado en salud mental y neurodesarrollo en Yungay.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Implementar módulo especializado en salud mental a 2026	Largo plazo	Porcentaje de avance	DEPTO. SALUD
	38	Reposición Clínica Incremental.	El proyecto consiste en la reposición de la clínica incremental, mejorando su capacidad de atención, infraestructura y equipamiento.	1. Formulación / Preinversión (Identificación del problema y justificación de la reposición; Levantamiento de antecedentes técnicos de la obra existente (diagnóstico estructural, funcional y normativo; Estudio de demanda o necesidad social que sustenta el proyecto; Evaluación de alternativas (reposicionar, conservar, mejorar, reemplazar; Registro del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP); 2. Evaluación Ex Ante (SNI / MDSF) (Elaboración de ficha de proyecto con antecedentes técnicos, sociales y económicos; Análisis de rentabilidad social (RBC, Costo-Beneficio, Costo-Efectividad, según corresponda); Obtención de	Reponer clínica a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	DEPTO. SALUD

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
				recomendación favorable (RS: Recomendación Satisfactoria); 3. Diseño Detallado / Preparación de Ejecución (Desarrollo de la ingeniería de detalle (planos estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos), Elaboración de especificaciones técnicas y memorias de cálculo, Presupuesto oficial y programación de obra, Asegurar financiamiento (sectorial, regional, municipal); 4. Licitación y Contratación; 5. Ejecución de la Obra (Construcción/reposición de la obra civil según planos y especificaciones; Informes de avance físico-financiero al sistema de seguimiento (BIP); 6. Recepción y Puesta en Marcha, 7. Seguimiento y evaluación.				
3.2.3 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA: Realizar un aumento de la seguridad en la comuna de Yungay.	39	Programa de sistemas de seguridad comunitaria.	Reforzamiento de la instalación de cámaras de televigilancia en puntos estratégicos de la comuna (plazas, entradas de poblaciones) conectadas a la Oficina de Seguridad Ciudadana e Inspección Comunitaria. Contempla la entrega y capacitación de uso a comunidad organizada.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Implementar sistema de seguridad comunitaria a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL
	40	Programa de activación y cuidado colaborativo de espacios públicos.	Implementa acciones de mejoramiento físico (iluminación eficiente, mobiliario resistente y paisajismo de bajo mantenimiento) y actividades comunitarias regulares — talleres deportivos, ferias barriales y jornadas culturales— para promover la apropiación segura de plazas, parques y pasajes. De este modo se podría incrementar el uso cotidiano de los espacios públicos, se fortalece el tejido social y se disuaden conductas de riesgo en los distintos sectores de Yungay.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Ejecutar las acciones de mejoramiento físico en el 30% de los espacios públicos a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDECO – Oficina de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal
	41	Plan Comunal de Seguridad.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Plan Comunal de Seguridad aprobado por Concejo Municipal a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 3.3 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD								
3.3.1 FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Realizar acciones para promover la actividad física, el deporte y los estilos de vida saludable en coordinación con las organizaciones sociales y unidades municipales.	42	Programa de construcción y mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo barrial.	Construcción y mejoramiento de juegos infantiles certificados, barras de calistenia, pavimentos de caucho permeable, cierres y luminarias LED en diferentes puntos y espacios públicos de la comuna.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Desarrollar el 50% de acciones de programa a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	43	Plan de diseño, construcción y mejoramiento de espacios deportivos urbanos y rurales.	Consiste en la elaboración de un plan de diseño, construcción y/o mejoramiento de espacios deportivos en la comuna: Canchas, multicanchas, skateparks, entre otros. Debe considerar un plan de mantenimiento de espacios deportivos permanente.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Implementar las acciones de mejoramiento en el 40% de los espacios deportivos a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	44	Mejoramiento del estadio Municipal de Yungay.	La iniciativa contempla el mejoramiento integral del Estadio Municipal de Yungay, mediante la renovación de la pista atlética, la reparación y modernización de graderías, y la instalación de un nuevo sistema de iluminación. Con ello se busca optimizar las condiciones para la práctica deportiva, ampliar el horario de uso del recinto y ofrecer un espacio seguro y adecuado para competencias, actividades recreativas y de encuentro comunitario.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Implementar las acciones de mejoramiento en el 80% del estadio municipal a 2028	Largo Plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	45	Construcción del Gimnasio Municipal de Campanario.	Edificación de un recinto deportivo techado en el sector de Campanario que incluya una cancha multipropósito, graderías, camarines y una sala multiuso para talleres y actividades comunitarias. Este espacio incrementará la disponibilidad de infraestructura recreativa en Yungay, facilitando programas municipales dirigidos a todas las edades y fomentando estilos de vida saludables en la población local.	1. Elaboración de perfil diseño, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Diseño Gimnasio Municipal aprobado de Gimnasio a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
3.3.2 FOMENTAR LA GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL Y EL RESCATE DE IDENTIDAD COMUNAL: Promover la participación de las comunidades en la gestión cultural desde sus territorios, rescatando tradiciones locales e impulsando festivales que fortalezcan la identidad comunal y el vínculo entre los diversos sectores de Yungay.	46	Construcción de un Centro Cultural en Yungay.	Diseño y construcción de un Centro Cultural comunal en. Este centro serviría como espacio para talleres artísticos, exposiciones y eventos culturales, gestionando la participación de agrupaciones locales. Incluirá salas multiuso y un auditorio, fortaleciendo la oferta cultural de la comuna.	1. Formulación / Preinversión (Identificación del problema y justificación de la reposición; Levantamiento de antecedentes técnicos de la obra existente (diagnóstico estructural, funcional y normativo; Estudio de demanda o necesidad social que sustenta el proyecto; Evaluación de alternativas (reposicionar, conservar, mejorar, reemplazar; Registro del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP); 2. Evaluación Ex Ante (SNI / MDSF) (Elaboración de ficha de proyecto con antecedentes técnicos, sociales y económicos; Análisis de rentabilidad social (RBC, Costo-Beneficio, Costo-	Diseño Centro Cultural aprobado de Gimnasio a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN, DIDECO

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
				Efectividad, según corresponda); Obtención de recomendación favorable (RS: Recomendación Satisfactoria); 3. Diseño Detallado / Preparación de Ejecución (Desarrollo de la ingeniería de detalle (planos estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos), Elaboración de especificaciones técnicas y memorias de cálculo, Presupuesto oficial y programación de obra, Asegurar financiamiento (sectorial, regional, municipal); 4. Licitación y Contratación; 5. Ejecución de la Obra (Construcción/reposición de la obra civil según planos y especificaciones; Informes de avance físico-financiero al sistema de seguimiento (BIP); 6. Recepción y Puesta en Marcha; 7. Evaluación y Cierre (Ex Post).				
	47	Actualización y Ejecución del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Yungay.	Se actualizará y ejecutará el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Yungay, mediante un proceso participativo que comprende el diagnóstico de brechas culturales, la reformulación de objetivos y programas, y la priorización de una cartera de acciones centradas en formación artística, difusión patrimonial e identitaria y fortalecimiento de organizaciones y actores culturales locales.	1. Diagnóstico y Recopilación de Información, 2. Formulación de objetivos, 3. Elaboración de cartera de iniciativas 4. Seguimiento y evaluación.	PMC aprobado por Concejo Municipal a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
3.3.3 FORTALECER Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE YUNGAY: Consiste en apoyar a las organizaciones comunitarias para potenciar la participación y el impulso a la renovación de liderazgos sociales a nivel local.	48	Programa de formación de líderes y nuevos dirigentes sociales.	Programa de capacitación anual para dirigentes de juntas de vecinos, clubes deportivos y otras organizaciones comunitarias. Incluye talleres en formulación de proyectos, liderazgo, resolución de conflictos y normativa básica, con énfasis en incentivar la participación de jóvenes y mujeres para renovar los liderazgos locales. Se otorgarán certificados de participación y se incentivará el surgimiento de nuevos líderes en sectores donde falten.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	50 líderes capacitados a 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDECO
	49	Plan de construcción y mejora de centros comunitarios.	Plan de construcción, ampliación y/o mejoramiento de centros comunitarios en diversos barrios y localidades de Yungay. Se priorizará reducir el déficit de espacios de reunión: construcción de nuevas sedes en sectores sin infraestructura comunitaria y reparaciones (techumbre, cocina, baños, accesibilidad) en sedes existentes que estén deterioradas.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	30% de los centros comunitarios mejorados a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
3.3.4 PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN	50	Plan de accesibilidad universal en espacios públicos	Proyecto para adaptar y equipar la infraestructura pública de Yungay con criterios de inclusión. Considera la	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4.	Implementación de 30% de edificios	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN, DIDECO, ADM. MUNICIPAL

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
SOCIAL EN LA VIDA COMUNITARIA: Impulsar acciones que promuevan la participación equitativa de mujeres, disidencias y personas en situación de vulnerabilidad en los espacios comunitarios, fortaleciendo su liderazgo, autonomía y presencia en instancias sociales, culturales y deportivas.			construcción de rampas de acceso en edificios municipales, veredas y plazas; instalación de baldosas podo táctiles en aceras centrales; adecuación de juegos infantiles para niños con discapacidad; y señaléticas inclusivas (Braille, lengua de señas en oficinas de atención). Este plan busca eliminar barreras arquitectónicas y promover la inclusión social de personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.	Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	públicos y vías a 2028			
	51	Programa "Comunidad Inclusiva y Equitativa".	Iniciativa de sensibilización y participación orientada a promover la igualdad de género y la inclusión en la vida comunitaria. Incluye ciclos de charlas y talleres en juntas de vecinos y colegios sobre equidad de género, no discriminación y derechos de las diversidades; apoyo a la formación de agrupaciones de mujeres, jóvenes LGBTQ+ y personas en situación de discapacidad; y un fondo concursable municipal para proyectos comunitarios inclusivos.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	10 acciones ejecutadas a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDECO

8.4 Ámbito desarrollo económico

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 4.1 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO								
4.1.1 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES: Implementar iniciativas orientadas a potenciar el emprendimiento en la comunidad y fortalecer las competencias de quienes eligen iniciar un negocio.	52	Programa de fomento al emprendimiento local.	Desarrollo de un programa integral de capacitación y apoyo a emprendedores de la comuna. Contempla talleres de formación en gestión de negocios, alfabetización digital y marketing para pequeños emprendedores; un fondo semilla concursable para iniciativas innovadoras a pequeña escala; y mentorías en alianza con SERCOTEC o FOSIS. Este programa fortalecerá las competencias de quienes inician microempresas locales.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Capacitar a 200 emprendedores a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
	53	Estrategia Municipal de Fomento Productivo.	Seguimiento y evaluación de la ejecución de la Estrategia Municipal de Fomento Productivo.	1. Elaboración de Diagnóstico análisis interno, 2. Diagnóstico análisis de entorno, 3. Definición de Visión y Misión, 4. Formulación de objetivos, 5. Metas, 6. Plan de Acción con. Programas y proyectos, 7. Implementación, 8. Monitoreo, evaluación y ajuste.	Estrategia aprobada por Concejo Municipal a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
	54	Estudio para la creación de un centro de Desarrollo de Negocios.	Estudio de la factibilidad para la creación de un nodo de servicios empresariales en coordinación con el Centro de Negocios SERCOTEC, que brinde asesoría técnica, acompañamiento en planes de negocio y capacitación continua a emprendedores y	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8.	Informe de evaluación de factibilidad a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
			micro-pymes de Yungay. El componente distintivo es una red de mentorías impartida por universidades regionales, que ofrece diagnósticos especializados, supervisión de procesos de innovación y acceso a redes de financiamiento. El programa articula talleres, consultorías presenciales y atenciones remotas, prioriza emprendimientos con valor agregado local y establece indicadores de impacto para medir formalización, aumento de ventas y generación de empleo en la comuna.	Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.				
4.1.2 IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y EMPRENDIMIENTOS RELACIONADOS: Respalda iniciativas emergentes y proyectos empresariales con enfoque agro productivo, brindando orientación y apoyo en su desarrollo.	55	Diseño y construcción de Mercado Municipal de productos agrícolas y artesanales.	Consiste en diseñar y construir una feria techada o mercado comunal para productores agrícolas familiares y artesanos de Yungay. Este espacio permitirá a pequeños agricultores vender directamente sus hortalizas, frutas, lácteos y derivados, así como a artesanos exhibir sus productos, agregando valor al circuito corto de comercialización. El mercado contará con módulos equipados, servicios sanitarios y área de comidas típicas, convirtiéndose en un polo de dinamización económica local.	1. Formulación / Preinversión (Identificación del problema y justificación de la reposición; Levantamiento de antecedentes técnicos de la obra existente (diagnóstico estructural, funcional y normativo; Estudio de demanda o necesidad social que sustenta el proyecto; Evaluación de alternativas (reposicionar, conservar, mejorar, reemplazar; Registro del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP); 2. Evaluación Ex Ante (SNI / MDSF) (Elaboración de ficha de proyecto con antecedentes técnicos, sociales y económicos; Análisis de rentabilidad social (RBC, Costo-Beneficio, Costo-Efectividad, según corresponda); Obtención de recomendación favorable (RS: Recomendación Satisfactoria); 3. Diseño Detallado / Preparación de Ejecución (Desarrollo de la ingeniería de detalle (planos estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos), Elaboración de especificaciones técnicas y memorias de cálculo, Presupuesto oficial y programación de obra, Asegurar financiamiento (sectorial, regional, municipal); 4. Licitación y Contratación; 5. Ejecución de la Obra (Construcción/reposición de la obra civil según planos y especificaciones; Informes de avance físico-financiero al sistema de seguimiento (BIP); 6. Recepción y Puesta en Marcha.	Recepción conforme de diseño a 2027 Recepción conforme de obra a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
	56	Programa de valoración agroindustrial y apoyo al agricultor.	Puesta en marcha de un programa de apoyo a proyectos agroindustriales locales, enfocado en diversificar y dar valor agregado a la producción	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación,	Apoyo certificado de 5 proyectos agroindustrial es a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL SECPLAN

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
			campesina. Incluye asistencia técnica y cofinanciamiento para iniciativas como plantas piloto de proceso (ej.: secado de frutas, producción de quesos artesanales, miel y derivados), implementación de sistemas de riego tecnificado en predios pequeños y transferencia de tecnología agrícola sustentable.	6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.				
LINEAMIENTO 4.2 FOMENTO AL TURISMO LOCAL								
4.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL TURISMO: Desarrollar y posicionar rutas, servicios y experiencias que integren atractivos naturales, oferta gastronómica y actividades al aire libre propias de la comuna, incorporando a las comunidades rurales en la cadena de valor turística. Este objetivo incluye la creación de estrategias de difusión y marketing que proyecten estos destinos y eventos locales hacia visitantes interregionales y nacionales, potenciando la identidad territorial y aumentando el flujo turístico durante todo el año.	57	Diseño e implementación de rutas turísticas locales.	Desarrollo de circuitos turísticos temáticos que integren los atractivos de Yungay. Por ejemplo: Ruta de la Naturaleza Cordillerana, Ruta Histórico-Cultural. Se señalarán las rutas, se habilitarán áreas de descanso y se editarán mapas/folleto para visitantes.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Informe de posibles rutas turísticas locales a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
	58	Plan de Desarrollo Turístico de Yungay.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del PLADETUR	Para cada iniciativa del plan se deberá realizar: 1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Avance de 10% de las iniciativas al 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	SECPLAN
	59	Plan de marketing y promoción turística.	Diseño de una estrategia de difusión turística para Yungay. Contempla la creación de una marca turística comunal, desarrollo de un sitio web y aplicaciones móviles con información de atractivos, calendario de eventos locales y reservas; producción de material audiovisual promocional; participación en ferias de turismo regionales. Este plan buscará atraer visitantes regionales y nacionales durante todo el año.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Plan aprobado por Concejo Municipal a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL
4.2.2 MEJORAR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: Implica en diseñar y mejorar miradores, senderos, áreas recreativas turísticas, y puntos de información en diferentes sectores de interés.	60	Programa de construcción y mejoramiento de infraestructura turística.	Intervención que contempla la construcción y reacondicionamiento de miradores panorámicos con barandas de seguridad y paneles interpretativos, la mejora de senderos peatonales mediante señalización estandarizada y pasarelas en tramos sensibles, y la instalación de áreas de descanso con mobiliario resistente en distintos entornos naturales del territorio comunal. Se priorizan puntos de alta afluencia en la precordillera, valles, zonas ribereñas y áreas rurales, favoreciendo la accesibilidad y la experiencia del visitante.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Recepción de obra de 3 miradores a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL SECPLAN

Objetivo estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 4.3 EMPRENDIMIENTO Y ESCALAMIENTO EMPRESARIAL								
4.3.1 DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PERTINENTE: Ofrecer formación en oficios digitales, turismo, agro-procesamientos y otros sectores acordes a la demanda local.	61	Programa de capacitación para la inclusión laboral.	Se diseñarán e impartirán módulos formativos breves y flexibles que fortalezcan la empleabilidad de personas desempleadas, jóvenes, mujeres jefas de hogar y habitantes rurales de Yungay, abordando alfabetización digital básica, competencias transversales —comunicación efectiva, trabajo en equipo, atención al cliente— y orientación en búsqueda de empleo y emprendimiento. La iniciativa se ejecuta en coordinación con la OMIL, SENCE y el liceo técnico de la comuna, incorpora prácticas en organizaciones locales.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	1000 personas con colocación efectiva en empresas de la comuna a 2028	Largo plazo	Porcentaje de avance	DIDEL

8.5 Ámbito institucional

Objetivo Estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 5.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE								
5.1.1 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL: Adoptar sistemas de gestión documental, atención en línea y firma electrónica para los trámites.	62	Plan de Modernización Digital Municipal.	Adopción de sistemas tecnológicos para mejorar la gestión municipal. Incluye la implementación de una plataforma de tramitación en línea para los principales servicios municipales (permisos, patentes, reclamos), un sistema de gestión documental electrónico con firma digital para expedientes internos, la actualización de la página web municipal con módulos de transparencia activa y participación ciudadana en línea, y la habilitación del DOM en línea para las gestiones propias del Dirección de Obras Municipales.	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Sistema de gestión documental electrónico con firma digital implementado a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL
5.1.2 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS INSTITUCIONALES: Implica realizar un análisis detallado de la infraestructura municipal para identificar carencias en espacios, condiciones de trabajo, equipamiento y otros aspectos relevantes.	63	Mejoramiento de oficinas y atención ciudadana.	Reparación y mejoramiento de la infraestructura física de las dependencias municipales. Contempla la remodelación de áreas de atención al público (ventanillas, sala de espera cómoda, accesos universales), mantenimiento mayor del edificio consistorial (techumbre, sistema eléctrico) y habilitación de una Oficina de Partes y OIRS modernizada. Esto busca brindar espacios funcionales, seguros y acogedores para funcionarios y usuarios.	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Remodelación de edificio consistorial a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL
	64	Plan de renovación de equipamiento y mobiliario moderno.	Plan de renovación del equipamiento tecnológico y mobiliario de las distintas oficinas municipales, cuando corresponda dependiendo la vida útil del equipamiento y mobiliario. Se dotará a las unidades municipales de computadores actualizados, impresoras en red, software actualizado, así como mobiliario ergonómico (escritorios, sillas) donde	1. Elaboración de plan, 2. Diagnóstico y Recopilación de Información, 3. Formulación de objetivos, 4. Planificación y diseño, 5. Evaluación de alternativas y diseño de soluciones, 6. Gestión de financiamiento, 7. Licitación, 8. Ejecución, 9. Seguimiento y evaluación.	Renovación de mobiliario en 60% de las oficinas a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL

Objetivo Estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
			corresponda, para optimizar las condiciones de trabajo y la eficiencia en la atención.					
	65	Diseño y construcción del nuevo edificio consistorial de Yungay.	Consiste en el diseño arquitectónico y ejecución de la construcción de un edificio consistorial en terreno adquirido por el municipio, con el propósito de concentrar en un solo lugar las distintas dependencias municipales. La iniciativa considera espacios adecuados para la atención de la comunidad, áreas administrativas, auditorio para actividades comunales, salas de reuniones y servicios complementarios. Se integrarán criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética y proyección urbana, de modo que el edificio se convierta en un punto de referencia funcional y representativo para la comuna.	1. Formulación / Preinversión (Identificación del problema y justificación de la reposición; Levantamiento de antecedentes técnicos de la obra existente (diagnóstico estructural, funcional y normativo; Estudio de demanda o necesidad social que sustenta el proyecto; Evaluación de alternativas (reposicionar, conservar, mejorar, reemplazar; Registro del proyecto en el Banco Integrado de Proyectos (BIP); 2. Evaluación Ex Ante (SNI / MDSF) (Elaboración de ficha de proyecto con antecedentes técnicos, sociales y económicos; Análisis de rentabilidad social (RBC, Costo-Beneficio, Costo-Efectividad, según corresponda); Obtención de recomendación favorable (RS: Recomendación Satisfactoria); 3. Diseño Detallado / Preparación de Ejecución (Desarrollo de la ingeniería de detalle (planos estructurales, arquitectónicos, sanitarios, eléctricos), Elaboración de especificaciones técnicas y memorias de cálculo, Presupuesto oficial y programación de obra, Asegurar financiamiento (sectorial, regional, municipal); 4. Licitación y Contratación; 5. Ejecución de la Obra (Construcción/reposición de la obra civil según planos y especificaciones; Informes de avance físico-financiero al sistema de seguimiento (BIP); 6. Recepción y Puesta en Marcha.	Diseño aprobado a 2027 Proyecto con Financiamiento o aprobado a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL

Objetivo Estratégico	N°	Iniciativa	Descripción	Acciones	Meta	Temporalidad	Indicador	Responsable
LINEAMIENTO 5.2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL								
5.2.1 CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES: Diseñar rutas formativas del personal municipal.	66	Programa de capacitación continua del personal.	de Plan anual de desarrollo de competencias para el personal municipal, con énfasis prioritario en alfabetización y herramientas digitales avanzadas —gestión documental electrónica, plataformas de atención ciudadana, softwares SIG y ofimática de nivel intermedio-avanzado— complementado con módulos en legislación municipal, formulación de proyectos y contabilidad pública. Incluye certificaciones de competencias específicas, cupos gestionados en la Academia de Capacitación Municipal de SUBDERE y un sistema interno de seguimiento de progreso para fortalecer la eficiencia operativa y la calidad de los servicios institucionales.	1. Elaboración de programa, 2. Estudio preliminar y diagnóstico, 3. Desarrollo de soluciones, 4. Gestión de financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución, 7. Cierre, 8. Seguimiento y evaluación.	Capacitación certificada para el 10% del personal municipal a 2029	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL
5.2.2 CONSOLIDAR UNA CULTURA DE SERVICIO: Implementar protocolos de atención, ética y buen trato hacia la comunidad y también hacia quienes trabajan en las distintas dependencias municipales, sin distinción según su forma de contratación, promoviendo un ambiente laboral respetuoso y colaborativo.	67	Capacitación en liderazgo y calidad de servicio interno.	Realización de talleres prácticos enfocados en fortalecer las habilidades directivas, el trabajo en equipo y la cultura ética de servicio en el municipio. Estas actividades buscan mejorar el clima laboral y el compromiso de los equipos con la comunidad. Incluye módulos de liderazgo participativo, comunicación efectiva, resolución de conflictos, prevención del estrés laboral y protocolos de buen trato tanto hacia la ciudadanía como entre funcionarios (fomentando el respeto y la colaboración).	1. Elaboración de perfil, 2. Diagnóstico, 3. Planteamiento del problema, 4. Definición de objetivos, 5. Desarrollo de soluciones, 6. Aprobación de proyecto, 7. Gestión de financiamiento 8. Licitación, 9. Ejecución, 10. Seguimiento y evaluación.	Capacitación para al menos 1 funcionario de cada dirección al 2027	Largo plazo	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL

9 PLAN DE INVERSIÓN – CARTERA DE INVERSIONES

A continuación, se presenta el Plan de Inversión del PLADECO de Yungay, el que está compuesto por la cartera de iniciativas de inversión, es decir, planes, programas, estudios, acciones, que lo conforman. Este Plan de Inversión se diferencia del Plan de Acción porque se focaliza en la identificación de las fuentes de financiamiento de las iniciativas definidas. Este plan está estructurado por ámbito de desarrollo comunal y sus lineamientos y objetivos estratégicos. Para cada iniciativa de inversión se ha definido el nombre, una descripción, las fuentes de financiamiento, la unidad técnica municipal responsable, meta y el Indicador de seguimiento (Porcentaje de avance).

Este Plan de Acción contiene 67 iniciativas de inversión distribuidas de la siguiente forma:

1. Ámbito Desarrollo Territorial y Ordenamiento Urbano: 16 iniciativas
2. Ámbito Medio Ambiente y Gestión de Riesgo de Desastres: 13 iniciativas
3. Ámbito Desarrollo Social: 22 iniciativas
4. Ámbito Desarrollo Económico: 10 iniciativas
5. Ámbito Gestión Institucional: 6 iniciativas

9.1 Ámbito desarrollo territorial y ordenamiento urbano

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
1.1 FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD INTEGRAL: Desarrollar una red vial, urbana y rural, que responda a las necesidades de movilidad de la población y promueva el acceso equitativo a los servicios.	1.1.1 FORTALECER LA RED VIAL: Mejorar y mantener caminos, veredas y puentes críticos, priorizando trayectos de acceso a localidades y equipamientos esenciales.	1	Estudio Diagnóstico de Seguridad Vial Comunal.	Iniciativa orientada a realizar un diagnóstico integral del estado actual de la seguridad vial en Yungay, incluyendo tanto vías rurales como urbanas. El estudio identificará puntos críticos, riesgos de accidentes, deficiencias en señalización y otras situaciones que afecten la seguridad vial de peatones y vehículos, entregando recomendaciones técnicas previas a la implementación del Programa Integral de Mejoramiento Vial. Su finalidad es aumentar la seguridad vial, mediante la reducción de la accidentabilidad y mejorar las condiciones de circulación vial en toda la comuna.	GORE- MINVU	SECPLAN	Elaborar estudio a 2027	Porcentaje (%) de avance
		2	Programa Integral de Mejoramiento Vial Urbano-Rural de Yungay.	Programa orientado a la conservación, mejoramiento y pavimentación de caminos rurales y urbanos prioritarios de Yungay. Incluye mantenimiento y enripiado en vías de alto uso productivo o escolar, nivelación y compactación con maquinaria, así como pavimentación de tramos críticos mediante postulación a fondos regionales. El objetivo es mejorar la conectividad	GORE- MINVU	SECPLAN	Ejecutar 100% de las acciones a 2030	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				interna de la comuna, facilitar el transporte de productos locales y asegurar el acceso a servicios básicos en localidades apartadas.				
		3	Plan de conservación de vías peatonales.	Implementación de proyectos de construcción y reparación de veredas en distintos tramos de la comuna, asegurando desplazamientos más seguros para peatones (especialmente niños y adultos mayores).	GORE – SUBDERE - MOP	SECPLAN	Ejecutar 100% de las acciones a 2030	Porcentaje (%) de avance
		4	Plan de construcción y reparación de puentes locales.	Impulsar la construcción (o refuerzo) de puentes en sectores rurales estratégicos para asegurar la conectividad en temporadas de lluvia. Incluye gestionar con MOP la construcción de puentes en cruces de ríos o esteros donde comunidades quedan aisladas.	GORE – MOP	SECPLAN	Ejecutar 60% de las acciones a 2028	Porcentaje (%) de avance
		5	Obras de pavimentación Villa Perales.	La iniciativa busca ejecutar obras de pavimentación en la Villa Perales de Yungay, mejorando la conectividad interna, la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes. El proyecto considera la construcción de calzadas y veredas, favoreciendo la accesibilidad universal y disminuyendo las condiciones de polvo y barro que actualmente afectan a la comunidad.	GORE – SUBDERE – MOP	SECPLAN	Ejecutar el 100% de las obras a 2028	Porcentaje (%) de avance
	1.1.2 IMPULSAR LA MOVILIDAD ACTIVA: Diseñar e implementar infraestructura segura para peatones, ciclistas y micro movilidad, articulada con espacios públicos y paradas de transporte.	6	Instalación y mejora de paraderos de transporte público.	Instalación e Intervención en paraderos de buses, incorporando techumbres amplias, asientos e iluminación.	SUBDERE PMU - GORE	SECPLAN	Ejecutar 80% de proyecto a 2028	Porcentaje (%) de avance
		7	Implementación red comunal de ciclovías.	Implica un diagnóstico de la necesidad de contar con red de ciclovías en la comuna que fortalezcan la movilidad de las personas. Esta infraestructura de movilidad fomenta el transporte no motorizado y conecta espacios públicos clave.	GORE– MINVU	SECPLAN	Ejecutar 100% de las acciones del plan a 2030	Porcentaje (%) de avance
		8	Programa de diseño y construcción de red de sendas peatonales.	Implica un diagnóstico de la necesidad de contar con sendas peatonales que fortalezcan la movilidad de las personas y la determinación de la construcción de esta infraestructura en los casos que sean evaluados necesarios.	GORE - MINVU	SECPLAN	Implementar un circuito de al menos 5 km de sendas peatonales al 2028	Porcentaje (%) de avance
		9	Programa de señalización y	Implica en primera instancia la realización de	GORE	SECPLAN	Intervenir al menos el 20%	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
			seguridad vial comunitaria.	un diagnóstico a modo de donde implementar la seguridad vial en torno a establecimientos de salud, educación y en torno a otros puntos concurridos donde sea necesario. Considera la instalación de señaléticas viales modernas y reductores de velocidad, tanto en zonas urbanas y rurales. Con ello se contribuye a una conectividad más segura para todos los usuarios de las vías.			de las vías locales cada año	
1.2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS: Consolidar las áreas verdes, los equipamientos recreativos y los circuitos paisajísticos que fortalecen el bienestar y la identidad local, al tiempo de lograr que la infraestructura de agua, saneamiento, energía y telecomunicaciones alcance un estándar adecuado y homogéneo en todo el territorio.	1.2.1 EXPANDIR COBERTURA HÍDRICA Y SANITARIA: Ejecutar proyectos de agua potable y alcantarillado para los asentamientos que aún presentan déficits.	10	Plan de extensión de cobertura de Servicios Sanitarios Rurales (SSR).	Ejecución y mejoramiento de proyectos SSR para localidades que aún carecen de agua potable continua. Por ejemplo, construcción de un sistema de agua potable en sectores rurales como Ranchillo Bajo y otros, garantizando suministro a familias dispersas.	SUBDERE (PMB) – MOP – DOH – Presupuesto Municipal	SECPLAN	Implementar a lo menos un 30% de la cobertura necesaria a 2028	Porcentaje (%) de avance
		11	Plan para la construcción de plantas de tratamientos de aguas servidas.	Implica el diagnóstico de donde se requiere la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en la comuna. Posteriormente se realizará el diseño y construcción en sectores donde se determine necesario.	SUBDERE (PMB) – MINVU – GORE	SECPLAN	Ejecutar al menos un 30% del plan a 2028	Porcentaje (%) de avance
		12	Programa de implementación de obras de alcantarillado sanitario en sectores deficitarios.	Diseño y construcción de redes de alcantarillado en poblaciones que hoy utilizan pozos sépticos. Esto a modo de reducir focos insalubres.	SUBDERE (PMB) – MINVU – GORE	SECPLAN	Ejecutar al menos un 20% del plan a 2028	Porcentaje (%) de avance
	1.2.2 MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y ALUMBRADO PÚBLICO: Favorecer la instalación de redes de alta velocidad y la mejora del alumbrado público eficiente en barrios y caminos rurales.	13	Programa de mejoramiento del alumbrado público eficiente.	Reemplazo e instalación de luminarias LED en veredas, calles, plazas y caminos de la comuna. Este proyecto mejora la seguridad ciudadana y reduce el consumo energético, cubriendo sectores urbanos y localidades menores que carecen de iluminación adecuada.	GORE-SUBDERE	SECPLAN	Implementar el reemplazo del 60% de las luminarias al 2028	Porcentaje (%) de avance
		14	Construcción de red de puntos de conectividad digital.	Implementar una red de puntos de conexión Wi-Fi gratuita en recintos y espacios públicos de la comuna, priorizando lugares de alta concurrencia como la Plaza de Armas de Yungay, sedes comunitarias y otros sectores con limitada conectividad. Se busca facilitar el acceso a internet para estudiantes, emprendedores y vecinos en general, especialmente en zonas	GORE	SECPLAN	Implementar 50% de los puntos de alta concurrencia a 2028	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				rurales o periféricas donde la cobertura actual es insuficiente.				
	1.2.3 INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR ÁREAS VERDES: Crear, consolidar y reacondicionar áreas verdes, espacios recreativos y circuitos paisajísticos que aporten al bienestar ciudadano y fortalezcan la identidad local. Estas intervenciones considerarán criterios específicos de adaptación al cambio climático, prevención de la deforestación, uso eficiente del agua, priorizando especies vegetales resistentes y técnicas de paisajismo sostenible, con accesibilidad universal para todos los habitantes de la comuna.	15	Ejecución de Plan de construcción y mejoramiento de áreas verdes y plazas inclusivas.	Contempla el diseño, construcción y mejoramiento de plazas-parque en zonas con déficit de infraestructura verde y la rehabilitación integral de espacios existentes, mediante la incorporación de equipamientos recreativos normados, mobiliario urbano de descanso, sombreadores, pavimentos permeables y circulaciones con accesibilidad universal. Incluye la selección de especies nativas o xerofíticas y la instalación de sistemas de riego tecnificado de alta eficiencia, bajo estándares de paisajismo resiliente al cambio climático, con el propósito de incrementar la dotación de áreas verdes por habitante, optimizar el consumo hídrico, mejorar la calidad ambiental y reforzar la identidad paisajística de la comuna.	GORE – Ministerio de Medio Ambiente - MINVU	SECPLAN, DIDEL	Ejecutar al menos el 30% de las áreas verdes proyectadas a 2028	Porcentaje (%) de avance
	1.2.4 HABILITACIÓN DE CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL: Identificar, poner en valor y habilitar espacios públicos con potencial patrimonial, turístico o cultural en la comuna, fomentando su uso como puntos de encuentro comunitario y de atracción para visitantes. Esta línea considera inmuebles de interés histórico, natural o simbólico que, sin tener una categoría formal de protección, poseen valor para la memoria local, la identidad territorial o la activación turística.	16	Programa de puesta en valor de espacios turísticos y culturales.	Identificación y habilitación de sitios con valor patrimonial o turístico local. Estas obras fomentan puntos de encuentro comunitario y la llegada de visitantes.	GORE– Ministerio de las Culturas - MOP	DIDEL	Poner en valor al menos el 30% de los espacios turísticos y culturales proyectados a 2028	Porcentaje (%) de avance

9.2 Ámbito medio ambiente y gestión de riesgo de desastres

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
2.1 CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS: Proteger la biodiversidad y el patrimonio natural, promoviendo un uso responsable de los recursos.	2.1.1 FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: Impulsar actividades de formación y concientización dirigidas a la comunidad, orientadas a comprender los riesgos ambientales —tanto naturales como antrópicos— y promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la comuna.	17	Programa de educación ambiental comunitaria.	Implementación de talleres de educación ambiental en escuelas, juntas de vecinos y organizaciones locales. Busca concientizar sobre el cuidado de ecosistemas cordilleranos y rurales de Yungay, la prevención de incendios forestales, y la protección de flora y fauna nativa.	Presupuesto Municipal	DIDEL	Implementar el 20% de los talleres a 2028	Porcentaje (%) de avance
		18	Instalación de señalética e información en sectores de resguardo ecológico.	Instalación de letreros de señaléticas y módulos interpretativos con información ambiental en accesos estratégicos a sectores de resguardo ecológico, como el área de influencia de la Reserva de la Biósfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja" y otros puntos del sector precordillerano de Yungay. Este mobiliario urbano informativa permitirá que visitantes y habitantes locales conozcan mejor el patrimonio natural presente en estos lugares, fomentando una mayor valoración de los ecosistemas y promoviendo prácticas responsables que favorezcan la conservación del entorno.	GORE – Presupuesto Municipal	DIDEL - SECPLAN	Cumplir con el 60% de las actividades a 2027	Porcentaje (%) de avance
		19	Diseño y construcción de un Centro Veterinario para la tenencia responsable de mascotas.	Diseño y construcción de un centro veterinario municipal para atención básica de mascotas (esterilizaciones, vacunación) y fortalecimiento del programa de tenencia responsable de animales. Incluye educación en buen trato animal y operativos gratuitos en sectores urbanos y rurales.	SUBDERE, Presupuesto Municipal	DIDEL-DOM-ADM. MUNICIPAL - SECPLAN	Cumplir con el 100% de las actividades de diseño al 2027 Logar 30% de las actividades para la fase construcción al 2028	Porcentaje (%) de avance
		20	Programa de restauración ecológica participativa.	Programa de reforestación comunitaria con especies nativas en áreas degradadas de la comuna. Se conforman brigadas ecológicas locales comunitarias y municipales para plantar árboles en cuencas y quebradas, recuperando suelos erosionados y creando corredores biológicos. Este proyecto involucra a vecinos, escuelas y organizaciones ambientales.	SERNAFOR (Ex CONAF) - GORE	DIDEL - DIDECO	Plantar especies arbóreas en el 1% de los suelos degradados de la comuna	Porcentaje (%) de avance
		21	Programa municipal de calefacción sustentable y leña seca.	Contempla acciones de difusión, información, educación y campañas que promuevan el uso de calefacción sustentable y leña seca. Asociado al programa del Ministerio de	Presupuesto Municipal	Oficina de Asuntos Ambientales	Realizar al menos 10 campañas de difusión, información y educación al 2027	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				Energía y la Agencia de Sostenibilidad energética				
2.2 RESILIENCIA CLIMÁTICA E HÍDRICA: Reducir la vulnerabilidad ante sequías, incendios y eventos extremos mediante adaptación planificada.	2.2.1 INTEGRAR RIESGOS CLIMÁTICOS EN LA PLANIFICACIÓN: Incorporar criterios de adaptación en instrumentos territoriales y proyectos de inversión pública.	22	Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).	Elaboración de un plan comunal de adaptación al cambio climático. Incluye diagnóstico de amenazas (déficit hídrico, incendios forestales, aluviones) y define medidas de mitigación y adaptación a nivel local. Este instrumento permitirá incorporar criterios de riesgo climático en la planificación territorial y proyectos de inversión municipales.	GORE– Ministerio de Medio Ambiente (MMA)	SECPLAN	PACC aprobado por el Concejo Municipal a 2026	Porcentaje (%) de avance
		23	Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.	Presupuesto Municipal	SECPLAN	Plan aprobado por Concejo Municipal a 2027	Porcentaje (%) de avance
		24	Plan Comunal de Emergencia.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Comunal de Emergencia	Presupuesto Municipal	SECPLAN	Plan Comunal de Emergencia aprobado por Concejo Municipal a 2027	Porcentaje (%) de avance
		25	Plan integral de prevención y mitigación de incendios forestales.	Gestionar un plan para medidas de mitigación y concientización frente a la amenaza de incendios forestales, comprende la adquisición de motobombas y herramientas especializadas para cuadrillas locales, la capacitación de habitantes en protocolos de respuesta temprana y la coordinación con empresas forestales y agrícolas para ejecutar planes de manejo preventivo, reforestación con especies nativas de baja inflamabilidad y campañas estacionales de sensibilización; este enfoque integral incrementa la resiliencia del territorio, reduce la carga de combustible vegetal y optimiza la capacidad operativa local ante eventos de fuego.	SERNAFOR (EX CONAF) – GORE	DIDEL- ADM. MUNICIPAL - Oficina Forestal-Oficina de Emergencia	Plan aprobado por Concejo Municipal a 2027	Porcentaje (%) de avance
2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS: Fomentar la reducción, reutilización y valorización de residuos en hogares, comercios e industrias.	2.3.1 AMPLIAR LA COBERTURA DEL RECICLAJE EN LA COMUNA: Implica diseñar e implementar programas de reciclaje, equipamiento e infraestructura de reciclaje en zonas urbanas y rurales.	26	Programa de implementación de puntos verdes para la gestión selectiva de residuos.	Diseño y ejecución de una red de puntos verdes en sectores estratégicos urbanos y rurales de Yungay, dotándolos de contenedores diferenciados para plásticos, vidrio, papel-cartón, metales y fracción orgánica.	GORE– SUBDERE – PRESUPUESTO MUNICIPAL	DOM – DIDEL – SECPLAN	Implementación de 50% de puntos verdes a 2027	Porcentaje (%) de avance
		27	Construcción de centro municipal de acopio y valorización de residuos orgánicos e inorgánicos.	La iniciativa incorpora una fase preliminar de prefactibilidad técnico-económica para definir localización, capacidad proyectada, tecnologías de compactación y compostaje, costos de implementación y operación, así como el	SUBDERE (PMB)	SECPLAN – Oficina de Asuntos Medio Ambientales	Ejecución de 60% de las actividades a 2027	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				modelo de gestión público-privado más eficiente. Con base en los resultados de ese estudio se desarrollará el diseño definitivo y, posteriormente, la construcción de un galpón techado con áreas diferenciadas: línea de compactación y enfiado para plásticos, metales y cartón, equipada con prensa hidráulica y báscula; zona de pretratamiento orgánico con biotriturador, sistema de compostaje aeróbico o reactores in-vessel, drenaje de lixiviados y control de temperatura y humedad; y muelle de carga para despachar materiales valorizables a plantas regionales o mercados secundarios. Se implementarán protocolos de trazabilidad, control de calidad y seguridad ocupacional, generando empleo local en operaciones y administración, reduciendo la fracción destinada a relleno sanitario y fortaleciendo la economía circular en la comuna.				
		28	Adquisición de camión recolector para residuos reciclados.	Compra de un camión especialmente equipado para la recolección diferenciada de residuos reciclables (con carrocería compartimentada), reforzando la flota municipal de aseo. Esto permitirá ampliar la cobertura del programa de reciclaje a más barrios y localidades rurales, facilitando la logística de retiro de material reciclado.	GORE – Presupuesto Municipal	DIDEL SECPLAN	Camión adquirido inscrito a nombre del Municipio a 2028	Porcentaje (%) de avance
		29	Plan de erradicación de microbasurales.	Plan para eliminar o cerrar microbasurales/basurales ilegales en la comuna. Contempla operativos de limpieza en focos detectados (basurales en caminos rurales, sitios eriazos urbanos), instalación de letreros de prohibición, junto con campañas de fiscalización y educación para que la comunidad denuncie y evite estas prácticas, identificación de propietarios de predios (si corresponde) para fiscalizar el cierre de estos, entre otras medidas.	GORE– Presupuesto Municipal	DOM – ADM. MUNICIPAL	Implementar acciones en el 50% de los microbasurales a 2027	Porcentaje (%) de avance

9.3 Ámbito desarrollo social

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
3.1 BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL: Garantizar el cuidado, la seguridad y el acceso a oportunidades para los grupos prioritarios.	3.1.1 FORTALECER LA RED DE CUIDADOS: Ampliar servicios domiciliarios, centros diurnos y programas de apoyo a personas mayores y con discapacidad.	30	Mejoramiento y modernización del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM).	Mejorar y modernizar el CEDIAM existente mediante ampliación de áreas terapéuticas y renovación de equipamiento geriátrico, incorpora teleasistencia con el CESFAM, huertos terapéuticos y talleres productivos ligeros, y consolida un equipo interdisciplinario que monitorea indicadores nutricionales y cognitivos, fomentando la autonomía de la creciente población mayor de la comuna.	SENAMA – GORE – Presupuesto Municipal	DIDECO SECPLAN -	Certificado de recepción definitiva de obras a 2028	Porcentaje (%) de avance
		31	Fortalecimiento de servicios de cuidados domiciliarios.	Consiste en fortalecer el servicio de cuidados a domicilio para personas mayores postradas y personas con discapacidad. Consiste en conformar y capacitar un equipo de cuidadores que realice visitas periódicas al hogar, apoyando en higiene, control de salud básico y acompañamiento, en coordinación con la red de salud local.	Departamento de Salud – Presupuesto Municipal	DIDECO DEPTO. SALUD -	100% de personal capacitado a 2027	Porcentaje (%) de avance
	3.1.2 PROMOVER LOS DERECHOS DE LA MUJER: Posibilitar acciones para que las mujeres ejerzan sus derechos en la sociedad.	32	Fortalecimiento del Centro de la Mujer y Equidad de Género de Yungay.	Fortalecer al Centro de la Mujer de Yungay, incorporando nuevos espacios para talleres y atención, además de fortalecer los servicios existentes con más profesionales en áreas psicológicas, sociales y legales. La iniciativa también contempla implementar actividades comunitarias y campañas de sensibilización sobre derechos de las mujeres, prevención de la violencia y fomento de la participación femenina en la vida local.	SERNAMEG – Presupuesto Municipal	DIDECO SECPLAN -	Implementar el 70% de las acciones a 2028	Porcentaje (%) de avance
3.2 PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES: Mejorar el bienestar de la población mediante el fortalecimiento de la salud, la educación y la seguridad, con enfoque territorial e interinstitucional.	3.2.1 FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD RURAL: Realizar un incremento de los recursos para postas rurales y servicios de salud.	33	Fortalecimiento de postas rurales de salud.	Mejoramiento y equipamiento de las postas de salud rurales en sectores alejados. Se invertirá en infraestructura (sala de procedimientos, techos, servicios básicos) y en equipamiento médico básico (botiquines de emergencia, camillas, refrigeradores de vacunas) para ampliar la cobertura y calidad de la atención primaria en zonas apartadas.	Ministerio de Salud – GORE	DEPTO. SALUD	Fortalecer el 50% de los recintos a 2028	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
		34	Adquisición de ambulancias con sistema todo terreno.	Compra de ambulancias con capacidad todo terreno para reforzar la flota de emergencias en sectores alejados, asegurando la respuesta en caminos rurales difíciles. Esta ambulancia permitirá trasladar pacientes desde sectores cordilleranos o de difícil acceso hacia el hospital comunitario de Yungay (u otros), especialmente en condiciones climáticas adversas (lluvia, nieve).	GORE	DEPTO. SALUD SECPLAN	Adquirir el 50% de las ambulancias todo terreno a 2027	Porcentaje (%) de avance
	3.2.2 MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y AMPLIAR EL ACCESO A PRESTACIONES DE MAYOR CALIDAD Garantizar servicios de salud accesibles y eficientes mediante la implementación de tecnologías como la telemedicina, el fortalecimiento de convenios médicos y la mejora de la infraestructura sanitaria (urbana y rural), incluyendo fichas clínicas electrónicas en postas rurales.	35	Telemedicina y ficha electrónica en salud comunal.	Implementación de sistemas de telemedicina y digitalización de registros clínicos en la red de salud municipal. Incluye dotar a las postas rurales de equipos de teleconferencia y capacitación para personal de salud (desde Chillán u otros centros) puedan realizar consultas remotas. Además, se instalará un sistema de ficha médica electrónica unificado para mejorar la continuidad de atención en CESFAM y postas.	GORE – Ministerio de Salud (TIC SALUD)	DEPTO. SALUD	Implementar sistema de atención en telemedicina y ficha electrónica a 2028	Porcentaje (%) de avance
		36	Reposición del CESFAM Campanario.	Reposición del CESFAM de Yungay mediante la construcción de un nuevo establecimiento de atención primaria que cumpla los estándares del Ministerio de Salud, servicios diagnósticos básicos, además de equipamiento clínico actualizado.	GORE– Ministerio de Salud	DEPTO. SALUD	Ejecutar reposición de CESFAM a 2029	Porcentaje (%) de avance
		37	Programa Municipal de Atención Integral en Salud Mental y Neurodiversidad.	El programa implicar contar con un módulo especializado de salud mental, vinculado al CESFAM para ofrecer prestaciones básicas de psicología y terapias de apoyo, con equipos profesionales multidisciplinarios y soporte de telemedicina. El modelo articula derivaciones con la red provincial y acciones de detección temprana en escuelas y organizaciones comunitarias, ampliando la cobertura y continuidad del cuidado en salud mental y neurodesarrollo en Yungay.	Presupuesto Municipal	DEPTO. SALUD	Implementar módulo especializado en salud mental a 2026	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	3.2.3 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD COMUNITARIA: Realizar un aumento de la seguridad en la comuna de Yungay.	38	Reposición Clínica Dental (Incremental).	El proyecto consiste en la reposición de la clínica dental incremental, mejorando su capacidad de atención, infraestructura y equipamiento.	GORE- Ministerio de Salud	DEPTO. SALUD	Reponer clínica a 2029	Porcentaje (%) de avance
		39	Programa de sistemas de seguridad comunitaria (cámaras y alarmas).	Reforzamiento de la instalación de cámaras de televigilancia en puntos estratégicos de la comuna (plazas, entradas de poblaciones) conectadas a la Oficina de Seguridad Ciudadana e Inspección Comunitaria. Contempla la entrega y capacitación de uso a comunidad organizada.	Subsecretaría de Prevención del Delito - GORE- Presupuesto Municipal	ADM. MUNICIPAL	Implementar sistema de seguridad comunitaria a 2028	Porcentaje (%) de avance
		40	Programa de activación y cuidado colaborativo de espacios públicos.	Implementa acciones de mejoramiento físico (iluminación eficiente, mobiliario resistente y paisajismo de bajo mantenimiento) y actividades comunitarias regulares —talleres deportivos, ferias barriales y jornadas culturales— para promover la apropiación segura de plazas, parques y pasajes. De este modo se podría incrementar el uso cotidiano de los espacios públicos, se fortalece el tejido social y se disuaden conductas de riesgo en los distintos sectores de Yungay.	Presupuesto Municipal	DIDECO – Oficina de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal	Ejecutar las acciones de mejoramiento físico en el 30% de los espacios públicos a 2028	Porcentaje (%) de avance
		41	Plan Comunal de Seguridad.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Comunal de Seguridad	Presupuesto Municipal	SECPLAN	Plan Comunal de Seguridad aprobado por Concejo Municipal a 2027	Porcentaje (%) de avance
3.3 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD: Consolidar la organización social y el ejercicio de ciudadanía activa.	3.3.1 FOMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: Realizar acciones para promover la actividad física, el deporte y los estilos de vida saludable en coordinación con las organizaciones sociales y unidades municipales.	42	Programa de construcción y mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo barrial.	Construcción y mejoramiento de juegos infantiles certificados, barras de calistenia, pavimentos de caucho permeable, cierres y luminarias LED.	GORE – IND	SECPLAN	Desarrollar el 50% de acciones de programa a 2027	Porcentaje (%) de avance
		43	Plan de diseño, construcción y mejoramiento de espacios deportivos urbanos y rurales.	Consiste en la elaboración de un plan de diseño, construcción y/o mejoramiento de espacios deportivos en la comuna: Canchas, multicanchas, skatepark's, entre otros. Debe considera un plan de mantenimiento de espacios deportivos permanente.	GORE – IND	SECPLAN	Implementar las acciones de mejoramiento en el 40% de los espacios deportivos a 2028	Porcentaje (%) de avance
		44	Mejoramiento del estadio Municipal de Yungay.	La iniciativa contempla el mejoramiento integral del Estadio Municipal de Yungay, mediante la	GORE	SECPLAN	Implementar las acciones de mejoramiento	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				renovación de la pista atlética, la reparación y modernización de graderías, y la instalación de un nuevo sistema de iluminación. Con ello se busca optimizar las condiciones para la práctica deportiva, ampliar el horario de uso del recinto y ofrecer un espacio seguro y adecuado para competencias, actividades recreativas y de encuentro comunitario.			en el 80% del estadio a 2028	
		45	Construcción del Gimnasio Municipal de Campanario.	Edificación de un recinto deportivo techado en el sector de Campanario que incluya una cancha multipropósito, graderías, camarines y una sala multiuso para talleres y actividades comunitarias. Este espacio incrementará la disponibilidad de infraestructura recreativa en Yungay, facilitando programas municipales dirigidos a todas las edades y fomentando estilos de vida saludables en la población local.	GORE	SECPLAN	Diseño Gimnasio Municipal aprobado de Gimnasio a 2027	Porcentaje (%) de avance
	3.3.2 FOMENTAR LA GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL Y EL RESCATE DE IDENTIDAD COMUNAL: Promover la participación de las comunidades en la gestión cultural desde sus territorios, rescatando tradiciones locales e impulsando festivales que fortalezcan la identidad comunal y el vínculo entre los diversos sectores de Yungay.	46	Construcción de un Centro Cultural en Yungay.	Diseño y construcción de un Centro Cultural comunal en. Este centro serviría como espacio para talleres artísticos, exposiciones y eventos culturales, gestionando la participación de agrupaciones locales. Incluirá salas multiuso y un auditorio, fortaleciendo la oferta cultural de la comuna.	Ministerio de las Culturas – GORE	SECPLAN, DIDECO	Diseño Centro Cultural aprobado de Gimnasio a 2027	Porcentaje (%) de avance
		47	Actualización y Ejecución del Plan Municipal de Cultura (PMC) de Yungay.	Se actualizará y ejecutará el Plan Municipal de Cultura (PMC) de Yungay, mediante un proceso participativo que comprende el diagnóstico de brechas culturales, la reformulación de objetivos y programas, y la priorización de una cartera de acciones centradas en formación artística, difusión patrimonial e identitaria y fortalecimiento de organizaciones y actores culturales locales.	GORE 2% Cultura – Ministerio de las Cultura – Presupuesto Municipal	DIDEL	PMC aprobado por Concejo Municipal a 2028	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	3.3.3 FORTALECER Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE YUNGAY: Consiste en apoyar a las organizaciones comunitarias para potenciar la participación y el impulso a la renovación de liderazgos sociales a nivel local.	48	Programa de formación de líderes y nuevos dirigentes sociales.	Programa de capacitación anual para dirigentes de juntas de vecinos, clubes deportivos y otras organizaciones comunitarias. Incluye talleres en formulación de proyectos, liderazgo, resolución de conflictos y normativa básica, con énfasis en incentivar la participación de jóvenes y mujeres para renovar los liderazgos locales. Se otorgarán certificados de participación y se incentivará el surgimiento de nuevos líderes en sectores donde falten.	Presupuesto Municipal	DIDECO	50 líderes capacitados a 2027	Porcentaje (%) de avance
		49	Plan de construcción y mejora de centros comunitarios.	Plan de construcción, ampliación y/o mejoramiento de centros comunitarios en diversos barrios y localidades de Yungay. Se priorizará reducir el déficit de espacios de reunión: construcción de nuevas sedes en sectores sin infraestructura comunitaria y reparaciones (techumbre, cocina, baños, accesibilidad) en sedes existentes que estén deterioradas.	GORE	SECPLAN	30% de los centros comunitarios mejorados a 2028	Porcentaje (%) de avance
	3.3.4 PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA VIDA COMUNITARIA: Impulsar acciones que promuevan la participación equitativa de mujeres, disidencias y personas en situación de vulnerabilidad en los espacios comunitarios, fortaleciendo su liderazgo, autonomía y presencia en instancias sociales, culturales y deportivas.	50	Plan de accesibilidad universal en espacios públicos.	Proyecto para adaptar y equipar la infraestructura pública de Yungay con criterios de inclusión. Considera la construcción de rampas de acceso en edificios municipales, veredas y plazas; instalación de baldosas podo táctiles en aceras centrales; adecuación de juegos infantiles para niños con discapacidad; y señaléticas inclusivas (Braille, lengua de señas en oficinas de atención). Este plan busca eliminar barreras arquitectónicas y promover la inclusión social de personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.	GORE- SENADIS	SECPLAN, DIDECO, ADM.. MUNICIPAL	Implementación de 30% de edificios públicos y vías a 2028	Porcentaje (%) de avance
		51	Programa "Comunidad Inclusiva y Equitativa".	Iniciativa de sensibilización y participación orientada a promover la igualdad de género y la inclusión en la vida comunitaria. Incluye ciclos de charlas y talleres en juntas de vecinos y colegios sobre equidad de género, no discriminación y	SERNAMEG – Ministerio de Desarrollo Social – Presupuesto Municipal	DIDECO	10 acciones ejecutadas a 2028	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				derechos de las diversidades; apoyo a la formación de agrupaciones de mujeres, jóvenes LGBTQ+ y personas en situación de discapacidad; y un fondo concursable municipal para proyectos comunitarios inclusivos.				

9.4 Ámbito desarrollo económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
4.1 DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA CON VALOR AGREGADO: Impulsar nuevos rubros y encadenamientos que fortalezcan la competitividad local y reduzcan la dependencia de sectores tradicionales.	4.1.1 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES: Implementar iniciativas orientadas a potenciar el emprendimiento en la comunidad y fortalecer las competencias de quienes eligen iniciar un negocio.	52	Programa de fomento al emprendimiento local.	Desarrollo de un programa integral de capacitación y apoyo a emprendedores de la comuna. Contempla talleres de formación en gestión de negocios, alfabetización digital y marketing para pequeños emprendedores; un fondo semilla concursable para iniciativas innovadoras a pequeña escala; y mentorías en alianza con SERCOTEC o FOSIS. Este programa fortalecerá las competencias de quienes inician microempresas locales.	Presupuesto Municipal	DIDEL	Capacitar a 200 emprendedores a 2028	Porcentaje (%) de avance
		53	Estrategia Municipal de Fomento Productivo	Seguimiento y evaluación de la ejecución de la Estrategia Municipal de Fomento Productivo	Presupuesto Municipal	SECPPLAN	Estrategia aprobada por Concejo Municipal a 2028	Porcentaje (%) de avance
		54	Estudio para la creación de un centro de Desarrollo de Negocios.	Estudio de la factibilidad para la creación de un nodo de servicios empresariales en coordinación con el Centro de Negocios SERCOTEC, que brinde asesoría técnica, acompañamiento en planes de negocio y capacitación continua a emprendedores y micro-pymes de Yungay. El componente distintivo es una red de mentorías impartida por universidades regionales, que ofrece diagnósticos especializados, supervisión de procesos de innovación y acceso a redes de financiamiento. El programa articula talleres, consultorías presenciales y atenciones remotas, prioriza emprendimientos con valor agregado local y establece indicadores de impacto para medir	SERCOTEC Presupuesto Municipal	- DIDEL	Informe de evaluación de factibilidad a 2028	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				formalización, aumento de ventas y generación de empleo en la comuna.				
	4.1.2 IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y EMPRENDIMIENTOS RELACIONADOS: Respaldar iniciativas emergentes y proyectos empresariales con enfoque agro productivo, brindando orientación y apoyo en su desarrollo.	55	Diseño y construcción de Mercado Municipal de productos agrícolas y artesanales.	Consiste en diseñar y construir una feria techada o mercado comunal para productores agrícolas familiares y artesanos de Yungay. Este espacio permitirá a pequeños agricultores vender directamente sus hortalizas, frutas, lácteos y derivados, así como a artesanos exhibir sus productos, agregando valor al circuito corto de comercialización. El mercado contará con módulos equipados, servicios sanitarios y área de comidas típicas, convirtiéndose en un polo de dinamización económica local.	Presupuesto Municipal - GORE	DIDEL - SECPLAN	Recepción conforme de diseño a 2027 Recepción conforme de obra a 2029	Porcentaje (%) de avance
		56	Programa de valoración agroindustrial y apoyo al agricultor.	Puesta en marcha de un programa de apoyo a proyectos agroindustriales locales, enfocado en diversificar y dar valor agregado a la producción campesina. Incluye asistencia técnica y cofinanciamiento para iniciativas como plantas piloto de proceso (ej.: secado de frutas, producción de quesos artesanales, miel y derivados), implementación de sistemas de riego tecnificado en predios pequeños y transferencia de tecnología agrícola sustentable.	GORE - Presupuesto Municipal	DIDEL	Apoyo certificado de 5 proyectos agroindustriales a 2028	Porcentaje (%) de avance
4.2 FOMENTO AL TURISMO LOCAL: Implica impulsar las rutas turísticas que conecten atractivos turísticos naturales.	4.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DEL TURISMO: Desarrollar y posicionar rutas, servicios y experiencias que integren atractivos naturales, oferta gastronómica y actividades al aire libre propias de la comuna, incorporando a las comunidades rurales en la cadena de valor turística. Este objetivo incluye la creación de estrategias de difusión y marketing que proyecten estos destinos y eventos locales hacia visitantes interregionales y nacionales, potenciando la identidad territorial y	57	Diseño e implementación de rutas turísticas locales.	Desarrollo de circuitos turísticos temáticos que integren los atractivos de Yungay. Por ejemplo: Ruta de la Naturaleza Cordillerana, Ruta Histórico-Cultural. Se señalarán las rutas, se habilitarán áreas de descanso y se editarán mapas/folleto para visitantes.	GORE - Presupuesto Municipal	DIDEL	Informe de posibles rutas turísticas locales a 2028	Porcentaje (%) de avance
		58	Plan de Desarrollo Turístico de Yungay.	Seguimiento y evaluación de la ejecución del PLADETUR	Presupuesto Municipal	SECPLAN	Avance de 10% de las iniciativas al 2029	Porcentaje (%) de avance
		59	Plan de marketing y promoción turística.	Diseño de una estrategia de difusión turística para Yungay. Contempla la creación de una marca turística comunal, desarrollo de un sitio web y aplicaciones móviles con información de atractivos, calendario de eventos locales y	GORE - SERNATUR - Presupuesto Municipal	DIDEL	Plan aprobado por Concejo Municipal a 2028	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
	aumentando el flujo turístico durante todo el año. 4.2.2 MEJORAR INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: Implica en diseñar y mejorar miradores, senderos, áreas recreativas turísticas, y puntos de información en diferentes sectores de interés.	60	Programa de construcción y mejoramiento de infraestructura turística.	reservas; producción de material audiovisual promocional; participación en ferias de turismo regionales. Este plan buscará atraer visitantes regionales y nacionales durante todo el año. Intervención que contempla la construcción y reacondicionamiento de miradores panorámicos con barandas de seguridad y paneles interpretativos, la mejora de senderos peatonales mediante señalización estandarizada y pasarelas en tramos sensibles, y la instalación de áreas de descanso con mobiliario resistente en distintos entornos naturales del territorio comunal. Se priorizan puntos de alta afluencia en la precordillera, valles, zonas ribereñas y áreas rurales, favoreciendo la accesibilidad y la experiencia del visitante.	GORE – SUBDERE	DIDEL SECPLAN	Recepción de obra de 3 miradores a 2028	Porcentaje (%) de avance
4.3 EMPRENDIMIENTO Y ESCALAMIENTO EMPRESARIAL: Crear un entorno propicio para que los emprendimientos crezcan, incorporen tecnología y generen empleo de calidad.	4.3.1 DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PERTINENTE: Ofrecer formación en oficios digitales, turismo, agro-procesamientos y otros sectores acordes a la demanda local.	61	Programa de capacitación para la inclusión laboral.	Se diseñarán e impartirán módulos formativos breves y flexibles que fortalezcan la empleabilidad de personas desempleadas, jóvenes, mujeres jefas de hogar y habitantes rurales de Yungay, abordando alfabetización digital básica, competencias transversales — comunicación efectiva, trabajo en equipo, atención al cliente— y orientación en búsqueda de empleo y emprendimiento. La iniciativa se ejecuta en coordinación con la OMIL, SENCE y el liceo técnico de la comuna, incorpora prácticas en organizaciones locales.	SENCE – GORE – Presupuesto Municipal	DIDEL	1000 personas con colocación efectiva en empresas de la comuna a 2028	Porcentaje (%) de avance

9.5 Ámbito desarrollo institucional

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
5.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE: Optimizar los recursos municipales, fortalecer la rendición de cuentas y la innovación en procesos.	5.1.1 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL: Adoptar sistemas de gestión documental, atención en línea y firma electrónica para los trámites.	62	Plan de modernización digital municipal.	Adopción de sistemas tecnológicos para mejorar la gestión municipal. Incluye la implementación de una plataforma de tramitación en línea para los principales servicios municipales (permisos, patentes, reclamos), un sistema de gestión documental electrónico con firma digital para expedientes internos, la actualización de la página web municipal con módulos de transparencia activa y participación ciudadana en línea, y la habilitación del DOM en línea para las gestiones propias del DEPTO de Obras Municipales.	SUBDERE – Presupuesto Municipal	ADM. MUNICIPAL	Sistema de gestión documental electrónico con firma digital implementado a 2029	Porcentaje (%) de avance
	5.1.2 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS INSTITUCIONALES: Implica realizar un análisis detallado de la infraestructura municipal para identificar carencias en espacios, condiciones de trabajo, equipamiento y otros aspectos relevantes.	63	Mejoramiento de oficinas y atención ciudadana.	Reparación y mejoramiento de la infraestructura física de las dependencias municipales. Contempla la remodelación de áreas de atención al público (ventanillas, sala de espera cómoda, accesos universales), mantenimiento mayor del edificio consistorial (techumbre, sistema eléctrico) y habilitación de una Oficina de Partes y OIRS modernizada. Esto busca brindar espacios funcionales, seguros y acogedores para funcionarios y usuarios.	GORE– SUBDERE – Presupuesto Municipal	ADM. MUNICIPAL	Remodelación de edificio consistorial a 2029	Porcentaje (%) de avance
		64	Plan de renovación de equipamiento y mobiliario moderno.	Plan de renovación del equipamiento tecnológico y mobiliario de las distintas oficinas municipales, cuando corresponda dependiendo la vida útil del equipamiento y mobiliario. Se dotará a las unidades municipales de computadores actualizados, impresoras en red, software actualizado, así como mobiliario ergonómico (escritorios, sillas) donde corresponda, para optimizar las condiciones de trabajo y la eficiencia en la atención.	GORE– SUBDERE – Presupuesto Municipal	ADM. MUNICIPAL	Renovación de mobiliario en 60% de las oficinas a 2029	Porcentaje (%) de avance
		65	Diseño y construcción del nuevo edificio consistorial de Yungay.	Consiste en el diseño arquitectónico y ejecución de la construcción de un edificio consistorial en terreno adquirido por el municipio, con el propósito de concentrar en un solo lugar las	Presupuesto Municipal – GORE – SUBDERE	ADM. MUNICIPAL	Diseño aprobado a 2027 Proyecto con Financiamiento o aprobado a 2029	Porcentaje (%) de avance

LINEAMIENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	N°	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	UTR (Unidad técnica municipal)	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
				distintas dependencias municipales. La iniciativa considera espacios adecuados para la atención de la comunidad, áreas administrativas, auditorio para actividades comunales, salas de reuniones y servicios complementarios. Se integrarán criterios de accesibilidad universal, eficiencia energética y proyección urbana, de modo que el edificio se convierta en un punto de referencia funcional y representativo para la comuna.				
5.2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL: Promover la formación continua y el bienestar laboral de funcionarias y funcionarios.	5.2.1 CERTIFICAR COMPETENCIAS LABORALES: Diseñar rutas formativas del personal municipal.	66	Programa de capacitación continua del personal.	Plan anual de desarrollo de competencias para el personal municipal, con énfasis prioritario en alfabetización y herramientas digitales avanzadas —gestión documental electrónica, plataformas de atención ciudadana, softwares SIG y ofimática de nivel intermedio-avanzado— complementado con módulos en legislación municipal, formulación de proyectos y contabilidad pública. Incluye certificaciones de competencias específicas, cupos gestionados en la Academia de Capacitación Municipal de SUBDERE y un sistema interno de seguimiento de progreso para fortalecer la eficiencia operativa y la calidad de los servicios institucionales.	ACADEMIA SUBDERE Presupuesto Municipal	ADM. MUNICIPAL	Capacitación certificada para el 10% del personal municipal a 2029	Porcentaje (%) de avance
	5.2.2 CONSOLIDAR UNA CULTURA DE SERVICIO: Implementar protocolos de atención, ética y buen trato hacia la comunidad y también hacia quienes trabajan en las distintas dependencias municipales, sin distinción según su forma de contratación, promoviendo un ambiente laboral respetuoso y colaborativo.	67	Talleres de liderazgo y calidad de servicio interno.	Realización de talleres prácticos enfocados en fortalecer las habilidades directivas, el trabajo en equipo y la cultura ética de servicio en el municipio. Estas actividades buscan mejorar el clima laboral y el compromiso de los equipos con la comunidad. Incluye módulos de liderazgo participativo, comunicación efectiva, resolución de conflictos, prevención del estrés laboral y protocolos de buen trato tanto hacia la ciudadanía como entre funcionarios (fomentando el respeto y la colaboración).	ACADEMIA SUBDERE Presupuesto Municipal	ADM. MUNICIPAL	Capacitación para al menos 1 funcionario de cada dirección al 2027	Porcentaje (%) de avance

10. CARTERA DE INICIATIVAS PENDIENTES – PLADECO 2019 – 2025

Como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Yungay, y conforme al análisis técnico del instrumento vigente correspondiente al período 2019-2025, se ha determinado la pertinencia de incorporar en esta nueva versión aquellas iniciativas que no fueron ejecutadas o finalizadas en su totalidad. Esta decisión responde al objetivo de dar continuidad a propuestas aún vigentes en su necesidad y relevancia, mejorando su visibilización dentro de la planificación estratégica actualizada.

Las iniciativas se presentan por Lineamiento Estratégico, Línea de acción, nombre de la iniciativa, nivel de ejecución a la fecha y porcentaje de avance:

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
1	LINEAMIENTO N° 1: Infraestructura básica, equipamiento comunal y planificación urbana: soportes para el desarrollo equitativo de Yungay.	Línea de acción 1.1: Saneamiento básico urbano y rural.	Reposición y ampliación APR Cholguán Norte – Pedregal.	1.- Postular proyecto al FNDR o fondos sectoriales DOH y obtención la aprobación técnica (RS) para la ejecución de obras.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en MOP DOH o GORE Nuble.		
				3.- Ejecutar obras y puesta en marcha de sistema de APR.		
			Construcción Sistema APR para el sector de Chillancito.	1.- Elaborar estudio - diseño proyecto de APR.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Postular el proyecto al FNDR, PMB o fondos sectoriales DOH para la ejecución de obras.		
				3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en MOP DOH, SUBDERE o GORE Nuble.		
				4.- Ejecutar obras y puesta en marcha de sistema de APR.		
			Mejoramiento APR San Miguel de Itata.	-	No ejecutado	0%
			Construcción Sistema de APR Los Mayos.	1.- Ejecutar obras civiles y puesta en marcha de sistema de APR.	Ejecutado parcial	50%
			Construcción soluciones individuales APR Los Mayos.	1.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en el GORE Nuble o SUBDERE.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Ejecutar proyecto.		
			Construcción soluciones individuales San Antonio.	-	Ejecutado parcial	50%
			Construcción Urbanización sector El Cardal.	1.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño en GORE Nuble.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Elaborar diseño de ingeniería del proyecto.		
				3.- Postular proyecto al FNDR y obtención de la aprobación técnica para la ejecución de obras.		
				4.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en GORE Nuble.		
				5.- Ejecutar obras civiles.		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
		Línea de acción 1.2: Conectividad y mejoramiento de caminos y aceras.	Pavimentación y construcción de muro de contención calle Chipana.	1.- Postular proyecto al FNDR y obtención de RS etapa de ejecución de obras.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa ejecución en GORE Nuble.		
				3.- Ejecutar obras civiles.		
			Construcción de veredas sectores rurales de la comuna.	1.- Elaborar diseños de veredas y obtener aprobación técnica en el SERVIU Nuble.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Postular proyectos a fuentes de financiamiento gubernamentales.		
				3.- Gestionar priorización financiera de proyectos de construcción y reposición de veredas.		
				4.- Ejecutar proyectos de construcción de veredas.		
			Programa de reposición de señales viales, de nombre de calles y demarcación vial.	1.- Realizar catastro para definir déficit de señales y de demarcación vial.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Elaborar programación anual para la ejecución de proyectos de señales y de demarcación vial.		
			Programa de mejoramiento, construcción y reposición de refugios peatonales.	1.- Elaborar programación anual para la ejecución de proyectos de mejoramiento, reposición y construcción de refugios peatonales.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales para la ejecución las intervenciones programadas.		
				3.- Gestionar proyectos en fuentes externas (PMU, FRIL, MMTT) para ejecutar proyectos.		
				4.- Ejecutar programa anualmente.		
	Línea de acción 1.3: Espacio público, iluminación, áreas verdes y ornato.	Construcción área verde Cholgúan Estación.		1.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Nuble.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Ejecutar obras		
		Habilitación área verde y espacio recreativo sector Estadio Municipal.		1.- Elaboración antecedentes técnicos (EETT, PTO y planos) del proyecto.	No ejecutado	0%
				2.- Postular proyecto a PMU o FRIL y obtener aprobación técnica.		
				3.- Gestionar aprobación financiera del proyecto en GORE Nuble o SUBDERE.		
				4.- Ejecutar obras.		
		Elaborar Máster Plan Mejoramiento Integral Recinto Balneario Municipal.		1.- Destinar recursos municipales y/o gestionar recursos externos para la elaboración de estudio.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Elaborar estudio Máster Plan Recinto Balneario Municipal (anteproyecto general diseño, modalidad de administración, estudio dominio terreno).		
				1.- Evaluar alternativas de terreno y disponibilidad presupuestaria municipal para	Ejecutado parcial	50%

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
			Habilitación espacio deportivo y recreativo Campanario.	habilitar espacio deportivo y recreativo en Campanario.		
				2.- Gestionar compra de terreno o comodato de privados o EFE a favor de la municipalidad.		
				3.- Elaborar diseño de espacio recreativo, postularlo a FNDR y obtención de aprobación técnica.		
				4.- Gestionar priorización financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				5.- Ejecutar obras civiles del proyecto.		
			Construcción paseo peatonal Ciudad de Yungay.	1.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Ejecutar proyecto.		
		Línea de acción 1.4: Equipamiento comunal y comunitario.	Construcción Centro Cultural Yungay (remodelación interna).	1.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución en GORE Ñuble.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Elaboración plan de gestión centro cultural.		
				3.- Ejecutar proyecto de remodelación.		
			Mejoramiento Integral Estadio Municipal de Yungay.	1.- Elaborar perfil de proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de diseño.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño.		
				3.- Elaborar diseño del proyecto, postularlo al FNDR y obtener aprobación técnica (RS) en su etapa de ejecución.		
				4.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				5.- Ejecutar proyecto.		
			Construcción sede comunitaria sector Villa Cordillera.	1.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				3.- Ejecutar proyecto.		
			Construcción sede social población El Roble.	1.- Elaborar antecedentes técnicos (Planos, EETT y PTO).	No ejecutado	0%
				2.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución.		
				3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				4.- Ejecutar proyecto.		
			Mejoramiento y ampliación sede junta de vecinos población La Concepción.	1.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				3.- Ejecutar proyecto.		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
			Construcción sede comunitaria sector Curapaso.	1.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				3.- Ejecutar proyecto.		
			Construcción centro comunitario Parque Estadio.	1.- Ejecutar proyecto.	Ejecutado parcial	50%
			Colocación de adocretos en calles interiores del cementerio de la ciudad de Yungay.	1.- Obtener aprobación técnica del proyecto en su etapa de ejecución.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				3.- Ejecutar proyecto.		
		Línea de acción 1.5: Planificación urbana y habitabilidad.	Elaboración de Ordenanza de Tránsito y Transporte.	1.- Conformar comisión municipal para la redacción de ordenanza (Dpto. Tránsito, DOM, SECPLAN, Jurídico).	No ejecutado	0%
				2.- Revisar y analizar ordenanza de otras comunas.		
				3.- Elaborar ordenanza.		
				4.- Presentar ordenanza al Concejo Municipal y aprobación.		
			Estudio de Gestión de Tránsito Zona Urbana Yungay.	1.- Elaborar perfil y obtener aprobación técnica de estudio gestión de Tránsito.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en GORE Ñuble.		
				3.- Elaborar estudio de Gestión de Tránsito.		
2	LINEAMIENTO N°2: Turismo, emprendimiento y sustentabilidad ambiental: bases para la competitividad territorial de Yungay.	Línea de acción 2.1: Desarrollo turístico con identidad territorial.	Elaborar y ejecutar estrategia de promoción turística de Yungay.	1.- Realizar diseño de estrategia de promoción y difusión.	No ejecutado	0%
				2.- Articular redes de colaboración con instituciones gubernamentales (SERNATUR) y privados para ejecutar estrategia		
				3.- Ejecutar estrategia anualmente		
				3.- Realizar evaluación anual de impacto de la estrategia y definir acciones de mejora		
			Gestionar declaratoria de ZOIT comunas precordilleranas Provincia Diguillín.	1. Liderar coordinaciones a través de reuniones intercomunales para organizar levantamiento de requerimiento de ZOIT.	No ejecutado	0%
				2. Elaborar expedientes básico para dar viabilidad a la Zoit.		
				3. Solicitar formalmente a SERNATUR Ñuble necesidad de declarar ZOIT polígono intercomunal saltos y precordillera.		
				4. Realizar gestiones en SUBTUR para priorización y firma de convenio para realizar estudio declaratoria.		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
				5. Elaborar estudio ZOIT y aprobación por Consejo de Ministros.		
			Programa de Capacitación en Servicios Turísticos.	S/I	Ejecutado parcial	50%
			Programa de inscripción de prestadores de servicios turísticos en el registro de SERNATUR.	S/I	Ejecutado parcial	50%
			Programa de orientación y fomento de uso de plataformas web de promoción e intermediación turística.	S/I	Ejecutado parcial	50%
			Programa de Formación de Guías Turísticos.	S/I	No ejecutado	0%
			Construcción e instalación de señalética turística indicativas normadas.	S/I	Ejecutado parcial	50%
			Instalación de señalética descriptiva con elementos identitarios en atractivos turísticos y espacios públicos.	S/I	Ejecutado parcial	50%
			Construcción y habilitación de miradores turísticos.	S/I	Ejecutado parcial	50%
		Línea de acción 2.2: Emprendimiento y asociatividad	Programa de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Emprendimiento Local.	S/I	Ejecutado parcial	50%
			Fortalecer Mesa Pública - Privada con Empresas de la Comuna.	1. Establecer programación anual de actividades y reuniones.	Ejecutado parcial	50%
				2. Desarrollar objetivos de mediano plazo y establecer acuerdos de colaboración.		
				3. Formalizar mesa pública-privada mediante firma de convenio marco de colaboración.		
				4. Sesionar de manera periódica.		
			Fortalecer Fondo Concursable "Yo Emprendo en Yungay".	1. Evaluar una mayor disponibilidad presupuestaria municipal para este fondo concursable.	Ejecutado parcial	50%
				2. Gestionar con empresas privadas colaboración para aumentar la disponibilidad del fondo concursable.		
				3. Hacer seguimiento y asistir técnicamente a ganadores del fondo concursable.		
			Programa de Puesta en valor de artesanía y gastronomía local.	1. Diseñar programa de definiendo objetivos, actividades y metas a alcanzar.	Ejecutado parcial	50%
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para la ejecución del programa.		
				3. Gestionar y articular con organismos gubernamentales y privados la colaboración para la ejecución del programa.		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
		Línea de acción 2.3: Desarrollo silvoagropecuario.		4. Ejecutar programa.		
				5. Evaluar resultados del programa.		
			Fortalecimiento asociatividad de usuarios PRODESAL.	1.- Realizar acciones permanentes de promoción y orientación a los agricultores en materia de asociatividad.	Ejecutado parcial	50%
			Programa de mejoramiento ganadería mayor y menor.	1.- Desarrollar operativos veterinarios en beneficio de los pequeños productores.	Ejecutado parcial	50%
			Orientación y asistencia técnica para la producción de frutales menores.	1.- Orientar a los usuarios de PRODESAL con potencial para la producción de frutales menores, entregando competencias técnicas.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Facilitar y orientar a los usuarios de PRODESAL en la comercialización de frutales menores.		
			Mejoramiento Infraestructura Feria Campesina El Esfuerzo Campesino.	1.- Elaborar antecedentes técnicos (EETT, planos, presupuesto) proyecto de mejoramiento.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Formular proyecto, presentar a financiamiento gubernamental y obtener aprobación técnica.		
				3.- Gestionar y obtener aprobación financiera del proyecto en GORE, SUBDERE o INDAP.		
				4.- Ejecutar obras civiles.		
			Habilitar Parcela Demostrativa Predio San Antonio.	1.- Implementar parcela demostrativa a través de la coordinación entre PRODESAL, Oficina Forestal y Fomento Productivo.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Ejecutar acciones educativas y capacitación en parcela demostrativa.		
			Gestionar ampliación cobertura PRODESAL.	1.- Solicitar formalmente vía oficio la ampliación de cobertura de PRODESAL al INDAP Regional.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar reuniones con autoridades regionales y nacionales del INDAP para comprometer ampliación de cobertura del Programa.		
			Promover el turismo rural en usuarios de PRODESAL.	1.- Promover nuevas rutas turísticas en sectores como Pangal del Laja y El Roble.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Fortalecer fiestas costumbristas		
		Línea de acción 2.4: Intermediación laboral y empleabilidad.	Gestionar en SENCE el Fortalecimiento OMIL.	1.- Oficiar a SENCE la necesidad de fortalecer la OMIL mediante la inyección de mayores recursos y subir de categoría.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Sostener reuniones con autoridades regionales con competencia en la materia.		
				3.- Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para disponer de mayores recursos de modo de complementar convenio de colaboración.		
		Línea de acción 2.5: Gestión y valorización del	Programa de Educación y Promoción del Patrimonio Natural Reserva de La Biósfera y Cascadas de Yungay.	1.- Elaborar un programa que considere el desarrollo de talleres y estrategias de promoción del Patrimonio Natural de la Reserva de la Biósfera.	Ejecutado parcial	50%

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
		patrimonio natural.		2. Gestionar y apalancar recursos gubernamentales y privados para el desarrollo del programa.		
				3.- Evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para disponer recursos para complementar para el desarrollo del programa.		
				4.- Coordinar ejecución del programa con otras direcciones y oficinas municipales para optimizar y complementar recursos (DAEM, Of. Fomento Productivo).		
				5.- Ejecutar programa		
			Gestión de declaratoria SNASPE para el Bien Nacional Protegido (BNP) Ranchillo Alto.	1.- Contratar profesional para levantar expediente y analizar la viabilidad de declarar SNASPE al BNP Ranchillo Alto.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Realizar gestiones con CONAF, BBNN y MMA para sensibilizar y avanzar en la solución de trabas técnicas y administrativas para facilitar declaratoria.		
				3.- Presentar postulación ya sea como Reserva o Santuario de La Naturaleza a los organismos con competencia en la materia.		
				4.- Desarrollar el seguimiento a la postulación, resolver observaciones y llevar a cabo reuniones con autoridades para promover declaratoria.		
		Línea de acción 2.6: Manejo sustentable de residuos.	Participación activa en acciones e iniciativas del Plan de Gestión Reserva de La Biósfera.	1.- Gestionar recursos con privados y fuentes gubernamentales para la ejecución de iniciativas con impacto en la comuna del Plan de Gestión.	Ejecutado parcial	50%
				1.- Constituir comisión municipal para realizar estudio y evaluación de mejores de servicios.		
				2.- Revisar experiencia de otras municipalidades del país en la materia (Ej.: Cooperativa en Valparaíso).		
				2.- Destinar recursos municipales para la implementación del programa.		
3	LINEAMIENTO N°3: Cultura, tradiciones e identidad: elementos esenciales para el desarrollo sostenible de la comuna.	Líneas de acción 3.1: Fortalecimiento de la gestión cultural comunal.	Fortalecer Oficina Municipal de Cultura.	3.- Ejecutar el programa.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Ejecutar el programa.		
				1.- Habilitar planta.		
				2.- Puesta en marcha y operación de planta.		
			Programa de limpieza y mantención de espacio público.	Estudio para la mejora del servicio de recolección de basuras.	Ejecutado parcial	50%
				1.- Constituir comisión municipal para realizar estudio y evaluación de mejores de servicios.		
				2.- Revisar experiencia de otras municipalidades del país en la materia (Ej.: Cooperativa en Valparaíso).		
				2.- Destinar recursos municipales para la implementación del programa.		
			Programa de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de organizaciones y actores culturales.	3.- Ejecutar el programa.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Ejecutar el programa.		
				1.- Habilitar planta.		
				2.- Puesta en marcha y operación de planta.		
			Estudio Habilitación planta de reciclaje y compostaje municipal.	1.- Habilitar planta.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Puesta en marcha y operación de planta.		
				1.- Habilitar planta.		
				2.- Puesta en marcha y operación de planta.		
			Fortalecer Oficina Municipal de Cultura.	1.- Realizar propuesta de fortalecimiento de Oficina Municipal de Cultura, definiendo objetivos, metas y acciones, separando funciones de turismo e instalando físicamente la Oficina de Cultura en la Biblioteca Municipal para facilitar acciones conjuntas.	Ejecutado parcial	50%
				1.- Organizar y coordinar instancias de capacitación dirigida a organizaciones y actores culturales con redes de colaboración en el ámbito de la cultura (MINCAP, ONG, Universidades, Privados, otros).		
				2.- Realizar convocatorias amplias en los medios de comunicación locales para la		
				2.- Realizar convocatorias amplias en los medios de comunicación locales para la		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
				participación de organizaciones y actores culturales en capacitaciones		
				3.- Ejecutar jornadas de capacitación.		
			Mesa de coordinación gestión cultural local (Of. Cultura, Biblioteca y Extraescolar DAEM).	1.- Sesionar periódicamente para coordinar iniciativas culturales de alcance comunal.	Ejecutado parcial	50%
			Constituir Corporación Cultural de Yungay.	1.- Formular propuesta de Corporación, con estructura administrativa y de gestión.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Presentar propuesta de Corporación y someterla a aprobación del Alcalde y Concejo Municipal.		
				3.- Llevar a cabo tramitación y obtención de personalidad jurídica.		
			Desarrollar cabildos culturales para fomentar la asociatividad.	1.- Diseñar programa de cabildos culturales.	No ejecutado	0%
				2.- Articular recursos con red de colaboración pública, privada y comunitaria para el desarrollo de cabildos.		
				3.- Destinar recursos municipales para complementar financiamiento de los cabildos.		
				4.- Ejecutar cabildos, sistematizar y publicar resultados.		
		Líneas de acción 3.2: Cultura tradicional, patrimonio e identidad.	Estudio - diagnóstico sobre el patrimonio cultural de Yungay.	1.- Coordinar con universidades regionales la colaboración para el levantamiento de información a través de tesis y alumnos en práctica en materia de patrimonio cultural.	Ejecutado	100%
			Programa de fortalecimiento identidad comunal y puesta en valor del patrimonio.	1.- Gestionar recursos en fuentes de financiamiento externa (MINCAP, 2% FNDR Cultura, Fondos de Cultura, MINEDUC) para el desarrollo del programa.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Destinar recursos municipales para financiar actividades del programa.		
				3.- Realizar talleres de educación patrimonial dirigido a la comunidad.		
				4.- Realizar talleres de educación patrimonial dirigidos estudiantes.		
				5.- Incluir de manera transversal en el curriculum escolar contenidos sobre educación patrimonial local.		
				6.- Realizar celebraciones y actividades vinculadas con el patrimonio cultural de la comuna y su identidad.		
		Líneas de acción 3.3: Formación artística y actividades culturales.	Desarrollar Escuela de Formación Artística y de Talentos.	1.- Aplicar encuestas para recoger intereses artísticos y culturales de la comunidad (especialmente niños y jóvenes).	Ejecutado parcial	50%
				2.- Formular un proyecto para ser presentado a fuentes de financiamiento regionales o sectoriales para complementar recursos en beneficio de Escuela.		
				3.- Articular red comunal y regional para la colaboración en el desarrollo de la Escuela.		
				4.- Ejecutar anualmente talleres.		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
		Línea de acción 4.3: Conciencia inclusiva e integración.	Habilitar recinto para organizaciones discapacidad.	1.- Evaluar estado de situación y uso de infraestructura municipal disponible, de manera de facilitar espacio para las reuniones de las organizaciones de discapacidad. 2.- Habilitar recinto y hacer entrega formal para el uso de organizaciones de discapacidad.	Ejecutado parcial	50%
			Mejoramiento accesibilidad edificios públicos de la comuna.	1.- Levantar situación actual de accesibilidad universal de edificios públicos de la comuna. 2.- establecer plan de acción para dar solución y mejorar condiciones de accesibilidad de edificios. 3.- Ejecutar acciones de mejora de condiciones de accesibilidad establecidas en plan de acción.	Ejecutado parcial	50%
			Programa de fiscalización y orientación para la accesibilidad universal de locales públicos de la comuna (comercio y servicios).	1.- Llevar a cabo desde la municipalidad fiscalización del cumplimiento de normas de accesibilidad universal de locales públicos de la comuna. 2.- Efectuar notificación y dar a conocer Ley de Inclusión de manera de generar conciencia en la comunidad. 3.- Realizar entrega de folletería y material informativo a locales públicos de la comuna. 4.- Difundir normativa e información sobre accesibilidad universal y atención preferencial a la comunidad través de diversos medios de información.	Ejecutado parcial	50%
			Gestionar Talleres Laborales para personas adultas en situación de discapacidad.	1.- Gestionar recursos gubernamentales para el desarrollo de talleres laborales para personas adultas en situación de discapacidad 2.- Destinar recursos municipales para complementar la ejecución de talleres laborales. 3.- Coordinar con OMIL la incorporación de personas en situación de discapacidad en oferta de capacitaciones SENCE.	Ejecutado parcial	50%
			Conformar y potenciar mesa de inclusión comunal.	1.- Realizar gestiones con otras oficinas municipales e instituciones públicas con presencia en la comuna para conformar Mesa de Inclusión Comunal 2.- Elaborara estrategia de acción en el corto y mediano plazo. 3.- Desarrollar iniciativas en beneficio de personas en situación de discapacidad de manera conjunta.	Ejecutado parcial	50%
5	LINEAMIENTO N° 6: Educación pública de calidad y con pertinencia local: fundamental para el desarrollo de	Líneas de acción 6.1: Infraestructura educacional.	Reposición Liceo A-17 Yungay.	1.- Ejecutar las obras.	Ejecutado parcial	50%

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
	niños, niñas y jóvenes					
6	LINEAMIENTO N° 7: Promoción de la salud y atención oportuna: para una comuna más saludable.	Línea de acción 7.1: Deporte y actividad física.	Asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos deportivos.	1.- Destinar recursos municipales para talleres de capacitación	Ejecutado parcial	50%
				2.- Desarrollar jornadas de capacitación para la formulación y gestión de proyectos deportivos.		
		Conformar mesa de trabajo Municipio, Departamento de Salud y DAENA para la gestión y desarrollo deportivo en la comuna.		1.- Constituir formalmente mesa de trabajo y coordinación.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Establecer objetivos, alcance y acciones de corto y mediano plazo a desarrollar por la mesa.		
				3.- Desarrollar acciones conjuntas para el desarrollo del deporte en la comuna.		
		Línea de acción 7.2: Prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludable.	Programa prevención del cáncer.	1.- Conformar comité del CA para monitorear el trabajo relacionado con la problemática.	Ejecutado parcial	50%
			Programa Prevención de las enfermedades respiratorias en población adulto mayor y niños.	S/I	Ejecutado parcial	50%
		Línea de acción 7.3: Infraestructura en salud, cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la atención.	Reposición CESFAM Campanario.	1.- Elaborar diseño, postular proyecto al FNDR o fondos MINSAL y obtener la aprobación técnica para ejecución del proyecto.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa de ejecución.		
				3.- Ejecutar las obras civiles.		
			Reposición Posta de Salud Rural San Antonio.	1.- Gestionar la priorización financiera del proyecto en su etapa de diseño.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Elaborar diseño, postular proyecto al FNDR o fondos MINSAL y obtener la aprobación técnica para ejecución del proyecto.		
				3.- Gestionar la aprobación financiera del proyecto en su etapa.		
				4.- Ejecutar las obras civiles.		
			Reposición Clínica Odontológica Incremental.	1.- Postular proyecto a financiamiento MINSAL, PMU o FRIL y obtener aprobación técnica.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar aprobación financiera del proyecto.		
				3.- Ejecutar obras civiles.		
			Gestionar demostración sanitaria posta rural San Antonio.	1.- Tramitar autorizaciones sanitarias de instalación y funcionamiento.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Obtención Demostración de cumplimiento de requisitos de Autorización Sanitaria.		
			Habilitación Centro de Salud Mental (COSAM).	1.- Gestionar la incorporación de un COSAM en la comuna.	No ejecutado	0%
				2.- Gestionar habilitación de la infraestructura.		

N°	Lineamiento estratégico	Línea de acción	Iniciativa de Inversión (IDI) del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2025	Acciones pendientes	Nivel de ejecución	% de avance
				3.- Gestionar equipamiento y recurso humano requerido.		
				4.- Iniciar el funcionamiento del COSAM.		
			Conformación y consolidación de COMSE (Comisión Mixta de Salud y Educación).	1.- Realizar coordinaciones para crear la COMSE y constituir el equipo de gestión.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Definir líneas estratégicas y un plan de trabajo anual de la COMSE.		
				3.- Invitar a otras instituciones, organismos, y áreas municipales a colaborar en trabajos desarrollados.		
				4.- Realizar reuniones periódicas para coordinar el trabajo desarrollado por la comisión.		
			Estudio cambio sectorización integral APS.	1.- Gestionar recursos financieros para realización del estudio.	Ejecutado parcial	50%
				2. Licitación y contratación realización del estudio.		
				3.- Realizar las modificaciones pertinentes según estudio.		
			Desarrollar estrategia de atención preferencial para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.	1.- Ejecución de estrategias.	Ejecutado parcial	50%
7	LINEAMIENTO N° 8: Municipio moderno acorde a los nuevos desafíos: recursos físicos y humanos para una mejor gestión del desarrollo local.	Línea de acción 8.1: Gestión municipal, formación y estructura interna	Gestionar estudio línea base de estándares de calidad servicios municipales e implementación acciones de mejora.	1.- Postular a la SUBDERE recursos para la elaboración de estudio de línea base de estándares de calidad de servicios municipales.	No ejecutado	0%
				2.- Desarrollar estudio.		
				3.- Implementar acciones de mejora según resultados de estudio.		
		Desarrollar un Sistema de Información Territorial para la gestión técnica.		1.- Destinar recursos municipales para levantar requerimiento y contratar profesional a cargo de sistema.	Ejecutado parcial	50%
				2.- Gestionar recursos gubernamentales para desarrollar sistema.		
				3.- Desarrollar sistema y generación de reportes de apoyo a la gestión municipal.		
		Línea de acción 8.2: Recursos físicos y financieros para una mejor gestión.	Construcción de Edificio Municipal.	1.- Tramitar y obtener cesión terrena de SERVIU a favor de la Municipalidad.	Ejecutado Parcial	50%
				2.- Elaboración de perfil, postulación de proyecto al FNDR y obtención de aprobación técnica etapa de diseño.		
				3.- Gestionar aprobación financiera de la etapa de diseño del Proyecto en GORE Nuble.		
				4.- Elaborar diseño del proyecto, presentar postulación etapa ejecución y obtención aprobación técnica etapa ejecución.		
				5.- Gestionar aprobación financiera de la etapa de ejecución del proyecto en GORE Nuble.		
				6.- Ejecución de obras civiles.		

pla

de

co



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

11.1 Ámbito Territorial

1. Decreto 458, Ley Gral. de U. y C. DFL 458 1976
2. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017.
3. Estado de la Planificación Territorial en Chile, MINVU.
4. Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Los Lagos, División de Planificación y Desarrollo, Gobierno Regional región de Los Lagos
5. Infraestructura de Datos Geoespaciales, IDE Chile, 2024.
6. Instituto Nacional de Estadística, 2017. Censo de población y vivienda. Obtenido de: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/censo-de-poblacion-y-vivienda>
7. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Microdatos CENSO 2017: Manzana. <https://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/maps/microdatos-censo-2017/about>
8. Instrumentos de Planificación Vigentes en la Región de Ñuble. GORE Ñuble.
9. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2022. Seguimiento IPT. <http://seguimientopt.minvu.cl/main.php?module=pri>
10. MINVU. 2022. Seguimiento IPT. <http://seguimientopt.minvu.cl/main.php?module=search>
11. Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)
12. Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2012. Ley 20.599. Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040859&idVersion=2012-12-29&idParte=>
13. Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). 2023.
14. Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2024. Red de agua potable Región del Ñuble.
15. Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2024. Red de alcantarillado de Aguas Servidas Región de Ñuble.

11.2 Ámbito Social

16. Analista Digital de Información Social (ADIS), Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Consultado en marzo de 2025.
17. Agencia de Calidad de la Educación, Portal de Estudios, <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases> Consultado en marzo de 2025.
18. Catastro de Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Yungay. Consultado en febrero de 2025.
19. Censo de Población y Vivienda 2017 de Chile, https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp
20. Censo de Población y Vivienda 2002 de Chile, https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2002&lang=esp
21. Centro de Estudios MINEDUC, Ministerio de Educación, <https://centroestudios.mineduc.cl/publicaciones-ce/publicaciones-estadisticas-2/> Consultado en marzo de 2025.
22. CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.
23. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en <https://www.un.org › esa › documents › tccconvs>, consultado en marzo de 2025.
24. Cuenta Pública, Municipalidad de Yungay, 2023.
25. Datos Abiertos, FONASA, <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/datos-abiertos> Consultado en marzo de 2025.
26. Departamento de Estadísticas e Información de Salud, Ministerio de Salud, <https://deis.minsal.cl/#tableros>, Consultado en marzo de 2025.
27. Diagnóstico de Participación Ciudadana PLADECO Yungay 2025-2029.
28. División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, <https://organizacionesocial.gob.cl> Consultado en marzo de 2025.
29. Entrevista a encargada de oficina de organizaciones comunitarias, municipalidad de Yungay, marzo de 2025.
30. Entrevista a director de DESAMU, municipalidad de Yungay, marzo de 2025.
31. Gabriel Gallego M. y Guillermo Villegas A. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N°86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en mayo de 2023.
32. Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, consultado en agosto de 2024
33. Ley 20.965 que permite la creación de planes comunales de seguridad pública, consultado en agosto de 2024
34. Observatorio Social, Pobreza Comunal, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal>. Consultado en marzo de 2025.
35. Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Yungay, 2025.
36. Plan Comunal de Salud de Yungay 2025-2028
37. Plan Municipal de Cultura de Yungay 2019-2023

38. Proyecciones de población, INE, <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion> Consultado en marzo de 2025.
39. UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1 (1989)

11.3 Ámbito Económico

40. Banco Central de Chile. (2025). Cuentas Nacionales Trimestrales.
41. Banco Central de Chile. (2025). Resumen IPoM.
42. CIREN. (2023). Atractivos turísticos comuna de Yungay. *Centro de Información de Recursos Naturales*. From https://www.situral.cl/wp-content/uploads/2023/12/Yungay_turismo.pdf
43. Dipres. (2024). Informe de finanzas públicas. *Primer Trimestre*.
44. Endeavor. (2023). Empresas medianas: Hacia una nueva clasificación de empresas en Chile.
45. Identidad y Futuro. (2019). Fiesta costumbrista de los frutos secos en Yungay. From <https://identidadyfuturo.cl/2019/06/03/fiesta-costumbrista-de-los-frutos-secos-en-yungay/>
46. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Microdatos CENSO.
47. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (s.f). Glosario.
48. Instituto Nacional de Estadísticas. (2024).
49. Municipalidad de Yungay. (2025). Cuenta Pública, año 2023.
50. Municipalidad de Yungay. (2025). Transparencia Activa.
51. Pérez, J., & González, M. (2022). Economía Regional y Desarrollo en el Biobío.
52. Servicio de Impuestos Internos. (2025). Estadísticas de Empresas.
53. Subsecretaría de Turismo. (2021). Estadísticas de empresas en la ACT.
54. Subsecretaría del Turismo. (2021). Estadísticas de Empresas en las ACT, según Comuna, Período 2005 - 2019.
55. Universidad de Chile. (2018). A una década de la crisis subprime. ¿Cómo afectó a Chile la debacle financiera?

11.4 Ámbito Medio Ambiente

56. Asociación Kauyeken. 2016. Conservando el Patrimonio Natural de Chile. El Aporte de las Áreas Protegidas. Programa de Difusión y Sensibilización Ciudadana del Proyecto MMA / GEF-PNUD "Creación de un Sistema Nacional Integral de Áreas Protegidas para Chile: Estructura Financiera y Operacional". Disponible en: <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1416>.
57. Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (EPA). Efectos del material particulado (PM) sobre la salud y el medioambiente. Disponible en: <https://espanol.epa.gov/espanol/efectos-del-material-particulado-pm-sobre-la-salud-y-el-medioambiente>.
58. Bello, O. Bustamante, A. Pizarro, P. 2020. Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
59. Bündnis Entwicklung Hilft, & Ruhr-Universität Bochum. (2018). En WeltRisikoBericht 2018 Fokus: Kinderschutz und Kinderrechte. Berlin: Conrad. ISBN 978-3-946785-05-7.
60. Carcavilla, L. 2014. Guía práctica para entender el patrimonio geológico. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 22(1), 5. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/ECT/article/view/284026/388163>.
61. Cashina, P. K. Mohaddesb, M. Raissi, Fair Weather or Foul? The 2EGVSIGRSQMG*ÁIGXWSJ*P3M¼SLXXT-[IIIGSRcam.ac.uk/people/cto/km418/GVAR_EI_Nino.pdf.
62. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. 2015. Informe a la Nación La megasequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2015/11/informe-megasequia-cr21.pdf>.
63. Comisión Nacional Para La Resiliencia Frente A Desastres De Origen Natural, CREDEN. 2016. Hacia un Chile Resiliente Frente a Desastres: Una Oportunidad Estrategia Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación para un Chile Resiliente frente a Desastres de Origen Natural. Disponible en: <https://www.cr2.cl/wp-content/uploads/2017/01/INFORME-DESASTRES-NATURALES.pdf>.
64. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2025. Estadísticas históricas incendios forestales 2014-2024.
65. CRED (Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres) (2020), Base de Datos Internacional sobre Desastres EM-DAT [en línea] <https://www.emdat.be/>.
66. Dilley, M. 2015. Natural disaster hotspots: a global risk analysis. World Bank Publications, 2015.
67. Dirección General de Aguas (DGA). 2025. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl/tramites/denunciar/fiscalizacion/>.
68. Egas, C. Naulin, P. Préndez, M. 2018. Contaminación Urbana por Material Particulado y su Efecto sobre las Características Morfo-Anatómicas de Cuatro Especies Arbóreas de Santiago de Chile. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v29n4/0718-0764-infotec-29-04-00111.pdf>.
69. Escenarios Hídricos 2030. 2018. Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile. Disponible en: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/transicion-hidrica-resumen.pdf>.

70. European Environment Agency. 2020. Environmental noise in Europe. Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/ed51a8c9-6d7e-11ea-b735-01aa75ed71a1/language-en>.
71. Fayó, R. et al. 2020. Microbasurales espontáneos del periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina): relevamiento, análisis y comparación. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/154119>.
72. Gobierno de Chile. 2021. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile. Disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf>.
73. Gómez, A. Lima, J. Hill, C. Meneses, M. Diagnóstico del Mercado de la Leña en Chile. 2006. Disponible en: <https://observatoriobes.infor.cl/wp-content/uploads/2021/02/Gomez-et-al-2006.pdf>.
74. González, M.E., Sapiains, R., Gómez-González, S., Garreaud, R., Miranda, A., Galleguillos, M., Jacques, M., Pauchard, A., Hoyos, J., Cordero, L., Vásquez, F., Lara, A., Aldunce, P., Delgado, V., Arriagada, Ugarte, A.M., Sepúlveda, A., Fariás, L., García, R., Rondanelli, R., J., Ponce, R., Vargas, F., Rojas, M., Boisier, J.P., C., Carrasco, Little, C., Osses, M., Zamorano, C., Díaz-Hormazábal, I., Ceballos, A., Guerra, E., Moncada, M., Castillo, I. 2020. Incendios forestales en Chile: causas, impactos y resiliencia. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral de Chile.
75. Huneeus, N., Urquiza A., Gayó, E., Osses, M., Arriagada, R., Valdés, M., Álamos, N., Amigo, C., Arrieta, D., Basoa, K., Billi, M., Blanco, G., Boisier, J.P., Calvo, R., Casielles, I., Castro, M., Chahuán, J., Christie, D., Cordero, L., Correa, V., Cortés, J., Fleming, Z., Gajardo, N., Gallardo, L., Gómez, L., Insunza, X., Iriarte, P., Labraña, J., Lambert, F., Muñoz, A., Opazo, M., O’Ryan, R., Osses, A., Plass, M., Rivas, M., Salinas, S., Santander, S., Seguel, R., Smith, P., Tolvet, S (2020). Resumen para tomadores de decisiones. El aire que respiramos: pasado, presente y futuro – Contaminación atmosférica por MP2,5 en el centro y sur de Chile. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, (ANID/FONDAP/15110009), 16 pp. Disponible en www.cr2.cl/contaminacion/.
76. Martinez-Harms, MJ, et al. 2018. Inequality in access to cultural ecosystem services from protected areas in the Chilean biodiversity hotspot. Science of The Total Environment 636:1128-1138. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.04.353>.
77. Matus, P. Oyarzún, M. 2019. Impacto del Material Particulado aéreo (MP 2,5) sobre las hospitalizaciones por enfermedades respiratorias en niños: estudio caso-control alterno. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062019000200166.
78. Ministerio de Agricultura. INFOR. OCDM. 2016. Informes BES Demanda de Leña y Políticas de Energía en el Centro - Sur de Chile. Disponible en: <http://redesvid.uchile.cl/pobreza-energetica/wp-content/uploads/2017/11/BES-05-.pdf>.
79. Ministerio de Bienes Nacionales. 2013. Decreto 877 de 2013. Adjudica Inmueble Fiscal Que Indica En Propuesta Pública Y Autoriza Concesión Gratuita En La Región Del Biobío, A La Universidad De Concepción. Disponible en: https://patrimonio.bienes.cl/wp-content/uploads/2020/05/Decreto-877-EXENTO_14-AGO-2013_Ranchillo_Alto.pdf.
80. Ministerio de Energía. 2015. Política de Uso de la Leña y sus Derivados para Calefacción. Disponible en: http://www.minenergia.cl/archivos_bajar/2016/03/politica_leña_2016_web.pdf.
81. Ministerio de Energía. 2014. Guía práctica para el buen uso de la Leña: Leña Seca - Leña Eficiente. Disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/guia_buen_uso_de_la_leña_web.pdf.
82. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. 2019. Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1162254>.
83. Ministerio del Medio Ambiente. 2024. Estado del Medio Ambiente. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/>.
84. Ministerio del Medio Ambiente. 2022. Séptimo Reporte del Estado del Medio Ambiente. Disponible en: <https://sinia.mma.gob.cl/estado-del-medio-ambiente/reporte-del-estado-del-medio-ambiente-2022/>.
85. Ministerio del Medio Ambiente. 2021. Manual del Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://scam.mma.gob.cl/document/MANUAL_DE_INGRESO_SCAM_2021.pdf.
86. Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Sistema de Certificación Ambiental Municipal “10 años de Trabajo en Equipo”. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacion.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/SCAM-10-A%C3%91OS.pdf>.
87. Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Cuarto Informe Bienal de Actualización de Chile sobre Cambio Climático. Disponible en: https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/Chile_4th_BUR_2020.pdf.
88. Ministerio del Medio Ambiente. Atlas de Riesgos Climáticos. 2020.
89. Ministerio del Medio Ambiente. Qué es el SCAM. Disponible en: <https://scam.mma.gob.cl/portal/que-es-el-scam>.
90. Ministerio del Medio Ambiente. 2013. Decreto 40, Aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/reglamento-sistema-evaluacion-impacto-ambiental-seia.pdf>.
91. Ministerio del Medio Ambiente. (s.f). Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.
92. Ministerio del Medio Ambiente. (s.f). ¿Qué es el SNCAE?. Disponible en: <https://sncae.mma.gob.cl/portal>.
93. Municipalidad de Yungay. 2024. Cuenta Pública 2023.
94. Municipalidad de Yungay. 2024. Plan de Desarrollo Turístico de Yungay 2024-2030.
95. Municipalidad de Yungay. 2023. Diagnostico comunal sobre riesgos ambientales y climáticos.

96. Municipalidad de Yungay. 2022. Estudio de riesgos y protección ambiental. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_Anexo_Riesgos_PRC_Yungay.pdf.pdf.
97. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres- UNISDR, Global assessment report on disaster risk reduction, United Nations, 2015.
98. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres- UNISDR. 2017. Cómo desarrollar ciudades más resilientes Manual para líderes de los gobiernos locales Contribución a la campaña mundial 2015-2020 Desarrollando ciudades resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!. Disponible en: <https://eird.org/americas/docs/manual-para-lideres-de-los-gobiernos-locales.pdf>.
99. Organización Mundial de la Salud. 2021. Calidad del aire y salud. Disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health).
100. Orzúa, N. Cáceres, F. 2011. Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile. Disponible: <https://riat.uta.cl/index.php/test/article/view/108/74>.
101. Ossio, F. y Faúndez, J. 2021. Diagnóstico Nacional de Sitios de Disposición Ilegal de Residuos (reporte nro. 1). Santiago, Chile, 10.1787/b6bccb81-en.
102. Panez-Pinto, A. Faúndez-Vergara, R. Mansilla-Quiriones, C. 2017. Politización de la crisis hídrica en Chile: Análisis del conflicto por el agua en la provincia de Petorca. Agua Y Territorio, Núm. 10, Pp. 131-148, Universidad de Jaén, Jaén, España ISSN 2340-8472 ISSNE 2340-7743 DOI 10.17561/At.10.3614.
103. Povilitis, A. 2002. El estado actual del huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile Central. Gayana 66 (1): 59-68.
104. San Martín, P. 2014. Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja: de la amenaza de la extinción al desarrollo sustentable. Disponible en: file:///C:/Users/DESE_07/Downloads/227135spa.pdf.
105. Santibáñez, F. 2016. El cambio climático y los recursos hídricos de Chile La transición hacia la gestión del agua en los nuevos escenarios climáticos de Chile. Ministerio de Agricultura Oficina de Estudios y Políticas Agraria. Disponible en: https://opia.fia.cl/601/articles-91835_archivo_01.pdf.
106. Scapini, V. Carrasco, C. Vergara, C. 2018. Efectos de la contaminación del aire en ´ atenciones de urgencia de la Región Metropolitana. Disponible en: https://www.dii.uchile.cl/~ris/RIS2018/3_Efectos_contaminaci%C3%B3n_aire_atenciones_urgencia.pdf.
107. Soto, A. 2013. Análisis de un Problema Público No Abordado- El Caso de los Perros Vagabundos y Callejeros en Chile. Tesis Para Optar Al Grado De Magister En Gestión Y Políticas Públicas. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113119/cf-soto_ap.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
108. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). 2022. Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable.
109. UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París. whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf.
110. UNEGOCIOS. 2017. El Valor de la Basura, un Indicador de Sostenibilidad. Departamento de Administración. Universidad de Chile. Disponible en: <https://unegocios.uchile.cl/valor-la-basura-indicador-sostenibilidad/#:~:text=Este%20valor%20representa%20un%2032.82,de%20la%20Universidad%20de%20Chile>.
111. Universidad de Chile. 2021. Serie de notas sobre el paraguas temático del Medio Ambiente. Manejo de residuos en Chile: un problema social y cotidiano necesario de abordar en medio del Cambio Climático. Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/181015/manejo-de-residuos-en-chile-un-problema-diario-necesario-de-abordar#:~:text=El%20destino%20de%20estos%20residuos,no%20hacen%20m%C3%A1s%20que%20crecer>.
112. World Health Organization. 2018. Environmental Noise Guidelines for the European Region. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/279952/9789289053563-eng.pdf?sequence=1>.

11.5 Ámbito Institucional

113. Administrativo, S. d. (2011). Guías Metodológica Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales .
114. AMUCH. (2015). *Estudio sobre Municipalidad y diversidad*.
115. Chile, C. N. (9 de Mayo de 2019). *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.
116. de;, E. F. (s.f.).
117. Delgado, Á. y. (2020). *a gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales*.
118. *Diagnostico participativo PLADECO, 2025-2029*. (s.f.).
119. *Entrevista Administradora Municipal, Abril 2025*. (s.f.).
120. *Entrevista Secretaria Municipal, Abril 2025*. (s.f.).
121. Fincowsky, E. F. (2004). *Organización de empresas*. Mc Graw Hill.
122. Municipal, S. N. (2025). *Balances de Ejecución Presupuestaria*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
123. Municipal, S. N. (s.f.). *Sistema de Ejecución Presupuestaria*. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

124. Nonaka, I. T. (1996). *Nonaka, I., Takeuchi, H. The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation*. San Francisco: Berrett-koeher.
125. Pacheco, F. S. (2013). *Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Frosteras estocásticas de datos de Panel Para Municipalidades Chilenas*. Ministerio de Hacienda.
126. Referencia, T. T. (2024). *Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la comuna de Yungay*.
127. Senge, P. (1990). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Editoria Granica.
128. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo . (2020). *Manual de Gestión Municipal: Organización y funciones de los municipios en Chile*.
129. Teresa Matus, M. Q. (2010). *Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana*,. Obtenido de en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

pla de co.



Infórmate :    **yungay.cl**